Cortijos, haciendas y lagares

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Índice

La arquitectura agraria en Andalucía
Fernando Olmedo Granados 13

La arquitectura agraria en la provincia de Cádiz 21

Introducción 23

Aproximación a la geografía de la provincia 29

El marco agrario. Historia y paisaje 33

La arquitectura agraria 43

- La casa de viña 56
- Los edificios del olivar 68
- El cortijo de secano 81
- Los cortijos ganaderos 98
- Las explotaciones forestales 111

Panorama actual 115

Inventario de edificios 124

Jerez y costa noroeste 126

Del Guadalete medio a la sierra 288

La Janda y el Campo de Gibraltar 390

Registro de edificios 451

Bibliografía 507

Índice de edificios y municipios 517



INTRODUCCION

Cortijos, haciendas y lagares

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía

Provincia de Cádiz



Cortijos, haciendas y lagares

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía

Provincia de Cádiz

Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Arquitectura y Vivienda. 2002

Consejera de Obras Públicas y Transportes
Concepción Gutiérrez del Castillo

viceconsejero de obras públicas y transportes
Luis García Garrido

secretario general de planificación
Damián Álvarez Sala

Director General de Arquitectura y Vivienda
Juan Morillo Torres

Coordinador Adjunto de Arquitectura y Vivienda
Luis González Tamarit

Jefa del Servicio de Arquitectura
María Dolores Gil Pérez

AUTORES DE ESTUDIO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
José Manuel Astillero Ramos y Enrique Vélez Cortines
(municipios de Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Prado del Rey, Puerto Serrano y Villamartín)
José Manuel Aladro Prieto, Pedro Ledo Márquez y Jesús Orúe Vázquez
(resto de la provincia)

Dirección del Estudio y de la edición por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda
Servicio de Arquitectura

Coordinador del Estudio para Andalucía
Fernando Olmedo Granados

Coordinadora del Estudio y de la edición por el Servicio de Arquitectura
Magdalena Torres Hidalgo
Con la colaboración de Nicolás Ramírez Moreno

Equipos redactores en Andalucía
Almería: Salvador Cruz Enciso, Domingo Ortiz Soler. Córdoba: Juan Cantizani Oliva, Gregorio Córdoba Estepa. Granada: Nicolás Torices Abarca, Eduardo Zurita Povedano. Huelva: José Carlos Fernández Reyes, Águeda Villa Díaz. Jaén: Jacobo Bergés Torres, Juan Vicente Córcoles de la Vega. Málaga: Ignacio Molina González, Juan María Montijano García, Pablo Moreno Aragón, Juan Soriano Bueno. Sevilla: Francisco Javier Herrera García, Guillermo Pavón Torrejón, Fernando Quiles García, Álvaro Recio Mir, José Carlos Sánchez Romero, Javier Tejido Jiménez.

Fomento de la Arquitectura
Santiago Copado García, María José Domínguez Castellano, Heriberto Duverger Salfrán, Salomé Gómez Millán, Francisco Sánchez Comas, Nicolás Ramírez Moreno, José Luis Torres García, Magdalena Torres Hidalgo, Ana Valle Coronado

EDICIÓN

Fotografía
Javier Andrada, Atin Aya, José Morón y autores del inventario

Planimetría
Arquitectos de cada sector, excepto los de la Cacería de Alcalá del Valle, realizados por Pedro Enrique Santos Buendía y los de la Alcaría de Jerez de la Frontera, realizados por Ángel Baleato Rebollar

Delineación
Antonio Orellana Encinas, Javier Perdigones Gómez, Alejandro Vozmediano Torres

Georreferenciación y elaboración de mapas
SEEDA

Cartografía
Instituto de Cartografía de Andalucía

Colaboración
Inmaculada Natera Marín, Ana Valle Coronado, Marisa de Alba Muñoz

Imagen y diseño
Manuel Ortiz

Maquetación
Vicky R. Gallardo

Fotomecánica
Lucam

Impresión
Brizzolis

Agradecimientos: Eduardo Argüeso, Julio Cobañas, Víctor Corral, Joaquín Cortes, Emilio García, Genaro Gil, Ramón Guerrero, Alejandro Lacave, Antonio León Manjón, familia López de Carrizosa, Antonio Luis López Martínez, Luis Modet, Miguel Montaño, Mercedes Morenés, José Manuel Pérez Cabo, familia Pérez Luna, Pablo Pomar, Kiko Sánchez, Pedro Enrique Santos Buendía y a todos aquéllos –encargados, capataces, propietarios y trabajadores del campo en general– que con su amabilidad han facilitado la realización de este estudio

Coordina la edición: Secretaría General de Planificación. Servicio de Política Comunitaria, Programas y Publicaciones
© Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes
Nº Registro: JAOP/AV-25-02
ISBN: 84-8095-307-1
Depósito Legal: M-31932-2002

Con esta volumen correspondiente a la provincia de Cádiz, se continúa la publicación de los resultados del Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de Andalucía. Se va completando así el proyecto de investigación iniciado años atrás con el objetivo de desentrañar y dar a conocer uno de los aspectos más destacados y significativos del patrimonio arquitectónico andaluz, el que atañe a las construcciones de implantación rural relacionadas con la producción agrícola. Este proyecto se inscribe en el marco de los estudios e inventarios que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda desarrolla sobre la arquitectura civil de Andalucía como parte de sus cometidos específicos, por vocación propia y en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que le fueron conferidas desde el traspaso de competencias.

En el caso de la provincia de Cádiz cabe afirmar que el trabajo realizado colma con creces y aún supera las expectativas iniciales. La notable variedad y riqueza agrícola, geográfica e histórica de su territorio tienen fiel correlato en la arquitectura agraria. Grandes cortijos de secano que encarnan a la perfección el modelo ideal de la construcción rústica de la región, haciendas y molinos que ensanchan el panorama de la arquitectura olivarera del conjunto de la Comunidad, casas de viña que configuran un grupo tipológico de marcada personalidad sobre el que descansa la renombrada producción vinatera gaditana, instalaciones ganaderas dedicadas a la cría del toro de lidia, del caballo de pura raza, del bovino retinto autóctono, entre otros, hacen de esta provincia uno de los exponente más completos y valiosos que puedan encontrarse. Su estado de conservación, además, resulta envidiable en unas construcciones sometidas a un proceso de transformación, deterioro, y muchas veces abandono, bastante generalizado en otras comarcas de nuestra geografía.

Si bien el estudio es una herramienta práctica que ha de servir tanto a investigadores como a los distintos organismos afectados, la difusión mediante publicaciones, exposiciones, conferencias, foros y otras iniciativas constituye un propósito básico, ya que la sociedad en general es su destinataria última y principal beneficiaria. Pretendemos fomentar que los agentes sociales asuman la conservación y salvaguarda de este patrimonio como algo propio, pues la administración, aunque deba ser la principal impulsora, difícilmente podrá por sí sola hacer frente a un proceso que sobrepasa sus posibilidades y recursos y que exige el concurso de todos.

Concepción Gutiérrez del Castillo
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Nota editorial

En el año 1990 la Dirección General de Arquitectura y Vivienda inició la preparación del que sería uno de sus inventarios de arquitectura civil andaluza más complejo. El estudio tenía como objetivo principal la localización, la selección y el análisis de los edificios de mayor interés asociados, ante todo, a la actividad agraria del olivar, el cereal, la viña y la ganadería en nuestro territorio, y su finalidad era rescatar del olvido un patrimonio edificado de muy alto valor pero hasta ese momento sólo conocido, de forma puntual, por unos pocos, escasos, especialistas.

Junto al trazado del perfil básico de la arquitectura agraria en toda Andalucía, por encima de tópicos, localismos y confusiones toponímicas, se planteaba de forma preferente determinar su situación actual en cuanto a estado de conservación, cambios de uso, posibilidades de futuro etc. Como marco general, el conocimiento de esta arquitectura, además de suponer una importante aportación al campo de la investigación, debía facilitar la reflexión sobre los cambios rápidos y profundos a que se está viendo sometida en las últimas décadas, fomentar su valoración y servir de apoyo para la elaboración de propuestas y programas de intervención orientados a su aprovechamiento, conservación y recuperación.

Las primeras cifras que surgieron en la fase de preparación del estudio, -número de edificios a visitar, kilómetros que habría que recorrer, cantidad de personas necesarias para abordar el trabajo, plazo de tiempo, etc.- eran abrumadoras. Ello obligó a llevar a cabo una planificación minuciosa y exhaustiva del estudio a fin de aquilatar al máximo el rigor científico, los plazos y el presupuesto total. La dificultad principal se planteaba en la realización del trabajo de campo ya que había que visitar miles de edificios dispersos a lo largo y ancho de nuestra geografía, con graves problemas de acceso en muchos casos, y de los que no existía casi ningúna información previa. Por ello, la definición de la metodología a emplear y de los instrumentos más adecuados para desarrollar este trabajo de campo se convirtió en nuestra principal preocupación. Objeto de meses de análisis, una vez planteada fue ampliamente debatida y contrastada tanto dentro como fuera de la propia Dirección General.

Como primer paso, los historiadores Elvira Ordóñez y Fernando Olmedo llevaron a cabo una búsqueda bibliográfica y documental para determinar en qué grado se encontraba recogida esta arquitectura y a fin de establecer las primeras referencias de edificios concretos. A partir de aquí se planteó una metodología de trabajo que se puso a prueba en dos estudios piloto: uno abordaba el sector sur de la provincia de Córdoba y otro las comarcas gaditanas de Arcos de la Frontera y Villamartín. Comprobada la validez del planteamiento general, y tras leves rectificaciones, se inició la contratación por fases de las diferentes zonas de estudio, para cuya definición se utilizó el sistema convencional de división por provincias. Esta división no se corresponde con la realidad geográfica del reparto de las distintas variantes arquitectónicas del campo andaluz, pero se consideró la opción más operativa de las varias que se analizaron. A junio de 2002, el trabajo de campo se encuentra prácticamente finalizado en toda Andalucía y veinticinco técnicos de distintas disciplinas, arquitectos, historiadores, geógrafos… han participado en su realización.

Respecto a la publicación de los datos, la serie de volúmenes provinciales se inició con Málaga, ahora le corresponde el turno a Cádiz y en un futuro próximo irá apareciendo el resto de las provincias. Dentro de este proceso de difusión, una exposición itinerante muestra en la actualidad un avance del estudio en aquellos municipios de nuestra Comunidad que poseen una mayor riqueza en el campo de la arquitectura agraria. De forma paralela se han establecido contactos con organismos de distintas administraciones cuyas competencias inciden en este patrimonio, como pueden ser los responsables de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, Turismo, etc. a fin de trasvasarles los datos para aquellas facetas de su actividad que lo requieran. En este sentido, se ha pro-

mulgado una orden conjunta de las Direcciones Generales de Ordenación del Territorio y Urbanismo y Arquitectura y Vivienda que obliga a incorporar la arquitectura agraria recogida en el inventario en la redacción del planeamiento urbanístico general.

Por último, se está analizando la viabilidad de intervención directa, dentro de los programas de Intervención en el Patrimonio Público de Interés Arquitectónico, en algunos edificios de titularidad pública que por su singularidad e interés son dignos de ser recuperados del estado de abandono en que se encuentran.

Respecto a la presentación de los contenidos de esta publicación, se inicia con una introducción al contexto geográfico, histórico y arquitectónico de la provincia, sigue con una selección de los edificios de mayor interés y concluye con un registro de todos los visitados, incluyendo algunos inventariados en el curso del trabajo. La selección y el interés de los edificios han sido fijados por los equipos redactores en función de la configuración actual de las construcciones. El interés arquitectónico que presentan al día de hoy es pues, el primer criterio de valoración.

Si bien el número total de edificios inventariados en la provincia ha sido de 338, se ha optado en la publicación por reducir éste a 186. Se han agrupado en tres apartados que corresponden a sectores de la provincia delimitados en virtud de una relativa coherencia geográfica y constructiva dentro del ámbito rural, tratando de salvar, y asumir en algunos casos, las limitaciones que impone una división meramente administrativa. Cada sector se desarrolla en sucesión alfabética de municipios, ordenándose también alfabéticamente los edificios según su correspondiente topónimo.

En Cádiz, como en otras zonas de Andalucía, se encuentran algunas grandes explotaciones mixtas que disponen de varios edificios dispersos, especializados según los distintos aprovechamientos que se dan en ellas. A veces, esta forma de organizar la producción es fruto de una planificación previa en los orígenes de la explotación, pero en otros casos deriva de una agrupación posterior de fincas, en principio independientes, en manos de un solo propietario, bien por compra o bien por herencia. Cuando se ha considerado que, independientemente de su origen, existe una unidad derivada de una forma concreta de organizar la producción, los edificios que se encuentran dentro de una misma explotación se han agrupado en una sola entrada, bien bajo una denominación común –caso de Torre Breva o la Almoraima- o bien manteniendo los distintos topónimos – Cortijos de las Quinientas y Roalabota, Cortijos de la Mariscala y los Establos-. Sin embargo, lo más frecuente es que los distintos edificios de una misma propiedad funcionen como unidades independientes e inconexas. Tratar de diferenciar qué conjuntos forman una unidad de explotación y cuáles no ha resultado a veces complejo, pero, a pesar de ello, se ha optado por presentarlos agrupados. Ésta es una forma de resolver la multifuncionalidad de una gran explotación poco conocida, interesante y diferente a aquellos casos, como las haciendas, en que las dependencias ligadas a los distintos aprovechamientos se concentran en una construcción única.

Sobre cada edificación se ofrece una reseña monográfica encabezada por su denominación en cartografía junto a otras detectadas en el trabajo de campo o fuentes documentales, un epígrafe relativo a los usos que haya podido soportar, un plano de situación basado en la cartografía a escala 1:10.000 y a continuación un texto en el que se describe y documenta cada unidad, junto a las pertinentes referencias fotográficas y planimétricas.

A pesar de que en la introducción se han establecido categorías basadas en los cultivos o explotaciones tradicionales, en la presentación de los edificios se ha renunciado intencionadamente a establecer una clasificación tipológica cerrada para cada uno de ellos desde un punto de vista funcional o espacial en razón de la diversidad de variantes y complejidad que se han podido comprobar al analizar la evolución y fisonomía actual que presentan las construcciones. Adscribir cada uno de estos edificios a un grupo de estricta definición, más allá de la toponimia, resultaría en exceso reduccionista. Más bien se ha pretendido ofrecer una base abierta a diferentes interpretaciones.



La arquitectura agraria en Andalucía

Fernando Olmedo Granados



Cortijos, haciendas, caserías, molinos, lagares… son, entre otros, los vocablos que aluden a uno de los conjuntos más nutridos de la arquitectura civil de Andalucía: las construcciones de implantación rural surgidas en relación con la producción agraria, sector que ha constituido el pilar fundamental de la actividad económica de la región. En proporción con esta importancia, el paso del tiempo ha perfilado un horizonte constructivo de una riqueza y diversidad poco frecuentes, cuyos valores y mera supervivencia, sin embargo, se han visto gravemente amenazados en las últimas décadas a raíz de las transformaciones que han afectado al medio rural.

Dado el sentido productivo y la condición de hábitat de las unidades arquitectónicas agrarias, éstas denotan una estrecha dependencia del contexto geográfico, erigiéndose en testimonios edificatorios de cultivos, sistemas de explotación, estructuras de propiedad y otros factores decisivos en el modelado del territorio. La dedicación funcional de los edificios supone, así, la premisa básica, el punto de partida de la arquitectura agrícola, al especificar las exigencias que han de satisfacer las construcciones. Como resultado de las condiciones naturales y de unas prácticas culturales seculares, los cereales, la ganadería, el olivar, la viña, la huerta –según el clásico esquema del mundo mediterráneo– han sentado las bases de la producción agraria en la región. El cometido concreto, la escala y el grado de especialización o de combinación de estos aprovechamientos en cada unidad arquitectónica ha modulado de manera determinante su fisonomía, matizada por los condicionantes físicos del entorno y otros de índole socioeconómica. Bajo estos presupuestos se aprecia ya una marcada diferencia entre las tierras de la depresión del Guadalquivir –campiñas de hábitat concentrado donde ha prevalecido una tendencia creciente hacia una especialización productiva de orientación comercial, la gran propiedad y la gran explotación– y el tercio oriental de Andalucía, con terrenos y climas más contrastados, hábitat más disperso, mayor conjunción de aprovechamientos en el marco de una agricultura de subsistencia, junto con una fragmentación de explotaciones más acentuada.

En cuanto a la respuesta edificatoria ante las condiciones del medio y las necesidades productivas y de habitación, en la mayoría de las construcciones agrícolas de Andalucía, como es norma en la generalidad de la arquitectura rural, ha primado la sencillez y la economía, con el empleo de materiales asequibles procedentes de un radio cercano tratados según las fórmulas propias de las corrientes vernáculas y populares. En consecuencia, sus obras, ajenas por lo regular a la complejidad de elaborados programas formales, destilan un aire intemporal debido a la reiterada persistencia de elementos y recursos, dando lugar a una valiosa reserva de ejemplos en los que se aprecia la evolución a partir de las formas más simples y efímeras. Este panorama, no obstante, pese a su relativa estabilidad, no está marcado sólo por el inmovilismo, pudiendo detectarse cambios significativos desde una perspectiva a largo plazo. Ha de resaltarse, por un lado, la progresiva formación desde la Baja Edad Media de grandes latifun-

dios que sustentarían la erección de construcciones de gran envergadura, proceso que se acentúa en las fases expansivas de los siglos XVI y XVIII y, más tarde, a raíz de las desamortizaciones del XIX. Por otro lado, la interrelación y el trasvase entre los modos tradicionales de construir y otros de raíz urbana o culta sigue una trayectoria ascendente, afectando sobre todo a aquellas unidades arquitectónicas de mayores proporciones y aspiración representativa y a las más cercanas a los núcleos urbanos. Así, la renovación agrícola del siglo XVIII se acompaña de la difusión en el medio rural de las notas formales del Barroco, mientras que la modernización agraria que acontece desde mediados del XIX impulsa una sustancial proliferación de las construcciones agrícolas en términos absolutos y la generalización de los criterios de la arquitectura urbana, que alcanzan una penetración sin precedentes en las construcciones rústicas.

En líneas muy generales, a la hora de trazar un recorrido a lo largo de la arquitectura agrícola de Andalucía cabría distinguir grandes áreas delimitadas por la conjunción de condiciones socioeconómicas y de tradiciones constructivas diferentes. La depresión del Guadalquivir revela una tradición edilicia con cierto grado de unidad frente a las corrientes del tercio oriental de Andalucía y otras de menor incidencia de áreas más reducidas. La dedicación funcional de los edificios de las distintas zonas, por su parte, completa la definición de las variantes tipológicas, recogidas de manera genérica por la toponimia común bajo las acepciones de «cortijo», para las unidades vinculadas a explotaciones cerealistas y ganaderas, «hacienda», «casería» o «molino», para las del olivar, «hacienda», de nuevo, «lagar» o «casa de viña», para la vid, junto a otras secundarias. En este punto conviene precisar que este repertorio toponímico dista de aportar una visión exhaustiva y terminante, sino más bien una aproximación tipológica válida para el marco cronológico de la agricultura tradicional del Antiguo Régimen y restringida a determinados contextos geográficos, perdiendo sentido al traspasar estos límites, pues la combinación y sustitución de aprovechamientos ha sido una constante en un elevado porcentaje de las explotaciones, y podría decirse que un fenómeno consustancial a aquéllas de mayor envergadura.

Con estas cautelas, puede hacerse referencia en primer lugar a las edificaciones asociadas de modo predominante a la explotación de tierras de labor, que forman el conjunto más numeroso de la arquitectura agrícola andaluza, denominadas en su generalidad con el término de «cortijo», topónimo bajo el que se recoge en torno al 80% del total de las unidades agrícolas de la región. Con similar dedicación, pero con tamaño más reducido en cuanto a fincas y caseríos, aparecen los «ranchos» –sólo en Cádiz y Sevilla–, casas y otros establecimientos con designaciones menos específicas.

El cortijo cristaliza como la fórmula propia de las explotaciones de cierta cabida en tierras de labor y monte, es decir, fincas y caseríos dedicados a los cereales y la ganadería, debido a su estrecha relación en la agricultura tradicional. El cortijo representa el modelo más difundido del paisaje rural hasta el siglo XX, caracterizado por el peso del cereal como cultivo básico para la alimentación, bajo estructuras en las que gran propiedad y gran explotación desempeñan un destacado papel. El cortijo surge con este título a partir del siglo XIII en el curso de los procesos de repoblación y reordenación del territorio que siguen a la reconquista. En los siglos posteriores consolida su flexible dedicación mixta agroganadera según los sistemas de rotación propios del cultivo cerealista, con una cabaña que proporciona fuerza de tiro, abono y un complemento alimentario y de renta. Por su sentido utilitario, la estacionalidad de las labores y su lejanía de los núcleos urbanos, en el cortijo cerealista suele primar la sencillez y economía constructiva.

Los caseríos de los cortijos cerealistas coinciden en aglutinar viviendas para un reducido personal fijo, con la presencia ocasional de una residencia diferenciada para los dueños, alojamientos para la mano de obra jornalera, eras, graneros, almacenes para frutos y aperos, talleres y dependencias para el ganado: tinaos o estancias para bueyes, cuadras para el ganado equino, apriscos, cabrerizas, zahúrdas, etc., fórmula que la modernización ha alterado, provocando la reforma de las piezas o su abandono total o parcial.

Pueden diferenciarse diversas variantes del cortijo cerealista y ganadero en atención a sus matices de tamaño, funciones y fisonomía constructiva. Reflejando la relevancia del latifundio junto al dinamismo mercantil que fomenta la especialización agrícola, se encuentran los cortijos cerealistas de las campiñas béticas, que acaparan la imagen arquetípica del «cortijo andaluz». En las provincias de Cádiz, Sevilla o Córdoba se encuentran algunos de sus ejemplos más representativos. P. Madoz acota con claridad su imagen al referirse a los del término de Jerez: *Notables son también los muchos cortijos que hay diseminados, que así se llama a las grandes labores de cereales y semillas leguminosas; algunos, con las tierras que tienen agregadas, componen más de 2.000 aranzadas, siendo muy pocos los que bajan de 600; en sus edificios hay tahonas y hornos para*

la elaboración de pan, almacenes, graneros, bodegas, cuadras, departamento para los jornaleros, establos para bueyes, cuyo número en muchas labores asciende a 200 pares… Estos cortijos suelen presentar amplias estructuras horizontales en torno a patios delimitados por piezas longitudinales bajo cubiertas inclinadas de teja y tapias. En su rotunda y geométrica volumetría, sobresalen las dependencias destinadas a los jornaleros –cocinas y gañanías–, graneros, pajares, cuadras y establos para bueyes, piezas éstas que han deparado algunos de los espacios más espectaculares de la arquitectura rural andaluza.

En la escala superior de los cortijos, junto a las unidades exclusivamente cerealistas, destacan los grandes cortijos de funcionalidad múltiple sobre las fincas de mayor extensión, dotados, además, de molinos aceiteros, bodegas, capillas, señoríos y casas principales en posición eminente. Un apartado singular está formado por los cortijos arroceros de las marismas establecidos durante su colonización y puesta en cultivo desde comienzos del siglo XX.

Mientras tanto, en los rebordes de la depresión bética la altitud y el relieve repercuten en la correlación cereal-ganadería –que se inclina en favor de ésta–, en la multiplicación de aprovechamientos, y en la configuración de las obras. Los caseríos, de tamaño más reducido, limitan su desarrollo en planta y ganan altura, dando lugar a disposiciones más compactas e irregulares. Valgan de ejemplo los cortijos de la mitad occidental de Granada y del interior de Jaén, o algunos de Huelva relacionables, por su peculiar resolución constructiva, con la vecina arquitectura portuguesa.

En las laderas y sierras que circundan el valle del Guadalquivir y en reductos de la campiña se localiza, a su vez, la mayoría de los cortijos específicamente ganaderos y caseríos de dehesa. El carácter extensivo de la explotación pecuaria tradicional se traduce en unidades de baja densidad edificatoria, de fisonomía heterogénea, con núcleos de tamaño medio y pequeño donde se aglutinan viviendas y dependencias de servicio, junto con otras piezas para el ganado y obras ligeras diseminadas por las fincas. Aunque la sencillez y la rusticidad son notas dominantes en estos caseríos, algunas grandes posesiones se dotan de señoríos y dependencias de labor de consideración. Una excepción entre los cortijos ganaderos está constituida por los caseríos dedicados a la cría del toro de lidia, sobre terrenos adehesados y pastizales de Sierra Morena, de Jaén a Huelva, en islotes de dehesa en la campiña, marismas del Guadalquivir y sierra de Cádiz. Su origen se relaciona con la aparición de ganaderías desde el siglo XVIII. Suelen constar de un núcleo principal junto con otros secundarios y piezas auxiliares anejas y dispersas por la finca. Dado su tono social y comercial, la casa de los propietarios destaca usualmente con rango de señorío, acompañada de viviendas de trabajadores, cuadras, tentadero –pieza emblemática de estos conjuntos–, y un extenso entramado de corrales y cercados. A menudo, los establecimientos de ganadería de lidia se insertan en grandes explotaciones con tierras de labor y otros aprovechamientos.

En el tercio oriental de Andalucía la noción de gran explotación cerealista o ganadera del cortijo de la depresión bética se difumina al introducirse en un marco agrícola regido por el policultivo, la presencia ascendente de la ganadería y la proliferación de pequeñas y medianas explotaciones. El vocablo cortijo se generaliza aquí para designar a la práctica totalidad de las casas rurales aisladas. La diversidad de tradiciones constructivas, además, redunda en una amplia variedad de fórmulas arquitectónicas, indisociables de unas condiciones geográficas y socioculturales asimismo dispares. Las explotaciones cerealistas de secano se compaginan en mayor medida con la actividad pecuaria, junto con una agricultura intensiva ligada al policultivo alimentario, que en algunos casos evolucionó hacia el monocultivo comercial. Sobre esta base, aunque las grandes propiedades y explotaciones no estén ausentes, el reparto de la propiedad y la difusión de la aparcería provoca la fragmentación de las unidades productivas, con la consiguiente repercusión en la escala de las construcciones. Debido al carácter mixto de las explotaciones, en este sector se atenúa la especialización tipológica. En la mayoría de los casos, las dependencias de distintos aprovechamientos, desde molinos aceiteros a lagares, se incorporan al conjunto del cortijo cerealista, sin apenas alterar su naturaleza.

En estas comarcas orientales se deslindan dos grandes áreas, una al norte y otra hacia el sudeste, donde la arquitectura del cortijo se desarrolla según líneas muy dispares. Ambas comparten, sin embargo, el singular fenómeno de las cuevas, utilizadas como dependencias de habitación y de labor en muchos cortijos tanto de las comarcas de Guadix, Baza, Huéscar y los Vélez, como de los valles del Almanzora, Nacimiento, Andarax y otros enclaves.

Los cortijos del interior oriental, desde Guadix a los altiplanos y el levante almeriense, coinciden en configurarse, fundamentalmente, a base de piezas en bloque de dos o más alturas, rematadas por cubiertas de teja, sobre plantas lineales, quebradas o compactas de perímetro irregular, o en torno a patios de angostas

proporciones. A menudo se desgajan en varios núcleos de habitación, labor y ganado, o se combinan con dependencias excavadas en cuevas. Son cortijos dedicados a una equilibrada mixtura de secano cerealista y ganadería ovina, con el complemento frecuente de la explotación vitivinícola y los cultivos de huerta.

Por su parte, en las vertientes de Sierra Nevada y el litoral oriental, los cortijos obedecen a pautas formales por completo distintas a las del resto de Andalucía. Configuran una singular arquitectura de impactante geometría que entronca con la del litoral mediterráneo. Su repertorio de soluciones suele ser una respuesta directa a las condiciones del entorno, y es tal su autosuficiencia que la mera presencia de materiales manufacturados es considerada un signo de riqueza que sólo alcanza a las piezas de superior jerarquía. Estos cortijos del sudeste, calificados de «complejos agropastoriles» por su esencial combinación de cultivos y ganadería, se organizan en plantas compactas a base de módulos cuadrangulares bajo cubiertas planas o de leve inclinación, cuya yuxtaposición da lugar a densas formaciones sin apenas vacíos. En el núcleo principal se sitúan las viviendas de propietarios, que sólo en los casos más señalados destacan por su tratamiento. En su proximidad se dispersan eras, establos, viviendas de aparceros, aljibes y elementos ganaderos.

Frente a las unidades cerealistas y ganaderas, las vinculadas al olivar, la viña y el regadío tradicional presentan la particularidad de que sus edificios sirven para llevar a cabo la elaboración de los frutos. Además de exigir una mayor especialización e inversión constructiva, este hecho implica una relación más estrecha con los circuitos comerciales y urbanos y la necesidad de la adaptación y renovación de las instalaciones. En líneas generales, estas unidades son más numerosas en tierras de la depresión bética, donde se desarrolla una mayor especialización productiva.

Los edificios del olivar siguen en número a los cerealistas y ganaderos. Denominados haciendas, caserías y molinos aceiteros en su escala superior, su principal rasgo distintivo consiste en contar con instalaciones para la elaboración del aceite –patio de trojes, molinos, prensas, bodegas–. Se trataba, por tanto, de unidades agroindustriales en las que se combina explotación y transformación. Entre los edificios olivareros tradicionales se distinguen diferentes modelos. En la Baja Andalucía, en un triángulo que va desde los alrededores de Sevilla al oeste de Huelva y la comarca de Arcos en Cádiz, y algunos puntos del interior, sobresalen las haciendas, grandes establecimientos rurales cuya principal actividad gravitaba sobre todo en torno a la producción de aceite, aunque por norma general en combinación con otros aprovechamientos, fundamentalmente explotaciones vitivinícolas –en muchos casos origen de numerosas haciendas, en las que el olivar desplazó a la viña con el paso del tiempo–, cerealistas y ganaderas. En áreas interiores el término hacienda aparece también vinculado a unas pocas posesiones y caseríos de excepcional extensión. Gran parte de las haciendas manifiesta una complejidad y exuberancia arquitectónica poco corriente. El señorío suele destacar hasta el punto de conferir al conjunto de la edificación la categoría de una auténtica villa rústica, acompañándose de capillas, jardines y otros elementos. Igualmente notables, aunque con tratamiento más sencillo, llegan a ser las viviendas de trabajadores y dependencias de labor, que podían incluir desde las indispensables almazaras a lagares y bodegas de vino, graneros, cuadras, tinaos y pajares, organizados en torno a patios domésticos y de labor.

En el olivar histórico del valle medio y alto del Guadalquivir y reino de Granada se encuentran los molinos de aceite, dedicados casi en exclusiva a la función de transformación, con escasas dependencias complementarias, y las caserías de olivar, unidades de extensión variable que, junto a viviendas y dependencias de servicio, incorporan la almazara. Con un rango de complejidad y envergadura muy amplio, pueden alcanzar un extraordinario grado de calidad arquitectónica, según se hace patente en varios molinos cordobeses y en el espléndido conjunto de molinos y caserías del término de Montoro y comarcas de Jaén. Asimismo, en áreas interiores del valle del Guadalquivir –Córdoba, Jaén, norte de Málaga, oeste de Granada– se identifica un nutrido grupo de edificios bajo la designación de «cortijo» asociados a explotaciones olivareras y dotados de instalaciones aceiteras. Son grandes establecimientos tradicionales de base u origen cerealista que, por la magnitud de sus explotaciones, concentran múltiples funciones.

En los edificios del olivar, los aspectos tecnológicos cobran especial relevancia por resultar determinantes en la fisonomía de su pieza clave, el molino aceitero. Hasta el siglo XIX la fabricación de aceite se basó en procedimientos ancestrales: tras depositarse la cosecha en los patios de trojes se iniciaba la molturación de la aceituna en molinos con piedras impulsadas por tracción animal o por corrientes de agua. Luego se prensaba la pasta de aceituna en prensas, entre las que destacaban las llamadas prensas de viga, un sistema de palanca con descomunales maderos que ejercían su presión sobre los capachos con la pasta de aceituna.

Para contrarrestar el empuje de la viga se levantaban torres macizas, las características torres de contrapeso, rematadas de muy diversas formas, que despuntan en multitud de edificios rurales. Finalmente, el aceite se almacenaba en bodegas con grandes tinajas semienterradas. La renovación industrial alteró esta situación al introducirse el utillaje de fundición, las prensas con mecanismos hidráulicos, los molederos movidos a vapor o por electricidad y los depósitos metálicos, alojados ahora en naves diáfanas.

La viña, el tercer cultivo tradicional en importancia, trae consigo su propio conjunto de edificios asociados. Lagares, caserías de lagar y casas de viña aparecen en conexión con las explotaciones vitivinícolas, manteniendo estrechos paralelismos con los edificios de olivar. En los edificios vitivinícolas el núcleo fundamental es también la instalación donde se procesa el fruto, el lagar, cuya tecnología siguió un curso parejo a la evolución de las almazaras. Así, los viejos lagares constaban de lagaretas para la pisa y prensas de viga para la extracción del mosto que requerían torres y muros de contrapeso, sustituidas luego por prensas industriales. Bodegas de fermentación y a veces de crianza, almacenes, y las viviendas de propietarios y trabajadores completaban las dependencias.

Los lagares, antaño dispersos por toda la región, vieron muy mermado su número a raíz de las crisis de fines del siglo XIX, quedando reducidos a zonas muy concretas. Cabe destacar los lagares de las comarcas del sur de Córdoba, que ofrecen una completa lectura de su evolución desde los modos tradicionales a los más modernos. Frente a ellos, los lagares de montaña malagueños presentan compactos bloques de envergadura menor, mientras en Granada y Almería también se detectan caserías de lagar y lagares cuyas obras sintonizan con las pautas constructivas de dichas comarcas, formando parte a menudo de establecimientos polifuncionales. Las casas o haciendas de viña o «viñas» gaditanas ofrecen una fisonomía diferenciada del resto de los edificios vitivinícolas. Con explanadas para el asoleo de la uva –almijares–, portales y «cuadras» de lagares en el interior, empleaban cubetas, y no vigas, para extraer el caldo. Esta singularidad tecnológica, crucial en la disposición de los edificios, es puesta de relieve por el tratadista Esteban Boutelou en 1807: *Prefieren las prensas a los lagares de viga, para abreviar el más pronto despacho de la pisa; anteponiendo la brevedad de la operación al logro de alguna mayor porción de mosto, si exprimen a lo sumo los orujos con la viga. La viga exprime con mayor lentitud, y las prensas abrevian la operación. Usan unas veces prensas con cubillo y con caxon cargado de piedras para que aprieten mas fuertemente el pie; otros muchos tiene prensas con husillo fixo que nombran lagares*… Dispuestas en bloque cerrado o en torno a patios, en su tramo superior, las casas de viña del Marco de Jerez, erigidas en su mayoría en el curso del siglo XIX, alcanzan un elevado grado de refinamiento arquitectónico.

Casos especiales entre las construcciones relacionadas con la viña son los cortijos dedicados a la producción de pasas de la costa oriental, Montes y Axarquía de Málaga, reconocibles por los rectángulos de muretes bajos de los «paseros» donde se procede al secado del fruto, y los cortijos surgidos desde fines del XIX en los valles costeros de Almería en relación con la explotación de «uva de embarque» para la exportación. Suelen constar éstos de un núcleo principal con las viviendas de propietarios y aparceros, algunas piezas básicas de labor y, como elemento distintivo, dilatados porches con arcos donde se manipulaba la uva y almacenes para depositarla antes de su despacho. Entre los grandes cortijos de uva de embarque que se multiplicaron en los alrededores de Almería se cuentan conjuntos arquitectónicos de gran empaque, presididos por lujosas villas residenciales.

Hay que mencionar, por último, las unidades arquitectónicas ligadas a los cultivos intensivos del regadío tradicional, sector de gran importancia en la producción agraria de las provincias de Granada y Almería. Si bien en la mayoría de los casos la producción de la huerta se asocia a construcciones de envergadura menor, en las vegas granadinas y almerienses no faltan ejemplos de edificaciones, denominadas caserías, «huertas», o «cercados», en Baza, equiparables a las obras de grandes explotaciones en razón de sus dimensiones y riqueza constructiva, con dependencias residenciales para los dueños y piezas de labor especializadas según los aprovechamientos que marcasen su dedicación –secaderos, almacenes, cuadras…–. Estos conjuntos de los regadíos de vegas y ruedos de las poblaciones mantienen una estrecha conexión con las caserías de olivar, viña y parrales de Andalucía Oriental.

La arquitectura agraria en la provincia de Cádiz



Introducción

El Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares en la provincia de Cádiz se llevó a cabo entre los años 1993 a 1998. La metodología de trabajo utilizada fue la establecida por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y es la misma que se ha aplicado a la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma.

El trabajo de campo ha sido el verdadero punto de partida y principal base para su realización. Se partió de un listado inicial elaborado fundamentalmente a partir de la cartografía existente sobre la zona, apoyada en el Inventario de Toponimia Andaluza y en el propio conocimiento de la comarca de los miembros de los equipos. Paralelamente se consultó una numerosa bibliografía que proporcionó datos relevantes en cuanto a información general de las comarcas estudiadas.

El mapa topográfico de Andalucía a escala 1:10.000 elaborado por el Instituto de Cartografía de Andalucía ha sido el principal instrumento en la localización de las piezas y en la elaboración del primer listado de elementos a visitar. La escala de esta cartografía permite su utilización para recabar una primera información acerca de la forma de la planta y tamaño aproximado de las edificaciones. Esto permite realizar una primera selección de piezas en función de sus dimensiones, perfectamente perceptibles en los mapas. Igualmente ha proporcionado datos iniciales, aunque necesariamente revisables, sobre los usos del suelo, cultivos dominantes, topografía, etc. Ha sido igualmente imprescindible para la preparación de los viajes, permitiendo establecer itinerarios y rutas de campo. En las proximidades de las poblaciones la cartografía veía limitada su utilidad a causa del mayor índice de cambios al que están sometidas estas zonas, y a las proporciones que en la periferia de algunas ciudades ha alcanzado el fenómeno del hábitat disperso e incontrolado. Fenómeno éste especialmente relevante en Chiclana, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. En estos casos la localización de las piezas ha exigido una mayor labor de rastreo sobre el terreno. En general es una documentación de bastante fiabilidad en cuanto a la información propiamente cartográfica y en lo relativo a topónimos y usos del suelo. Sin embargo, y a consecuencia de los continuos cambios que experimenta el mundo rural, tampoco están ausentes imprecisiones en las denominaciones, edificaciones que han desaparecido, caminos cortados o abandonados, etc.

El mapa militar de España escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército de 1970, por la amplitud de su escala, no ha sido un instrumento especialmente relevante en la elaboración del primer listado realizado, pues su nivel de detalle propio no permite la caracterización de los elementos construidos. Sí ha sido, sin embargo, un instrumento válido para determinar los itinerarios generales y establecer rutas y viajes antes de pasar a concretarlos definitivamente sobre la anterior cartografía, lógicamente más exhaustiva y minuciosa en la definición de veredas y caminos rurales. El gran valor de esta cartografía radica igualmente en que permite mantener una imagen global del conjunto del territorio y de las piezas estudiadas, imagen que ha sido fundamental durante la realización del tra-

bajo y especialmente tras la finalización de éste para conocer la situación territorial de las diferentes tipologías, tanto en referencia a su distribución por municipios como a su localización en el interior de los mismos: relaciones de proximidad entre las distintas piezas, distancia a las poblaciones, etc.

En cuanto a la bibliografía consultada, hay que reseñar que no es muy amplia la existente sobre arquitectura rural, y son casi inexistentes los estudios especializados realizados sobre la misma en esta provincia. A este respecto ha sido de gran importancia el trabajo *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir* de Gema Florido Trujillo. En esta obra se recoge un estudio exhaustivo de las diversas explotaciones agrícolas y prácticamente por vez primera se analiza la tipología edificatoria del viñedo jerezano. Este estudio ha proporcionado un inestimable punto de partida para afrontar nuestros análisis de los datos recopilados, proporcionando un documento con el que confrontar nuestras propias conclusiones. Además de este estudio, se ha manejado bibliografía encaminada a la obtención de datos generales sobre la geografía, historia, agricultura y ganadería de la provincia de Cádiz, bibliografía general sobre temas agrícolas y rurales de carácter genérico que facilita el conocimiento del mundo del hábitat rural, censos y estudios sobre datos estadísticos relacionados con la producción agropecuaria de la zona, y, por último, los trabajos conocidos sobre temas directamente relacionados con la arquitectura y las tipologías rurales, ya sea en la provincia o en el resto de Andalucía.

En las visitas realizadas a los distintos elementos, la recogida de información se ha basado en tres pilares fundamentales: inspección visual y documentación fotográfica, levantamiento de croquis y consultas orales. En la inspección visual se atendió tanto a la anotación de características generales de la edificación, estructura organizativa, uso original y tipología, sistemas constructivos, localización de elementos y dependencias características, número de plantas, dimensiones aproximadas, estilos arquitectónicos, etc., como a la anotación de circunstancias particulares concurrentes en las distintas dependencias visitadas: elementos estructurales y constructivos particulares, elementos ornamentales, disposiciones singulares, etc. La amplia documentación gráfica recogida ha sido un inestimable complemento para la elaboración posterior de las fichas de cada uno de los elementos, y supone un importante anexo a la documentación escrita, especialmente relevante para dar una visión de conjunto de la realidad edificada del campo gaditano, y no sólo de sus mejores piezas. En aquellos elementos de mayor interés se ha ampliado la serie fotográfica, incluyendo tanto visiones de conjunto como detalles parciales externos e internos. Se han levantado croquis de todos los elementos considerados de relevancia, y que constituyen casi la totalidad de los que posteriormente han sido incluidos en el inventario. Los croquis elaborados atienden generalmente a distribuciones en planta. En aquellos casos de superior interés se han realizado también croquis de elementos o secciones relevantes e, incluso, de detalles parciales de la edificación que exigían un estudio más pormenorizado o una mayor escala de representación.

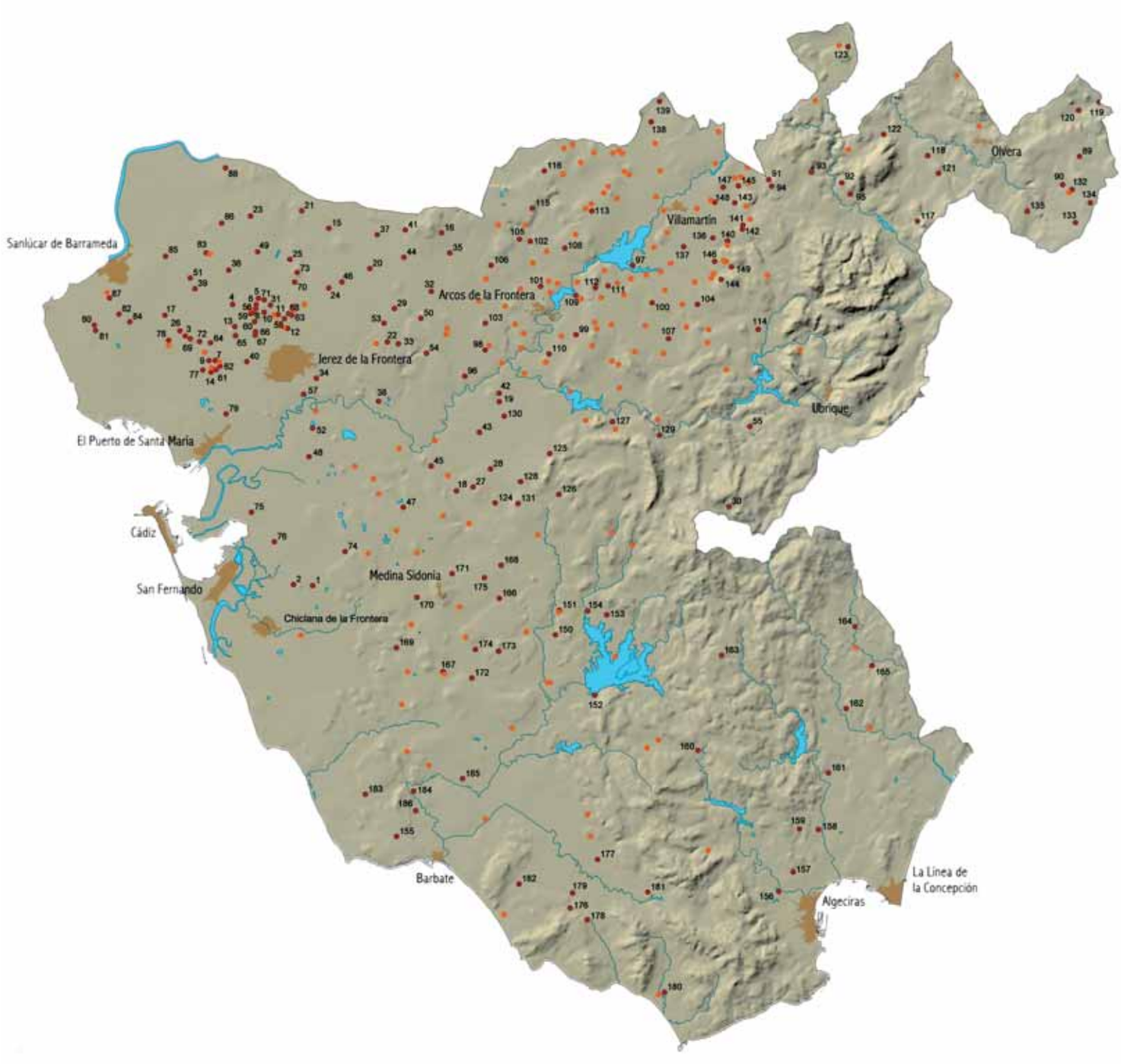
Paralelamente a la inspección de la edificación, la conversación con los habitantes o trabajadores de la finca ha proporcionado una valiosa información acerca de la misma: datos referentes a las dimensiones y cultivos de la finca, historia del edificio, fecha de construcción, destino original, transformaciones y ampliaciones realizadas, uso actual y primitivo de las diferentes dependencias, etc. La importancia de esta información oral debe ser valorada en su justo término, por lo que siempre que fue posible se intentó contrastarla con otras fuentes y con la propia realidad. Conjuntamente a la información sobre la construcción, el contacto con los habitantes de la misma ha sido fundamental para incorporar a nuestro trabajo el léxico habitual de estas comarcas y para aprender y entender el ciclo y necesidades de las faenas agrícolas, actuales y desaparecidas, que tanto tienen que ver con la utilidad de las distintas dependencias y con la motivación funcional de su formalización. De gran utilidad ha sido también la información que podían proporcionar sobre los accesos y rutas hasta la siguiente finca, uso agrícola de la misma, interés relativo, etc.

Esta metodología expuesta, basada fundamentalmente en el conocimiento *in situ* de la realidad física existente, ha resultado ser la más adecuada para realizar un examen real y riguroso del estado actual de nuestra arquitectura rural y avanzar en el estudio y conocimiento de la misma. La realización del trabajo de campo ha exigido un esfuerzo temporal y humano que ha resultado muy superior a lo que se pudo prever inicialmente. El trabajo que ha supuesto localizar muchas de las piezas y la problemática que entraña circular por los caminos rurales ha dificultado más de lo previsto la realización de esta fase del trabajo, que, por otro, lado se veía continuamente supeditado a las inclemencias atmosféricas, lluvia, viento, etc. El importante número de elementos visitados e inventariados ha proporciona-

do una ingente cantidad de información. Desentrañar, ordenar y procesar tal volumen de datos ha sido probablemente la mayor traba que encontramos a la hora de elaborar la memoria, para que, de la forma más sintética y estructurada posible, pudiera quedar recogida toda esta información.

Municipios y resultados

	Publicación	Inventariados	Registrados
Total provincia de Cádiz	**186**	**338**	**857**
Alcalá de los Gazules	5	12	52
Alcalá del Valle	2	2	7
Algar	0	1	5
Algodonales	5	6	16
Arcos de la Frontera	17	66	125
Barbate	1	2	11
Los Barrios	5	6	20
Benalup-Casas Viejas	0	0	3
Benaocaz	0	1	3
Bornos	1	4	5
El Bosque	1	1	4
Castellar de la Frontera	1	1	4
Chiclana de la Frontera	2	3	6
Chipiona	0	0	1
Conil de la Frontera	0	0	5
Espera	2	14	30
El Gastor	1	1	2
Grazalema	0	0	7
Jerez de la Frontera	71	91	176
Jimena de la Frontera	4	6	30
Medina Sidonia	10	21	53
Olvera	5	7	20
Paterna de Rivera	0	0	2
Prado del Rey	0	1	10
Puerto Real	3	6	15
El Puerto de Santa María	3	4	27
Puerto Serrano	1	3	15
Rota	2	2	2
San José del Valle	8	10	16
San Roque	0	0	11
Sanlúcar de Barrameda	6	7	15
Setenil de las Bodegas	4	5	20
Tarifa	7	11	22
Trebujena	1	1	3
Vejer de la Frontera	4	7	19
Villaluenga de Rosario	0	0	1
Villamartín	14	36	90
Zahara	0	0	4



Mapa de georreferenciación de los edificios que se incluyen en la publicación. Sin numerar y en distinto color aparece el resto de los que han sido inventariados.

Jerez y Costa Noroeste

1. Cortijo las Bóvedas o Inglés Alto (Chiclana de la Frontera)
2. Cortijo Casa de la Guardia (Chiclana de la Frontera)
3. Casa Alta (Jerez de la Frontera)
4. Casa del Barco (Jerez de la Frontera)
5. Casa de las Carreñas (Jerez de la Frontera)
6. Casa de la Compañía (Jerez de la Frontera)
7. Casa de la Esperanza (Jerez de la Frontera)
8. Casa de las Gallegas o Viña Sabel (Jerez de la Frontera)
9. Casa o Hacienda la Rabia (Jerez de la Frontera)
10. Casa de las Monteras o Viña Ponce (Jerez de la Frontera)
11. Casa la Pescadera (Jerez de la Frontera)
12. Casa San Cayetano (Jerez de la Frontera)
13. Casa de Santa Bárbara (Jerez de la Frontera)
14. Casa de la Torre (Jerez de la Frontera)
15. Casablanca (Jerez de la Frontera)
16. Cortijada la Blanquita (Jerez de la Frontera)
17. Cortijo de la Alcaría (Jerez de la Frontera)
18. Cortijo Alijar (Jerez de la Frontera)
19. Cortijo los Arquillos (Jerez de la Frontera)
20. Cortijo Berlanga (Jerez de la Frontera)
21. Cortijo de las Cabezas Viejas (Jerez de la Frontera)
22. Cortijo de Cápita o de Arana (Jerez de la Frontera)
23. Cortijo de la Cartuja de Alcántara (Jerez de la Frontera)
24. Cortijo Casarejo (Jerez de la Frontera)
25. Cortijo de Ducha (Jerez de la Frontera)
26. Cortijo de Espartinas (Jerez de la Frontera)
27. Cortijo del Herrador (Jerez de la Frontera)
28. Cortijo los Isletes Altos (Jerez de la Frontera)
29. Cortijo los Isletes Bajos (Jerez de la Frontera)
30. Cortijo de la Jara (Jerez de la Frontera)
31. Cortijo de Marrufo (Jerez de la Frontera)
32. Cortijo Matamoro (Jerez de la Frontera)
33. Cortijo de las Mesas de Santiago (Jerez de la Frontera)
34. Cortijo de la Peñuela (Jerez de la Frontera)
35. Cortijo de Pérez Lio o Lila (Jerez de la Frontera)
36 Cortijo de la Plata (Jerez de la Frontera)
37. Cortijo de Pozuela Alta (Jerez de la Frontera)
38. Cortijo de Romanina Alta (Jerez de la Frontera)
39. Cortijo Salto al Cielo (Jerez de la Frontera)
40. Cortijo San José de Prunes (Jerez de la Frontera)
41. Cortijo Santo Domingo (Jerez de la Frontera)
42. Cortijo de la Sierra (Jerez de la Frontera)
43. Cortijo del Sotillo Viejo (Jerez de la Frontera)
44. Cortijo Toril de las Pitas (Jerez de la Frontera)
45. Cortijo de la Torre (Jerez de la Frontera)
46. Cortijo de Torrecera (Jerez de la Frontera)
47. Cortijo de la Zangarrina (Jerez de la Frontera)
48. Cortijos de Campanera y Fuente del Rey (Jerez de la Frontera)
49. Cortijos de Frías y Bolaños (Jerez de la Frontera)
50. Cortijos de la Mariscala y de los Establos (Jerez de la Frontera)
51. Cortijos de Monte Corto Alto y Monte Corto Bajo (Jerez de la Frontera)
52. Cortijos del Olivillo y la Ventosilla (Jerez de la Frontera)
53. Cortijos las Quinientas y Roalabota (Jerez de la Frontera)
54. Cortijos el Rizo y del Duende (Jerez de la Frontera)
55. Cortijos de Vicos y Garrapilo (Jerez de la Frontera)
56. Macharnudo o Cortijo de Majuelo (Jerez de la Frontera)
57. Torre de Santa Teresa (Jerez de la Frontera)
58. Viña Amorosa (Jerez de la Frontera)
59. Viña Aranda o los Arcos (Jerez de la Frontera)
60. Viña de Arriba o la Riva (Jerez de la Frontera)
61. Viña el Caballo (Jerez de la Frontera)
62. Viña el Calderín del Obispo (Jerez de la Frontera)
63. Viña la Canariera (Jerez de la Frontera)
64. Viña las Cañas (Jerez de la Frontera)
65. Viña Caribe (Jerez de la Frontera)
66. Viña Cerro Nuevo (Jerez de la Frontera)
67. Viña Cerro Viejo (Jerez de la Frontera)
68. Viña el Corregidor (Jerez de la Frontera)
69. Viña el Cuadrado o del Cuadrado Nueva (Jerez de la Frontera)
70. Viña de Estévez (Jerez de la Frontera)
71. Viña Picón (Jerez de la Frontera)
72. Viña la Soledad (Jerez de la Frontera)
73. Viña Verango (Jerez de la Frontera)
74. Cortijo de Guerra (Puerto Real)
75. Cortijo Huerta de San José o Hacienda de San José (Puerto Real)
76. Cortijo de Villanueva (Puerto Real)
77. Casa Nuestra Señora del Carmen (Puerto de Santa María)
78. Casa de la Torre de San Cristóbal (Puerto de Santa María)
79. Cortijo las Beatillas (Puerto de Santa María)
80. Rancho el Administrador (Rota)
81. Torre Breva (Rota)
82.Caserío Miraflores Alta (Sanlúcar de Barrameda)
83. Cortijo de Cabeza Alcaide (Sanlúcar de Barrameda)
84. Cortijo de la Cañada (Sanlúcar de Barrameda)
85. Cortijo de Évora (Sanlúcar de Barrameda)
86. Cortijo y Molino de Monteagudo (Sanlúcar de Barrameda)
87. Viña y Casa Maestre (Sanlúcar de Barrameda)
88. Cortijo Alventus (Trebujena)

Del Guadalete Medio a la Sierra

89. La Cacería o Casa de Tomillos (Alcalá del Valle)
90. Cortijo del Baldío (Alcalá del Valle)
91. Cortijo de Cerillar (Algodonales)
92. Cortijo Molino Nuevo (Algodonales)
93 Cortijo de la Nava de San Juan (Algodonales)
94. Cortijo de Santiago (Algodonales)
95. Molino del Dornajo (Algodonales)
96. Cortijo de Albardén (Arcos de la Frontera)
97. Cortijo Casa Blanquilla (Arcos de la Frontera)
98. Cortijo Casablanca (Arcos de la Frontera)
99. Cortijo Faín (Arcos de la Frontera)
100. Cortijo de Fuensanta (Arcos de la Frontera)
101. Cortijo o Hacienda el Peral (Arcos de la Frontera)
102. Cortijo de Jadublón o de Jaulón (Arcos de la Frontera)
103. Cortijo Nuevo o el Guijo (Arcos de la Frontera)
104. Cortijo de las Posadas (Arcos de la Frontera)
105. Cortijo del Rey (Arcos de la Frontera)
106. Cortijo San Rafael (Arcos de la Frontera)
107. Cortijo Soto del Almirante (Arcos de la Frontera)
108. Hacienda de San Andrés Nuevo (Arcos de la Frontera)
109. Hacienda el Santiscal (Arcos de la Frontera)
110. Hacienda el Vicario o la Vicaría (Arcos de la Frontera)
111. Molino del Bachiller Viejo (Arcos de la Frontera)
112. Molino Nuestra Señora de la Luz o Barrancos (Arcos de la Frontera)
113. Molino de Salvatierra (Bornos)
114. Casa Hortales (El Bosque)
115. Cortijo de San Antón (Espera)
116. Molino la Carrasca (Espera)
117. Molino Palomino (El Gastor)
118. Cortijo Chirivanas (Olvera)
119. Cortijo Corbones (Olvera)
120. Cortijo de Lora (Olvera)
121. Cortijo de la Mota (Olvera)
122. Cortijo Orihuela (Olvera)
123. Cortijo el Parroso (Puerto Serrano)
124. Cortijo de Chorreadero Viejo (San José del Valle)
125. Cortijo el Molino (San José del Valle)
126. Cortijo Pajarete Alto (San José del Valle)
127. Cortijo Parralejo Bajo o Villa Antonia (San José del Valle)
128. Cortijo Parrilla Alta (San José del Valle)
129. Cortijo el Pícaro o El Picao (San José del Valle)
130. Cortijo Sotillo Nuevo (San José del Valle)
131. La Gigonza (San José del Valle)
132. Cortijo de Aguilera Alta (Setenil de las Bodegas)
133. Cortijo de Excalanta Baja o Escalante (Setenil de las Bodegas)
134. Cortijo la Preciada (Setenil de las Bodegas)
135. Cortijo Tejarejo (Setenil de las Bodegas)
136. Cortijo la Ahumada (Villamartín)
137. Cortijo Alberite (Villamartín)
138. Cortijo la Chirigota (Villamartín)
139. Cortijo la Higuerilla (Villamartín)
140. Cortijo las Rosas de Santa Ana (Villamartín)
141. Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel (Villamartín)
142. Cortijo la Ventolera (Villamartín)
143. Hacienda la Buena Suerte o la Máquina (Villamartín)
144. Hacienda la Granja (Villamartín)
145. Hacienda los Huertos (Villamartín)
146. Hacienda el Rosalejo (Villamartín)
147. Hacienda de San Rafael (Villamartín)
148. Hacienda el Serrecín (Villamartín)
149. Molino de las Montañas (Villamartín)

La Janda y el Campo de Gibraltar

150. Cortijo las Cobatillas (Alcalá de los Gazules)
151. Cortijo y Ermita de los Santos (Alcalá de los Gazules)
152. Cortijo Isla Verde (Alcalá de los Gazules)
153. Cortijo la Palmosa (Alcalá de los Gazules)
154. Cortijo el Pradillo (Alcalá de los Gazules)
155. Cortijo y Ermita de la Porquera (Barbate)
156. Cortijo de las Albutreras (Los Barrios)
157. Cortijo de Almoguer o la Almoguera (Los Barrios)
158. Cortijo Grande de Guadarranque (Los Barrios)
159. Cortijo Viña el Patrón (Los Barrios)
160. Dehesa María del Campo o Casas del Castaño (Los Barrios)
161. La Almoraima (Castellar de la Frontera)
162. Cortijo Barría (Jimena de la Frontera)
163. Cortijo de Buenas Noches u Hoyos del Guadarranque (Jimena de la Frontera)
164. Cortijo Fábrica la Bomba (Jimena de la Frontera)
165. Cortijo Sambana (Jimena de la Frontera)
166. Cortijo los Alburejos (Medina Sidonia)
167. Cortijo Charco Dulce Alto (Medina Sidonia)
168. Cortijo Corbaina o Escorbaina (Medina Sidonia)
169. Cortijo el Lobo (Medina Sidonia)
170. Cortijo Pocasangre (Medina Sidonia)
171. Cortijo la Quinta Alta y Baja (Medina Sidonia)
172. Cortijo Rendón (Medina Sidonia)
173. Cortijo de Valcargado (Medina Sidonia)
174. Cortijo del Yeso (Medina Sidonia)
175. Cortijo la Zorrera (Medina Sidonia)
176 Cortijo del Acebuchal (Tarifa)
177. Cortijo de Azicar (Tarifa)
178. Cortijo de la Cuesta del Carpintero (Tarifa)
179. Cortijo de Iruelas (Tarifa)
180 .Cortijo de Palmosilla (Tarifa)
181. Cortijo del Pedregoso (Tarifa)
182. Cortijo de la Zarzuela (Tarifa)
183. Cortijo la Pastora (Vejer de la Frontera)
184. Cortijo Sierra Graná o el Torero (Vejer de la Frontera)
185. Jandilla (Vejer de la Frontera)
186.Molino San Cayetano (Vejer de la Frontera)

Aproximación a la geografía de la provincia

La provincia gaditana constituye un territorio complejo difícilmente fraccionable en unidades claramente delimitadas. En su término se superponen y solapan distintos sistemas naturales cuya delimitación es aún más compleja en tanto en cuanto que la división administrativa, provincial y municipal, como es habitual, no se corresponde con unidades naturales. También entre municipios las diferencias son destacables en cuanto a superficie y población. Desde los grandes municipios de la franja central de la provincia, con Jerez a la cabeza, con 1.187 km^2, a los pequeños términos costeros y serranos, siendo Cádiz el menor con 11 km^2. Y en cuanto a densidad de población, desde Cádiz con más de 13.000 hab/km^2, hasta Villaluenga, con 13 hab/km^2. La distribución de la población por el territorio provincial tampoco es homogénea. El hábitat en la provincia es básicamente concentrado; Cádiz es una provincia de ciudades y pueblos grandes. Existe un esquema de doble concentración. Por un lado, un alto porcentaje de la población reside en las áreas litorales, en detrimento del territorio interior, mucho menos poblado. Por otro, esta población se agrupa fundamentalmente en los núcleos cabecera de los términos municipales. El área más densamente poblada la constituye el sector noroeste y, en concreto, la bahía de Cádiz. En el extremo opuesto, el interior del Campo de Gibraltar es la zona de más débil demografía.

El principal elemento discriminador dentro de la provincia es la propia orografía. El relieve se convierte en el elemento definidor y delimitador de áreas y comarcas. Existe una profunda dicotomía entre la mitad occidental y la oriental. En el paisaje provincial se distinguen las grandes llanuras occidentales que se convierten de forma brusca en abruptas serranías de fuertes pendientes. Esta diferenciación orográfica ha influido determinantemente en el paisaje vegetal y agrícola. El sector occidental, llano, de génesis preferentemente sedimentaria y de relleno postorogénico, presenta un paisaje eminentemente agrario. En la mitad oriental, montañosa, de génesis tectónica y morfológica preferentemente estructural, predomina el arbolado, con poblaciones de encinas, algarrobos, quejigos en las sierras del noreste y bosque de alcornoques desde Ubrique hasta el sur de la provincia.

Aceptando el relieve como elemento diferenciador es posible establecer cuatro grandes unidades naturales reconocibles en el ámbito provincial. Este esquema, aunque simplificador, se ve avalado una vez analizados los hechos climáticos provinciales. Podemos por tanto diferenciar: la campiña, en el sector central de la mitad norte de la provincia, el litoral occidental, comprendido entre las desembocaduras de los ríos Barbate y Guadalquivir, las areniscas del Campo de Gibraltar y la sierra nordeste, de relieve claramente alpino. Estas cuatro unidades medioambientales no pueden considerarse a su vez como áreas homogéneas de similares recursos naturales, ni su ámbito está claramente definido. Por el contrario, cada una de ellas engloba a su vez áreas o comarcas cuyas características peculiares o devenir histórico han condicionado la explotación de sus recursos naturales o el uso de la tierra.



Mapa físico de la provincia de Cádiz

La campiña central es la zona geográfica delimitada por los cursos medios de los ríos Guadalete y Barbate, con amplios valles para la agricultura y escasa altitud. Su aprovechamiento natural es básicamente agrario en grandes explotaciones de secano. Está formada por terrenos casi llanos, salpicados por pequeñas colinas terciarias, con abundantes depósitos eocenos, depósitos oligocenos formados por sedimentos marinos –las conocidas tierras albarizas– y depósitos miocenos en una franja coincidente con el valle del Guadalete, y una representación de terrenos más modernos, pliocenos y cuaternarios, formados por sedimentos arenosos, limosos y fluviales. Con un clima de tipo mediterráneo de matiz oceánico, la cercanía al mar y su baja topografía hacen que la región se vea sometida a la influencia marítima y a los vientos de poniente, más frescos y húmedos, que amortiguan las altas temperaturas del verano y despejan las posibilidades de heladas. La temperatura media anual es de 18º c y la pluviosidad es elevada.

Entre los agentes atmosféricos es necesario destacar el viento de levante, cuya sola influencia divide en dos zonas la campiña gaditana: al sur de la línea que uniría San Fernando y Paterna, donde el levante condiciona la práctica agrícola generalizada, y al norte de esta línea, donde su importancia es menos decisiva.

Los suelos más representativos de la campiña son los bujeos y albarizas. Los bujeos son los suelos típicos de las campiñas gaditanas y la tierra característica de los cortijos andaluces. Son suelos arcillosos, profundos, con un alto poder retentivo de la humedad y una alta capacidad de abonado. Conforman un paisaje de pequeños llanos y suaves lomas que se extiende al este de Sanlúcar, norte del Puerto y oeste de Jerez, en las campiñas de las Mesas entre Jerez y Arcos, y en Medina, Benalup, Alcalá y Vejer. Son suelos muy productivos en secano, excelentes para el cultivo cerealista, que ha sido su dedicación principal y que hoy convive con el algodón y sobre todo con la remolacha. Hacia el este, en el contacto campiña-sierra, aparecen también los olivares. La zona sur, la conocida como comarca de La Janda, comprende las campiñas ganaderas de Medina y Tarifa. Formada por colinas de suelos

de bujeos y suelos procedentes de la laguna de la Janda, bujeos muy arcillosos. En la actualidad se dedican principalmente a cultivos de secano resistentes al levante y a pastos en las dehesas ganaderas.

Las albarizas son los suelos típicos del Marco de Jerez, triángulo de suaves cerros y lomas comprendido entre el Guadalete y el Guadalquivir, dedicados fundamentalmente al cultivo de la vid. Son suelos con un alto contenido calizo que alimenta escasamente a la planta, lo cual le confiere longevidad a la misma y calidad al fruto. Existen en los términos de Jerez, sobre todo al oeste, en Sanlúcar, al este del término del Puerto de Santa María, en Trebujena y en pequeños retazos en otros lugares.

La cuenca del Guadalete es una de las áreas de mayor aprovechamiento agrícola y de regadío de la provincia. En esta zona destacan las grandes explotaciones, con abundantes regadíos procedentes de los embalses del Guadalete que abastecen a los términos de Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real. En las zonas de marismas y su periferia se cultivan, entre otros cultivos, arroz y algodón.

El litoral oeste gaditano es el área costera comprendida entre las desembocaduras de los ríos Barbate y Guadalquivir, aunque la delimitación entre litoral y campiña no es demasiado terminante. Región baja de marismas y bahías y de origen cuaternario, el proceso de relleno ha sido lento por lo que aún permanece una amplia zona donde no existen sedimentos aluviales del río, sino arcillas salitrosas, fangos marismeños y dunas.

La masa oceánica proporciona una mayor regularidad térmica y un más elevado índice de humedad atmosférica, lo que permite el cultivo al aire libre de plantas que necesitan poca agua de riego –zanahorias, tomates, melones, sandías, etc.–. La incidencia del Levante es muy acusada y decisiva al sur del Puerto de Santa María.

La costa noroeste constituye por sí sola una pequeña comarca agrícola con características propias. El suelo es arenoso, muy manejable, formado por dunas continentales de arenas y barros rojizos. En esta zona se concentra gran parte del regadío intensivo de hortalizas de la provincia –Chipiona, Rota, parte de Sanlúcar y del Puerto–. Hasta hace poco estos terrenos eran parte de los cultivos de secano, aunque siempre existieron varios tipos de semirregadíos en huertos y en los característicos navazos. Los huertos, a pesar de la escasa agua de pozo, prosperaban por la elevada humedad ambiental. Los navazos son cultivos de semirregadíos en arenas, obtenidos rebajando el terreno hasta situarlo a una vara por encima del manto freático, con lo que la planta se nutre de agua por sus raíces, obteniendo extraordinarias calidades, altos rendimientos y sobre todo, precocidad de fruto.

Al sur del Puerto de Santa María, donde el Levante es más combativo, se reproduce la situación agrícola de la vecina campiña. En la zona del litoral entre Chiclana y Conil se encuentra de nuevo el esquema viñedo-huerta, característico de la zona entre Sanlúcar y Chipiona, pero sin llegar a tener la importancia productiva de éste.

Paisajes típicos del litoral gaditano son las marismas y salinas. Suelos de relleno fluvial, muy salitrosos y arcillosos y difícilmente cultivables, por lo que siempre se usaron como pastizales ganaderos de baja calidad o para la extracción de sal.

El área del Estrecho o Campo de Gibraltar comprende todo el área geológica del macizo de Aljibe y sus prolongaciones hacia el sur, hasta Gibraltar y Tarifa. Son sierras de escasa altitud formadas por rocas areniscas oligocénicas de carácter silíceo, muy blandas, que conforman un paisaje de relieve de lomas y sierras no muy altas, en el que destacan largos estratos rocosos aislados y paralelos que se prolongan hasta el Estrecho.

Climatológicamente de características templadas, esta área se encuentra muy afectada por el influjo marino que le proporciona una mayor regularidad térmica. La acción de los vientos es notable, principalmente la del Levante, que se hace más acusada al aproximarse al Estrecho.

Constituye la principal zona de arbolado de la provincia. Las rocas areniscas han favorecido el desarrollo de potentes bosques de alcornocales, encinas y acebuches que han generado importantes aprovechamientos forestales encaminados fundamentalmente a la obtención de corcho. Esta actividad la convierte en la primera zona corchera de España. Abundan en esta comarca los terrenos adehesados. La ganadería se dedica principalmente al ganado bovino en explotaciones extensivas y, anteriormente, hasta la llegada de la peste, también al porcino.

El sector meridional de la comarca, focalizado en Algeciras, presenta una mayor variedad de cultivos. Existen arrozales en la zona del Tesorillo y regadíos en torno a las cuencas de los ríos Guadiaro y Palmones que concentran la mayor parte de la producción de cítricos de la provincia.

La sierra comprende las áreas del macizo de Grazalema y de las estribaciones meridionales de las serranías Subbéticas, lindando ya con la provincia de

Sevilla. Su núcleo central presenta un clima mediterráneo oceánico de media montaña en el que se da uno de los índices pluviométricos más elevados de la Península, con medias superiores incluso a los 2.200 l anuales.

Las sierras Subbéticas constituyen una estrecha franja alargada que ocupan el noroeste de la provincia, por Algodonales y Olvera. Puede considerarse como una región intermedia entre la campiña y la serranía. El terreno es de naturaleza triásica, con algunos asomos liásicos y jurásicos. Son tierras de relieve muy movido, aunque sin llegar a existir altas montañas. Suelos de mediana calidad agrícola, se destinan principalmente al cereal y al olivar, y a ganadería extensiva aquellos más difícilmente cultivables. En esta zona se concentra gran parte de la superficie dedicada a olivar en la actualidad dentro de la provincia. Al sur de las Subbéticas está el núcleo del macizo de Grazalema, formado por duras rocas calizas que abarca desde Ubrique a Zahara. El eje de la sierra lo constituye el farallón jurásico de Grazalema, con las más altas cotas de la provincia, caracterizado por el color claro de sus calizas, por imponentes acantilados y tajos y por su aspecto agreste e inaccesible. Periféricamente a éste se sitúa una serie de suaves colinas de depósito eoceno.

La dureza de las rocas calizas y las fuertes pendientes dan lugar a suelos muy pobres, e incluso inexistentes, con escasas posibilidades de aprovechamiento agrícola, imponiéndose los aprovechamientos forestales y ganaderos, auqnue en un grado de intensidad menor que en las sierras del sur. La naturaleza caliza de las rocas ha desplazado al alcornocal que es sustituido por encinas, algarrobos, quejigos y pinsapos, la especie arbórea emblemática de esta sierra, y por matorral en las zonas de solana.

El marco agrario. Historia y paisaje

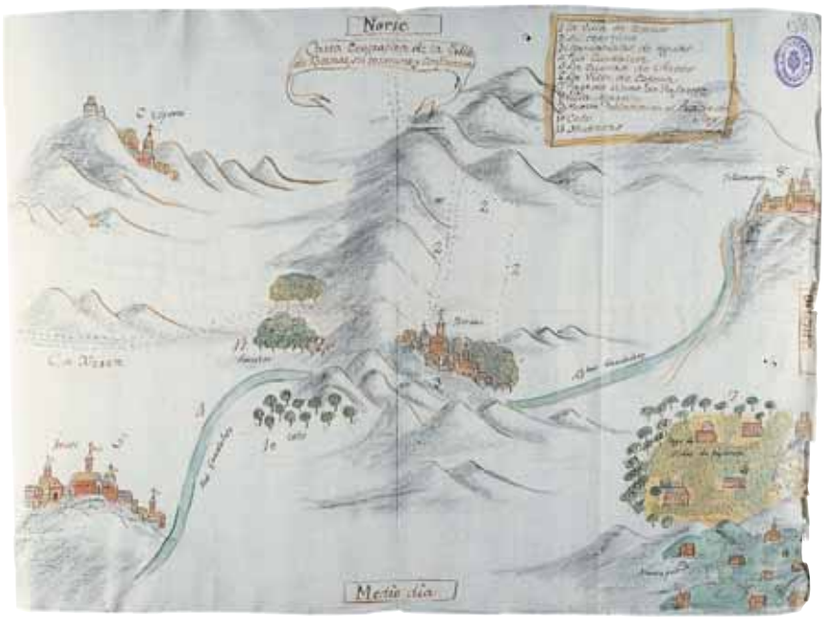
La fertilidad del territorio gaditano es conocida desde la antigüedad, existiendo numerosas noticias de sus explotaciones agropecuarias y de la riqueza de sus tierras. Antes de la llegada de los romanos, los pueblos indígenas eran eminentemente agrícolas y ganaderos, manteniendo relaciones comerciales con los fenicios a través de los enclaves de las costas de Cádiz.

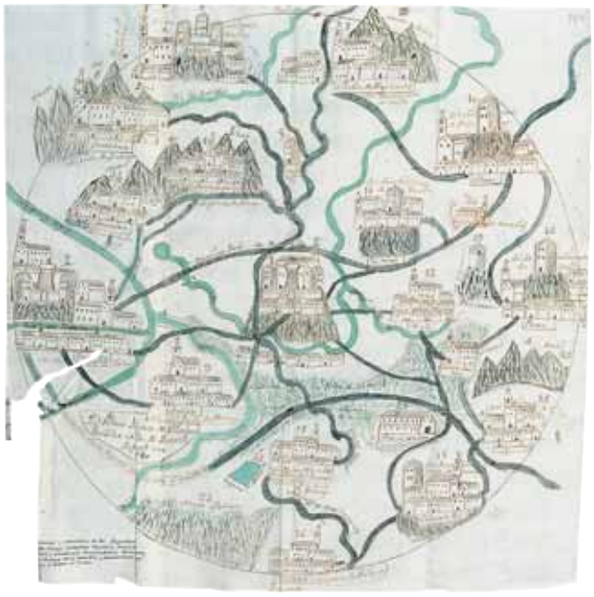
Para la provincia, la romanización comienza en el 206 a. C., cuando la ciudad de Cádiz firmó un tratado de paz con Roma. Por las fuentes escritas conocemos la importancia y calidad de los productos agrícolas de esta región y la exportación de éstos a todo el imperio romano. Estrabón, en el siglo II a. C., escribe que *de Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite, no sólo en cantidad sino en calidad insuperable*. El actual Puerto de Santa María era una de las principales salidas naturales de los productos de la zona. Roma mantuvo los sistemas de cultivo legados por civilizaciones precedentes, sobre todo los regadíos a base de grandes canales, hoy desaparecidos, tomados de los egipcios. En la etapa visigoda, hasta el año 711, la agricultura es la base de una población eminentemente rural. Los nuevos asentamientos son escasos y se mantiene la estructura agraria del Bajo Imperio romano. La producción de aceite destaca entonces muy por encima del trigo y la vid.

En el período islámico, desde la batalla del Guadalete en el año 711 hasta la segunda mitad del siglo XIII, se asiste a la continuidad de la población indígena vinculada en gran parte a la tierra, junto con el asentamiento de clanes árabes en algunos puntos y una presencia relativamente numerosa de pobladores bereberes norteafricanos que se establecen, sobre todo, en la sierra y la Janda. La introducción de nuevos sistemas de cultivo tuvo una repercusión limitada, reservada a los regadíos en las proximidades de las poblaciones sobre superficies de escasa extensión. Su influencia en las grandes producciones cerealistas fue poco relevante. Herederos de esta etapa son, sin embargo, algunos productos que hacen su aparición en este período, como el algodón, el trigo duro y la caña de azúcar, los cultivos de regadío en navazos en Sanlúcar, y los huertos de frutales que aún perduran en Arcos, Vejer, Benamahoma y otras localidades. Destacable por su importancia venidera es la presencia de una importante ganadería caballar, que se prolongará en el caballo jerezano. Respecto a los tres cultivos principales, fomentaron el olivo, cuyo producto se exportaba en gran cantidad a través de las rutas mediterráneas; parace que, paradójicamente, también se incrementó el viñedo, mientras el trigo era deficitario para el abastecimiento de las ciudades más notables, importándose del norte de África.

Siglos XIII-XV

En una primera etapa tras la reconquista de la provincia, las continuas incursiones guerreras crean un clima de inestabilidad que perjudica notablemente a la agricultura. El miedo a permanecer a campo abierto, los incendios de cultivos y la despoblación sufrida,





A la izquierda, término de la villa de Bornos y su entorno circundante, según relaciones geográficas de Tomás López, fines del siglo XVIII. Biblioteca Nacional, Madrid (Ms. 7294, 138).

A la derecha, situación de la villa de Setenil, con las poblaciones circundantes de la sierra de Cádiz, serranía de Ronda y Cañete, de las relaciones geográficas de Tomás López, fines del siglo XVIII. Biblioteca Nacional, Madrid (Ms. 7294, 190).

provocan el abandono de muchas tierras de cultivo, favoreciéndose la ganadería, especialmente la caballar por motivos bélicos y la bovina por su facilidad para sustraerla a las depredaciones y como fuente de abastecimiento de los ejércitos. Las tierras de cultivo se limitan a los ruedos próximos a las murallas, en los que se situarían los viñedos. El trigo se reduce de manera sustancial, dando lugar a un déficir endémico, mientras que el olivar parece que consiguió mantener una cierta presencia.

Tras la batalla de Salado y el declive del poder meriní, responsable de las expediciones más devastadoras, la situación conoció momentos menos extremos en esta franja meridional y fronteriza del antiguo reino de Sevilla, experimentándose una tímida recuperación. Notable fue la incipiente significación del comercio exterior apoyado en las vías marítimas, de forma que las principales ciudades de la costa –Cádiz, Puerto de Santa María y Sanlúcar– asumen crecientes funciones de centralidad económica, política y administrativa. Mientras, las poblaciones del interior se convierten en centros agrarios, focos de áreas rurales y residencia de los propietarios agrícolas. Jerez, a medio camino entre las ciudades mercantiles y agrarias, adquiere funciones productoras y comerciales, contando con el puerto fluvial de El Portal como principal salida de las producciones de su campiña.

La producción del cereal se incrementó notablemente durante el XV, alentada por la política cerealista de las autoridades y el consiguiente aumento de la superficie cultivable. Los principales productores eran Arcos, Sanlúcar, Rota y, principalmente, Jerez. Tras los cereales, la vid experimentó notables progresos. A partir de 1450 se ponen en cultivo las tierras albarizas de Jerez y su producto principal, el vino, ve incrementado el consumo interior y especialmente la exportación por vía marítima hacia Flandes e Inglaterra sobre todo. Las zonas más productivas eran Jerez, El Puerto, Sanlúcar, Rota y Arcos. En Cádiz se producían vinos procedentes de grandes heredades plantadas en Chiclana; también había viñedos en Chipiona, Puerto Real y Conil. Se producían vinos tintos y rubios y tenía gran importancia el comercio de pasas, heredado de época islámica. Aunque mitigada por el crecimiento de la viticultura, se mantuvo la producción olivarera a lo largo de todo el siglo XV. La comarca de Arcos se cita como área productora, junto con los olivares de Jerez y Chiclana, que llegaran a ostentar la primacía en los siglos siguientes por su estratégica situación en relación a los canales de exportación. De las técnicas de cultivo se constata la utilización generalizada del clásico arado medieval provisto de reja de hierro y tracción animal. Se usaban para este menester principalmente las yuntas de bueyes en los suelos pesados, y en los suelos ligeros y de mayor pendiente, el mulo.

Al este del río Guadalete abundaban los bosques y las explotaciones madereras y cinegéticas, empleándose para el cultivo sólo las tierras próximas a las poblaciones. De manera especial se dedicaron al pastoreo bovino, ovino y equino, sobre todo en Jerez, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Vejer y Conil. La costa occidental –desde Tarifa, Cádiz y Puerto de Santa María hasta

Sanlúcar– se convirtió en una de las principales zonas productoras de sal de toda Europa. La explotación salinera constituye desde antiguo uno de los paisajes más característicos y definitorios del litoral gaditano.

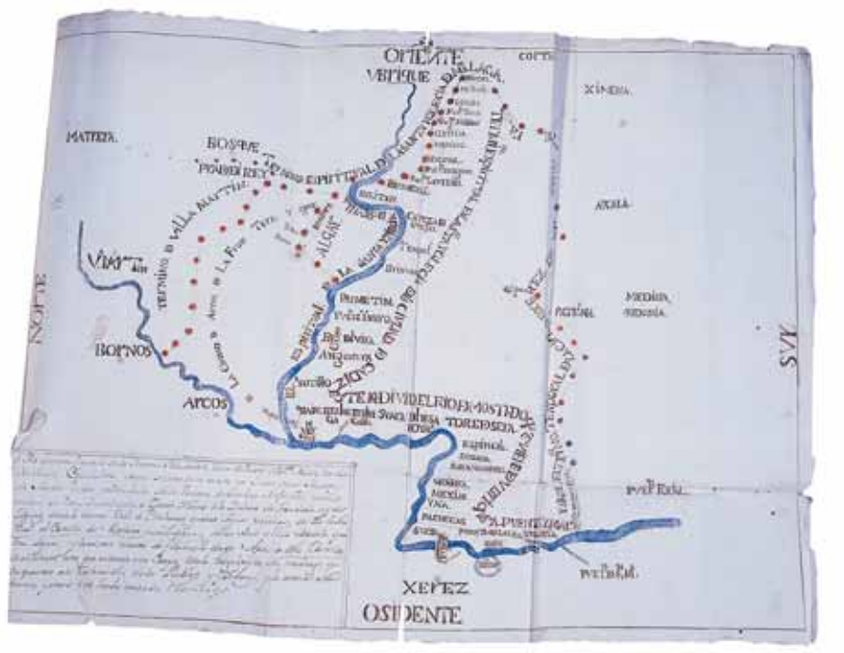
Siglos XVI-XVII

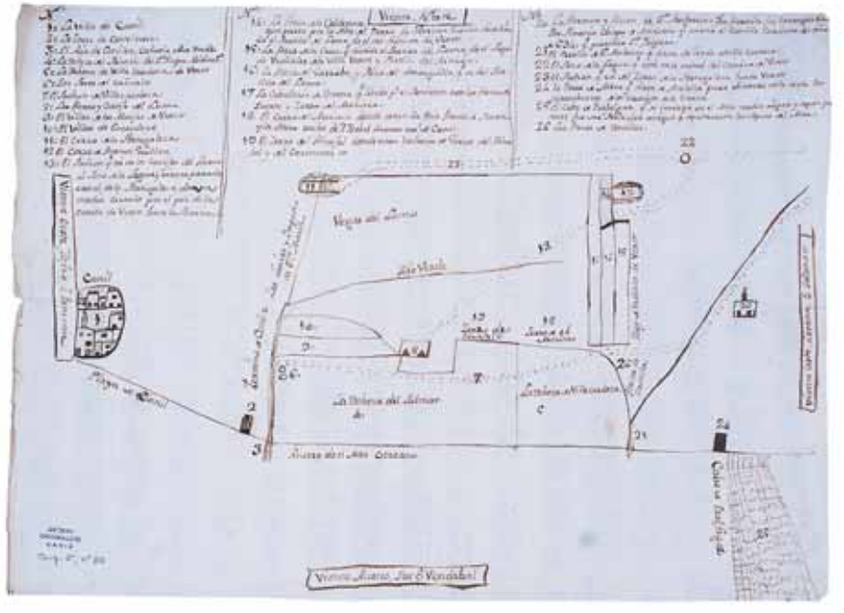
La economía gaditana acusó de modo palpable durante estos siglos el impacto americano y el auge de los intercambios comerciales que acarreó, así como la ampliación y consolidación del ya existente mercado europeo. Serán los puertos marítimos de Cádiz y Puerto de Santa María y el del Portal, por el Guadalete, los principales puntos de partida de los productos gaditanos. Gracias a la obligación de destinar un tercio de la carga a «productos de la tierra», la trilogía mediterránea se constituiría en la base de las exportaciones gaditanas, especialmente el vino y el aceite. Se aumentó la superficie roturada y a medida que los ruedos de los pueblos cobraban pujanza se avanzaba en la colonización de baldíos y montes en torno a éstos. Aumentaron especialmente las tierras dedicadas a la vid y al olivo con vistas al mercado exterior y se sustituyó el cultivo del cereal en otras. Era el vino quien mantenía la primacía, comenzándose a perfilar las áreas vitícolas especializadas de la provincia. Jerez será el centro productor básico y sus caldos gozarán de singular prestigio en el extranjero. Otras poblaciones también lograrían exportar sus vinos: los secos de Alcalá, la manzanilla de Sanlúcar, y los de El Puerto y Chipiona que habían alcanzado una cotización similar a los de Jerez.

En otras zonas ajenas a los cultivos comerciales orientados a la exportación destaca la importancia de las actividades ganaderas, como en la comarca de la Janda, junto con producciones cerealistas o vitícolas a pequeña escala, como sucede en la sierra. La ganadería da paso en estos momentos a una amplia diversificación: vacas, puercos, ovejas, cabras, manteniéndose la especial significación de la ganadería bovina y equina.

A finales del siglo XVI el proceso de crecimiento se ralentiza a consecuencia de la disminución del consumo interior por parte de una población mermada por las epidemias y del descenso experimentado en la exportación por los continuos ataques de que eran víctimas las flotas españolas e incluso la propia ciudad de Cádiz. Esta desaceleración, que se prolongó hasta bien entrado el XVII, impulsó cambios en los sistemas de cultivos y en la redistribución de los mismos, en un intento de adaptar las explotaciones y producciones a los nuevos tiempos. Aumenta el cerramiento de las explotaciones y la dimensión de las mismas, bajo los habituales presupuestos de una agricultura tradicional basada en la simbiosis de agricultura y ganadería. El balance a fines del siglo XVII resulta más positivo, con una progresiva recuperación de las exportaciones en torno a Cádiz, que por entonces incrementa su papel comercial en el tráfico ultramarino, hasta ostentar la primacía y el monopolio de las relaciones con las colonias.

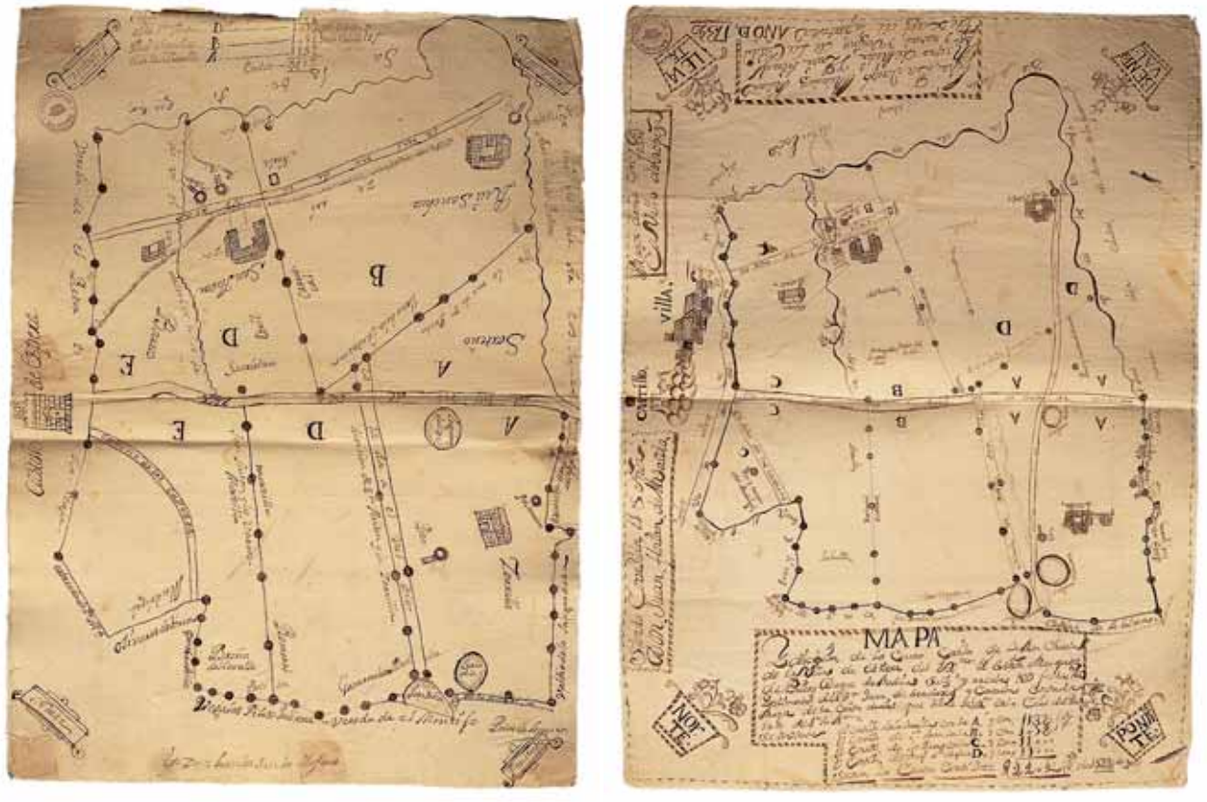
A grandes rasgos, las tierras de labor se regían por el sistema del cultivo al tercio, por el cual una tercera parte de la superficie, dividida en hazas, se reservaba para la siembra de cereales, otra se dedicaba a barbe-





Los cursos de los ríos Guadalete y Majaceite por las campiñas de Jerez y Arcos, con los términos eclesiásticos y las principales poblaciones y caseríos, siglo XVIII. Archivo Catedralicio, Cádiz.

Fincas en el término de Vejer, hacia el Palmar, en las cercanías de Conil, siglo XVIII. Archivo Catedralicio, Cádiz.



Mapas de 1697 y de 1734 de los cuatro cortijos de la dehesa de la Manchuela, de la villa de Espera. Archivo Ducal de Medinaceli (Cont. Alcal. s. XVIII-6), Sevilla.

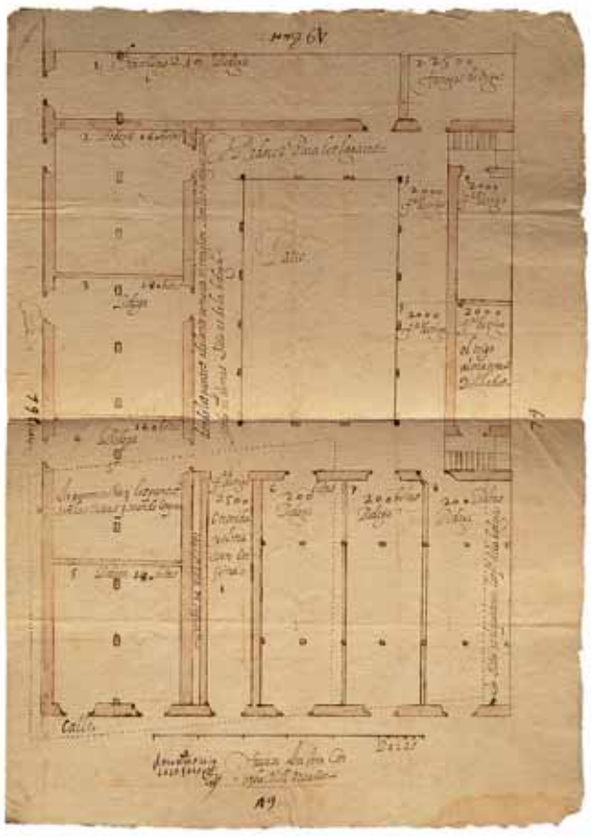
cho semillado y la tercera se destinaba a pastos para el ganado. De esta forma se propiciaba la recuperación de la fertilidad de la tierra y se proporcionaba abonado natural. El sistema implicaba una diversificación de cultivos superior a la especialización actual –habas, yeros, escaña, alpiste..– y se primaban las labores sobre las mejores tierras, reservándose para pastos y dehesas las tierras de menor calidad y los manchones de monte. Durante el siglo XVII cobra mayor vigor y se afianza la ganadería vacuna especializada, empezando a perfilarse las que darán lugar a las primeras dedicadas a la cría del toro de lidia. Las primeras ganaderías de lidia se asocian, en particular, a la gran cabaña bovina del monasterio de la Cartuja de Jerez, que en este aspecto juega un papel pionero.

Siglo XVIII

El siglo XVIII se considera la centuria dorada de Cádiz. Las epidemias de principio de siglo se superan con rapidez y las poblaciones, especialmente las de la costa, viven días de esplendor y de grandes realizaciones urbanas. La economía de la provincia estará totalmente centralizada alrededor del hecho comercial con América, nuevamente relanzado con la adjudicación a la capital de la cabecera de flota en 1680, y de la Casa de la Contratación en 1717. El comercio con las colonias determina profundamente la producción agrícola, que representa en la primera mitad de la centuria el 50% de las exportaciones de ultramar. El mayor porcentaje corresponde a vino-vinagre, aguardiente y aceite, productos que provenían fundamentalmente de Jerez, Arcos, Sanlúcar, El Puerto y Chiclana. Con el aumento de las exportaciones continúa la puesta en cultivo de tierras baldías y se construyen nuevas edificaciones rurales. De estas fechas data, precisamente, un interesante grupo de cortijos y otras obras.

Durante todo el XVIII va consolidándose el negocio del vino de Jerez. Auspiciado por el creciente mercado, aumenta el precio del producto y la superficie de tierras dedicadas al viñedo. La producción de aceite se verá también notablememente incrementada, llegando a constituir uno de los principales recursos de términos como los de Chiclana, Arcos y otros del área septentrional de la actual provincia.

El auge de los productos más comerciales afecta negativamente al cultivo de cereales que experimenta una ligera regresión en aquellas zonas productoras de vinos y aceites. Aún así Jerez sigue siendo uno de los primeros productores de cereales, junto con Medina,



Plano de bodegas, graneros y almacenes de la cilla de Jerez de la Frontera, por A. Martín Calafate, sin fecha, siglo XVII. En un lateral del patio se indica: «Corredores para los lagares…». Institución Colombina, Sevilla. Archivo de la Catedral de Sevilla (Fondo Histórico. Sección Planos y Dibujos, caja 173, nº 15, doc. nº 154).

Alcalá de los Gazules, Tarifa y Vejer en lo que a trigo se refiere, y Conil y Alcalá respecto a la cebada. La producción de cultivos de regadío, hortalizas y frutas se centraliza en las comarcas de Arcos, Bornos, Rota, Chiclana, Conil, Los Barrios y Algeciras.

El sistema de cultivo al tercio sostiene el auge de la ganadería, que se desarrolla como actividad complementaria en las grandes explotaciones y de manera exclusiva en la zona sur de la provincia, dada la negativa influencia del Levante en los cultivos herbáceos. De esta forma se cría ganado vacuno en el inmenso término de Jerez, en Arcos, Tarifa, Jimena y Castellar, lanar en estos dos últimos y en la sierra, donde también se cría el cabrío. Por su parte la alta calidad del ganado caballar de Jerez, Arcos y Jimena alcanza renombre internacional y forma parte importante en el comercio interno de la provincia, mientras que la ganadería de lidia comienza a definirse como explotación especializada por iniciativa del estamento eclesiástico y de algunas exclusivas familias.

En las extensas masas de monte de la provincia se aprovechan los pastizales para ganado y los productos madereros. La producción de maderas, destinada en una apreciable medida a la construcción naval, se localiza en los pinares de Chiclana, Puerto Real, en Jimena y términos de la sierra, y en Medina, Alcalá, Los Barrios y Algeciras se produce carbón vegetal.

Siglo XIX

El siglo XVIII se despide con crisis políticas y sociales e inaugura un proceso que a lo largo del siglo llevará a la pérdida definitiva del potencial comercial de la bahía de Cádiz. Los continuos vaivenes de la política nacional, las guerras contra Inglaterra, la invasión napoleónica y la progresiva pérdida de las colonias, configuraron un siglo que concluyó con el desastre del 98 y el hundimiento definitivo del Cádiz portuario-comercial, que produjo un hondo impacto en casi todos los demás sectores económicos de la provincia. Tras un desastroso inicio de siglo, la economía provincial comenzó un tímido despegue en el segundo tercio apoyada, entre otros factores, en un inicio de modernización en la elaboración de los productos agrícolas. El interior de la provincia se convirtió en avanzadilla de la nueva agricultura –algodón cubano, arroz en las marismas...–, sobresaliendo sobre todo, de una vez por todas, el sector vinatero del Marco de Jerez y Chiclana, que arrastró consigo a todo un sector subsidiario del vino que logrará mantenerse por encima de las crisis que afectarán a los demás sectores provinciales.

En el último cuarto de siglo la agricultura de la provincia se caracterizará por dos fenómenos encontrados, el auge de la vinatería y las crisis cíclicas agropecuarias. Pertinaces sequías y continuas malas cosechas se suceden en las estribaciones del siglo, disminuyendo alarmantemente la producción de cereal, afectado también por la gran cantidad de trigo americano importado a bajo precio. Por el contrario, el sector vinatero vive un esplendor desconocido. La crisis vitícola francesa provocada por la filoxera (1875-90) propicia una amplísima demanda de los caldos de la región. Las 8.000 aranzadas de principios de siglo se han convertido en 14.000 en 1890. Pero con la recuperación de la crisis francesa, la plaga de filoxera se extenderá por el territorio español (1894), originando una depresión en la producción del vino nacional que afectará directamente a los de la zona, que tardará en recuperarse.

Si en toda Andalucía el olivar fue el cultivo en expansión por excelencia en las décadas intermedias del XIX, en la provincia el auge progresivo de la vid afectó directamente al olivar, que en estas fechas se limita, aun ganando terreno, a las comarcas de Arcos y de la serranía norte. Sólo en el término de Jerez los oli-

vares disminuyeron en más de 4.000 aranzadas a lo largo del siglo, mientras que la vid crecía algo más de 5.000 en el mismo período.

Los procesos desamortizadores que a lo largo del siglo consolidarán la gran propiedad afectarán negativamente a la ganadería. La disminución de tierras del común, que eran aprovechadas para el pequeño pastoreo o para beneficio de los grandes ganaderos, la roturación de pastizales y la desaparición del enorme patrimonio ganadero de las órrdenes religiosas harán que en la segunda mitad del XIX la cabaña ganadera sufriera un importante descenso. La desaparición de pastizales afectó especialmente al número de ganado caprino y ovino. El ganado de labor sin embargo se incrementó –caballo, asno y sobre todo mulos– ante las nuevas necesidades de roturación. El ganado vacuno, que sufrió un fortísimo retroceso, se estabilizó en el último cuarto de siglo. Su destino seguía siendo principalmente las labores del campo. Por su parte la ganadería de lidia experimenta un proceso expansivo, como rentable complemento de grandes propiedades de secano con manchones de pasto y monte. Tras la desamortización, la mayor parte de esta ganadería está en manos de particulares, y se extiende a veces por la campiña sustituyendo en algunos casos al ganado lanar. El mantenimiento del sistema tradicional de cultivo al tercio propiciará que los nuevos ganaderos sean en muchas ocasiones los mismos grandes propietarios de tierras, que de esta forman se aseguran el aprovechamiento de la hoja de descanso y el abonado natural de las tierras.

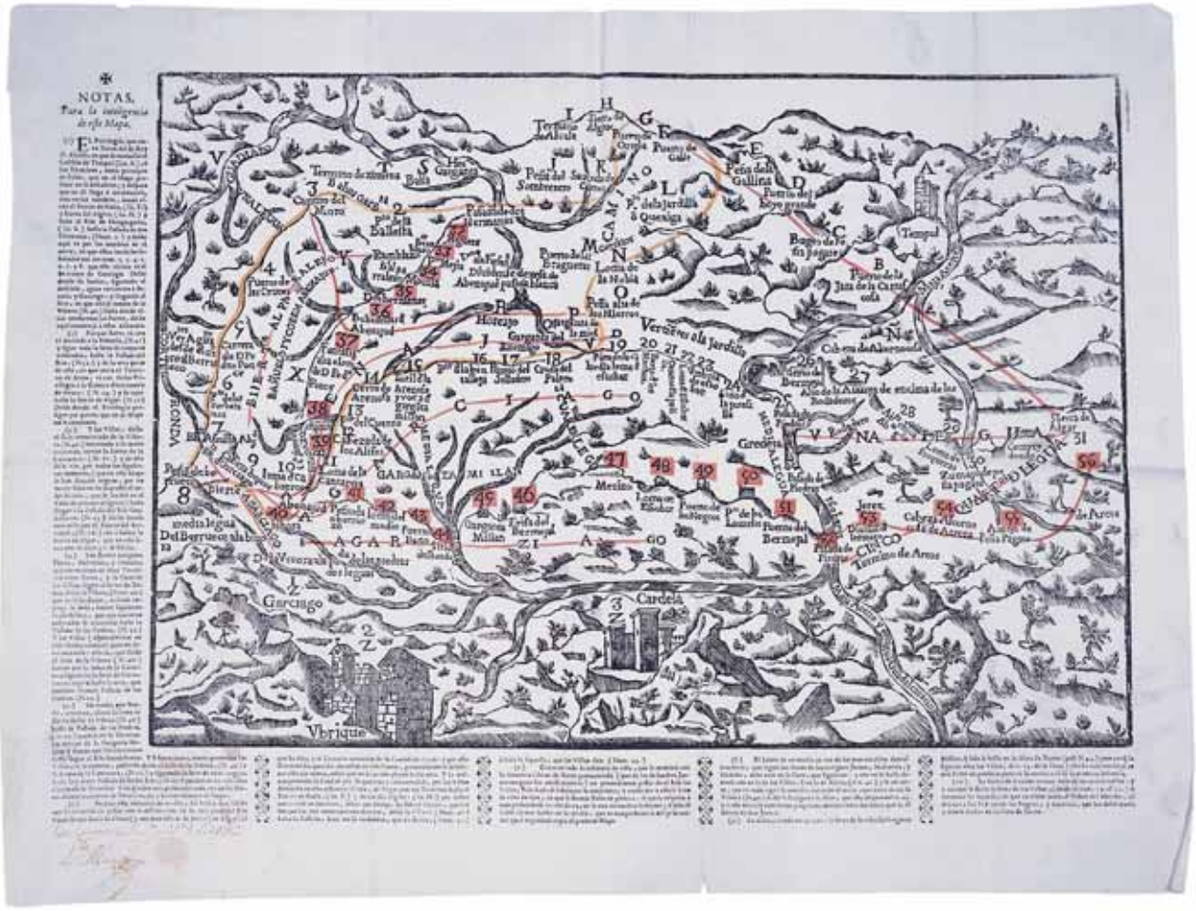
Siglo XX

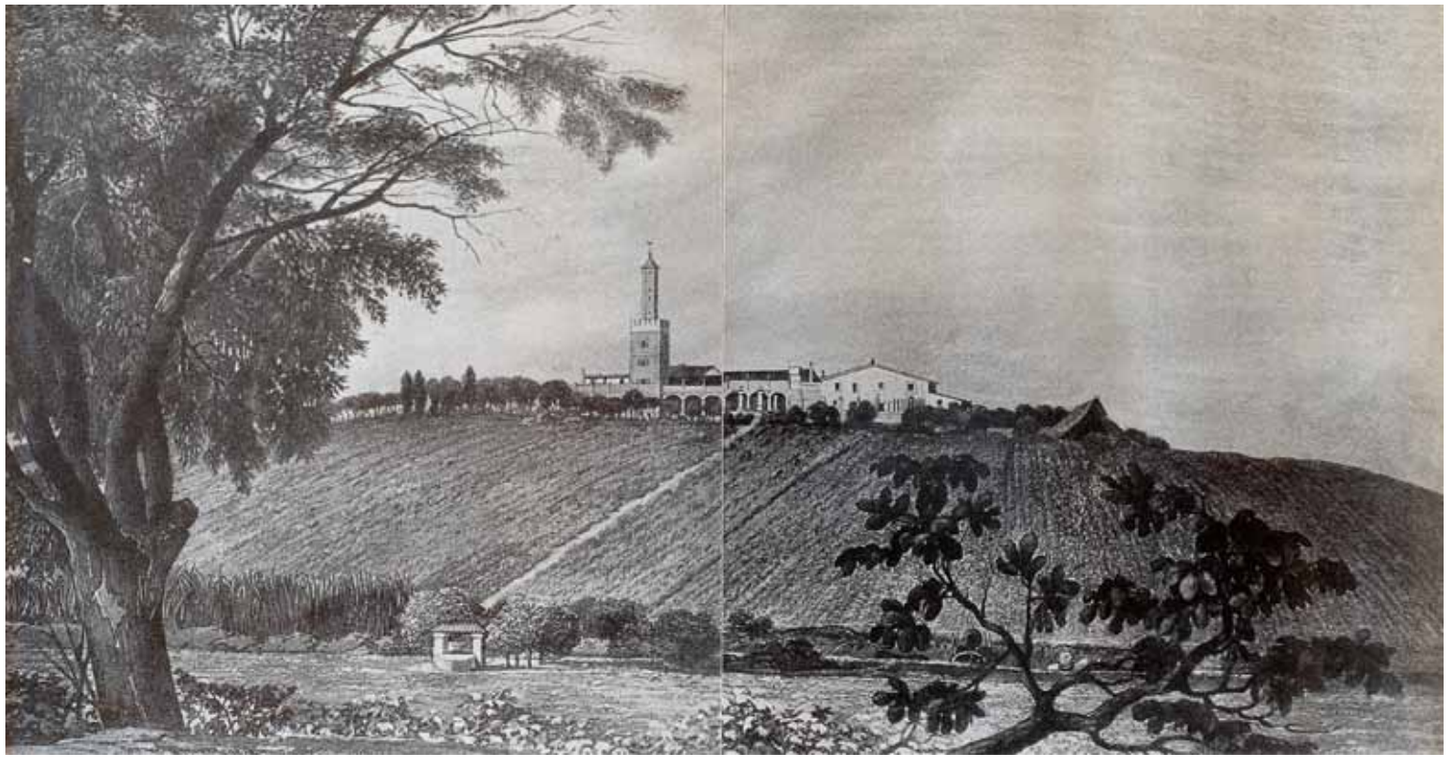
El siglo XX es sin duda el de las grandes transformaciones para el sistema agrario y la sociedad rural, que pondrá contra las cuerdas el modo tradicional de producción.

El viñedo de la provincia, que a finales del siglo XIX estaba representado ampliamente en casi todos los términos municipales, sufrió tal crisis con la filoxera que desapareció prácticamente en menos de tres años. La mayoría del viñedo no volvió a replantarse sino que fue sustituido por olivar. Tan sólo fue replantado en el Marco de Jerez y en Chiclana, reduciéndose las numerosas y antiguas variedades de uva antes empleadas a la palomino casi exclusivamente, que es la que se ha convertido en la uva típica de Jerez. Aquí los que replantaron lo hicieron inmediatamente, y en 1906 se habían replantado ya 5.312 ha. en el contexto de las 8.464 que existían antes de la epidemia. El enorme volumen de vino que acumulaban las bodegas en esta época salvó las exportaciones, el negocio y, en definitiva, al cultivo de la vid de su desaparición. La crisis culmina en 1923, y a partir de esta fecha comienza un ciclo alcista que se verá quebrado por la Segunda Guerra Mundial. En 1950 la situación volvió a la normalidad y en la segunda mitad de la década las exportaciones aumentaron sin parar hasta alcanzar un máximo histórico de 725.000 botas en 1972. El éxito llevaría a sobredimensionar el negocio, duplicándose casi la superficie cultivada entre 1970 y 1982. La crisis internacional de los setenta supuso un fuerte retroceso en las exportaciones, que encontraron un negocio hiperdimensionado e iniciaron un período de ajuste que se prolonga hasta hoy día. Para frenar la crisis debido al exceso de producción se arrancaron, en 1983, 2.300 ha. de las 21.700 existentes. A principios de los noventa, con un nuevo plan de regulación, se arrancaron 4.000 ha. más, superficie que en su mayoría se dedicó a plantas industriales: girasol, remolacha, etc. En este proceso, las viñas situadas fuera de la zona considerada «Jerez superior» han retrocedido más rápidamente. Así ha ocurrido en las tierras arenosas de Chipiona donde han desaparecido prácticamente y en su lugar se siembran tomates u otros cultivos de primor.

En cuanto al olivar, a pesar del crecimiento que experimentó a principios de siglo, su superficie se ha ido reduciendo poco a poco. Hasta 1965 fue desapareciendo lentamente, y de esta fecha hasta hoy de modo casi fulminante en algunos municipios. Actualmente se reduce a las zonas más alejadas de la costa: Olvera, Algodonales, Setenil, Puerto Serrano, Arcos, etc. Las causas fundamentales de esta disminución son tres: el clima marítimo, que no es el adecuado para el olivo por las muchas plagas que sufre, el alto costo de la recolección y, por último, el estar asentado sobre suelos que son más rentables utilizados para otros cultivos. En la actualidad, en el montante total de la producción provincial carece de la importancia de otros cultivos.

La verdadera expansión agrícola, en términos absolutos, se produce en las grandes superficies de secano, más por el cambio en los sistemas de producción que por el incremento de las tierras de cultivo. Dos hechos fueron fundamentales: la incorporación del abono y la aparición de los primeros tractores americanos, la mecanización. Hasta estas fechas el cultivo clásico de las buenas tierras de secano se hacía por el sistema de cultivo al tercio, porque no había la suficiente capacidad técnica para mantener una productividad sostenida en todas las tierras, con el abono necesario para su recuperación tras la siembra. La aparición del guano del Perú, en 1860, y del nitrato de Chile, en 1902, supuso


NOTAS
Para la inteligencia de este Mapa.
Vbrique
Cardela
Garciago
Veresme a la Jardilla
Tempul
Jerez
Xerez
Arcos
Medina
Puerto del Bernejal
Puerto de Lomelin
Puerto de Melgar
Puerto de Ydalgo
Puerto de Gallina
Puerto de Mesas
Puerto de Ydalgo
Puerto de Mesas
Puerto de Lomelin
Puerto del Bernejal
Puerto de Melgar
Puerto de Ydalgo
Puerto de Gallina



Viña de Macharnudo, en término de Jerez de la Frontera, en una litografía de mediados del siglo XIX.

miento comprobado de su influencia a la puesta en regadío de reducidas superficies en las proximidades de las poblaciones.

El origen del latifundio andaluz se encuentra en la casi total señorialización del territorio que se produce a partir de la redistribución de tierras tras la reconquista cristiana. En una primera época, tras la conquista, la repoblación se organizó en torno al reparto de las tierras entre los pobladores y los conquistadores, mediante heredamientos y donadíos. Hay tierras para todos, conquistadores y repobladores, propiedades más o menos extensas sin apenas proletariado rural. En una segunda fase, casi inmediata, el desinterés de algunos beneficiados venidos de fuera y la venta masiva de los pequeños propietarios puso en marcha un proceso que culminaría con la concentración de grandes patrimonios territoriales en manos de la Iglesia y de las casas señoriales. La costumbre del mayorazgo que empezó a implantarse durante la Reconquista protegía a estas grandes propiedades nobiliarias de su fragmentación.

Así, el siglo XVI se inicia con la provincia profundamente señorializada. El dominio nobiliario era especialmente intenso en la zona costera del sur y al norte de la provincia, mientras en la franja central era mayoritaria la propiedad comunal y la sierra norte constituía una zona intermedia entre la nobleza, vecinos seculares y propiedad comunal. Durante todo el Seiscientos se produjeron cambios importantes en la propiedad de las tierras y grandes capitales urbanos procedentes del comercio se invirtieron en el agro. Los propietarios, en general, intentaron una consolidación de sus posesiones adaptando para ello las explotaciones, la producción y los beneficios a la nueva realidad. Se observa una preocupación cada vez más acrecentada por los cercamientos de fincas y dehesas a costa de los terrenos baldíos y comunales. Señores y vecinos poderosos cercan fincas del común, previamente arrendadas, y con el paso del tiempo se adueñan de las mismas. Las fincas aumentaron su extensión y con ello vino la proletarización del campesinado. Los caseríos y cortijos se afianzan como elementos peculiares del agro andaluz resultantes de estos esquemas de propiedad.

Durante el XVIII se produce la consolidación del moderno latifundio y la conversión de gran parte de la población activa dedicada a las labores del campo en trabajadores a jornal. Es importante destacar que gran parte de las propiedades de la alta nobleza, y la mayoría de las eclesiásticas, estaba cedida en arrendamiento. De ello se beneficiaban poderosos labradores, muchos de los cuales no poseían ninguna en propiedad, a pesar de lo cual constituirían con el tiempo verdaderas oligarquías locales. Este fenómeno explicará en gran medida el cambio de propietarios experimen-

tado en el siguiente siglo y determinadas características presentes en las construcciones rurales, como por ejemplo la ausencia casi generalizada de señorío en los cortijos de secano.

El siglo XIX verá reafirmarse la gran propiedad, el latifundio andaluz, a la vez que contempla como cambia de titulares. La provincia de Cádiz, junto a Sevilla y Ciudad Real, son los máximos exponentes nacionales de la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos. Más del 50% de las fincas supera las 250 ha. y en algunas comarcas estos porcentajes se agrandan: Jerez cuenta con un 73% de fincas mayores de 250 ha. y Castellar alcanza casi el 100%. Las razones últimas de este fenómeno hay que buscarlas en tres procesos acontecidos a lo largo del siglo: la subasta de propiedades provenientes de las desamortizaciones eclesiástica y civil, las desvinculaciones y ventas de las tierras nobiliarias, y los procesos de compraventa que afectan a las tierras dadas en repartos a finales del XVIII y principio del XIX.

Las desamortizaciones eclesiásticas de Mendizabal y las civiles de Madoz pusieron en circulación enormes cantidades de tierra procedentes del estamento eclesiástico e instituciones civiles. La derogación de la figura del mayorazgo aceleró la disolución de los patrimonios nobiliarios, sujetos a las leyes generales de herencia y, por tanto, sometidos a divisiones y a la posibilidad de venta por parte de cualquiera de los sucesivos herederos. Las pequeñas parcelas provenientes de los repartos de tierras entre colonos acaban siendo vendidas en pocos años y quedando las fincas en manos de los grandes y medianos arrendatarios y propietarios. Estos procesos, lejos de modificar la estructura latifundista, contribuyeron a reforzarla, al tiempo que facilitaron el acceso a la propiedad de buena parte de la antigua burguesía de negocios. Muchas de las propiedades salieron a la venta sin subdividirse, para no restarles valor, de manera que sólo pudieron acceder a ellas aquéllos que ya contaban con una solvente posición económica. En general los nuevos propietarios pertenecían a la burguesía, comerciantes y ricos labradores arrendatarios habituales de las tierras que ahora salían a la venta, o a la tradicional oligarquía terrateniente no titulada, que con ello acrecentó sus bienes.

En menos de un siglo se había pasado de una gran propiedad unida a los estamentos nobiliario y eclesiástico y a las corporaciones e instituciones civiles, a otra individual y concreta pero igualmente minoritaria. La gran concentración de la propiedad se dio sobre todo en las fincas de cereales y en las dehesas, mientras que en las tierras dedicadas a viñedos la extensión media casi nunca llegaba a superar las 100 ha., abundando más en cambio, la pequeña y mediana propiedad. La gran cantidad de capital invertido por los nuevos terratenientes en la compra de fincas limitó las posibilidades de realizar auténticas inversiones dirigidas a modernizar los cultivos e incrementar los rendimientos, por lo que no pudo producirse una verdadera modernización de la agricultura.

En 1930 un 2,7% de los propietarios controlaba el 68% de las tierras cultivables de la provincia, mientras que el resto quedaba divido entre unos 20.000 pequeños y medianos propietarios. Las fincas mayores de 250 ha. representaban el 60% del total, mientras que las menores de 10 ha., poco más del 10%. Durante la II República se intentó poner remedio a esta situación mediante una reforma agraria de carácter revolucionario, cuyos efectos desaparecieron tras la contienda civil. Durante el régimen de Franco la política de colonización fue el intento más importante de actuación sobre la realidad agraria. No obstante, la estructura de distribución de propiedad de tierras se mantuvo casi intacta.

En el año 1984 la recién creada Junta de Andalucía intentó un nuevo proceso de reforma poniendo en marcha la Ley de Reforma Agraria, que nace como respuesta global a las necesidades de transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias, estableciéndose la posibilidad de expropiación de las fincas manifiestamente mejorables. Los resultados reales de este nuevo intento están aún por llegar. La evolución de la propiedad en los últimos años sigue un proceso de reorganización a nivel de municipios tendente a la polarización, acentuándose el carácter minifundista de los pequeños municipios y, al contrario, desapareciendo poco a poco la pequeña propiedad de los municipios de latifundio.

La arquitectura agraria

La arquitectura de las construcciones rurales está íntimamente ligada formal y compositivamente a los sistemas de producción. Esto no significa que la evolución general de la arquitectura y de los estilos artísticos no haya dejado huella en las construcciones rurales; esta impronta existe y es claramente perceptible en las grandes unidades edificadas, especialmente cuando se sitúan en las proximidades de las poblaciones. A medida que desciende la importancia de la edificación, o nos alejamos de las principales poblaciones, las influencias estilística se diluyen en favor de una arquitectura funcional, entroncada con el propio lugar y casi atemporal.

Las villas romanas y las instalaciones agrícolas islámicas han sido interpretadas habitualmente por la tratadística tradicional como antecedentes e incluso germen directo de las grandes edificaciones actuales. Dicha hipótesis se ha visto refrendada en otras comarcas con la aparición de restos de ambas culturas en las proximidades de explotaciones actuales, e incluso con instalaciones islámicas reutilizadas. Sin embargo, en las comarcas objeto de este estudio, la existencia de restos de estas características o de yacimientos arqueológicos que hagan presuponer la preexistencia de instalaciones agrícolas de esta época en las edificaciones actuales es quizás más episódica o minoritaria, aunque no estén por completo ausentes, según se aprecia en el caso de varios cortijos de Jerez, por ejemplo, ligados a vestigios de antiguas alquerías. Sí se han encontrado insertos con mayor claridad en conjuntos edificatorios posteriores restos de construcciones defensivas islámicas, torres y fortalezas, de las cuales se han reaprovechado algunos espacios interiores y, principalmente, muros y estructuras como apoyo de nuevas construcciones.

En los siglos XVI y XVII, con la pacificación definitiva de Andalucía y la expansión de la agricultura, se dan las condiciones socio económicas necesarias para generar una nueva arquitectura rural. Pero no será hasta bien entrado el XVII cuando se produzca el gran fenómeno arquitectónico que dará a luz a una arquitectura rural andaluza de características propias. Este acontecimiento no es más que la aparición de lo que se ha venido a llamar barroco sevillano, que manifestará la más adecuada expresión de la sociedad estamental, religiosa hasta el fanatismo, y agrícola de la Andalucía de los siglos XVII y XVIII. Será en este contexto histórico artístico cuando germinen las dos tipologías de mayor extensión en el campo andaluz, el cortijo de secano y la «hacienda olivarera». A los primeros momentos de esta trayectoria pertenece la Cacería, en Alcalá del Valle, todo un precedente del proceso por venir, y quizás el ejemplo más antiguo de los inventariados. El cortijo y la hacienda, tal como hoy los entendemos, son herederos de la nueva concepción espacial y formal que nace con el Barroco. Perdidos los valores renacentistas basados en el orden y en la concepción unitaria de la obra, los fragmentos adquieren valor por sí mismos y no necesariamente por su pertenencia a un conjunto compositivo. No existe un orden *a priori* ni una posición predeterminada para cada elemento, y éstos se combinan de manera diferente en cada edificación.

El fenómeno arquitectónico de las portadas constituye el ejemplo mas patente de esta nueva concepción de la arquitectura, fuertemente influida por los efectos escenográficos y por la tradición retablística, tan importante



Cortijo de la Cañada, Sanlúcar de Barrameda.

en el Barroco. Las portadas se diseñan como elementos autónomos que se superponen al fondo murario, entendido éste como mero soporte. Por otro lado, la estilística barroca está fuertemente influenciada por el fenómeno religioso, a cuyo servicio estará volcada gran parte de la producción arquitectónica del momento. La arquitectura rural no podrá abstraerse de este proceso y elementos claramente originarios de conventos y templos se incorporarán al mundo rural: portadas, espadañas, torres, etc.

Es en el XVIII cuando la arquitectura rústica alcanza su plenitud en la Baja Andalucía. A este período pertenece la mayoría de las piezas más antiguas que han podido ser inventariadas en las comarcas de estudio. Durante el siglo XVIII los aires renovadores que auspician la subida al trono de los Borbones y sus ideas ilustradas llegan al campo a través de las actuaciones colonizadoras. Pero la influencia barroca en la arquitectura rural se prolongará durante todo el siglo e incluso se adentrará en el XIX. Las estructuras agrarias aún se mantienen en manos de los estamentos más reacios a las nuevas ideas y la arquitectura por ellos promovida permanecerá próxima a los presupuestos barrocos, aunque adoptará de la etapa borbónica un mayor sentido del lujo y la ostentación, que trasladarán a sus viviendas rurales. Resultado de esta corriente son algunas suntuosas haciendas y casas con molino de aceite de la comarca de Arcos.



Viña Cerro Nuevo,
Jerez de la Frontera.

El cambio de titularidad de las tierras que se produce durante el siglo XIX sitúa al frente de las mismas a una burguesía culta y adinerada que acoge con entusiasmo las nuevas ideas ilustradas y los nuevos estilos artísticos y arquitectónicos. En esta zona de estudio el ejemplo más sintomático de la nueva situación se encuentra en las construcciones del viñedo del Marco del Jerez. Durante el siglo XIX se produce el gran despegue del negocio vitivinícola y se construye la mayor parte de las casas de viña inventariadas. Fruto de este proceso y de las nuevas concepciones arquitectónicas nace la casa de viña tal como hoy la conocemos. La estética neoclásica y su recuperación clasicista de los elementos ornamentales, el pragmatismo y la funcionalidad propia de la mentalidad ilustrada y el rigor compositivo de la nueva arquitectura están presentes en estas construcciones. Fachadas y plantas responden en general a una nueva concepción de conjunto y ya no son frecuentes elementos característicos de la etapa anterior, como torres y portadas. También en otras tipologías se manifestará este cambio de mentalidad. En las explotaciones olivareras, al cambio de titularidad se suma, en la segunda mitad del siglo, la aparición de las nuevas tecnologías industriales. Las almazaras que se construyan a partir de este momento lo harán acorde con los nuevos preceptos arquitec-









De arriba abajo y de izquierda a derecha, La Cacería, Alcalá del Valle; Hacienda el Rosalejo, Villamartín; Cortijo de la Cañada, Sanlúcar de Barrameda; y Hacienda de San Andrés Nuevo, Arcos de la Frontera.

tónicos. En los cortijos pasarán mucho más desapercibidos los nuevos aires estilísticos. Por otra parte, la inestabilidad política y social que aqueja a buena parte de la centuria decimonónica redunda en la concepción hermética y la incorporación de algunos elementos defensivos, como garitas de vigilancia, en numerosas edificaciones de áreas donde la inseguridad se hace endémica durante décadas, como la sierra y las campiñas altas colindantes.

Conjuntamente a las innovaciones estilísticas, durante el siglo XIX se producirá la irrupción de las tecnologías derivadas de la revolución industrial y que



Hacienda de San Andrés Nuevo, Arcos de la Frontera.

afectarán definitivamente a la arquitectura rural en sus aspectos constructivos y productivos. La incorporación de la arquitectura del hierro, y la difusión de las cerchas, primero de madera y tirantes metálicos y completamente metálicas posteriormente, posibilitará cubrir mayores luces sin necesidad de apoyos intermedios y con menores espesores en los muros de apoyo. La introducción de la máquina hidráulica inaugurará un proceso que culminará con la aparición de la electricidad y las grandes maquinarias y con la desaparición de unas tipologías arquitectónicas formalmente ligadas a determinados procesos productivos ya obsoletos. Entre los casos más patentes se encuentran la almazara de viga y, a la larga, la estancia de ganado.

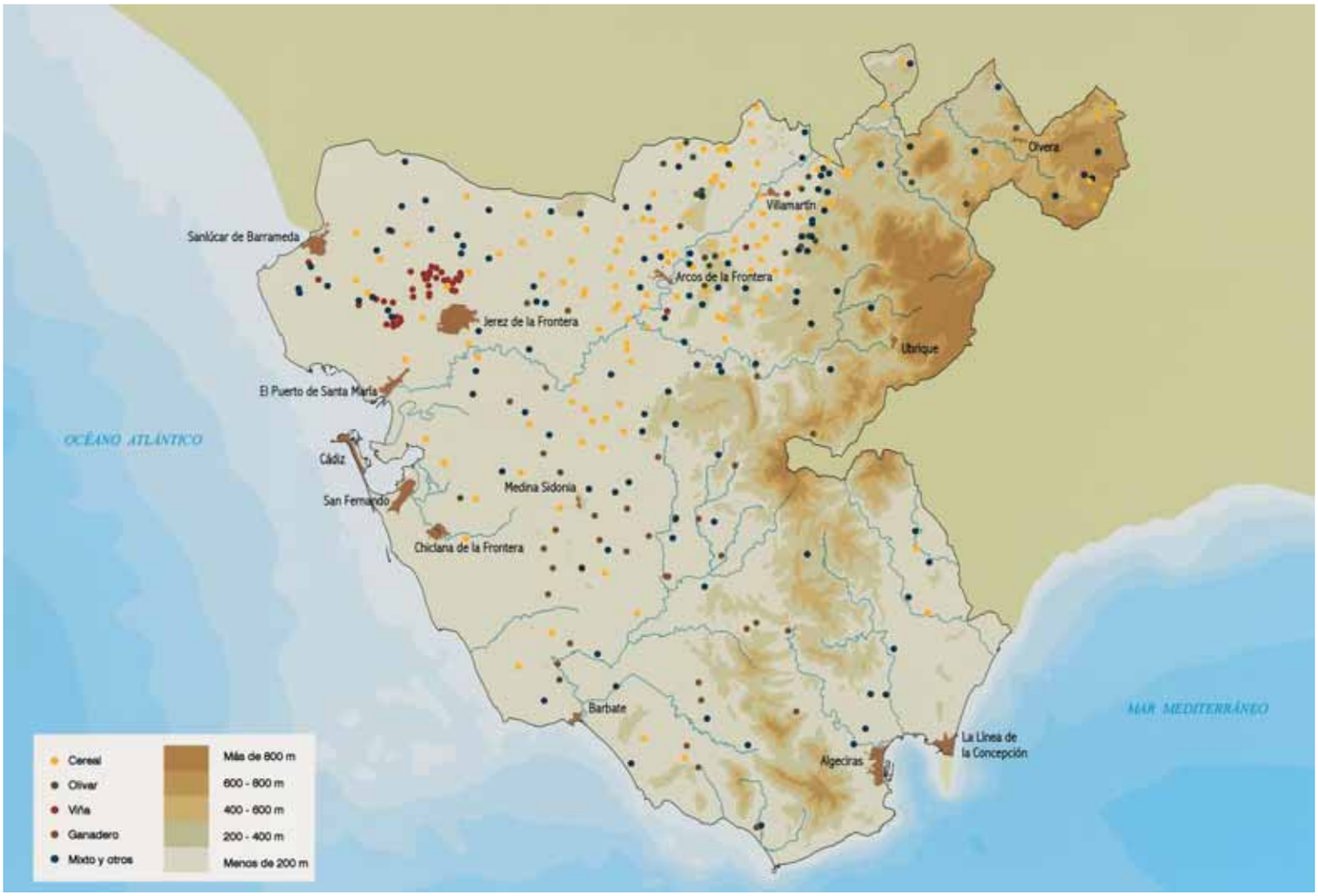
En los primeros años del siglo XX se produce el fenómeno de la arquitectura regionalista amparada en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Entre la arquitectura rural y los movimientos regionalistas se establecerá un proceso de retroalimentación. En los primeros momentos esta nueva arquitectura volverá sus ojos hacia los grandes ejemplos rurales, y en especial a las haciendas sevillanas. Posteriormente será la arquitectura rural la que importe estilemas y ornamentos propios del decorativismo regionalista: recercados de huecos, azulejerías, elementos islámicos y mudéjares, miradores y arquerías, etc. Durante este siglo se acelerará también el proceso de desaparición de la técnica de construcción tradicional y la incorporación definitiva al campo de la construcción actual, sobre todo en su versión industrial.

Apuntes para una clasificación tipológica

Al hablar de una clasificación funcional de la arquitectura rural es necesario hacer referencia a la denominación popular que recibe en estas comarcas, puesto que originalmente la propia terminología suponía una clasificación y diferenciación funcional. Las voces más habituales se refieren a las construcciones rurales como cortijos, dehesas o casas. Durante la realización del trabajo, se ha podido comprobar que la terminología tradicional, al menos en la zona de estudio, ha perdido gran parte de su significado, confundiéndose los conceptos y denominándose con el mismo término realidades diferentes. Como norma común se ha constatado que el término cortijo se emplea para designar tanto a la propia finca como a cualquier construcción rural de cierta entidad, independientemente de su origen y funcionalidad. Dentro de esta confusión terminológica cabe destacar como excepción a las edificaciones asociadas al viñedo. Estas construcciones rara vez reciben la denominación de cortijo, designándose como casas de viña o más corrientemente sólo viña y, en casos muy contados de la comarca de Arcos, como hacienda. Ante dicha situación, la utilización única de ésta terminología en el sistema clasificatorio induciría a un mayor grado de confusión.

Definir una tipología supone establecer una serie de características comunes a un conjunto de elementos arquitectónicos, características que, además, deben ser capaces de singularizar y definir dichos elementos. Estas circunstancias comunes a los miembros de una clasificación tipológica, estos invariantes, se encuentran en la estructura profunda de la forma, están en el origen mismo de esta arquitectura que en ellos encuentra explicación.

Tipo y forma no son elementos identificables, y no es posible a priori asociar a una tipología una única respuesta formal. Para obtener una clasificación tipológica de la amplia variedad constructiva del mundo rural partiremos de la premisa, que aunque necesariamente reduccionista no es por ello menos cierta, de que la arquitectura rural es ante todo la respuesta arquitectónica a una serie de necesidades funcionales relacionadas con los procesos y faenas agrícolas. Desde este punto de vista es posible establecer la diferenciación de las edificaciones rústicas y clasificarlas con relación a la función para la cual fueron generadas: el cultivo de la tierra calma, el olivar y la producción de aceite, el ganado bravo, la explotación forestal, el laboreo del viñedo y la elaboración de la uva, etc. Esta clasificación supone aceptar como invariantes de una clase tipológica aquellas dependencias que responden a las funciones básicas de la tipología. Lógicamente



MAPA DE RELACIÓN ENTRE ALTITUD Y FUNCIÓN DE LOS EDIFICIOS

La mayoría de los edificios inventariados en la provincia de Cádiz se concentra en cuatro espacios geográficos claramente definidos: la cuenca meridional del río Guadalete, la campiña central comprendida entre los cursos medios de los ríos Guadalete y Barbate, el sector más oriental de la comarca del Campo de Gibraltar -entre los ríos Palmones y Guadiaro-, y la franja nordeste de la provincia, en las estribaciones de las sierras Subbéticas. En los tres primeros casos aparecen amplias zonas llanas en las que apenas se alcanzan los 400 m de altitud mientras que en el último el relieve es más accidentado y con altitudes mayores que, puntualmente, superan los 800 m.
El 70% de la superficie total de la provincia se sitúa entre los 0 y 200 m de altitud, el 17% entre los 200 y 400 m, el 7% entre los 400 y 600 m y el 6% restante en altitudes superiores a los 600 m. El 81% de las unidades inventariadas se encuentra en altitudes comprendidas entre los 0 y 200 m (de las cuales el 55% se sitúa entre los 0 y 100 m y el 26% entre los 100 y 200 m), el 15% entre los 200 y 400 m y tan sólo el 4% supera los 400 m.
En un análisis más detallado de la altitud que ocupan los edificios según las distintas tipologías funcionales existentes, no se observan diferencias significativas que permitan establecer correlaciones claras entre ambos factores. De los edificios cerealistas, el 83% se sitúa entre los 0 y 200 m de altitud, el 13% entre los 200 y 400 m, el 2% entre los 400 y 600 m y sólo el 3% supera los 600 m. El 43% de los edificios de olivar se encuentra entre los 0 y 200 m de altitud, el 52% entre los 200 y 400 m, mientras que el 4% restante ocupa altitudes comprendidas entre los 600 y 800 m. El 100% de las construcciones ligadas al viñedo se sitúa entre los 0 y 200 m de altitud y en el caso de la ganadería, prácticamente el 94% se localiza ente los 0 y 200 m de altitud, mientras que el 6% restante se reparte equitativamente entre los 200-400 m y los 400-600 m. En cuanto a las unidades mixtas, el 77% se sitúa entre los 0 y 200 m de altitud, el 17% entre los 200 y 400 m, el 2% entre los 400 y 600 m y el 4% restante supera los 600 m de altitud.

dichas dependencias no constituyen hechos aislados sino elementos interrelacionados entre sí. Por lo tanto, estas relaciones y mutuas interferencias son así mismo invariantes del tipo arquitectónico.

Sin embargo, no todo en la arquitectura rural encuentra explicación en la mera funcionalidad de su misión agrícola. Existen otras circunstancias dignas de ser tenidas en cuenta, y que responden a otra serie de



Mapa de ubicación de unidades especializadas y mixtas

De las 338 unidades inventariadas en la provincia de Cádiz, 229 son edificios cuyas instalaciones y estructura arquitectónica se disponen, desde su origen hasta hoy, en función de un único tipo de cultivo o aprovechamiento, lo que representa un 68 % del total. Los 109 edificios restantes cuentan con una diversidad de instalaciones que responde bien a un sistema de policultivos de la finca en origen o bien a una superposición o sucesión cronológica de usos. Este grupo representa un 32% de todos los edificios inventariados.



Mapa de ubicación de unidades mixtas según sus distintas funciones

De las 109 unidades mixtas catalogadas en la provincia de Cádiz, el 50% combina elementos funcionales para la explotación del cereal y el ganado; el 23% presenta instalaciones para el cereal y olivar; el 6% para el cereal y la viña y el 21% restante responde a combinaciones diferentes a éstas.

condicionantes a los que también responde «funcionalmente» la arquitectura rural: circunstancias históricas, culturales, socioeconómicas, conceptuales, constructivas, etc.

Función y disposición son las claves para el entendimiento y caracterización de las diferentes arquitecturas rurales. La función entendida como el conjunto de las distintas «utilidades» de la arquitectura rural, no sólo de las propiamente agrícolas, y que tiene su correlato constructivo en una serie de espacios funcionales característicos. Y disposición como el conjunto de relaciones imprescindibles que se establecen entre las distintas piezas y que contribuyen a dar sentido a cada una de ellas.

En lógica relación con lo establecido en los párrafos anteriores, el proceso de estudio e interpretación de las diferentes tipologías arranca del conocimiento exhaustivo de las distintas piezas funcionales: relación forma-función, simbología, construcción, disposición habitual, contextos extra agrícolas, etc. El estudio pormenorizado de éstas posibilitará establecer relaciones y nexos de unión entre las mismas e interpretar y conocer las características del conjunto. Partiendo de los invariantes tipológicos será posible establecer variaciones en la estructura organizativa del conjunto y establecer una clasificación interna en cada tipología en función de las distintas variedades formales en las que el tipo se manifiesta. En este apartado, con todo, ha de tenerse en cuenta la matización que introduce en un apreciable grupo de establecimientos rurales, en casi todos los casos de considerable envergadura, la conjunción o superposición temporal de distintas funciones, con su correspondiente impacto arquitectónico, dando lugar a unidades de carácter mixto de particular complejidad.

Los portones y entradas de los caseríos construidos en torno a patios matizan la comunicación entre los espacios abiertos del interior y el exterior, ámbitos de primordial significación que, en el ciclo productivo tradicional, compartían la funcionalidad de servir como área común de trabajo, tránsito y descanso. Estos accesos, muchas veces a través de portales y zaguanes que actúan a modo de «casa puerta» como filtro y espacio intermedio, facilitan la continuidad espacial –reflejada a menudo en la prolongación de pavimentos desde la fachada hasta la superficie del patio–, y suponen la principal excepción en el hermetismo característico de las unidades arquitectónicas –cortijos cerealistas y ganaderos, molinos, haciendas de olivar– de plano cerrado con patios.



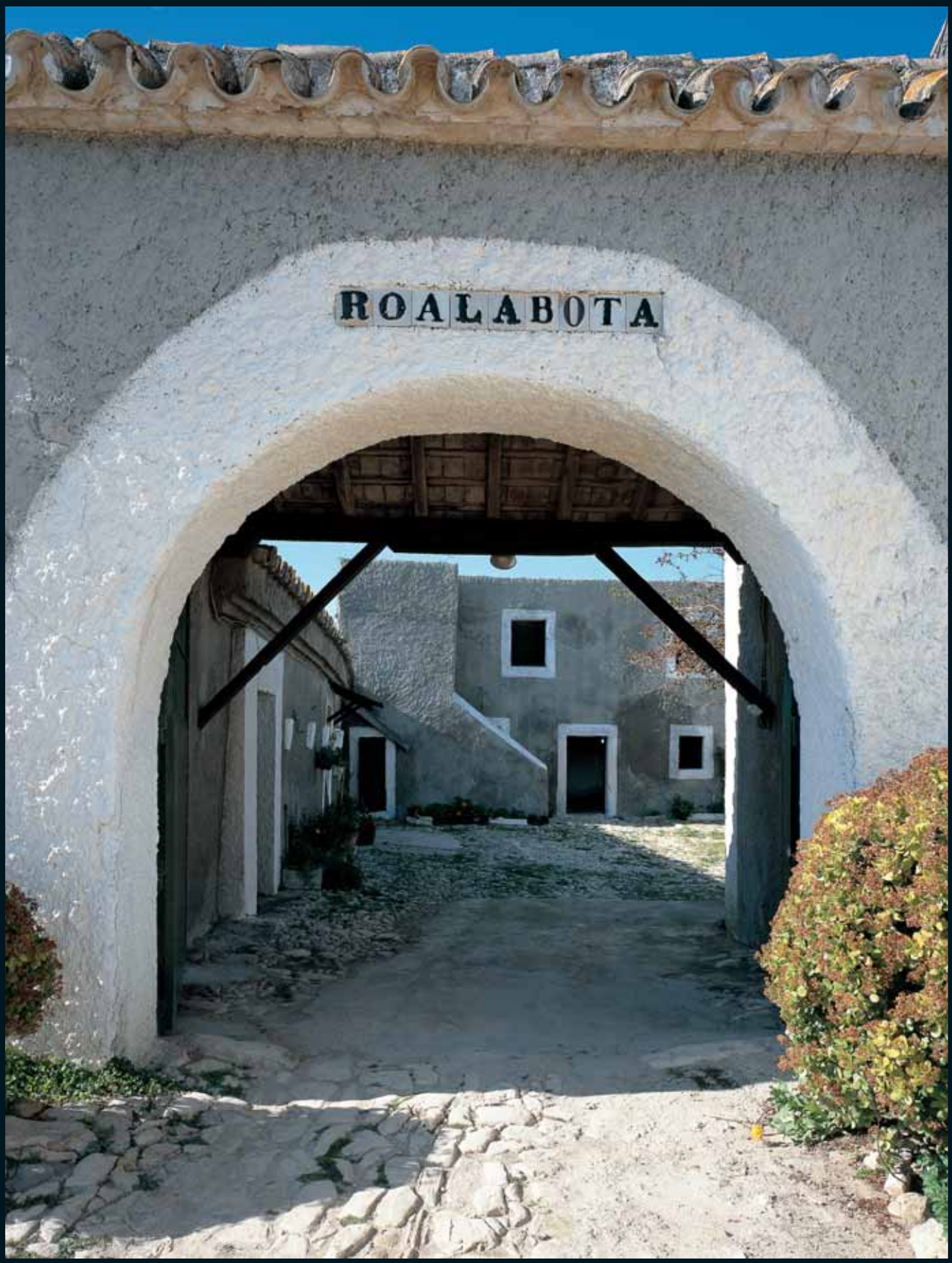
Hacienda los Huertos, Villamartín

Cortijo Nuevo o el Guijo, Arcos de la Frontera





La Cacería,
Alcalá del Valle


ROALABOTA



En la página anterior, Cortijo Roalabota, Jerez de la Frontera

Sobre estas líneas, Cortijo la Cañada, Sanlúcar de Barrameda

En las páginas páginas siguientes,
a la izquierda, Cortijo Cabeza Alcaide, Sanlúcar de Barrameda;
a la derecha, Cortijo Chorreadero Viejo, San José del Valle





LA CASA DE VIÑA

La arquitectura del viñedo del Marco del Jerez conforma como grupo el tipo más peculiar del campo gaditano. Tradicionalmente conocidas por «casas de viña», o simplemente «viñas», constituyen un conjunto arquitectónico de gran singularidad y particulares características. Territorialmente se concentran en un ámbito muy determinado, cerrado y de reducido tamaño, constituido por el triángulo noroccidental de la provincia comprendido entre los términos municipales de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Chipiona y Trebujena. La arquitectura de estas casas no es homogénea en todo el Marco de Jerez. Los mejores ejemplos y por tanto la mayor parte de los elementos inventariados se sitúan al oeste del término de Jerez y al este del Puerto de Santa María, donde se concentran las explotaciones de las principales firmas exportadoras y las mejores tierras albarizas, suelo tradicional del viñedo. En el resto de los municipios las explotaciones han sido tradicionalmente de menor tamaño y la pisa se realizaba habitualmente en las poblaciones, facilitado esto último por una mayor proximidad a las mismas. En consecuencia las construcciones, salvo determinadas excepciones, se destinan principalmente a albergar utensilios de la vendimia o dar cobijo a los trabajadores. En general son de menor relevancia y pequeño tamaño, es inusual la presencia del lagar y en su mayoría han quedado fuera de este inventario.

Las casas de viñas son construcciones destinadas fundamentalmente a la obtención del mosto o zumo de las uvas en la propia viña, evitando tener que transportar el fruto hasta las ciudades. Son por tanto complejos agroindustriales caracterizados por la presencia del lagar como la pieza definitoria de su función. Gran parte de los elementos inventariados se edificó durante el siglo XIX siguiendo unos patrones determinados que atendían tanto a su estructura funcional como a su formalización. Las realizaciones posteriores han mantenido una forma de construir que ya estaba suficientemente aceptada e integrada en el contexto del viñedo gaditano.

Para comprender en su totalidad la arquitectura del viñedo jerezano es necesario atender a determinadas circunstancias históricas. Durante los siglos XVIII y XIX las firmas exportadoras de vino, desprovistas de terrenos, realizaron compras masivas de tierras transformando la estructura minifundista del viñedo. Las grandes familias acapararon la producción, transformación, almacenamiento y exportación y adquirieron un enorme prestigio y posición social, conformando una clase social elitista de aspiraciones aristocráticas. En las nuevas propiedades quedaron englobadas las primitivas casas de viña que, en general, mantendrían sus funciones al cargo de sus tierras.

Las explotaciones de gran tamaño disponían de varias casas repartidas por el territorio, algunas de las cuales compatibilizaban sus tareas tradicionales con dependencias extra agrícolas para dar servicio a la comunidad de trabajadores: escuelas para los niños o capillas para los servicios dominicales. Mediante pequeñas piezas distribuidas por toda la finca se ejercía el control de la explotación a la vez que se evitaba que los trabajadores tuvieran que perder demasiado tiempo en desplazarse, mejoraba la vigilancia, etc. Algunas de estas pequeñas piezas dispersas carecen de lagar, pero mantienen las características arquitectónicas del conjunto y por lo tanto pueden englobarse y estudiarse en el mismo grupo. Generalmente mantienen el mismo esquema de planta, pero la casa de la gente sustituye al lagar en su posición de centralidad (Casa de la Panameña o Viña Romano). El resto de las edificaciones menores suele ser de modesta entidad y rudimentaria construcción, y se destina a albergar los utensilios de la vendimia y proporcionar abrigo a los jornaleros. En general su interés es escaso.

A consecuencia de la concentración de la propiedad surgió la necesidad de construir casas que ejercieran de cabecera de la explotación. Estas edificaciones mantuvieron el carácter agrícola pero nacieron como símbolos del poderío económico y social de sus dueños. En su construcción se prestó mayor interés a las soluciones arquitectónicas y a la imagen y presencia del edificio, y se incluyeron amplios y ornamentados señoríos que rara



MAPA DE UNIDADES VITÍVINÍCOLAS

Un total de 57 edificios cuenta con instalaciones para la explotación de la vid. De ellos, 42 tienen una dedicación exclusiva y 15 la combinan con otros usos, lo que representa un 74% y un 26% del total respectivamente.



Macharnudo, Jerez de la Frontera.

vez se ocupaban fuera de la época de vendimia. Estas casas constituyen algunas de las piezas más relevantes de la arquitectura del Marco, pero en modo alguno pueden considerarse como elementos representativos ni definitorios del conjunto de las casas de viñas. Hoy en día, cuando muchos negocios familiares han dado lugar a sociedades anónimas, estos edificios mantienen su carácter representativo convertidos en símbolo y buque insignia de las grandes firmas exportadoras.

Al margen de lo que se entiende como Marco del Jerez se encuentra el viñedo del término de Chiclana, que aunque su vino no se inscribe en dicha denominación, sus tierras entran en la clasificación de zona productora de Jerez. A pesar de que la superficie plantada de vides alcanzó gran importancia durante los años setenta, la proximidad a la capital y las reducidísimas dimensiones de las explotaciones favoreció que las uvas habitualmente se trasladaran al pueblo para ser pisadas, por lo que las necesidades de las casas rurales se redujeron a las propiamente residenciales del guarda o capataz y a las de almacenaje de los aperos de labranza. Esto ha provocado que desde el punto de vista de la arquitectura rural el viñedo chiclanero carezca de elementos relevantes en comparación con el propio Jerez y los demás municipios del Marco.

Caso aparte, a su vez, es el viñedo de otras áreas de la provincia, como la sierra y la comarca de Arcos, de pequeña extensión y en acentuada recesión desde la primera mitad del siglo XIX. En Arcos y la campiña del curso medio y alto del Guadalete la producción vitiviní-

Viñas en el Marco de Jerez. Arriba, a la derecha de la imagen, Viña Cerro Nuevo



cola solía aparecer integrada en grandes haciendas con múltiples funciones (Hacienda el Rosalejo), siendo muy contados los ejemplos de edificios especializados en el viñedo que, en todo caso, se remiten tipológicamente a las estructuras tradicionales de haciendas y casas molino de olivar, gracias a los paralelismos de sus circuitos productivos (Hacienda la Vicaría o el Vicario). En la sierra, mientras tanto, predominaba el laboreo y elaboración de la uva a partir de los pueblos e instalaciones urbanas, detectándose, sin embargo, algunas pequeñas edificaciones rurales con el nombre de lagar que han de relacionarse con el lagar de montaña malagueño y las variantes del lagar tradicional de las provincias interiores de Andalucía, cuyo principal condicionante morfológico estriba en su adaptación al uso de prensas de viga, por completo ausentes del área jerezana.

Viña los Arcos, Jerez de la Frontera.



Implantación en el territorio

Una característica de las plantaciones de viña es su propio paisaje, determinado por la implantación de las casas sobre las suaves lomas de la campiña jerezana. Innumerables volúmenes blancos y limpios que destacan sobre el verde vivo de las cepas, definiendo un paisaje que por sí solo constituye un valor cultural.

Tradicionalmente las casas de viña se han asentado sobre las lomas más altas de las fincas. Desde su posición privilegiada se podía ver y ser visto. Ver, para poder ejercer el control y la vigilancia de la finca, y ser visto para mostrarse ante los demás, haciendo manifestación expresa de su presencia en el territorio. Esto último es especialmente evidente cuando la edificación quería aparecer como símbolo de la posición económico social de su propietario.

La localización en alto respondía también a una necesidad funcional. Tanto el asoleamiento de la uva en el almijar como los procesos de fermentación y crianza del vino necesitan para su buen desarrollo de



El almijar de Casa de la Esperanza, Jerez de la Frontera.

la libre exposición a las corrientes de aire. En especial a los vientos de la costa, más húmedos y frescos. Por los mismos motivos las edificaciones se orientaban preferentemente de manera que las bodegas y lagares quedaran al noroeste, donde es menor el nivel de insolación, y el sol del mediodía pudiera incidir sobre el almijar sin que el propio edificio le hiciera sombra.

En el conjunto de la finca la casa se coloca de manera que desde ella se visualiza la entrada a la propiedad y es posible controlar el recorrido a través del camino de acceso. La entrada se formaliza mediante dos pilones de cantería que sostienen una cancela de fundición. Desde ella se inicia un recorrido ascendente hacia la plataforma horizontal sobre la que se asientan casa y almijar. Éste constituye un primer elemento de transición entre el territorio y la edificación. El portal supone el segundo tamiz que da paso definitivo al interior. Se compone de esta manera un recorrido casi procesional que desde la entrada en la propiedad va introduciendo gradualmente desde la carretera hasta el lagar.

Dependencias

La casa de viña es un complejo destinado a resolver las necesidades funcionales y espaciales derivadas de las labores propiamente agrícolas (cuadras, pajares, sotillones...) y de los procesos iniciales de obtención y transformación del zumo de la uva (lagares, almijares, etc.). La casa es, además, una edificación residencial: en ella habita el casero o capataz de la finca y los trabajadores temporeros que necesitan habitaciones para el descanso y cobijo nocturno.

De labor

El almijar constituye una amplia explanada a cielo abierto situada habitualmente delante de la casa y en comunicación directa con el lagar. Imprescindible en las casas de viña, aunque no constituya parte propiamente de la edificación, es determinante en la implantación de los edificios, en la definición de la estructura general de la explotación y en general en la relación que establece la casa con el propio territorio. Su for-







Asoleamiento en el almijar, pisado y prensado de la uva en Macharnudo, Jerez de la Frontera, a principios del siglo XX.

malización no pasa habitualmente de ser una superficie terrosa, limpia y apisonada, que cuando la orografía lo exige queda delimitada por un murete que hace las veces de muro de contención y permite la nivelación del terreno. En el almijar se realizaba el soleo de las uvas, primer escalón del proceso productivo del mosto. El tiempo de exposición de las uvas al sol variaba en función de la calidad de la cosecha, las condiciones meteorológicas y del tipo de vino a que estuvieran destinadas. El proceso reducía la humedad del fruto y aumentaba su graduación alcohólica.

Conforme a la función esencialmente productiva de las casas de viña, el lagar constituye la pieza esencial del conjunto, pues es aquí donde se realizan las operaciones necesarias para extraer el mosto. En el Marco de Jerez la extracción del zumo de los frutos se ha realizado tradicionalmente mediante la pisa directa de los mismos. No hay constancia de que en algún momento histórico se utilizaran otros procedimientos de extracción, tipo prensas de viga u otros artilugios que sí existen en comarcas relativamente próximas, como la propia sierra gaditana. La pisa y prensado de la uva se realizaba en grandes cajones de madera denominados también lagares, de ahí que en algunos sitios, aunque no es muy corriente en Jerez, a la habitación que los contiene se le conociera comúnmente como casa de lagares. Estos





Lagares y prensa sanluqueña en Viña los Arcos, Jerez de la Frontera.



Prensas horizontales en Casa del Cuadrado Nueva, Jerez de la Frontera

cajones, normalmente de pino de Flandes, tenían unas dimensiones en torno a los 3,5 m, se levantaban del suelo sobre apoyos de unos 80 cm de altura, conocidos como caballetes, y en el centro tenían un husillo con una gran tuerca de madera (marrana o cochina). Hasta la aparición de las prensas mecánicas en los lagares se realizaba la pisa y el posterior prensado de la masa de uva. La uva era triturada por los pisadores provistos de calzados de cuero y suelas con clavos. Terminada la pisa, la masa resultante se agrupaba y apretaba con tiras de esparto (empleita, pleita) en torno al husillo, en el cual, mediante un aparejo de madera, se exprimía para obtener el caldo resultante. A partir del siglo XIX el último prensado se realizaba en prensas independientes que primero fueron manuales, accionadas mediante volantes y que recibieron el nombre de sanluqueñas, y posteriormente hidráulicas. Estos nuevos aparatos se colocaban en las mismas naves de pisa, pues su pequeño tamaño no requería otros espacios. La mecanización comenzó a finales del XIX con la introducción de las primeras prensas mecánicas. Éstas ocupaban inicialmente menos espacio que los lagares, por lo que se ubicaron en la misma nave. Con la gran expansión del sector vinatero a mediados del siglo XX los principales exportadores construyeron enormes plantas de producción en los cascos urbanos, por lo que este proceso dejó de realizarse en gran parte de las viñas. En algunos casos la función del lagar se mantuvo incorporándose las más modernas maquinarias y en otros las necesidades espaciales de los grandes trenes de prensado exigieron la construcción de nuevos lagares, que ya se construyeron con la tecnología propia del sector industrial (El Calderín del Obispo).

La dependencia del lagar es frecuentemente la pieza más relevante de la casa de viña. Arquitectónicamente no exige una formalización determinada, bastaba con que el espacio fuera amplio y de suficiente altura para permitir la colocación en batería de varios lagares. Son preferentemente alargados y habitualmente de dos naves separadas por los pórticos que soportan la cubierta, normalmente a dos aguas. Para facilitar el trasiego de los trabajadores entre los lagares, estos pórticos se resuelven mediante grandes arcadas o con esbeltos soportes que proporcionan total diafanidad entre las crujías. Al exterior se manifiestan por sus grandes paños de teja y mayor altura, o bien desaparecen embutidos en el conjunto edificatorio.

En contra de lo que pudiera parecer común, las bodegas no son elementos habituales en las casas de viña. La costumbre de almacenar los mostos en el campo hasta enero o febrero desapareció a mediados del XIX, fecha en la que se construye gran parte de estas casas, por lo cual los procesos de crianza tradicionalmente se han realizado en los complejos bodegueros de las poblaciones. En las pequeñas explotacio-

La nave de lagares de Viña el Corregidor, Jerez de la Frontera.



A la izquierda, bodega de Viña las Cañas, Jerez de la Frontera.

A la derecha, patio de una bodega de Jerez en torno a 1920





nes se utilizaría como bodega de mostos la misma nave del lagar, cuya espaciosidad proporcionaría el volumen de aire y las condiciones ambientales necesarias para el proceso de la fermentación. En algunos casos existen naves anexas a los lagares y de semejantes características a éstos, lo que hace pensar que quizá pudieron estar destinadas a este fin (Viña Caribe). Los ejemplos de bodegas de mosto que encontramos hoy día son en su mayoría de nueva construcción y corresponden principalmente a explotaciones que tienen en funcionamiento modernos trenes de prensado (Viña las Cañas, La Pescadera...). Las bodegas de crianza nunca existieron como tales en las viñas. A pesar de ello se pueden encontrar dependencias destinadas a este fin, generalmente de pequeño tamaño, destinadas al consumo interno en viñas familiares o bien con carácter representativo en los centros de las grandes firmas exportadoras. En estos casos se construyen naves paralelas a los lagares y comunicadas con éstos (Macharnudo). Algunas casas han incorporado más recientemente nuevos espacios para bodegas de crianza, o han reutilizado para tal fin otras dependencias, como el lagar o la casa de la gente. (Cerro Viejo y Viña Las Cañas respectivamente).



El portal de Viña los Arcos, Jerez de la Frontera.

Además de las instalaciones reseñadas, las casas repiten una serie de elementos menores pero imprescindibles para el buen funcionamiento del complejo y, por tanto, definitorios del mismo. Uno de los más característicos es el portal. Abierto en la fachada principal, es paso intermedio y espacio de comunicación entre el almijar y los lagares. Como espacio cubierto era utilizado por los trabajadores en la hora del descanso para protegerse del inclemente sol de la vendimia, y aquéllos de mayores dimensiones podían utilizarse para resguardar las uvas, que estaban asoleándose, de un exceso de humedad nocturna. El aljibe permitía disponer de agua para el consumo doméstico y animal, especialmente en los meses de verano durante los cuales se realizan las principales tareas agrícolas en las viñas. Son subterráneos y habitualmente están localizados bajo el almijar. Exteriormente se manifiestan

en los típicos brocales de cantería y en los elementos de captación y conducción del agua (canalones y bajantes de plomo), presentes en fachadas y cubiertas.

La cuadra suele ser de escasas dimensiones, destinada a los animales de tiro imprescindibles para las faenas agrícolas, normalmente yuntas de mulos, y a alguna que otra montura necesaria para desplazarse por las viñas. Generalmente se sitúan en la fachada principal con acceso desde el exterior a través del portal. La cuadra suele contar con un pequeño almacén para la paja, denominado troja, situado sobre la misma cuadra y en ocasiones en una habitación anexa. Otros elementos menores de presencia habitual en las viñas son los sotillones o soberaos. La gran altura de las naves de lagar se desdoblaba en dependencias menores, utilizando este espacio superior a modo de almacén o trastero donde guardar los utensilios de labranza y vendimia de una temporada a otra. El acceso se realiza desde el propio lagar mediante escaleras de mano.

De habitación

Es habitual que las casas de viña dispongan de vivienda para el encargado o capataz, que reside habitualmente en la viña y se encarga del mantenimiento de la edificación, y de dependencias para los trabajadores (fogarín, casa de la gente y cocina). Sin embargo no es frecuente que dispongan de señorío.

La vivienda del capataz o encargado es, por lo general, de pequeño tamaño y carácter modesto. Están constituidas por las estancias residenciales básicas y comunicadas directamente con el lagar. El acceso habitual es desde el portal y en ocasiones exclusivamente desde el propio lagar. Constructivamente se integran en el conjunto de la edificación, careciendo de elementos diferenciadores, a excepción, lógicamente, de unos mayores huecos de ventilación.

Como casa de la gente se conoce la dependencia que en los cortijos de secano se denomina gañanía, es decir, la reservada para uso del personal. Normalmente son habitaciones alargadas, comunicadas directamente con los lagares, que se usaban tanto de comedor como de dormitorio, sin más mobiliario que grandes mesas y banquetas corridas. El fogarín es fundamentalmente un hogar de grandes dimensiones constituido por la campana de humos y el fogón, en el cual los trabajadores se preparaban la comida y se reunían durante el tiempo libre. Podía constituir una habitación independiente, anexa a la casa de la gente o estar integrado en ésta, en un extremo de la misma. En aquellos conjuntos más reducidos, el propio fogarín se utilizaba a modo de dormitorio y más corrientemente como cocina de los trabajadores. Habitualmente se manifiesta al exterior a través de una chimenea más o menos grande. En algunos ejemplos la cocina es una habitación independiente del fogarín.



Interior de la casa de la gente. Viña el Corregidor, Jerez de la Frontera.

La ausencia casi generalizada de señorío está justificada por la proximidad de los viñedos a las poblaciones, lo que permitía residir más cómodamente en las ciudades y desplazarse al campo cuanto fuera necesario. En algunos ejemplos las casas disponen de vivienda para el propietario. Señorío en cuanto que vivienda del señor de la explotación pero carente de formalización expresa y en ningún modo piezas de especial capacidad. En general no se diferencia de la del encargado; su situación y tamaño es semejante y carece de pretensiones representativas y formales. Sólo en algunos casos muy puntuales la vivienda adquiere verda-



La vivienda principal de Viña Cerro Nuevo, Jerez de la Frontera.

deras condiciones de señorío. Este hecho se produce en aquellas edificaciones que junto a su función agrícola asumían el papel de sello de imagen y representación social de la familia propietaria. Estas viviendas, a su vez, se convertían en una segunda residencia que sólo se usaba habitualmente durante la vendimia. La vivienda adquiere entonces una verdadera relevancia en la edificación, convirtiéndose en uno de sus elementos vertebradores y estructurantes. El tamaño y número de las dependencias es mayor y se pone especial énfasis en su decoración y formalización, tanto exterior como interior. Aparecen porches, terrazas y jardines e incluso en los casos más destacados, capilla. (Macharnudo y Cerro Nuevo).

Sistemas constructivos y elementos formales

Como en el resto de la arquitectura rural, la construcción está directamente influenciada por los materiales habituales en la zona y la posibilidad de disponer de ellos. No existen grandes variaciones respecto a otras modalidades de edificación rural.

Las características generales de esta arquitectura son muros exteriores de carga, soportes interiores en los grandes espacios, forjados leñosos y cubiertas de teja. Como característica particular se observa una mayor presencia de la piedra en elementos decorativos y estructurales que en otros conjuntos rurales debido a la cercanía de las canteras de la sierra de San Cristóbal, tradicional suministradora de piedra arenisca. Esta piedra es fácilmente trabajable y extraordinariamente útil en lagares y bodegas por su capacidad para retener la humedad. Los muros pueden ser de tapial o mampostería de cantos sin desbastar, cal y tierra. La cantería rara vez se utiliza en paramentos completos, reservándose habitualmente para refuerzo de los muros en las esquinas de la edificación o en dinteles y jambas de puertas y ventanas. Para lograr una mayor amplitud y diafanidad en las naves mayores, lagares sobre todo, se sustituyen los muros por pilares, que pueden ser de ladrillo o sillarejos, y que soportan arquerías o directamente la viguería de cubierta. Los arcos pueden trazarse mediante ladrillos y relleno de mampuesto. Las cubiertas y forjados se construyen mediante viguería de madera, habitualmente de pino Flandes. Es tradicional en esta comarca el empleo de pares, contrapares y ladrillos por tabla, solución ésta muy común también en las residencias urbanas. En las cubiertas a dos aguas, cuando existen pórticos interiores, los pares apoyan directamente en éstos y en los muros de cerramiento. Cuando no hay posibilidad de apoyo intermedio, las soluciones habituales, par e hilera o par y nudillo, pueden llegar a ser más complejas, formando verdaderas cerchas de madera que en algunos de los casos más sobresalientes salvan toda la luz de la edificación. Para la pavimentación habitualmente se usa albero compactado en lagares y bodegas, enlosándose las dependencias vivideras frecuentemente con losas de Tarifa.

Formalmente, las casas reflejan con fidelidad los sistemas constructivos. Al exterior se manifiestan en volúmenes simples que se yuxtaponen, y las más sencillas como un único volumen bajo cubierta a dos aguas. Los huecos de lagares y bodegas, pequeños y altos para captar las brisas, le dan un aspecto sólido y ensimismado, sólo roto por los huecos mayores de las viviendas y los portales de la fachada principal. El elemento externo más definitorio es sin duda el portal o galería de portales en la fachada principal. Adintelado, con soportes y dintel de madera, o en



Azulejo situado en Casa de la Esperanza, Jerez de la Frontera.

arquería, ocupa habitualmente la posición central en las fachadas, llegando en algunos casos a ocupar todo el frente de la edificación (Casa de San Cayetano, Viña los Arcos...)

La arquitectura del viñedo, salvo excepciones, prescinde de elementos decorativos en sentido estricto, animándose la fachada mediante el uso para este fin de los propios elementos constructivos. Cornisas, zócalos, aleros, pretiles que ocultan la cubierta y recercados de huecos son los elementos empleados como recurso estético y ornamental de esta arquitectura. Habitualmente se destacan mediante el uso del color, almagra o albero, que los resalta sobre el fondo blanco de los muros, y las carpinterías pintadas de verde. Como norma general toda la carga formal se vuelca en la fachada principal que, abierta casi siempre al almijar, se muestra hacia el camino de acceso desde su posición elevada. El resto de paramentos, incluso en las casas más elaboradas, recibe escasa atención. A este respecto es significativo que en las ampliaciones realizadas en algunas casas se haya puesto interés en mantener una cierta regularidad y alineación sólo y exclusivamente en la fachada principal (Casa de la Esperanza). Compositivamente son deudoras a partes iguales de la arquitectura decimonónica urbana, imperante en las construcciones bodegueras de las poblaciones, y de la arquitectura popular, de la que extrae elementos tan característicos como las rejas de fundición. Las fachadas responden habitualmente a composiciones simétricas, de inspiración neoclásica, propias del siglo XIX. Aquellas casas que en su día se utilizaron como residencias señoriales presentan una mayor decoración exterior, recurriendo a elementos extraordinarios como yeserías o falsas pilastras y más habitualmente incidiendo sobre los mismos elementos, molduras de cornisas, recercados y pretiles, esta vez con un mayor grado de elaboración formal (La Canariera, Cerro Nuevo).

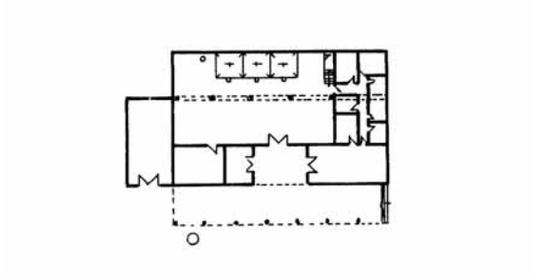
Organización espacial

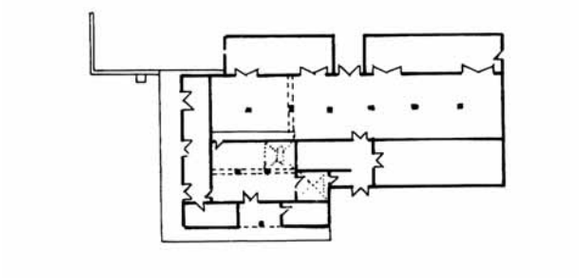
Las casas de viña constituyen un grupo de fuertes y marcadas características. Existen notables semejanzas en la estructuración de las distintas casas de viñas existentes, de forma que es posible hablar de características comunes en la distribución y disposición de los elementos básicos que configuran el tipo y en las relaciones que se establecen entre éstos y con el territorio.

Presentan como norma diferenciadora de otros conjuntos rurales una marcada tendencia a la organización compacta de todas sus dependencias. Los patios y espacios abiertos son habitualmente inexistentes, e incluso en los escasos ejemplos de casas con patio su carácter estructurante es relativo en la mayor parte de los casos. El programa se desarrolla en una única planta, con alguna dependencia en un segundo piso, generalmente sotillones y trojas, y en algunos casos habitaciones residenciales. Las dependencias agroindustriales se sitúan de manera que se facilite el trasiego de uvas y caldos. El lagar se coloca en un lugar de fácil acceso desde el exterior, habitualmente en comunicación directa con el almijar a través del portal. Las bodegas, cuando existen, se sitúan anexas al lagar.

La versión más común de las casas de viña presenta todas sus dependencias compactamente agrupadas en un único volumen rectangular. Frente a él se desarrolla el almijar. Cuando el programa aumenta y las necesidades de espacio se incrementan, la distribución

Casa San Cayetano y
Casa de Santa Bárbara,
Jerez de la Frontera.





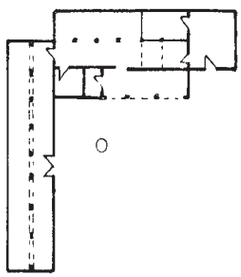
se vuelve más compleja y la resolución en un único volumen se hace más difícil. Se adoptan nuevas formas en L, o U, y más raramente aparecen casas con patio.

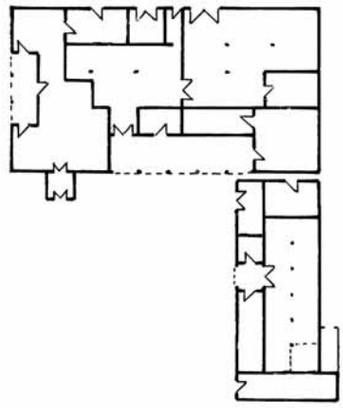
Es posible clasificar el conjunto de las casas en función de su estructura organizadora. Esta clasificación no supone una diferenciación tipológica sino el reconocimiento de las distintas concreciones formales manifestadas por la tipología en un proceso natural de crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias funcionales.

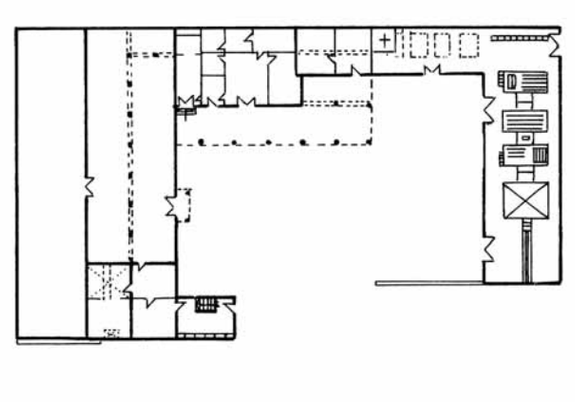
Las casas nucleares son las de estructura más simple. Adoptan una planta rectangular en la cual el lagar ocupa la posición central de la edificación, siendo la dependencia de mayor tamaño y altura. En torno a éste se distribuyen las demás formando un bloque compacto que se abre al exterior generalmente a través de un portal cubierto. Frente a la casa se sitúa el almijar, hacia el cual se desarrolla la fachada principal de la edificación. Las distintas dependencias ocupan crujías paralelas a la dirección principal de la planta. En la primera de ellas, parcialmente ocupada por el portal, se sitúan normalmente las cuadras y las viviendas. En las posteriores el lagar, la casa de la gente y la bodega si la hubiera. Los ejemplos son abundantes: Casa de San Cayetano, Viña los Arcos, Viña Caribe, Viña Ponce, Casa de Santa Bárbara,...

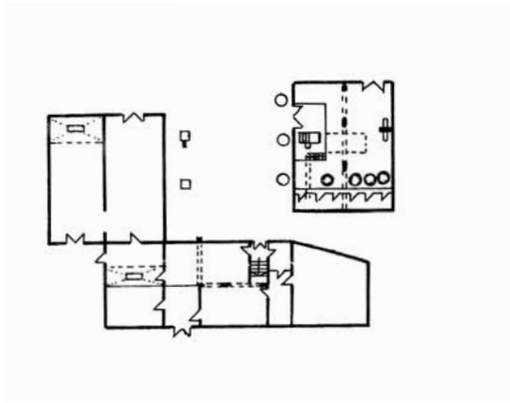
Las estructuras en L surgen de la ampliación de casas nucleares mediante la adición de piezas perpendiculares a la original. La nueva pieza se construirá adosada a la primitiva, manteniendo el sentido compacto de la planta, o en otros casos como nave independiente frente a la fachada principal, construyendo uno de los costados del almijar (Viña de la Cruz). Además de las generadas en procesos de ampliación, la forma de L será adoptada en la construcción de la mayoría de las grandes casas de viña, provistas de un programa funcional más amplio y complejo: señorío, bodega...(Macharnudo). Algunos de estos casos están representados por conjuntos abiertos de dos piezas independientes dispuestas en L (La Canariera, Viña el Caballo...). En estas estructura se ha producido un cambio en el entendimiento de la relación entre lo construido y el almijar, que ahora aparece cerrado en dos de sus lados. Cada ala de la edificación suele tener acceso independiente, pero ambos se resuelven desde el almijar. Éste ya no es una explanada abierta al territorio sino que puede aparecer a modo de fondo de saco del recorrido de acceso. El programa se divide entre los dos cuerpos que conforman el edificio. En la distribución de las habitaciones no se sigue un criterio único, permaneciendo casi invariable la independencia de las estancias dedicadas a los temporeros de las consideradas más nobles de la casa, como el señorío, sacristía o bodegas. La casa de la gente y el lagar a menudo están comunicados, de forma que cuando se sitúan en alas distintas la conexión entre ellas constituye el único punto de relación directa entre las dos.

Casa de la Cruz o
Viña Santa Cruz y Viña
el Caballo, Jerez de
la Frontera.





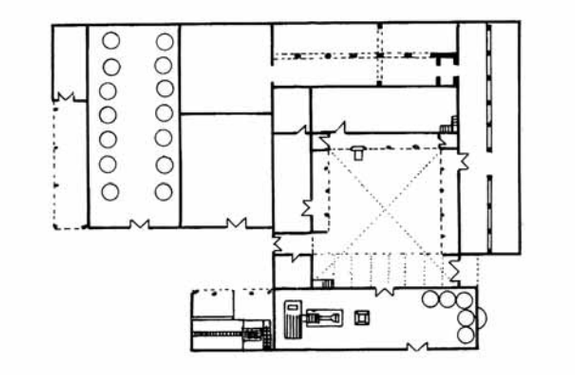


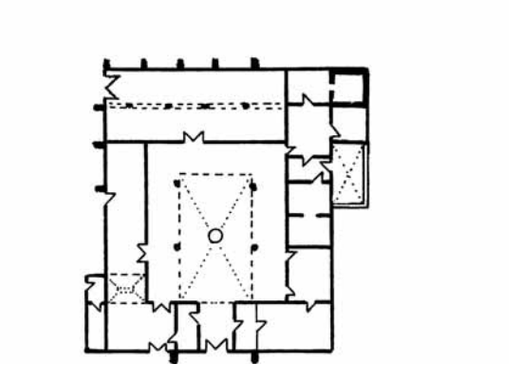


Viña Calderín del Obispo y Casa de la Torre, Jerez de la Frontera.

La estructura en U proviene de la ampliación de una primitiva casa en L, no habiendo sido inventariado ningún ejemplo que responda a un plan preconcebido. La ampliación viene a cubrir necesidades espaciales derivadas de la instalación de un nuevo lagar o bodega y pudo llevarse a cabo adosando a la primitiva edificación nuevas dependencias, creando una única construcción en forma de U (El Calderín del Obispo), o, más frecuentemente, añadiéndose una nueva pieza aislada enfrentada a la L original de forma que constituye un conjunto abierto pero suficientemente próximo como para conformar el espacio intermedio (Casa de la Torre, Casa de la Pescadera...). La disposición de las distintas dependencias mantiene las características comentadas en las casas en L. En estas estructuras el almijar adquiere características de patio central. Se ha cerrado por la edificación en tres de sus lados y se ha restringido el acceso al paso entre las construcciones. En el almijar confluyen los accesos y discurren las circulaciones cruzadas entre las tres piezas, que a menudo están incomunicadas interiormente.

Por último, aunque los patios son elementos extraños e infrecuentes en las viñas, algunas de las estructuras elementales crecieron de manera orgánica, produciendo patios en su interior por pura necesidad de ventilación y acceso a los nuevos espacios. En otros casos el patio es el resultado lógico del proceso de crecimiento en torno al almijar que ha culminado cerrándolo por completo (Viña las Cañas). Otros patios son fruto de un plan preestablecido, pero como norma general no poseen capacidad estructurante de todo el conjunto, e incluso no suelen adoptar posiciones de centralidad. A menudo de pequeñas dimensiones y con un carácter doméstico, resuelven problemas de distribución, luz o ventilación de un determinado sector del conjunto, mientras que el resto de las dependencias se mantiene independiente, organizándose desde el exterior o en torno a otras estancias principales (Viña el Cuadrado). Incluso en algunos casos, el patio es empleado para conectar y a la vez independizar las estancias señoriales de las de personal y de labor (Cerro Nuevo, El Corregidor...) Existen algunos ejemplos singulares de grandes viñas de patio central, pero no pueden considerarse elementos representativos del conjunto de la arquitectura del viñedo (Caserío de Miraflores Alta). Algunas de ellas se deben a reutilizaciones de otras instalaciones agrícolas. En cuanto a la disposición de las piezas del programa, no existen criterios fijos en virtud de la variada casuística que ha dado lugar al patio en este tipo de construcciones.





Viña las Cañas, Jerez de la Frontera y Caserío Miraflores Alta, Sanlúcar de Barrameda.

Edificios de viña inventariados

Arcos de la Frontera: Cortijo el Regantío Alto, Hacienda el Vicario o la Vicaría.

Jerez de la Frontera: La Canariera, Casa de la Compañía, Casa de la Cruz o Viña Santa Cruz, Casa de la Esperanza, Casa de la Torre, Casa de la Viña Carrandana, Casa de las Carreñas, Casa de las Gallegas o Viña Sabel, Casa de las Monteras o Viña Ponce, Casa de Santa Bárbara, Casa del Barco, Casa de la Pescadera, Casa San Cayetano, Cerro Nuevo, Cerro Viejo, El Corregidor, Cortijo Matamoro, Cortijo Picón, Cortijo Viña Perdida, Macharnudo o Cortijo el Majuelo, Viña Amorosa, Viña los Arcos, Viña el Caballo, Viña el Calderín del Obispo, Viña la Campanilla, Viña las Cañas, Viña Caribe, Viña Corregidor Viejo, Viña el Cuadrado, Viña la Panameña, Viña las Puentes Grande, Viña la Riva, Viña Romano, Viña El Salvador, Viña San Antonio, Viña la Soledad, Viña Verango.

Rota: Casa de la Merced, Torre Breva.

Sanlúcar de Barrameda: Caserío de Miraflores Alta, Cortijo de Charruado Pardo, Viña y Casa Maestre.

Puerto de Santa María: Casa Nuestra Señora del Carmen, Cortijo Campín Alto.

Villamartín: Hacienda el Rosalejo, Huerta de Don Luis Mozo.

LOS EDIFICIOS DEL OLIVAR

En la actualidad el cultivo del olivar se concentra en el sector nordeste de la provincia, en las comarcas de Olvera, principal productora, Arcos y Ubrique, siendo meramente anecdótico en la comarca de Jerez, y habiendo desaparecido casi totalmente en los restantes municipios. Sin embargo la distribución de las edificaciones inventariadas no se corresponde con la situación actual de este cultivo, aunque sí está lógicamente en consonancia con la historia agrícola de la provincia recogida en apartados anteriores.

Es en las comarcas de Jerez y de Arcos –y en concreto en los términos de Jerez, Arcos y Villamartín– donde se ha inventariado un mayor número de edificaciones de olivar. Hasta su casi completa desaparición, los olivares de la comarca de Jerez se localizaban preferentemente en los territorios más al nordeste de la misma, próximos por tanto a las comarcas olivareras por excelencia y alejados del mar, así como en algunos enclaves próximos a la población, en zonas de colinas y promontorios, al este de la misma. De nuevo en el caso de Jerez, es relevante que casi todos los edificios inventariados corresponden a explotaciones mixtas, en las que el olivar se combinaba con otros aprovechamientos, mostrando una gran flexibilidad para la sustitución de unos cultivos por otros en función de su rentabilidad en cada momento.

El olivar tuvo también cierta significación en el municipio de Sanlúcar de Barrameda, en el cual se han inventariado tres piezas de gran interés. También se han inventariado algunos otros elementos dispersos en los terrenos más o menos montañosos de Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Castellar, y uno en el municipio de Chiclana.

Paradójicamente, en la comarca de Olvera, principal productora actual, sólo se han inventariado cuatro molinos de olivar, e incluso en Setenil, uno de los primeros municipios olivareros de la provincia, no se ha seleccionado ninguno. Además de los localizados, en general, tampoco la calidad arquitectónica es demasiado alta, predominando las edificaciones, molinos y caseríos de pequeño tamaño. Quizás las causas se encuentren en una suma de circunstancias: una más dificultosa orografía, olivar relativamente reciente, en su mayoría plantado desde mediados del XIX a costa de terrenos de antiguas dehesas y pastizales, tamaño mediano y pequeño de las parcelas, con lo cual no se justificaría la inversión en grandes edificaciones, prevaleciendo el transporte de la cosecha a molinos y almazaras situadas en los pueblos, menor importancia de estas poblaciones en los circuitos comerciales por su producción, en cifras absolutas, tampoco demasiado elevada, entre otras razones.

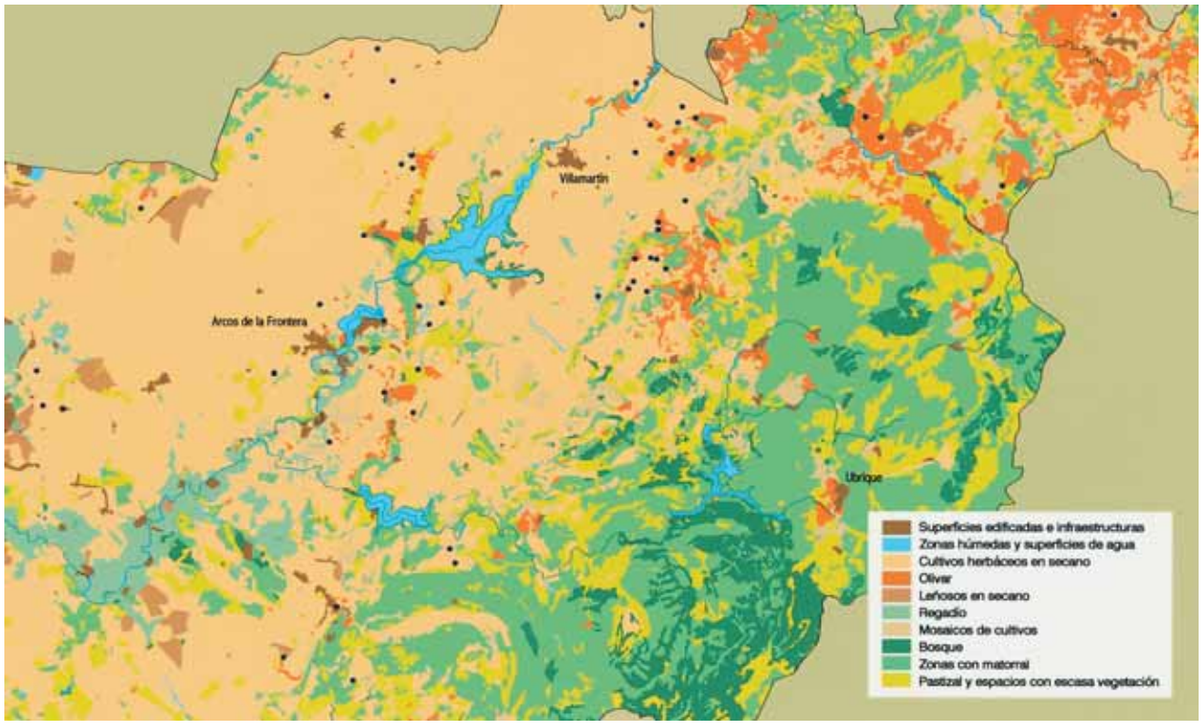
La comprensión de este panorama desde la perspectiva actual se hace difícil sin recurrir a un mínimo análisis histórico, tal es la profundidad y singularidad de los cambios operados en el conjunto del sector olivarero gaditano a lo largo del tiempo. No valen aquí los patrones que marcan la evolución general del olivar andaluz elaborados a base del comportamiento de las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, con una expansión prácticamente ininterrumpida desde fines del XVII o mediados del XVIII hasta el siglo XX, acentuada sobre todo en la segunda mitad del XIX y primer tercio del XX y abarcando áreas de producción más o menos estables o coincidentes. Cádiz sigue caminos bien diferentes.

En consonancia con los esquemas agrícolas y alimentarios del mundo tradicional, puede decirse que el olivar se hallaba presente en la totalidad del territorio, al menos en pequeñas parcelas destinadas al autoconsumo local. Participaba así de la promiscuidad de cultivos a que obligaban, más allá de su relativa rentabili-



Molino la Carrasca, Espera.

dad comercial, las exigencias alimentarias y las deficiencias del transporte. En este contexto general, el olivar sólo se extendería por encima de estos supuestos en aquellas comarcas susceptibles de insertarse en circuitos comerciales de cierto alcance, determinados hasta la Revolución Industrial por la accesibilidad a las vías marítimas. Así, en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna se constata que los olivares gaditanos más significativos se localizan en áreas que hoy se considerarían por completo inadecuadas por sus condiciones costeras o muy cercanas al litoral, como Sanlúcar, Chiclana, Puerto de Santa María, Medina Sidonia y zonas alrededor de las poblaciones de Jerez y Arcos, localización que se justificaba por su posición más o menos ventajosa respecto a los puertos marítimos. No es por ello de extrañar que la documentación se haga eco, ya a fines del siglo XIII, de los olivares sanluqueños de Monteagudo, cuya propiedad prefiere Alonso Pérez de Guzmán a la de Alcalá de los Gazules. Sin duda, la proximidad de estos olivares al fondeadero de Sanlúcar le reportaría mayores beneficios mercantiles que los gastos ocasionados por una villa fronteriza apenas poblada. Esta pauta se mantiene más adelante y así, hasta mediados del siglo XVIII, los olivares más extensos de Cádiz se encuentran en torno a la Bahía y en los términos de Medina Sidonia, Jerez y Arcos. E,

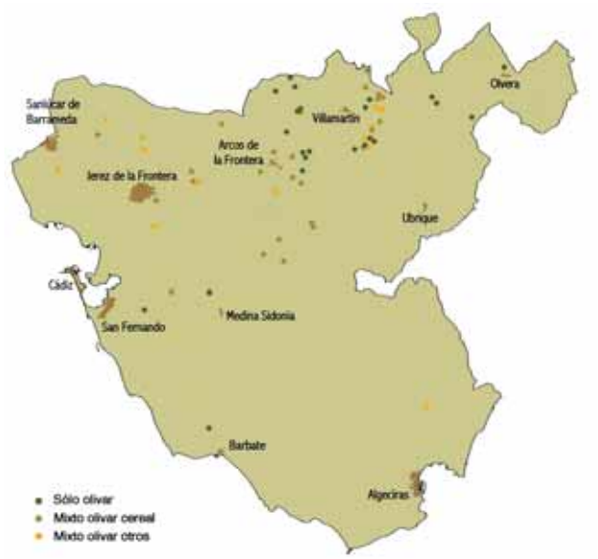


DETALLE DEL MAPA DE UNIDADES DE OLIVAR Y USO ACTUAL DEL SUELO

De los 62 edificios inventariados que cuentan con instalaciones oleícolas sólo un 18% se ubica en terrenos de olivar (según los datos del año 95 recogidos en la «cobertura de vegetación natural y usos del suelo de Andalucía» (Land-Cover). Este porcentaje aumenta hasta el 56% y el 66% si se acepta una distancia entre las edificaciones y el olivar más cercano de hasta 500 m y un kilómetro, respectivamente.

incluso, algo que podría resultar chocante hoy en día, a mediados de esta centuria Chiclana figura como el municipio con mayores plantíos de olivar y de mayor rendimiento, superando a todas las poblaciones de la actual provincia, incluidas Jerez y Arcos.

Respecto a su orientación caben pocas dudas: el porcentaje más significativo se hallaba vinculado a grandes hacendados con intereses en el comercio americano, como don Marcos del Hierro, conde del Pinar, entre cuyas cuantiosas posesiones rústicas se contaba una hacienda olivarera en el pago del Zurraque «con sus viviendas, altas y bajas, oratorio, molino de aceite, con sus trojes, almacén, huerta jardín y pedazo de olivar», con una superficie de 210 aranzadas.



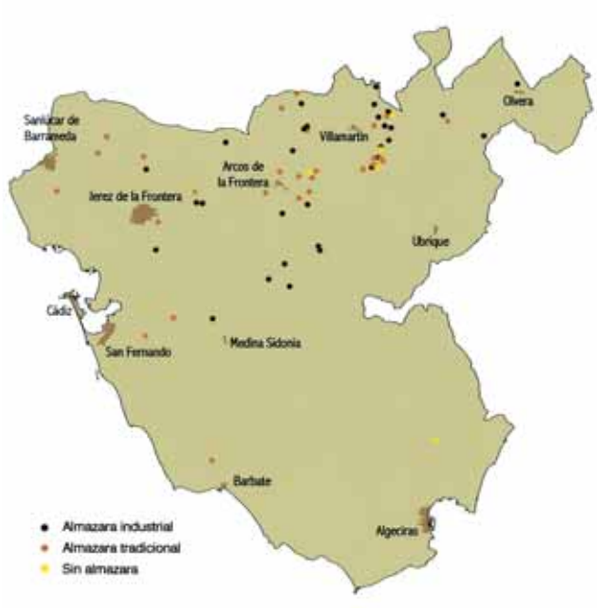
MAPA DE UNIDADES DE OLIVAR

Un total de 62 edificios inventariados cuenta con instalaciones oleícolas, estando 23 de ellos dedicados exclusivamente al olivar y 39 a diversos aprovechamientos. De estos últimos, el 64% combina instalaciones de olivar y cereal, mientras que el 36% combina con el olivar otro tipo de dependencias distintas a las cerealistas.

Desde mediados del siglo XVIII, la situación, con todo, fue alterándose. La climatología y las plagas, el paulatino ascenso del viñedo, mejor adaptado a estas tierras, y la competencia de los aceites sevillanos, dotados también de una salida marítima, desplazaron por completo al olivar de buena parte de los términos costeros. Así, en el primer tercio del XIX el olivar prácticamente había desaparecido de Chiclana y el Puerto, y se había reducido drásticamente en Medina y Sanlúcar. Por el contrario, desde el XVIII se mantiene en Jerez y gana terreno en Arcos, Villamartín y los términos que constituyen su reducto actual. En este proceso, que dista mucho de ser lineal, Madoz traza el estado de la cuestión en los años centrales del XIX: en ese momento, la mayor masa del olivar de Cádiz se sitúa ya incuestionablemente en la comarca de Arcos, con unas 30.000 aranzadas, si bien apunta su escasa rentabilidad por el descuido de los plantíos y la escasa calidad de la aceituna, por lo que no se extrae en cantidades considerables, destinándose sobre todo al consumo local. En cuanto a los olivares de Jerez, su decadencia es manifiesta en esos años, pues, aunque hay tierras aptas para su cultivo, no puede competir ni en calidad ni en precio con «los acei-

tes de Sevilla, Morón y otros pueblos». Con la mejora de las redes de transporte, se impone una progresiva especialización agrícola que en Cádiz se traduce en el aumento del viñedo y en la regresión del olivar en sus espacios históricos para desplazarse a otros nuevos. Porque, a pesar de todo, la superficie del olivar gaditano experimenta un sustancial crecimiento entre los siglos XIX y XX: de 10.442 ha. en 1858, pasa a ocupar 26.140 en 1935. Sin embargo, en cifras absolutas el olivar gaditano sigue siendo poco significativo en el conjunto andaluz –el olivar de Jaén comprende 320.000 ha. en 1935–, y su ritmo de expansión, inferior. Los nuevos olivares de Cádiz se tienden en antiguas tierras adehesadas y manchones de monte y pasto salidos al mercado en el curso de las desamortizaciones, sobre todo la de bienes comunales, es decir, sobre terrenos de cierta pendiente de las comarcas de Arcos, Olvera y el reborde oriental del término de Jerez. La colonización olivarera muestra tímidos, pero incesantes progresos en la segunda mitad del XIX, para dispararse con el cambio de siglo: entre 1898 y 1900 la superficie del olivar pasa de 13.163 a 18.865 ha., fenómeno que se materializa en la construcción de numerosos molinos y almazaras de tecnología hidráulica en el primer tercio del siglo XX. Con el avance de la centuria, y la agudización de la especialización de cultivos a escala regional y nacional, el olivar gaditano vuelve, en definitiva, a perder terreno. Tras la crisis iniciada en la década de 1960 –después del paréntesis ruralista y autárquico de la posguerra– el olivar de Arcos, Villamartín y Jerez se sumerge en una crisis terminal que lo minimiza hasta su desaparición casi total. Sólo habrá de perdurar hasta el presente, con cierta importancia, en puntos aislados de Arcos y Villamartín, y en Olvera y otros términos serranos del nordeste –Algodonales, Setenil, Zahara…–.

Dentro de los distintos modelos estudiados en esta provincia, en la explotación olivarera concurre la doble circunstancia de ser un grupo poco numeroso y de ser sin duda el que peor ha mantenido las características arquitectónicas y agroindustriales originales. La pérdida de sus características originales viene determinada por dos factores principales: la recesión casi total del cultivo del olivar en muchos de estos municipios, como se ha visto, y la pérdida de funcionalidad de unas estructuras arquitectónicas fuertemente ligadas a determinadas tecnologías agroindustriales. Entre los molinos inventariados sólo ejemplos aislados –Santa Antonia, en Olvera, o el Callejón, en Villamartín– mantienen la producción aceitera, y lo hacen evidentemente con maquinaria hidráulica. Entre las diversas causas que originaron la caída de la producción olivarera quizás la más trascendental, por la imposibilidad de su solución, es la propia climatología de las comarcas más próximas al mar, que favorece la aparición de todo tipo de plagas entre los olivos. Además, en aquellos municipios en los que se conserva el cultivo, la extracción del aceite se realiza por regla general en grandes cooperativas situadas en las ciudades, como Algodonales o Olvera, por lo que estas instalaciones están desapareciendo del campo, allí donde las hubo.



MAPA DE UNIDADES DE OLIVAR SEGÚN LA TECNOLOGÍA DE SU ALMAZARA

De un total de 62 unidades que incluyen instalaciones para la explotación de olivar, el 48% cuenta con almazara de tipo industrial, en el 44% es de tipo tradicional y un 8% carece de instalaciones específicas para la obtención de aceite.

Por otro lado, las primitivas explotaciones olivareras, de prensa de viga, son probablemente las construcciones más mediatizadas por una tecnología en concreto. La desaparición de esa tecnología a finales del siglo XIX supuso la pérdida de sentido de estas construcciones que, difícilmente reutilizables, quedaron abocadas en muchos casos al abandono y posterior desaparición, o a su total transformación.

El cultivo del olivar ha convivido en esta provincia desde siempre en grandes propiedades con otros cultivos compatibles, generalmente de tierra calma y con explotaciones ganaderas, especialmente de ganado porcino que se alimentaba de las aceitunas que se desprendían de los árboles. La explotación del olivar estuvo ligada en el Antiguo Régimen a los estamentos favorecidos, a la alta aristocracia, grandes mercaderes y al clero regular, debido a los altos beneficios que estas explotaciones producían. De esta circunstancia se deriva que en las construcciones olivareras encontremos el conjunto probablemente más rico arquitectónicamente hablando, especialmente en lo que se refiere al grado de formalización e intención ornamental de sus elementos constructivos. Esta mayor riqueza se encuentra



Hacienda los Huertos, Villamartín. Los cambios de cultivos producen imágenes como ésta: una tradicional construcción olivarera emerge entre el cereal.

lógicamente en las edificaciones mayores, puesto que las construcciones menores, los simples molinos, son ante todo instalaciones funcionales y normalmente carecen de intenciones formales.

En cuanto a su denominación, en la cultura popular de la zona han desaparecido, si existieron, términos expresos para definir las explotaciones olivareras y sus caseríos. La terminología actual más empleada se refiere a ellas como cortijos de olivar, haciendas, molinos o casas molino, con un alto grado de imprecisión. La primera de estas denominaciones –cortijo– parece referirse a las grandes explotaciones que tradicionalmente disponían también de otros cultivos de secano. Como molino se suele entender aquellas pequeñas construcciones dedicadas en exclusiva a la extracción agroindustrial del aceite. Las haciendas y casas molino, por su parte, se vinculan a las fincas olivareras de mayor envergadura, que también podían comprender otros aprovechamientos, como la viña o el cereal, si bien el cultivo del olivo y la elaboración de aceite constituían el principal rasgo distintivo de la explotación. Pero tampoco la separación entre estos términos resulta muy clara, habida cuenta de que se refieren a construcciones que en su mayoría han cambiado de función desde hace décadas.

Implantación en el territorio

Las explotaciones olivareras no requieren espacios al aire libre para actividades laborales, como la era o el almijar, por lo que su relación con el territorio que la soporta es de una mayor independencia. Como es lógico en aquellas explotaciones mixtas sí aparecerán los elementos que le son propios a los respectivos aprovechamientos que puedan incorporar.

El agua es un elemento básico en la elección del asentamiento, puesto que es imprescindible en el proceso productivo del aceite. La proximidad a cauces,

arroyos o pozos es quizás el único condicionante externo del emplazamiento del caserío de olivar. Por lo general a la hora de ubicarse en el territorio se sitúan en puntos elevados, apareciendo con una mayor asiduidad que en otras explotaciones el uso del arbolado de gran porte como marca o referencia en el paisaje, necesaria para destacar por encima de la masa del olivar. Las construcciones se orientan de manera que las dependencias olivareras queden en la medida de lo posible a resguardo del sol, importante agente oxidante del aceite. Por lo demás la portada principal se orienta y expone hacia el camino de acceso.

Dependencias

Las dependencias que caracterizan tipológicamente a las construcciones olivareras son básicamente aquellas que forman la almazara, es decir las que constituyen el núcleo funcional del complejo agroindustrial: la torre de contrapeso, la nave de molino y prensa, el trujal, los trojes y el almacén de tinajas. Paralelamente a éstas, las dependencias residenciales van apareciendo a medida que se complica la propia explotación. Lógicamente las piezas anteriormente descritas se corresponden con la almazara tradicional, la de prensa de viga. Con la progresiva industrialización del sector, la especificidad funcional de estos espacios fue desapareciendo, en clara tendencia hacia ocupar espacios cuyas principales características debían ser la amplitud y diafanidad, junto con la flexibilidad funcional.

En los casos de explotaciones de carácter mixto, que compatibilizaban el cereal con la producción olivarera, reaparecen las dependencias propias de los cortijos de secano: graneros, estancias, cuadras, etc. De manera general repiten las características básicas expresadas para dichos cortijos, si acaso con un mayor grado de formalización arquitectónica acorde con las explotaciones olivareras.

De labor

El molino o la almazara es la fábrica de aceite, es decir el conjunto de dependencias en las cuales se desarrolla el proceso de extracción y el almacenaje tanto del fruto, la aceituna, como del producto, el aceite.

En las comarcas de estudio el prensado de las aceitunas se ha realizado tradicionalmente mediante prensas de viga. Esta almazara tradicional se compone básicamente de los trojes o depósitos para la aceituna cosechada, el trujal o dependencia con el empiedro o molino propiamente dicho con las piedras, la prensa de viga para la faena de prensado que facilita la extracción del aceite y las bodegas de aceite para almacenar el producto elaborado. La nave de viga es el elemento definidor de esta tecnología. El sistema de la prensa de viga se basa en el principio de la palanca. Consiste en un gran madero de unos diez a dieciocho metros con uno de sus extremos fijado a una torre maciza que actúa de contrapeso limitando el desplazamiento de la viga durante la faena de prensado. La viga se encastra en la torre entre unos maderos denominados «vírgenes» situados en el interior de una hornacina o «capilla» de la torre. En el extremo opuesto de la viga penden grandes piedras –quintales o pesillo– unidas a un tornillo sinfín, el husillo, que permite alzarlas o situarlas en posición de descanso para aplicar el efecto de palanca sobre el cargo de capachos con aceituna molida sobre los que se descarga la presión resultante de la viga.

La nave de la viga es quizás la pieza cuya formalización arquitectónica está más íntimamente ligada a su propia función. Son naves estrechas y largas, generalmente a dos aguas, con escasos huecos de ventilación y rematadas por la torre contrapeso. En el mismo espacio de la viga se disponían otros elementos auxiliares en el proceso del prensado: la caldera y la bomba. La caldera era un fogón con una gran chimenea en la que se calentaba el agua para rociar la masa molida antes de pasar al prensado, y se hervían los capachos usados o nuevos. La bomba o pozuelo es un pozo que recoge el producto del prensado, y en el cual, por decantación, se separa el aceite del alpechín, agua con residuos, que se deposita



Molino San Cayetano, Vejer de la Frontera. En la imagen del patio se aprecia, al fondo, la torre de contrapeso.





Nave de la prensa de viga del Molino San Cayetano, Vejer de la Frontera.

A la derecha, sector de la almazara del Cortijo de Cabeza Alcaide, Sanlúcar de Barrameda.

en el fondo y se elimina al exterior. Originalmente estos pozos se recubrían de barro, posteriormente de hojalata o hierro. Tras este primer descuelgue se traspasa el aceite a las tinajas de decantación.

El trujal es el espacio donde se situaba el molino. Con la molienda se rompe la aceituna, preparándola para la prensa, y se obtienen los primeros jugos. En las explotaciones menores el molino se situaba en la propia nave de la viga; más habitualmente ocupaba un pequeño espacio generalmente a la cabecera de la viga, en comunicación directa con ésta. El molino tradicional era accionado «a sangre», generalmente movido por caballerías. El modelo más corriente consta de una o varias piedras troncocónicas, rulos, que por la acción del animal se deslizan girando alrededor de un eje sobre otra piedra de granito circular denominada solera. En los trojes se almacenaban las aceitunas hasta su prensado. Habitualmente la nave de almacén estaba subdividida mediante particiones de ladrillo o mampostería que nunca alcanzaban la altura de la nave, y en las cuales se separaban las aceitunas distinguiendo procedencia, momento de recolección, tipo, etc. Estas subdivisiones son la que reciben concretamente el nombre de troje. Al igual que el molino, éstos podían ocupar espacios residuales en la nave de la viga o bien constituir espacios independientes. En la bodega de tinajas se guardaba el aceite. Éste se almacenaba tradicionalmente en grandes tinajas de cerámica semienterradas para poder mantener una temperatura uniforme. Estas tinajas se disponían en naves destinadas a tal fin o en patios interiores, siempre en comunicación directa con la nave de la prensa, o incluso compartiendo espacio con la misma. Las bodegas son ámbitos generalmente de escasa altura y poca iluminación, para evitar en la medida de lo posible la entrada de la luz, importante oxidante del aceite.

Torres de contrapeso de (izquierda a derecha), Cortijo Casa de la Guardia, Chiclana de la Frontera; Cortijo o Hacienda el Peral, Arcos de la Frontera; Cortijo de la Cañada, Sanlúcar de Barrameda; y Hacienda el Serrecín, Villamartín.









A principios del siglo XX había desaparecido definitivamente la almazara tradicional. Las prensas de viga se sustituyeron por prensas hidráulicas introducidas desde el segundo tercio del siglo XIX, inicialmente manuales, posteriormente a vapor, y más tarde eléctricas. Los molinos a sangre dieron paso a los de tracción mecánica y la torre contrapeso dejó de tener sentido. Las exigencias espaciales de las nuevas tecnologías eran mucho menores, y la almazara ya no necesitó una formalización especial, ubicándose en naves relativamente espaciosas que podían hasta ocupar los bajos del propio señorío. Con la industrialización las tinajas se sustituyeron por grandes recipientes subterráneos alicatados y, posteriormente, por grandes depósitos metálicos. Las naves originalmente de poca altura tuvieron que transformarse en grandes volúmenes para albergar los nuevos depósitos. En fechas recientes, la generalización del transporte ha acabado con las pequeñas almazaras, y el prensado habitualmente se realiza en las poblaciones, en grandes centros de producción.

Respecto a las dependencias ganaderas, son frecuentes las zahúrdas además de las propias del ganado de labor auxiliar, sobre todo mulos. De estas últimas su importancia es relativa en las explotaciones olivareras, al ser menor el número de faenas agrícolas a realizar, predominando las cuadras para las faenas del olivar, el transporte por la finca y para tiro en el molino. La formalización de zahúrdas y cuadras en general suele ser irrelevante en el conjunto, y sus características no difieren de las vistas en los cortijos de secano.



Interior de la vivienda principal de Hacienda los Huertos, Villamartín.

De habitación

Las explotaciones olivareras exigen una escasa mano de obra permanente pero una gran aportación de temporeros en el momento de la recolección. Sin embargo, la habitual proximidad de estas explotaciones a las poblaciones ha dado lugar a que las dependencias de habitación no sean elementos definitorios del tipo. La vivienda del casero, guarda o encargado es el elemento residencial que aparece con mayor frecuencia, aunque no en todas. Son viviendas medias, con las dependencias suficientes para proporcionar un cierto grado de habitabilidad y que por lo general aparecen perfectamente integradas en el conjunto de la edificación sin presentar elementos relevantes. Suelen situarse en las proximidades de la puerta de ingreso para controlar entradas y salidas. En las grandes construcciones es frecuente que ocupen la planta baja de la residencia señorial.



Jardín de Hacienda el Rosalejo, Villamartín.



Interior de la vivienda de trabajadores del Cortijo de Cabeza Alcaide, Sanlúcar de Barrameda.

El señorío es un elemento característico de las grandes explotaciones olivareras, especialmente en aquellas de carácter mixto en las que las construcciones alcanzan un determinado grado de complejidad. Previstas inicialmente para controlar la época de recolección, a menudo se convirtieron en segunda residencia de sus propietarios. Es necesario reseñar que, excepto en algunos casos, el señorío que se encuentra en las comarcas gaditanas estudiadas queda bastante lejos del de muchas haciendas sevillanas, consideradas habitualmente como prototipo de estas explotaciones. Aún así, podemos considerar que junto a las explotaciones de ganadería de lidia, las olivareras son las que con mayor asiduidad presentan caracteres de verdadero señorío en las dependencias de habitación de los dueños. Son residencias normalmente amplias, dispuestas en general en planta alta y abiertas al exterior en busca de la mejor orientación, o hacia el interior, hacia un patio doméstico de señorío. Como rasgo fundamental sobresaliente del resto de la edificación, presentan numerosos y amplios vanos, que contrastan con el hermetismo de las dependencias de la almazara. Normalmente se dotan de jardín exterior, o ajardinan el patio al cual abren. Algunos cuentan incluso con capilla, como se observa en varios casos de la comarca de Arcos. Aunque la presencia del señorío singulariza el exterior de un sector de la edificación, especialmente por el tamaño de los huecos, en líneas generales no destaca de forma relevante del resto de la edificación, sino que más bien éste queda afectado en su formalización general por la presencia de la residencia señorial.

Con la gañanía ocurre algo semejante a lo indicado respecto al señorío. Es pieza habitual en grandes explotaciones de carácter mixto olivar-cereal, y generalmente está ausente en las pequeñas instalaciones exclusivamente de transformación aceitera. Por lo demás sus características no difieren básicamente de las especificadas en los cortijos de secano: naves amplias, bancadas perimetrales, hogar y chimeneón.

Sistemas constructivos y elementos formales

Constructivamente, las edificaciones del olivar no manifiestan grandes diferencias con las restantes unidades inventariadas. Los elementos más destacables son aquéllos que provienen directamente de la especificidad de la instalación, es decir, los relacionados con la nave de la prensa de viga. La torre de contrapeso de la viga es un bloque compacto, construido habitualmente con paramentos de ladrillo, y con presencia esporádica de sillares, como esquinales de refuerzo o decorativos, que envuelve un relleno interior de grandes mampuestos trabados.

La nave de la viga se resuelve estructuralmente con muros de carga exteriores y forjado de madera, casi siempre a dos aguas y apoyado sobre los muros y en algunos casos sobre un pórtico central, habitualmente de arquería para facilitar el trasiego interior. Las dependencias aceiteras se pavimentaban con elementos que debían ser resistentes, para soportar el trabajo del animal del molino, y fácilmente limpiables para poder eliminar los restos aceitosos. Habitualmente se solaba el andén del molino y cuadras con cantos rodados y las naves con losas de piedras, baldosas cerámicas o adoquines.

Como medida higiénica era frecuente el uso de la cal en los interiores de las dependencias de la almazara, incluidas bombas y tinajas. Desde principios de siglo se comenzó a alicatar primeramente los elementos de almacenamiento, extendiéndose posteriormente al resto de la nave.

Formalmente, como ya ha quedado reseñado, y junto con las unidades de ganadería de lidia, las explotaciones olivareras constituyen el conjunto que presenta un mayor nivel de intención ornamental y voluntad arquitectónica. Partiendo de esta premisa general, hay aclarar que esta afirmación es aplicable a los conjuntos constructivos de mediano y gran tamaño, y a los pertenecientes a grandes explotaciones mixtas. En los pequeños molinos, carentes de otras dependencias que las de transformación, apenas son relevantes las cuestiones ornamentales. También es cierto que esta mayor intención ornamental se concentra casi exclusivamente sobre elementos concretos, especialmente la torre, la portada, el señorío o la capilla, en un intento de dar mayor realce al conjunto. Se trata de una arquitectura de raíz rural ornamentada mediante elementos extraídos de la arquitectura culta urbana: molduras, filetes, baquetones, espadañas…, según las prácticas extendidas por el barroco andaluz e interpretadas con posterioridad mediante la aplicación de otros lenguajes estilísticos como el academicismo de inspiración neoclásica o el eclecticismo.

El elemento formal definitorio por excelencia de estas explotaciones es la torre de contrapeso de la viga, que habitualmente destaca sobre la edificación. La pieza funcional se emplea como elemento ornamental. Para ello se culmina con diversos remates que van desde la simple cubrición de tejas, al almenado, la construcción de elaborados chapiteles piramidales o su terminación en un mira-





A la izquierda, Molino Nuestra Señora de la Luz o Barrancos, Arcos de la Frontera.

A la derecha, Hacienda el Rosalejo, Villamartín.



Molino la Carrasca, Espera.

Molino San Cayetano, Vejer de la Frontera.



dor. El otro elemento característico es la portada, que señaliza el hueco de acceso principal de la edificación. Generalmente su colocación viene determinada por la organización interna del edificio y, en concreto, por la ubicación del patio del señorío y con este mismo, con los que establece recorridos visuales y funcionales. La formalización de la portada habitualmente recoge elementos propios del barroco urbano –frontones mixtilíneos, pilastras, hornacinas y espadañas–, y en otros casos más sencillos se limita al recercado o almenado del hueco de entrada. La portada como tal es un elemento característico de la almazara tradicional, cuya fachada principal, a menudo casi ciega, se anima con estos elementos sobrepuestos.

La industrialización de las explotaciones también supuso modificaciones en la formalización de las construcciones. Los señoríos se sitúan entonces preferentemente en la crujía de acceso y la portada como tal desaparece. La fachada se estudia de manera global, mediante composiciones ordenadas de aspecto más urbano. Aparece un gran número de huecos, amplian-

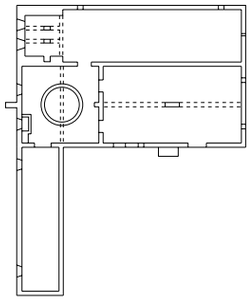
do considerablemente la proporción respecto al macizo, y en los elementos decorativos se tiende hacia líneas más clásicas, menos barroquizantes.

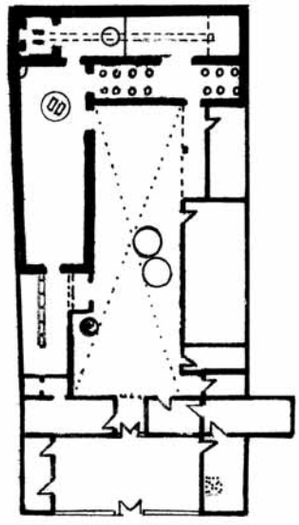
En general las edificaciones del olivar en Cádiz son conjuntos que responden en mayor medida que otras explotaciones a actuaciones planificadas y que, por tanto, se presentan de forma más compacta, menos abierta que los cortijos de secano, por ejemplo, careciendo por lo regular de piezas dispersas. Causan una mayor sensación de orden en su volumetría, preferentemente horizontal, que contrasta con la verticalidad de sus elementos singulares: torres, espadañas, portadas.

Organización espacial

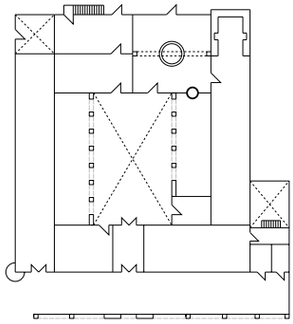
La explotación olivarera es quizás el conjunto que presenta una mayor variación en su formalización tipológica. Las piezas básicas que definen el tipo de una edificación de olivar son aquellas imprescindibles para su propio funcionamiento como complejo agroindustrial, es decir las dependencias que constituyen la almazara: nave de prensa, trujal, trojes y bodegas. Estos elementos se estructuran dentro de la edificación en virtud de las relaciones funcionales que se establecen entre ellos. Lógicamente, la prensa debe estar en comunicación con las otras tres dependencias de elaboración. En la disposición más repetida, las distintas dependencias constituyen una L en la que la torre contrapeso construye el codo de la misma, y a la cabecera de la nave de viga se sitúa el trujal. A las piezas básicas se le han ido añadiendo posteriormente distintas dependencias a medida que las instalaciones y explotaciones se hacían más complejas. En virtud de la etapa a la que se adscriban en este proceso, es posible determinar una serie de características comunes que permiten clasificar los edificios de olivar en función de ellas.

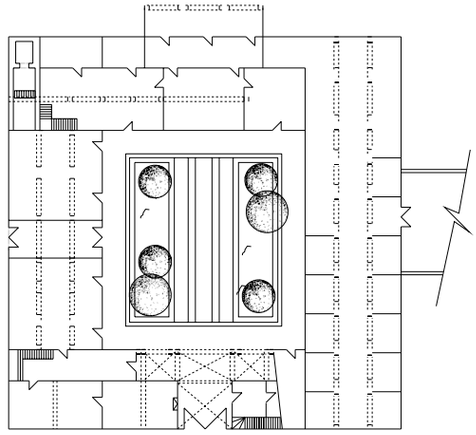
Los «molinos» de aceite son aquéllos compuestos casi exclusivamente por las piezas básicas para la producción del aceite y, ocasionalmente, por alguna pequeña vivienda para un guarda, casero o molinero y las dependencias de animales imprescindibles para el funcionamiento del molino. De pequeño tamaño y estructura simple, se organizan habitualmente de forma compacta en L, siguiendo el esquema clásico de la propia instalación aceitera. A este grupo corresponden algunas de las piezas más relevantes de las inventariadas entre los edificios de olivar: Molino San Cayetano (Vejer) Molino la Carrasca (Espera) Molino de las Montañas (Villamartín). De los inventariados, algunos son molinos de una sola viga, con las restantes dependencias construyendo el otro brazo de la L, como San Cayetano. En otros casos, la misma estructura en L es válida para disponer dos prensas paralelas en uno de los brazos, como en el Molino del Dornajo, en Algodonales, o para que las dos naves sean las que dibujen esta forma, como es el caso del Molino de Monteagudo de Sanlúcar de Barrameda. Siguiendo una tendencia natural, común a toda la arquitectura rural provincial, algunas de estas edificaciones han terminado cerrando con tapias y construcciones menores el espacio interior de la L, definiendo de esta forma un patio de ingreso más o menos formalizado (Molino del Dornajo). Constituyen la unidad funcional mínima del proceso productivo, pero carecen de los elementos necesarios para funcionar como explotación independiente, por lo que cabe deducir que estas piezas pertenecen o pertenecían a conjuntos dispersos de edificaciones que disponían de un caserío mayor que ejercía de cabecera de la explotación y que concentraba las demás dependencias resi-





Molino la Carrasca, Espera) y Molino San Cayetano, Vejer de la Frontera.



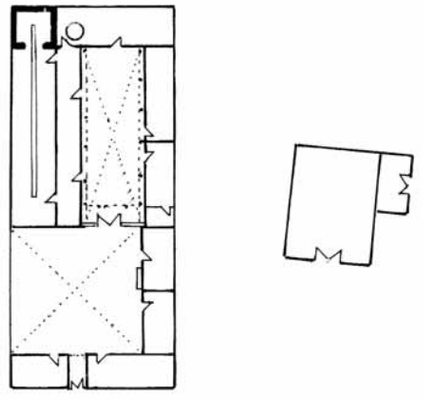


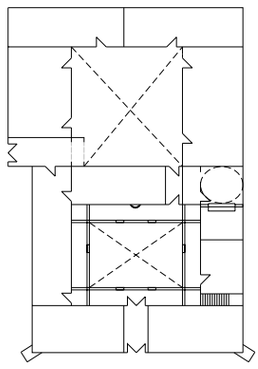
Molino del Bachiller Viejo, Arcos de la Frontera y Hacienda el Rosalejo, Villamartín.

denciales y agrícolas. También podían servir de meras instalaciones de transformación para una diversidad de parcelas dispersas, quizás de distintos propietarios, jugando un papel similar al de los molinos de harina, por lo regular no ligados a una explotación en exclusiva o en ninguna medida.

En los «caseríos y casas molino» de olivar a la pieza básica de transformación se han añadido nuevas dependencias, principalmente de carácter residencial y habitualmente para uso del propietario de la explotación. Característica fundamental del caserío es la aparición del patio como elemento estructurante de la edificación. Las distintas dependencias abren preferentemente a estos espacios y el acceso se realiza desde ellos. Las distintas dependencias de la almazara –nave de prensa, trojes…–, ocupan gran parte del volumen edificado, convirtiéndose en protagonista del patio, ocupando dos de sus lados (Molino Nuevo, Algodonales). Junto a la vivienda aparecen otras dependencias vinculadas a ésta, siendo las más habituales las cuadras (Cortijo Casa de la Guardia, Chiclana). Cuando el rango de la explotación lo exige, la residencia adquiere verdadero rango de señorío, apareciendo otras viviendas menores para el encargado u otros trabajadores. Se estructura de forma cerrada, en torno a uno o dos patios, siendo lo más habitual un único patio central, de manera más o menos regular y con tendencia a la forma cuadrada (Cortijo de la Viña de Estévez, Jerez).

Difícil resulta establecer una delimitación tipológica taxativa entre las casas molino y las «haciendas» de olivar, términos que en la toponimia se solapan y confunden, y también con las unidades que aparecen bajo la designación de «cortijo», sobre todo en su área de distribución preferente en los términos de Arcos y Villamartín. En general, puede decirse que las haciendas tienden a vincularse a explotaciones mixtas en las que las dependencias olivareras comparten espacio con las dedicadas al cereal y al ganado de labor, aunque destaque en especial su dedicación olivarera. En las haciendas se repiten las tres unidades funcionales, adoptando un mayor protagonismo la dedicada propiamente al olivar y la residencial. Se trata de grandes explotaciones olivareras que





Cortijo Casa de la Guardia, Chiclana de la Frontera y Hacienda de San Andrés Nuevo, Arcos de la Frontera.

necesitaron de una importante instalación transformadora. Para ello se multiplicaron las prensas de viga o se dotaron de notables almazaras industriales, con los correspondientes espacios de almacenaje. Surgen las naves de doble viga, se duplican los elementos, torres y molinos, o incorporan instalaciones de envergadura fabril. Paralelamente a la importancia de la explotación discurre la del señorío, que se convierte en elemento imprescindible de las haciendas. Se estructuran de manera análoga a los cortijos, también con clara preferencia hacia la disposición en dos patios funcional y formalmente diferenciados. La complejidad e importancia de la instalación se manifiesta en un mayor grado de formalización arquitectónica, con una mayor ornamentación resaltando los elementos singulares: torres, portadas, espadañas… Ejemplos de esta categoría son un nutrido grupo de edificaciones de Arcos: Bachiller Viejo, el Peral, Cerro Gordo, el Santiscal, San Andrés, Nuestra Señora de la Luz o Barrancos; Bornos, Salvatierra; Villamartín, los Huertos, el Rosalejo, San Rafael, el Serrecín.

Existe un grupo de edificios inventariados que cuenta con instalaciones propias del olivar pero cuya adscripción a cualquiera de los grupos descritos resulta, cuando menos, difícil, dadas las peculiaridades que presentan en su estado actual. Estas peculiaridades pueden provenir de la evolución de los edificios a lo largo de su historia, a partir de una mixtificación o cambio en los cultivos de la explotación, que han dejado huella en las construcciones, de una polifuncionalidad que se ha concretado en una organización diferente de los espacios, etc. El olivar aparece presente en todos ellos, pero en la mayoría no como cultivo predominante. Las Quinientas, la Peñuela y Pérez Lío en Jerez, Cabeza Alcaide y el Cortijo de la Cañada en Sanlúcar, Parrilla Alta y el Cortijo del Molino en San José del Valle, entre otros, pueden considerarse dentro de este grupo. Pocas características presentan en común, salvo la mencionada mixtura de usos y una organización en planta normalmente en torno a uno o varios patios. La distribución de dependencias sigue las mismas normas que en los grupos anteriores, aunque aquí se percibe, a diferencia por ejemplo de las haciendas, una mayor desconexión entre las distintas piezas que forman el conjunto y, a veces, diferencias formales entre unas zonas y otras como fruto de su construcción en distintas fases.

Edificios de olivar inventariados

Algodonales: Cortijo de Molino Nuevo, Molino del Dornajo.

Arcos de la Frontera: Casa y Molino de las Encinillas, Cortijo de los Agustinos de San José, Cortijo Faín, Cortijo el Regino, Cortijo o Hacienda el Peral, Hacienda Cerro Gordo, Hacienda de San Andrés Nuevo, Hacienda el Santiscal, Molino Bachiller Nuevo, Molino Bachiller Viejo, Molino Nuestra Señora de la Luz o Barrancos.

Bornos: Molino de Salvatierra.

Castellar de la Frontera: El Olivar, en el conjunto de la Almoraima.

Chiclana de la Frontera: Cortijo Casa de la Guardia

El Gastor: Molino Palomino

Espera: Cortijo Azadén, Cortijo la Máquina Tabaquera, Cortijo de Santiago, Hacienda las Tocheras Altas, Molino la Carrasca.

Jerez de la Frontera: Cortijada la Blanquita, Cortijo de la Cartuja de Alcántara, Cortijo de Espartinas, Cortijo la Peñuela, Cortijo de Pérez Lila o Lío, Cortijo las Quinientas, Cortijo el Rizo, Cortijo de la Viña de Estévez.

Medina Sidonia: Casa y Molino del Olivar de las Monjas.

Olvera: Santa Antonia.

San José de Valle: Cortijo el Molino, Cortijo Pajarete Alto, Cortijo Parralejo Alto o Nuevo, Cortijo Parralejo Bajo, Cortijo la Parrilla Alta.

Sanlúcar de Barrameda: Cortijo de Cabeza Alcaide, Cortijo de la Cañada, Molino de Monteagudo.

Vejer de la Frontera: Molino San Cayetano.

Villamartín: Cortijo Cañada del Robledo, Cortijo la Casilla, Cortijo la Fábrica, Cortijo del Lugo, Cortijo de las Rosas de Santa Ana, Cortijo las Rosillas, Cortijo el Topetón, Cortijo la Ventolera, Cortijo el Vicario Grande, Hacienda la Buena Suerte o la Máquina, Hacienda la Granja, Hacienda los Higuerones, Hacienda los Horgazales, Hacienda los Huertos, Hacienda San Rafael, Hacienda el Rosalejo, Hacienda el Serrecín, Hacienda Vista Hermosa, Molino del Callejón, Molino de las Montañas.

EL CORTIJO DE SECANO

Como ya se ha reseñado, en la zona de estudio se emplea la voz «cortijo» para denominar casi cualquier edificación rural, sea cual sea su carácter funcional o arquitectónico. Para esta clasificación atenderemos a la definición de cortijo como aquella construcción rural perteneciente, al menos en origen, a una explotación fundamentalmente agrícola dedicada al cultivo en secano del cereal. Tradicionalmente estas propiedades han sido fincas de grandes dimensiones cuyo producto principal era



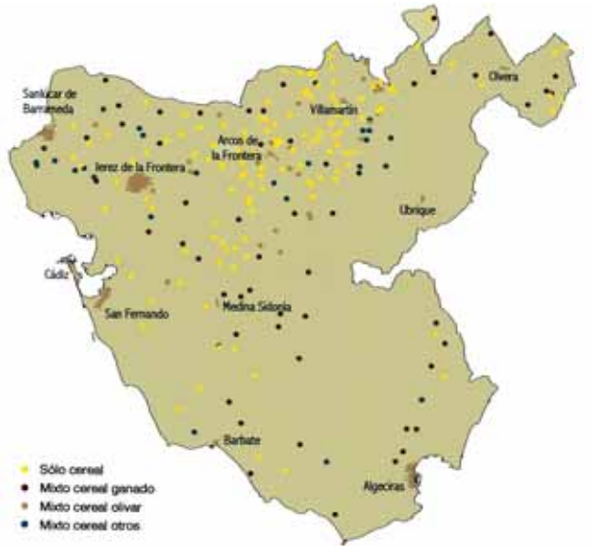
Cortijo y Ermita de la Porquera, Barbate.

el trigo. Para entender la complejidad del cortijo es necesario tener presente dos factores determinantes: el enorme tamaño que las explotaciones de secano alcanzaron en esta zona de Andalucía y que el sistema de cultivo al tercio fue el habitual hasta principios del siglo XX.

Las explotaciones cerealistas se corresponden tradicionalmente con los terrenos de bujeos propios de la campiña gaditana, explotaciones latifundistas que se localizan fundamentalmente en el interior de la provincia. Las comarcas de Jerez, Arcos, Medina Sidonia, y Algeciras son las principales receptoras de este tipo de explotaciones. Por su gran tamaño, es el municipio de Jerez el que contiene el mayor número de elementos inventariados, seguido por Arcos, Villamartín, Tarifa y Medina Sidonia. Al sur de la línea teórica que une San Fernando y Paterna, en las campiñas de las comarcas de Medina y Barbate, la combatividad del levante ha dificultado tradicionalmente la extensión del cultivo del cereal, por lo que la densidad de cortijos de secano es considerablemente menor, y a pesar del tamaño de los términos de Medina o Tarifa, el número de cortijos es mucho menor que en Jerez o Arcos. A pesar del amplio marco en el que se distribuyen, no es posible hablar de la existencia de diferencias tipológicas o funcionales entre las distintas comarcas o municipios. Quizás diferencias menores, como la mayor tendencia a construir

en dos plantas en áreas de relieve más accidentado, en la comarca de Olvera, o pequeñas variaciones constructivas relacionadas con el hacer tradicional de cada zona, pero en ningún caso relevantes en el contexto general.

Las grandes explotaciones exigían un enorme potencial de fuerza animal para arar tanta superficie de tierras, por lo que las dependencias destinadas al ganado de labor competían en importancia con las propiamente agrícolas. Por otro lado, la reserva para pastos de un tercio de la superficie cultivable permitía el aprovechamiento extra de la tierra para la explotación ganadera, por lo que la mayor parte de las explotaciones cerealistas mantenía paralelamente cierto número de cabezas de ganado para el consumo interno o para la venta. Esta duplicidad de explotación se intensifica cuando factores como la calidad del suelo o el viento de levante dificultan la producción meramente agrícola e inducen a una mayor dedicación ganadera, como ocurre en municipios meridionales como Tarifa o Alcalá. Esta dualidad funcional es la que ha determinado la personalidad del cortijo como explotación agropecuaria de carácter mixto. Por tanto, es posible englobar en este apartado los caseríos pertenecientes a aquellas explotaciones destinadas exclusivamente al cultivo de tierra calma y también aquéllas que han mantenido la convivencia tradicional del cereal y la ganadería.



MAPA DE UNIDADES DE CEREAL

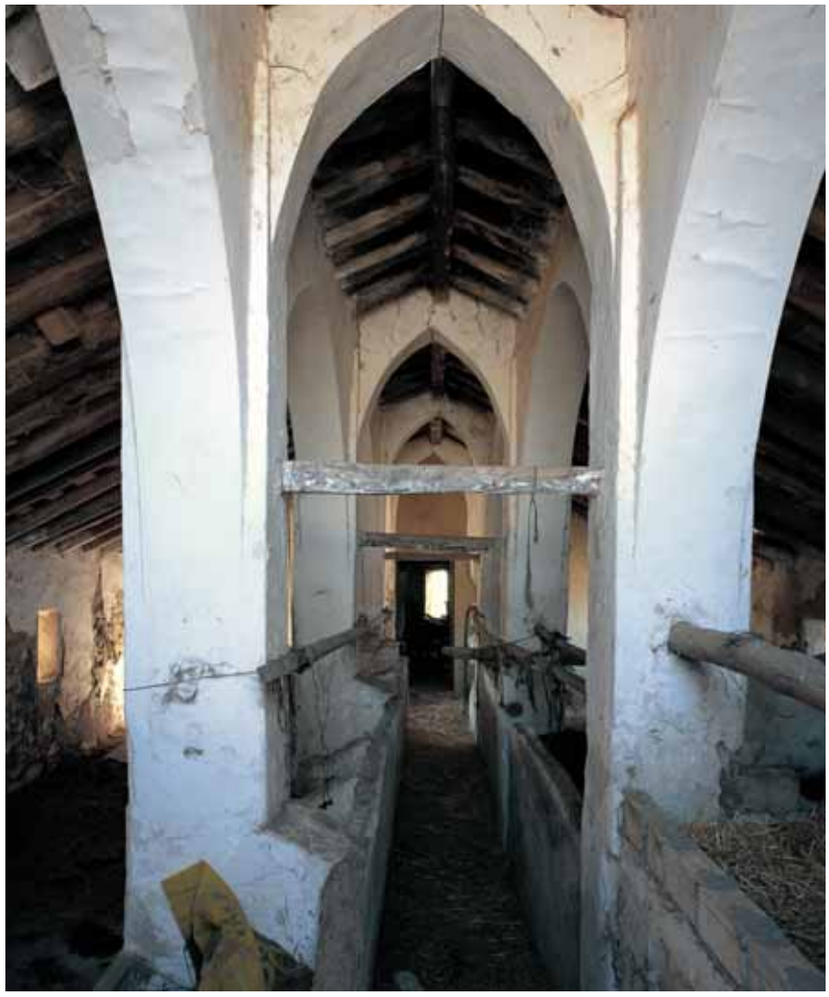
En la provincia de Cádiz los edificios ligados a explotaciones de cereal son los más abundantes, concretamente 231 de los 338 inventariados. De ellos, 126 tienen una dedicación exclusiva y 105 combinan distintos aprovechamientos: el 52% cereal y ganadería, el 24% cereal y olivar y el 24% restante cereal y otros usos.

Implantación en el territorio

En el territorio de la campiña gaditana, dominado por el relieve de suaves lomas, la situación más habitual para las edificaciones se corresponde con los altos de estas colinas. Esta implantación atiende principalmente a criterios de proximidad a puntos de abastecimiento de agua y a la búsqueda de posiciones abiertas donde



Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel, Villamartín.



Estancia del Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel, Villamartín.

sea posible aprovechar los vientos para el aventado del grano y dominar el territorio. Muchas veces estos criterios se ven mediatizados por circunstancias de reaprovechamiento de asentamientos históricos, originados en torres defensivas, antiguas fortalezas, villas…

Los conjuntos cortijeros destacan en el paisaje de las extensas campiñas por el tamaño de su volumen edificado y el blanco tradicional de sus muros. Aunque habitualmente no existe voluntad real de exhibirse en el paisaje, esto no evita que se conviertan en importantes referencias territoriales y paisajísticas.

Respecto a su disposición en el interior de la finca, aunque se halla determinada por los condicionantes externos anteriormente citados, habitualmente se busca la centralidad en la propiedad como una medida lógica de economía de los desplazamientos internos. La propiedad no siempre se delimita, y cuando se hace, se cierra con vallas ligeras o simples cercados. Lógicamente cuando existe ganado suelto el vallado de la finca sí es imprescindible. El acceso no recibe formalización especial limitándose, en los casos en que existe, a una simple cancela. Por el interior de la explotación son necesarios los caminos particulares, habitualmente terrizos, que conecten los distintos elementos dispersos por estas grandes propiedades.

Dependencias

Las explotaciones de secano funcionaban habitualmente como entidades en gran medida autosuficientes. El carácter mixto de la explotación proporcionaba el autoabastecimiento de alimento tanto para el hombre como para el ganado, y el sistema de cultivo al tercio aseguraba la variedad de la cosecha. Por otro lado, las grandes dimensiones de la explotación posibilitaban la presencia de trabajadores especializados al cargo de carpinterías, herrerías y talleres que solventaban los problemas diarios de mantenimiento. Por todo ello, junto a las dependencias básicas y definitorias del tipo «cortijo de secano» –graneros, estancias, gañanías, eras y viviendas– se encuentran otras dependencias auxiliares destinadas a resolver el mantenimiento diario de personas, animales y utensilios: dependencias de ganado secundario, zahúrdas, gallineros, dependencias de trabajo, carpinterías, herrerías…

De labor

El tamaño y numero de las dependencias destinadas a ganado dependerá directamente de si éstas sirven exclusivamente para albergar al ganado de labor o si existe también ganado de renta complementario.

Las estancias son las dependencias destinadas a la guarda del ganado bovino de labor y, por tanto, fueron elementos imprescindibles en todo cortijo hasta la llegada de la mecanización. En otras comarcas próximas, como la de Sevilla, a esta dependencia se le conoce con el nombre de tinao o tinahón. Esta denominación sin embargo no es habitual en esta provincia y aparece, en todo caso, en la documentación histórica aplicada a las dependencias para cobijar el ganado de cerda, bajo el término de «tinado». Habitualmente, las estancias de bueyes son naves alargadas y amplias, constituyendo una de las piezas de mayor volumen en el conjunto de la edificación y alcanzando en algunos casos soluciones estructurales de interés. Generalmente el espacio interior es único y los pesebres, que en el caso del ganado bovino suelen ser cubetas circulares de fábrica de poca altura, se colocan en doble fila en el centro de la nave. Entre ellos queda un pasillo que permite al operario abastecerlos mientras están siendo usados por el ganado. Esta disposición de los

pesebres exige de las estancias soluciones constructivas que combinan las necesidades funcionales y estructurales. La solución más habitual es la de dos pórticos centrales separados por el pasillo de abastecimiento y con los pesebres situados entre los pilares. En otros casos, se ha recurrido a soluciones más ingeniosas que aúnan el doble pórtico con pequeños arcos de descarga o falsos dinteles que proporcionan a la cubierta un solo apoyo central. No es lo más habitual, sin embargo, el uso del arco como solución estructural de la estancia, lo cual le resta al espacio la brillantez que tienen algunos ejemplos así resueltos en cortijos de Córdoba o Sevilla, donde quizás estas piezas hayan alcanzado una mayor formalización que en Cádiz. Con la llegada de la mecanización desapareció el ganado de labor y con él la utilidad de estas dependencias. Muchas de ellas se reutilizaron como gañanías en algunos casos, en otros como almacenes de todo tipo e incluso como casa de máquinas si sus características lo permitían.

En las cuadras se albergan los caballos, mulos y burros que junto a los bueyes desempeñaban las labores del campo. Con el tiempo el ganado mular fue sustituyendo en importancia a los bueyes en las labores de tiro. Normalmente, las cuadras son de menor entidad y amplitud que las estancias, y con los pesebres, que ahora son rectangulares y de madera, adosados a los muros laterales. Cuando la cuadra se destina a caballos es corriente que se subdivida mediante particiones, de fábrica o madera, que en ningún caso alcanzan toda la altura de la nave. En algunos casos las cuadras no pasaban de ser simples cobertizos o soportales cubiertos en los que se resguardaba a los animales. En la actualidad estos espacios, sobre todo si se destinan a ganado selecto, son construcciones recientes o incluso adaptaciones de otros espacios ya en desuso, como estancias o graneros.

Junto a la cabaña bovina y caballar, los cortijos mantenían normalmente otro tipo de explotaciones pecuarias, destinadas fundamentalmente al consumo interno. Las más habituales eran gallineros y zahúrdas. Los gallineros normalmente se situaban en patios y corrales, en sencillas estructuras cerradas de empalizadas de madera. Las zahúrdas, dependencias destinadas para los cerdos, son habitualmente corrales al aire libre o naves aisladas a dos aguas. Es corriente que existan corrales especializados para diferentes funciones –soboneras o cebaderos, para engorde del animal, mamaderas, para la época del parto…–. Por motivos obvios se sitúan separadas del núcleo residencial. Además de las dependencias cubiertas destinadas al ganado, es frecuente la presencia de corrales, delimitados por cercas o empalizadas de madera, destinados a diversos fines, esparcimiento controlado del ganado equino, destete de crías, curas, etc. Destacable por su





Sector de los graneros de los cortijos Sotillo Nuevo y Chorreadero Viejo, San José del Valle.



Antiguo granero del Cortijo de Santiago, Algodonales.

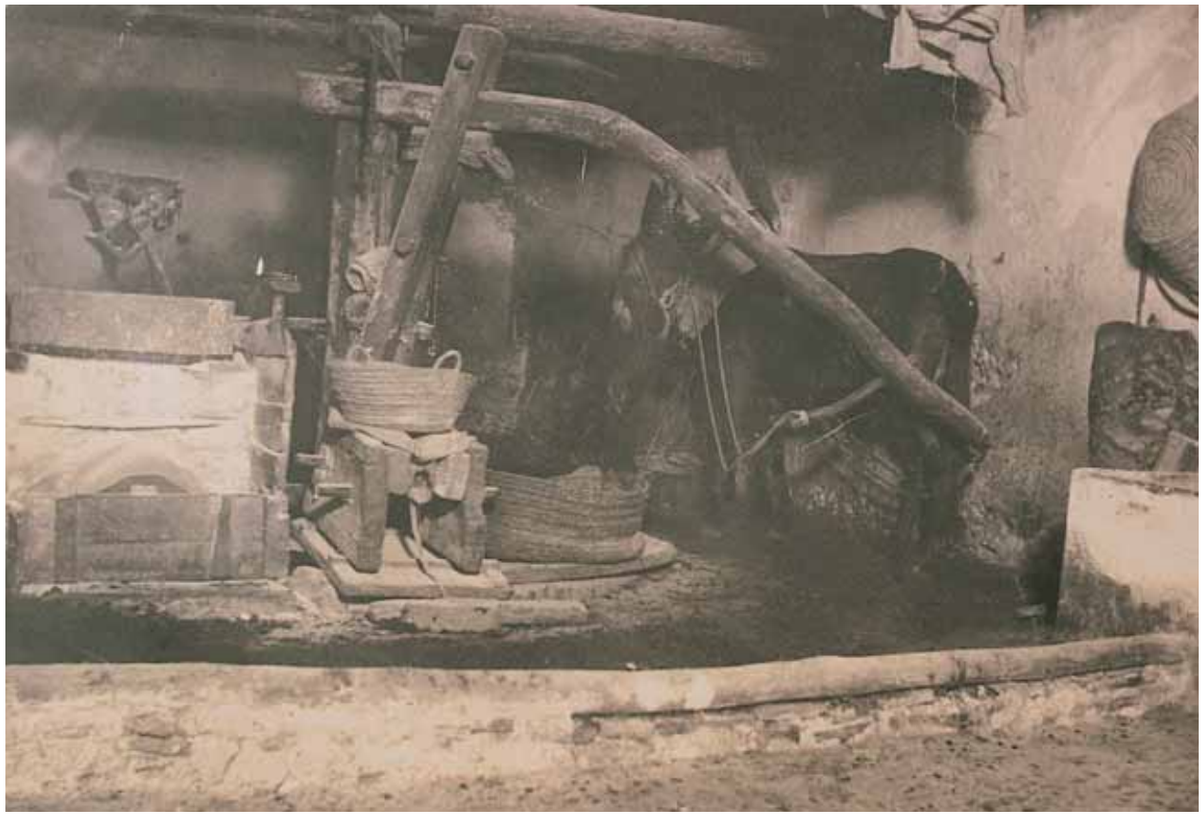
singularidad, aunque no del todo habituales, son unos corrales circulares delimitados por tapias de fábrica a modo de pequeñas plazas de toros. Se usan para manejar individualmente a los animales bovinos, bien para curas o vacunas, o bien para uncir a los bueyes, es decir para adiestrarlos y acostumbrarlos al arado. Normalmente están situados junto a la estancia y comunicados con ella.

Conjuntamente con las estancias los graneros son las piezas esenciales en las edificaciones del cortijo. La importancia de la cosecha de las grandes explotaciones exigía habitualmente disponer de varias piezas para almacenar el grano, por lo que en algunos casos estas dependencias ocupan gran parte del volumen edificado. En otras ocasiones, las dimensiones del granero no se corresponden con las de la explotación debido a la práctica frecuente de almacenar la cosecha en silos y graneros en las poblaciones. En el cortijo sólo se guardaba lo suficiente para el consumo interno a lo largo del año, humano y del ganado, y lo necesario para la siembra de la cosecha del año siguiente. En estos casos, el granero puede estar situado sobre la vivienda y bajo la cubierta a dos aguas. En la comarca de Olvera a este espacio se le denomina cámara. Los graneros se sitúan preferentemente en planta alta como medida de protección contra la humedad y parásitos. Los de mayor tamaño se desarrollan en dos plantas. El acarreo del grano hasta la planta superior en algunos casos, sobre todo en los de mayor tamaño, se realizaba mediante carretas tiradas por animales, para lo cual los graneros contaban con amplias rampas exteriores o anchas escaleras con el peldañeado adaptado a las bestias.

Los graneros constituyen habitualmente la pieza arquitectónicamente más interesante del conjunto por las resoluciones estructurales y formales que alcanzan. De especial interés en las comarcas de estudio son aquéllos de dos plantas con accesos exteriores a la planta superior. La capacidad de carga que debían tener las estructuras portantes de estas piezas ha hado lugar a hábiles soluciones estructurales, con el empleo habitual de arquerías y bóvedas, que en gran parte vienen acompañadas de atractivos aspectos formales. A mediados del siglo XX, con los avances en la recolección y mecanización del transporte, aumentó la costumbre de almacenar todo el grano en la misma explotación. Al principio se destinaron a este menester dependencias preexistentes o semejantes de nueva construcción. A partir de la década de 1960 se generalizaron los silos, grandes depósitos de hormigón o metálicos que alteraron de forma determinante el perfil tradicional de las edificaciones.

Otro elemento esencial en el funcionamiento del cortijo fue sin duda la era, amplia explanada situada próxima a la edificación en la cual se aventaba el grano. En muchos casos estaban empedradas y en otros eran simplemente de tierra apisonada. Funcionalmente no exigían más que estar abiertas a los vientos dominantes para que pudiera llevarse a cabo la operación de aventar el grano. No mantienen relación formal con la edificación, como ocurre con los almijares de los viñedos, situándose simplemente próximas a ésta, o incluso separadas si la dirección de los vientos lo exigía. Hoy día, perdido su primitivo uso, han desaparecido muchas de las eras. En algunos casos, en el proceso de crecimiento de las edificaciones se han reutilizado a modo de patio de labor estructurando a su alrededor la disposición de las nuevas piezas.

Paralelamente a la importancia del ganado, en un cortijo se sitúan los pajares. Normalmente se situaban próximos a cuadras y estancias y en ellos se albergaba



Antigua tahona del Cortijo Sotillo Nuevo, San José del Valle. Autor: Miguel de Giles López de Carrizosa. Realizada entre 1925-1935.

la cantidad necesaria para varias semanas; el resto permanecía al exterior formando grandes montículos, denominados almiares, que formaban parte del paisaje de los cortijos. Además de los almacenes de productos agrícolas existen otras dependencias destinadas a albergar todos aquellos utensilios y objetos relacionados con las labores del campo y del ganado: almacenes para aperos, cobertizos, herrerías y guadarnés cuando hay caballos, entre otros.

De habitación

Las gañanías eran las habitaciones reservadas para el personal jornalero del cortijo, especialmente numeroso durante las épocas de siembra y cosecha. La gañanía era la pieza destinada tanto al descanso nocturno como al almuerzo de los trabajadores, por lo que habitualmente estaba dotada de un hogar con una gran campana de humos que, además de calentar, permitía cocinar los alimentos. Esta campana recibe habitualmente el nombre de chimeneón. En algunas ocasiones el chimeneón constituye una habitación independiente, a modo de cocina anexa a la gañanía, donde se disponen los fogones necesarios para la preparación de los alimentos. Las más de las veces se incluye en la misma gañanía, al fondo de ésta, a modo de gran chimenea, o en medio de la habitación como una simple campana de humos dispuesta sobre cortos soportes con el hogar instalado en el propio suelo. Las gañanías son por lo general estancias alargadas que permitían disponer largas mesas y bancadas de mampostería adosadas a los muros. Habitualmente estas bancadas disponen de suficiente anchura como para extender sobre ellas los jergones para dormir; en otras ocasiones, éstos se tiraban sobre el mismo suelo.

Originalmente las gañanías no eran dependencias habituales en los cortijos, y los trabajadores se acogían en casetas, cobertizos, pajares o establos del ganado. Por este motivo, en los cortijos más antiguos muchas de las gañanías que encontramos son construcciones posteriores al conjunto principal y se han edificado en naves anexas a las originales o, como es más corriente, en naves independientes, próximas a la edificación principal pero con un cierto grado de aislamiento funcional. Más recientemente, en las grandes explotaciones se construyeron gañanías independientes para hombres y mujeres, e incluso naves con compartimentos para familias completas. Hoy en día la motorización ha anulado en su gran mayoría la función de dormitorio de estas dependencias y algunas son usadas como comedores y estancias para el día de los trabajadores. Otras



La casa de amasijo de Sotillo Nuevo (San José del Valle) a principios del siglo XX. Autor: Miguel de Giles López de Carrizosa. Realizada entre 1925-1935.

gañanías se han reutilizado como almacenes de todo tipo y sólo son reconocibles aquéllas más formalizadas que tenían banquetas de obra o grandes chimeneas.

Junto a las dependencias de los jornaleros, en todo cortijo existen viviendas secundarias destinadas al capataz o casero y su familia. Son viviendas de escaso tamaño, tres o cuatro dependencias, situadas habitualmente en fachada principal y carentes de relevancia en el conjunto de la edificación.

A pesar de las referidas dimensiones de las propiedades, y también de algunas construcciones, es interesante señalar que buena parte de estas edificaciones carece de dependencias señoriales. La explicación de esta carencia se encuentra en el propio sistema de explotación tradicional de las fincas, el arrendamiento, que determinaba que los propietarios no residieran en la finca. Tras la desamortización los nuevos propietario sí explotan a menudo directamente las fincas, alojándose en ellas con más frecuencia. Sin embargo, bajo la nueva óptica empresarial con la que se enfocaba la explotación agrícola se construyeron viviendas de carácter meramente funcional sin pretensiones ni distinción señorial. Lo más habitual es que haya una serie de dependencias residenciales de uso exclusivo del propietario que no destacan y aparecen integradas en el conjunto. Normalmente se sitúan en planta alta, sobre la vivienda del casero o encargado, o en dos plantas. Como norma general, su acceso se realiza de manera independiente, pero igualmente desde el patio. Estas dependencias son señoríos en tanto que residencia del propietario de la finca, pero no desde el punto de vista de constituir piezas que asuman papeles protagonistas en la edificación.

En un número no muy amplio de los cortijos inventariados estas residencias se dotaron de mayores comodidades y alcanzaron una mayor presencia en el conjunto, desarrollando el papel de verdadero señorío. Se sitúan generalmente en sitios preponderantes de la edificación, adoptando las mejores posiciones de vistas y soleamiento. Y en muchos casos se dotan de jardines y de algunas características propias de la arquitectura culta y urbana. Entre los elementos de que se dotaban para dignificar el conjunto están las capillas, escasamente representadas en esta provincia. Normalmente abiertas a espacios comunes para permitir el acceso del personal, se manifiestan a través de portadas más o menos elaboradas y pequeñas espadañas. Habitualmente portada y espadaña se decoran con los estilemas



Trabajadores en la casa de amasijo del Cortijo Chorreadero Viejo, San José del Valle.

propios del barroco popular. En todo caso, en los cortijos de secano el señorío rara vez alcanza el grado de formalización que éste tiene en algunos ejemplos de las explotaciones de ganado de lidia u olivareras, en donde adopta verdaderas posiciones de privilegio sobre el conjunto.

Por otra parte, dentro de la provincia la presencia del señorío en el secano parece ir por zonas, detectándose en algunos sectores una mayor presencia que en otras. Así por ejemplo, en el término de Tarifa casi todo los edificios de cereal inventariados cuentan con importantes señoríos. Las razones de ello son difíciles de determinar, aunque algunas de ellas se intentan apuntar en el análisis pormenorizado de la comarca correspondiente.

Por último cabe señalar que en los últimos años algunos propietarios han descubierto los beneficios de pasar temporadas en estos lugares «apartados de la civilización», y para ello han modernizado antiguas dependencias señoriales o incluso han construido o adaptado otras en el caso de que no existieran o fueran escasas.

En los últimos años se han incorporado nuevos elementos a la ya larga lista de dependencias: casas de máquinas, oficinas, transformadores eléctricos, surtidores de gasolina, etc. que habitualmente se han incorporado al paisaje del cortijo en nuevas construcciones destinadas a tal fin, y en algunos casos han reutilizado aquéllas que el paso del tiempo ha dejado obsoletas, como estancias o graneros.

Sistemas constructivos y elementos formales

Los sistemas constructivos de los cortijos gaditanos no difieren en gran medida de los métodos tradicionales empleados en la arquitectura popular de la Baja Andalucía. Destaca casi exclusivamente una mayor asiduidad en el empleo de materiales pétreos como principal característica diferenciadora. Aunque no son habituales los paramentos de sillares, la cercanía de zonas de cantera se percibe en un mayor uso del mampuesto de piedra en detrimento del tapial, en los pavimentos de cantos rodados, presentes en la mayoría de los patios, o de las características losas de Tarifa en interiores y en la aparición ocasional de sillares en soportes y refuerzos de muros.

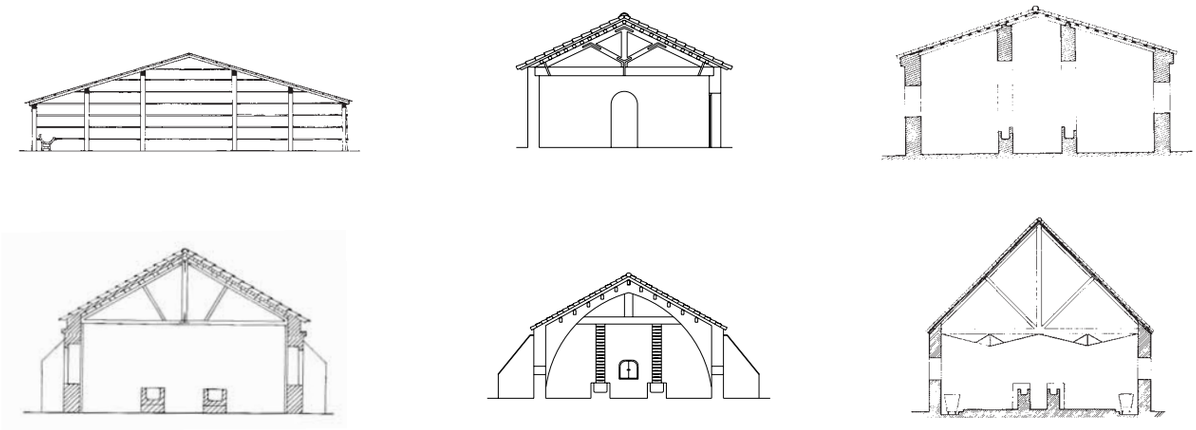
Los sistemas estructurales son los habituales de muros de carga, preferentemente exteriores, y pórticos interiores de pilares o en arcadas para lograr mayores luces y diafanidad en las naves de ganado y graneros. Los elementos horizontales y estructuras de cubierta se construyen mediante elementos de madera. Habitualmente las cubiertas a dos aguas se resuelven con la tradicional estructura de par y nudillo, o, más comúnmente, apoyando el caballete de cubierta sobre los soportes interiores. La madera más utilizada es el pino, pero lo corriente era disponer de la que se encontrara más próxima. En la comarca de Tarifa se han encontrado cubiertas de quejigos, madera extremadamente dura incluso para las maquinarias actuales. Como es



Cortijo Casablanca, Jerez de la Frontera.



La Cacería, Alcalá del Valle.



Secciones de estancias y pajares.
De izquierda a derecha y de arriba abajo: Cortijo Toril de las Pitas, Jerez de la Frontera; Cortijo la Preciada, Setenil de las Bodegas; Cortijo el Lobatón, Alcalá de los Gazules; Cortijo la Pastora, Vejer de la Frontera; Cortijo de la Zarzuela, Tarifa; y Cortijo del Recurso, Chiclana.

habitual en la arquitectura rural se tiende a utilizar los materiales que abundan en los alrededores. Así por ejemplo en los municipios más al sur es corriente emplear como material de construcción la caña. Se construyen tabiques de entramados de cañas unidas por yeso, y también forjados, disponiendo las cañas con yeso sobre rollizos de madera.

Las soluciones constructivas y estructurales más interesantes suelen ser las de graneros y estancias, que son las dependencias con mayores requerimientos funcionales y espaciales. En los graneros de dos plantas es frecuente encontrar soluciones abovedadas en el piso bajo, adecuadas a la carga que debían sostener. Habitualmente se trata de bóvedas de aristas, separadas por arcos diafragmas que apoyan en gruesos y cortos pilares. En otros casos, para acortar la luz de la viga central, se utilizan maderos diagonales que, desde puntos intermedios de la viga, apoyan en los pilares a modo de cercha primitiva. En las estancias las exigencias funcionales son superiores a las de carga, y por lo mismo las soluciones encontradas resultan las más ingeniosas. La estructura de doble pilar soluciona positivamente el paso entre las pesebreras, pero no el apoyo en cumbrera de la cubierta. Este doble problema, en algunos ejemplos de la comarca de Olvera, se ha solucionado eliminando los dos pilares a media altura, uniéndolos mediante pequeños arcos o dinteles de los que arranca un único apoyo que soporta la viga de cumbrera.

Las construcciones del cortijo de secano se manifiestan en el paisaje como grandes conjuntos horizon-





A la izquierda, Romanina Alta, Jerez de la Frontera.
A la derecha, Sotillo Nuevo, San José del Valle.

tales en los que predominan las piezas de una sola altura. Se componen de volúmenes simples, que unas veces se yuxtaponen conformando grandes bloques y otras aparecen dispersos en aparente desorden. En las comarcas serranas se ha detectado una mayor tendencia a construir en dos plantas, conformando bloques más compactos, menos esparcidos.

Son edificaciones volcadas hacia el interior, abiertas hacia sus amplios espacios internos y que se manifiestan al exterior a través de muros ciegos, de escasos huecos. Aparecen como bloques de pequeños vanos y gran opacidad, sólo rota por los huecos mayores de las residencias principales y por el portalón de acceso al recinto. La entrada, ocasionalmente, se formaliza mediante sencillas portadas de herencia barroca.

Decorativamente la austeridad de estos conjuntos es su característica definitoria. El uso del color, almagras o alberos, para resaltar determinados elementos constructivos, ya sean cornisas de aleros o recercados de huecos, y ocasionalmente la piedra vista en estos mismos elementos o en esquinales, constituyen casi los únicos intentos decorativos de la fachadas. Estas fachadas por regla general carecen de criterios compositivos de conjunto, habiéndose resuelto cada pieza de manera independiente y en relación con las necesidades internas y de funcionamiento de cada una de las dependencias que abren a ella.

Algunos cortijos del siglo XIX, especialmente si son de gran tamaño, tienen una mayor unidad volumétrica y compositiva. Construidos al calor de la arquitectura más clasicista del XIX, presentan simetrías en las disposiciones de los volúmenes, o fachadas racionalizadas con reparto regular de huecos. Incorporan también un mayor número de elementos formales extraídos de esta misma arquitectura culta, ventanas a modo de cierros, cornisas y otros recursos. Dentro de la austeridad habitual, la cerrajería de forja es uno de los pocos elementos que pueden denotar una carga ornamental.

Organización espacial

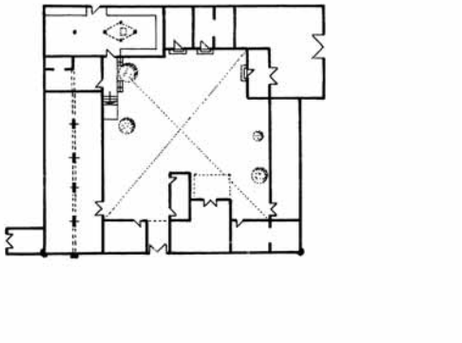
La estructura actual de los cortijos cerealistas es consecuencia de las sucesivas ampliaciones y adaptaciones que han sufrido a lo largo del tiempo. Este proceso al que se ha visto sometida la casi totalidad de las explotaciones ha dado lugar a conjuntos de edificaciones dispersas, más o menos próximas, agrupadas en torno al que fuera el núcleo inicial.

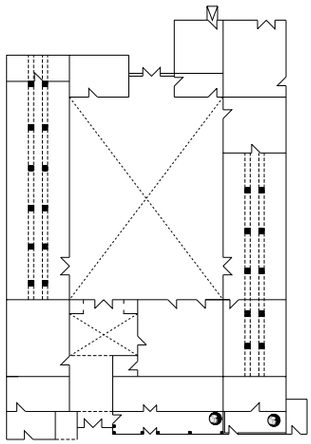
Las dependencias básicas que definen tipológicamente el cortijo de secano son los graneros, estancias, viviendas del personal permanente y las gañanías. Fundamentalmente, estas dependencias han tendido a situarse próximas unas de otras, normalmente agrupadas en conjuntos más o menos compactos y rara vez como naves independientes en torno a una amplia explanada.

Es posible diferenciar dentro de la tipología del cortijo de secano aquéllos que responden a la concepción del cortijo como unidad funcional y edificatoria de aquellos otros que carecen de esta unidad. Un tercer grupo lo componen aquellas explotaciones que, renunciando a la proximidad física de las instalaciones, distribuyen las dependencias básicas en conjuntos edificatorios considerablemente separados. En un último grupo se recogen las cortijadas, que presentan unas características diferentes respecto a la propiedad de la tierra y a su utilidad residencial que las distinguen de los otros grupos.

En los cortijos cerrados, las dependencias principales constituyen un único conjunto edificatorio, de planta más o menos rectangular y con patio central. Habitualmente se segregan diversas piezas, principalmente la estancia, que por motivos higiénicos y de funcionalidad se situaban próximas, pero separadas de las habitaciones vivideras, como en los cortijos Cabezas Viejas, de Jerez, o Tejarejo, en Setenil. Básicamente el edificio principal se estructura como un organismo cerrado en torno a un único espacio central descubierto que distribuye las distintas dependencias construyendo normalmente sus cuatro lados mediante edificaciones de una sola planta, que generalmente se duplica en la vivienda principal y, en menos ocasiones, en el granero –Cortijo Casablanca, Jerez–. El patio se constituye en corazón de la edificación en torno al que se organiza funcionalmente la vida en el edificio y desde el cual se accede a las distintas dependencias. En Cádiz es frecuente encontrarlo empedrado con grandes chinos y rara vez cuentan con galerías o soportales. El acceso se realiza a través de un zaguán o portal abierto en la fachada principal. El patio, cerrado de esta manera al exterior, además de ser el distribuidor de la planta se convierte en un espacio útil más. En él se realizan las primeras faenas del día antes de partir al campo: se preparan los aperos, el capataz da las primeras ordenes y se guarda todo tipo de trastos durante la noche.

En raras ocasiones la estancia de bueyes se integra en la edificación, compartiendo el patio con graneros y viviendas. En algunos casos el acceso a la misma se realiza exclusivamente desde el patio, y en otros tiene también un acceso exterior directo. En estos ejemplos, en el patio se pueden realizar también labores de manejo del ganado al iniciar y acabar el día, organizar las





Planta baja del Cortijo Cabezas Viejas, Jerez de la Frontera, y del Cortijo de la Mota, Olvera.

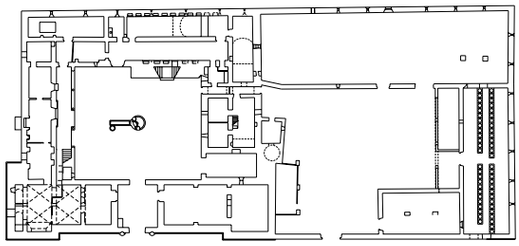
yuntas, cargar y descargar bestias, como se aprecia en el Cortijo de la Mota, de Olvera.

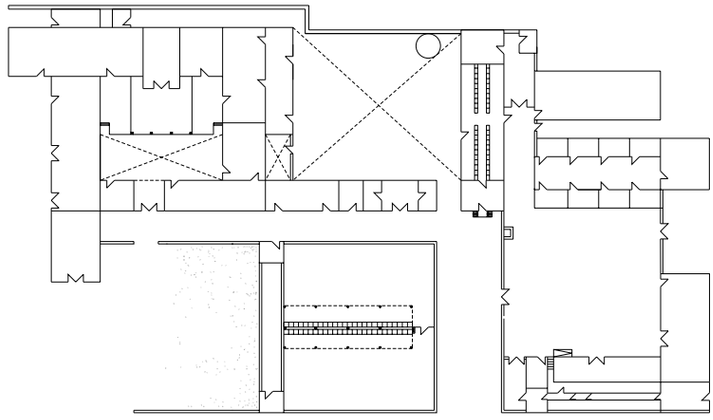
En cuanto a la distribución de las distintas dependencias, no existe una regla fija, de manera que adoptan posiciones diversas en función de condicionantes constructivos, de la explotación, o simplemente por motivos casuales. Únicamente se mantiene de forma casi invariable la posición de las viviendas principales, ya sea para el propietario, casero o encargado, que habitualmente se disponen en la fachada principal o de acceso, aunque su entrada se realice igualmente desde el espacio interior.

El granero principal se sitúa habitualmente en la crujía opuesta a la entrada al patio y sólo a veces ocupa la fachada principal. Estos casos suelen coincidir con piezas de excelente factura, de dos plantas, que construyen el zaguán de entrada al patio con uno de los tramos de la arquería o bóveda de la planta baja –Cortijo Sotillo Nuevo, en San José del Valle, Cortijo Alijar, de Jerez.

Generalmente en origen el cortijo se establece con un único patio central. Son infrecuentes los planteamientos originales de construcciones en torno a dos o más patios, y los ejemplos existentes son construcciones singulares –Cortijo la Porquera, en Barbate, Cortijo de la Cacería, Alcalá del Valle–. La clásica división de doble patio, residencial y de labor, tan corriente en algunos edificios de olivar, es inusual en los cortijos de secano. En algunos casos esta dualidad es consecuencia de la evolución de la edificación que, al crecer, ha cerrado el espacio que la separaba de la estancia –Casa Alta, de Jerez, Cortijo Palmosilla, en Tarifa–. A medida que las necesidades de la explotación lo exigen, se hace necesario ampliar el cortijo. Las nuevas dependencias adoptarán dos posiciones diferenciadas: o se adosarán a lo ya construido o emergerán como piezas aisladas independientes del núcleo original. A las piezas añadidas al conjunto se accederá desde el exterior o a través de las primeras. Frecuentemente estas nuevas piezas se organiza-

Planta baja de la Cacería, Alcalá del Valle, y Cortijo de la Palmosilla, Tarifa.



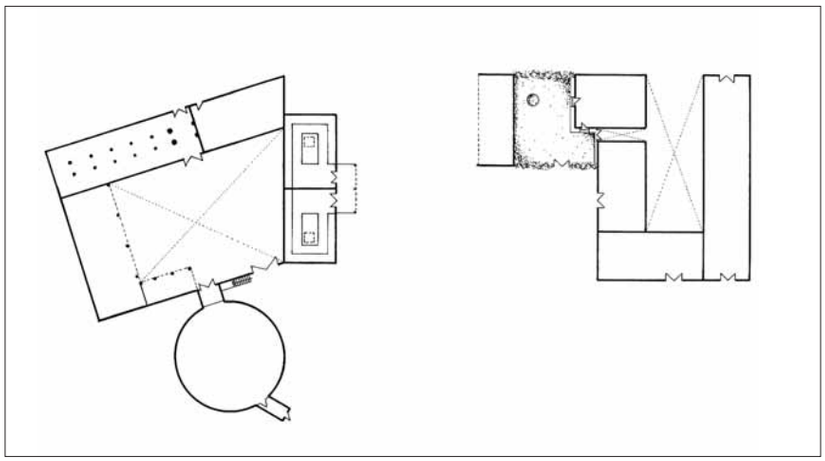


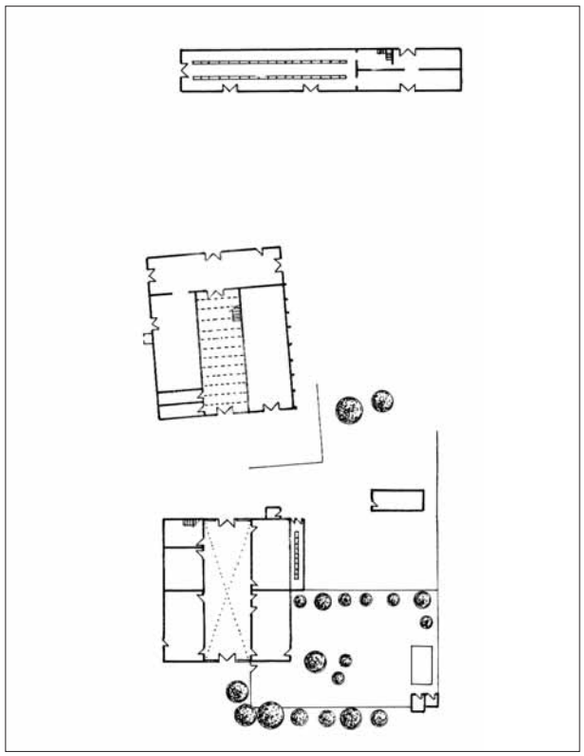
rán en torno a espacios que pueden llegar a constituir nuevos patios y alcanzar el grado de formalización de los originales, e incluso construir complejos conjuntos de tres o más patios –Cortijo de Guerra, Puerto Real, o Cortijo de la Romanina Alta, Jerez–. Más frecuentemente, estos nuevos patios quedan como espacios secundarios, y en la mayoría de los casos, abiertos al exterior o cerrados por tapias. Otras veces, y especialmente en las ampliaciones más recientes propiciadas por las nuevas tecnologías y las necesidades de espacios para casas de máquinas, silos, etc., las nuevas piezas se colocan independientemente, distribuyéndose de manera dispersa en torno al conjunto principal, sin mantener una pauta concreta a la hora de su implantación. En algunos casos se agrupan en pequeños conjuntos que normalmente no se formalizan y que responden a un mismo momento constructivo o a necesidades funcionales. En otras ocasiones todas las piezas se organizan en torno a una explanada sin formalización alguna que hace las veces de patio de labor, y que originalmente pudiera corresponder con el espacio reservado a la era –Cortijo de las Mesas de Santiago, Jerez–.

Podemos concluir que la estructura actual de estos cortijos es la suma de un conjunto de piezas dispersas que mantiene una relación de proximidad entre ellas, y que existe una pieza mayor que adopta una posición de centralidad, que por lo general es la más antigua y el origen del conjunto, y que, a su vez, se estructura como casa patio en torno a un espacio central.

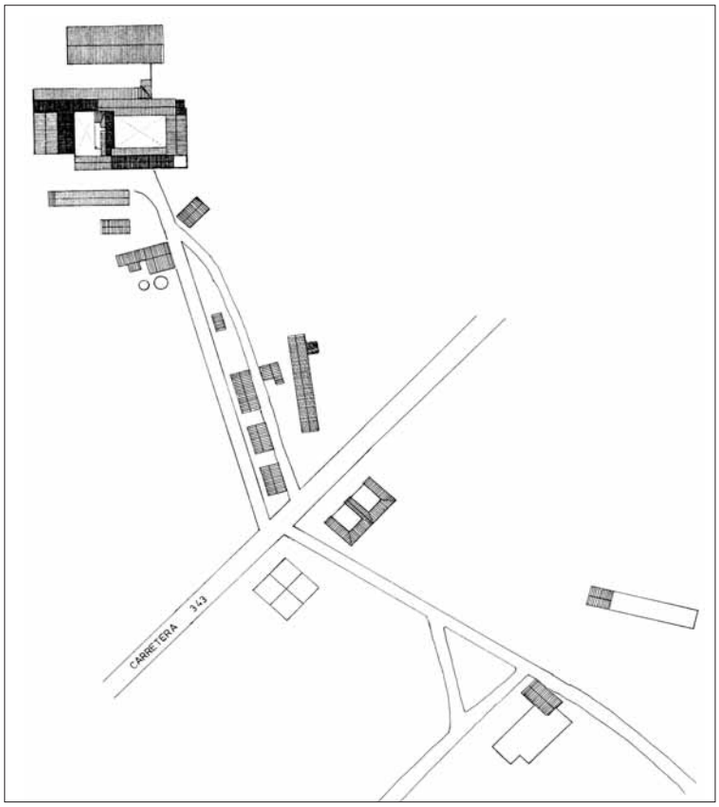
Los cortijos abiertos, aunque poco numerosos en la provincia, son aquéllos que han renunciado a constituir un bloque edificatorio principal, de manera que las distintas dependencias se formalizan individualmente y se disponen y orientan en relación con sus propias necesidades funcionales y arquitectónicas. Generalmente entre las distintas piezas quedan encerradas amplias explanadas que juegan el papel del patio central en los conjuntos agrupados, y que funcionan como patio de labor de la explotación –Cortijo de Frías y Bolaños, Jerez–. En ocasiones la disgregación de piezas es sólo parcial y el cortijo se subdivide en pequeños núcleos edificatorios cerrados o compactos que a su vez se estructuran en torno a explanadas o linealmente al borde del propio camino de acceso a los mismos –Cortijo Berlanga, Jerez–. En general, estos conjuntos carecen del interés de los anteriores por no construir edificaciones relevantes, sin menoscabo de que algunas de estas piezas por sí solas puedan constituir ejemplos de interés.

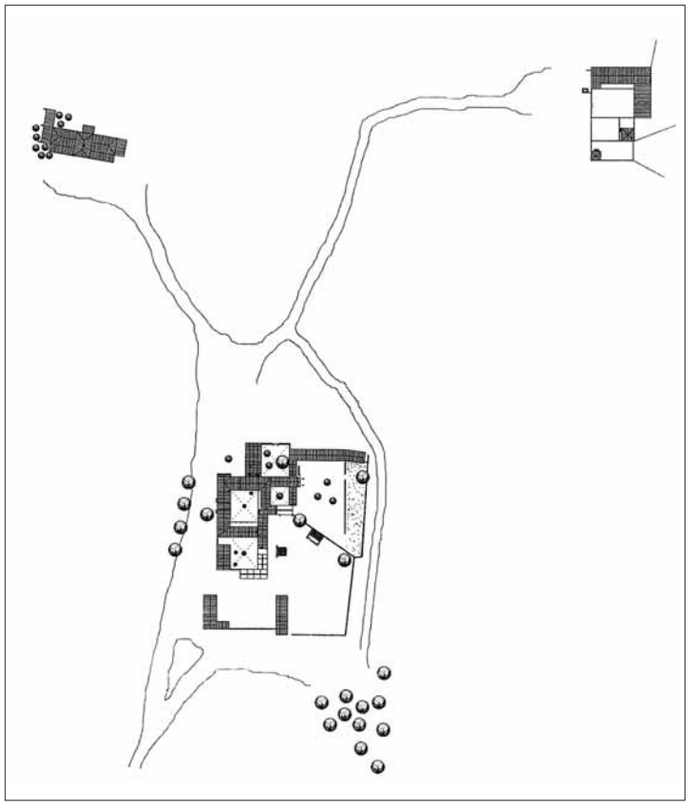
Con el nombre de cortijos dispersos se alude a las explotaciones de secano que han distribuido algunas de sus dependencias por la finca, a distancia. No se trata de aquellas grandes explotaciones que disponen de diversos caseríos, más o menos especializados, pero que funcionan independientemente unos de otros. Los cortijos dispersos constituyen una única unidad funcional, de forma que cada una de las piezas o conjuntos dispersos no se entendería sin la existencia de los otros –Sotillo Viejo, en Jerez, o Cortijo de Azicar, en Tarifa–. Habitualmente esta dispersión se corresponde con grandes propiedades que mantenían una importante cabaña ganadera, tanto de labor como de renta, y que disponían las naves ganaderas alejadas





Planta baja del Cortijo de la Plata y del Cortijo Berlanga, Jerez de la Frontera





Planta de cubiertas de Sotillo Nuevo, San José de Valle y del Cortijo de Azicar, Tarifa.

de las dependencias residenciales y de almacenaje de grano, constituyéndose de esta manera dos conjuntos diferenciados y alejados. Con frecuencia, la dependencia de los temporeros, la gañanía, se situaba junto a las del ganado –Cortijo del Recurso, de Chiclana–. Por lo general el núcleo residencial responde a las características básicas del cortijo cerrado de patio central ya expuestas. Las naves ganaderas se disponen formando conjuntos más o menos cerrados, en los que los corrales pueden contribuir a delimitar los espacios entre ellas –Cortijos de la Mariscala y de los Establos, de Jerez, Cortijo de Azicar, de Tarifa–. Hoy estos conjuntos, en muchos casos, han sido divididos y vendidos a distintos propietarios. Se han agregado nuevas dependencias para suplir las carencias que presentaban por separado, y funcionan de manera independiente.

Dentro de los conjuntos de secano, las cortijadas constituyen el grupo menos numeroso de los inventariados, con sólo dos ejemplos incluidos. Pudiera parecer contradictorio incluir como subgrupo de los cortijos de secano la denominación de cortijada, puesto que ambos términos se han empleado tradicionalmente para definir entidades constructivas diferentes. Sin embargo, dicha diferenciación nominal no alude a las características funcionales básicas de la edificación, ni, por tanto, a su clasificación tipológica dentro de las explotaciones de tierra calma.

Las cortijadas son edificaciones de gran tamaño en las que reside habitualmente un grupo más o menos numeroso de distintas familias. Y éste es el elemento caracterizador de las cortijadas. A diferencia de las otras tipologías, aquí convive un determinado número de familias de forma más o menos independiente, de tal manera que la construcción residencial se convierte en el elemento principal del conjunto ocupando gran parte del mismo. Sin embargo, la realidad diferenciadora no es que en estos conjuntos habite un mayor número de familias. La principal característica que las hace diferentes es la estructura funcional que adoptan las edificaciones residenciales, y que por tanto define al conjunto completo. En las cortijadas se ha renunciado parcialmente a una estructura unitaria que construya espacios de comunidad en beneficio de una mayor autonomía de las distintas unidades residenciales.

Las cortijadas pueden entenderse como un escalón evolutivo de los cortijos de secano en cualquiera de sus otras clasificaciones. A partir del cortijo tradicional, con una o dos viviendas familiares y una nítida estructura de la propiedad, se ha llevado a cabo una transformación que, manteniendo los elementos que le son propios y sobre todo el patio, permite absorber un nuevo entendi-

miento de la propiedad y de lo residencial dentro del mismo conjunto. La concepción unitaria y jerárquica del edificio da paso a unidades agregadas, de lógica propia, que van configurando una serie de espacios y construcciones cuya estructura organizativa puede llegar a alcanzar grados próximos a situaciones preurbanas. En la actualidad, consecuencia lógica del despoblamiento rural, algunas de estas viviendas se han convertido en segundas residencias para fines de semana y vacaciones, según se aprecia en la cortijada de Barca Moreno.

De cómo se formaliza la estructura general de estos conjuntos, sólo podemos hablar en referencia a los dos ejemplos inventariados, y es significativo reseñar que manifiestan en este aspecto diferentes resultados. Parece poder deducirse que de acuerdo con esa proximidad a sistemas preurbanos, las distintas cortijadas puedan evolucionar siguiendo modelos casi espontáneos de diferentes conjuntos poblacionales. En el caso de Las Habas se reconoce una mayor deuda con el cortijo de secano cerrado. Es un único y extenso conjunto edificado del que más recientemente se han desgajado las grandes estancias de ganado. Las distintas dependencias y viviendas, construidas como unidades simples, se asocian y yuxtaponen entre ellas configurando patios y pasajes interiores que, a modo de calles y plazas, van dando acceso a las distintas dependencias. La Barca Moreno presenta una organización muy diferente. Generada al borde de una carretera, recoge características de las típicas poblaciones lineales nacidas sobre vías de circulación. El camino se convierte en el elemento vertebrador del conjunto y el responsable de su estructuración, de forma que las distintas viviendas se distribuyen a ambos lados del mismo. El conjunto principal se organiza con una pieza longitudinal paralela al camino que actúa como cierre de la edificación y contra la que se van construyendo perpendicularmente las demás edificaciones. Entre éstas se van configurando distintos patios que quedan abiertos hacia el camino, y que constituyen los accesos a cada sector del conjunto.

En lo que respecta a las restantes dependencias, ganaderas y de almacenaje, nada hay en ellas diferente a las de las restantes clasificaciones. Si acaso destacar que en las cortijadas, debido a la fragmentación funcional y de la propiedad, es mayor el número de estas dependencias y, por ende, menor el tamaño de las mismas. Lógicamente cada individualidad funcional requerirá al menos de los espacios agrarios esenciales, aunque estos sean de reducido tamaño.

Edificios de secano inventariados

Alcalá de los Gazules: Cortijo las Cobatillas, Cortijo Lozano, Cortijo la Palmosa.

Alcalá del Valle: La Cacería, Cortijo del Baldío.

Algodonales: Cortijo de Cerillar, Cortijo de Santiago.

Arcos de la Frontera: Cortijo Abrajanejo, Cortijo Albarden, Cortijo Algarabejo, Cortijo de Alperchite, Cortijo de Buenavista, Cortijo de Cacina, Cortijo de Canillas Nuevo, Cortijo de Canillas Viejo, Cortijo de Cantarranas, Cortijo de las Carboneras Altas, Cortijo Casa Blanquilla, Cortijo Casablanca, Cortijo del Cerrado, Cortijo el Concejo, Cortijo del Convento Viejo, Cortijo Doñana, Cortijo el Drago o Villa Luisa, Cortijo de Escuchagrano, Cortijo la Fábrica, Cortijo de la Fuensanta, Cortijo Guadapero Alto, Cortijo las Handeras, Cortijo el Higueral, Cortijo el Jadublón, Cortijo de Jédula, Cortijo de Jedulilla, Cortijo de Manflora, Cortijo de Marcharaví, Cortijo el Matite, Cortijo los Navazos, Cortijo la Norieta, Cortijo Nuevo o el Guijo, Cortijo el Palomar, Cortijo las Posadas, Cortijo el Postuero, Cortijo el Regantío Alto, Cortijo el Regantío Bajo, Cortijo el Regino, Cortijo del Rey, Cortijo el Robledillo Alto, Cortijo de San Antonio, Cortijo de San Pedro, Cortijo de San Rafael, Cortijo la Saucedilla y Ojuelos, Cortijo la Soledad, Cortijo Soto del Almirante, Cortijo de Tablellina, Cortijo de la Torre, Cortijo de Torres, Cortijo o Hacienda la Zorrilla.

Barbate: Cortijo y E. la Porquera, Cortijo del Pericón.

Los Barrios: Cortijo de Almoguer, Cortijo Grande de Guadarranque, Cortijo Viña el Patrón.

Bornos: Cortijo de la Laguna, Cortijo de Puertollano, Cortijo de Valdeinfantes.

El Bosque: Casa Hortales.

Castellar de la Frontera: La Vaqueriza, del conjunto de la Almoraima.

Chiclana: Cortijo las Bóvedas, Cortijo del Recurso.

Espera: Cortijo el Amarguillo, Cortijo Carija, Cortijo el Infierno, Cortijo el Morisco, Cortijo las Peñas, Cortijo Puertollanillo, Cortijo S. Antón, Cortijo S. Bernardino.

Jerez de la Frontera: Casa Alta, Casa de las Majadillas, Casa la Rabia, Cortijo Alijar, Cortijo los Arquillos, Cortijo Berlanga, Cortijo el Boyal, Cortijo Casa Blanca, Cortijo de las Cabezas de Santa María, Cortijo de las Cabezas Viejas, Cortijo de Cápita, Cortijo Casarejo, Cortijo de la Ducha, Cortijos de Frías y Bolaños, Cortijo Fuente del Rey, Cortijo del Herrador, Cortijo de los Isletes Altos, Cortijo de los Isletes Bajos, Cortijo de la Jara, Cortijos de la Mariscala y de los Establos, Cortijos de Matanza y Matancilla, Cortijo de las Mesas de Santiago, Cortijo de Monte Corto Bajo, Cortijos del Olivillo y de la Ventosilla, Cortijo de la Plata, Cortijo de Pozuela



Romanina Alta, Jerez de la Fontera.

Alta, Cortijo Romanina Alta, Cortijo San José de Prunes, Cortijo de Santo Domingo, Cortijo del Sotillo Viejo, Cortijo Toril de las Pitas, Cortijo el Torno, Cortijo de la Torre, Cortijo de Torrecera, Cortijo de la Vicaría, Cortijo de la Zangarrina, Cortijo el Zurro, Torre de Santa Teresa.

Jimena de la Frontera: Cortijo de la Barca de Moreno, Cortijo Sambana, San Francisco del Juncal.

Medina Sidonia: Cortijo Charco Dulce Bajo, Cortijo de Beancos, Cortijo las Majadillas y de las Vegas, Cortijo de Rendón, Cortijo Pocasangre, Cortijo del Yeso.

Olvera: Cortijo Chirivanas, Cortijo Corbones, Cortijo de Lora, Cortijo de la Mota, Cortijo Orihuela.

Puerto Real: Cortijo el Contador, Cortijo Gallardo, Cortijo de Guerra, Cortijo Huerta San José, Cortijo de Villanueva.

Puerto Serrano: Cortijo las Paletas, Cortijo San Pedro.

Puerto de Santa María: Casa de la Torre de San Cristóbal, Cortijo las Beatillas.

Rota: Casa del Almirante, Rancho el Administrador.

San José del Valle: Cortijo de Chorreadero Viejo, Cortijo Sotillo Nuevo.

Sanlúcar de Barrameda: Cortijo de Évora, Cortijo de Monteagudo.

Setenil de las Bodegas: Cortijo de Aguilera Alta, Cortijo de Excalanta Baja, Cortijo la Preciada, Cortijo del Tejarejo.

Tarifa: Cortijada de las Habas, Cortijo del Acebuchal, Cortijo de Azicar, Cortijo de Palmosilla, Cortijo del Pedregoso, Cortijo de Quebrantanichos, Cortijo de la Zarzuela.

Trebujena: Cortijo Alventus.

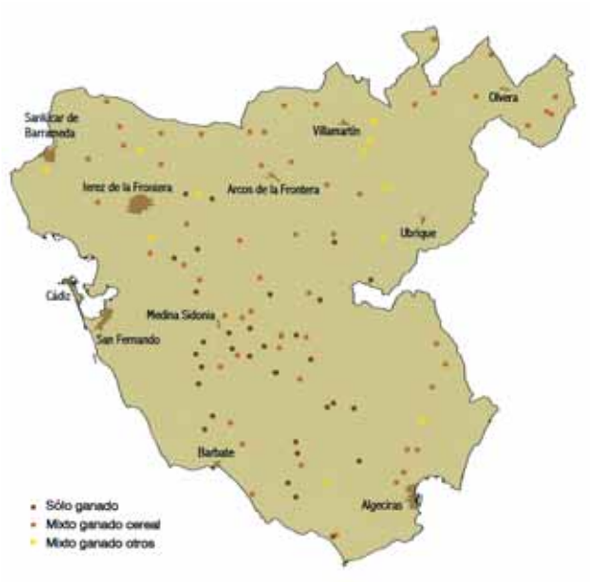
Vejer de la Frontera: Cortijo Donadío, Cortijo la Pastora.

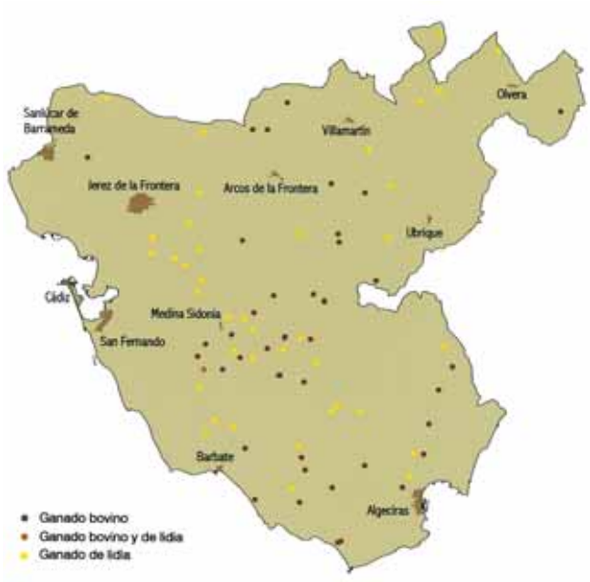
Villamartín: Cortijo la Ahumada, Cortijo Alberite, Cortijo la Borracha Alta, Cortijo la Chirigota, Cortijo la Cordillera, Cortijo el Grullo, Cortijo la Higuerilla, Cortijo la Norieta Baja, Cortijo de Palmarón, Cortijo de Palmarón Viejo, Cortijo la Palmosilla, Cortijo de Santa Ana, Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel, Cortijo Tierras Nuevas de San José, Rancho Don Pedro.



LOS CORTIJOS GANADEROS

Entre las distintas ganaderías que podemos encontrar en la provincia de Cádiz, excluida la de lidia, destaca por su importancia numérica la bovina de engorde o de carne. Entre las restantes cabañas sólo son reseñables, respecto a su arquitectura, la porcina y la caballar, en reducida cuantía. La ganadería porcina se ha visto menguada en los últimos tiempos debido a los brotes de peste porcina surgidos recientemente y a la casi total desaparición del olivar, explotación que en muchos casos se desarrollaba paralelamente a este ganado. Son escasas las construcciones de envergadura dedicadas a zahúrdas y, ante la escasez de ejemplos, no es posible hablar de elementos propios claramente diferenciadores, y mucho menos alcanzar conclusiones tipológicas respecto a estos establecimientos hasta el punto de constituir un grupo aparte. Por su parte, la ganadería caballar no ha dado lugar a grandes explotaciones ganaderas, a pesar de la tradicional fama que detenta ésta en la comarca de Jerez. Actualmente es un sector en alza que se desarrolla normalmente en paralelo a la ganadería de lidia, y que por tal motivo ocupa lugar preponderante en los cortijos de ganadería brava, o en cortijos de secano. En las comarcas estudiadas se han inventariado dos cortijos dedicados en exclusiva a la cría del caballo. Ambos forman parte de instalaciones pertenecientes a la yeguada militar y se sitúan en el término municipal de Jerez de la Frontera: el Cortijo de Vicos y el Cortijo de Garrapilo.





A la izquierda:
MAPA DE UNIDADES GANADERAS

Un total de 100 edificios cuenta con instalaciones ganaderas, siendo 34 de ellos de uso ganadero exclusivo y 66 mixtos. De estos últimos, el 83% combina instalaciones para el ganado con el cereal y el 17% otros aprovechamientos.

MAPA DE UNIDADES DE GANADERÍA BOVINA Y DE LIDIA

De los 100 edificios ganaderos inventariados, 41 incluyen instalaciones propias para la explotación de ganadería bovina, otros 39 para la ganadería brava y sólo uno combina instalaciones adecuadas para ambos tipos de explotación ganadera.

El ganado bovino

Las edificaciones relacionadas con la ganadería bovina constituyen el conjunto más heterogéneo del campo gaditano y, en general, el que ha producido menor número proporcional de piezas de interés en relación con el resto de las construcciones, lo cual justifica que el número de elementos inventariados no sea elevado, aunque sí lo es el número de piezas existentes, localizadas y visitadas.

La razón de que la ganadería de engorde no haya dado lugar a una tipología arquitectónica consolidada y de verdadero interés es doble. Por un lado la explotación ganadera tradicional se realizó y continúa realizándose de manera extensiva, aprovechando los pastos naturales de las grandes propiedades adehesadas y, puesto que el ganado rara vez se estabula y apenas son necesarias dependencias de habitación, no son imprescindibles las construcciones de envergadura. También es cierto que no son especialmente atractivas para la residencia, sobre todo comparadas con las de olivares o viñedos. Por otro lado hay que recordar que realmente la explotación exclusivamente ganadera de una finca no es algo habitual. Por el contrario, en la provincia las grandes fincas se han explotado tradicionalmente de forma mixta, manteniendo la alternancia del cultivo de secano con la ganadería extensiva, especialmente en aquellas zonas donde el Levante limitaba la productividad del suelo. De manera que la explotación de las ganaderías depende del mismo caserío o cortijo que alberga las dependencias de secano, sin que exista por tanto una edificación propia de lo ganadero. Por lo general, tienen como dedicación única o principal la ganadería aquellas propiedades que, bien por la orografía montañosa o por la calidad de los suelos, veían impedida la explotación agrícola. Esta doble circunstancia justifica que la importancia arquitectónica de la tipología ganadera, es decir, de edificaciones asociadas a explotaciones fundamental o exclusivamente ganaderas, no sea paralela a la que la propia ganadería tiene en el contexto provincial.



Cortijo la Mariscala, Jerez de la Frontera.

El mayor número de explotaciones ganaderas localizadas y visitadas se encuentra en la comarca de Medina Sidonia, cuya campiña alomada tiene uno de sus principales recursos en la ganadería extensiva. Los extensos municipios de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, especialmente este último, acaparan la mayor parte de los elementos localizados e inspeccionados, y más de la mitad de los incorporados al inventario. Al margen de estos municipios se localizan algunas explotaciones, aunque en menor proporción, en la comarca de Jerez de la Frontera, al sur y este de la misma, en zonas próximas a los municipios anteriormente citados, en la comarca de Algeciras, con varias piezas inventariadas, donde se suman los condicionantes orográficos y el viento de levante, y en las comarcas septentrionales de Arcos y Olvera, donde los establecimientos ganaderos se ubican en áreas de la periferia serrana.

Implantación en el territorio

Los cortijos ganaderos son en general explotaciones comunicadas y abiertas al territorio en función de la especificidad de su explotación. Junto al núcleo edificatorio principal existen pequeñas instalaciones de abrevaderos, comederos y pajares que se distribuyen por la finca y que, de alguna manera, suponen la colonización total de ésta. La disposición de la edificación en el interior de la finca no se rige por reglas fijas. Si en el conjunto edificado existen dependencias de encierro para el ganado será fundamental en la elección del asentamiento la accesibilidad del lugar y la existencia de agua en las proximidades. Como norma general, se tiende a la localización de la edificación en altura, sobre lomas o pequeños promontorios desde donde poder controlar el ganado, y en posición central dentro de la explotación como medida economizadora de los desplazamientos. No existe vocación de mostrarse hacia el camino o carretera, pues son construcciones carentes en general de intenciones expresivas. La edificación se relaciona con el territorio mediante cercados y corrales de acercamiento del ganado, aunque éstos sean menos importantes y carezcan del complejo proceso selectivo existente en las ganaderías de lidia. Así mismo, las fincas están cercadas habitualmente por alambradas o empalizadas de ramas y espinos. La portada de acceso a la finca se suele resaltar con cancelas de forja entre gruesos pilones de fábrica.

Dependencias

Las piezas básicas que constituyen la tipología del cortijo ganadero son las estancias y cuadras, andenes, y la vivienda del guarda o encargado. Junto a estas dependencias fundamentales aparecen otros elementos menores destinados a almacenaje, de grano para alimento del ganado y de utensilios de labor, o relacionados con la brega diaria con el ganado: plazas de curas, cajones, cercados… Las fincas ganaderas suelen dedicar parte de las tierras al cultivo, habitualmente de plantas forrajeras destinadas a alimentar al ganado. Proporcionalmente a la importancia de este cultivo podemos encontrar las piezas características de los cortijos de secano: casas de máquinas, almacenes, graneros, e incluso gañanías. Estas dependencias repiten las características generales ya expresadas en las explotaciones de secano.

Ganaderas

La estancia es la nave de estabulación del ganado. Aunque recibe el mismo nombre que en las explotaciones de secano, la finalidad no es la misma, ya que el ganado de engorde habitualmente pasta y vive libremente en el campo. La estancia se utiliza en determinados momentos para encerrar al ganado para darle cobijo o por cuestiones de vacunación, cría, partos, etc. En general son naves diáfanas, a dos aguas, con los grandes portalones propios para el acceso del ganado. En algunos casos copian la estructura clásica de la estancia de bueyes de labor del cortijo de secano, aunque generalmente son de reciente construcción y de materiales industriales. Las cuadras son elementos habituales en estas explotaciones dado que el caballo es instrumento esencial para la brega diaria con el ganado. Carecen de formalización concreta, estando en función de la importancia que adquiera la ganadería equina en cada instalación. Pueden oscilar desde simples cuartos adosados a edificaciones mayores, la propia estancia o el andén, hasta constituir naves independientes de dimensiones semejantes a la propia estancia y de parecidas características. Andén es la denominación que recibe en estas explotaciones el pajar o almacén de pajas o pienso para alimentar al ganado. Lógicamente su importancia en estas instalaciones es muy superior a la que tiene en otras explotaciones estudiadas. Suelen ser naves amplias y diáfanas, a dos aguas y con altura considerable para permitir el almacenamiento del mayor número de pacas posibles. Habitualmente disponen de huecos situados en alto para favorecer la ventilación y evitar la humedad en el interior de la nave. En algunas explotaciones el andén alcanza un volumen considerable, siendo en muchos casos la pieza mayor del conjunto. El volumen de la paja a almacenar en determinadas épocas es de tal



Ganado bovino
en la Gigonza,
San José del Valle.

envergadura que tradicionalmente parte debía permanecer al aire libre amontonada en grandes pilas de pacas. La difusión de las tecnologías industriales ha permitido la construcción de grandes naves para andenes de estructura metálica y cerramientos ligeros capaces de albergar grandes volúmenes. Estas nuevas construcciones, en determinados casos, constituyen edificaciones cerradas, y en otros son simples cobertizos, estructuras cubiertas si acaso cerradas por uno de los laterales, el más combatido por la lluvia.

De habitación

Las explotaciones ganaderas exigen una mano de obra considerablemente menor que la necesaria en las explotaciones agrícolas, por lo que las dependencias residenciales presentan menor relevancia que en éstas.





Cortijo las Porqueras,
Medina Sidonia, y
Fresnillo Bajo, Alcalá de
los Gazules.

La vivienda del encargado es la única pieza residencial habitual en las instalaciones ganaderas. Por lo general se trata de viviendas rurales, de pequeño tamaño y escasa categoría, y carentes en sí mismas de relevancia arquitectónica. Aparecen adosadas a dependencias de mayor tamaño o insertas en el conjunto edificatorio, y rara vez como pieza independiente. Las ganañías son elementos infrecuentes en los cortijos ganaderos. Las características de estas explotaciones, que carecen en gran medida de la temporalidad propia de las labores agrícolas, han dado lugar a la casi total inexistencia de instalaciones para personal temporal. Tampoco es frecuente la presencia de señorío por el mismo motivo reseñado para justificar dicha ausencia en los cortijos de secano: las grandes propiedades se explotaban en arrendamiento. Aún así, entre los cortijos inventariados se cuentan algunos conjuntos que disponen de amplios e importantes señoríos, aunque en ningún caso son referentes a tener en cuenta dentro del conjunto de los cortijos ganaderos. Por lo general se trata de propiedades de muy vastas dimensiones que disponen de diversas construcciones diseminadas por la finca, y en las que el núcleo residencial señorial no coincide con las instalaciones ganaderas. O también puede tratarse de ampliaciones recientes, realizadas paralelamente a la introducción de ganado de lidia o caballar.

Sistemas constructivos y elementos formales

Los sistemas constructivos presentes en las explotaciones ganaderas difieren en muy poco de los habituales en cortijos de secano y de ganado bravo en lo que a las instalaciones propiamente ganaderas se refiere. Sí hay que reseñar que muestran una tónica de mayor modestia en las resoluciones constructivas. Los elementos más frecuentes siguen siendo muros de carga perimetrales, de mampuesto, ladrillo o tapial, forjados leñosos y cubiertas de teja curva. Los pórticos de carga interiores aparecen de manera esporádica, al igual que el uso de la sillería y otros materiales más nobles. A consecuencia de esta pobreza constructiva y de materiales, abundan en mayor cantidad que en las restantes tipologías los elementos rehabilitados con materiales actuales de baja calidad formal, como cubiertas de fibrocemento o chapas metálicas, entre otros.

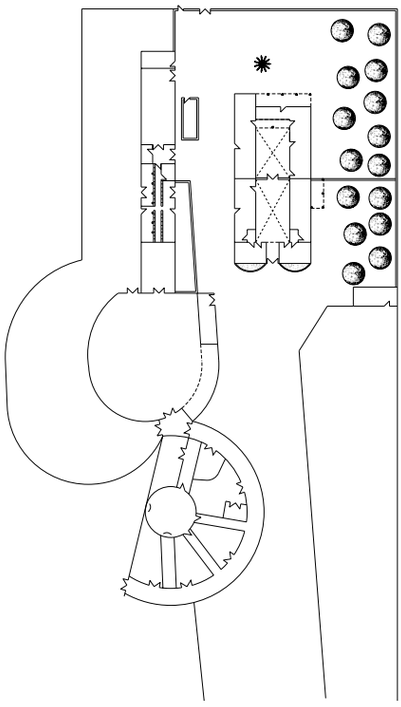
Formalmente, los cortijos ganaderos constituyen el conjunto arquitectónico de menor interés del campo gaditano. En general los recursos decorativos son muy escasos o nulos y las intenciones ornamentales y compositivas, en la mayoría de los casos, prácticamente inexistentes. Constituyen conjuntos de volúmenes simples, habitualmente desagregados, de cubiertas a dos aguas de teja e innumerables capas de blanqueado. Singularmente, los cortijos citados que disponían de señorío, y por esta misma circunstancia, se sirven de una arquitectura de mayor trascendencia. Son fruto de un determinado momento arquitectónico y adoptan estilemas extraídos de la arquitectura culta historicista, de la que copian ornamentos, cornisas y decoraciones parietales.

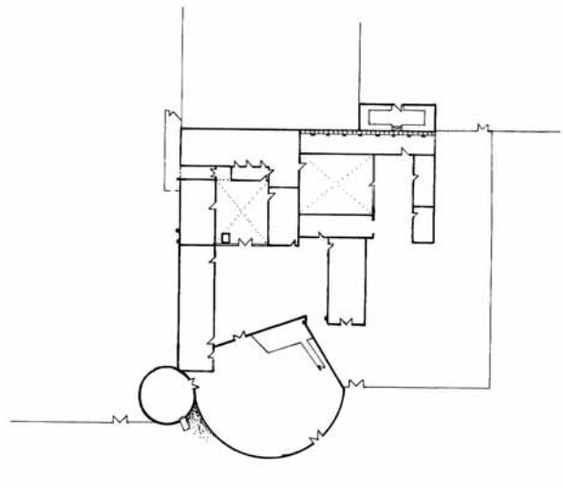
Organización espacial

En el conjunto de los cortijos ganaderos la estructura organizativa no se manifiesta de forma tan nítida como ocurre en otras arquitecturas agrarias, como, por ejemplo, en los cortijos de secano.

Por una parte, las explotaciones extensivas de ganado bovino son instalaciones cuyas exigencias funcionales son muy inferiores a las de cualquier otro tipo de actividad agropecuaria, por lo que no han dado lugar a edificaciones tan especializadas como en otros casos. Por otra, la modestia con la que se concibe la mayor parte de estas instalaciones provoca que en cada caso éstas se resuelvan con los medios más próximos y según las necesidades del momento. A pesar de lo expresado, es posible reconocer dos grupos de edificaciones diferenciadas por su distinta manera de estructurar los elementos característicos: aquellos conjuntos tendentes a la estructura cerrada y aquellos otros cuyos elementos definitorios se hayan dispersos por el territorio.

Los conjuntos compactos distribuyen sus elementos en torno a un ámbito común, concentrando en un mismo núcleo edificatorio las distintas dependencias básicas de estas instalaciones: la vivienda, el andén, las cuadras, y las diversas estructuras de ganado con las que cuente –plaza de curas, estancia, etc.–. En la configuración de estos conjuntos se aprecia una clara tendencia a constituir estructuras cerradas. En algunos casos se construyen edificaciones complejas en torno a patios interiores, y la mayor parte de las veces las distintas dependencias se disponen en piezas casi independientes que se articulan en torno a espacios más o menos cerrados por tapias o cercas, o incluso abiertos en alguno de sus lados –Cortijo el Lobatón, de Alcalá de los Gazules, Cortijo el Lobo, en Medina Sidonia–. Algunos de estos ejemplos son edificaciones heredadas de otras tipologías, normalmente cortijos de secano, y reconvertidas tras la pérdida de su funcionalidad habitual –Cortijo Isla Verde, Alcalá de los Gazules–. En estos casos las edificaciones, aunque lógicamente conservan determinadas características básicas, han sido radical-





Planta baja del Cortijo Cerro del Rey, Tarifa, y Charco Dulce Alto, Medina Sidonia.

mente transformadas por la importancia de las instalaciones ganaderas. El andén, pieza clave, puede aparecer integrado en el conjunto de la edificación o separado de ésta, como ocurre con los grandes andenes industriales.

Los conjuntos dispersos son el grupo de aquellos cortijos ganaderos que han renunciado a concentrar sus instalaciones, distribuyéndolas normalmente de forma amplia por la propiedad. Por lo general están constituidos por un núcleo principal, que agrupa determinadas dependencias, y por una serie de naves y construcciones esparcidas por la finca y que, de alguna manera, acercan determinadas instalaciones al ganado. En el núcleo principal suelen agruparse la vivienda del encargado, las cuadras y un pequeño almacén de granos o paja. En algunos casos se completa con una pequeña estancia, como en el Cortijo Clavijo, de Alcalá de los Gazules. El señorío, cuando existe, forma parte de este conjunto edificatorio, confiriéndole entonces un mayor grado de formalización y de calidad arquitectónica –Cortijo Fresnillo Bajo, Alcalá de los Gazules–. En cuanto a la estructura organizativa de estas dependencias, no se puede determinar un esquema único, resolviéndose en cada caso en función de las distintas piezas con que cuente. Si acaso, es posible intuir una cierta tendencia hacia las estructuras cerradas, característica ésta, por otro lado, común a todas las tipologías rurales –Cortijo de la Cuesta del Carpintero, Tarifa–. La dispersión de las restantes piezas, las más íntimamente relacionadas con el ganado –andenes, estancias, plazas de curas…–, está muy relacionada con la amplitud de algunas de estas propiedades. En grandes extensiones parece lógico situar determinadas instalaciones en los sitios próximos a los lugares de pasto habitual del ganado, y los diversos andenes en las proximidades de comederos o abrevaderos.

Cortijos ganaderos inventariados

Alcalá de los Gazules: Cortijo de Clavijo, Cortijo Don Álvaro, Cortijo el Duque, Cortijo Fresnillo Bajo, Cortijo Isla Verde, Cortijo el Lobatón.

Arcos de la Frontera: Cortijo Campo de la Verdad, Cortijo el Hornillo.

Los Barrios: Cortijo la Granja.

Castellar de la Frontera: Casa Cuartel, del conjunto de la Almoraima.

Espera: Cortijo San Pedro.

Jerez de la Frontera: Cortijo Garrapilo, Cortijo del Duende, Cortijo del Marrufo, Cortijo de Monte Corto Alto, Cortijo del Palomar, Cortijo de Vicos.

San José de Valle: Cortijo el Pícaro, la Gigonza.

Medina Sidonia: Cortijo la Canaleja, Cortijo Charco Dulce Alto, Cortijo Corbaina o Escorbaina, Cortijo el Jurado, Cortijo el Lobo, Cortijo las Porqueras.

Tarifa: Cortijo Cerro del Rey, Cortijo de la Cuesta del Carpintero.

La ganadería brava

Las explotaciones dedicadas principalmente a la cría del ganado de lidia poseen una serie de peculiaridades que las sigularizan respecto al resto de las explotaciones agrarias. Dentro del panorama rural gaditano constituyen el conjunto de edificaciones de menor antigüedad, circunstancia que, unida a la particular idiosincrasia de su dedicación, las convierten en la tipología que en mayor medida mantiene su funcionalidad original. Dos son los factores que han determinado la especificidad de este tipo de explotaciones: la peculiaridad de las instalaciones destinadas a este tipo de ganadería y la importancia que adquieren las dependencias señoriales. Estas explotaciones normalmente han compatibilizado la cría del ganado de lidia con la explotación agraria de parte de la finca. En general, se trata de propiedades de grandes dimensiones que si bien en determinados casos han derivado hacia actividades ganaderas a consecuencia del escaso rendimiento agrícola de la zona, principalmente a causa del Levante, no siempre es así, y aún en esos casos casi siempre es posible obtener cosechas de plantas forrajeras para alimento del ganado.

Los caseríos de estas explotaciones son en gran medida herederos del cortijo de secano, dedicación que en algunos casos era la original de estas construcciones y que, con el paso del tiempo, se adaptaron y ampliaron para la ganadería brava. También, aunque en menor número, algunas antiguas explotaciones olivareras se reconvirtieron para esta función. Es, por tanto, normal que compartan características comunes. En ellas se da la circunstancia singular de que su utilización no se ha modificado sustancialmente al cabo del tiempo, como ha sucedido en el resto de las unidades agropecuarias, ya que las faenas relacionadas con el mundo del toro apenas han sufrido alteraciones desde el siglo XIX. Paralelamente al fenómeno anterior, en los cortijos de bravo se han conservado en gran medida las características formales de las construcciones originales. Esta circunstancia hay que entenderla dentro del peculiar y complejo mundo sociocultural de lo taurino, inmerso en algunas de las más ancestrales y arraigadas costumbres de nuestra tierra, y que ha adoptado como seña de identidad estereotipos formales y arquitectónicos extraídos directamente del mundo rural. Dentro de este mismo contexto debe entenderse también la importancia que adquieren las dependencias residenciales como escenario en el que se desarrolla la elaborada parafernalia social que envuelve al mundo del toro.

Es importante reseñar que el ámbito geográfico de esta provincia está considerado como una de las cunas de la ganadería de lidia y, por tanto, solar original de tales explotaciones. En concreto, es en el término municipal de Jerez, en propiedades de los frailes cartujos, donde se tiene noticia en el siglo XVIII de una de las primeras ganaderías dedicadas exclusivamente a este fin, y que bien pudiera ser origen de gran parte de los hierros actuales. A pesar de lo dicho, las edificaciones dedicadas hoy en día a la ganadería de lidia constituyen el conjunto de construcciones de menor antigüedad en la provincia. Muchas de ellas son construcciones de los últimos cincuenta o sesenta años, nacidas a raíz de la gran expansión que ha experimentado el negocio del toro de lidia desde mediados del siglo XX. Otras de funciones y origen anteriores fueron profundamente reformadas para adaptarlas al ambiente sociocultural generado en torno a estas explotaciones. Paralelamente al ganado de lidia, estos establecimientos suelen contar con un importante número de cabezas de ganado equino. Ganado por lo general escogido y de estirpe selecta cuya cría y selección en los últimos años está muy ligada a la ganadería brava, en ocasiones relacionada con la práctica del rejoneo o toreo a caballo.

Respecto a su distribución geográfica, el cortijo de ganadería de lidia aparece sobre todo en la campiña de la mitad sur de la provincia, en terrenos de las comarcas de Medina, Barbate o Algeciras, donde el Levante ha dificultado tradicionalmente las explotaciones de sembradura, así como en sectores del término de Jerez. También se han localizado e inventariado algunos cortijos de ganado bravo, aunque en menor número, en las comarcas serranas de Olvera y Ubrique y reborde nororiental de la comarca de Arcos, áreas donde la accidentada orografía llega a coartar la extensión de las zonas ganaderas. El mayor contingente de cortijos de ganado de lidia se contabiliza en el municipio de Medina Sidonia y al sur del término de Jerez de la Frontera, donde la acción eólica más benigna les ha permitido tradicionalmente compatibilizar la ganadería con la producción agrícola. No existen diferencias notables entre las explotaciones de las diferentes comarcas, aparte de las que puedan derivarse del ya referido mayor carácter mixto de las propiedades jerezanas. Dichas diferencias no exceden de una mayor presencia de las dependencias propias de las explotaciones de secano.

Implantación en el territorio

Las explotaciones ganaderas poseen las edificaciones más claramente abiertas al territorio y conectadas a él. La edificación se relaciona con el campo a través de sucesivos corrales que permiten el acercamiento



Ganadería brava hacia Algar y Montes de Propios de Jerez.

gradual de las reses. Buscan instalarse en lugares donde sea fácil acceder con el ganado, lógicamente en campo abierto y terrenos más o menos nivelados. En aquellos conjuntos en que la casa principal constituye un núcleo independiente se suelen situar en un altozano, sobre todo si el asiento del cortijo se dedica también al cereal y alguna vez tuvo era. La edificación propiamente ganadera se ubica normalmente alejada de la carretera, mientras que una red de caminos particulares da acceso a las distintas piezas de la explotación. Al contrario que los campos de secano, y por motivos obvios, las tierras ganaderas están siempre valladas. Al igual que ocurre con las casas de viña, la portada de acceso a la finca, generalmente formada por dos pilones y la cancela, se convierte en elemento destacable al borde de las carreteras y caminos con el nombre o hierro de la ganadería.

Dependencias

Como se reseñaba anteriormente, los cortijos de ganado bravo están en general al servicio de explotaciones de carácter mixto que mantienen parte de las tierras para cultivos de secano. Así pues, pueden contar con dependencias propias de este tipo de explotaciones –graneros, casas de máquinas, etc.– con sus correspondientes características. Por otro lado, las dependencias que singularizan estas explotaciones son aquéllas derivadas directa o indirectamente de la presencia del toro en la finca, bien para su tienta y selección –tentadero, toriles, cajones…–, bien para su cría y mantenimiento –corrales, pajares…–, o bien para su venta y explotación –señorío, salones…

Ganaderas

Las dependencias destinadas a cuadras adquieren especial relevancia por la importancia del caballo como principal medio auxiliar en la briega con el ganado.





Cortijo Alventus, Trebujena; y Cortijo la Peñuela, Jerez de la Frontera.

Son instalaciones amplias, normalmente de cierta calidad constructiva, sin claros condicionantes formales. Por norma general se trata de naves diáfanas compartimentadas en cuadras individuales. En algunos casos se han reutilizado para este cometido las antiguas estancias de bueyes, ya desprovistas de función. A la valía como animal de trabajo hay que añadir la tradicional importancia que tiene la ganadería equina selecta en esta zona, y su directa vinculación con el mundo del toro. Esto ha dado lugar a explotaciones mixtas de toro bravo y caballo, en cuyo caso las cuadras adquieren aún mayor relevancia en el conjunto y mayores grados de formalización. Paralelamente a la importancia del caballo está la del guadarnés. Fundamental en el mundo de exhibición que rodea a estas explotaciones, se convierten en piezas extremadamente cuidadas en su arreglo y decoración, como dependencias representativas y casi museísticas de la ganadería. Como espacios no suelen pasar de habitaciones no muy grandes insertas en el conjunto de la edificación y lógicamente próximas a las cuadras. Las explotaciones que mantienen también ganado equino suelen contar con un picadero, explanada terriza delimitada habitualmente con vallas de madera, empleadas para ejercitar y adiestrar a los caballos en la brega con el animal, para el rejoneo o la doma de exhibición. Los pajares son grandes naves de amplias luces que albergan el pienso del ganado. Habitualmente son naves de reciente construcción y tecnología industrial, estructura metálica y cerramientos de chapa. La paja también se apila en grandes montones a la intemperie o resguardados bajo simples cobertizos.

Evidentemente, las dependencias más relevantes son aquéllas relacionadas directamente con el toro. La plaza de tientas es una pequeña plaza de toros donde se realiza la tienta de las reses para comprobar su bravura. El ruedo, normalmente de albero, se delimita con tapia de fabrica provista de burladeros de madera. La forma de los ruedos habitualmente es circular. Sin embargo, es interesante reseñar varios ejemplos de tentaderos no circulares, poligonales o rectangulares –Cortijo de Roalabota, de Jerez, de considerable antigüedad, el Parroso, en Puerto Serrano–. El tentadero suele contar con un pequeño palco o tribuna adosada, techada y en alto desde donde se presencia la tienta. Junto al tentadero se sitúan los chiqueros o toriles, que son departamentos a modo de pequeños corrales en los cuales se mantiene a los animales que van a participar en la tienta. Los chiqueros se dividen en compartimentos conectados entre sí, sobre los cuales se disponen pasos elevados desde los que es posible visualizar al ganado y accionar las puertas, habitualmente de guillotina, que los comunican. Los encierros son los distintos corrales en los que se mantiene al ganado separado según las distintas fases por las que pasa el complejo sistema de selección y reproducción que exige esta ganadería. Suelen delimitarse con cercas de estacas y alambradas. La manga no es más que otro corral en forma de embudo abierto en su parte más ancha que facilita la introducción de las cabezas de ganado en los chiqueros o en otros corrales. Existe otra serie de corrales en los que se realizan las distintas faenas que exige el cuidado del ganado: destete, presentación de corridas, herraje de caballos, entre otras.



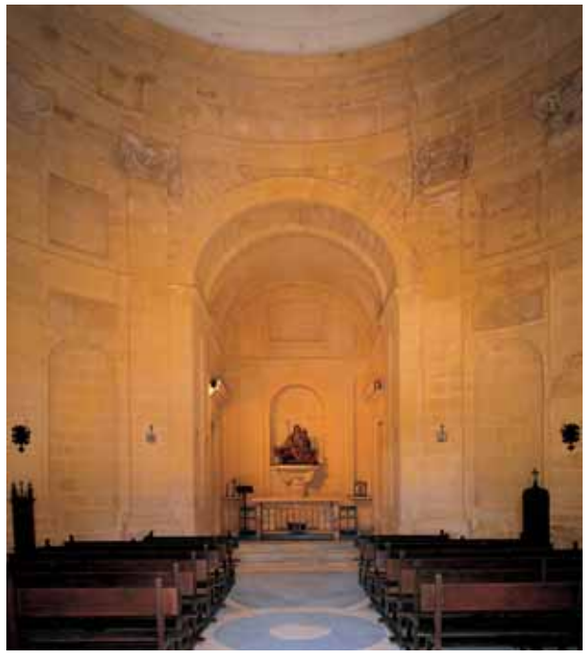
Tentadero de Salto al Cielo, Jerez de la Frontera.

En los cortijos mayores algunos de estos corrales se destinan a una función en concreto; en estos casos reciben una formalización especializada relacionada con la faena que en ellos se lleva a cabo. El corral de enlazar es el caso más singular. De forma preferentemente circular, interrumpida para que el animal no gire, disponen de un burladero en el centro desde el cual se le enlaza. En la actualidad esta faena se realiza de forma más rápida en cajones donde se inmoviliza la res, por lo que estos corrales están desapareciendo. Existen otros elementos de menores dimensiones y funciones muy específicas presentes en las explotaciones de mayor importancia. Tales son la manga de curas –pasillo donde se introduce al animal para vacunarlo o realizarle alguna cura–, el cajón de embarque –para el traslado en camiones–, báscula, tren de lavado, etc.

De habitación

El funcionamiento laboral de las explotaciones ganaderas es diferente a las meramente agrícolas. Los trabajadores temporales son mucho más numerosos en éstas que en aquéllas, que a su vez exigen un mayor número de empleados fijos. Esto ha condicionado que en los cortijos ganaderos la gañanía sea un elemento prácticamente inexistente y que, por el contrario, exista un mayor número de viviendas completas, con alto nivel de habitabilidad, destinadas a los empleados, en buena parte construidas durante las últimas décadas. A este respecto conviene mencionar que son sin duda las explotaciones del hábitat rural gaditano con mayor número de inquilinos habituales. Entre las viviendas destacan algunas de mayores dimensiones destinadas al mayoral, guarda o casero. Por lo general, son construcciones de gran dignidad, de mediano tamaño, carentes de elementos relevantes y próximas formalmente a la arquitectura rural tradicional.

El señorío alcanza verdadero rango, convirtiéndose en el elemento fundamental en la imagen y organización del edificio. Habitado a veces por los dueños, las dependencias privadas son el lugar donde se desarrolla gran



Capilla de Salto al Cielo, Jerez de la Frontera.

parte de la parafernalia social que gira en torno a la fiesta nacional. Para estas reuniones, el señorío se dota de salones y estancias que se convierten en elementos representativos de la categoría y prestigio social de sus dueños y de la ganadería. Dentro del propio señorío se inscriben muchas veces dependencias destinadas a oficinas de la ganadería, desde las que se llevan tanto los asuntos de control y selección ganadera –archivos, etc.–, como los estrictamente comerciales. En algunos casos, cuando residencia y tentadero conforman un único conjunto, existen unos salones anexos a las plazas desde los que se pueden seguir lo que ocurre en ésta. De alguna forma sustituyen a la tribuna o palco de la plaza por un lugar más cómodo cuando la climatología no es favorable. Normalmente de grandes dimensiones, el señorío se manifiesta al exterior de forma acusada, mediante portadas, miradores, capillas y elementos decorativos. Precedido con frecuencia por un jardín, determina la imagen principal del cortijo, adoptando posiciones protagonistas en el conjunto de la edificación.



Señorío de la Peñuela, Jerez de la Frontera.

Sistemas constructivos y elementos formales

En líneas generales no existen diferencias destacables entre los sistemas constructivos empleados en las explotaciones de ganado de lidia y en los cortijos de secano, por lo que no es necesario incidir de nuevo en aquellos elementos comunes a ambos. No está de más sin embargo, recordar que al igual que en las demás explotaciones, el uso de la piedra como elemento constructivo y decorativo es mayor en las zonas ganaderas que en otras comarcas. Del carácter señorial de las explotaciones y de la peculiaridad del ganado que aquí se cría derivan las mayores singularidades constructivas. Las plazas de tienta, toriles y otros elementos de encierro necesitan ser suficientemente fuertes para resistir los embates del ganado. Por tal motivo, tapias y cercas se construyen habitualmente de mampostería de cantos de piedra y morteros de cal y tierra. En virtud del celo que se pone en el embellecimiento y cuidado de las instalaciones estos muros suelen estar enfoscados y encalados. Por el mismo motivo se presta una mayor atención a los pavimentos, interiores y exteriores: patios empedrados con cantos rodados en ocasiones haciendo dibujos, terrazas y galerías enlosadas con piezas cerámicas… siempre, desde luego, manteniendo una línea de materiales tradicionales y afectos al ambiente del mundo taurino.

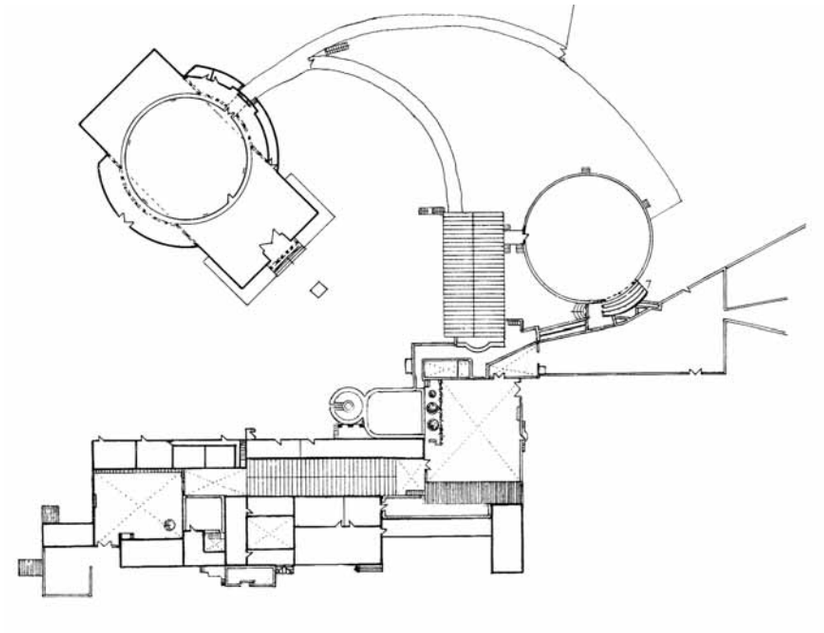
En conjunto, las explotaciones ganaderas aparecen como construcciones muy dilatadas en superficie, con escasas dependencias en segunda planta y acusada horizontalidad. La apertura al exterior de las distintas viviendas, especialmente del señorío con sus terrazas y miradores, y la jardinería decorativa contribuyen a ofrecer una imagen abierta y permeable de la edificación, ajena por completo al hermetismo del cortijo de secano. Existe una clara intención de realzar y embellecer el caserío con la propia arquitectura, especialmente mediante las dependencias del señorío. Sin embargo, hay que destacar que este interés ornamental no se nutre de la arquitectura «culta» como pudiera ser el caso de determinadas explotaciones olivareras, sino que, por el contrario, recurre a los elementos más característicos de la arquitectura popular de la comarca. Los muros encalados, la teja árabe, la cerrajería de fundición y la azulejería se combinan en galerías porticadas, portadas y patios. Por este motivo no es casual que la arquitectura regionalista tuviera un gran predicamento en estos cortijos, construyéndose o remozándose señoríos y conjuntos enteros según las fórmulas y motivos que le son característicos. Los temas taurinos y faenas del campo, ejemplares de la propia ganadería y trofeos obtenidos por la misma son las fuentes de inspiración de la decoración casi monográfica que se emplea profusamente en patios, terrazas y dependencias privadas. En las dependencias taurinas, plaza de tientas, etc., la decoración se concentra en la tribuna del tentadero y, en especial, en el guadarnés. En el resto de las instalaciones se manifiesta un cuidado escrupuloso en el mantenimiento de las construcciones, tapias y cercados, ya sin apenas recursos decorativos, si acaso la combinación tradicional de los blancos, almagras y alberos.

Organización espacial

Los cortijos relacionados con la ganadería de lidia configuran un conjunto de gran homogeneidad fundamentada en la especificidad de las piezas taurinas, que dejan poco margen a la variedad, y en el escaso margen de tiempo en el que se han construido gran parte de ellos. En el caso de reutilización de estructuras previas, paralelamente al proceso de mutación funcional se produce la transformación tipológica de dichas estructuras. El carácter peculiar que implican las nuevas instalaciones, el vuelco que supone la transformación en señorío de primitivas viviendas rurales o la apertura al territorio y al paisaje de construcciones manifiestamente introvertidas, implican un cambio tal que transforman la estructura profunda de la tipología anterior, imprimiéndole un nuevo carácter a la instalación. Carácter que se manifiesta entre otros aspectos en una nueva relación con el territorio y en una utilización intencionada de la arquitectura como elemento simbólico y evocador.

Estos cortijos se organizan en torno a dos centros funcionales: el señorío y la plaza de tientas. A su alrededor se sitúan las distintas dependencias auxiliares constituyendo dos sectores bien diferenciados funcional y formalmente. Anexos a la plaza de tientas se encuentran los chiqueros, cajones de cura y embarque, pajares y distintos corrales de funciones más o menos precisas. Se organizan siguiendo el funcionamiento natural de la briega con el ganado, en un conjunto compacto, normalmente anexo a los grandes encierros de acercamiento de los toros y precedido por la manga que posibilita el apartado de los mismos. En la casa principal, junto al señorío, se sitúan las demás dependencias residenciales, las cuadras, almacenes y los elementos directamente relacionados con la explotación agrícola, en caso de que la haya –graneros, casa de máquina…–.

Las distintas dependencias se organizan en estructuras semiabiertas más complejas que en los cortijos cerealistas. Los patios siguen siendo los elementos estructurantes por excelencia, pero construyendo

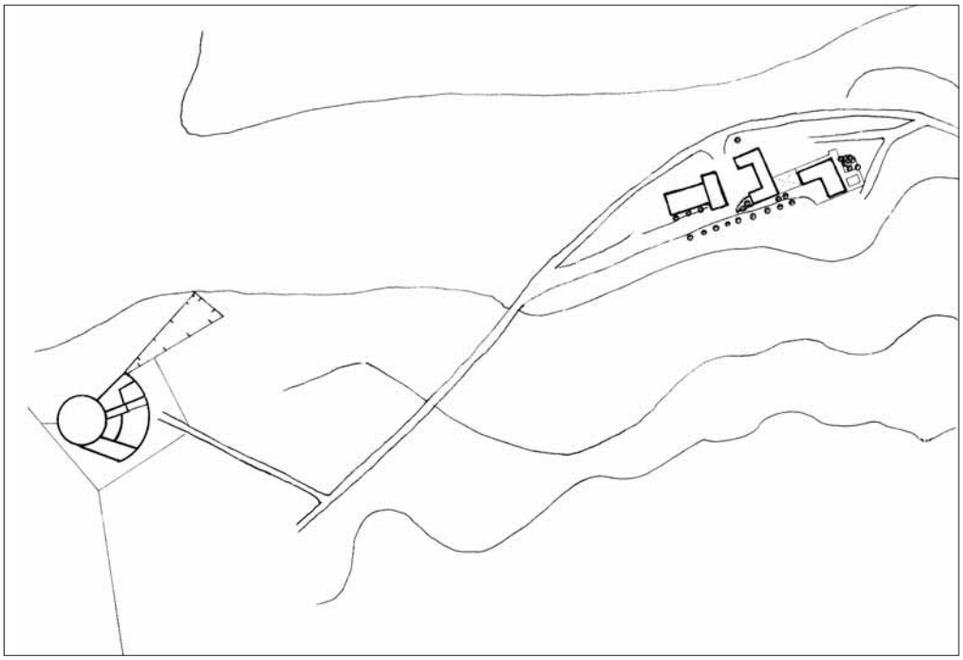


Planta baja de los Alburejos, Medina Sidonia.

esquemas de menor rigidez. Los grandes conjuntos se organizan en varios patios, en torno a los que se distribuyen las dependencias, organizándose por sectores funcionales: el patio del señorío, de las cuadras, viviendas de los trabajadores, etc., de manera jerarquizada funcional y constructivamente. El señorío se sitúa en lugar preponderante, habitualmente en la fachada principal precedido por un jardín, y aislado de las dependencias más molestas. En aquellos conjuntos que tienen como base un cortijo de cereal se mantienen los esquemas más rígidos y el habitual patio central. El cortijo ganadero, aunque se organice en torno a patios, no vuelca hacia el interior sino que se abre al territorio que lo circunda y mantiene con éste una mayor dependencia, relación necesaria para que el señorío luzca en su vistosidad y para posibilitar las labores de manejo del ganado.

Dentro de la tipología del cortijo de ganado bravo es posible realizar una clasificación en función del modo en que sus dos sectores fundamentales se relacionan entre sí y ocupan el territorio. Conjuntos compactos son aquéllos en los que los dos sectores articulan un único conjunto edificatorio: la plaza de tientas y las dependencias auxiliares se disponen junto a las habitaciones residenciales. Pueden originarse por la anexión de las dependencias taurinas a caseríos preexistentes, normalmente cortijos de secano, o, con menor frecuencia, como resultado de un plan constructivo premeditado –Cortijo de los Alburejos, Medina Sidonia–. En el primero de los casos se produce la yuxtaposición de los dos sectores funcionales en una clara estructura de agregación –Cortijo de Iruelas, en Tarifa–. En estos conjuntos compactos los espacios libres pueden jugar un doble papel. Habitualmente sirven a las habitaciones residenciales y demás dependencias propias del conjunto señorial, quedando las instalaciones taurinas al margen de los patios, con accesos exteriores aunque normalmente conectadas por algún punto con el señorío o salones anexos –Cortijo de la Peñuela, de Jerez, y Cortijo de los Alburejos–. Pero en otros casos, los espacios libres se disponen entre ambos núcleos actuando más a modo de patio de labor que con funciones residenciales –Cortijo la Zorrera, Medina Sidonia–.

En el porcentaje más elevado de los casos, los dos sectores funcionales del cortijo de ganadería de lidia se disponen en núcleos independientes, conformando conjuntos edificatorios diferenciados. Estos conjuntos pueden localizarse a corta distancia unos de otros o a distancias que pueden llegar a ser considerables, como muestra el ejemplo del Cortijo los Granujales, de Vejer de la Frontera. En el primer caso, la explanada que queda entre los dos sectores puede ser ocupada por dependencias menores y utilizada para las labores del ganado –Cortijo de Roalabota, de Jerez– o incluso estar cercada como último encierro de la ganadería previo a su salida o tienta –Cortijo de las Albutreras, Los Barrios–. Entre estos núcleos, especialmente cuando las distancias son muy grandes, se establecen caminos interiores que funcionan a modo de red arterial de la explotación. Esta drástica división de las dependencias es a veces consecuencia de la reutilización de un case-



Ordenación general del Cortijo de Valcargado, Medina Sidonia.

río previo para las dependencias residenciales y la instalación posterior del tentadero en un sitio de condiciones más apropiadas. Con esta división aparece una mayor intención de apropiación del territorio. Colonización que se ve aumentada por los caminos internos de la finca y por las tapias y cercas que delimitan los encierros. En algunas explotaciones la división se ha extremado al disgregarse la edificación en varios núcleos de pequeña entidad que se disponen, guardando cierta proximidad, en estructura abierta en torno a una gran explanada –Cortijo Martelilla del Marqués, Jerez.

Cortijos de ganado de lidia inventariados

Alcalá de los Gazules: Cortijo el Angarillón, Cortijo el Pradillo.

Algodonales: Cortijo de las Hermanillas, Cortijo de la Nava de San Juan.

Los Barrios: Cortijo de las Albutreras, Dehesa María del Campo.

El Bosque: Casa Hortales.

Jerez de la Frontera: Cortijo de Campanera, Cortijo Martelilla del Marqués, Cortijo Matancilla, Cortijo de la Peñuela, Cortijo Roalabota, Cortijo Salto al Cielo, Cortijo de la Sierra, Cortijo de Spínola.

Jimena de la Frontera: Cortijo Fábrica la Bomba.

Medina Sidonia: Cortijo los Alburejos, Cortijo la Cantora, Cortijo Montepaz, Cortijo la Quinta Alta y Baja, Cortijo de Valcargado, Cortijo el Zapatero, Cortijo la Zorrera, Cortijos Coloma y Monreala.

Olvera: Cortijo la Sabina.

Puerto Real: Cortijo San José del Pedroso.

Puerto Serrano: Cortijo el Parroso.

San José del Valle: Cortijo Fuente Imbro.

Tarifa: Cortijo de la China, Cortijo de Iruelas.

Trebujena: Cortijo Alventus.

Vejer de la Frontera: Cortijo los Granujales, Cortijo Libreros, Cortijo Sierra Graná o el Torero, Jandilla.

LAS EXPLOTACIONES FORESTALES

Con el nombre explotaciones forestales y dehesas se clasifica una serie de edificaciones cuya funcionalidad original está relacionada con la explotación comercial del bosque. Se excluyen aquí los establecimientos vinculados a dehesas preferentemente ganaderas, ya revisados en apartados anteriores. Dentro de las posibilidades del aprovechamiento forestal se engloban la explotación maderera, mediante la recogida de pequeño ramaje o tala selectiva de árboles, la extracción del corcho, o las relacionadas con la fauna y flora menor, piñas, setas o caza. En la provincia de Cádiz el aprovechamiento forestal de mayor relevancia económica es la extracción de corcho, en explotación directa del gran alcornocal que atraviesa buena parte de los municipios gaditanos y que ha convertido a Cádiz en la primera provincia corchera de España. Paralelamente a ésta, se mantienen otras industrias menores que extraen del bosque otros benefi-

cios: madera, caza, etc. También ha alcanzado cierta relevancia la recolección de la piña para el consumo de los piñones como fruto seco, siendo Cádiz una de las primeras productoras de España.

En realidad, es algo aventurado considerar que exista una tipología específicamente forestal y que las edificaciones asociadas a estas explotaciones hayan generado un conjunto arquitectónico que pueda entenderse como una tipología independiente. De las más de trescientas explotaciones inventariadas, sólo unas pocas se han considerado claramente como unidades forestales, como el Cortijo de Buenas Noches de Jimena de la Frontera, datado en 1891, o el Cortijo de la Alcaría en Jerez de la Frontera.

La inclusión de este apartado en la clasificación general no intenta deducir invariantes, ni elaborar una teoría sobre una tipología de difícil concreción. Sólo pretende dejar constancia de un uso específico del suelo, el forestal, que supone la explotación de una amplia parte del territorio provincial. En cualquier caso tendrá validez como análisis alternativo de unas edificaciones rurales que quedan al margen de las grandes tipologías estudiadas. Por otra parte, es necesario puntualizar que en muchos casos la explotación forestal supone una vertiente más de la producción de las grandes propiedades con terrenos de dehesa y monte. En estos casos, la especificidad de esta explotación desaparece bajo otras variantes de mayor caracterización arquitectónica, como se aprecia en el Cortijo del Pedregoso, de Tarifa. A esta circunstancia ha contribuido el característico latifundismo que se manifiesta aún más acusado cuando se trata de terrenos no directamente explotables para la agricultura, y que ha posibilitado que un pequeño número de grandes fincas abarque un importante porcentaje de arbolado.

La distribución territorial de estas construcciones lógicamente corre paralela a la extensión de las masas arbóreas por la provincia. Pero no todo el bosque provincial es igual, ni lo son sus posibilidades de explotación. En el bosque gaditano se distinguen dos unidades bien diferenciadas. Una es el macizo de Aljibe, soporte fundamentalmente de la gran masa del alcornocal, y la otra gran mancha verde es el Parque Natural de la Sierra de Grazalema, poblado principalmente por encinas, quejigos, algarrobos y pinsapos. De las dos, la primera presenta una potencialidad económica muy superior, derivada fundamentalmente de la explotación corchera, y también de otras, como la piñonera. Es esta masa arbórea la que ha producido alguna edificación reseñable. En las restantes explotaciones aparecen simples casas de guardas o pequeñas edificaciones de montaña.

El alcornocal se asienta sobre el sustrato de areniscas que constituyen el macizo del Aljibe, donde convive con pinares y otras especies. Casi la totalidad de estos bosques queda englobada en el Parque Natural de los Alcornocales, que atraviesa la provincia diagonalmente desde las estribaciones más al este de Jerez de la Frontera hasta el término de Algeciras, abarcando gran parte de los municipios de Alcalá de los Gazules, Benalup, Medina Sidonia, Jimena, Los Barrios y Tarifa, y casi la totalidad del término de Castellar. El alcornocal es más denso entre los municipios de Castellar, Alcalá y Jimena.

Implantación en el territorio

La presencia de estas edificaciones sólo es posible en el interior o en las proximidades del bosque que explotan. Junto a esto y frente a las escasas exigencias funcionales, las circunstancias de implantación no serán diferentes de las de cualquier hábitat humano: agua, asoleamiento, posibilidad de acceso, etc. El acceso hasta estos caseríos desde las carreteras más próximas se realiza a través de difíciles vías forestales, de firme precario, y en algunos caso próximas a ser devoradas por la vegetación. Respecto a elementos de cierre, estas fincas de gran tamaño generalmente han carecido de delimitaciones físicas claras. En la actualidad, el alza del negocio cinegético ha impulsado deslindes y vallados para evitar la pérdida de piezas debido a su desplazamiento natural. Esta circunstancia ha multiplicado el número de cancelas o angarillas en las vías de comunicación a través de las fincas, que en muchos casos permanecen cerradas con candado fuera de los horarios normales de la jornada laboral.

Dependencias

Las labores de explotación del bosque necesitan muy pocas o casi ninguna dependencia específica. No son necesarios los grandes espacios de almacenaje, ni las estancias de ganado de labor, y las principales exigencias son las relacionadas directamente con la residencia humana.

Ganaderas y de almacenaje

La producción forestal no exige dependencias especializadas de almacenaje. El corcho, las piñas o la leña, no necesitan resguardarse de la intemperie y se acumulan directamente a cielo abierto. No existen por tanto más almacenes que los necesarios para guardar los aperos y utensilios de trabajo, o los propios de la



Cortijo de la Alcaría, Jerez de la Frontera.

actividad humana diaria. Tampoco las dependencias ganaderas, de animales de labor, cobran mayor relevancia en estas explotaciones. El ganado bovino es innecesario como fuerza de trabajo. Sí serán habituales, por el contrario, las cuadras, ya que en estos lugares el caballo o el mulo son el medio más adecuado de transporte humano. Pero también, los equinos, caballos, burros o mulos son empleados como animales de carga para facilitar el traslado de los materiales a través del bosque. Incluso hoy día los vehículos motorizados no alcanzan los lugares más cerrados, por lo que en muchos casos para la saca del corcho o la recolección de frutos los animales siguen siendo irremplazables. Dentro de la economía de autoabastecimiento que caracteriza las explotaciones rurales, la vida en estas edificaciones necesita de pequeñas dependencias ganaderas, gallineros, establos o corrales de cabras u ovejas que colaboran en el mantenimiento diario de sus moradores, según se percibe en el Cortijo Buenas Noches, de Jimena. Paralelamente este ganado, de alcanzar un peso considerable, podría aportar réditos adicionales. En cualquier caso, las cabañas ovina o caprina nunca han generado espacios específicos como sí ha ocurrido con el bovino, más allá de establos, corrales o cobertizos para resguardar al ganado.

De habitación

Estas edificaciones se sitúan en el interior del territorio a explotar, es decir en pleno bosque, y por tanto normalmente lejos de las poblaciones y con difícil acceso a través de pistas y caminos forestales. Ante la dificultad que hasta hace unos años suponía el trans-

porte, parece lógico pensar que durante las épocas de faena los trabajadores se vieran obligados a pernoctar en el caserío. Para ello, debían disponer de habitaciones de trabajadores o gañanías donde pudieran alojarse, abrigarse en torno a chimeneas y preparar la comida. Ninguna particularidad podemos añadir sobre estas dependencias, pero en poco se diferenciaran de las gañanías conocidas, si acaso serán aún más modestas por la mayor temporalidad de su uso. Era habitual también la presencia de pequeñas casillas, y, antes, de chozas, repartidas por la superficie de las fincas. En la actualidad, como ha ocurrido en el secano, la revolución en los medios de comunicación posibilita que los trabajadores se desplacen a diario al lugar de trabajo. Respecto a residencias permanentes, se encuentran las casas de caseros y guardas, de un reducido personal fijo que vigila la finca, el caserío y los animales. Estas viviendas en nada se diferencian de las modestas residencias rurales de cortijos de secano o ganaderos.

En cuanto a dependencias residenciales para los dueños, están en relación con la envergadura de la finca. Destaca en este aspecto el caserío principal de la Alcaría, de Jerez, configurado como un gran señorío en el que se combinan las necesidades de habitación de los propietarios con su uso como pabellón de caza para los que concurren a monterías y partidas. En su fisonomía es muy similar a otros señoríos de grandes fincas cercanas, como el Marrufo o el Picao, que también participan de la explotación forestal, si bien con un mayor peso del aprovechamiento pecuario, teniendo todas como denominador común el servir de cabecera a grandes extensiones de tierra.

Organización espacial, sistemas constructivos y elementos formales

Los ejemplos recogidos tienden a ordenarse en estructuras cerradas. Buenas Noches, en Jimena, se estructura en torno a un amplio patio, y la pequeña Casa de los Gavilanes, asimismo en Jimena, se organiza igualmente en torno a un espacio cerrado, aunque menos formalizado. También sucede así en la Alcaría, de Jerez, con un edificio dispuesto con alas que perfilan un patio frontal cerrado por muro bajo y verja y otro espacio frontal paralelo, pero esta vez sin cierre. En estos casos los patios actúan a modo de espacio de ingreso, a la vez que delimitan el recinto privado de lo que es el terreno natural. En el caso de Buenas Noches, el patio está definido en tres de sus lados por construcciones, y el cuarto lo delimitan tapias y edificaciones menores. Frente al único acceso al recinto se sitúa el bloque principal, la vivienda del propietario, de dos plantas y con el mayor volumen del conjunto. Tal descripción, podría corresponder a cualquier otra tipología, como a un cortijo de secano, en los que es muy habitual que el granero de dos plantas se coloque frente al acceso al patio.

En la arquitectura forestal cabe suponer que los patios pudieran usarse para amontonar parte del material, llevar a cabo algún tipo de manipulación del mismo, u organizar las cuadrillas de trabajadores al empezar la jornada. Pero más bien estos cometidos se realizaban en espacios abiertos adyacentes.

Respecto a los sistemas constructivos, aunque apoyándonos en tan escasos ejemplos, lo visto en toda la provincia nos permite casi afirmar que poca o ninguna variación diferencia a estas piezas de las restantes tipologías. Si acaso, y como consecuencia lógica de su ubicación, los materiales empleados serán predominantemente los que proporcionen el entorno. La madera será más fácilmente accesible, y los muros tenderán a usar la mampostería con la piedra suelta que proporcionen los propios montes. Sin embargo, tampoco estos materiales adquieren grado de exclusividad, y así en el caso de Buenas Noches, los dinteles de ventanas y puertas se ejecutan con roscas de ladrillo. En la Alcaría, por su parte, el refinamiento en materiales y recursos constructivos es muy notable, con elementos de importación y otros traídos del medio urbano.

Respecto a los recursos formales, sólo es posible comentar los de los edificios visitados. En sus piezas más básicas se trata de una arquitectura rural, casi de subsistencia, que se justifica en su propia funcionalidad. Por el contrario, en las casas principales, se despliega todo un repertorio formal y estilístico de inspiración urbana y culta. Los elementos ornamentales o formales serán consecuencia de los sistemas constructivos y de la propia lógica interna de las construcciones.

Edificios forestales inventariados

Jerez de la Frontera: Cortijo la Alcaría.
Jimena de la Frontera: Cortijo de Buenas Noches.

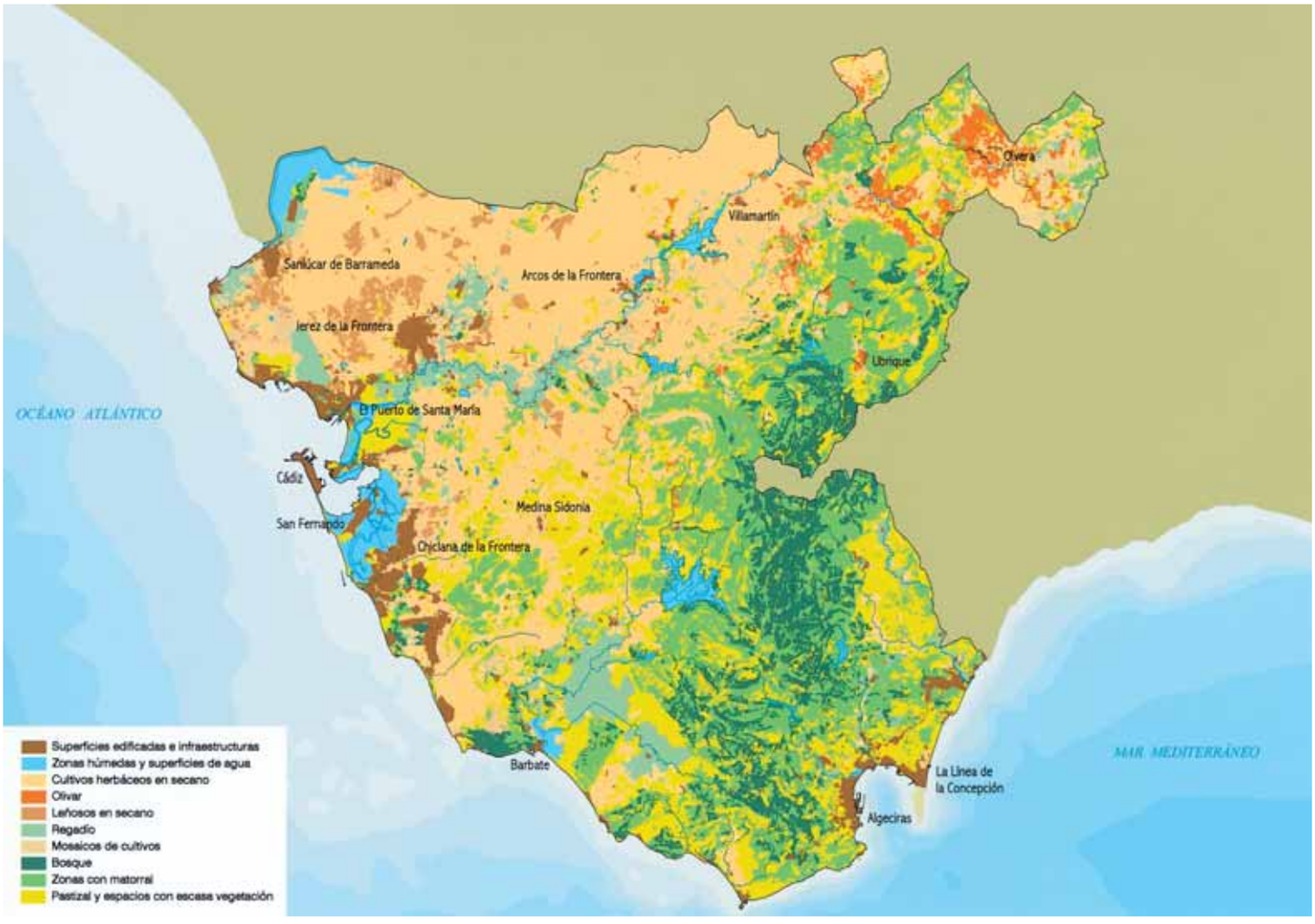
Panorama actual

De los cultivos y la ganadería

La superficie agrícola supone un 46,75 % del territorio provincial de Cádiz. Del total de tierras cultivadas los regadíos ocupan 51.000 ha., el 15% del total. De la superficie labrada, el 75% corresponde a cultivos herbáceos. De ellos destacan por superficie cultivada como por los efectos socioeconómicos que se derivan, el trigo y las plantas industriales. De trigo se sembraron en 1.996 92.000 ha., siendo por este concepto el principal cultivo. Le sigue en importancia el girasol, del que se sembraron 57.000 ha., que ha seguido en los últimos años en un proceso creciente, absorbiendo superficie de vides arrancadas. El tercer lugar lo ocupa la remolacha azucarera, que, con 32.000 ha. cultivadas, ocupa la primera posición en cuanto a volumen de producción, suponiendo el 13% del total de la provincia. De los cultivos leñosos destaca la vid, cuyas 10.000 ha. aportan el 9% de la producción provincial, movilizando una importante mano de obra y constituyendo la base de una de las industrias más importantes de la provincia.

Con relación a los municipios de la provincia, el término de Jerez, por sus enormes dimensiones, se coloca a la cabeza de la producción de casi todos los productos agrícolas, con una superficie agrícola de 94.000 ha. –incluido el municipio de San José del Valle, recientemente independizado–. Junto a Jerez comparte el liderato de la producción cerealista Arcos de la Frontera, seguidos de Puerto Real, Medina Sidonia, Vejer, Espera y Villamartín. La producción de la vid se concentra en el noroeste provincial, siendo prácticamente nula en el resto de los municipios, a excepción del de Chiclana, en el que está en claro retroceso. Alcanza los máximos valores en Jerez, El Puerto y Sanlúcar. El olivar ha quedado reducido a algunos municipios interiores de las comarcas de Arcos y Olvera, al noroeste de la provincia, destacando especialmente en Puerto Serrano, Olvera, Algodonales y Setenil. Se mantiene de modo casi anecdótico en el término de Jerez y es prácticamente inexistente en el resto. En la producción de leguminosas, además de Jerez, encabezan la producción Chipiona y Sanlúcar en regadíos, y Arcos, Villamartín, Trebujena y Medina en el cultivo de secano. Las plantas industriales, especialmente remolacha azucarera y girasol, han constituido el gran fenómeno agrario de los últimos años en la provincia, convirtiéndola en la primera productora de remolacha del país. Tienen sus máximos exponentes en Jerez, Vejer y Arcos, seguidos de Medina, Alcalá, Villamartín, Puerto de Santa María y Rota. En el cultivo hortofrutícola de regadío, junto a la zona regable jerezana, destacan los municipios del triángulo Sanlúcar, Rota, Chipiona y Vejer, seguidos de Arcos, Medina, Conil y Castellar. Por sus características de suelo y temperatura obtiene una de las producciones hortícolas más tempranas de Europa.

En contraste, en la ganadería la relación entre superficie de pastos y la producción ganadera es sensiblemente inferior a la media española. La provincia, por sus estructuras productivas y factores climáticos, reúne excelentes condiciones para la explotación ganadera extensiva, teniendo escasa significación la ganadería intensiva. La producción ganadera de la provincia supone el 20% de la producción final agraria, por encima de



MAPA DE APROVECHAMIENTOS DEL SUELO

Los usos agrarios actuales más extensos en la provincia de Cádiz son, según la «cobertura de vegetación natural y usos del suelo de Andalucía» (Land-Cover), los denominados «cultivos herbáceos en secano», que ocupan aproximadamente el 31% de la superficie de la provincia. Le siguen en importancia las zonas con matorral y los pastizales y espacios con escasa vegetación, que representan el 22% y el 20%, respectivamente, de la superficie total de la provincia. De toda la superficie de uso agrícola de la provincia, el 86% se sitúa entre los 0 y 200 m de altitud y de ella un 64% corresponde a cultivos herbáceos en secano. El 8% se sitúa entre los 200 y 400 m y el 6% restante lo hace a más de 400 m.

En las páginas siguientes imágenes del vuelo escala 1:60.000 realizado por el I.C.A. en 1999 correspondientes a los términos de San José del Valle, Villamartín-Bornos, Jerez (Mesas de Asta) y Tarifa-Barbate.

la media andaluza. Por su importancia económica y notables repercusión social, destacan la ganadera bovina, que engloba ganado de engorde y de lidia, y la caballar, que ocupan el primer lugar entre las andaluzas y el octavo y cuarto respectivamente a nivel nacional. Los municipios de Jerez, Medina, Tarifa y Alcalá de los Gazules, con sus grandes explotaciones extensivas, acogen la mayor parte de las cabezas de ganado vacuno y equino, seguidos por Vejer, Los Barrios y Jimena.

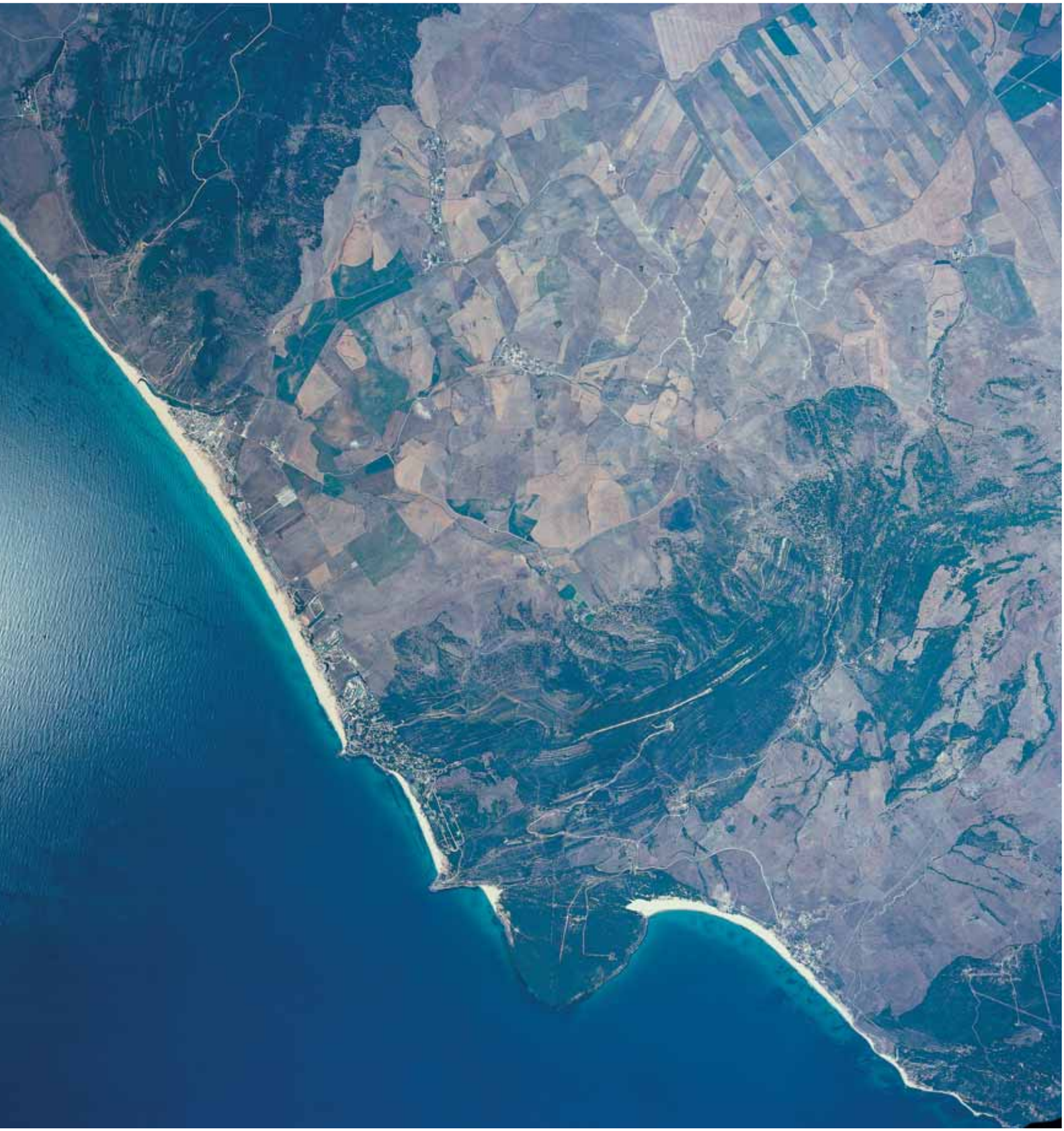
De la propiedad de la tierra

Existe un profundo desequilibrio en la distribución de las explotaciones y de las tierras, desequilibrio que hace de esta provincia, con algunos matices entre los distintos municipios, una zona de estructura típicamente latifundista. Los datos evidencian la existencia de una multitud de pequeñas y muy pequeñas explotaciones y la presencia de unas pocas explotaciones de gran tamaño que monopolizan la mayoría de las tierras.









La oposición que existe dentro de cada municipio entre las pequeñas explotaciones, localizadas principalmente en las proximidades de los núcleos urbanos, y las grandes fincas que abarcan la mayoría de las tierras, existe también a nivel provincial entre los distintos municipios. A grandes rasgos es posible señalar que en los amplios términos municipales interiores –Jerez, Medina, Alcalá…– predominan las grandes propiedades de estructura latifundista, mientras que en los municipios de la costa atlántica el peso de la pequeña propiedad es mucho más importante. En los extremos de esta situación se encuentran municipios como Alcalá de los Gazules y Chipiona. En el primero de ellos, el número de grandes propiedades supone casi un tercio del total, mientras que en Chipiona la pequeña propiedad supera el 95% de las explotaciones. A medio camino entre estas dos situaciones se encuentran los municipios de El Puerto de Santa María, Vejer o Setenil, en los cuales el número de explotaciones de mediano tamaño (5-50 ha.), alcanza valores muy próximos a los de la pequeña propiedad, o Tarifa, donde las fincas de medianas dimensiones suponen más del 50% del total. Dentro del fenómeno latifundista es necesario destacar el caso de la finca la Almoraima, en el municipio de Castellar, la propiedad más extensa de España, que con sus más de 14.000 ha. comprende la mayoría del término municipal.

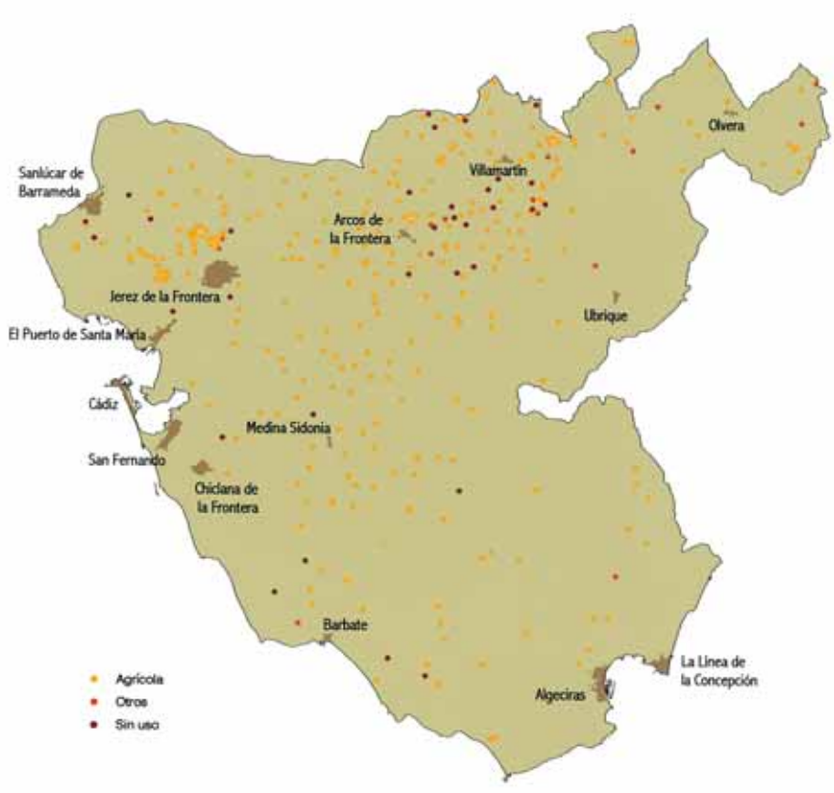
El sector vitícola repite la estructura del conjunto de la actividad agraria, pero en ningún caso llega alcanzar valores extremos. La concentración de gran parte de las tierras en un pequeño número de propiedades se produce sobre todo en Jerez, donde el tamaño de la explotación media es superior al resto de la zona, y en El Puerto de Santa María y Puerto Real, en menor medida. Por el contrario, en Sanlúcar, Trebujena, Chipiona, Rota y Chiclana existe una multitud de pequeñas propiedades y explotaciones que podría caracterizarse como minifundismo vitícola.

De la arquitectura rural

Los procesos de transformación que han experimentado los sistemas constructivos y productivos durante los últimos años han dañado irremediablemente la arquitectura rural. La obsolescencia de las estructuras, el alto coste de mantenimiento y la general pérdida de funcionalidad han sido las causas principales del deterioro sufrido.

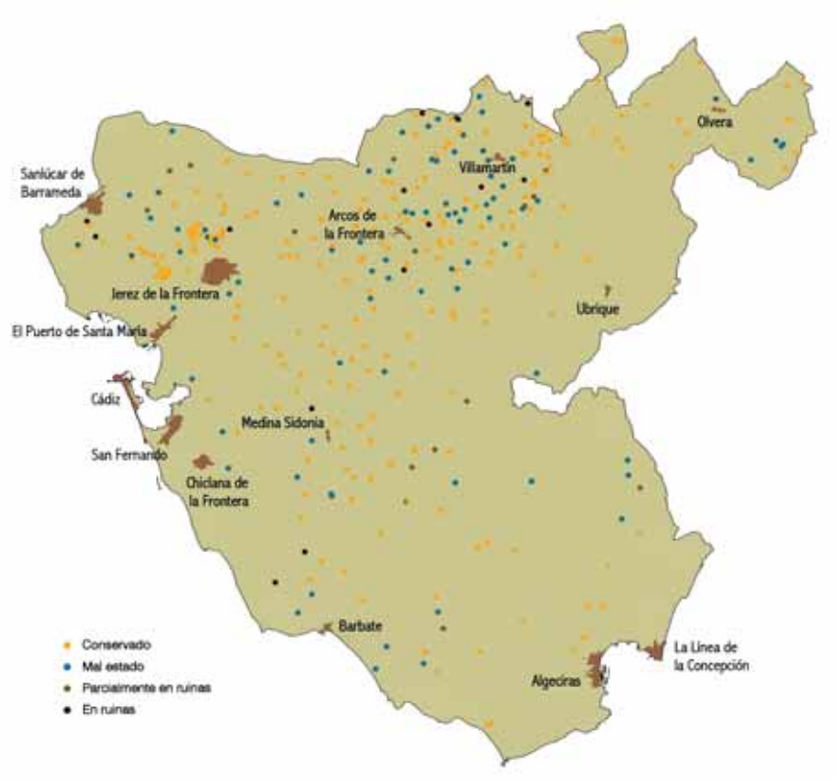
Las dependencias agrícolas, originadas en las necesidades formales y funcionales de determinados procesos productivos ya desaparecidos –la prensa aceitera de viga, el lagar jerezano, las estancias de bueyes…– han quedado vacías de contenido y funcionalidad, y se han visto condenadas a desaparecer. Paralelamente, las nuevas condiciones socioeconómicas y laborales y la revolución de los medios de transporte humanos y de mercancías han contribuido al abandono de los espacios de residencia y almacenaje, carentes ya de sentido y funcionalidad: gañanías, antiguos graneros, trojes…

En los últimos años se ha producido el abandono de algunos de muchos edificios rurales, y, con ello, la pérdida de parte de nuestro patrimonio cultural y arquitectónico, aunque a este respecto es necesario destacar cómo este proceso de abandono del campo y de sus edificaciones ha tenido una menor repercusión en la provincia de Cádiz que en otras. Pero tan importante o más que los edificios desaparecidos es la profunda transformación que han sufrido muchos de los existentes, con el resultado de un palpable deterioro de sus características y valores originales. Las nuevas tecnologías han transformado radicalmente la imagen de las edificaciones, incorporando grandes silos, casas de máquinas, torretas eléctricas… Las relaciones tradicionalmente



MAPA DE USO ACTUAL DE LOS EDIFICIOS INVENTARIADOS

Actualmente, el 86% de los edificios inventariados mantiene algún tipo de uso agrícola o ganadero; el 4% se destina a otros fines (residencial, hotelero….) y el 9% restante se encuentra sin uso.



MAPA DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS INVENTARIADOS

De los 338 edificios inventariados en la provincia de Cádiz, se puede considerar que el 67% se encuentra en un estado de conservación aceptable, el 25% está mal conservado, el 4% se encuentra parcialmente en ruinas y otro 4% está completamente ruinoso.

existentes entre los distintos elementos se han alterado, produciendo profundas modificaciones en las estructuras organizativas definitorias de las diversas tipologías, perdiéndose en gran medida el sentido organizador de los patios. Por otro lado, el gran volumen construido que suponen en muchos casos estas edificaciones, la habitual solidez constructiva de las mismas, y la relativa versatilidad de sus espacios diáfanos han sido la causa principal de que no se haya producido su total desaparición. Las tipologías de menores dimensiones e inferior calidad constructiva –construcciones ganaderas, casa de huertas, etc.– son las que más han sufrido. Este proceso no ha afectado, con todo, de igual manera a las diversas tipologías estudiadas.

El conjunto más afectado es sin duda el del olivar. En el extremo opuesto se sitúan los cortijos de ganado de lidia y, en gran medida, las casas de viñas jerezanas. Las explotaciones olivareras, con el olivo prácticamente desaparecido, es la tipología que presenta un mayor grado de transformación. Su reconversión en explotaciones cerealistas ha conllevado en muchos casos la pérdida de sus características originales, en algunos ejemplos meramente adivinables, y la desaparición de las piezas características de las almazaras.

Los cortijos de secano son el conjunto edificatorio que mayor número de piezas conserva en funcionamiento. Por lo general, muchos de estos cortijos continúan manteniendo su funcionalidad agraria, en algunos casos reconvertidos en grandes explotaciones agroindustriales, y en otros como simples conjuntos agrícolas adaptados a los nuevos sistemas de cultivo. Sin embargo, el mantenimiento del uso primitivo no se corresponde en líneas generales con un buen estado de conservación de la edificación, que a menudo ha sufrido procesos de adaptación escasamente respetuosos con la arquitectura original.

Las casas de viña presentan un panorama singular. Se ha perdido un número importante de ellas y la mayoría carece de lagar en funcionamiento, siendo usadas como simples almacenes y para cobijo del personal en las vendimias. Pero, sin embargo, se mantiene bien conservada la mayor parte de las mejores piezas. En general éstas pertenecen a grandes complejos bodegueros que las preservan en buen estado, quizá conscientes de su valor patrimonial, como parte importante de la propia imagen de la firma.

En los cortijos de ganadería de lidia se produce un fenómeno semejante. Su estado de conservación, por lo general, es bastante aceptable e incluso muy bueno. El motivo radica en que estas explotaciones han adoptado la estética rural tradicional como imagen de las propias ganaderías, por lo cual el mantenimiento de la apariencia tradicional del cortijo, e incluso su imitación, se considera esencial para la propia instalación ganadera.

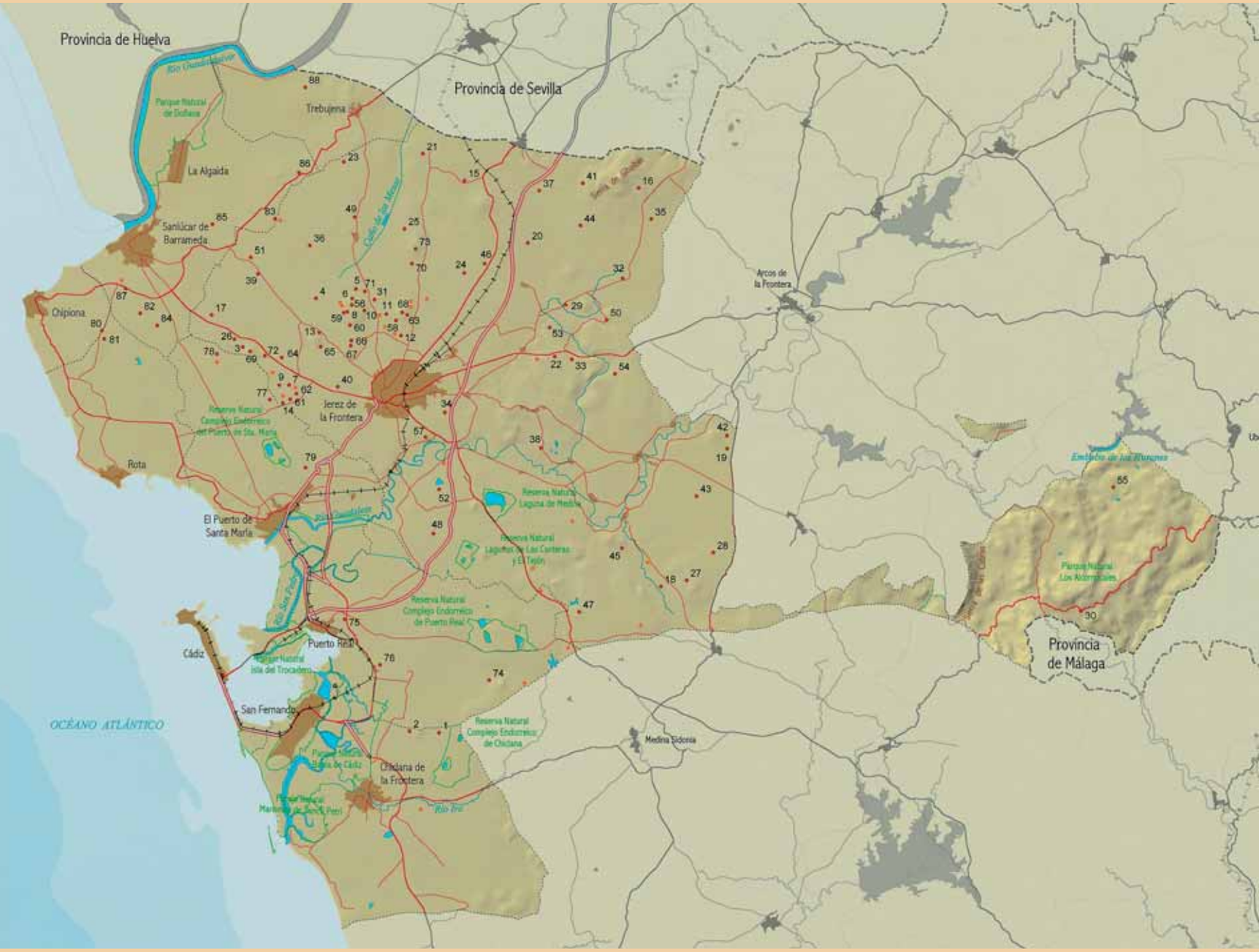
A modo de conclusión exponemos una serie de reflexiones suscitadas por la realización de este trabajo y extraídas unas del estudio de campo y otras de la documentación consultada y la posterior elaboración del inventario. En contra de lo que en un principio cabría esperar, y de lo comprobado en otras provincias, en la de Cádiz se ha detectado un alto índice de ocupación de la arquitectura rural. El abandono residencial del campo no es un fenómeno generalizado en todas las comarcas gaditanas. Un alto porcentaje de las piezas localizadas se mantiene en uso, y la gran mayoría de éstas permanece habitada. Además, no existen síntomas que permitan prever que esta situación vaya a cambiar de forma inminente. Es posible afirmar que de manera general las tipologías rurales estudiadas mantienen un aceptable estado de conservación. Evidentemente éste no es óptimo, pero sí suficiente para no temer por la masiva desaparición de este patrimonio arquitectónico, como ocurre en otras provincias.

Entre los distintos factores causantes de la degradación de las construcciones rurales, la falta de uso se manifiesta como el principal y más mortal enemigo. La llegada al campo de las nuevas tecnologías ha relegado al abandono determinadas piezas carentes hoy por hoy de funcionalidad. Caso paradigmático de esta situación son los graneros, piezas muchas de ellas de gran interés pero que han sido sustituidas por silos metálicos industriales. La aparición de estos elementos no debe entenderse como una agresión, sino como la evolución natural de las explotaciones, tal como en su día ocurrió con las almazaras hidráulicas. Sin embargo la aparición de los silos supone el abandono de los graneros tradicionales, y esta falta de uso constituye el germen de la posterior desaparición de la construcción.

La conservación del patrimonio rural pasa sin duda por el mantenimiento del uso agrícola de las instalaciones y por la búsqueda de nuevos usos y posibilidades de reutilización de las dependencias obsoletas. Las alternativas funcionales ensayadas, principalmente hoteleras, no pasan de ser soluciones de compromiso válidas para piezas concretas, pero carentes de posibilidades como solución global.

Inventario de edificios

Jerez y costa noroeste



De las tres secciones en que se ha dividido la provincia para presentar la selección de edificios inventariados, en las páginas que siguen se reseñan los correspondientes a las comarcas y términos del noroeste del territorio provincial. Se incluyen aquí los municipios en torno a la capital, Jerez, y los términos costeros entre la desembocadura del Guadalquivir y la bahía de Cádiz. Junto a algunos de muy escasa o nula significación en lo referente a la arquitectura agrícola dispersa, como Cádiz, otros, como Jerez, destacan por la cuantía, la variedad y el interés de sus edificaciones.

El término municipal de Jerez es el más extenso de la provincia y uno de los más amplios de España, con una superficie de 1.186 km² que se desarrolla sobre la campiña del noroeste gaditano y una prolongación hacia el este que alcanza hasta las áreas serranas colindantes con Ubrique, el límite con Málaga y Alcalá de los Gazules. Esta prolongación –tránsito de la campiña a la sierra– ha visto muy mermada su extensión y casi truncada su continuidad como resultado de la segregación del municipio de San José del Valle, dotado con un término de 226 km², el último y mayor recorte del dilatado alfoz o tierra que recibiera la ciudad en la segunda mitad del siglo XIII tras la conquista cristiana. Término agrícola por excelencia, con una superficie dedicada al cultivo próxima a las 100.000 ha., la agricultura y la industria de transformación han sido y siguen siendo los motores de su economía. En la actualidad constituye el primer centro remolachero de Europa. Por su amplitud y por la riqueza y variedad de sus suelos, el ámbito comarcal de Jerez figura como primer productor de la mayoría de las variedades agropecuarias que se dan en la provincia, tanto en productos agrícolas como ganaderos.

Es lógico por tanto que el término con mayor número de elementos inventariados sea éste, y que Jerez aventaje considerablemente a todos los demás municipios en el número de piezas localizadas e inventariadas. En consecuencia, todo lo descrito con anterioridad para las distintas variantes edificatorias del campo gaditano es lógicamente aplicable y suele encontrar reflejo en el ámbito jerezano. Sobresale, en primer lugar, la importancia del cultivo de la vid, que en Jerez supone aproximadamente el 20% de la producción agrícola total. A su vez, los cortijos de secano y ganaderos de esta zona constituyen uno de los conjuntos indudablemente más notables de la provincia. En cuanto a instalaciones relacionadas con el olivar, aporta también ejemplos de consideración, incluso a pesar de que la segregación de San José lo haya privado de varias piezas de la franja de terrenos olivareros que corren hacia el noreste, desde el nuevo municipio en dirección a Arcos, Villamartín y Olvera.

De las tipologías estudiadas, en Jerez resalta la casa de viña como elemento emblemático y distintivo asociado al negocio vinatero. En su término se distribuye la más numerosa y variada representación de la casa de viña, encabezando las cifras provinciales en cuanto a casas localizadas e inventariadas. Entre las piezas incluidas en el inventario cabe señalar, por un lado, las casas de San Cayetano, Los Arcos o Viña Ponce, como prototipos de la casa de viña funcional, básica, nacida como mero complejo agroindustrial para la transformación de la uva y, por otro, Macharnudo o Cortijo del Majuelo, Cerro Nuevo o La Canariera, como ejemplos de una arquitectura que sumó a la funcionalidad la búsqueda de una imagen de prestigio para la empresa o la familia. Edificio a edificio, en el recorrido por la casa de viña jerezana se aprecian de manera detallada sus variantes y su evolución, desde las construcciones más humildes y utilitarias –formando sencillos bloques de enverdadura limitada–, a las más extensas y elaboradas –a base de varios volúmenes en U o en torno patios, con abundantes referencias de estilos urbanos y cultos…–.

Las extensas campiñas de magníficos bujeos proporcionan una amplia superficie para el cultivo extensivo del cereal con un alto rendimiento productivo, lo que convierte a la comarca de Jerez en la primera productora cerealista de la provincia. Y es en su término en el que también se han localizado e inventariado mayor número de cortijos de secano. De los cortijos incluidos en inventario en la zona estudiada, 38 pertenecen a Jerez, contándose entre ellos varias de las mejores piezas, como el Cortijo de Romanina Alta, el Alijar o el cortijo constituido por Los Establos y la Mariscala. En conjunto, los cortijos de Jerez son una excelente muestra del arquetipo clásico del cortijo andaluz, resultado de las grandes explotaciones y los esquemas de gran propiedad sobre las tierras de calidad de la depresión del Guadalquivir. Desde un punto de vista constructivo, abarcan desde unidades de planta cuadrada o rectangular en torno a un patio a otras alrededor de varios patios, con piezas distribuidas en un radio inmediato al núcleo principal, segregadas en varios núcleos o dispersas por el territorio de la finca.

En cuanto a la arquitectura tradicional del olivar, Jerez cuenta asimismo con un grupo de piezas inventariadas. Aunque en la actualidad el cultivo se ha reducido a mínimos, el olivar mantuvo en el término una presencia histórica, en pagos cercanos a la ciudad, interpolándose con la viña, y en las áreas limítrofes con las comarcas más propiamente olivareras –Arcos, Olvera–. Entre las piezas más interesantes inventariadas se pueden señalar varios cortijos de olivar, como el de Pérez Lila, que responde a la disposición de un molino tradicional con prensa de viga y torre de contrapeso almenada.

Paralelamente a la importancia de la producción agrícola en Jerez se ha mantenido una fuerte tradición ganadera que la sitúa como principal tenedora de cabezas de ganado bovino, y sin comparación con otra en lo referente a la cría caballar y avícola. No es casualidad, por tanto, que en el término municipal de Jerez se sitúen los dos grandes cortijos-cuartel de Vicos y Garrapilo, ambos pertenecientes a la yeguada militar.

Respecto a los cortijos de ganadería de lidia, aunque el número de los inventariados no es muy elevado, conviene destacar la antigüedad de algunas de las piezas que se conservan. No es casual que los historiadores hayan situado en la Cartuja de Jerez uno de los orígenes de las ganaderías bravas, y que sea en el Cortijo del Salto al Cielo, que perteneció a dicha orden, donde se conserve la plaza de tientas más antigua localizada hasta el momento, fechada por una inscripción a finales del siglo XVIII. Otra pieza de gran interés es la magnífica edificación del Cortijo de la Peñuela, antigua explotación olivarera y de secano adaptada a la cría de reses bravas.

Respecto a los otros cortijos ganaderos, a pesar de la importancia del número de cabezas existentes en la comarca, y de acuerdo

con lo expresado en la definición del tipo –sencillez, escaso volumen constructivo, carencia de piezas de relevancia por las características de la explotación…–, no se han localizado muchas piezas de interés. Apenas se han recogido algunas, como El Marrufo, partícipe de la arquitectura ecléctica de fines del XIX y principios del XX que se observa en grandes construcciones de dehesas tanto en Jerez como en San José del Valle y otros términos más meridionales. De directa inspiración inglesa es, por su parte, el caserío de la dehesa la Alcaría, modelo de las grandes explotaciones forestales y cinegéticas, en las que se combinan los aprovechamientos del corcho, leña, carboneo en el pasado, ganadería mayor y menor, de lidia incluso, la caza, en la actualidad una fuente de ingresos esencial.

Al oeste de Jerez quedan los términos municipales del ámbito comarcal de Sanlúcar de Barrameda, delimitado al norte por el cauce del río Guadalquivir en su desembocadura y a poniente por la costa atlántica: Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. Los tres municipios costeros poseen amplias superficies arenosas y una importante tradición hortícola, constituyendo uno de los principales referentes de la provincia en estos cultivos. Estos productos, junto con la flor cortada, suponen más del 90% de la totalidad de la producción agrícola en estos términos. Debido al peso de esta dedicación de los suelos comarcales, a las extensiones de terrenos improductivos en el borde de marisma, a la urbanización creciente, el número relativo de piezas inventariadas es bajo, no habiéndose registrado ninguna en el municipio de Chipiona. Por otro lado, varias de las edificaciones inventariadas en Rota pertenecían a una única gran propiedad, lo que recuerda una vez más la importancia que adquirió el latifundio en estas comarcas de la baja Andalucía.

El cultivo del cereal se ha desarrollado principalmente en las tierras interiores del municipio costero de Sanlúcar y en el término de Trebujena, habiéndose inventariado un total de siete cortijos de secano. El más interesante de todos los inventariados, el Cortijo de Alventus en Trebujena, constituye un ejemplo paradigmático de cortijo de patio único y estancia ganadera independiente. Cuenta también con una interesante plaza de tientas poligonal añadida al incorporarse una explotación de ganadería de lidia.

La vid, a pesar del retroceso que sufre en los últimos años, tuvo y mantiene una destacada presencia en los términos de Sanlúcar y Trebujena. En este último supone casi el 50% de la producción agrícola. Sin embargo, en estos municipios la tipología de la casa de viña no ha alcanzado el desarrollo que tiene en Jerez o El Puerto de Santa María. En Trebujena no se ha inventariado ninguna, mientras que en Rota y Sanlúcar una cifra apreciable de las piezas inventariadas responde en cierta medida a condicionantes distintos a la propia producción agrícola, siendo edificaciones que conjugan además cometidos residenciales como casas de recreo de los propietarios. Son ejemplos el Caserío de Miraflores Alta o el Cortijo de Charruado Pardo. También se percibe una cercanía y superposición de funciones en casas de viña que pudieron relacionarse antes o simultanear sus labores con las del secano. Constituye una muestra singular el Cortijo de Torrebreva, con una torre-mirador de seis plantas, única en el agro gaditano, caserío que aparece acompañado por otras instalaciones especializadas para la viña, el cereal y residencia de los dueños en el marco de una dilatada propiedad a caballo entre Rota y Sanlúcar.

Mención aparte merecen las variantes de la arquitectura del olivar. Aunque los plantíos de olivar hoy han desaparecido por completo de la comarca, en el pasado alcanzaron relevancia y extensión en el municipio de Sanlúcar de Barrameda. La climatología marítima y la idoneidad de los suelos para el cereal favoreció su definitivo cambio de dedicación y transformación en tierras de sembradura. La importancia que alcanzó en Sanlúcar la explotación aceitera se refleja en que los tres elementos inventariados en este municipio merecen el máximo grado de interés entre los molinos y caseríos de olivar de la provincia. El Molino de Monteagudo y el Cortijo de Cabeza Alcaide constituyen dos magníficos ejemplos de molino de aceite y cortijo de olivar con instalaciones tradicionales de prensa de viga, el segundo también con una pieza de granero digna de reseña. El tercer elemento inventariado, el Cortijo de la Cañada, aunque muy transformado, conserva algunos elementos formales de gran interés, como la portada de acceso y una de las más atractivas torres de contrapeso localizadas en la provincia, de fisonomía muy similar a las de las vecinas haciendas sevillanas.

Al sur de la comarca sanluqueña se halla el ámbito comarcal de Cádiz, con los municipios de la capital, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando. Dada la diversidad del medio geográfico –marismas, esteros, arenales, campiñas hacia Jerez y Medina Sidonia, vastas aglomeraciones urbanas y urbanizaciones…– es la comarca más heterogénea en cuanto a la distribución y presencia de los cultivos. En el conjunto de la comarca es posible distinguir una franja costera, dedicada principalmente a productos hortofrutícolas, diferenciada de las tierras más interiores en las que ostentan la primacía los cultivos extensivos de secano. En general ninguna de las tipologías constructivas estudiadas ha dado lugar a piezas de interés elevado en relación al total de la provincia.

El municipio de Cádiz, totalmente urbanizado, carece de labores agropecuarias. En San Fernando, con buena parte de sus terrenos inadecuados para la agricultura y destinados a explotaciones salineras, la producción agrícola la absorben casi por completo los productos hortofrutícolas. En ninguno de los dos términos mencionados se ha inventariado ninguna pieza.

La vid mantiene su presencia y volumen de producción en el Puerto de Santa María, encontrándose en una acusada recesión en Chiclana. A pesar de ser El Puerto el segundo productor de vino, la importancia de su industria vinatera no tiene un reflejo equivalente en el campo. Aunque la cifra de casas de viñas existentes en

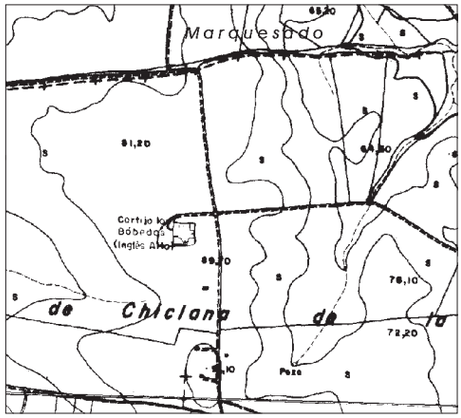
su término es considerable, las muestras más significativas de esta variante tipológica se ubican en el vecino municipio jerezano. De ahí que sólo se haya seleccionado para el inventario un corto número de piezas entre las visitadas, como el caserío de Campín Alto. En Chiclana las particulares condiciones del desarrollo del viñedo no han producido edificaciones rurales de interés para su selección en el inventario.

El cultivo del olivar ha desaparecido en la actualidad. De molinos de olivar se conserva un interesante caserío de olivar en Chiclana, la Casa de la Guardia, no habiéndose inventariado ningún otro elemento en la comarca. Pieza de carácter singular y merecedora de atención por su organización y arquitectura de buena factura, recuerda el papel sobresaliente que tuvo en el pasado la producción aceitera de Chiclana ligada al comercio ultramarino, actividad de la que apenas han quedado testimonios, ya que su declive se inició en fechas lejanas, cediendo terreno desde entonces a la expansión del viñedo.

El cultivo del cereal se ha desarrollado tradicionalmente en las tierras interiores del término de El Puerto y sobre todo en los llanos puertorrealeños. En la actualidad en El Puerto de Santa María el cultivo en secano de plantas industriales ha desplazado en gran medida al cereal tradicional. En Puerto Real, uno de los grandes productores cerealistas junto con las comarcas de Jerez y Medina, el cereal supone en torno al 50% de la producción total. En Chiclana el peso del cultivo es menor, afectado ya por la acción del viento de levante como sucede en los términos meridionales. El cortijo de secano más interesante de los inventariados en la comarca es el Cortijo de Guerra, en los llanos del mismo nombre en el término de Puerto Real. Es un ejemplo de transformación de una antigua instalación de cereal en un moderno complejo agroindustrial, dedicado a la exportación de productos hortofrutícolas. Las Beatillas, en el Puerto de Santa María, ofrece un ejemplo poco frecuente por el cuidado tratamiento de su arquitectura de cantería, con una gran portada, una torre y dependencias residenciales con galería y jardín. La escasa incidencia de las explotaciones ganaderas en la comarca se refleja en la escasez de piezas inventariadas que, en realidad, se restringen a una sola muestra, y de menor interés, el cortijo de ganadería de lidia de San José del Pedroso, en Puerto Real, en las proximidades de las tierras ganaderas de Medina Sidonia.

Cortijo las Bóvedas o Inglés Alto [1]

Chiclana de la Frontera



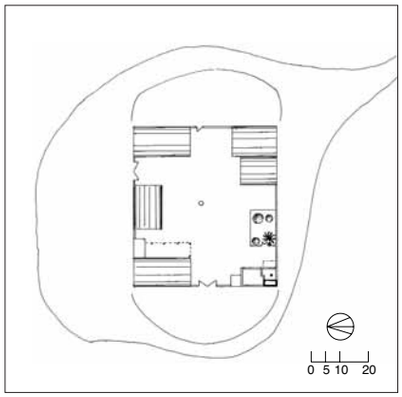
ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1069/2-1
USOS: cortijo de secano en origen, uso que mantiene en la actualidad.

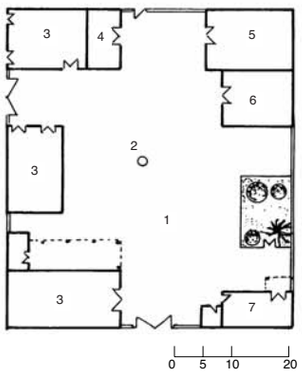
Conjunto peculiar constituido por un recinto tapiado y ligeramente elevado sobre una plataforma en la que se disponen de manera independiente cinco naves y una vivienda, dejando un amplio espacio interior entre ellas. Las naves se construyen mediante bóveda parabólica de ladrillo sobre arranques de sillares de piedra, enfoscada interior y exteriormente. Las cabeceras de la naves se adornan con el recrecido de los muros de los hastiales «recortados» en formas barroquizantes. Se dedican a granero, gañanía, máquinas y vivienda. La vivienda principal se desarrolla en tres plantas más torre mirador. Se trata de un conjunto con una arquitectura singular dentro del mundo rural.



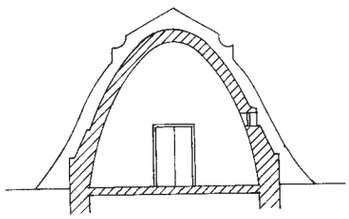
Singular la vivienda y la disposición y construcción de las naves.







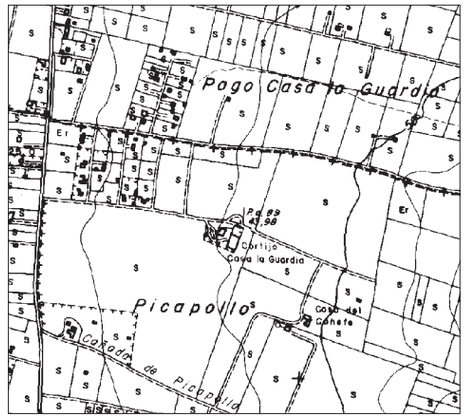
PLANTA BAJA
1 patio;
2 pozo;
3 granero;
4 gañanía;
5 casa de máquinas;
6 vivienda;
7 vivienda en tres plantas



Cortijo Casa de la Guardia [2]

Chiclana de la Frontera

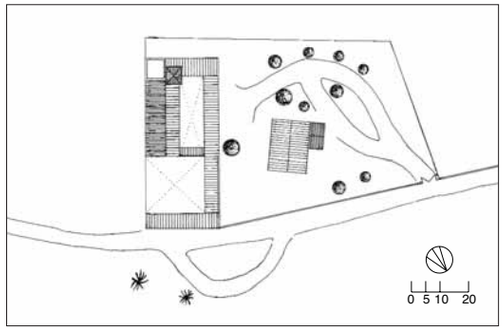
ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1069/1-1
USOS: olivar en origen, con molino de prensa de viga, se encuentra sin uso en la actualidad.

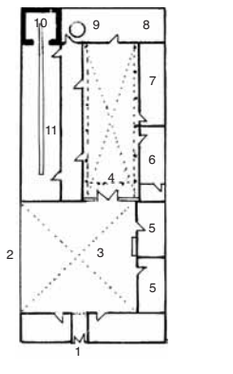


Antiguo caserío de olivar fechado en la portada principal en 1766. Puede considerarse representativo del auge que alcanzó la producción aceitera en Chiclana en el siglo XVIII, cuando era el término con los plantíos de olivar más extensos y de mayor rendimiento de las poblaciones de la actual provincia, incluidas Jerez y Arcos de la Frontera. Próximo a



Exterior de la nave de viga rematada por una discreta torre contrapeso.





PLANTA BAJA
1 acceso;
2 portada cegada;
3 patio; 4 galería;
5 cuadras; 6 cocina;
7 vivienda; 8 trojes;
9 empiedro;
10 torre contrapeso;
11 nave de viga



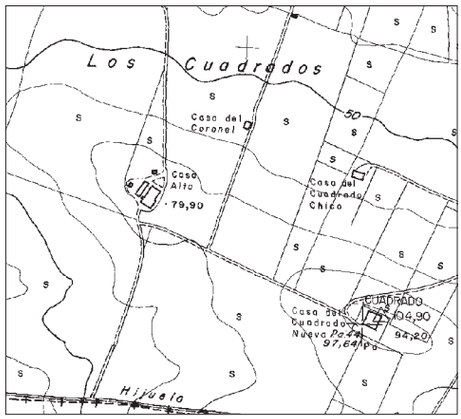
Dentro de la austeridad general destacan las portadas, estando cegada la lateral. Los olivos han desaparecido en su entorno.

las salinas y rodeado en la actualidad por hazas de labor, la Casa de la Guardia se sitúa en el Zurraque, donde a mediados de dicho siglo, según D. Bohórquez, don Marcos del Hierro, conde del Pinar, mayor hacendado de Chiclana en el Catastro de Ensenada, poseía una hacienda olivarera de 210 aranzadas *con sus viviendas altas y bajas, oratorio, molino de aceite, con sus trojes, almacén, huerta jardín y pedazo de olivar*.

Dispone de una planta rectangular con dos patios comunicados entre sí a través de una doble galería de arcos de cantería de gran interés. En el patio de ingreso se sitúan las cuadras, y en el segundo, porticado con arquerías en los lados mayores, las desmanteladas dependencias aceiteras y las residenciales. La almazara está compuesta por la nave de la prensa de viga y una segunda nave en L con los trojes y el empiedro del molino. La torre de contrapeso carece de remate, destacando apenas su volumen paralepipédico sobre la vertiente del tejado a un agua; a su lado sobresale una torre cuadrada anexa con cubierta de pabellón. Todo el conjunto posee calidad constructiva, con cantería vista en pilares, portadas, arcos y refuerzos. Los recursos compositivos y ornamentales de la edificación responden a los propios de la arquitectura barroca: portada principal con pilastras, cartela y molduras talladas, portada lateral, cegada, en un paño de muro sin otros huecos, y galerías de arcos para el patio, entre otros.

Casa Alta [3]

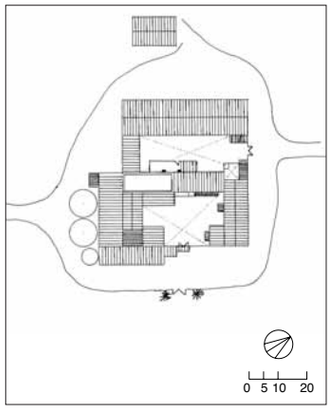
Jerez de la Frontera

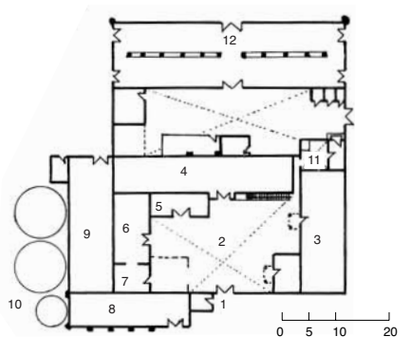


ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-3
USOS: explotación mixta de viña y cereal que tenía el lagar en la Viña el Cuadrado, en el Cortijo del Herrador las instalaciones para el secano y en Casa Alta la vivienda de los propietarios y otras dependencias agrícolas complementarias.



Una simple tapia cierra en este caso el patio por su acceso principal.





PLANTA BAJA
1 portada; 2 patio empedrado con construcciones añadidas; 3 vivienda en planta baja y alta; 4 bodega en planta baja, granero en planta alta; 5 garaje; 6 gañanía; 7 cocina; 8 almacén; 9 casa de máquinas; 10 silos de grano; 11 aljibe; 12 antigua estancia de ganado, transformada en casa de máquinas

El edificio original era de gran interés, pero se ha visto desvirtuado por añadidos de reciente construcción que han invadido los patios. Es de estructura cerrada de doble patio con la disposición característica de un patio principal con las dependencias residenciales, señorío y gañanía y otro de labor con la estancia, que, muy transformada, se usa de casa de máquinas. Destaca la nave situada entre ambos patios, con granero en planta alta y bodega en la baja. Una amplia escalera exterior se utilizaba para la subida del grano. El conjunto dispone de cubiertas de teja curva y carece de ornamentación a excepción de la sencilla portada de acceso bajo tejadillo, siendo un buen ejemplo de arquitectura tradicional. A mediados del siglo XIX, Madoz menciona Casa Alta entre los cortijos del término de Jerez.

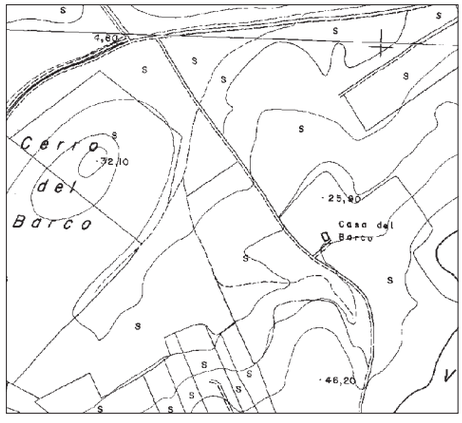


Fachada al patio de la bodega y granero en planta alta. La escalera permitiría subir el grano con animales.

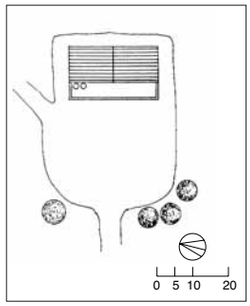
Casa del Barco [4]

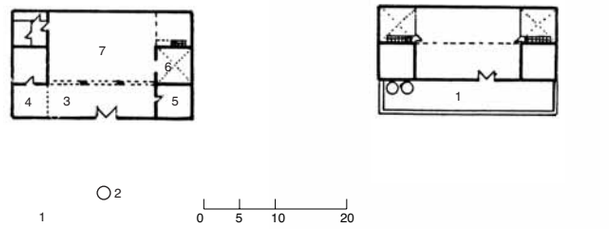
Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-3
USOS: casa de viña que formaba parte de una explotación mixta de viñedo y cereal con varios edificios. La estancia de ganado y la vivienda del encargado de la explotación se encontraban en la Viña la Racha.









PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe;
3 antiguo porche;
4 antigua vivienda del encargado; 5 vivienda trabajadores, antigua cuadra; 6 fogarín;
7 lagar

PLANTA ALTA
1 antiguo soberao



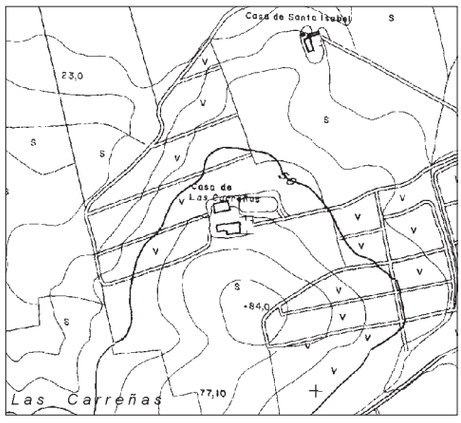
Interior del soberao. El piso cuelga de las cerchas de madera de la estructura de cubierta.

Casa de viña singular a pesar de su pequeño tamaño, muy compacta y con el lagar como espacio principal en posición central, sobre el cual se sitúa un amplio soberao, circundado en tres de sus lados por crujías en las que se dispone el esquema característico de casa del encargado, cuadra y fogarín, que conserva los fogones originales de fábrica. Contó con un amplio portal que se tapió, transformó en dependencia interior y se recreció con una planta que se demolió hace quince años, dando lugar a una cubierta aterrazada. Destaca la estructura de la cubierta. A dos aguas, se resuelve mediante cerchas de madera dispuestas en sentido longitudinal, salvando toda la edificación en una sola luz. De las cerchas se cuelga mediante tirantes metálicos la tablazón del forjado del soberao.

Al exterior, la casa adopta rasgos próximos a la arquitectura bodeguera jerezana de sencilla evocación neoclásica. Por todo elemento compositivo se recercan los huecos y el pretil que recorre la fachada. El hastial de la nave se formaliza a modo de frontón asomando por encima del antepecho, con un óculo elíptico en el tímpano. Precedido por la explanada del almijar, el edificio se localiza en las cercanías de un cerro de igual nombre, en la transición del viñedo a los secanos de sembradura al noroeste de Jerez.

Casa de las Carreñas [5]

Jerez de la Frontera



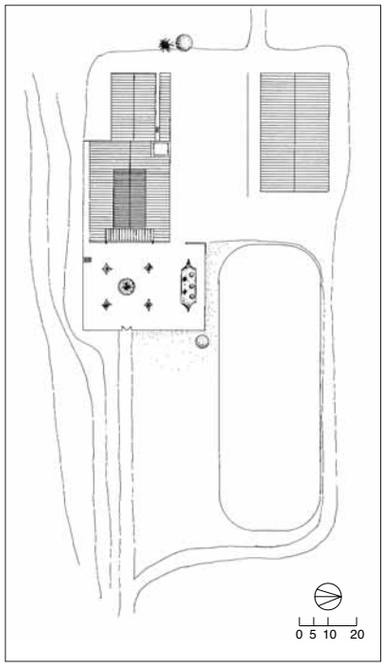
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-2
USOS: casa de viña en origen, se dedica en la actualidad principalmente al ganado equino, aunque sin abandonar la vid.

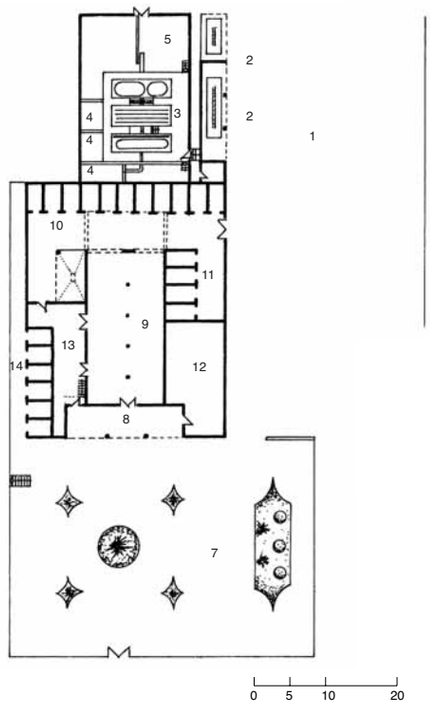
Las Carreñas se localiza al norte de Jerez, en la vertiente de los viñedos de Haurie lindante ya con las tierras acortijadas de Tabajete y Romanito. La introducción de la ganadería ha afectado directamente a esta edificación modificando los usos primitivos de las distintas dependencias y alterando la disposición original, a la vez que se ha dotado de un mayor empaque a la zona residencial. Se trata de una estructura nuclear agrupada con una disposición singular en las casas de viñas, semejante a la casa de labor de la Viña la Soledad. Las dependencias se disponen en tres naves paralelas perpendiculares a la fachada principal y al portal de acceso. La nave central, más ancha, era el lagar y en las laterales estaban la vivienda, la casa de la gente con el fogarín y la bodega de mosto. En planta segunda, sobre el portal y parcialmente sobre la nave del lagar, se sitúa la vivienda del propietario.

Destaca la nave del lagar, posiblemente de gran altura en su estado original y divida posteriormente en dos plantas por un forjado de grandes vigas de madera y refuerzos centrales de esbeltísimos pilares metálicos. Con la transformación de la molturación se edifi-



La fachada principal precedida por el antiguo almijar actúa de fondo de perspectiva del camino de acceso.





PLANTA BAJA
1 almijar; 2 tolva con tornillo sin fin; 3 lagar hidráulico; 4 depóstio de mosto; 5 depósito de orujo; 6 bodega de mosto; 7 jardín, antes almijar; 8 portal en planta baja, en planta alta vivienda propietario; 9 antiguo lagar, en la actualidad cochera de carruajes y cuadras; 10 antigua casa de la gente, en la actualidad cuadra; 11 antigua bodega de mosto, actualmente cuadra; 12 antigua bodega de mosto; 13 antigua vivienda; 14 cuadra



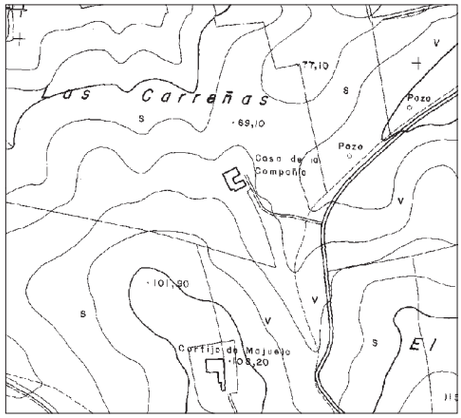


caron nuevas naves de construcción industrial, cerchas metálicas y cubiertas de fibrocemento, para bodega de mosto y lagar, en el que se instalaron modernas prensas hidráulicas eléctricas. Entre ambas edificaciones discurre una tubería subterránea para el mosto que conecta con los depósitos. La nave del antiguo lagar se transformó en cochera de carruajes, el almijar original en jardín del señorío y el resto de las dependencias se habilitó para cuadras. Singular también es la ornamentación de la fachada principal, probablemente reformada, a modo de palacete regionalista: pequeñas espadañas decorativas, elaborados cierros de forja, pináculos, colores almagra y calamocha, etc.

Arriba las antiguas dependencias vinícolas transformadas en cuadra, abajo los actuales lagares industriales.

Casa de la Compañía [6]

Jerez de la Frontera



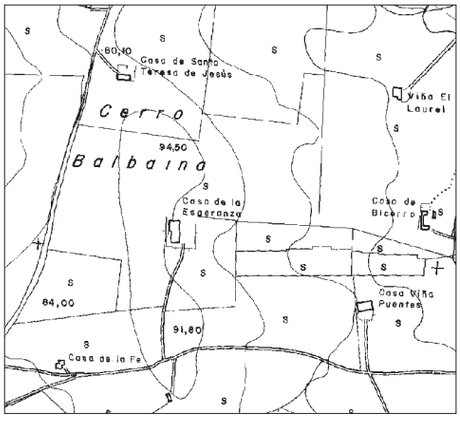
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña.

Situada sobre una loma y con un camino de acceso bordeado de árboles en el pago de Macharnudo, al noroeste de Jerez, considerado tradicionalmente uno de los mejores distritos vitícolas del marco jerezano, pertenecía al conjunto de casas diseminadas en la gran propiedad de Domecq encabezada por El Majuelo, conjunto que P. Madoz, a mediados del siglo XIX, cifra compuesto por *9 casas entre grandes y pequeñas diseminadas en diferentes puntos*. El tamaño de la Casa de la Compañía es mayor de lo habitual en la mayoría de las casas de viña, organizándose mediante una estructura que se cierra en forma de U. Muestra una arquitectura austera de pequeños huecos exteriores, con portada de acceso al patio y zócalo de color almagra como únicos elementos ornamentales. En la bodega de la firma en la ciudad se conserva montado uno de los lagares de la viña.



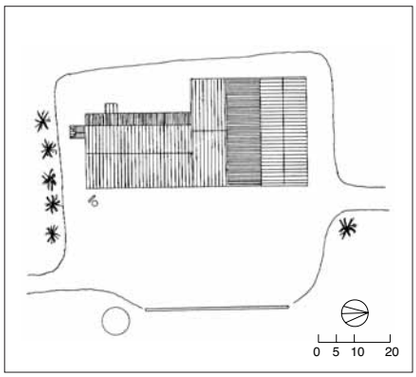
Casa de la Esperanza [7]

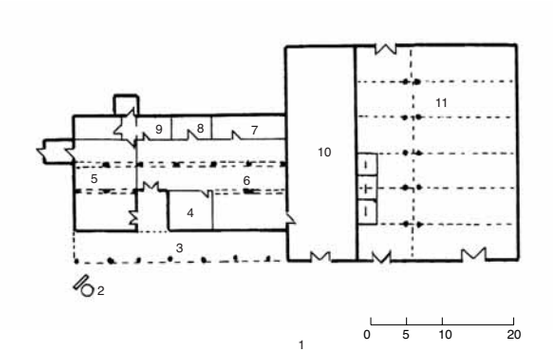
Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: casa de viña.

Estructura nuclear agrupada producto de la ampliación y renovación en 1935 de una casa construida en 1840 y muy semejante a Casa San Cayetano. El núcleo original, de planta rectangular, se desarrolla bajo una única cubierta de grandes faldones a dos aguas de teja árabe. El portal adintelado sobre pilares a todo lo largo de la edificación soporta el alero de la cubierta. La planta sigue la disposición habitual de crujías longitudinales en la que el lagar de pisa ocupa el espacio central desde el que se accede a las demás dependencias –vivienda del capataz, cocina, etc–. La distribución original se ha transformado parcialmente para albergar la vivienda de los propietarios, ocupando parte del lagar y





1

PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe; 3 porche; 4 vivienda capataz; 5 vivienda propietario en la actualidad; 6 antiguo lagar de pisa, posteriormente casa de la gente; 7 vivienda; 8 cocina trabajadores; 9 cocina vivienda del propietario; 10 bodega; 11 lagares hidráulicos desmantelados, en la actualidad casa de máquinas

dependencias menores. Al exterior, en el lateral meridional, se ha añadido un pequeño porche acristalado que sirve de entrada a la misma. La estructura de la cubierta se apoya en dos arquerías centrales de pilares de sillares de piedra arenisca, arcos de ladrillo y relleno de mampuesto de piedra y tierra. Hace unos años se reformaron todas las cubiertas sustituyéndose las vigas y alfarjes de madera por similares elementos de hormigón armado, manteniéndose el ladrillo por tabla y las tejas.

El primer edificio se amplió con nuevas naves destinadas a albergar la bodega y los lagares hidráulicos. La disposición y tamaño de las naves desfiguró el conjunto original, aunque exteriormente se trató de mantener cierta unidad en la fachada al almijar, enrasando las nuevas construcciones a la preexistente. La nueva nave del lagar se construyó con cerchas y pilares metálicos y cubierta de fibrocemento y hoy, tras el desmantelamiento de los lagares hidráulicos, alberga la casa de máquinas. Al introducirse la maquinaria hidráulica, el lagar de pisa pasó a usarse como casa de la gente. Algunos de los lagares se conservan desmantelados. En la actualidad es la residencia del propietario de una explotación a la que también pertenecen la Casa de la Carpintera, colegio de los niños de los trabajadores, y el Calderín del Obispo, donde se situaba la capilla para los oficio religiosos. Situada al oeste de la población en medio de un área con abundantes casas de viña, desde la explanada del almijar se contempla una vista inmejorable de Jerez. Pertenece en la actualidad a Bodegas Soto.





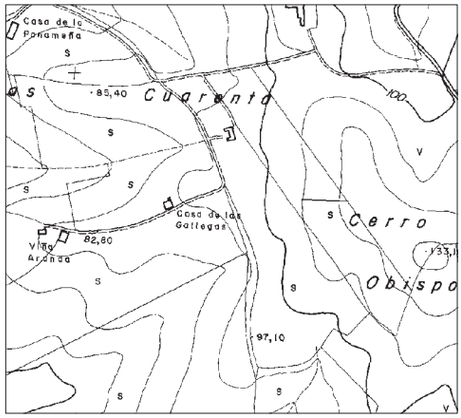


Cepas y tejas construyen el paisaje del viñedo jerezano.

Abajo y a la izquierda, la explanada del almijar se prolonga bajo la cubierta del portal, donde se guarecería el fruto de la lluvia y la noche.

Casa de las Gallegas o Viña Sabel [8]

Jerez de la Frontera

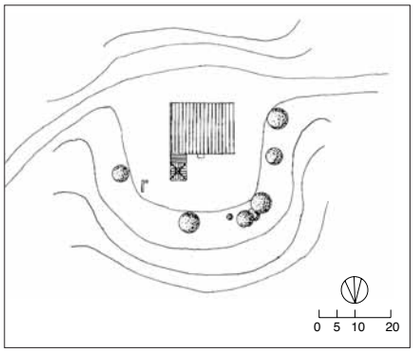


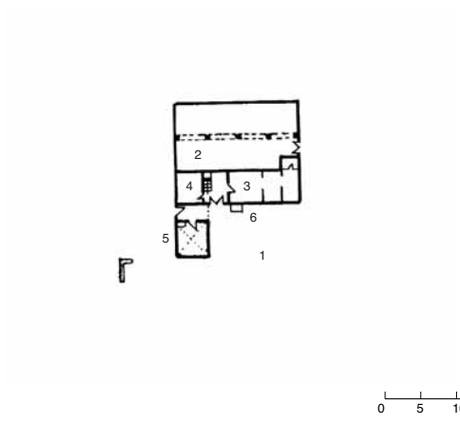
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña, destinada hoy día fundamentalmente a almacén.

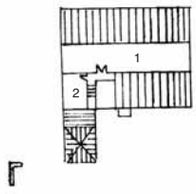
Edificación probablemente de mediados del siglo XIX compuesta por un volumen principal a dos aguas que alberga el lagar y una estrecha crujía con la vivienda del encargado y la cuadra, ahora cocina. Sobre la cuadra se sitúa la troja, almacén de paja, y sobre el lagar existe un sotillón para almacenaje. Destaca el fogarín, singular pieza exenta a modo de pequeño pabellón con cubierta a cuatro aguas de la que sobresale la chimenea. Poco habitual también es el brocal del aljibe integrado en la fachada principal. La construcción es de gruesos muros exteriores de tierra apisonada, arquería central y cubierta de madera. Al exterior presenta teja curva, zócalo, recercado de huecos, esquinales y cornisa resaltados en albero. Pertenece a las Bodegas Pedro Domecq.



La fachada principal y el singular pabellón del fogarín cierran en L la explanada del almijar.







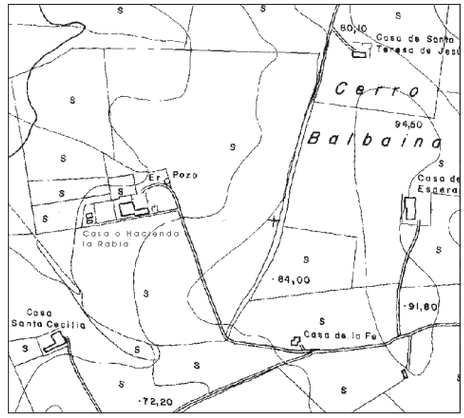
PLANTA BAJA
1 almijar; 2 lagar; 3 vivienda encargado; 4 antigua cuadra, ahora cocina; 5 fogarín; 6 aljibe

PLANTA ALTA
1 soberao; 2 troja

Casa o Hacienda la Rabia [9]

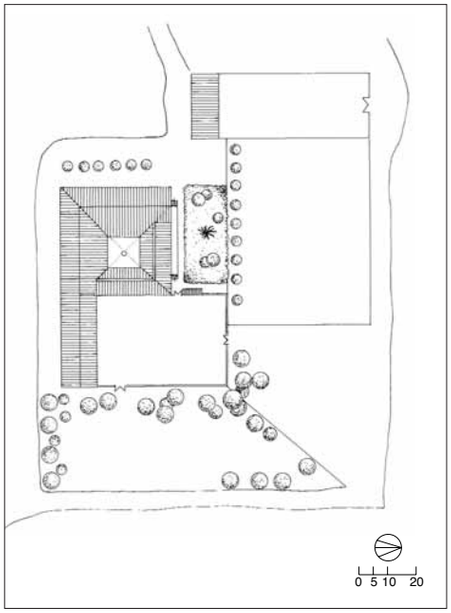
Jerez de la Frontera

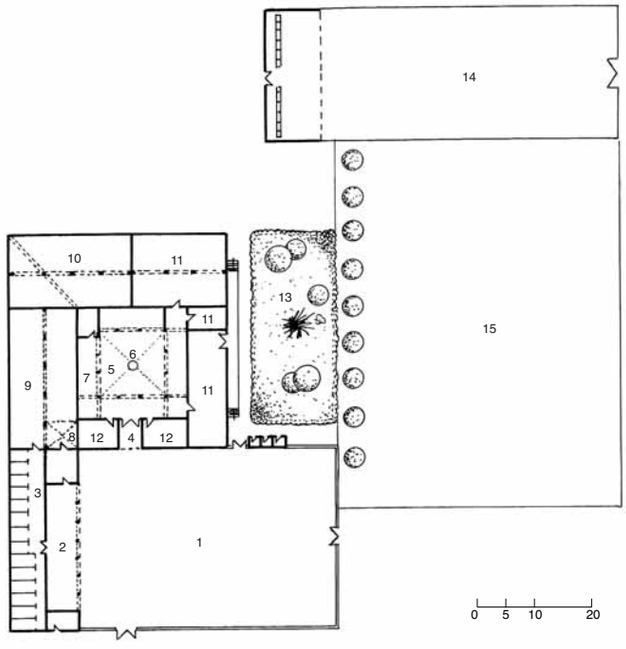
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: en origen cortijo de secano en el que se introduce luego la cría de ganado equino, usos que mantiene en la actualidad. En los años cuarenta se plantaron olivos.



Construcción originaria de 1825, muy reformada con posterioridad, de cuidada arquitectura. El señorío es de amplias dimensiones, lo que probablemente viene determinado por las nuevas necesidades que requería la explotación olivarera y equina. Goza de una situación privilegiada y acceso independiente, a través del jardín, mediante una galería







PLANTA BAJA
1 patio de labor; 2 porche; 3 antiguo granero, en la actualidad cuadras; 4 zaguán; 5 patio empedrado; 6 aljibe; 7 gañanía; 8 fogarín; 9 antigua cuadra; 10 granero; 11 señorío, antiguo granero; 12 planta baja viviendas de trabajadores y encargado, planta alta soberao; 13 jardín del señorío; 14 cercado y establo; 15 picadero



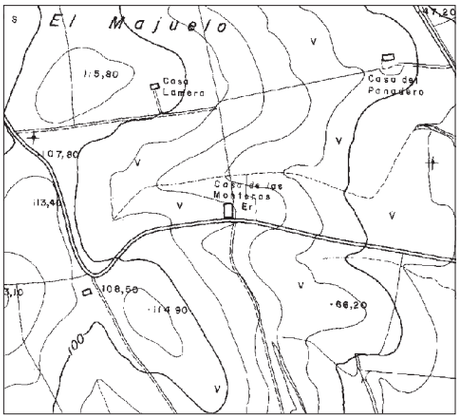
Arriba, fachada del señorío al jardín, al que se accede mediante una galería elevada. A la derecha, patio relacionado con el señorío.

elevada. La estructura se compone de un bloque cerrado con patio central precedido por el patio de labor, cercado posteriormente. Destaca el patio, de cuidada composición, pavimento de chinos lavados y pórtico en sus cuatro lados con galerías de arcos carpaneles. En él se sitúan señorío, gañanía y graneros. Fruto de la remodelación de un granero anterior son las cuadras abiertas a través de una amplia arquería al patio de labor.



Casa de las Monteras o Viña Ponce [10]

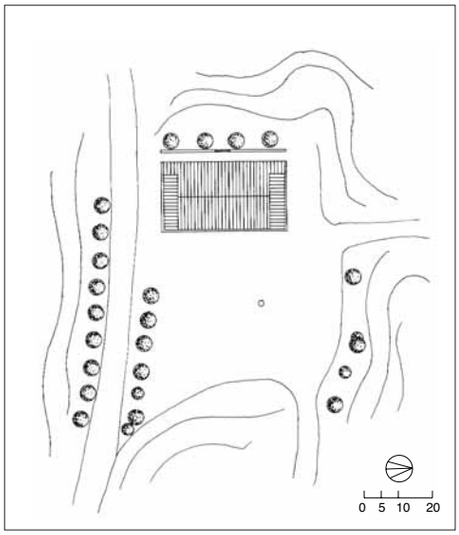
Jerez de la Frontera

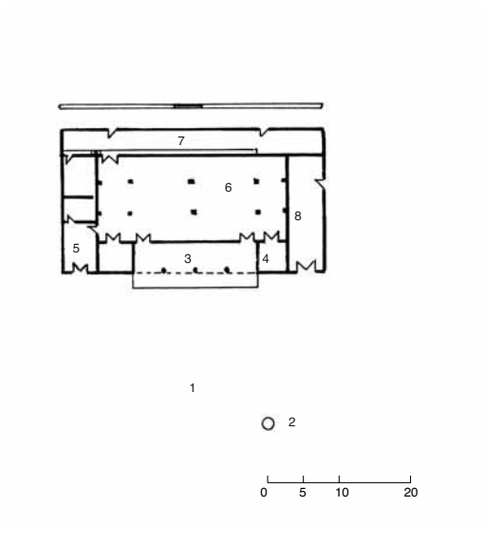


Compositivamente muy cuidada, simétrica y horizontal, se ofrece la fachada principal de la casa hacia el almijar.

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña, que se utilizó como escuela para los niños de las familias que trabajaban en la empresa.







PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe; 3 porche; 4 posible cuadra, ahora almacén; 5 vivienda del encargado; 6 lagar; 7 vivienda de los trabajadores; 8 antigua escuela

Prototipo de casa de viña, posiblemente de mediados del siglo XIX, con estructura nuclear agrupada. Se trata de un único volumen con portal de acceso desde el almijar, casa del encargado, cuadra a los lados y lagar como espacio principal. Posteriormente se le añadió una estrecha crujía trasera para casa de la gente. La estructura es de muros exteriores de carga, con dos pórticos interiores de pilares, cubierta de viguería de madera, ladrillo por tabla y teja curva. La composición exterior es simétrica, con recercados, zócalo y cornisas en color albero y algunas singularidades como el número de arcos del portal, cuatro, y la sección cilíndrica de los pilares. Pertenece a las Bodegas Pedro Domecq.

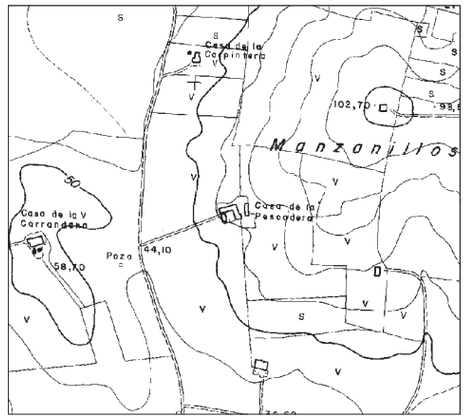


En el desocupado lagar se aprecia la doble hilera de pilares que lo construye.

Casa la Pescadera [11]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña en origen que comparte hoy esta explotación con el cultivo de cereales.



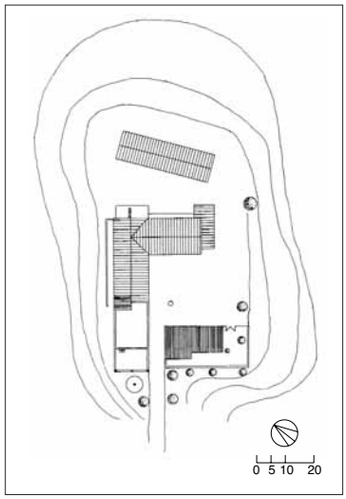
Estructura originalmente en L a la que la adición de una nueva pieza transformó en un conjunto en U que engloba el almijar a modo de patio de acceso y labor y centro de distribución de la edificación. Esta situación se ha visto favorecida por la disposición en terraza sobreelevada del almijar y la reducción del acceso al mismo a un estrecho pasaje entre las dos edificaciones. En la pieza primitiva se dispone la nave del lagar y la vivienda del capataz, independizada de las habitaciones de los trabajadores –casa de la gente, fogarín y primitiva cuadra, hoy vivienda– que se disponen en el otro brazo de la L con acceso a través de un portal en arcada. Las piezas que cierran el conjunto se destinaron a pequeñas bodegas de crianza. Más recientemente se ha construido una nueva nave para bodega con grandes depósitos de fermentación. Contaba con cinco lagares de pisa y tres prensas de jaula, de las que se conserva sin uso una del tipo sanluqueño, accionada manualmente por ruedas y volantes. Se desmantelaron en 1977 para sustituirse por prensas hidráulicas eléctricas que se instalaron en el mismo lagar. La estructura es la tradicional de muros

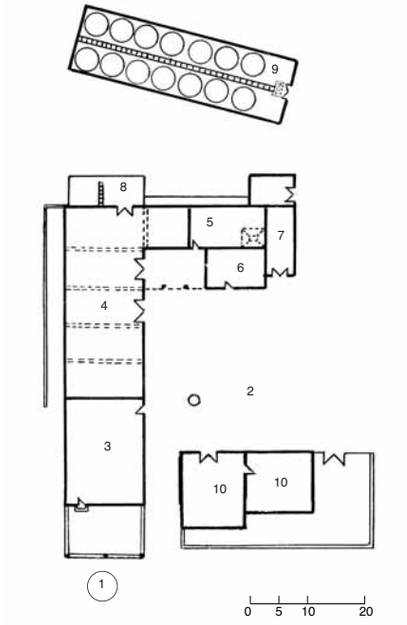




A la derecha, elevada sobre una plataforma horizontal, la viña se cierra en torno al almijar. A la izquierda, estructura de grandes cerchas de madera para el lagar.

exteriores de carga y cubierta de madera, resuelta mediante cerchas en la casa de lagares. La cubrición se realiza mediante teja curva a dos aguas y azotea en la vivienda principal, mientras que en las naves posteriores la construcción es de tipo industrial. Al exterior presenta una ausencia total de elementos e intenciones ornamentales.



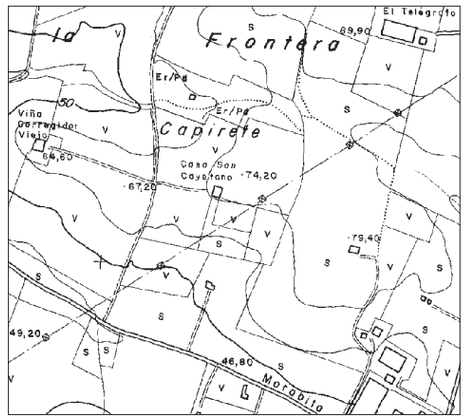


PLANTA BAJA
1 aljibe;
2 almijar;
3 vivienda del capataz;
4 lagar hidráulico;
5 casa de la gente;
6 planta baja vivienda, planta alta soberao;
7 almacén;
8 tornillo sinfin;
9 bodega de mosto;
10 bodega de más reciente construcción

Casa San Cayetano [12]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña convertida hoy en venta.



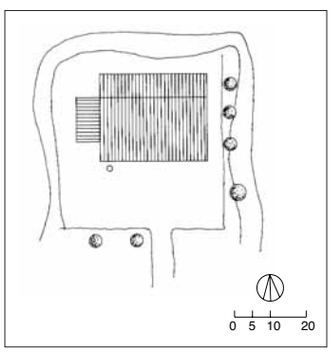
Estructura nuclear agrupada muy sencilla, posiblemente de mediados del siglo XIX, constituida por un único volumen rectangular bajo cubierta de teja árabe a dos aguas. En la fachada principal el faldón de la cubierta se apoya sobre un pórtico adintelado de pilares de fábrica de ladrillo construyendo un portal de gran efecto plástico.

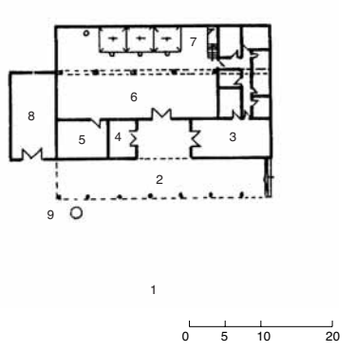
La planta presenta una disposición habitual en las casas de viña. Desde el zaguán se accede a la vivienda del propietario, a la cuadra y al lagar, que da paso a las demás habitaciones. Parte del lagar ha sido ocupado por la residencia del propietario. Posteriormente se ha añadido una pequeña cochera. La decoración se reduce a recercados y zócalos pintados en albero. Conserva sin uso tres lagares de pisa y una prensa de jaula.





El portal de acceso, magnífico en su simplicidad constructiva y formal, cierra la explanada del almijar y precede al lagar, transformado hoy en el comedor de una venta.

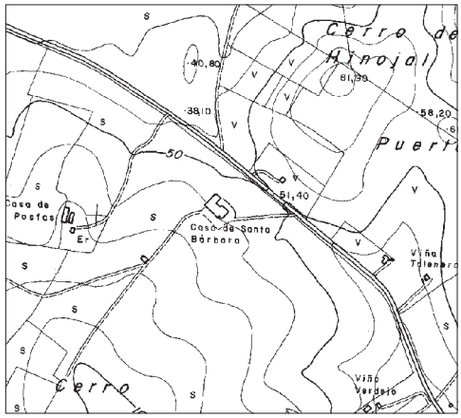




PLANTA BAJA
1 almijar; 2 porche; 3 vivienda propietario;
4 cuadra, desmantelada; 5 vivienda del capataz;
6 lagar; 7 escalera de acceso a almacén, soberao;
8 cochera; 9 aljibe

Casa de Santa Bárbara [13]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-3
USOS: casa de viña.

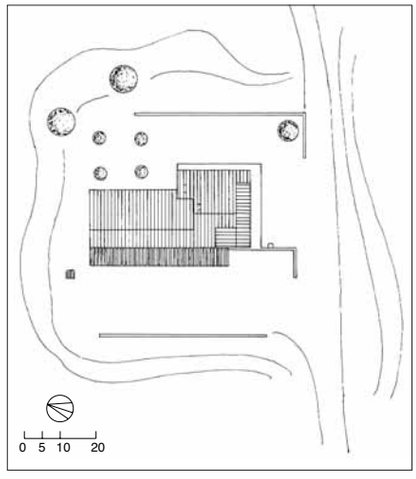
Edificación de estructura nuclear agrupada que constituye un buen ejemplo de cómo llevar a cabo una ampliación y reforma siguiendo la propia lógica de la construcción. El núcleo original, de pequeño tamaño, repite el esquema básico de la casa de viña: portal con dependencias laterales, una nave mayor para el lagar y fogarín, todo ello cerrado con cubierta de teja. La ampliación repitió algunos de estos elementos y trasladó el almijar a la parte posterior a consecuencia de la nueva disposición del lagar. En 1994 se demolió una capilla existente frente a la fachada. Destaca el nuevo lagar, a dos aguas sobre soportes centrales. Se usa de casa de máquinas desde que se instalaron lagares hidráulicos, también desmontados, en naves anexas. Se conservan los dos fogarines. La casa del capataz, de dos plantas, se abre a la fachada lateral con una composición muy urbana de grandes cierros con reja de fundición.

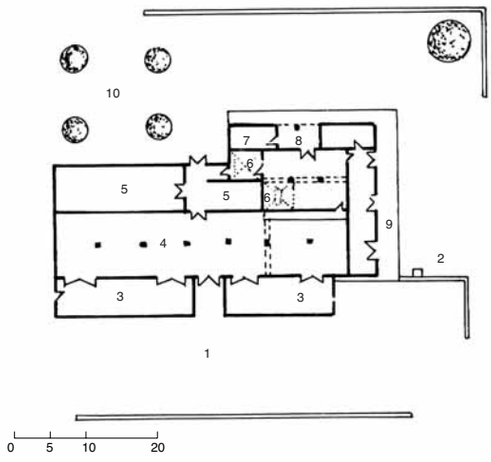






Interior del lagar principal, con el chimeneón del fogarín, y vista exterior donde se aprecian el portal de acceso al núcleo primitivo y los cierros residenciales.



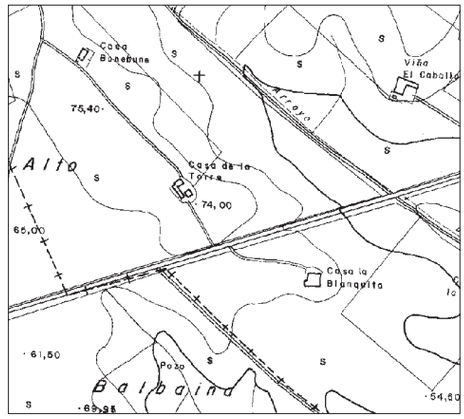


PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe; 3 lagar hidráulico; 4 lagar desmantelado, ahora casa de máquinas; 5 casa de la gente; 6 fogarín; 7 cuadra, en planta alta troja; 8 porche; 9 vivienda del capataz, planta baja y alta; 10 capilla, demolida

Casa de la Torre [14]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: primitiva casa de viña asociada en la actualidad a una explotación de secano.

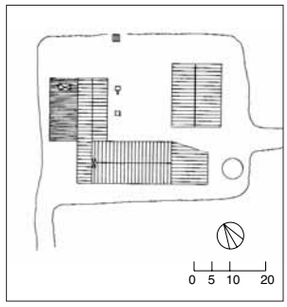


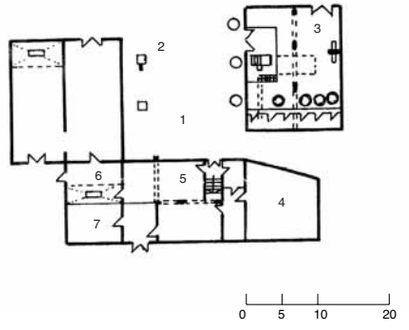
Esta casa, al igual que muchas otras, presenta una planta en U fruto de un proceso de crecimiento en el que a un primitivo núcleo en L, iniciado en 1711, se añade una pieza exenta, destinada a lagar hidráulico, que cierra parcialmente el almijar. La casa de la gente, aún en uso, cuenta con dos fogarines, uno de ellos, en habitación independiente, conserva los antiguos fogones de fábrica. Existen dos aljibes subterráneos, abiertos al almijar, construidos con bóvedas de cañón. Constructivamente utiliza cubiertas de teja curva, muros de carga y apoyos interiores en arquería en la casa de la gente y lagar. Se conservan sin uso y a medio desmantelar varias prensas de jaula y el lagar hidráulico eléctrico que se montó en los años cincuenta, así como los pequeños cuartos que se usaban como púlpitos para decantación.



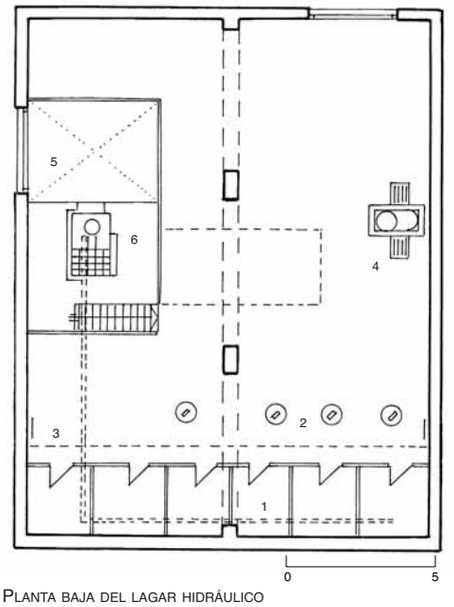
El antiguo almijar, parcialmente cerrado a modo de patio, e interior de la casa de la gente.







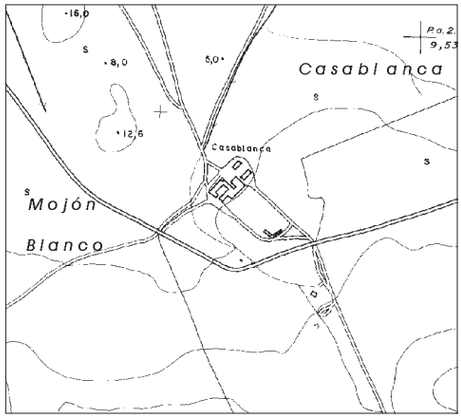
PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe; 3 lagar hidráulico; 4 vivienda del capataz; 5 planta baja casa de la gente, planta alta vivienda del capataz; 6 fogarín; 7 antigua cuadra



PLANTA BAJA DEL LAGAR HIDRÁULICO
1 púlpitos por decantación; 2 prensadoras; 3 escalera subida a púlpitos; 4 prensa hidráulica; 5 lagareta; 6 bomba moledora

Casablanca [15]

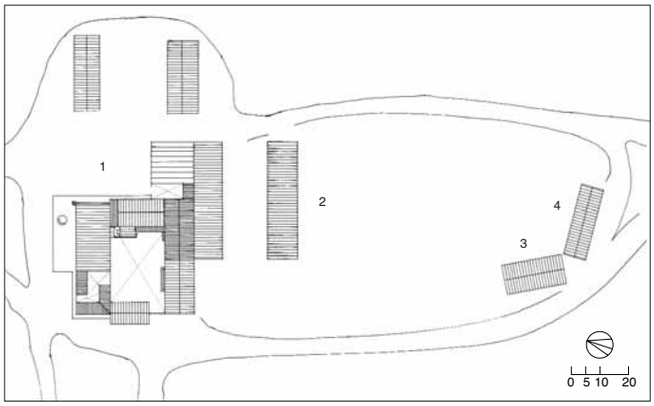
Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/2-1
USOS: gran explotación dedicada a la sembradura de secano que desde siempre reservó parte de las tierras para ganadería.

El Cortijo de Casablanca, situado a una docena de kilómetros al norte de Jerez, presenta una disposición habitual en los cortijos de secano de esta zona: un núcleo principal de mayor tamaño, origen del conjunto, y varias piezas dispersas a corta distancia. La edificación principal, originalmente de estructura en U, se cerró con la antigua casa de máquinas, dejando en el centro un patio de gran interés y bien conservado que acoge el portalón de acceso y dispone de vegetación sobre los muros y empedrado al modo tradicional. El granero, la pieza más antigua, es de elevado interés estructural y formal. De dos plantas, se sitúa al fondo del patio y se construye con anchos muros exteriores de mampostería e interiormente con dos pórticos longitudinales de gruesa arquería, arriostrada perpendicularmente por otras arcadas transversales, en planta baja. En planta alta el caballete de la cubierta se apoya también sobre arcos. En el exterior mantiene la rampa que permitía subir el grano cargado en animales. Junto a ésta existe un atractivo portal con dos arcos de ladrillo sobre



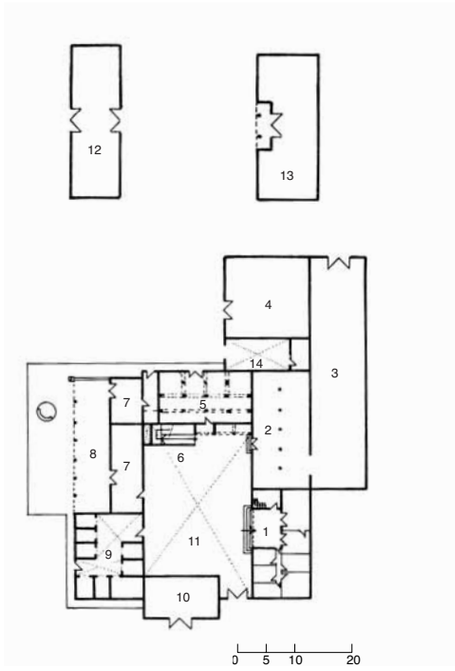


PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal;
2 almacén de nueva planta; 3 almacén;
4 antigua escuela

columnas de capitel y fuste tallado en piedra. El resto de la piezas del patio es de construcción posterior y estructura más liviana, con columnillas interiores de fundición en las cuadras y en la casa del encargado, sobre la cual se sitúan otros graneros. Esta casa posee características propias de un señorío por el volumen que desarrolla y su mayor decoración exterior, con recercados de huecos, cornisas y esquinales en sillares de piedra arenisca y portal repitiendo el esquema del granero. La primitiva casa del guarda ha sido remodelada recientemente para salones de los propietarios, con un amplio porche hacia el exterior.

El núcleo primitivo se amplió en un primer momento con dos naves, a cierta distancia, para almacén y escuela de los niños de la finca y de las proximidades. Se mantuvo una amplia explanada a modo de patio de labor. En los años sesenta se adosó una nave para casa de máquinas al conjunto principal y se construyeron otras dos más para estancia y gañanía. Las sucesivas ampliaciones no han afectado determinantemente al conjunto primitivo que conserva sus características originales. Tiene bastantes piezas en desuso.

El núcleo básico del Cortijo de Casablanca, con una extensión de 497 aranzadas, formaba parte del patrimonio rústico que el monasterio de San Jerónimo de Bornos poseía en la campiña de Jerez. A medidos del XIX, Casablanca aparece citado por P. Madoz entre los cortijos del término de Jerez. Según G. Florido, se asocia a una explotación de unas 900 ha., 700 de ellas de tierras de labor *mientras que el resto ha servido para pasto de una numerosa cabaña ganadera compuesta por ovejas, cerdos y caballos*.



PLANTA BAJA
1 planta baja vivienda encargado, planta primera granero; 2 antiguas cuadras de invierno, en la actualidad almacén; 3 casa de máquinas; 4 almacén; 5 planta baja y primera granero; 6 rampa de acceso a granero; 7 salones de los propietarios; 8 porche cubierto; 9 cuadras de verano; 10 antigua casa de máquinas, ahora almacén; 11 patio empedrado; 12 estancia (tinahón) en ruina; 13 gañanía en ruina; 14 gallinero

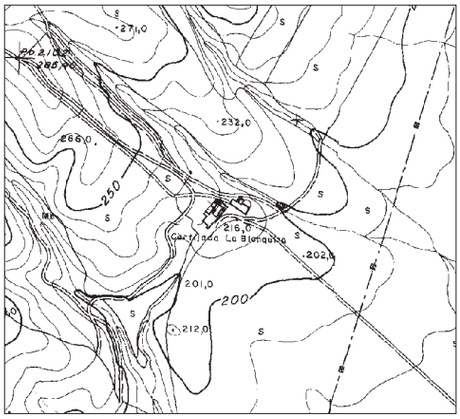
El granero, situado al fondo del patio, cuenta con potentes arcadas estructurales en la planta baja y amplia rampa exterior que permitía subir el grano con animales.





Cortijada la Blanquita [16]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-1
USOS: edificio de olivar que contó con una almazara hidráulica hoy desmantelada. En la actualidad se asocia a una explotación de cultivos de secano y regadío.

Se sitúa al pie de la vertiente sudeste de la sierra de Gibalbín, en un terreno en ladera de transición hacia la campiña antaño plantado de olivares. El conjunto de la Blanquita está constituido por dos piezas, el núcleo principal de gran tamaño y una nave aislada para casa de máquinas. En el primero, de sencilla arquitectura ecléctica y aire industrial, se sitúan las zonas de vivienda, gañanía y las antiguas dependencias de transformación, la fábrica de aceite. La estructura es cerrada en torno a dos patios, uno de labor y otro de señorío. Destaca la gañanía y el patio del señorío. La gañanía, de planta rectangular, se remata en uno de sus extremos por una habitación de forma octogonal en donde se ubica el fogarín. La nave usada como casa de máquinas posiblemente sirviese con anterioridad como estancia de ganado y pajar, localizándose en sus inmediaciones –según reseña la cartografía militar a escala 1: 50.000, de 1974– un toril o «tentadero». En la explanada existente entre la edificación central y la nave se ha plantado un conjunto de palmeras que singularizan el caserío en el paisaje.

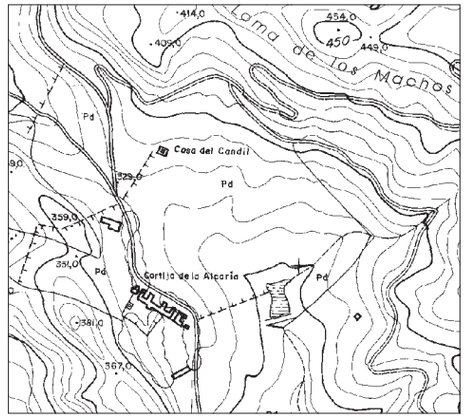


Inserto en el paisaje, entre lomas y campiña, dignificado con palmeras pero sin olivos.

Cortijo de la Alcaría [17]

Jerez de la Frontera

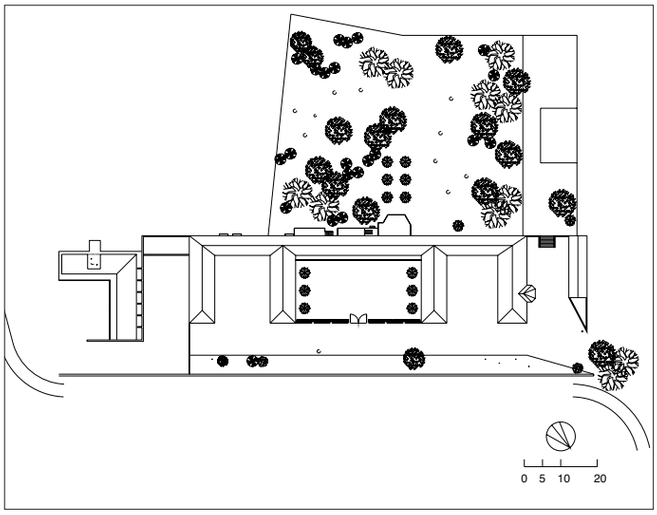
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1063/4-1
USOS: típica explotación de dehesa basada en la extracción del corcho, ganadería extensiva y la actividad cinegética de caza mayor.

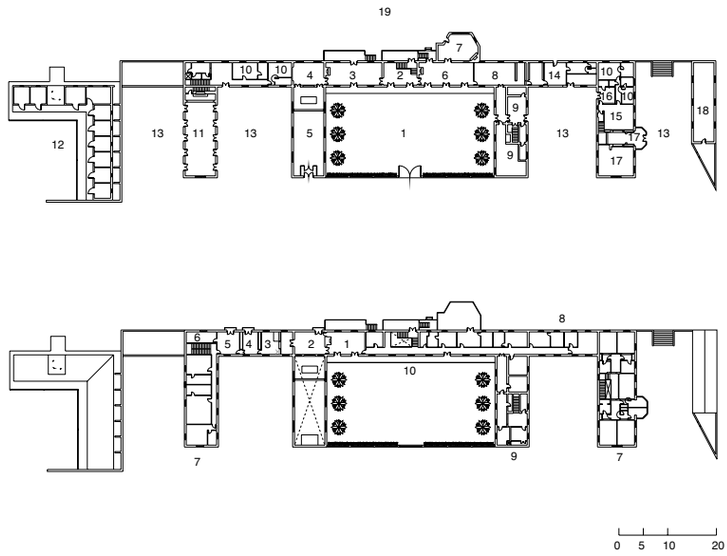


A mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada, según J. D. Cebada Gago, reseña el baldío de la Alcaría entre las tierras de pasto comunal del término de Jerez, situación que confirma todavía hacia 1840 P. Madoz en su Diccionario al mencionar la Alcaría como dehesa en… término jurisdiccional de Jerez, perteneciente al común de vecinos. Poco después, al desamortizarse la mayor parte de los bienes municipales, la Alcaría –o Alquería, como es denominada también con cierta frecuencia tanto en la documentación como de manera oral– destaca entre los grandes latifundios que se crean en el contorno de la sierra gaditana, figurando, al decir de Cebada Gago, con una extensión de 4.066 aranzadas. Así, en efecto, la finca pertenece a sus propietarios actuales desde 1849, cuando fuera comprada por don Pedro José de Zulueta y Wilcox, conde de Torre Díaz y banquero en Londres, en las subastas de bienes de propio procedentes de las desamortizaciones.

El caserío constituye la cabecera rectora de una finca de 2.000 ha. inserta en el Parque Natural de los Alcornocales, reducto del bosque mediterráneo de alcornoques, quejigos y







PLANTA BAJA

1 patio del señorío; 2 entrada; 3 estar principal; 4 sacristía; 5 capilla; 6 comedor principal; 7 estar, salón nuevo, 8 cocina principal; 9 área de servicio; 10 dormitorio, baño de invitados y cazadores; 11 comedor de cazadores, antigua casa de máquinas; 12 cuadras; 13 patio; 14 garaje; 15 pabellón de cazadores e invitados, comedor; 16 cocina auxiliar; 17 estar de cazadores; 18 almacén; 19 jardín

PLANTA PRIMERA

1 estar, dormitorio principal; 2 dormitorio principal, 3 baño principal; 4 vestidor; 5 estar, biblioteca; 6 baño; 7 dormitorio y baño de invitados y cazadores. Antiguo granero; 8 dormitorio y baño miembros de la familia; 9 habitaciones de servicio; 10 galería cubierta

acebuches. La propiedad actual es la suma de varias fincas primitivas. En un documento del XIX figura integrada por las dehesas de Mogea de Asencio y Marrufa y otras fincas, entre ellas la dehesa de Cardela. Finca corchera por excelencia, tuvo ganado bravo hasta hace unos años en que se vendieron los hierros y gran parte de la vacada. Actualmente la explotación principal de la finca gira en torno a la extracción del corcho y la caza mayor. También se tienen arrendados pastos para ganadería de lidia y de engorde. En épocas anteriores tuvieron importancia las labores de carboneo. Cuenta con varias presas que proporcionan agua abundante todo el año. La riqueza de la finca permite la caza mayor de venado, gamo, muflones y, sobre todo, de corzos, especie de la cual posee la mayor densidad por hectárea de Europa. La situación actual de la finca es resultado de un proceso de gestión forestal y cinegética iniciado ya en el XIX por su primer propietario.

El caserío principal de la dehesa es de gran envergadura, extendiéndose sobre una parcela de unos 2.500 m^2. Ofrece una fisonomía muy singular en el conjunto del agro gaditano, ajena al concepto autóctono tradicional de la arquitectura del cortijo y más bien relacionada con las casas de campo inglesas, línea que, no obstante, cabe observar en otros caseríos de dehesa de la sierra de Cádiz y de similar cronología, como el Picado, el Marrufo o, incluso, la Almoraima. Su primer propietario particular mandó construir la vivienda, que ya estaba concluida básicamente en 1865, inspirada en las casas de campo inglesas que conocía y poseía. A final de siglo la familia se trasladó definitivamente desde Inglaterra a la dehesa, mandándose por entonces habilitar la capilla, que se inauguraría en 1891. Actualmente es residencia habitual de varios miembros de la familia.

La construcción, de dos plantas, fue ejecutada por un maestro albañil de Algar, y aunque algunas de sus dependencias fueron agrícolas en origen, hoy día su función es casi exclusivamente residencial. Se estructura en forma de peine con varios patios abiertos al paisaje. El cuerpo longitudinal alberga las dependencias principales, salones y dormitorios de la familia. En los cuatro cuerpos perpendiculares se sitúan salón y dormitorios de invitados en lo que fuera casa de máquinas y granero en planta alta, la capilla, el área de servicios, y el pabellón de cazadores o invitados con salones y dormitorios. La edificación ha sufrido reformas y mejoras a lo largo del tiempo pero en general conserva la imagen original del XIX. El actual pabellón de cazadores se reconstruyó completamente en 1992. Las dependencias principales se amueblan con cuadros y mobiliario de época de estilo inglés. En el costado meridional de





la edificación se desarrolla un amplio jardín, también del XIX, de trazado romántico, con numerosas palmeras, naranjos, buganvillas, glicinias, rosales, etc.

Desde el siglo XIX el conde de Torre Díaz se preocupó por la catequesis y escolarización de los trabajadores y su familiares, habilitándose una capilla en un primitivo almacén o granero, consagrada el 7 de mayo de 1891, según recoge el periódico El Guadalete de Jerez en su número de 16 de Mayo de 1891. Su arquitectura es de carácter neogótico, con ventanales apuntados, vidrieras y artesonado de madera. El altar y sagrario aparecen tallados en piedra. Desde el dormitorio principal se abren dos huecos que sirven de tribuna para la asistencia a los oficios religiosos. Hasta 1997, cuando las obras del pantano de Guadalcacín II dificultaron la asistencia de sacerdotes, se celebraba misa todos los domingos. Durante la Guerra Civil se empleó como casa de la Guardia Civil. La escuela estuvo funcionando hasta 1977, llegando a contar con tres profesores que vivían en la finca. Junto a la casa se levanta el edificio de las cuadras, de reciente construcción, planteado al modo de los boxes.

La construcción es de muros de piedra, en mampostería, con forjados de viguetas y rollizos de madera, cerchas también de madera y cubiertas a dos aguas de tejas planas. Patios y jardín están enlosados de piedra de laja. Los materiales empleados son en su mayoría los proporcionados por el entorno, junto con algunos importados de Inglaterra, como la teja. Las construcciones reflejan una arquitectura sobria, descansando su imagen en la potencia de los propios volúmenes. En el conjunto resaltan la fachada de la capilla, presidida por la espadaña, y el frente de la nave simétrica a ésta que reproduce algo de la labor de cantería de la primera. El patio principal, cerrado por una alta reja de forja, está presidido por una atractiva galería de parapeto de madera que recorre todo su frente. La campana de la espadaña fue fundida en San Fernando en 1890.

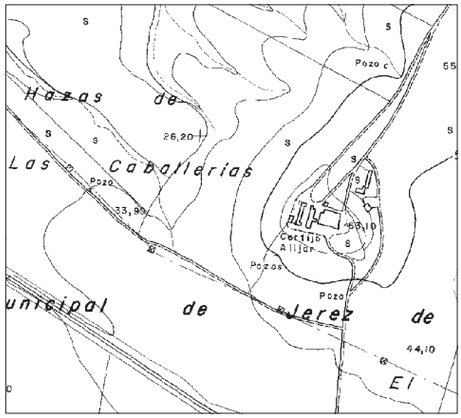
La explotación llegó a concentrar antaño a más de doscientos trabajadores, y aún en la actualidad cinco familias trabajan y viven en la finca. Además del caserío principal existían numerosas construcciones para trabajadores diseminadas por el territorio de la dehesa e innumerables chozos. Hace una década se derribó la mayor parte de estas casas de trabajadores. Frente al caserío principal destaca, en un altozano, la construcción de una casa de labor, en la actualidad sin uso. También en las inmediaciones del caserío se localiza un tentadero. El recinto de la dehesa está recorrido por cerca de cien kilómetros de caminos. El de acceso, desde la entrada de la finca hasta la vivienda, salva dos riachuelos mediante unos puentes que fueron construidos en el XIX con vigas de acero traídas desde Inglaterra.

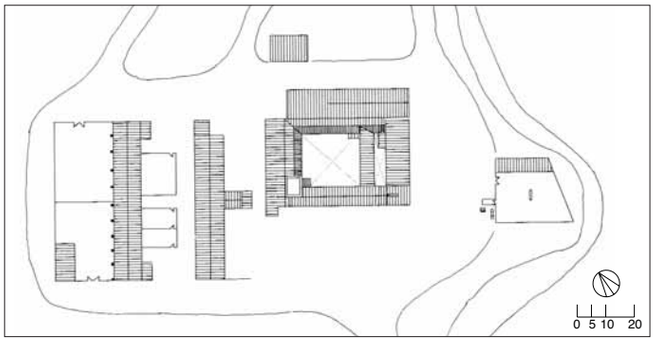


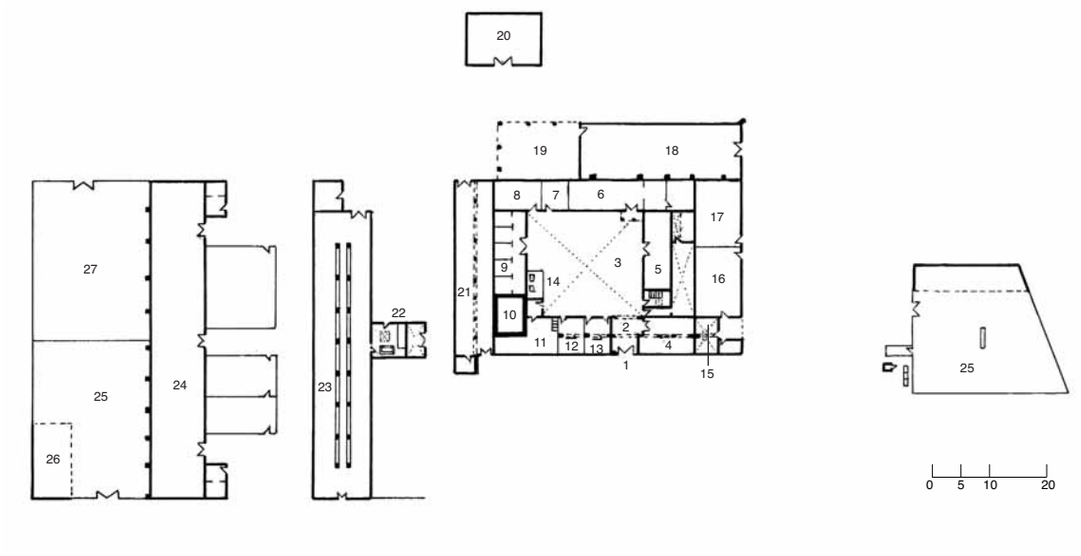
A la izquierda, la capilla, de portada y ventanales goticistas, cierra un lateral del patio principal. Fue granero en su origen.
A la derecha y sobre estas líneas, el amplio patio residencial presidido por la galería de madera del primer piso y abierto al paisaje a través de la forja del cerramiento.

Cortijo Alijar [18]

Jerez de la Frontera


Hazas de
Las Caballerías
Pozo
26,20
33,90
Cortijo Alijar
Pozos
Pozo
Pozo
Pozo





PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 granero, reutilizado como salón-estar en planta baja, granero en planta alta; 5 almacén; 6 almacén, antes granero; 7 oficina; 8 pajar; 9 cuadras; 10 torre; 11 señorío en planta baja y alta; 12 granero, reutilizado como guadarnés, en planta baja/ granero en planta alta; 13 granero, reutilizado como vivienda del encargado, en planta baja/ granero en planta alta; 14 aljibe; 15 fogarín; 16 gañanía de hombres, reutilizada como comedor; 17 gañanía de mujeres, reutilizada como almacén; 18 casa de máquinas; 19 cocherón; 20 almacén; 21 cuadras de mulos; 22 secadero de trigo; 23 estancia de ganado, ahora almacén; 24 zahúrda, reutilizada como granero; 25 cercado; 26 pajar; 27 picadero

cio principal es de una sola altura, excepto en las crujías frontales del granero y señorío. Se ordenaba mediante una estructura cerrada en torno a un único patio central, que fue seccionado por una pieza destinada a almacén, produciendo un pequeño patio de servicio y relegando la entrada a las gañanías al exterior. Posteriormente se adosó en la parte trasera una nave para casa de máquinas. Las cubiertas de este sector son en su mayoría a dos aguas y de teja árabe. El cuerpo del granero constituye una pieza de gran interés. Centrado





Austeridad de cal y tejas en el patio primitivo y en las dependencias ganaderas.

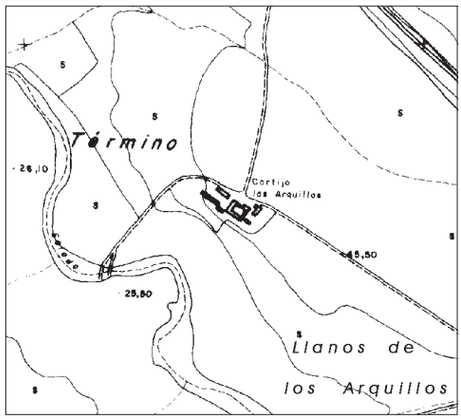


en la fachada principal, se construye con muros de carga exteriores y pórtico central en arquería que sostiene el forjado intermedio y el caballete de la cubierta, ambos de viguería de madera. La planta inferior está compartimentada para diversos usos. Uno de los ojos de la arquería constituye el zaguán, construido con tres imponentes arcos de medio punto de ladrillo visto que caracterizan la fachada principal como único elemento destacado, junto con un pequeño azulejo devocional.

El señorío sobresale a un lado de la fachada principal, reaprovechando los restos enmascarados de la antigua torre medieval de sillares de cantería bien labrados, de origen defensivo relacionado con la privilegiada situación de la edificación, a cota muy alta respecto al entorno. La residencia abre al exterior con grandes cierros de forja y sin características formales significativas que vayan más allá de las propias de una casa tradicional de labrador. En ángulo con el señorío, las cuadras de caballos resuelven la cubierta mediante cerchillas de madera que refuerzan la viguería preexistente. Las del ganado mular, dispuestas en un costado, posiblemente un añadido posterior, se construyen con arquería central y tejado a una sola agua. La estancia, reutilizada de almacén, presenta la estructura típica de doble fila de pilares con los pesebres entre ellos. La viguería es de madera nueva y la cubierta de fibrocemento.

Cortijo los Arquillos [19]

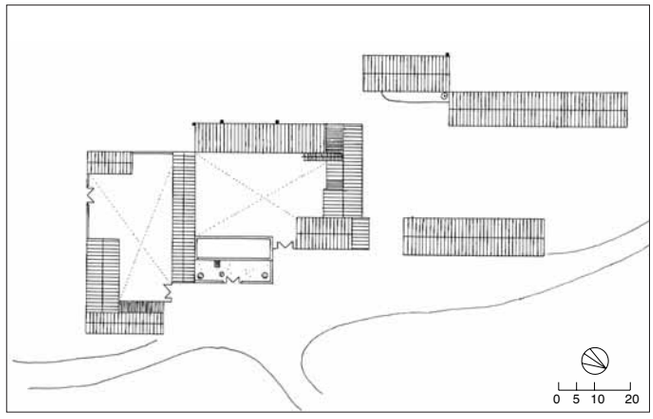
Jerez de la Frontera

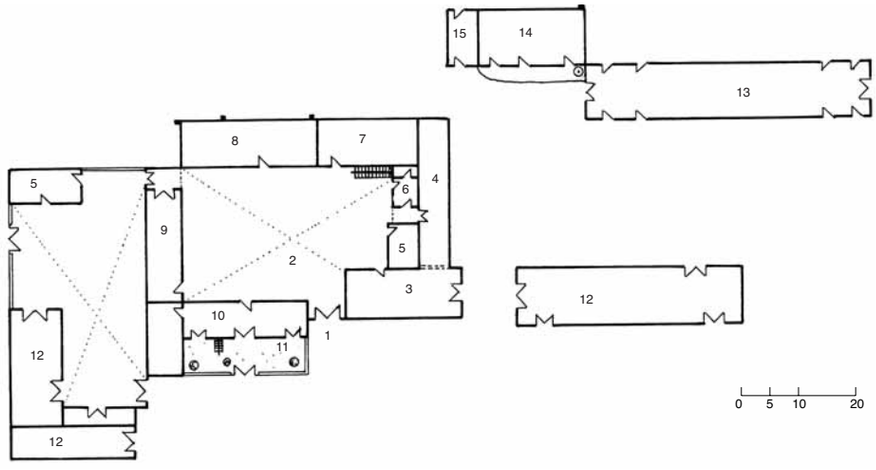


ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-3
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.

Conjunto de amplias dimensiones y buena orientación, de estructura abierta y una sola planta excepto en el granero principal, con un núcleo de mayor tamaño y algunas otras piezas dispuestas muy próximas. El sector principal es de planta irregular como conse-







PLANTA BAJA
1 acceso principal; 2 patio empedrado; 3 antiguo molino de grano de tracción animal; 4 antiguo granero en dos plantas; 5 vivienda; 6 vivienda en planta baja, en planta alta granero; 7 antiguo granero; 8 antigua cuadra; 9 granero, 10 antigua carpintería; 11 jardín; 12 casa de máquinas; 13 estancia; 14 gañanía; 15 casa del boyero

cuencia de un proceso de crecimiento paulatino a partir del núcleo primitivo. Al patio original, empedrado, abren las viviendas, los graneros y las cuadras. Existía un antiguo molino de grano a sangre de tracción animal y una carpintería. Las últimas piezas construidas, para casa de máquinas, taller y vivienda se disponen en un segundo patio de labor. Las piezas exteriores dispuestas paralelamente a la edificación construyen un tercer espacio abierto, con la estancia, gañanía y casa de máquinas.

El granero principal, única nave de dos plantas, es la pieza más destacable del conjunto y probablemente su germen. Grabado en una piedra a la entrada de la parte alta se conserva bajo una cruz la inscripción «AÑO DE 1750». La planta baja se cubre con una bóveda de cañón y se construye con gruesos muros de carga. La cubierta es a un agua, con forjado de madera de alfajías y ladrillo por tabla. A la espalda de la edificación se conserva, reutilizada como basurero, una alberca o muladar que servía para acumular estiércol destinado al abono. El conjunto ofrece una marcada horizontalidad, con ausencia de elementos ornamentales y mínimos huecos al exterior, algo transformados por las grandes puertas para las máquinas.

A fines del siglo XV los Arquillos se menciona entre las tierras de aprovechamiento ganadero de los bienes de propios de Jerez de las que se reparten parcelas para su labranza por vecinos de la ciudad. A mediados del XIX, es mencionado por Madoz como «despoblado y cortijo» del término jerezano.

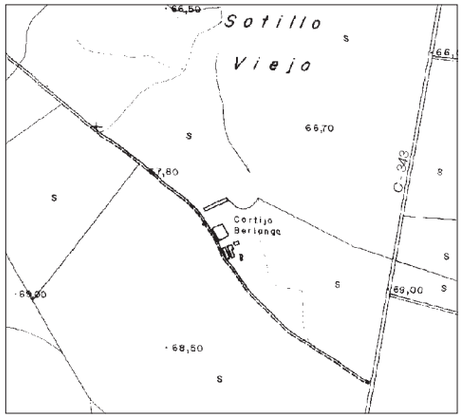




Al exterior y en el patio principal sólo el volumen del granero sobresale por encima de la horizontalidad dominante.

Cortijo Berlanga [20]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-1
USOS: vinculado a los cultivos de secano, explotación que se mantiene.

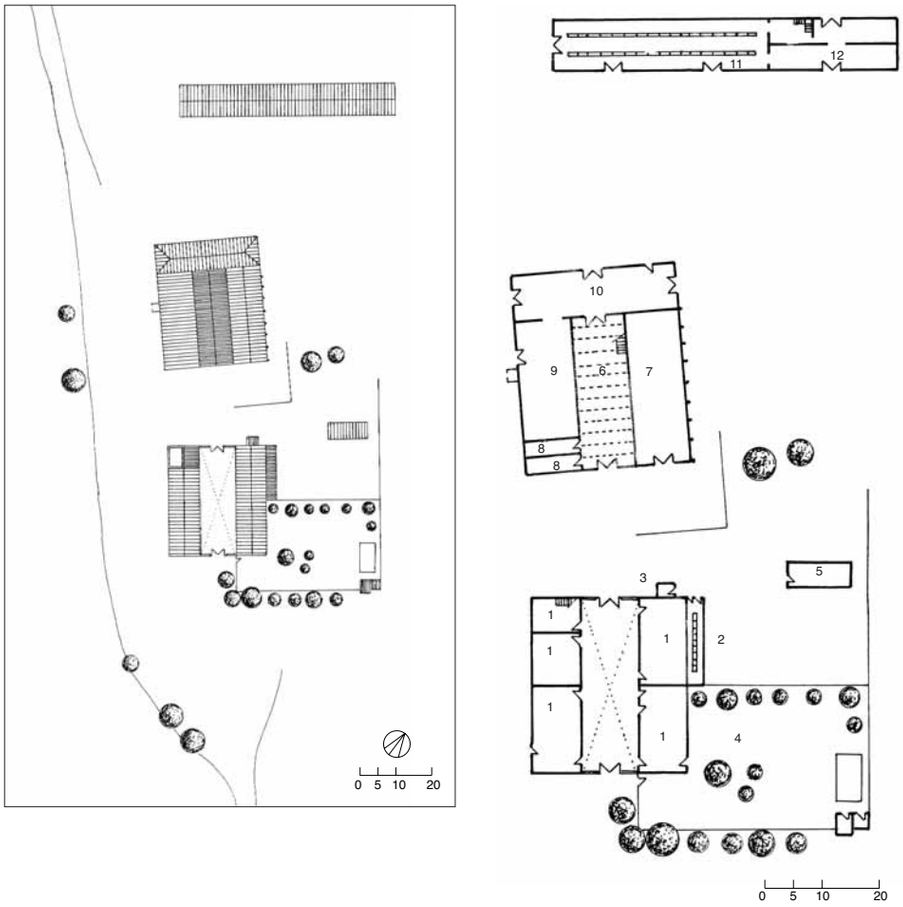
Singular conjunto iniciado en 1908 y formado por tres grupos edificatorios independientes y funcionalmente diferenciados. Como es habitual en muchos edificios cerealistas, carece de residencia de propietarios, concentrándose las viviendas de los trabajadores en dos bloques lineales enfrentados que conforman un patio interior cerrado mediante tapias y cancela. En un segundo conjunto se sitúan los graneros, talleres y la primitiva gañanía, reutilizada como granero. Originalmente constituía una estructura cerrada en forma de U, formada por dos naves paralelas adosadas perpendicularmente a un cuerpo de dos plantas. Posteriormente se construyó una tercera nave colmatando el espacio del patio. En el tercer bloque, constituido por una única nave a dos aguas muy alargada, se encontraban la estancia y el molino y almacén de grano para alimento del ganado. La estancia está actualmente en ruinas. Destaca el granero de dos plantas, de amplias dimensiones, gran altura y cubierta de pabellón a cuatro aguas de teja curva. El acceso a la segunda planta se realiza desde la nueva nave de taller. Las distintas naves que constituyen el conjunto se construyen con muros de carga y cubiertas de teja curva y estructura leñosa. La estancia y la nave de taller más reciente se resuelven con cerchas de madera y fibrocemento en esta última. En el Cortijo de Berlanguilla, situado en las cercanías, se encontraban las zahúrdas del conjunto del Cortijo de Berlanga.

Aunque las edificaciones que hoy se contemplan no remontan el siglo, las referencias respecto a Berlanga, situado al este del término, son muy anteriores. Figura ya hacia 1269 entre los treinta donadíos –grandes propiedades sobre todo de tierras de pan cedidas por el rey a sus allegados tras la conquista– establecidos por Alfonso X para su reparto en Jerez. El anterior carácter y la importancia de la finca, que debió conservar cierta unidad, es pues-





De izquierda a derecha, entre girasoles, el núcleo residencial, el del granero, cuyo volumen sobresale en el conjunto, y la estancia.



PLANTA BAJA
1 viviendas; 2 cuadra; 3 horno; 4 jardín; 5 almacén; 6 antiguo taller de carpintería, en la actualidad granero; 7 granero; 8 taller; 9 antigua gañanía; 10 planta baja almacén, planta alta granero; 11 estancia en ruina; 12 molino de grano para el ganado en planta baja, en planta alta granero

ta de relieve a mediados del XIX por Madoz, quien describe bajo el epígrafe de Berlanga: *Dehesa… de Jerez de la Frontera, con una venta llamada el Zumajo, la fuente del Lobo, cuyas aguas dividen esta dehesa de la de Berlanguilla, y el río Guadalete que la baña por el oeste… El terreno, propio del marqués de Valhermoso y consortes, es montuoso, con encinas y acebuches, y produce pastos, granos y semillas, alimentando algunos ganados; hay caza de conejos y perdices…* Se trata así de una típica explotación tradicional en la que se combina la producción cerealista y la ganadería, perteneciente al título que en el siglo XVIII encabezaba la lista de mayores contribuyentes particulares de Jerez. También es prolija, por último, la información de Madoz acerca de Berlanguilla: *Dehesa… al este de Jerez de la Frontera, con el rico manantial llamado del Lobo que la divide de la de Berlanga. El terreno que perteneció a los PP. dominicos de Alcalá de los Gazules, es montuoso, con encinas, alcornoques y álamos blancos; los baña el Guadalete… Produce pasto y bellota de encina y alcornoque, y cría ganados…* M. Ramos Romero concreta estos datos especificando que la dehesa de Berlanguilla, comprada en 1516 por el convento de Santo Domingo, comprendía 2.000 aranzadas «de tierra, de bellotas», arrendada en 1835, justo antes de iniciarse el proceso desamortizador, a Domingo Varela. A mediados de 1837 fue sacada a subasta y vendida en más de dos millones de reales.

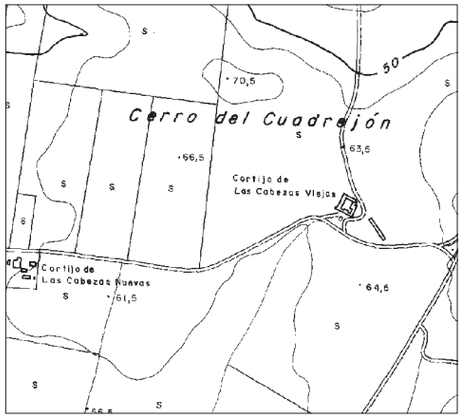




Patio del núcleo residencial e interior de una de las dependencias, con gruesos muros, vigas de madera y tejas.

Cortijo de las Cabezas Viejas [21]

Jerez de la Frontera

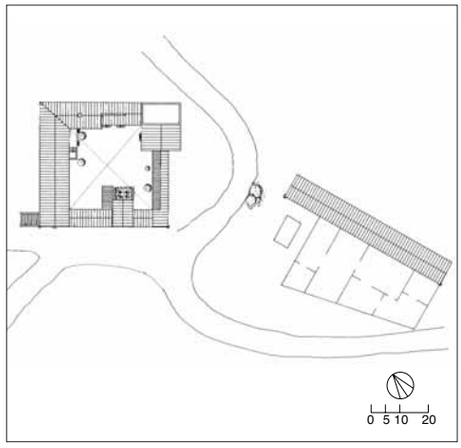


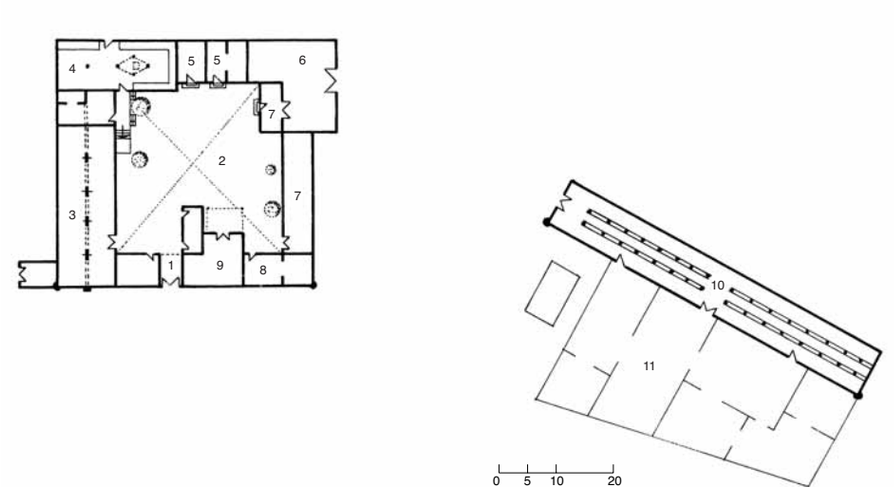
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/2-2
USOS: cortijo de secano, con un aprovechamiento complementario en la actualidad de ganadería porcina.

Estructura tradicional poco transformada, con el edificio principal cerrado en torno a un patio central que acoge las funciones agrícolas y residenciales, y la estancia, reutilizada como zahúrda, independiente al otro lado del acceso. El conjunto es de una gran calidad constructiva aunque carente de ornamentación e incluso de portada destacada. Se cubre a dos aguas con teja curva y en él destacan el granero y la estancia. El granero cuen-



Inserto en el paisaje de la campiña, la horizontalidad predomina en el conjunto. A la derecha de la edificación se distingue la larga nave de la estancia.





PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio; 3 granero en planta baja y alta; 4 gañanía; 5 viviendas en estado ruinoso; 6 casa de máquinas; 7 cuadra; 8 molino de grano; 9 vivienda de encargado; 10 antigua estancia de ganado, reutilizada como zahúrda; 11 zahúrda

ta con dos plantas con arquería central en ambas y acceso a la superior desde el patio por una amplia escalera para animales de carga. Muy alargada y a dos aguas, la estancia distribuye los comederos en una doble fila de pilares centrales. Al exterior, los empujes se contrarrestan con contrafuertes de sección cilíndrica y remates cónicos. Es singular la disposición del hogar dentro de la gañanía, con la campana en medio de la nave soportada por cortos pilares.



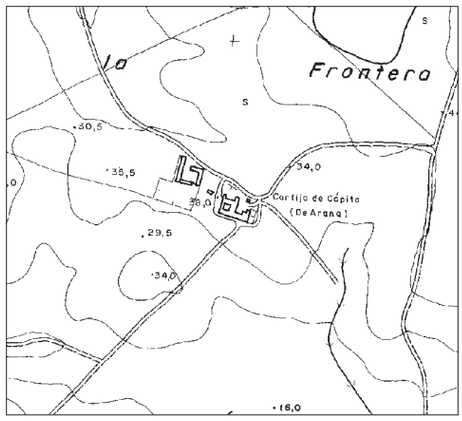


Estructura y funcionalidad asociadas. Dobles pilares y corredor central para la estancia de ganado y poderosa arquería central para el granero.

Cortijo de Cápita o de Arana [22]

Jerez de la Frontera

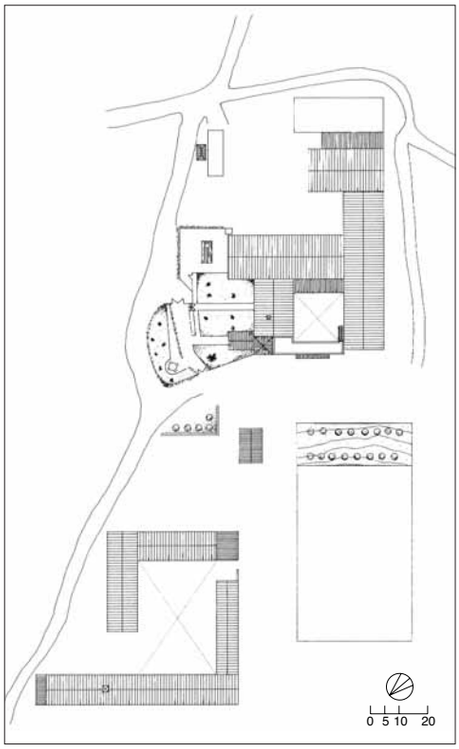
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1034/1-4
USOS: mantiene su uso original relacionado con el cereal de secano.

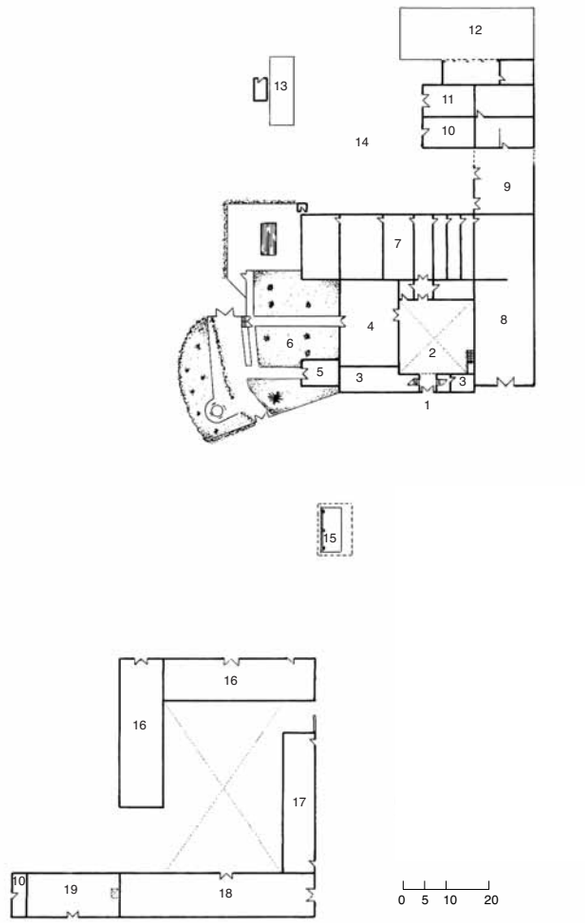


El cortijo se estructura en dos conjuntos edificatorios con funciones diferenciadas. El núcleo principal se encuentra desvirtuado por las sucesivas ampliaciones y transformaciones, ordenándose en torno a un patio cerrado por viviendas y graneros y con un segundo espacio de labor, de construcción posterior, con naves para la manipulación del grano.



Vista del núcleo principal desde la explanada de acceso. A la izquierda de la imagen el jardín de la capilla.





PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio; 3 vivienda; 4 cuadras, reutilizadas como vivienda del administrador; 5 capilla; 6 jardín; 7 granero compartimentado; 8 granero; 9 secadora y limpiadora de trigo; 10 almacén; 11 molino de trigo eléctrico; 12 pista de tenis; 13 báscula de camiones; 14 patio de labor; 15 surtidores de combustible; 16 casa de máquinas; 17 vivienda de trabajadores; 18 estancia de ganado; 19 gañanía

Las dependencias originales son de bastante interés. Uno de los graneros está compartimentado en trojes y posee una estructura de cerchas de madera. La vivienda del administrador, con caracteres de señorío, abre a un jardín al que se incorpora la capilla existente.

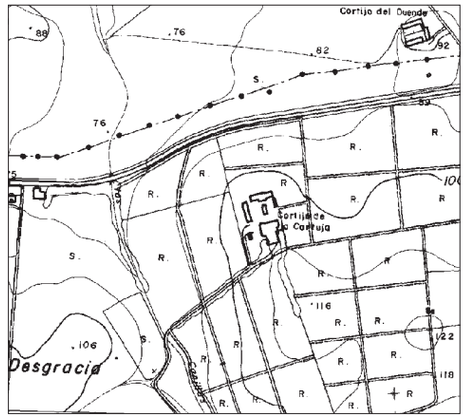
El segundo bloque lo componen naves destinadas a servicios más molestos: máquinas, estancia y gañanía, ocupando dos estructuras en L enfrentadas que conforman un patio. Las cubiertas son a dos aguas, de teja curva o chapa, excepto en las viviendas de la crujía de la fachada principal que se ha aterrazado.

Situado en los límites septentrionales del término, en 1991 se detectaron en los cerros de Cápita y Mojón Blanco los restos de una alquería musulmana que parece corresponder a la de Jarana, citada por los cronistas árabes como una de las aldeas de Jerez. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIII, el Cortijo de Arana se cuenta entre los treinta donadíos del alfoz jerezano concedidos por Alfonso X a diversas instituciones y particulares.

Cortijo de la Cartuja de Alcántara [23]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-3
USOS: edificio relacionado en origen con el olivar, con una almazara hidráulica. En la actualidad, bien conservado, está al servicio de una explotación de secano.



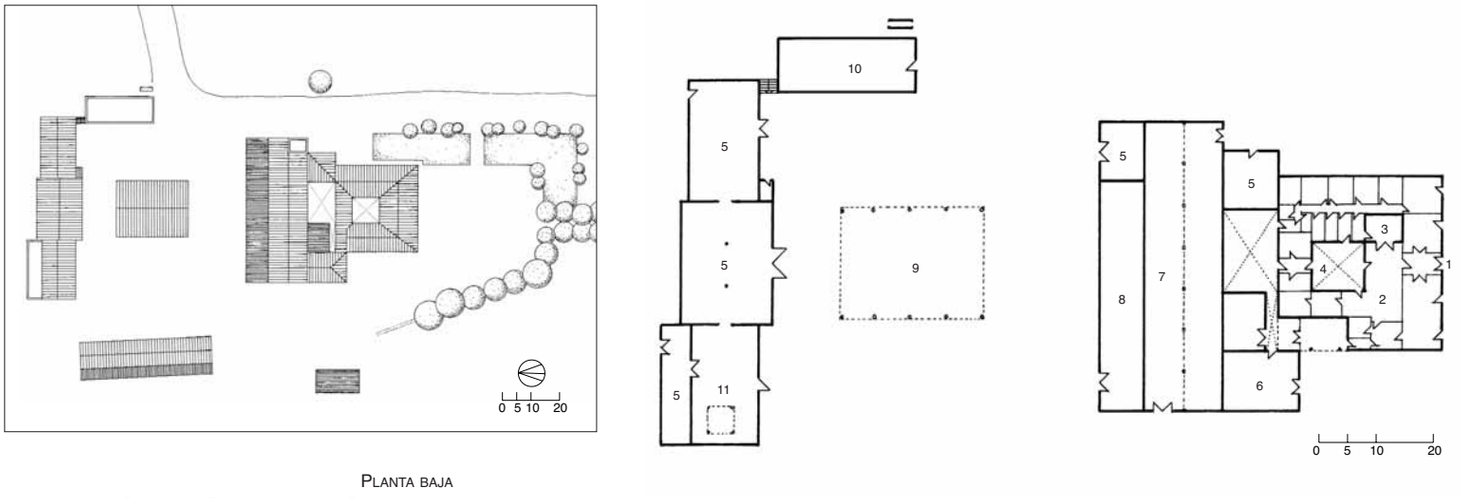
La finca se remonta a una de las propiedades que poseía la Cartuja de Jerez en las tierras inmediatas al este del monasterio, donde llegó a configurar un vasto latifundio compuesto por cortijos de sembradura, predios de olivar y viña, dehesas y manchas de monte. En este caso concreto, corresponde a la viña con 34 aranzadas de superficie y 76 de manchón enajenadas a raíz de la desamortización de los bienes cartujos durante el Trienio Liberal (1820-1823) y «llamada después de la Cartuja». Se hallaba en el área denominada Mata del Olivar, donde abundaban, intercalándose, los plantíos de olivar y viña, adyacente a la principal posesión de los cartujos, el Cortijo de la Peñuela, y a otra de sus grandes fincas, el donadío o Cortijo de Alcántara, heredad de pan y tierras de palmares de 2.100 aranzadas de superficie, donado en 1467 por Álvaro Obertos de Valeto, promotor de la fundación monástica. A mediados del siglo XIX, Madoz reseña el topónimo de Alcántara como *antes aldea, y hoy despoblado y pago de viñas* en el término de Jerez.

El edificio es obra posterior a la presencia de los cartujos, construido en su conjunto hacia 1880, dado que los monjes debieron centrar sus actividades productivas en el vecino caserío de la Peñuela, de comprobada antigüedad. En el curso de la centuria decimonónica, la viña debió ser sustituida por el olivar, según la tendencia observada en el término, que redundó en la concentración de la viña en los pagos occidentales de albarizas en perjuicio de antiguas tierras de viña sobre areniscas de las áreas orientales. La edificación que se conserva, sin apenas trasnformaciones de importancia, es de estructura abierta, de una planta. Cuenta con las dependencias de una almazara hidráulica, en la actualidad inactiva y totalmente desmantelada. El señorío y la almazara se disponen conformando una T. El señorío, de planta cuadrada y patio central, distribuye habitaciones a lo largo de un pasillo central y conserva la capilla, de altar gótico, integrada en el resto de la dependencias. Destaca también el artesonado de madera de algunas habitaciones, los zócalos de azulejos y la chimenea ejecutada en ladrillo de cara vista y azulejos serigrafiados a mano.

A la izquierda, la amplia explanada frente a los almacenes. A la derecha, el portal de acceso al señorío recuerda a los de las viñas próximas.





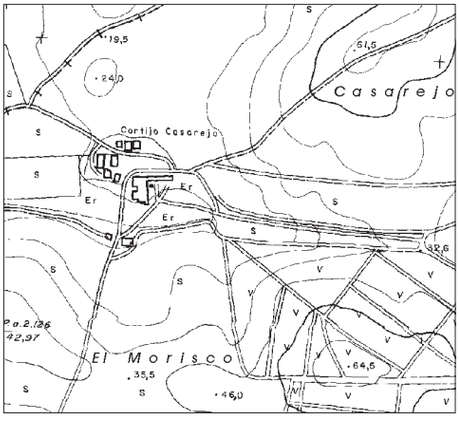


PLANTA BAJA
1 acceso; 2 señorío; 3 capilla; 4 patio; 5 almacenes; 6 garaje; 7 molino hidráulico desmanatelado; 8 cuadra; 9 cobertizo de maquinaria; 10 vivienda de casero; 11 gañanía

En la almazara, una nave a dos aguas sobre arquería central, existía un molino hidráulico eléctrico que estuvo funcionando hasta que el olivar fue arrancado y suplantado por los cultivos de secano. En 1917 se construyó la gañanía y los almacenes anexos, de ladrillo y cubiertas de cerchas de madera y tejas cerámicas. En la gañanía se conserva el chimeneón de grandes proporciones, que servía de cocina y estancia a los trabajadores. La nave de máquinas está construida con muros aparejados de piedra sin labrar, a cara vista, con recercados de huecos de ladrillo visto y cubiertas de cerchas metálicas y planchas de fibrocemento.

Cortijo Casarejo [24]

Jerez de la Frontera



Alguna de las piezas dispersas en el entorno del núcleo principal.

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1034/1-4
USOS: en origen cortijo de secano, uso que mantiene en la actualidad junto al relacionado con la ganadería equina.

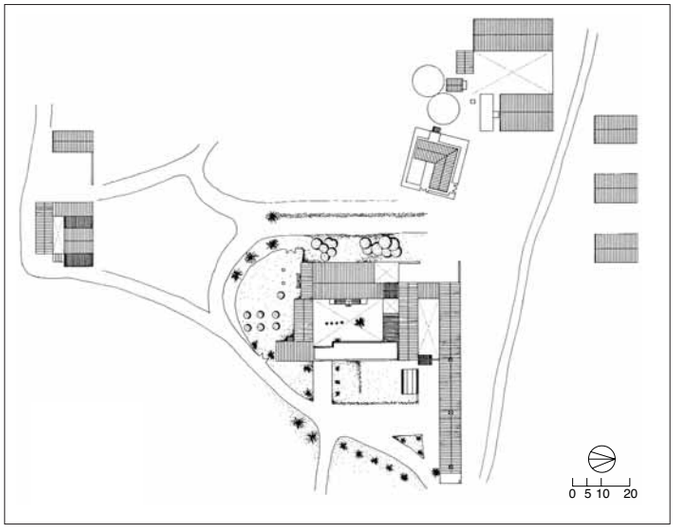


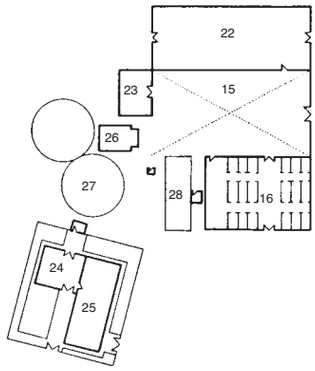
Conjunto perteneciente a una gran finca de 2.000 aranzadas, compuesto por un bloque principal y diversas piezas dispersas. El núcleo primitivo se ordena en torno a un patio empedrado donde se encuentran el granero y las dependencias residenciales. El granero se desarrolla en las dos plantas de la crujía situada al fondo, con la baja sobreelevada y el acceso a través de una doble escalera con arranque común. El señorío, de dos plantas en L, vuelca hacia el jardín exterior buscando la mejor orientación y vistas. Las fachadas se decoran con los elementos habituales, recercados y cornisas en almagra, y con piezas de azulejería sobre los dinteles de las ventanas. Contó con una capilla hoy desmantelada. A la espalda del

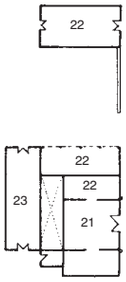


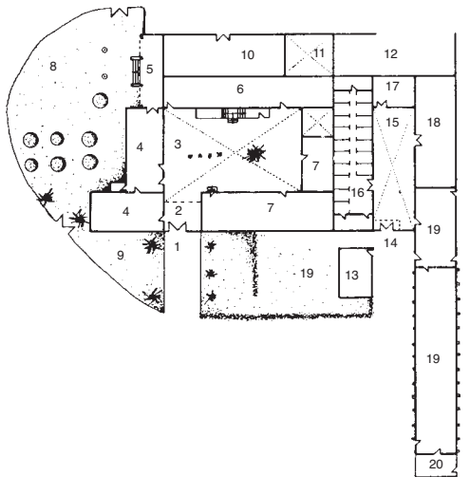


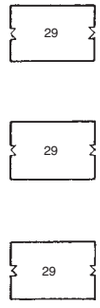
Arriba, al fondo del patio el señorío y a su derecha la escalera de subida al granero. Abajo, los gruesos contrafuertes de la zahúrda.











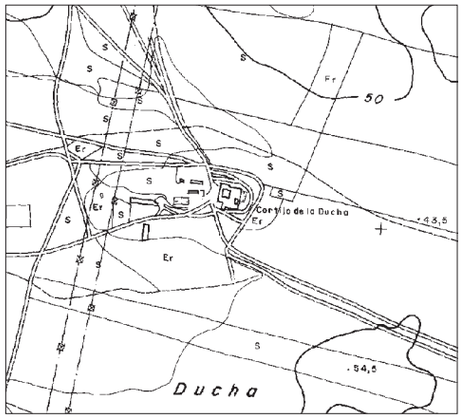
PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán; 3 patio de señorío; 4 señorío en planta baja y alta; 5 capilla, desmantelada; 6 granero en planta baja y alta; 7 viviendas; 8 jardín del señorío; 9 jardines exteriores; 10 gañanía de mujeres, reutilizada como almacén; 11 patio; 12 gañanía de hombres, en estado ruinoso; 13 almacén; 14 acceso al patio de labor; 15 patio de labor; 16 cuadras; 17 antigua talabartería; 18 carpintería, reutilizada como vivienda; 19 antigua zahúrda, en la actualidad cuadra de mulos; 20 cercado; 21 granero; 22 casa de máquinas; 23 almacén; 24 vivienda; 25 escuela, reutilizada en la actualidad como vivienda; 26 secadero de grano; 27 silos; 28 pesa; 29 pajares

granero se situaron las gañanías, independientes para hombres, hoy en ruinas, y para mujeres, ahora usada como almacén. Adosado, aparece un segundo patio auxiliar para las labores agrícolas y ganaderas al que se accede a través de una pequeña portada de corte barroco. Las demás piezas –zahúrda, carpintería, naves...– han ido surgiendo según las necesidades de la explotación. La zahúrda se cubre a dos aguas y se construye con gruesos muros de tapial y grandes contrafuertes exteriores. El resto del conjunto es de una gran modestia constructiva, encontrándose parte en ruina. Existió una escuela, transformada en vivienda, de características arquitectónicas neorregionalistas. Pertenece a las Bodegas Pedro Domecq.

En «Casarejos» se ha documentado la existencia de una alquería musulmana con referencias desde el siglo XII. En la Baja Edad Media pasó por las manos de la orden de Santiago, hallándose entre los donadíos concedidos por Alfonso X en el término de Jerez. En el siglo XIX, Madoz cita Casarejo como uno de los despoblados del término de Jerez.

Cortijo de Ducha [25]

Jerez de la Frontera



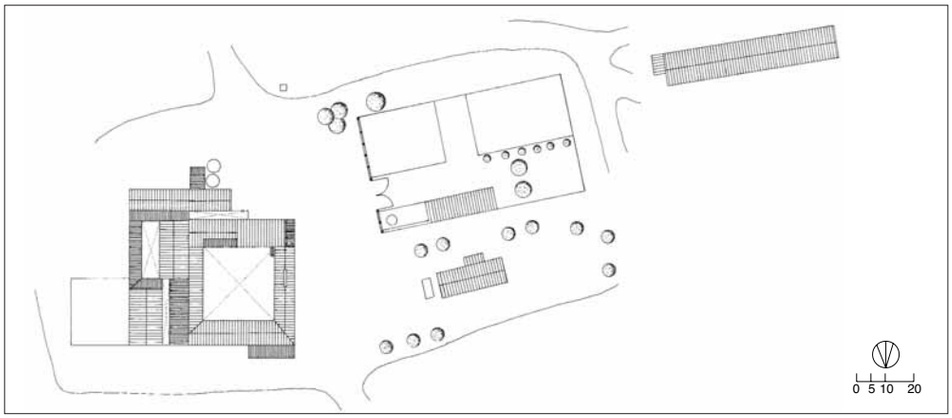
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/2-2
USOS: cortijo de secano al que se sumó una ganadería equina.

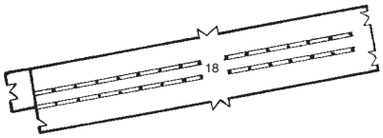
El origen de la finca se relaciona con uno de los donadíos formados en el término de Jerez durante los repartimientos del período bajomedieval. Según las noticias aportadas por A. González Gómez, el recién fundado monasterio de la Cartuja de Jerez recibe en 1486 la donación de 160 aranzadas de tierras de pan en el donadío de Ducha, localizado al norte del término. La posesión se redondeó después mediante donaciones y compraventas, en 1510 y 1524, hasta completar un total de unas 640 aranzadas. Tras su enajenación, el Cortijo de Ducha figura a fines del siglo XIX con una superficie de 796 aranzadas.

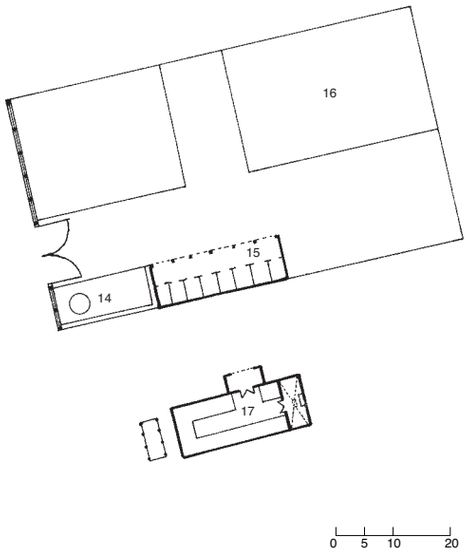


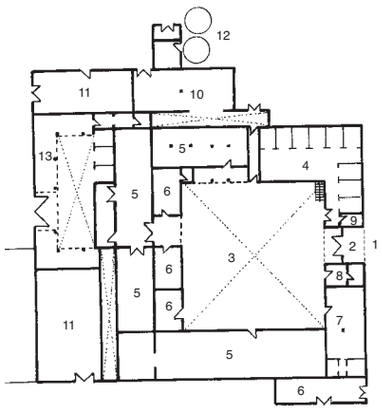


A la derecha, explanada frente a la fachada principal, posiblemente la era. Arriba, el patio empedrado con el portalón de acceso al fondo.









PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán;
3 patio empedrado;
4 cuadras en planta baja, vivienda en planta alta;
5 granero, 6 almacén;
7 talabartería; 8 oficinas;
9 guadarnés;
10 carpintería y fragua;
11 casa de máquinas;
12 silos; 13 cuadras de verano; 14 pozo;
15 cuadras; 16 picadero;
17 gañanía; 18 estancia

A su primitiva dedicación cerealista se incorporó en 1856 la explotación de una ganadería caballar.

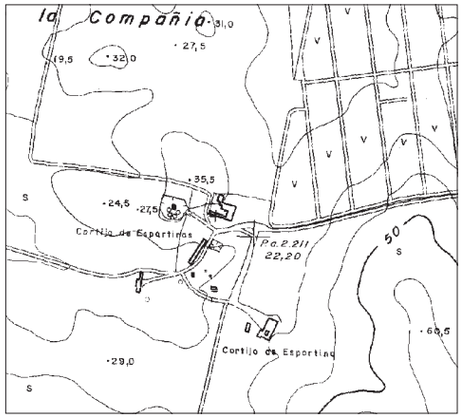
La edificación constituye un conjunto, similar en cierta forma al Cortijo de Casablanca, que gozó de una gran autonomía, con escuela propia, veterinario, talabartería, etc, como una pequeña aldea. El núcleo principal, originalmente cuadrado con una estructura cerrada en torno a un patio empedrado, fue ampliado con una serie de adiciones que dieron lugar a estrechos patios de servicio generados entre las nuevas naves. La sencilla portada de acceso, de aire popular con una estructura en tridente, fue reformada en 1887. La mayor parte de la edificación la ocupan los graneros y sobre las cuadras se sitúa la única vivienda. Frente a este edificio se sitúa un segundo núcleo cercado, con cuadras y picadero, la gañanía, casi en ruinas, de corte modernista con bancadas para los jergones y cocina con una gran campana de humos, y la estancia, muy alargada y con la típica disposición de doble fila de pilares. Tiene bastantes piezas en desuso.



Interior de la estancia.

Cortijo de Espartinas [26]

Jerez de la Frontera





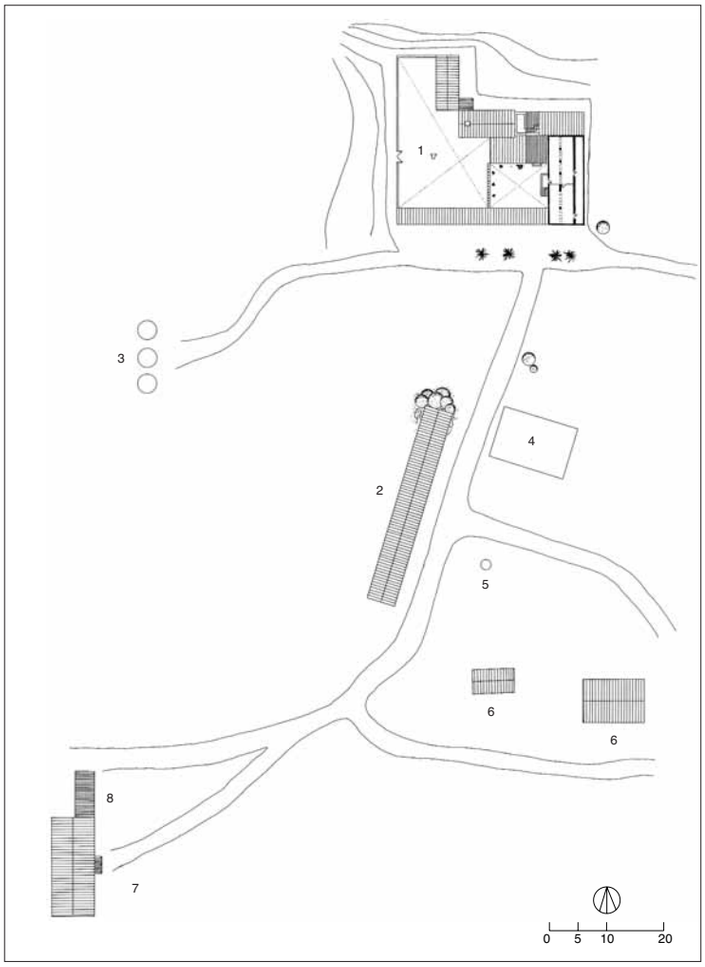
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-1
USOS: olivar y cereal en su origen, con prensa de viga, contó también con una ganadería de toros bravos. En la actualidad la finca se destina a la cría de ganado equino y a los cultivos de tierra calma.

Corresponde, según indica A. L. López Martínez, al núcleo de propiedades rústicas en el pago de Espartinas que pertenecieron desde su fundación en 1575 al colegio jesuita de Santa Ana de Jerez. A mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada especifica los elementos de la finca: una casa, una estancia para bueyes, un molino de aceite, un cortijo de 532 aranzadas de sembradura, 99 aranzadas de olivar junto al cortijo y 39 de viña. Después de haber sido cedida en arrendamiento, los jesuitas se hicieron cargo de la explotación directa de las tierras de labor desde 1709, acometiendo asimismo la ampliación del caserío y la edificación del molino aceitero. De este modo, en 1718 se hace la obra de la atahona y gañanía, en 1721 se interviene en la granja y cortijo, en 1734 se levanta el almacén de aceituna, en 1745 el molino de aceite, y entre 1758 y 1764 la casa amasijo, la estancia de bueyes, la casa de recogedores y las criaderas de cerdos.

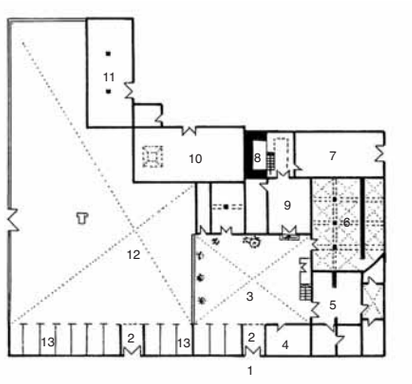
El conjunto de construcciones se compone de un núcleo mayor y diversas naves dispersas frente a él: almacenes, casa de máquinas y una estancia de gran longitud con la tradicional disposición de doble fila central de pesebres en estado deficiente. El edificio principal es de estructura cerrada de doble patio, posiblemente originada a partir las edificaciones que construyen el patio principal posteriormente ampliadas con las cuadras. En el



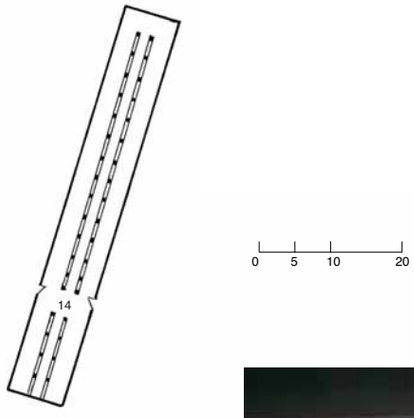
Arriba, las cuadras protagonizan hoy los patios del cortijo. A la derecha, tras la alargada estancia sobresalen los modernos habitantes de la campiña.



PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal; 2 estancia; 3 silos; 4 picadero; 5 pozo; 6 casas de máquinas; 7 almacén, antigua gañanía; 8 almacén



PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 vivienda; 5 vivienda del encargado; 6 bodega, antigua gañanía; 7 nave de viga desmantelada; 8 torre contrapeso; 9 trujal, molino de rulos desmantelados; 10 gañanía desmantelada y reconvertida en almacén, posible almacén de tinajas de aceite; 11 almacén; 12 patio; 13 cuadras; 14 estancia de ganado



patio, empedrado con cantos rodados, se encuentran las dependencias residenciales, la almazara y el antiguo granero, reutilizado como bodega. La almazara, ya desmantelada, se compone de la nave de la prensa de viga, la torre de contrapeso y el trujal junto al molino de rulos en la tradicional disposición en L. La gañanía pudo haber sido en origen la bodega de tinajas o almacén de aceitunas, y en la actualidad se utiliza como mero almacén. La torre de contrapeso se remata con un mirador almenado y la nave de viga se ha reconvertido en gañanía. Destaca la pieza de dos plantas del granero. La inferior se construye con dos crujías de bóvedas de arista y arcos diafragmas sobre pilares cuadrangulares centrales y una tercera crujía, también con bóvedas, independizada por un muro de carga. El pavimento es terrizo. En planta alta, a la que se accede desde el patio, las dos naves se resuelven mediante arquería central que sostiene el caballete de la cubierta leñosa a dos aguas. Usada tradicionalmente como granero, la tercera crujía se ocupa con un gran palomar. En el exterior, cerrado con tapias y muros ciegos donde abren escasos vanos en la zona de viviendas y cuadras, destaca la torre almenada.



La primitiva torre contrapeso mantiene su preeminencia en el conjunto.

Planta alta y baja del granero. Potente estructura abovedada, posiblemente del XVIII, para soportar el peso del grano.

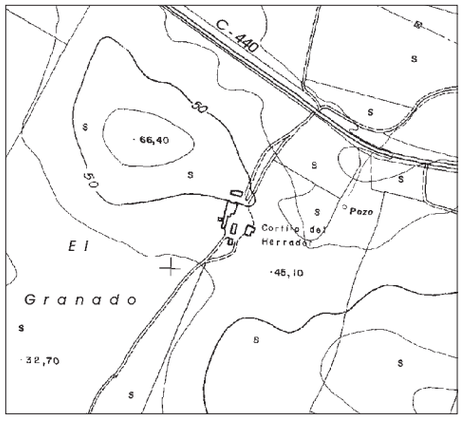
Todo el conjunto carece de elementos ornamentales pero sobresale el uso de sillares de piedra vistos en la portada de acceso y en los esquinales de la torre y fachada principal. La incorporación reciente de los silos de grano ha alterado el perfil tradicional del conjunto. En el cortijo llegaron a vivir diez familias de trabajadores, para los cuales había una escuela y una capilla ya demolidas. Mantuvo los olivares hasta hace treinta años.





Cortijo del Herrador [27]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-3
USOS: cortijo de secano perteneciente a una explotación mixta cereal viña con varios edificios independientes de la misma propiedad.

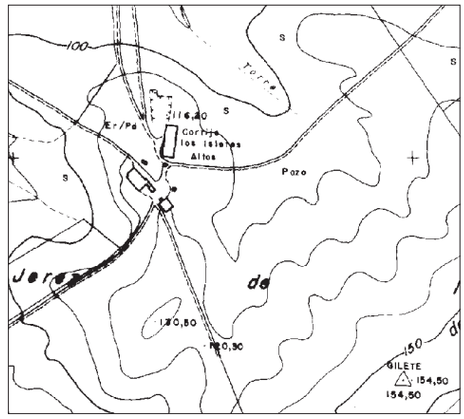
Situado entre colinas, el Cortijo del Herrador es un conjunto de naves independientes, organizadas en estructura abierta, que albergan las dependencias cerealistas de una explotación que tenía en la Casa del Cuadrado Nuevo el lagar y en Casa Alta la vivienda del propietario. Reformado y ampliado en la actualidad, aunque manteniendo el uso original, las naves primitivas se destinaban a estancia, cuadras y graneros. Su construcción es a base de muros de carga con grandes contrafuertes exteriores, cubiertas a dos aguas y teja curva. Dentro de las edificaciones recientes se ha levantado una nave en la parte posterior para casa de máquinas, de construcción industrial y cubierta de fibrocemento, y unos silos de grano de chapa metálica.



Cortijo los Isletes Altos [28]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-3
USOS: cortijo de secano que se adaptó en los años setenta al cultivo de la viña. En la actualidad ha vuelto a su dedicación original.



Conjunto de piezas de diferente arquitectura y época dispuestas en torno a la encrucijada de varios caminos interiores de la finca. El centro de la explotación lo constituye el primitivo cortijo, edificación de mediano tamaño, estructura cerrada y patio central pavimentado de hormigón. En las proximidades se sitúan varias construcciones más recientes. La estancia y la zahúrda son de los años cincuenta. Dispuso de una gañanía que se encuentra hoy día desmantelada. En su breve dedicación a la viña no sufrió graves alteraciones, ya que el fruto se elaboraba en el mismo cortijo con maquinaria moderna. Presenta una imagen de arquitectura rural de pequeños huecos, con añadidos y transformaciones posteriores, entre las que se encuentra la reforma de algunas cubiertas. Alejado del conjunto se sitúan las Estancias de los Isletes, agrupación de naves longitudinales en forma de U.

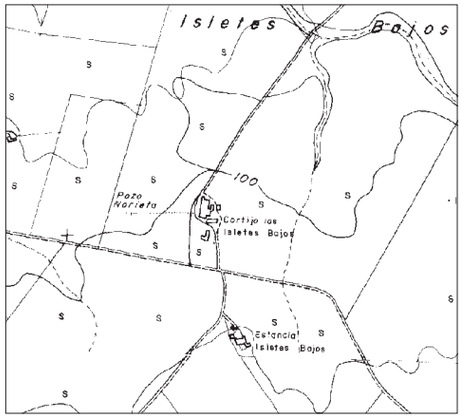


Arquitectura rural de cal y tejas sin elementos que resalten ni en la horizontalidad exterior ni en el patio.



Cortijo los Isletes Bajos [29]

Jerez de la Frontera





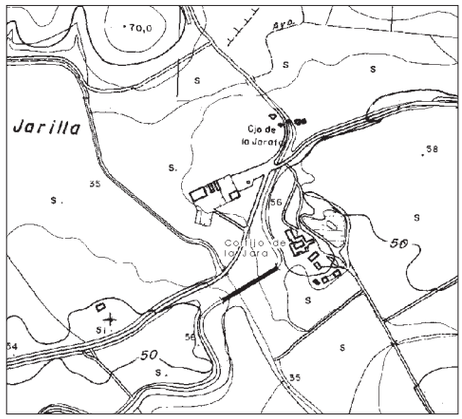
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-2
USOS: cortijo de secano, con una importante componente residencial.

Cortijo de estructura cerrada y patio central pavimentado con grandes cantos rodados. Su planta viene determinada fundamentalmente por su utilización como viviendas de colonos, ya que llegó a albergar hasta 44 familias hace 45 años, disponiendo incluso de una escuela cuyo edificio aún se conserva aunque sin uso y abandonado. Formalmente muestra una arquitectura rural bastante transformada respecto a sus orígenes productivos por el uso residencial. En torno al edificio principal se sitúan varias piezas de funciones diversas y, a cierta distancia, las Estancias de los Isletes Bajos. Existía una casa de amasijo –horno de pan– que tenía un reloj de sol por el que se guiaban para cocer el pan. Destaca una pequeña nave con grandes contrafuertes en las esquinas, de forma cónica y rematados en el vértice por una moldura.

Situado el sureste del término, Madoz menciona a los Isletes entre los despoblados y también entre los cotos con privilegio de Jerez, que *tiene algún arbolado de pinos y bastantes arbustos y yerbas*.

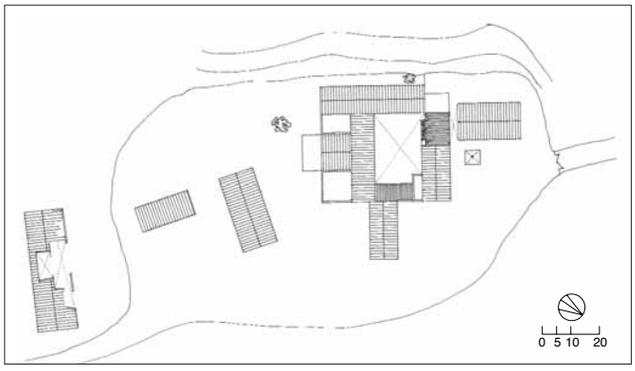
Cortijo de la Jara [30]

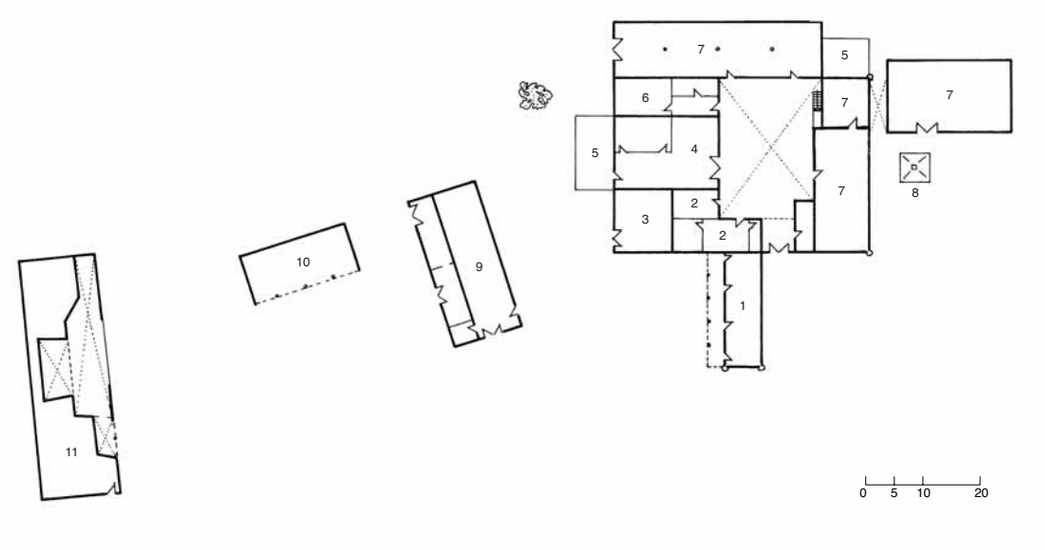
Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-3
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.







PLANTA BAJA
1 antigua gañanía; 2 vivienda;
3 almacén de nueva planta; 4 cuadras;
5 cercados; 6 almacén; 7 granero; 8 tolva;
9 casa de máquinas; 10 cocherón;
11 estancia de ganado en ruinas

Edificación arquetípica del cortijo de secano campiñés sin grandes elementos destacables. El núcleo principal original, que se mantiene en buen uso, es de estructura cerrada y patio central empedrado en torno al que se distribuyen viviendas, cuadras y graneros. Existen varias piezas dispersas posteriores que asumen las nuevas necesidades: máquinas, cocherón y almacén. La estancia se encuentra separada del núcleo y en ruinas, mientras que la gañanía adopta una situación poco usual, perpendicular a la fachada principal enmarcando la entrada. El granero se construye con muros de piedra, soportes centrales de fundición y estructura de cubierta de par e hilera de madera. El resto, con muros de carga, cubiertas de teja, paredes encaladas y huecos pequeños y en disposición irregular. Carece de elementos ornamentales.

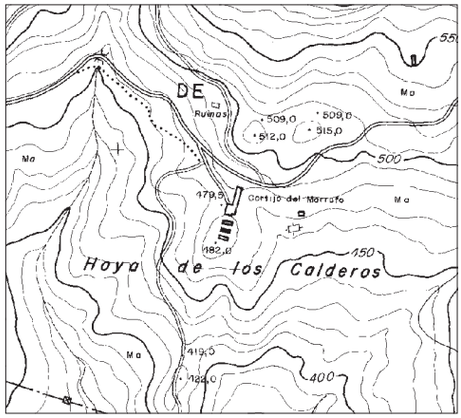
Este cortijo evoca la abundancia de testimonios de *villae* romanas en la campiña de Jerez, pues aquí se halló una rica escultura en mármol de dama cubierta con túnica y manto. En la segunda mitad del siglo XIII, el donadío de «Xara» se encuentra entre las grandes propiedades concedidas en el término de Jerez por Alfonso X.



La gañanía, a la izquierda de la imagen, enmarca el acceso al patio.

Cortijo de Marrufo [31]

Jerez de la Frontera



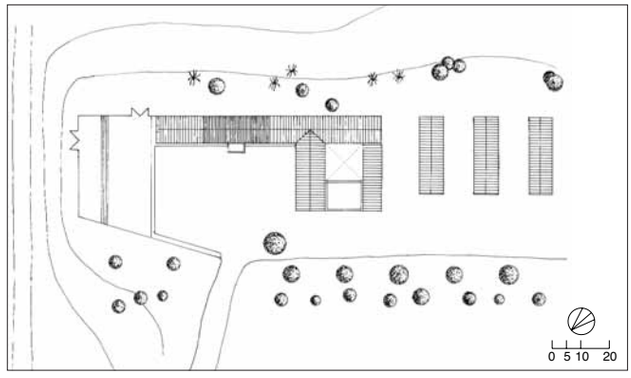
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/4-3
USOS: edificio relacionado con la ganadería bovina, uso que mantiene en la actualidad.

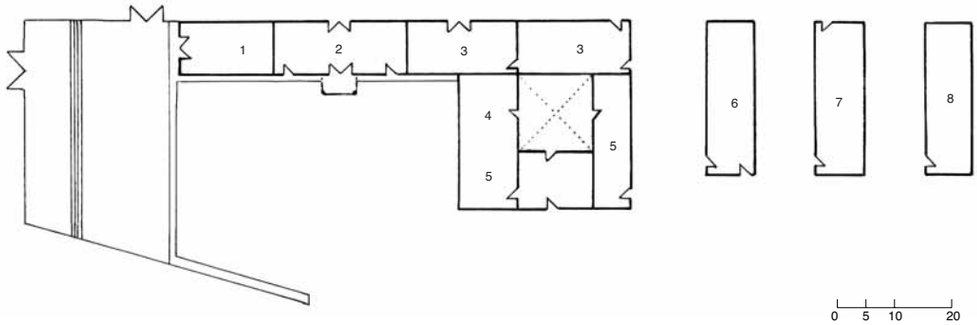
El edificio que constituye la cabecera de la explotación actual, de 1.000 ha., es una construcción de mediano tamaño que muestra una estructura singular generada a partir





Arriba, la fachada del señorío hacia la explanada de acceso. A la derecha, imagen del conjunto con las tres naves gemelas al fondo.





PLANTA BAJA
1 capilla; 2 señorío en dos plantas; 3 vivienda en planta baja, planta alta soberao; 4 gañanía; 5 vivienda en planta baja; 6 almacén; 7 cuadra; 8 estancia

de un cuerpo organizado en torno a un patio central, con viviendas, gañanía y almacenes, al que se adosan señorío y capilla. El señorío, de amplias dimensiones, dispone de dos plantas cerradas por una fachada muy urbana, de composición simétrica con grandes huecos con tejaroces y balcón central sobre un portal de pilastras talladas. La capilla se formaliza en estilo neogótico, con vanos apuntados, recercado de huecos, esquinales, zócalo y espadaña de cantería vista. El resto del edificio se atiene sólo a la funcionalidad de sus espacios y es de mayor modestia constructiva. Tras la edificación aparecen tres naves gemelas a dos aguas de muros de mampostería de piedra concertada dejada vista. Otras dependencias ganaderas se dispersan por la propiedad.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la dehesa el Marrufo formaba parte de los Propios del ayuntamiento jerezano, con aprovechamiento de «hierba, pasto y fruto de bellota». Con una extensión de 1.760 aranzadas de tierra de monte bajo y arbolada, en 1859 fue sacada a subasta y rematada por unos 900.000 reales en favor de José Guerrero, uno de los grandes terratenientes jerezanos de la segunda mitad del siglo XIX.

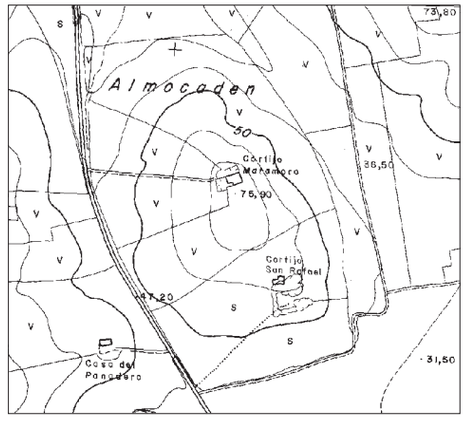


En la cabecera y anexa al señorío se sitúa la amplia capilla neogótica.

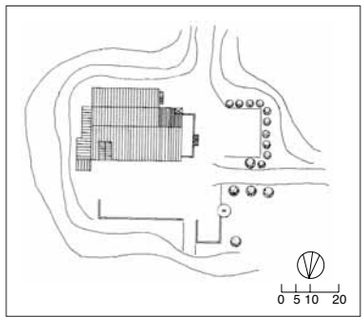
Cortijo Matamoro [32]

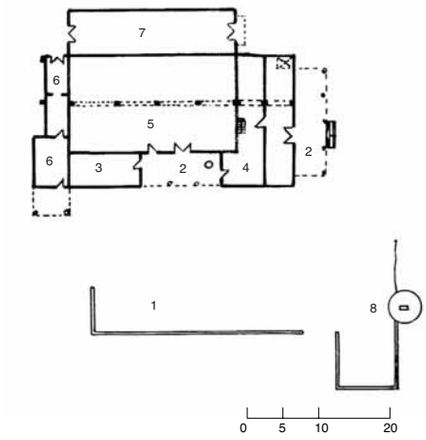
Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña.



Construcción del siglo XIX muy transformada por la adición de nuevas dependencias a una típica casa de estructura nuclear rectangular. La construcción original constaba de portal, nave de lagares y bodega, vivienda del encargado y una pequeña dependencia para mulos. Con posterioridad se le añadieron la casa de la gente, dependencias de almacenaje y una vivienda para el propietario, adosada a uno de los hastiales de la nave y dispuesta en un cuerpo de dos plantas que rompe con la composición del conjunto. Por último se construyó en la trasera una casa de máquinas. La cubierta es de teja árabe y la estructura de pilares, que sostiene el caballete de la cubierta y una terraza sobre la vivienda principal.



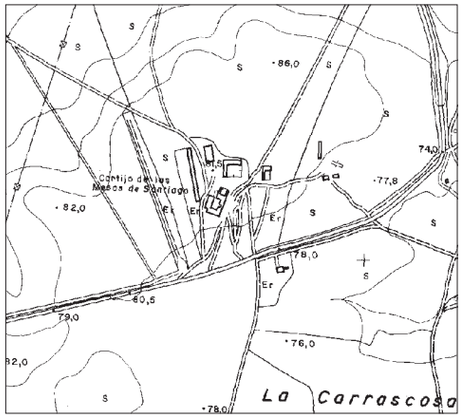


PLANTA BAJA
1 almijar; 2 porche; 3 vivienda encargado; 4 vivienda propietario; 5 lagar y bodega; 6 casa de la gente; 7 casa de máquinas; 8 aljibe



Cortijo de las Mesas de Santiago [33]

Jerez de la Frontera



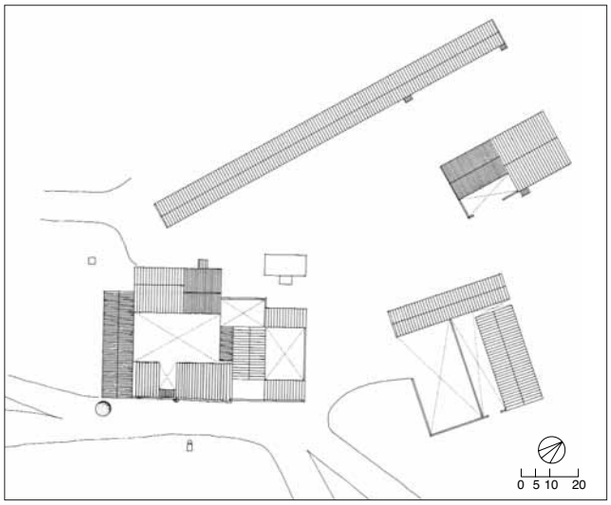
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-2
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.

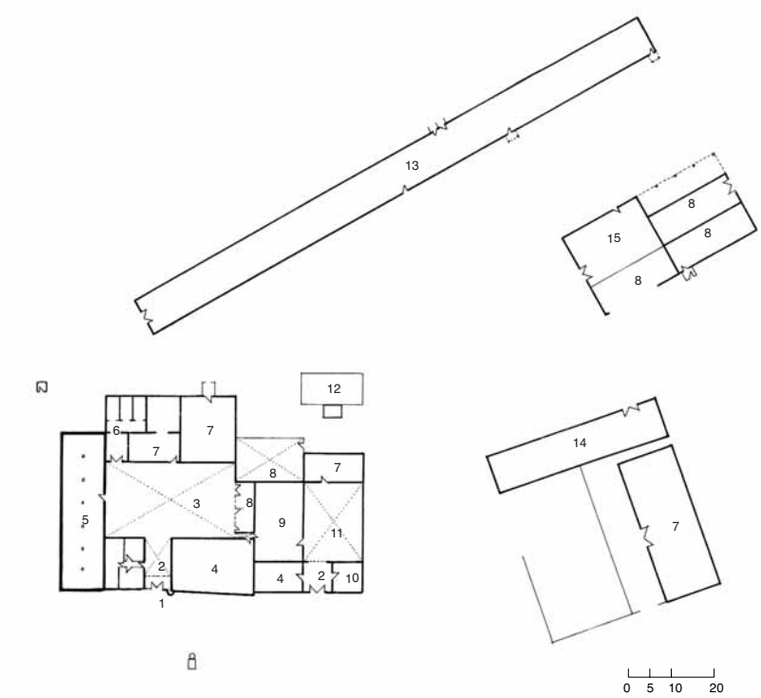
Conjunto de gran tamaño y modestia constructiva con una edificación principal, la única bien conservada, y varias piezas aisladas estructuradas de forma abierta alrededor de un gran espacio irregular que funciona a modo de patio de labor. El bloque principal, al que se accede a través de una portada con remate de aire barroco, es de una sola planta y se organiza mediante dos patios con accesos y funcionamiento independientes. Las viviendas se sitúan en la fachada principal. En esta fachada principal se encuentra junto al zaguán una garita defensiva semejante a otras existentes en la zona y heredadas del campo



Amplia explanada de acceso en la que posiblemente se encontraba la era. El patio conserva el característico empedrado de bolos.







PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 vivienda; 5 granero; 6 cuadra; 7 almacén; 8 ruinas; 9 planta baja almacén, planta primera granero; 10 oficina; 11 patio; 12 báscula de camiones; 13 gañanía, subdividida en habitaciones; 14 casa de máquinas; 15 cocherón

decimonónico. Las cubiertas son de teja curva. Destaca la pieza del granero, con muros de mampostería de piedra de sección variable decreciente en altura y estructura de cubierta de par e hilera de madera con tirantes del mismo material y apoyos centrales de piedra.

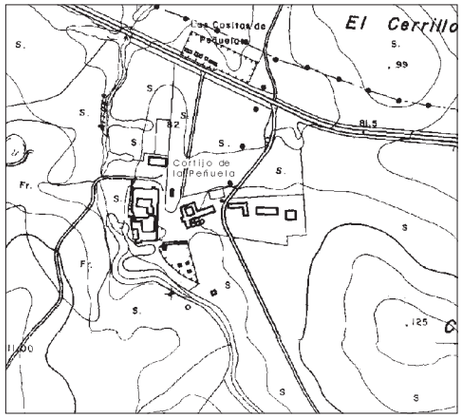
Este asentamiento rural se relaciona con una de las torres medievales que jalonaban el alfoz de Jerez, la llamada torre de «Santiago de Efé», próxima a la de Pedro Díaz, sobre la cual se localiza el Cortijo de la Torre. Al igual que éste último, el Cortijo de «Santiago de Fe», según recoge la documentación, con 780 aranzadas de tierra calma, fue adquirido en diversos lotes entre 1511 y 1521 por el monasterio de San Jerónimo de Bornos. La importancia que en época más reciente llegó a alcanzar este cortijo se pone de manifiesto en el primer nomenclator estadístico, del año 1857, cuando encabeza la relación de núcleos agrarios dispersos del término con una población de 247 habitantes.



La estructura del granero, de esbeltos pilares centrales, recuerda las bodegas urbanas próximas.

Cortijo de la Peñuela [34]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-3
USOS: compleja estructura surgida a partir de un primitivo edificio polifuncional vinculado a una explotación de cereal, olivar, viña y ganado. Contó con un molino de viga, y luego con almazara industrial y lagar. A estas instalaciones se añadieron dependencias para ganado de lidia y equino. Tras la Guerra Civil sirvió de cuartel.

La Peñuela, según los datos aportados por A. L. López Martínez y A. González Gómez, perteneció al monasterio cartujo de Nuestra Señora de la Defensión de Jerez de la Frontera. En pleno siglo XVIII ocupa un destacado papel en el conjunto de sus bienes, que abarcan un vasto dominio en las tierras al este del monasterio, yuxtaponiéndose a otras grandes fincas de su propiedad como los cortijos de Alcántara, pago de la Cartuja, dehe-







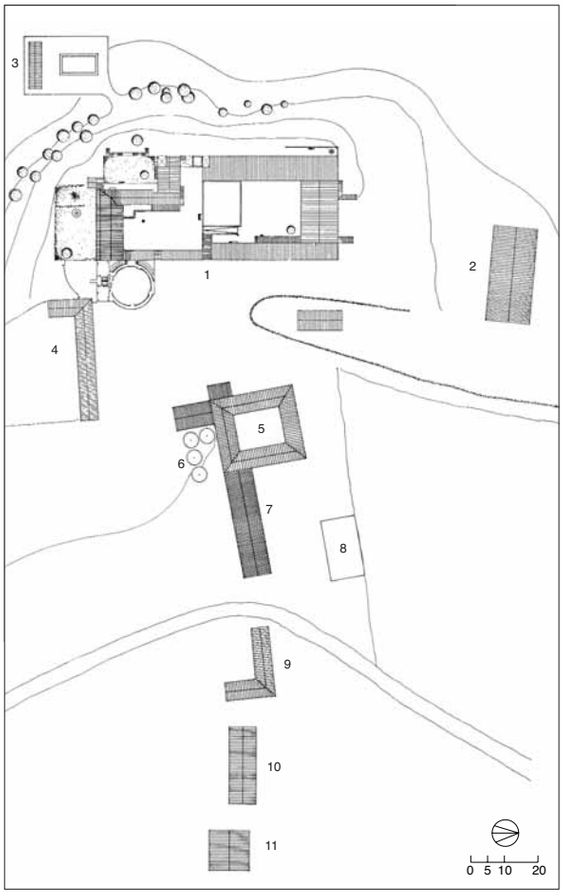
Espacios exteriores del señorío: el gran patio de acceso presidido por la espadaña de la portada y el jardín posterior.

sas de las Cruces y la Parrilla –Cortijo de Salto al Cielo– y Cortijo de Vicos, entre otras. La Peñuela probablemente fuese adquirido en torno a esa centuria para dar «continuidad espacial» a sus explotaciones, en aras de la racionalización productiva, pues no figura entre las propiedades con que se dota el monasterio, mediante donaciones, compraventas o trueques, en el proceso inicial de formación de su patrimonio entre 1467 y 1537, cuando se configura la base mayoritaria de sus posesiones.

El cortijo constituía uno de los mayores latifundios de la campiña del Reino de Sevilla y el mayor de todos los pertenecientes a las comunidades religiosas. Con una cabida de 3.881 aranzadas, –unas 1.735 ha.– divididas en 2.635 de cereal, 1.066 de olivar, 108 de

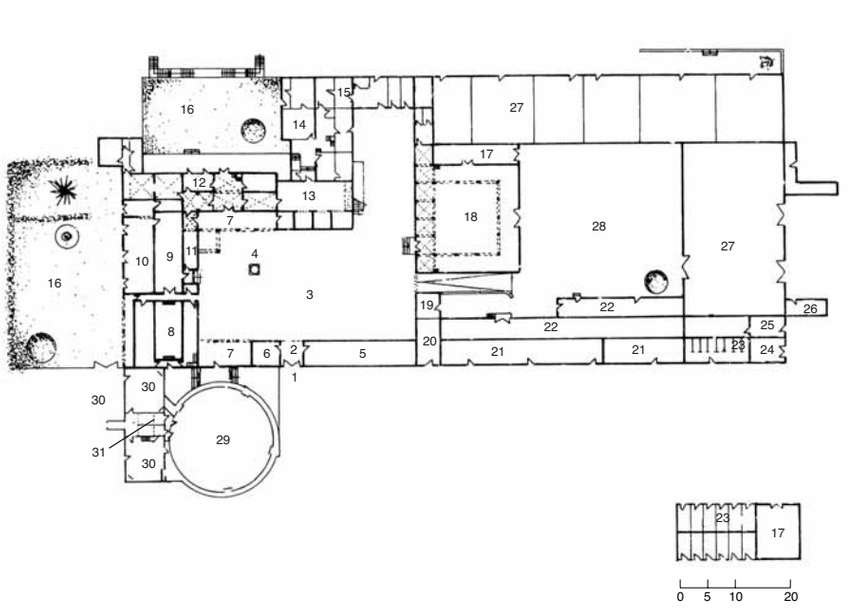


Espacio superior de la bodega que comunica el señorío con el tentadero.



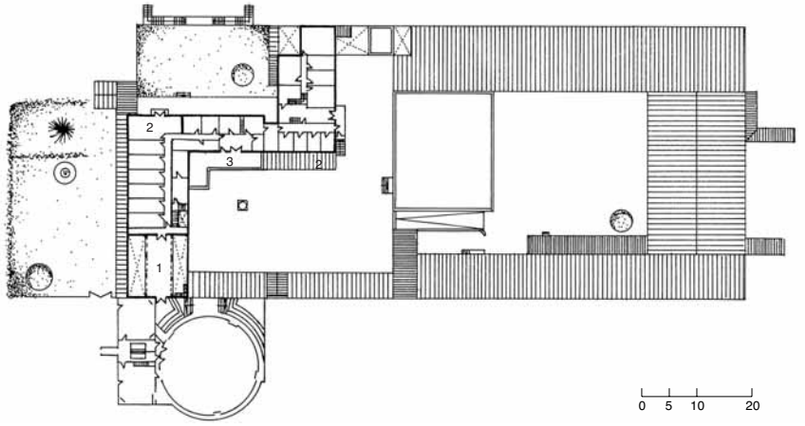
PLANTA DE CUBIERTAS

1 núcleo principal; 2 granero, antigua bodega; 3 piscina; 4 gallineros; 5 cuadras, antigua gañanía en ruinas; 6 silos; 7 taller; 8 picadero; 9 comedor de trabajadores, antigua zahúrda; 10 bodega; 11 casa de máquinas, antiguo lagar



PLANTA BAJA

1 acceso; 2 zaguán; 3 patio del señorío; 4 pozo; 5 vivienda encargado; 6 oficina; 7 porche; 8 bodega, antiguo almacén de aceite; 9 capilla, antiguo almacén de aceite; 10 bodega, antiguo molino hidráulico; 11 sacristía; 12 señorío; 13 comedor, antigua gañanía; 14 cocina; 15 zona de servicio; 16 jardín; 17 guadarnés; 18 cochera de carruajes; 19 antigua casa de amasijo; 20 vivienda; 21 viviendas, antigua gañanía de mujeres; 22 almacén; 23 cuadras; 24 carpintería; 25 centro de transformación; 26 fragua; 27 pajar; 28 patio de labor; 29 plaza de tientas; 30 corral; 31 chiqueros



PLANTA ALTA

1 acceso a plaza; 2 señorío, zona de dormitorios; 3 terraza



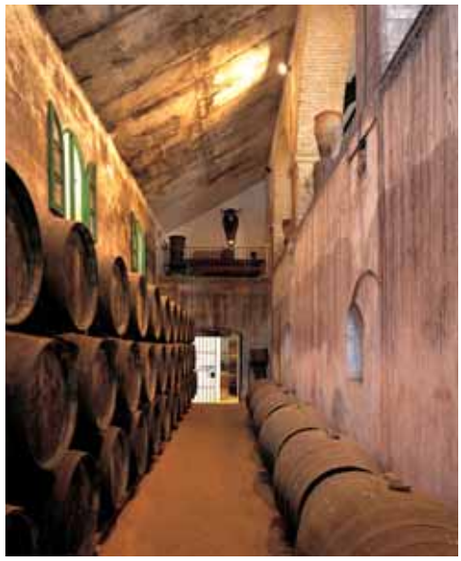


Toriles y tentadero anexos a las dependencias señoriales. Se aprecia la salida en alto a través de la bodega.

viña y 72 inútiles, bajo una misma linde y llevadas por los propios clérigos «sería, sin duda, una de las mayores extensiones explotadas directamente de toda Andalucía». Ya en el siglo XIX la Peñuela se halla entre los bienes eclesiásticos desamortizados durante el Trienio Liberal (1820-1823), tasándose en tres millones de reales. En esos momentos, P. Gutiérrez de Qujijano indica que la superficie del cortijo se cifraba en «2.440 aranzadas –presumiblemente de tierras de labor–, y además 11 en la Colada; 606 en la Estacada –olivar–, y 90 en el Piojo», junto con otras 31 aranzadas plantadas de olivos «en los contornos de la Peñuela…, con un molino de cuatro vigas», referencia esta última de gran interés que atestigua la existencia en el caserío de un molino de aceite de considerable envergadura, una de las mayores instalaciones oleícolas rurales de la provincia de Cádiz, cuya identificación y fisonomía concreta resulta, sin embargo, difícil de precisar en la edificación actual, debido a las notables transformaciones a que ha sido sometido desde que se desamortizase definitivamente la finca después de 1835.

El conjunto se compone en la actualidad de un primitivo núcleo edificatorio de gran tamaño y de un amplio conjunto de naves de diversa factura adyacentes y dispersas en las inmediaciones. La propiedad se encuentra dividida, por lo que el asiento principal y la mayor parte de las naves se reparten entre diferentes propietarios. El edificio original del cortijo que fuera de los cartujos fue adquirido por sus actuales dueños en los años cuarenta del siglo XX. Respecto a su fecha de construcción, el año de 1760 que ostenta una de las tablillas situada en el portón de acceso suministra un indicio respecto a la misma, mientras que una inscripción en la portada de ingreso refleja importantes obras en el caserío en torno a 1816. En todo caso, las características de las edificaciones que cierran el patio principal formando una L en su ángulo suroriental denotan indudable antigüedad, debiéndose adscribir su erección, sin duda, a los monjes cartujos.

La compleja estructura del cortijo responde a los cambios de uso que ha soportado desde sus orígenes, siendo en la actualidad la idiosincrasia de las dos explotaciones ganaderas, sumadas a la presencia de la extensa residencia de su propietario, lo que confiere el carácter predominante a la edificación. La plaza de tientas es una elemento simbólico que se usa esencialmente para la celebración de capeas de carácter festivo y de exhibición. El ganado bravo pasta en el Cortijo de Fuenterrey. Por su parte, los plantíos de olivos se arrancaron hace unos treinta años, quedando en desuso la almazara industrial instalada con anterioridad, en tanto que en 1968 se dispuso una nueva nave con un lagar, luego también desmontado.



Nave lateral de la actual bodega. Anteriormente formaría parte de las instalaciones aceiteras.

El núcleo original, de gran interés arquitectónico y muy transformado y ampliado, se corresponde con las dependencias situadas alrededor de un patio principal de cuidadoso empedrado, al que se ingresa a través de una portada flanqueada por un muro almenado y rematada por una gran espadaña coronada por pináculos de albardilla piramidal. Este núcleo está ocupado hoy casi en su totalidad por el señorío, cuyo portal de acceso se construye mediante una galería con grandes arcos de ladrillo. Las dependencias de planta baja se cubren con bóvedas de cañón rebajado, de lunetos y de arista. En el ala oriental se distribuyen el comedor y otras piezas, donde se ubicaban la antigua gañanía, horno de pan y almacenes, y las habitaciones que en origen debieron servir de alojamiento para los cartujos que se ocupaban de la explotación de la finca. En el costado meridional del patio sobresale el voluminoso cuerpo de un edificio bajo amplios faldones de teja en el que pudo encontrarse el primitivo molino aceitero junto con las correspondientes bodegas de aceite, graneros y otros almacenes, donde más tarde se instaló la almazara industrial, bodegas de vinos y otras dependencias, como la actual capilla, un interesante espacio con bóveda de cañón rebajado decorado con artísticas pinturas y esculturas. La actual bodega con hileras de botas es asimismo un ámbito de carácter singular, ocupando tres naves de gran altura separadas por dos pórticos de arquería de roscas de ladrillo sobre pilares de piedra en los que se apoya una segunda planta en la nave central, abierta a los espacios laterales. En el presente esta planta se usa de salón de acceso a la plaza de tientas, construida en 1951 cuando se introdujo la ganadería de lidia en la finca, a la que se yuxtaponen corrales y chiqueros. Es significativa la posición del tentadero, adosado y comunicado con los espacios señoriales. El lado septentrional del patio se cierra a su vez mediante una pieza de reciente construcción para la rica colección de enganches y carruajes y el guadarnés. A partir de este sector se desarrollan viviendas de trabajadores, las antiguas dependencias de la panadería, gañanía de mujeres, almacenes, cuadras y pajares. En los terrenos circundantes se localizan el recinto del jardín, una gran nave de granero, antes bodega, varios núcleos de cuadras y silos de pienso, talleres, el picadero, la antigua zahúrda, otra bodega y el antiguo lagar, habilitado para casa de máquinas.

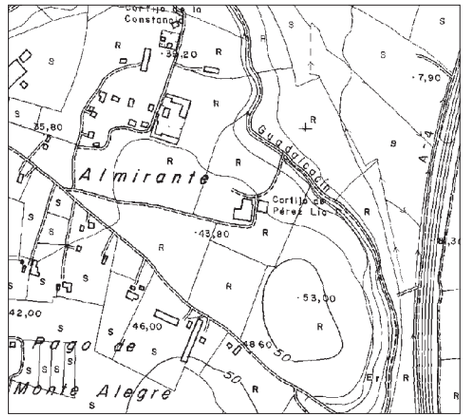


Planta baja del cuerpo central de la bodega, antiguo almacén de aceite. Al fondo, en su prolongación, la actual capilla.

Cortijo de Pérez Lío o Lila [35]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/2-4
USOS: explotación mixta de cereal y olivar, con molino de prensa de viga, dedicada en la actualidad a ganadería bovina y a cultivos de regadío.



Esta explotación, ubicada en la llamada Mata del Olivar en la periferia urbana al este de Jerez, estuvo posiblemente inserta en la gran propiedad de los cartujos y mantuvo los olivares hasta hace unos cuarenta años. El edificio es de estructura cerrada y patio central con las dependencias organizadas en tres paquetes funcionales: el residencial, la almazara y el agrícola y ganadero. Se comunican interiormente pero están independizados unos de otros y puestos en relación a través del patio. Éste, enlosado de piedras, a pesar de ser el centro de la edificación no recibe una formalización regular siendo la almazara la pieza de mayor interés del conjunto. Totalmente desmantelada, conforma un bloque rectangular compacto, con el trujal a la cabecera de la nave de viga junto a la torre contrapeso, en típica estructura en L, y la nave de trojes rellenando el interior de dicha L. La nave de viga ha perdido la cubierta original y se utiliza de estancia de ganado. El trujal se divide por un gran arco central bajo el que se disponía el empiedro. Los trojes, y quizás almacén de aceite, se situaban en una amplia nave de dos plantas, con una doble arcada interior, estructura horizontal leñosa y ladrillo por tabla. En segunda planta se sitúa la gañanía principal, a la cual se accede independientemente desde el patio. El elemento más singular del conjunto es la torre de contrapeso de la prensa de viga, constituida por dos cuerpos: el propio contrapeso de planta rectangular y un segundo cuerpo semicircular en el que se desarrolla la escalera de acceso al mirador y palomar de cubierta. Ambos cuerpos están construidos mediante sillares de cantería bien labrados.

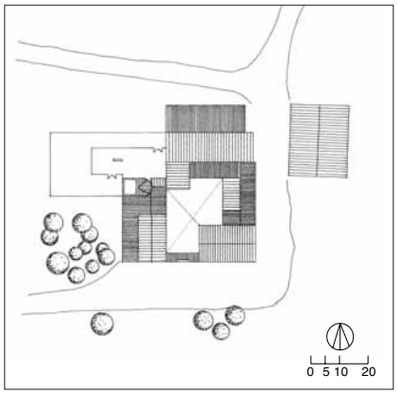
El señorío se desarrolla en dos plantas en la fachada principal, a la cual se vuelca a través de grandes huecos protegidos por rejería de forja. El resto del conjunto residencial lo

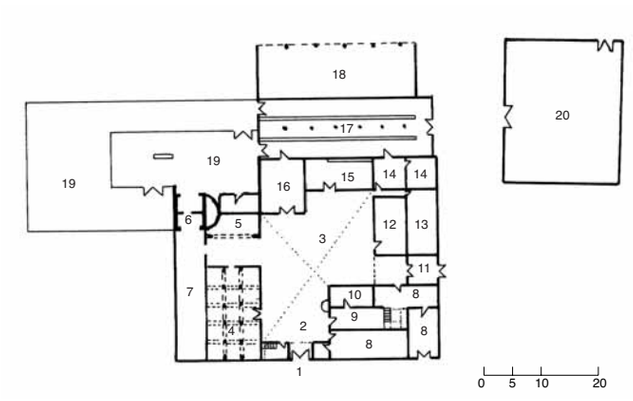






La torre contrapeso, arriba, y la portada de acceso, a la izquierda, asumen la representatividad y ornamentación del conjunto.





PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio; 4 antiguo troje, en la actualidad almacén; 5 empiedros; 6 capilla, torre contrapeso; 7 nave de viga, reutilizada como estancia de ganado; 8 señorío; 9 gañanía; 10 capilla; 11 cocina; 12 molino de grano; 13 granero; 14 almacén; 15 cuadra; 16 vivienda; 17 estancia de ganado; 18 cobertizo; 19 cercados; 20 casa de máquinas y pajar



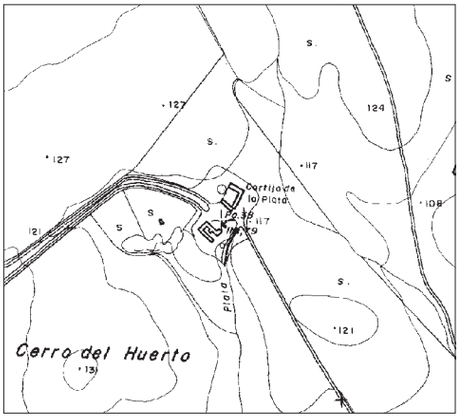
Interior de los antiguos trojes de la almazara.

componen un pequeño oratorio privado, una gañanía y la cocina de los trabajadores. A las dependencias agrícolas se les adosó recientemente una estancia de ganado construida mediante esbeltísimos pilares centrales de hormigón y estructura de cubierta de madera, con la característica disposición de pesebres en doble fila.

La construcción es de volúmenes limpios y cubierta de teja curva con toda la carga decorativa centrada en los elementos más representativos del conjunto: la portada y la torre. La portada de estilo barroquizante se construye mediante un ligero recercado del hueco de acceso, un frontón mixtilíneo que eleva la altura del cerramiento, un curioso remate prismático y una bella y decorada hornacina con una imagen religiosa. En la torre la decoración se resume en las elaboradas molduras que recorren la coronación de ambos cuerpos y en el parapeto del mirador.

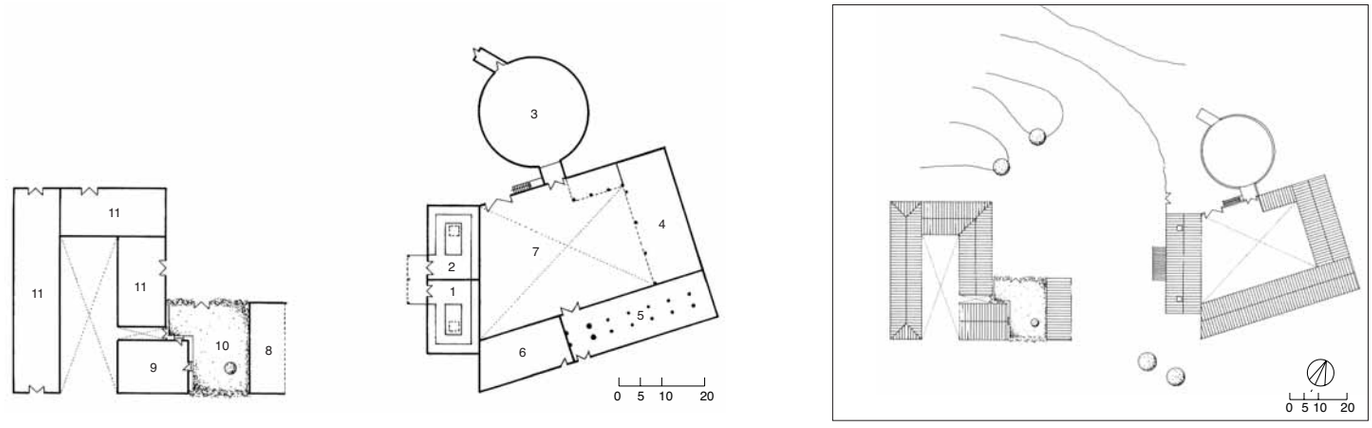
Cortijo de la Plata [36]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/4-1
USOS: cortijo de secano, función que mantiene en la actualidad.





PLANTA BAJA
1 gañanía; 2 antigua gañanía reformada como casa de máquinas; 3 tentadero; 4 cobertizo de maquinaria; 5 cuadras; 6 viviendas, antes cuadras; 7 patio de labor; 8 garaje; 9 señorío en planta baja y granero en planta alta; 10 jardín; 11 graneros

Su nombre se relaciona con las frecuentes denominaciones arábigas aplicadas a antiguas calzadas romanas –de *balat* o *balata*, caminos enlosados o empedrados– pues el caserío, según establece R. Corzo, se localiza próximo al trazado de la via Augusta, cerca de las laderas meridionales de la sierra de Gibalbín, al norte del término de Jerez.

El cortijo se dispone mediante una organización dispersa en torno a una amplia explanada con la era. Consta de dos sectores, uno para vivienda y graneros y otro con las gañanías y dependencias de animales de labor y maquinaria. En el primer sector se distingue un edificio en bloque con viviendas en planta baja, y almacenes y granero en la superior bajo cubierta de teja a dos aguas. Ante esta pieza se extiende un pequeño espacio ajardinado y una cochera, y a su costado y espaldas, de modo apenas articulado en una planta en U, varias naves destinadas a graneros y almacenes.

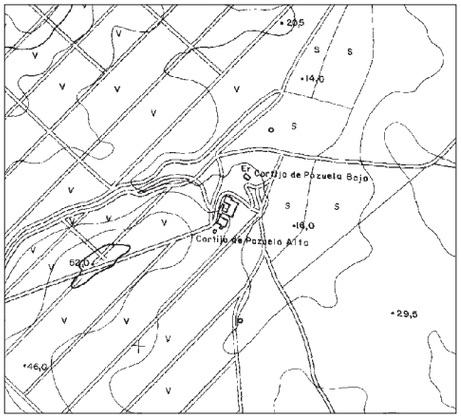
El sector de trabajadores y ganado se articula cerrando un patio de contorno trapezoidal con un toril, o plaza de bueyes, de planta circular adosado a su lado norte. En la fachada se levantan los dos edificios simétricos, formando un solo cuerpo, de las gañanías, una para hombres y otra para mujeres, precedidas por un portalillo con arcos donde se lee la fecha de 1925, correspondiente, con toda probabilidad, al momento de construcción del conjunto. En su interior se aprecian bancales perimetrales en torno a un hogar central con una gran campana de chimenea. En su parte trasera se desarrolla una nave longitudinal con un primer tramo para pajar y cuadra, adaptado luego a vivienda, y a continuación, la estancia de bueyes, con pilares dobles de fundición que delimitan el habitual pasillo central y estructura de cubierta de madera de parhilera. La estancia comunica con el patio descansadero, flanqueado por un cobertizo para maquinaria, portón de acceso y en comunicación con el recinto circular del toril para el adiestramiento y las faenas que requería el ganado de labor.



Vista del núcleo residencial desde la explanada de acceso, antigua era. Sobresale el bloque del granero.

Cortijo de Pozuela Alta [37]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-2
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.

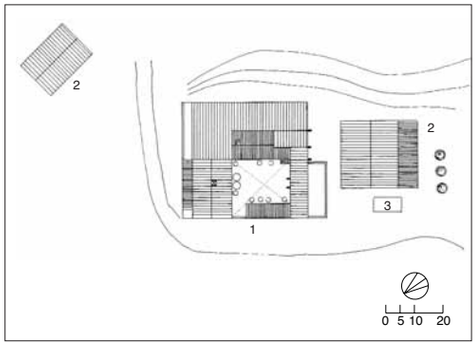
En las Pozuelas se han descubierto restos de una alquería musulmana de cierta envergadura con vestigios anteriores al siglo XII, posiblemente relacionada con el núcleo de Mesas de Asta. En época cristiana medieval Pozuelas figura como una de las aldeas del término de Jerez. Según indica A. González Gómez, en 1481 la heredad de Pozuelas es donada por Álvaro Obertos de Valeto, promotor de la Cartuja de Jerez, a dicho monasterio, comprendiendo 634 aranzadas de tierras de sembradura divididas en cuatro hazas, «con casas, huerto, pozos y pilas». De nuevo, se aprecia aquí el fenómeno de una antigua alquería y aldea que se ve reducida a la condición de cortijo. En el curso de la desamortización de bienes eclesiásticos acometida durante el Trienio Liberal, el Cortijo de la Pozuela comprende una extensión de 950 aranzadas, seguramente fruto de su ampliación por los monjes a partir del momento en que adquirieron su propiedad inicial. Según P. Gutiérrez de Quijano, fue valorado entonces en más de un millón de reales y adquirido por Francisco Lerdo de Tejada, comerciante y vecino de Cádiz.

El cortijo forma un conjunto de mediano tamaño y estructura cerrada de patio central con naranjos y pavimento de solera de hormigón. Son de interés las construcciones originales, en especial la gañanía y el granero. La gañanía dispone de bancales perimetrales para los jergones y chimeneón. El granero compone un cuerpo de dos plantas con acceso a la superior desde el patio. La fábrica es de muros de carga con grandes contrafuertes exteriores de sección circular y cubierta de teja curva a un agua.

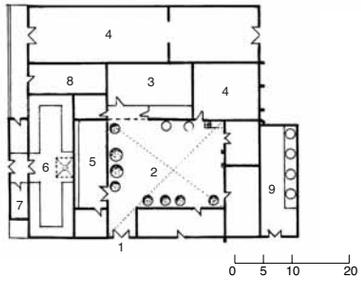


El patio acoge y preserva de la inmensidad del paisaje que rodea al edificio.





PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal; 2 casa de máquinas; 3 muelle de carga

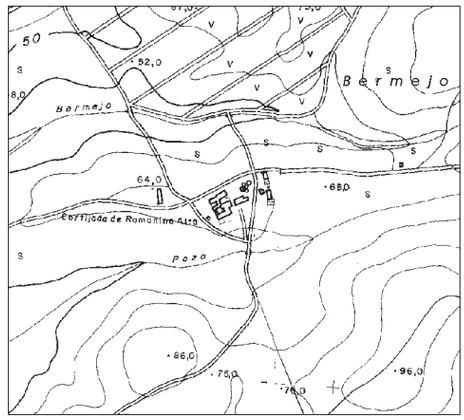


PLANTA BAJA
1 acceso; 2 patio; 3 vivienda; 4 graneros; 5 cuadra; 6 gañanía; 7 cocina; 8 pajar; 9 depósito de agua

Cortijo de Romanina Alta [38]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/2-1
USOS: en origen cereal de secano, uso que mantiene en la actualidad.



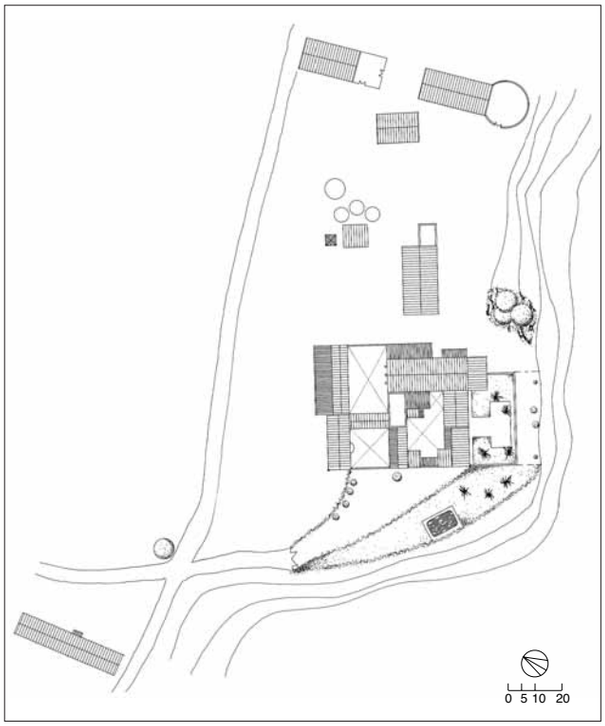
Romanina, situado al norte de la ciudad de Jerez cerca de la sierra de Gibalbín, es mencionado entre los donadíos otorgados en el término por Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII. Según A. González Gómez, en 1496 el monasterio de la Cartuja de Jerez compra a Pedro Gaitán, vecino de Sevilla, 380 aranzadas de tierras de pan en Romanina, junto con dos tercios de un pozo.

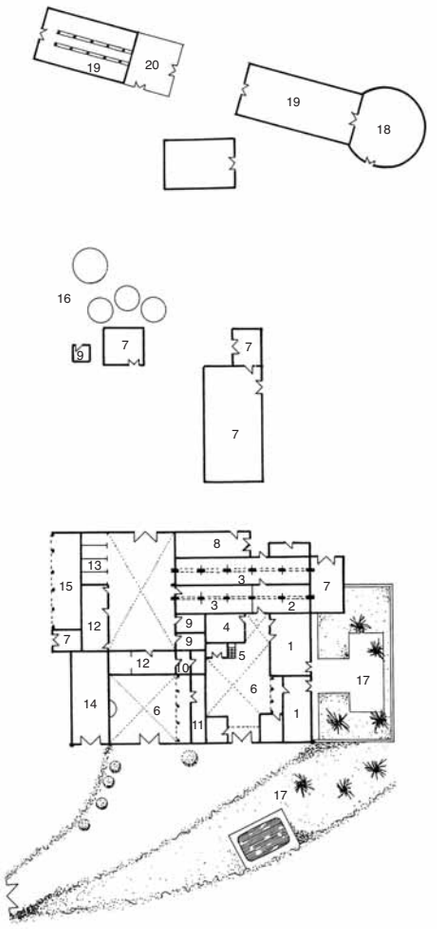


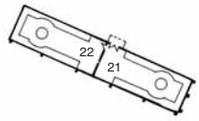


La fuerte impronta del cortijo en el paisaje, reforzada por la importante vegetación que lo rodea, contrasta con la austera portada de acceso.









PLANTA BAJA

1 vivienda; 2 cocina; 3 granero en planta baja y planta alta; 4 cuadras; 5 escalera de acceso a granero; 6 patio empedrado; 7 almacén; 8 antigua carpintería, actualmente casa de máquinas; 9 oficinas; 10 antiguo guardanés; 11 vivienda; 12 antiguas cuadras de verano, en la actualidad vivienda; 13 cuadras de verano; 14 casa de máquinas; 15 cocherón; 16 silos; 17 jardines; 18 plaza para uncir a los bueyes; 19 antigua estancia, en la actualidad cuadras de invierno; 20 cercado; 21 gañanía de trabajadores; 22 antigua gañanía de trabajadoras, desmantelada y reformada como almacén

Emplazado sobre una suave elevación del terreno y con una fuerte impronta en el paisaje por el inusual uso de vegetación ornamental, con árboles de gran porte y palmeras, nos encontramos con uno de los cortijos de secano más interesantes del término municipal de Jerez. Un cuidado acceso a la finca, pavimentado con piedras y albero, conduce a un conjunto de edificaciones compuesto por un complejo núcleo principal y diversas naves dispersas, en el que sobresalen por su interés el granero y las gañanías.

A través de una portada con remates almenados se accede al conjunto principal que se organiza en tres patios, fruto de ampliaciones y añadidos de nuevas dependencias. El patio principal, empedrado, acoge el granero y las residencias principales, con pórticco de acceso. En los otros dos se disponen las cuadras y viviendas secundarias. El granero, de gran volumen y estructura portante mixta de fábrica y madera, se divide en dos partes simétricas por el muro de carga que sostiene el caballete de la cubierta a dos aguas. Cada mitad cuenta con un pórtico central; en planta baja de gruesa arquería con óculos en las enjutas de los arcos y, en planta alta, con ligerísimos pies derechos de madera casi sin desbastar que soportan la viga sobre la cual apoyan los travesaños de cubierta. No se usa hoy

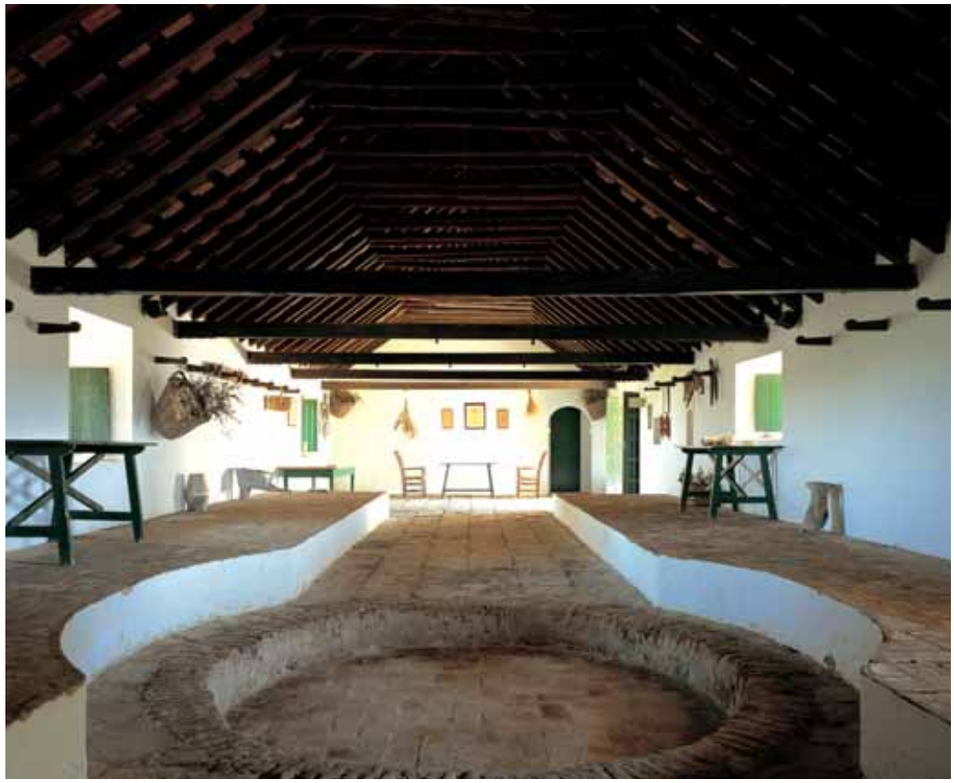




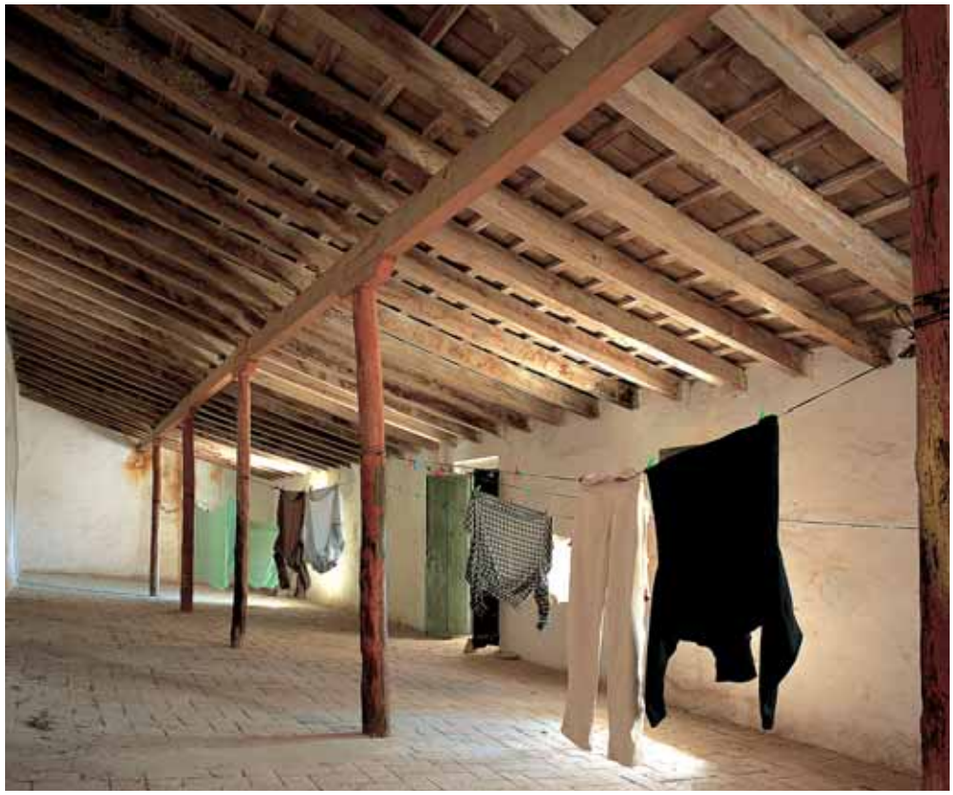
A la izquierda, en el patio principal, el granero doble con el acceso a planta alta. A la derecha, exterior de las gañanías, separadas del núcleo principal.

como granero pero se conserva en buen estado. Separada del conjunto principal y reutilizada como cuadra de invierno, la estancia cuenta con una pequeña plaza anexa para uncir los bueyes.

Las distintas ampliaciones no habían modificado la imagen tradicional del conjunto hasta que se llevó a cabo la construcción de almacenes de grano y silos cilíndricos metálicos de gran volumen en la antigua explanada de la era. Las gañanías se sitúan bastante separadas del resto de las edificaciones, junto al camino de acceso al núcleo principal.



Interior recuperado de una de las dos gañanías con las tradicionales bancadas para los jergones y el espacio en el suelo destinado al hogar.



Planta alta de una de las dos mitades del granero, con esbeltos pies de madera y ladrillo por tabla en la cubierta

Interiormente separadas, la de hombre y la de mujeres, exteriormente constituyen un único volumen bajo una cubierta de teja curva de grandes pendientes. Contaron con anchas bancadas para disponer los jergones, construidas de fábrica con losetas cerámicas. El hogar se sitúa en el propio suelo, de losas de Tarifa, en una pequeña depresión circular. Una de ellas se encuentra desmantelada y es usada como almacén, mientras la otra se ha recuperado para salón.

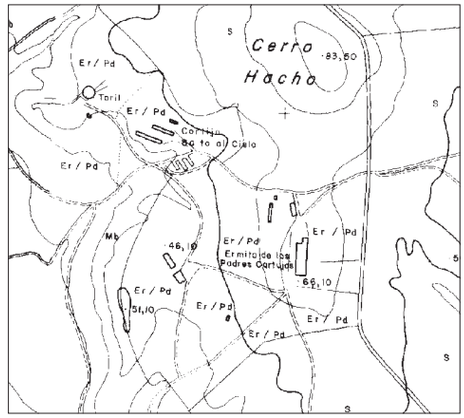


En planta baja, una potente arquería de fábrica soporta el peso del grano.

Cortijo Salto al Cielo [39]

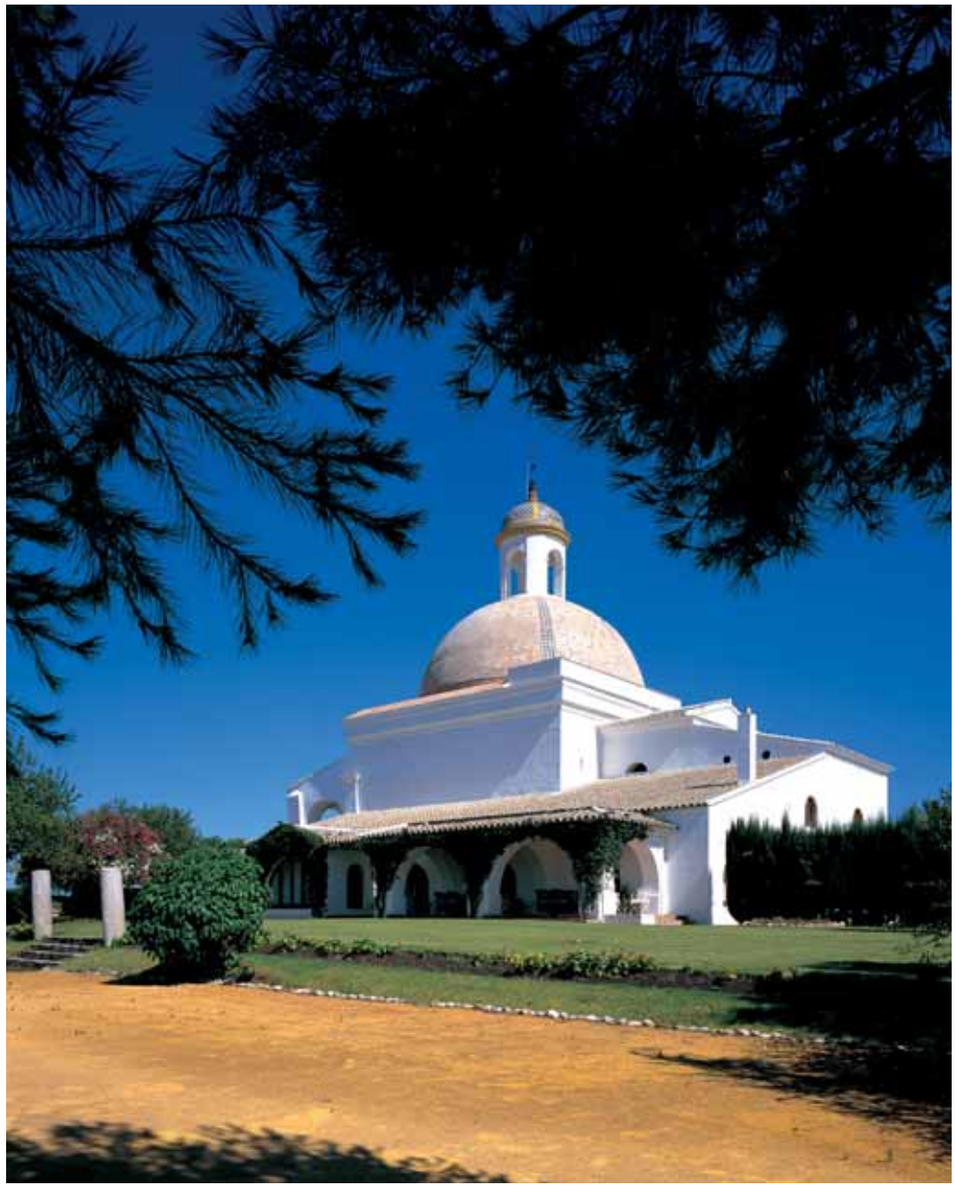
Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062 (3-1)
USOS: en origen, dehesa de ganado, desmontada parcialmente con posterioridad para la introducción de cultivos cerealistas de secano. En la actualidad combina las explotaciones ganadera y de sembradura.



La finca formaba parte del extenso latifundio configurado por los monjes de la Cartuja de Jerez al este del término a partir del emplazamiento del monasterio, en las tierras que se extienden entre curso del río Guadalete y el camino de Arcos. La construcción en sí reviste especial interés y singularidad por la inusual importancia de las piezas de la capi-





Núcleo principal y germen del pretendido monasterio, hoy transformado en señorío.



lla y del tentadero o toril, si bien la mayor parte de las instalaciones productivas del resto del cortijo corresponde a obras recientes.

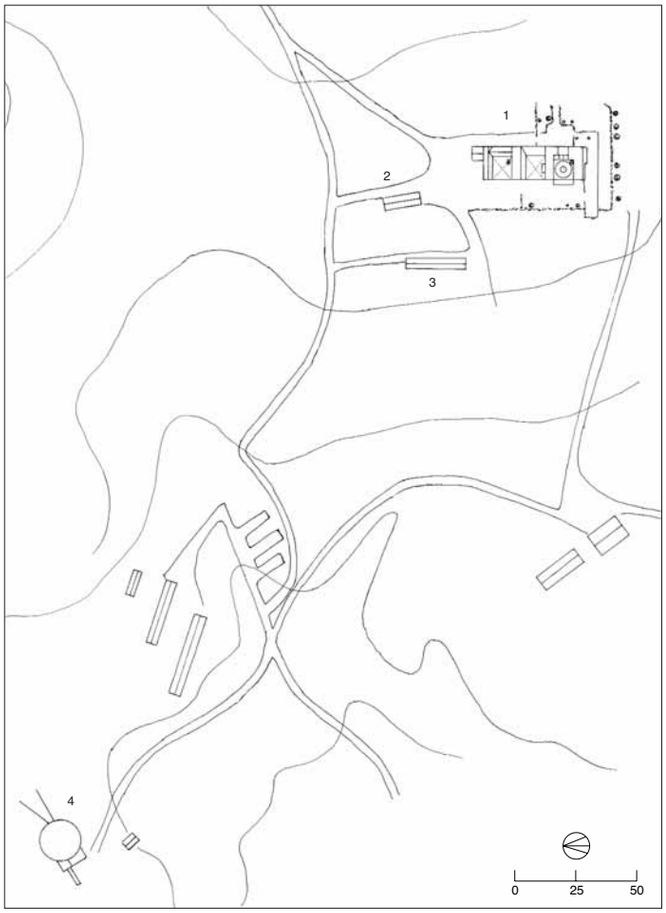
Según los datos aportados por P. Gutiérrez de Quijano y J. Portillo y la información cedida por A. L. López Martínez y P. Pomar, la Cartuja se hizo con tierras en los sitios de las Cruces y la Parrilla –según se nombraban los parajes donde se ubica el cortijo– hacia 1726, según carta de pago del monasterio al conde de Castellar en dicho año, iniciativa que se enmarca en el proceso de racionalización de su patrimonio rústico, mediante la búsqueda de la «continuidad espacial» de sus posesiones y su complementariedad productiva. Así, mientras el vecino Cortijo de la Peñuela centralizaba la explotación olivarera y vitícola del área oriental de los latifundios cartujos, junto con la importante producción cerealista compartida con el Cortijo de Alcántara, colindantes ambos con las Cruces y la Parrilla, las tierras adehesadas de éstas y de Vicos, asimismo contiguas, servían para la ganadería necesaria para la labor y como aprovechamiento especializado. Con el tiempo, parece que el papel director de los cometidos agrícolas asumido por el caserío de la

Peñuela tuvo su contrapartida de orientación ganadera en las nuevas instalaciones que empezaron a levantarse en las Cruces y la Parrilla, bautizadas con el nombre de Cortijo de Salto al Cielo, denominación de tono místico que encaja a la perfección con una terminología habitual en las fundaciones de esta orden –como las españolas de Via Coeli, Porta Coeli, Ara Coeli, Scala Dei, etc…–, y que denota que el asentamiento sobrepasaba en sus intenciones a la de un mero establecimiento agrario, como así fue en efecto.

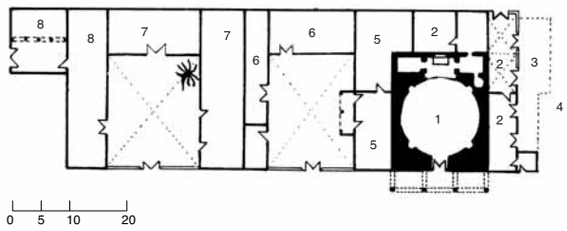
Son varias las fuentes –varias del primer tercio del siglo XIX, y por tanto, muy próximas a las fechas de la obra– que corroboran el título que los cartujos dieron al lugar, en contra de alguna opinión que insiste, sin indicar su fundamento, en que se trata de una vulgarización de «Alto Cielo» (?), fuentes que detallan el programa constructivo emprendido, como las líneas del erudito J. Portillo: *En el sitio de las Cruces y la Parrilla, jurisdicción temporal de Jerez y espiritual de Sevilla, instalaron los Cartujos de la primera Ciudad y aún existe, una Capilla nombrada del Salto del Cielo, á una legua larga del Cenovio, en que tenían proyectado labrar una Casa ó Monasterio pequeño, con 7 celdas, para cuando celebrase Capítulo*



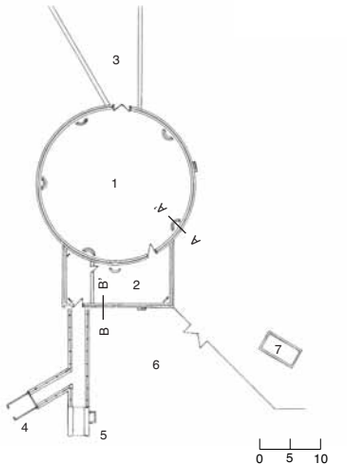
Imponente y omnipresente la cúpula de la capilla emerge sobre el caserío.



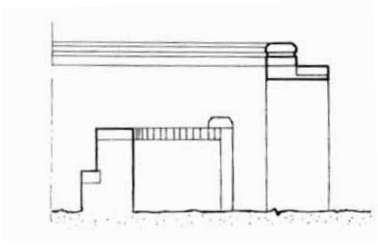
ORDENACIÓN GENERAL
1 núcleo principal; 2 antigua zahúrda; 3 antigua gañanía; 4 plaza de tientas



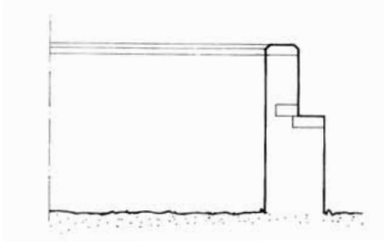
PLANTA BAJA. NÚCLEO PRINCIPAL
1 ermita; 2 antiguas celdas monjes cartujanos, actualmente señorío; 3 porche; 4 jardín; 5 antigua cuadra; 6 almacén; 7 vivienda; 8 granero



PLANTA BAJA. PLAZA DE TIENTAS
1 plaza; 2 chiqueros: 3 manga; 4 cajón de curas; 5 cajón de lavado; 6 cercado; 7 vivienda



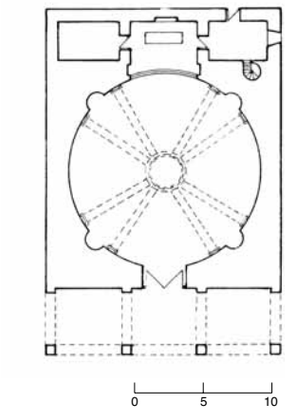
SECCIÓN A-A'



SECCIÓN B-B'

ó juntas el Padre Provincial, que es como una especie de consejo ó difinitorio, para el gobierno de la religión y resolver los casos más graves de ella: pero tan ardua empresa no pudo efectuarse, por el conflicto de circunstancias desfavorables que les rodearon en sus repetidas exclaustraciones, en unos 26 años. En la misma capilla, que desde el convento se vé, con figura circular, le daban culto a una Divina Pastora, en la que todos los Domingos y fiestas de guardar, decía Misa un religioso de los Descalzos ó de la Sma. Trinidad, pagada por los Cartujos. En la época que fué General el Padre don Nicolás María del Hoyo, se labró la Capilla. P. Gutiérrez de Quijano especifica aún más y expresa que: *En el sitio de las Cruces y la Parrilla, edificaron los cartujos en 1808, siendo prior D. Nicolás de Hoyos, una capilla denominada «Salto al Cielo» a una legua próximamente del monasterio, donde tenían proyectado edificar una casa o pequeño Monasterio, para cuando celebrase Capítulo o juntas el Padre Provincial, pero el proyecto no*





Planta de la capilla

El diseño, la composición y la fábrica en sillería labrada hacen que esta capilla sea inusual dentro de la arquitectura rural gaditana.

pudo llevarse a cabo, con motivo de la invasión francesa y de los sucesos que ocurrieron más tarde… A mediados del XIX, Madoz cita entre las ermitas del término de Jerez «la del Salto del Cielo» que «se encuentra en la dehesa y cortijo de su mismo nombre».

Estas circunstancias explican el carácter de «hito aislado» de la capilla –las construcciones que la circundan no se corresponden ni en envergadura ni en porte con su obra–, haciendo de este cortijo una auténtica excepción. En cuanto a la finca, con motivo de la desamortización del Trienio Liberal se contabilizan, sin mayor detalle, 945 aranzadas en las Cruces y la Parrilla, sitios que constituían la base del cortijo, más otras 600 en las Majadas, terrenos muy próximos y quizás integrados también en el mismo. Cuando al fin se hace efectiva su venta, en 1822, a favor de don Pedro Solera la escritura reseña «las dehesas del Salto del Cielo (Cruces, Majadas, Parrilla y Salto del Cielo)» con una extensión de 1.026 aranzadas de monte y 360 de labor, descripción más expresiva de las explotaciones a que se dedicaba y que habrían de mantenerse, pero con un continuo aumento en lo sucesivo de las tierras roturadas a costa del espacio exclusivamente ganadero, reducido en la actualidad a los terrenos más impracticables.

El núcleo original del cortijo está centrado por el sobresaliente volumen de la ermita, dispuesta según la orientación canónica, de planta cuadrada cerrando un espacio interno circular bajo una airosa cúpula hemiesférica con fajas de azulejos en su trasdós, que perdió parte de sus revestimientos debido a un ciclón en 1950, y coronada por una linterna con arcos encuadrados por alfiz y casquete recubierto por piezas de azulejería blancas y azules. La cúpula domina el paisaje varios kilómetros a la redonda. Un pórtico de tres arcos cobija el acceso, franqueando el paso al interior donde se aprecia la refinada estereotomía de los muros de sillería labrada, con pilastras adosadas, hornacinas, cartelas y frontones que articulan una composición constructiva y espacial de sobria elegancia que ha de contarse entre las mejores obras de inspiración neoclásica de la provincia de Cádiz en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. Una edificación de tanto interés y calidad que, sin duda, merece un estudio monográfico en profundidad. A los lados del altar se abren sendos ámbitos rectangulares, uno de ellos destinado a sacristía, que conecta con una secuencia de espacios abovedados y separados por gruesos muros perforados por arcos que probablemente correspondan al arranque frustrado del monasterio que se pretendía erigir. Este



Espacio abovedado anexo a la capilla, con vestigios del monasterio proyectado, integrado hoy en el señorío.

sector, con una galería orientada al mediodía que se abre a un jardín, alberga la residencia de los propietarios.

A partir del costado septentrional de la capilla se desarrollan piezas de antiguas cuadras, viviendas de trabajadores, graneros y otras dependencias de labor dispuestas en torno a dos patios sucesivos de geométrica regularidad, con edificaciones en tres de sus laterales y frentes de fachada delimitados por muros donde se abren sendas portadas de acceso. Con una planta de altura, cubiertas de teja a dos aguas, líneas de gran sencillez y aire popular que contrastan con el monumental empaque de la capilla, el recinto del cortijo que hoy se contempla fue al parecer construido hacia 1952. En las proximidades se localizan, exentas, las naves de unas antiguas zahúrdas y gañanías.

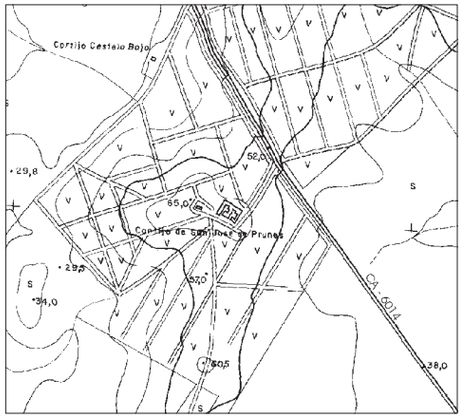
Además de otras naves auxiliares, a una considerable distancia del núcleo del cortijo se encuentra una plaza circular con chiqueros y cajones de cura y lavado adosados. Los muros son de mampostería con remates de ladrillo. En el ruedo se disponen burladeros también de mampostería entre dos grandes piedras verticales de una sola pieza. Los muros de la plaza y corrales disponen de un paso en alto. Los accesos a la plaza se formalizan con sencillas portadas de cantería, una de ellas con remates tallados, el escudo del monasterio cartujo de Nuestra Señora de la Defensión de Jerez y la fecha grabada de 1797 que data la obra, y le imprime especial interés. Dada su elaborada fisonomía y detalles ornamentales, la plaza, además de para la realización de faenas relacionadas con el ganado bovino, pudo servir para el apartado y prueba de reses de lidia, en cuya cría destacaron los cartujos jerezanos desde fechas muy tempranas. En tal caso, se trataría de uno de los primeros tentaderos documentados, de cronología anterior a la que se suele considerar para el inicio de este tipo de faenas. Otra posibilidad es que la plaza se relacionase también, simultáneamente, con la cría caballar que asimismo dio celebridad a estos monjes.



Construido en mampostería y piedra, este tentadero es uno de los más antiguos que se conocen.

Cortijo San José de Prunes [40]

Jerez de la Frontera

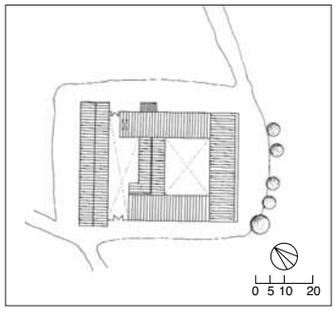


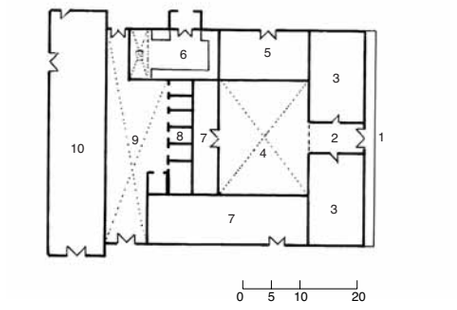
ÁREA:
SITUACIÓN: 1047/4-2
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.

Edificación de mediano tamaño, singular en su aspecto externo y organización. La estructura cerrada está dominada por el bloque de dos plantas del señorío, situado en la crujía de acceso, al que se le yuxtaponen perpendicularmente dos naves desiguales de una sola planta, de muy inferior calidad constructiva y formal y con acceso desde el exterior. El patio se cierra con una tercera nave de almacén. Una nave posterior ha generado un patio trasero de servicio de acceso a las cuadras. La fachada es de composición decimonónica, muy urbana, próxima a las construcciones cuarteleras en el uso característico de la simetría, recercado de huecos, cornisas, pretil que oculta la cubierta de tejas, zócalos, resaltes destacados en color almagra,… Por la contundencia de su volumen y composición se alza desde su posición elevada con una clara vocación de dominio del paisaje.

Las tierras de Prunes y la Ventosilla correspondían a uno de los donadíos que Alfonso X autorizó en el término de Jerez en el siglo XIII. Hasta su desamortización en la primera mitad del siglo XIX, el monasterio de San Jerónimo de Bornos detentó la propiedad de 192 aranzadas de tierras de labor en las hazas de Prunes.





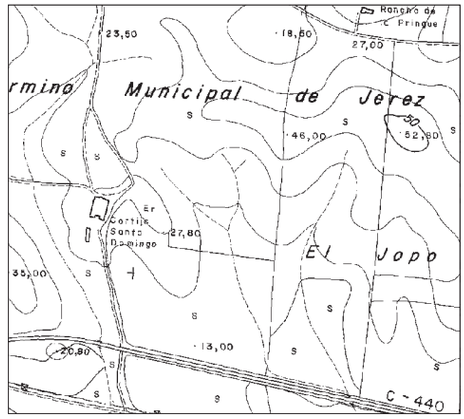


PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 señorío en planta baja y alta; 4 patio empedrado; 5 vivienda; 6 gañanía; 7 granero; 8 cuadras; 9 patio; 10 casa de máquinas

Cortijo Santo Domingo [41]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-4
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.



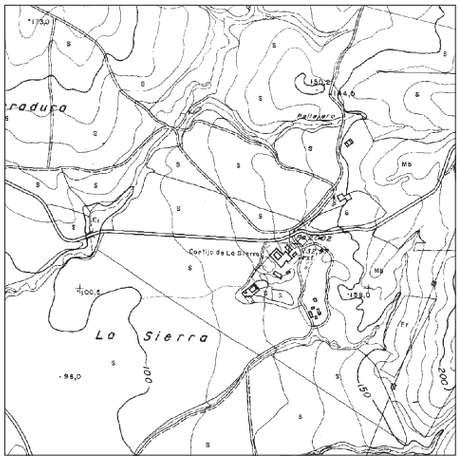
Construcción de 1887, singular por su arquitectura y estructuración a partir de un cuerpo de dos plantas que construye la fachada principal, al que se adosan otras dependencias en torno a un patio central de piedras y adoquines. Se han demolido la estancia y la gañanía. El cuerpo principal posee una fuerte impronta volumétrica, con gran número de huecos, fachadas simétricas y composición de corte ecléctico, mostrando una arquitectura próxima a los conjuntos bodegueros y casas de viña. Como recursos decorativos aparece el recercado de huecos, el apilastrado y zócalo coloreados en almagra, el pretil de cubierta, impostas y cornisa, etc. El resto del edificio es de más modesta construcción. En primera planta hay un economato para los trabajadores de las fincas cercanas. Dispuso de escuela.

El cortijo remonta su origen al «donadío de Santo Domingo», que comprendía una extensión de 592 aranzadas en tierras de la campiña, otorgado por el rey Alfonso X en el repartimiento de Jerez tras su conquista al convento dominico de fundación real que estableció en la ciudad. Según A. L. López Martínez, la superficie del cortijo se redondeó después con diversas compras sucesivas hasta alcanzar cerca de 1.000 aranzadas de sembradura de secano, constituyendo la más importante propiedad rústica de este convento jerezano. Enajenado tras la desamortización de 1835, en la finca se realizó en 1864 uno de los primeros ensayos de mecanización agrícola en la provincia de Cádiz, experimentándose la trilla con una máquina de vapor inglesa.



Cortijo de la Sierra [42]

Jerez de la Frontera



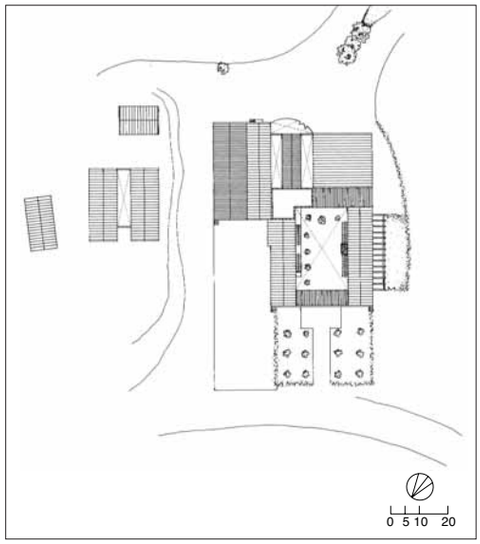
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-1
USOS: en origen cortijo de secano, adaptado en los años cincuenta a los requerimientos de una ganadería brava. En la actualidad compagina ambas funciones.

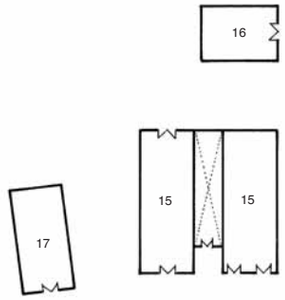
Estructura dispersa compuesta por dos núcleos muy separados: el residencial y agrícola y las dependencias de ganado bravo, con plaza de tientas, toriles y cuadras. El núcleo residencial es un primitivo cortijo de secano del siglo XIX modificado en sucesivas ocasiones. Se reformó en 1878, el empedrado del patio es de 1947, y en 1951, con la introducción de la ganadería brava, se construyeron los toriles y el tentadero; el secadero de

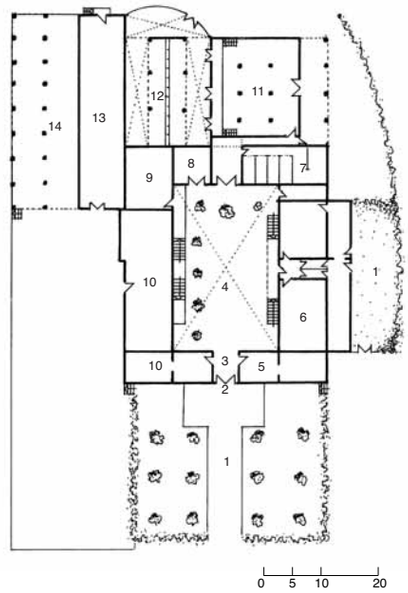




Arriba, la escenográfica fachada hacia el jardín de entrada. Abajo, escalera de acceso al señorío desde el patio.







trigo es de 1985. El cortijo es de estructura cerrada con un único patio en el que se disponen las viviendas, incluido el señorío, graneros y almacenes. Posteriormente se adosaron naves para graneros, estancias y secadero. Separadas del conjunto están las casas de máquinas y una antigua escuela transformada en capilla. Con la introducción de la ganadería se produjo una profunda transformación que afectó en especial al señorío y a las fachadas, aplicándose una arquitectura de carácter regionalista con esquemas neobarrocos en la escalera de acceso al señorío y en la espadaña, almenado y falsos torreones medievalistas en la fachada principal. El granero se transformó en torreón. Las cubiertas son de teja curva excepto la del torreón que es de azotea. Se acompaña de la abundante vegetación ornamental del jardín que flanquea la edificación y que adorna el patio. Los toriles y la plaza de tientas se desarrollan en un conjunto compacto edificado también en estilo regionalista. La plaza dispone de tribuna elevada con cubierta a cuatro aguas de teja curva.

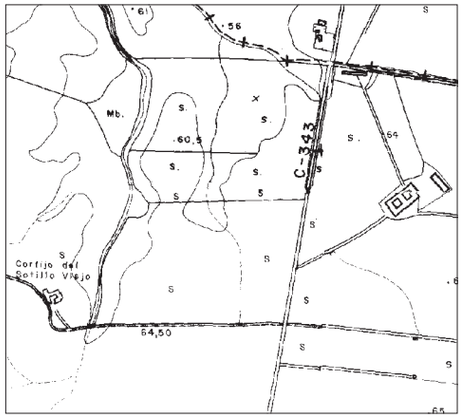
PLANTA BAJA
1 jardín; 2 acceso; 3 zaguán; 4 patio empedrado; 5 planta baja vivienda de casero, planta alta señorío; 6 planta baja almacenes, planta alta señorío; 7 planta baja almacén, antigua cuadra; 8 planta baja albardonería; 9 torre, granero; 10 planta baja almacén, planta primera viviendas de trabajadores; 11 antiguo granero; 12 estancia; 13 almacén; 14 secadero de trigo mecánico; 15 casa de máquinas; 16 almacén, antigua vivienda; 17 capilla, antigua escuela



El paso elevado sobre los toriles comunica con la tribuna cubierta del tentadero.

Cortijo del Sotillo Viejo [43]

Jerez de la Frontera



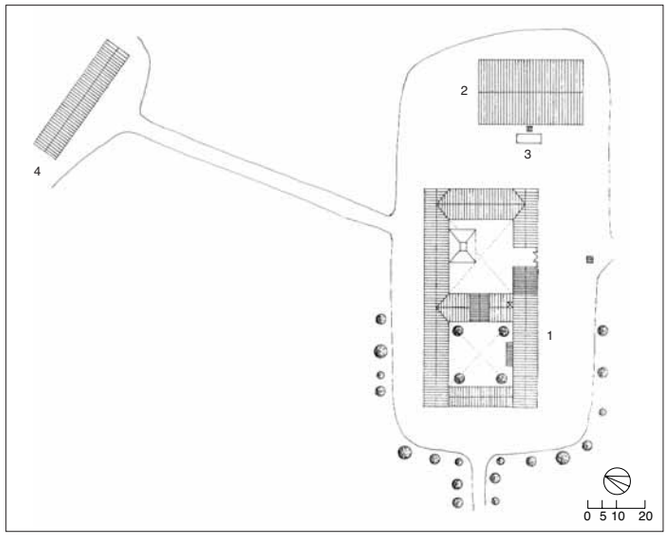
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-1
USOS: en origen cereal de secano, explotación con la que sigue relacionado en la actualidad.

Cortijo segregado en dos asentamientos perteneciente a una antigua propiedad de gran extensión divida por la carretera C-343 que atraviesa la finca. Las distintas dependencias forman dos núcleos edificatorios muy distanciados entre sí y situados a ambos lados de la carretera. Ambos conjuntos presentaban inicialmente la disposición tradicional de estructura cerrada y patio central cuadrado. En el conjunto menor se sitúan los espacios residenciales, incluida la primitiva gañanía, hoy convertida en casa de máquinas, y los establos del ganado de labor. En el segundo edificio, de mayor tamaño, se concentran los espacios dedicados a almacenamiento y secado del grano. Más recientemente se construyó una nueva gañanía, compartimentada en habitaciones, en una nave aislada. El conjunto resi-

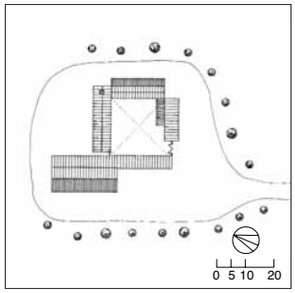


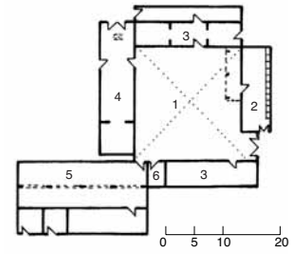


Arriba, el núcleo menor, de uso principalmente residencial. Abajo, el patio del núcleo mayor, presidido por la espadaña de la capilla.

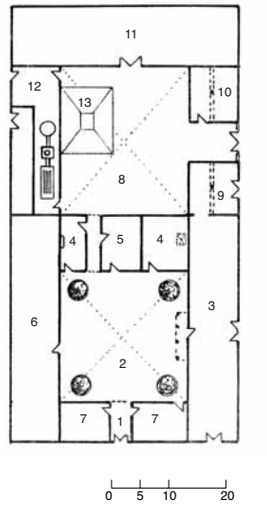


Planta de cubiertas. Núcleo mayor
1 sector principal; 2 pajar; 3 báscula; 4 viviendas trabajadores





Planta baja. Núcleo menor
1 patio empedrado; 2 antigua cuadra; 3 vivienda; 4 casa de máquinas; 5 granero; 6 oficina



Planta baja.
Núcleo mayor
1 zaguán; 2 patio; 3 casa de máquinas, antiguo granero; 4 almacén; 5 capilla; 6 antiguo granero; 7 planta baja oficinas, planta alta granero; 8 patio; 9 almacén; 10 taller; 11 granero; 12 secadero de trigo; 13 tolva

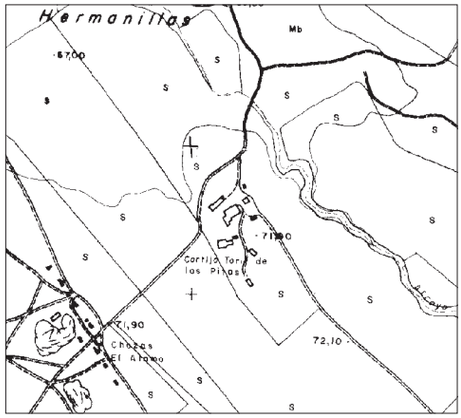
dencial se constituye mediante varias piezas de una sola planta dispuestas en torno al patio. Destaca el granero, construido mediante pórtico interior de grandes arcos sobre soportes de piedra de poca altura y cubierta a dos aguas de estructura de madera de par e hilera. El núcleo mayor, tras las ampliaciones realizadas a partir de los primitivos espacios, ha adoptado una estructura cerrada de dos patios comunicados entre sí. Las nuevas naves se construyeron en estructura de hormigón armado con doble bóveda de ladrillo, arriostrada mediante tirantes de hierro en las dedicadas a granero y talleres y con cerchas metálicas en la actual casa de máquinas. A caballo entre ambos patio se sitúa la capilla realzada por la presencia de una espadaña que destaca en el conjunto del caserío. Denota una proporcionada relación entre vacíos y macizos.



Interior del granero del núcleo menor.

Cortijo Toril de las Pitas [44]

Jerez de la Frontera



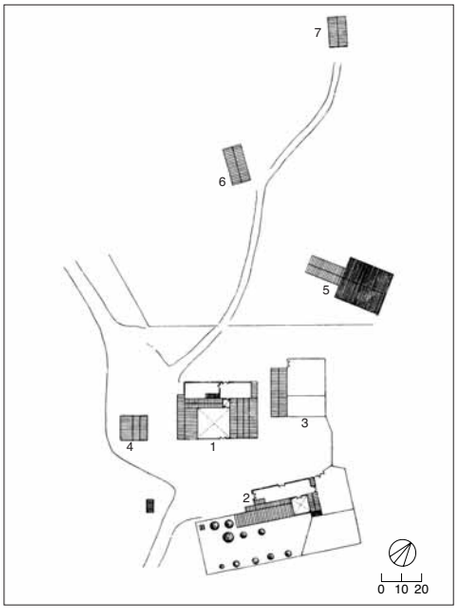
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-2
USOS: primitiva estructura de secano adaptada y transformada para ganadería bovina.

Se compone de un núcleo principal y de una serie de edificaciones de carácter ganadero: estancia, establos, pajares y cercados de maderos junto a las naves. La construcción principal se dispone en una planta cerrada en U en la que se sitúan las viviendas, la anti-

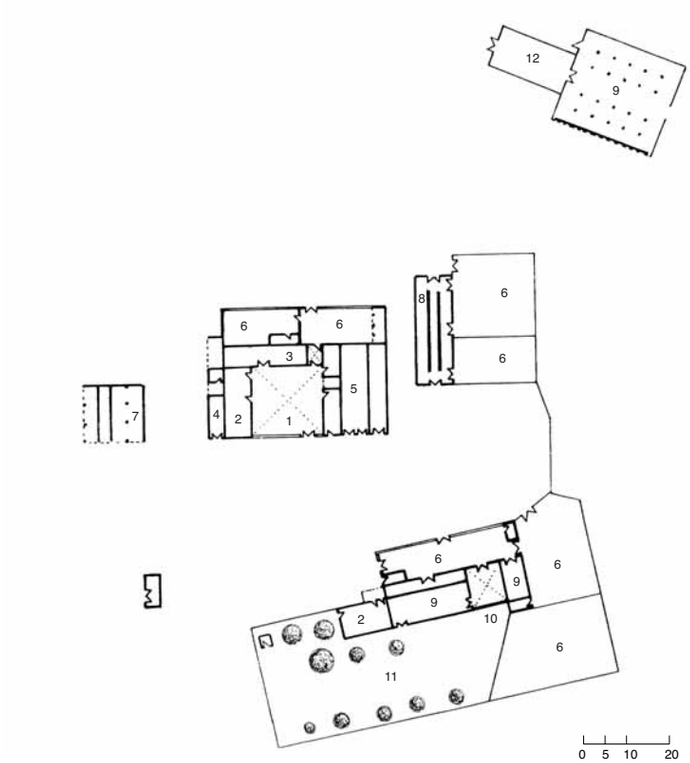




SECCIÓN TRANSVERSAL DEL ESTABLO



PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal, 2 establos y zahúrdas; 3 estancia; 4 casa de máquinas; 5 establo y pajar; 6 cuadra; 7 pajar



PLANTA BAJA
1 patio; 2 vivienda; 3 granero en planta baja y alta; 4 antigua gañanía; 5 antiguo granero, en la actualidad casa de máquinas; 6 cercado; 7 casa de máquinas; 8 estancia; 9 establo; 10 palomar; 11 jardín; 12 pajar

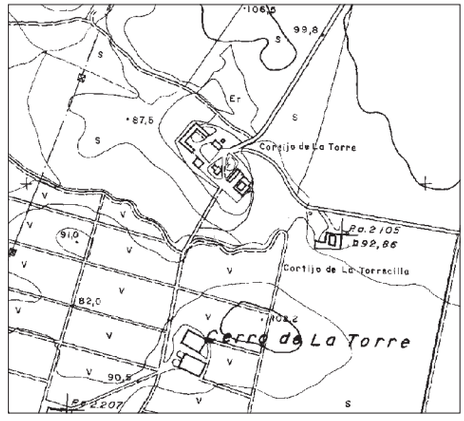
gua gañanía y los graneros, parcialmente reutilizados como casa de máquinas. Tiene estructura de madera, viguería y pies derechos, en la estancia, establo y pajar. En las cubiertas se emplean fibrocemento y cerramientos de chapa metálica de bidones industriales, estirada y clavada sobre rastreles horizontales de madera dispuestos entre los pilares exteriores. En la estancia se encuentra la característica doble hilera de pesebres y pilares. Los establos desarrollan considerable anchura, con cuatro pórticos interiores. El tono de su arquitectura es de carácter rural, modesta y carente de elementos destacados.



Cortijo de la Torre [45]

Jerez de la Frontera

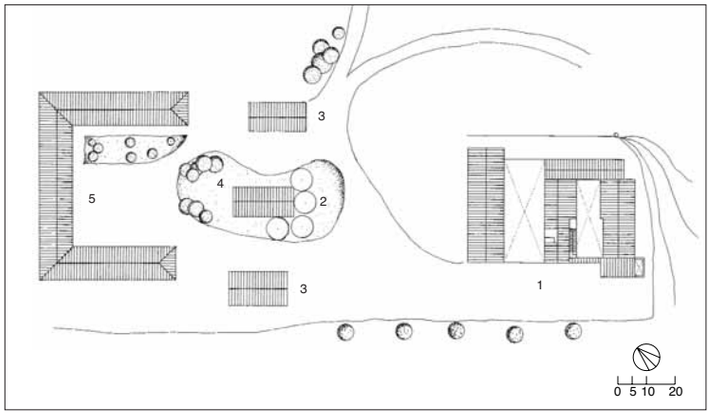
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-1
USOS: cortijo de secano que engloba una antigua torre defensiva, con edificios independientes dispersos por la propiedad. En época reciente se plantaron viñedos en parte de la finca.

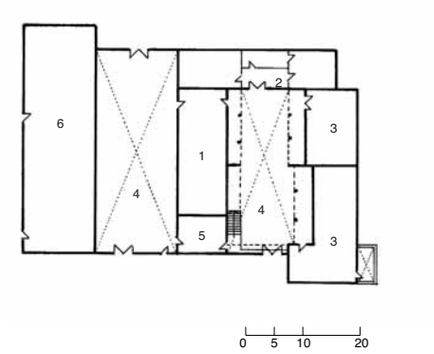


El asentamiento corresponde a la llamada torre de Pedro Díaz o de la Hinojosa, una de las fortalezas rurales del término de Jerez cuya existencia se documenta ya en época islámica. Se ubica a los pies de la sierra de Gibalbín, controlando la campiña norte hasta su misma falda. Por su estilo, la torre es de factura cristiana, aunque asimismo se han detectado indicios de una cerca de tapial de obra musulmana. Tras la conquista, la torre de Pedro Díaz –o Diego Díaz, según aparece en algunas fuentes– pasa a formar parte del dispositivo defensivo del alfoz de Jerez, relacionada con la cercana torre de Santiago de Efé y torre Melgarejo. En la segunda mitad del siglo XIII, el donadío de Pedro Díaz, o de



En la austera arquitectura del cortijo resaltan los restos de la torre defensiva y la potente volumetría del granero central.





PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal; 2 silos; 3 casa de máquinas; 4 cocherón; 5 vivienda de trabajadores

PLANTA BAJA
1 granero en planta baja y alta; 2 almacén en planta baja y granero en planta alta; 3 vivienda; 4 patio; 5 gallinero; 6 vivienda de trabajadores

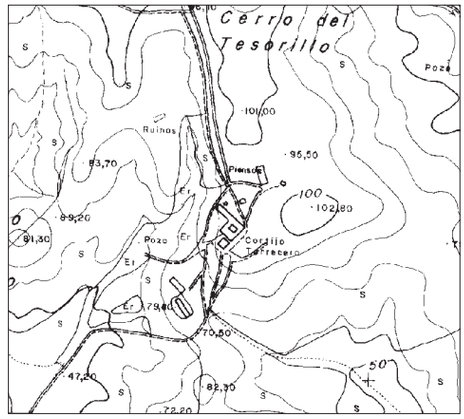
Hinojosa, aparece entre los concedidos en el término de Jerez por Alfonso X. Posteriormente, se cita ya el «cortijo» de la Torre o de la Torre de Pedro Díaz, con una superficie de 1.653 aranzadas, adquirido mediante sucesivas compras hasta 1531 por el monasterio de San Jerónimo de Bornos, figurando como el mejor de los cinco cortijos que dicha comunidad poseía en el término de Jerez. Más tarde, la superficie del cortijo se amplió con la compra de tierras adyacentes hasta alcanzar unas 1.800 aranzadas. A raíz del proceso desamortizador iniciado en 1820 durante el Trienio Liberal, la finca es comprada por un destacado negociante de la bahía de Cádiz, don Pedro Zuleta, cuyo linaje, emigrado a Inglaterra por su filiación liberal, recibe en 1847 de la reina Isabel II la merced nobiliaria del condado de Torre Díaz. En el nomenclator estadístico de 1857, el cortijo se encuentra entre los núcleos agrícolas más populosos del término, con 138 habitantes censados.

El núcleo originario del cortijo concentra las viviendas y las instalaciones cerealistas de la explotación, a la que se sumó hace unas décadas un lagar y bodega ubicados en otro sector de la propiedad. Dicho asiento se divide a su vez en dos núcleos edificatorios, uno de ellos, el correspondiente a la casa de máquinas y la gran nave en forma de U para vivienda de los trabajadores, de posterior construcción. El edificio principal se organiza en torno a dos patios independientes en los que se disponen viviendas, graneros y almacenes. La nave central que articula el conjunto es granero en planta baja y alta. Edificada sobre los restos de la antigua torre defensiva, emplea en sus muros sillares de piedra de gran tamaño y bien labrados, cubriéndose con teja curva. Excepto la zona de viviendas, se halla en mal estado de conservación.

Cortijo de Torrecera [46]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/3-2
USOS: en origen cereal de secano. En fecha reciente se ha introducido ganadería porcina.



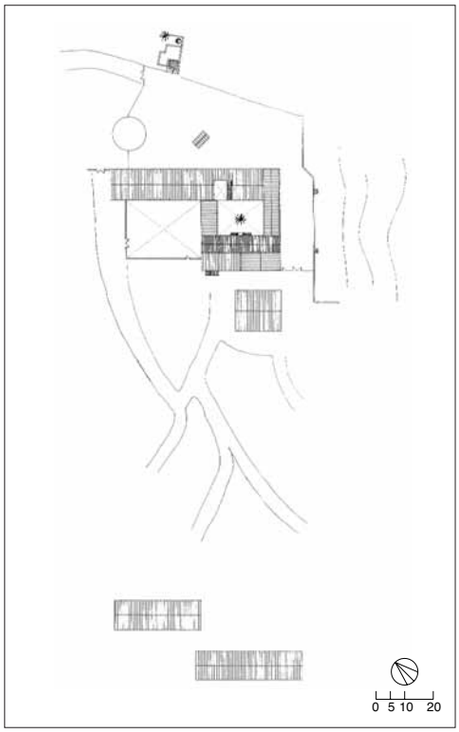
Torrecera toma su nombre del torreón militar, de origen islámico, que domina buena parte del curso medio del Guadalete, toda su vega y las campiñas que se extienden hacia el este. A fines del siglo XV, la «Torre de Sera» está entre las tierras de aprovechamiento ganadero de los bienes de propios de la ciudad. que se señalan para su reparto y labranza entre los vecinos de Jerez. Durante la II República, la finca de Torrecera, que abarcaba 767 hectáreas, fue la primera en incautarse en el término en el curso de la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

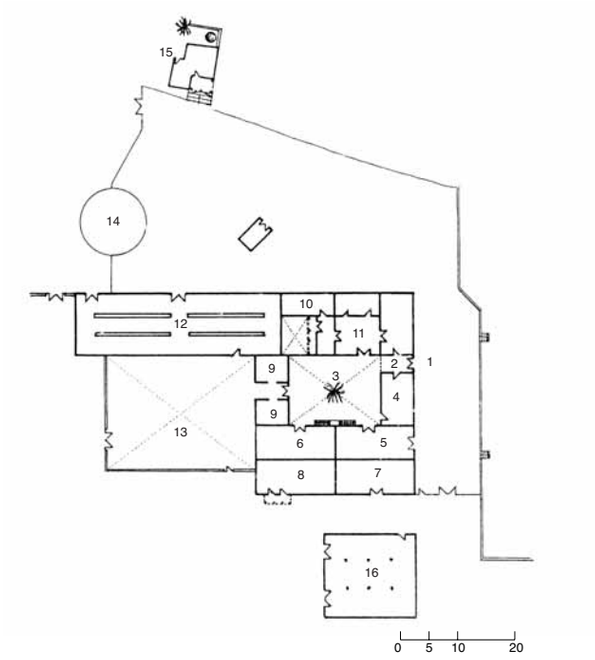
La edificación del cortijo es de mediana extensión, construida en 1827, con adiciones y transformaciones posteriores de escasa entidad. Constituye un conjunto compacto de una sola planta –salvo el granero– que comprende dependencias residenciales, almacenes y la estancia. Del núcleo cuadrangular con patio central parte la nave de la estancia, que se prolonga al exterior, aunque manteniendo la comunicación con las demás dependencias. A través del patio, empedrado con grandes chinos lavados, se accede a las viviendas de los propietarios y trabajadores, a los graneros y a la primitiva gañanía, desmantelada y transformada en viviendas. Sobresale por su volumen el granero principal, con acceso superior desde el patio a través de una doble escalera. La planta baja, con acceso desde el exterior, está transformada parcialmente en cuadra. Su estructura de cubierta es de madera, de par e hilera, tirante y nudillo y ladrillo por tabla sobre muros de carga exteriores. La estancia se atiene a la disposición tradicional con una doble fila central de pesebres.

En conjunto se trata de una construcción de características rurales que aplica los recursos ornamentales que aparecen de forma habitual en las edificaciones agrarias: recercado de huecos destacados en color almagra, zócalos de color, rejería de forja, con algunos elementos derivados de la arquitectura culta de tendencia barroca: portadas de acce-



Fachada principal protagonizada por el volumen mayor del granero y animada por la sencilla portada de acceso.





PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 antigua gañanía; 5 cuadra, antiguamente granero en planta baja y alta; 6 granero en planta baja y alta; 7 almacén; 8 vivienda; 9 granero; 10 vivienda trabajadores; 11 vivienda propietario; 12 estancia; 13 gallinero; 14 silo; 15 vivienda encargado; 16 casa de máquinas

so al patio y señorío, escudo nobiliario, columnillas y pilastras de refuerzo en las esquinas de la edificación, y una gran cruz labrada en piedra sobre un acceso al granero. Se conserva un silo de grano del siglo XIX cuya cubierta original semiesférica se ha sustituido por una cubrición plana. Separadas a cierta distancia del conjunto se sitúan las zahúrdas en dos naves de más reciente construcción.



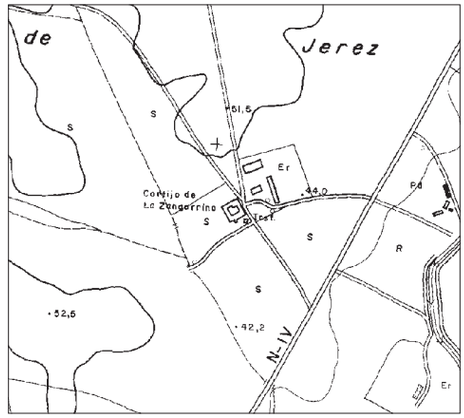


A la izquierda, en el patio empedrado, una palmera, una cruz y el acceso al granero, territorio, religión y trabajo. A la derecha, el granero superior.

Cortijo de la Zangarrina [47]

Jerez de la Frontera

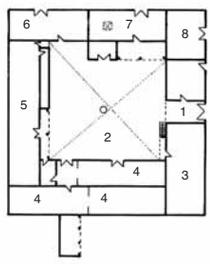
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/2-2
USOS: en origen cereal de secano, uso que mantiene en la actualidad.

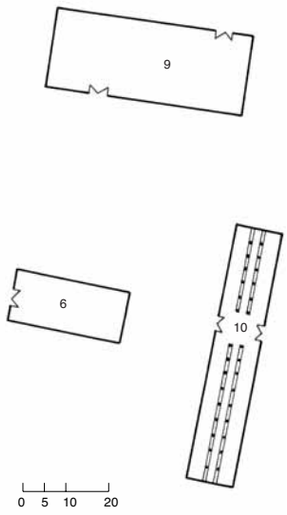


Situado al norte del término de Jerez, es una construcción de mediano tamaño apenas transformada en su fisonomía original, semejante al Cortijo de Cabezas Viejas, con la disposición arquetípica de los cortijos de secano: núcleo principal cuadrado de estructura cerrada, patio central y estancia independiente. Junto a la estancia se han construido dos nuevas naves en torno a un gran espacio a modo de patio de labor. La crujía delantera del caserío está ocupada por una antigua escuela y las viviendas, la del encargado en planta baja y la del propietario en la alta. El resto del patio está delimitado por los graneros, cuadras y gañanía, transformadas en almacén y casa de máquinas. Su apariencia exterior es de una de total sobriedad compositiva, con cubiertas a dos aguas de teja curva y huecos limpios. Destacan el volumen del cuerpo de viviendas y la pequeña espadaña con cruz y pináculos que señala la escuela.





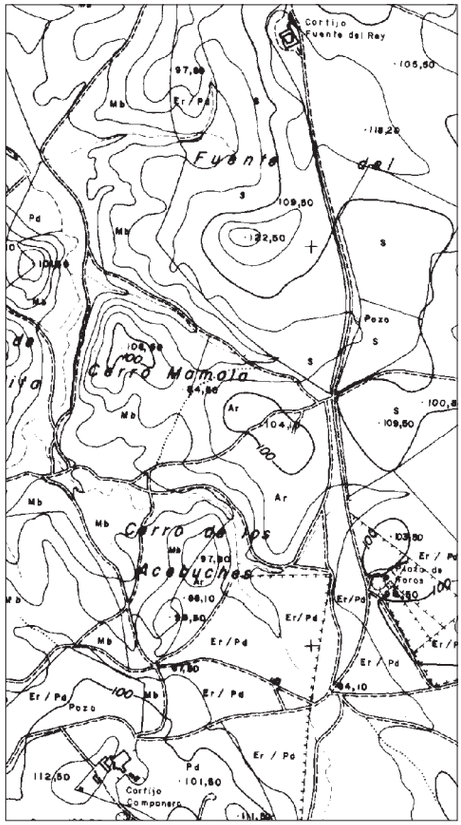




PLANTA BAJA
1 zagüán; 2 patio empedrado; 3 vivienda del encargado y señorío en planta alta; 4 granero; 5 antigüa cuadra, en la actualidad almacén; 6 casa de máquinas; 7 antigua gañanía, en la actualidad casa de máquinas; 8 antigua escuela, en la actualidad casa de máquinas; 9 almacén; 10 estancia (tinahón) desmantelada, actualmente utilizada como zahúrda

Cortijos de Campanera y Fuente del Rey [48]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/3-3
USOS: edificios al servicio de una explotación mixta de cereal de secano y ganadería equina y brava.

En el conjunto de esta explotación mixta sobre unas 800 ha., el Cortijo de Campanera acoge el señorío y las instalaciones relacionadas con la ganadería, mientras que Fuente del Rey concentra todas las funciones relacionadas con el cultivo de secano.

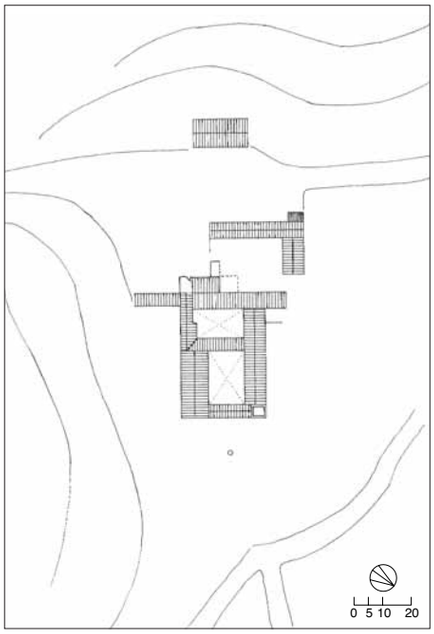
Campanera constituye un conjunto representativo en su disposición y arquitectura de las cortijos de ganado bravo, con una apreciable presencia también del ganado equino. Se dispone en dos núcleos edificatorios diferenciados separando las dependencias del ganado de lidia de las residenciales. El conjunto residencial, de 1928, se sitúa sobre un primi-



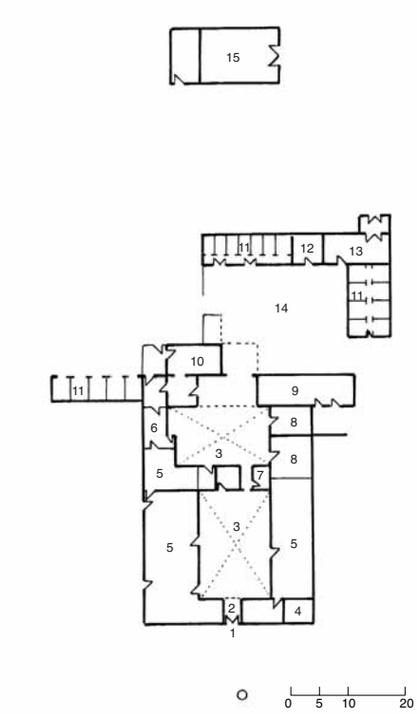




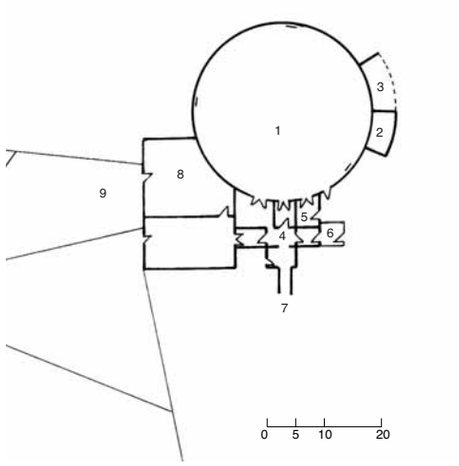
Los dos núcleos que componen Campanera: la residencia, presidida por el torreón regionalista del señorío, y la plaza de tientas y sus dependencias auxiliares.



CORTIJO DE CAMPANERA



PLANTA BAJA. NÚCLEO PRINCIPAL
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio señorío; 4 torre-mirador; 5 señorío; 6 cocina; 7 oficina; 8 habitaciones servicio; 9 vivienda mayoral; 10 vivienda caseros; 11 cuadras; 12 guadarnés; 13 vivienda; 14 patio de labor; 15 almacén

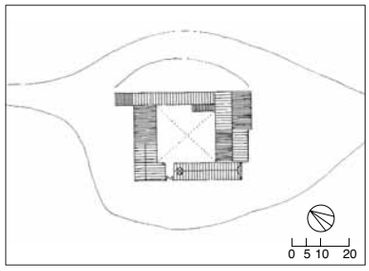


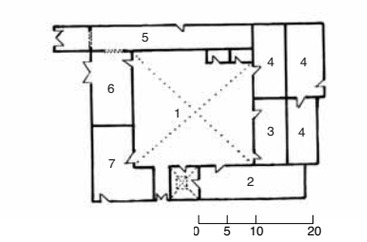
PLANTA BAJA. TENTADERO
1 plaza de tientas; 2 palco; 3 cochera; 4 chiqueros; 5 monturas; 6 cajón de curas; 7 cajón de embarque; 8 corral; 9 manga

tivo cortijo de secano y es fruto de varias etapas constructivas. De estructura cerrada, consta de dos patios comunicados entre sí, dispuestos según un eje longitudinal y jerarquizados funcional y arquitectónicamente. El primero corresponde al señorío mientras que en el segundo se sitúan las dependencias de los trabajadores. Una última pieza, destinada a cuadras, constituye un tercer patio de labor. El señorío presenta rasgos de arquitectura regionalista, con torreón mirador cubierto a cuatro aguas con tejas vidriadas de colores, rejas de forja, vegetación decorativa, azulejería, etc. El resto del conjunto, de mayor modestia constructiva, carece de estos elementos ornamentales.

La plaza de tientas se construyó a comienzo de los años sesenta. Situada sobre una elevación, se separa alrededor de 1.500 m de la casa principal. Forma un grupo compacto constituido por la plaza circular, los chiqueros y demás dependencias auxiliares. Cuenta con una pequeña grada e iluminación nocturna. Se prolonga hacia el exterior mediante los corrales y mangas para apartado y selección del ganado.

El asiento del Cortijo de Fuente del Rey, por su parte, es una pequeña construcción destinada al cereal de secano. Tuvo una zahúrda separada del conjunto, convertida hoy en pajar. Es de estructura muy simple, cerrada, con un gran patio central empedrado y estrechas crujías perimetrales que absorben las distintas dependencias. Bajo cubiertas de teja curva, muestra un predominio del macizo sobre el hueco y carece de elementos decorativos. Destaca la gañanía, con un curioso remate de la chimenea de la cocina, realizado en fabrica de ladrillo y culminado por una especie de cupulín semiesférico. Son varias las noticias históricas que se refieren a este asentamiento, y que inducen a pensar que pudo tratarse del germen a partir del cual se desarrolló después, en un emplazamiento distanciado, el núcleo ganadero que acabó por predominar en el conjunto de la explotación. En





Cortijo Fuente del rey
Planta baja
1 patio empedrado; 2 gañanía; 3 planta baja cuadra, planta alta posible pajar; 4 granero; 5 antiguo granero, en la actualidad pajar; 6 antes vivienda, en la actualidad casa de máquinas; 7 vivienda



la segunda mitad del siglo XIII, Fuente del Rey está comprendido en los treinta donadíos que Alfonso X establece para su reparto en el término de Jerez. A fines del XV, se cita la distribución de tierras de los bienes de propios de la Fuente del Rey para su labranza por los vecinos de Jerez. Más tarde, entre los intentos de crear nuevas poblaciones en el término de Jerez, como fue el caso de Puerto Real, se recoge la tentativa de fundación de un poblado en Fuente del Rey en 1503. A mediados del XIX Madoz cita Fuente del Rey entre los cortijos del término de Jerez.



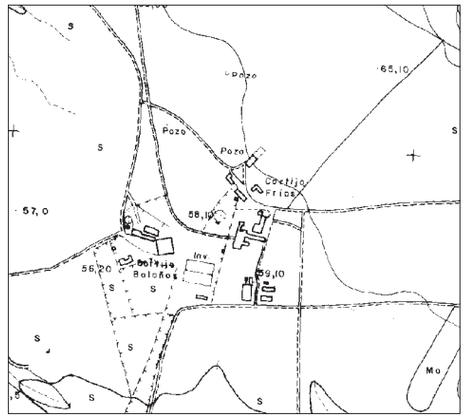


En esta página, imágenes de Fuente del Rey: interior de la antigua zahúrda reconvertida en pajar y el núcleo principal visto desde la explanada de acceso.

Cortijos de Frías y Bolaños [49]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/2-2
USOS: en origen constituían un único conjunto dedicado al cereal de secano y a ganadería de lidia. Hoy se encuentra dividido en dos, con denominaciones diferenciadas, dedicándose, respectivamente, a la explotación de tierras calmas y a la ganadería equina.



Se trata de un conjunto de piezas dispersas, de diversas épocas y caracteres constructivos, esparcidas por una amplia superficie que constituían en origen una única propiedad dividida hoy en dos partes. Con el nombre de Frías permanece el sector donde estaban las dependencias señoriales, graneros, y almacenes, es decir, el núcleo principal. Frente a éste se situaban la estancia, las cuadras y la gañanía, en la actualidad independizadas bajo el nombre de Cortijo de Bolaños.

En el de Frías destacan el silo de grano, del XIX, y la construcción señorial, de arquitectura historicista de principios del siglo XX, con un interesante jardín. Gañanía y graneros son de más reciente construcción. La propiedad original tuvo ganadería brava, como testigo de la cual se conserva, aunque sin uso, la plaza de tientas.

En Bolaños son de interés la vivienda y el conjunto de la estancia con corrales adosados, usada hoy para cuadras de caballos. La estancia es de amplias dimensiones y cuidada construcción, con elaborados recercados de ventanas y portadas, zócalo, óculos en los hastiales, cubierta a dos aguas y teja curva. La vivienda, dispuesta en L, se alza en una sola planta con cubierta a dos aguas y teja plana. Utiliza como decoración azulejería con motivos religiosos y de faenas camperas. La casa de máquinas y el pajar son de construcción posterior. Amplios cercados para los caballos completan la imagen del edificio.



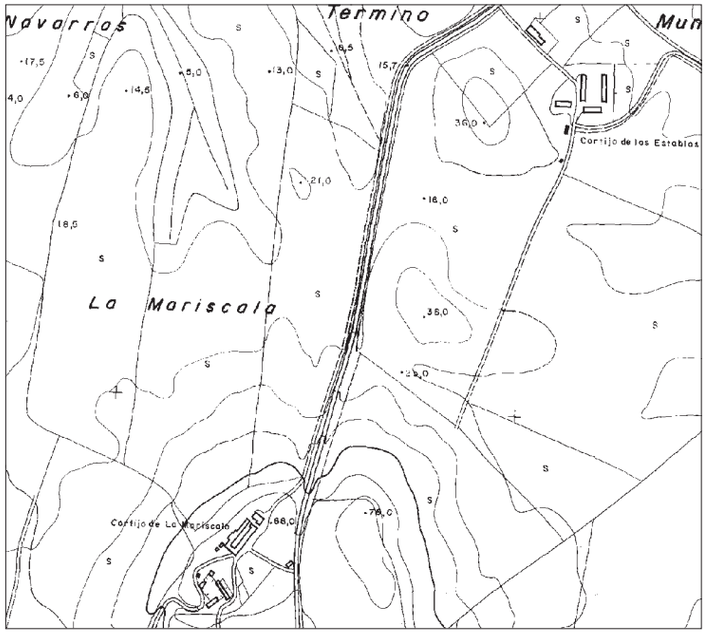




A la izquierda imagen del conjunto de Bolaños, edificaciones y cercados. A la derecha la amplia estancia con el sistema de corrales adosados. Arriba, cortijo de frías.

Cortijos de la Mariscala y de los Establos [50]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-1
USOS: en origen, ambos edificios integraban una misma explotación dedicada a la sembradura y ganado. Tras su reciente segregación, la Mariscala se dedica al cereal, cultivos industriales y ganadería equina, y los Establos a la sembradura de secano.





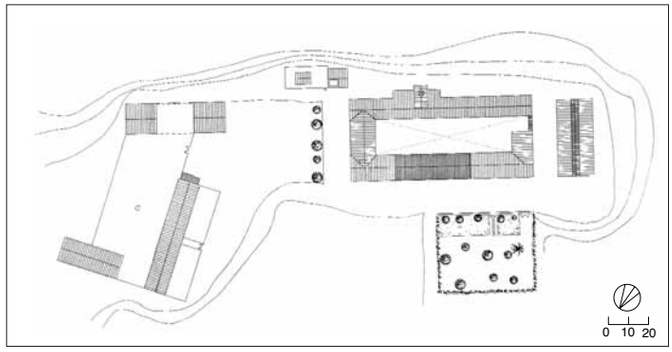
Patio y fachada del edificio principal de la Mariscala, con una acusada horizontalidad.



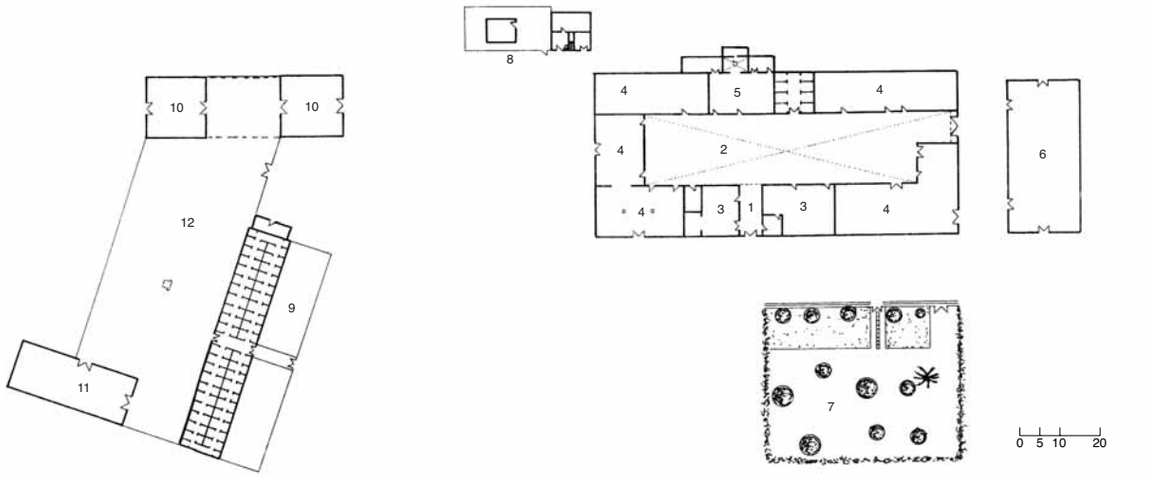


A la izquierda, la nave de la zahúrda.
A la derecha, la estancia.

El Cortijo de la Mariscala constituye el centro rector de una explotación de unas 700 aranzadas de sembradura de secano y cultivos industriales a la que se ha incorporado la cría de ganado caballar. Consta que en 1901 fue comprado por María Dolores Guerrero, miembro de una activa saga de labradores jerezanos, estudiada por A. Cabral Chamorro, momento en el que se especifica que comprendía una superficie de 787 aranzadas de labor.



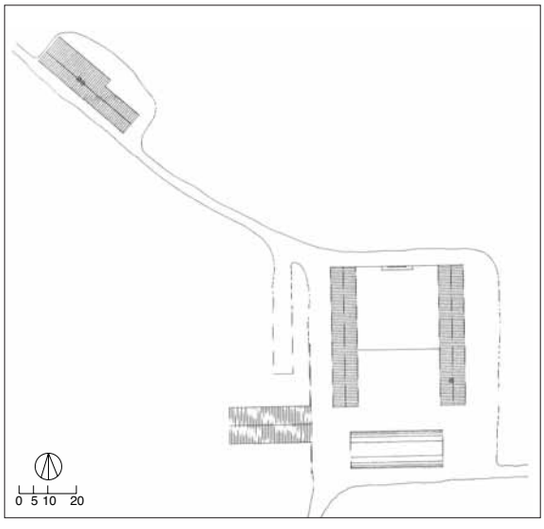
Cortijo de la Mariscala

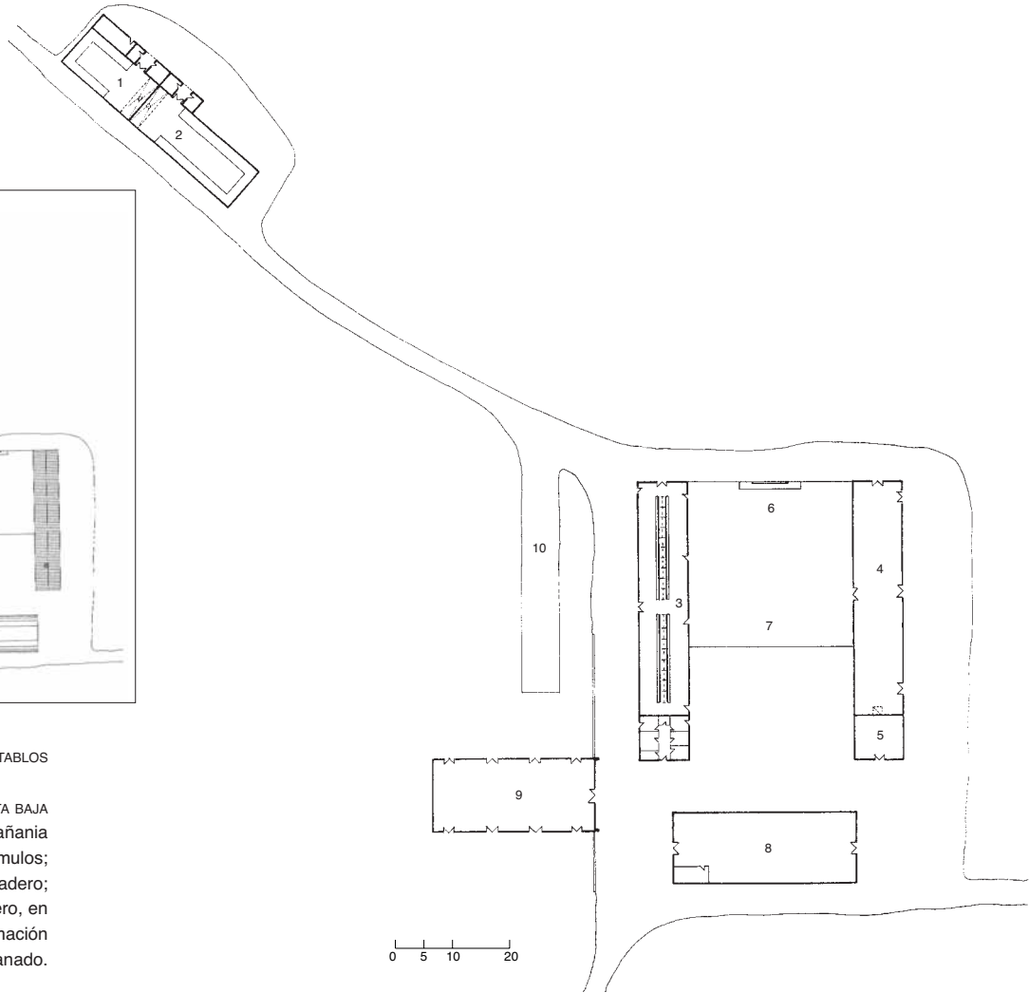


Planta baja
1 zaguán; 2 patio empedrado; 3 vivienda, planta baja y alta; 4 antiguo granero; 5 antiguo granero habilitado como gañanía; 6 casa de máquinas; 7 jardín; 8 gallinero y palomar; 9 zahúrda; 10 cuadra, antigua estancia demolida en su parte central; 11 pajar; 12 cercado y picadero

De un momento próximo a esta fecha parece la obra del cortijo o su reforma en profundidad. Por su parte, hasta 1985 el núcleo de la Mariscala sirvió de cabecera también del Cortijo de los Establos, donde se ubicaban gañanías, establos para mulos y ovejas y una tercera finca ganadera. Con anterioridad, además, unas 90 ha. de la finca estuvieron plantadas de olivar, en tanto que la cabaña ganadera de la explotación –caballos, cerdos, ovejas– revestía gran importancia.

El conjunto de la Mariscala está formado por un núcleo principal de planta rectangular alargada y crujías regulares ocupadas en principio casi en su totalidad por graneros, distribuyéndose en sus inmediaciones diversas naves levantadas a lo largo del tiempo. El núcleo principal presenta una estructura cerrada en torno a un patio central empedrado con cantos rodados, con dependencias en sus laterales que sirvieron de graneros y almacenes, posteriormente reutilizadas en gran parte para viviendas y gañanía. Resalta la excelente calidad arquitectónica de la obra, con una fachada principal de cuidada composición presidida por una pieza central de dos plantas de uso residencial, con disposición simétrica respecto al portal de ingreso, con arco de medio punto, zócalo corrido y rejería de fundición en los huecos. El resto del edificio acusa alteraciones y aperturas de vanos realizadas en los muros de los graneros para adaptarlos a funciones de habitación. Su estructura es de muros de carga de piedra concertada enfoscados parcialmente, con empleo de ladrillo en recercados de huecos y esquinales y cubiertas de teja a dos aguas.





CORTIJO DE LOS ESTABLOS

PLANTA BAJA

1 gañanía de mujeres, actualmente granero; 2 gañania de hombres, actualmente granero; 3 cuadra de mulos; 4 establo de ovejas; 5 vivienda; 6 abrevadero; 7 cercado; 8 casa de máquinas; 9 antiguo granero, en la actualidad almacén; 10 foso para la transformación de la pulpa de la remolacha para comida del ganado.





Exterior de las dos naves gemelas de los Establos e interior de la cuadra de mulos.

Alrededor de una explanada adyacente usada como picadero se hallan varias piezas ganaderas –estancia, zahúrdas, cuadras, pajar–. La antigua estancia, que se incendió y fue demolida parcialmente, fue convertida en cuadras. Particular interés despierta la nave que parece de construcción más temprana de estas piezas, la zahúrda, de planta alargada y compartimentada interiormente. El pajar se cubre con chapa galvanizada sobre cerchas curvas. Al otro lado del núcleo principal se encuentra otra nave para casa de máquinas y ante la fachada, un recinto ajardinado.

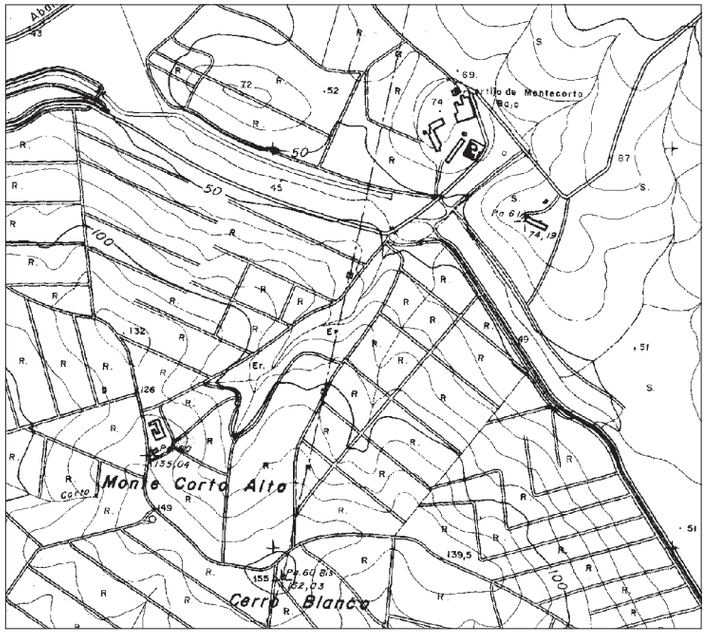
Al norte del emplazamiento de la Mariscala, y a la vuelta de una colina, se localiza el singular conjunto del Cortijo de los Establos, que albergaba estancias, dependencias ganaderas y gañanías para jornaleros. Actualmente centraliza una explotación de secano independiente de 1.300 aranzadas. Consta de varias naves longitudinales de gran envergadura para ganado, máquinas y almacenes, ordenadas en una disposición abierta y regular que genera entre ellas un espacio común a modo de gran patio de labor, mientras la pieza de la gañanía se ubica exenta algo alejada de estas naves. Tanto la cuidada organización como la notable calidad constructiva y diseño de las naves destinadas a establos de mulos y ovejas hacen pensar en una obra proyectada por técnicos especialistas, relacionable con la arquitectura industrial de mediados del siglo XX. Destacan la estudiada composición y disposición de los vanos, la estructura de muros de carga en piedra concertada dejada a la vista, con ladrillo en huecos y esquinazos y las estructuras de las techumbres de parhilera de madera con tirantes de acero y cubiertas de piezas cuadradas de fibrocemento a modo de teja plana colocadas a escuadra. Las naves han sido parcialmente reformadas al alojarse sendas viviendas en uno de sus extremos. La cuadra de mulos repite la tradicional disposición de las estancias de bueyes con dobles hileras de pesebres de madera y pavimento de cantos rodados.

La edificación de la gañanía presenta la tan habitual partición para hombres y mujeres, ésta última habilitada hoy para granero. Ambas gañanías contaban con chimeneón en un extremo y bancos corridos en su perímetro. Su estructura es también de mampostería concertada con cubiertas sobre cerchas metálicas muy livianas y forjados de viguetas del mismo material.

La actual casa de máquinas es una espaciosa nave de estructura metálica con cerchas curvas y revestimiento de cubierta y fachadas de planchas metálicas. Se conservan también un amplio abrevadero de fábrica y un foso para acumular pulpa de remolacha para pienso del ganado.

Cortijos de Monte Corto Bajo y Monte Corto Alto [51]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-3
USOS: constituyen dos centros de una misma explotación de tierras calmas en la que Monte Corto Alto, hoy destinado a almacenamiento, acogía las zahúrdas, y Monte Corto Bajo el cortijo de secano, uso que hoy complementa con viña.







Arriba y a la derecha, imágenes de Monte Corto Bajo.
Sobre estas líneas, Monte Corto Alto.

Los orígenes de «Montecorto», que se sitúa al noreste de Jerez en la vecindad de los cortijos de la Peñuela y Vicos, se remontan a uno de los donadíos autorizados para su reparto por Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII. A mediados del siglo XIX, la «cortijada» de Montecorto consta como uno de los núcleos rurales del término de Jerez de mayor población, con 147 habitantes.

Monte Corto Bajo constituye un conjunto de gran tamaño formado por el primitivo cortijo y una serie de edificaciones posteriores –casa de máquinas, fábrica de hidratados y gañanía– distribuidas alrededor de éste y conformando una amplia explanada de labor. Se han derribado la estancia y las zahúrdas. El cortijo es de estructura cerrada, con contrafuertes cónicos en las esquinas. A él se accede a través de una sencilla portada que da paso al patio central donde se ubican viviendas, capilla, cuadras y graneros, presentando una arquitectura rural sin ornamentación y algo transformada. El patio está empedrado con grandes bolos y posee vegetación decorativa.

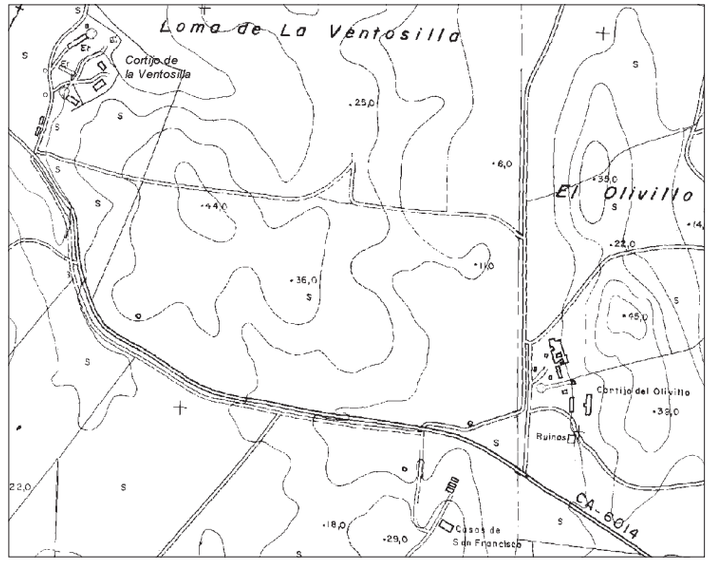
A la misma propiedad pertenecía el Cortijo de Monte Corto Alto, donde estaban situadas las zahúrdas de la explotación. Esta construcción es de mediano tamaño, planta rectangular y patio central. Consta de vivienda del encargado, torre mirador a cuatro aguas y soportal de arquería que se abre al patio, y dos naves de zahúrdas, a dos aguas, actualmente transformadas en espacios de almacenaje.

Cortijos del Olivillo y la Ventosilla [52]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-2
USOS: explotación mixta de olivar, secano y ganadería bovina en la que el Olivillo, probablemente en origen cortijo de secano, acoge las funciones residenciales y la Ventosilla, hoy sin uso, las ganaderas.



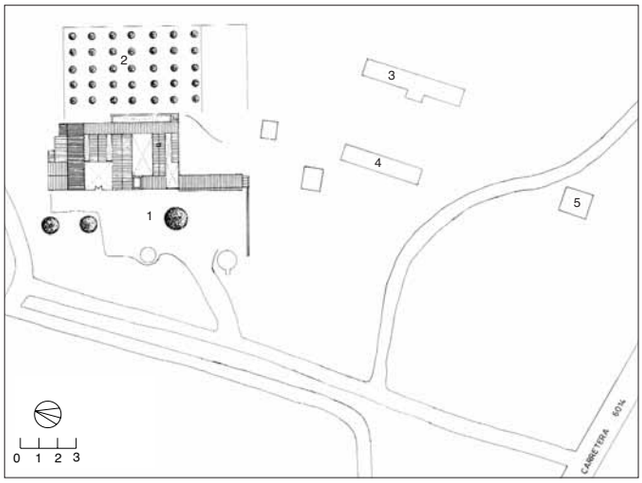




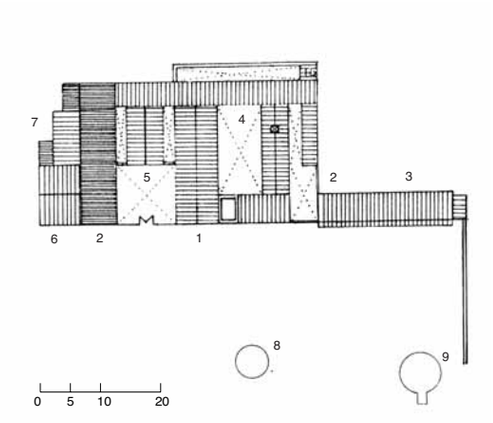
Imágenes del Cortijo del Olivillo.

Estos dos edificios pertenecen en la actualidad a una gran explotación al noroeste del término de Jerez, en la linde con el de Sanlúcar, que dispone de varias construcciones independientes y dispersas que han realizado distintas funciones a lo largo de su historia. Aparte del Olivillo y la Ventosilla, pertenecen a la misma propiedad Cabeza Alcaide, dedicado hoy a cultivos de secano y viña pero asociado al olivar en su origen, ya en el término de Sanlúcar de Barrameda, y las Casas de San Francisco, que alberga las viviendas de trabajadores.

El Olivillo es un conjunto formado por un edificio de gran tamaño, ocupado en su mayor parte por el señorío y la gañanía, y algunas naves dispersas. De planta alargada y disposición poco habitual, quizás en busca de la mejor orientación –sudoeste–, se organi-



Ordenación general
1 núcleo principal; 2 olivar; 3 casa de máquinas; 4 viviendas; 5 ruinas



Cortijo del Olivillo

Planta de cubiertas
1 señorío; 2 gañanía; 3 casa de máquinas; 4 cuadra; 5 capilla; 6 vivienda encargado; 7 vivienda; 8 pozo; 9 abrevadero

za a partir del patio cerrado del señorío, de dos plantas y grandes dimensiones, y otros dos patios abiertos donde se sitúan la gañanía y la capilla. Tanto el señorío como la capilla destacan por su calidad constructiva, aun carente de elementos ornamentales. Las construcciones se abren a fachada, casi independientes y apenas relacionadas en su composición. Es de reseñar el olivar a modo de jardín situado tras la edificación.

La Ventosilla consiste en un grupo de naves, de cierto interés, para ganado bovino. La naves se disponen en estructura abierta. Adosadas a dos de ellas se encuentran dos pequeñas plazas para labores de cura y adiestramiento del ganado. La estructura es de muros de carga y las cubiertas de cerchas de madera y teja curva, sustituida en algunos casos por fibrocemento. La nave mayor, destinada a vacas suizas estabuladas, presenta una arquitectura más elaborada, con ventanas pareadas, recercados de ladrillo en los huecos y hastiales de cantería vista.

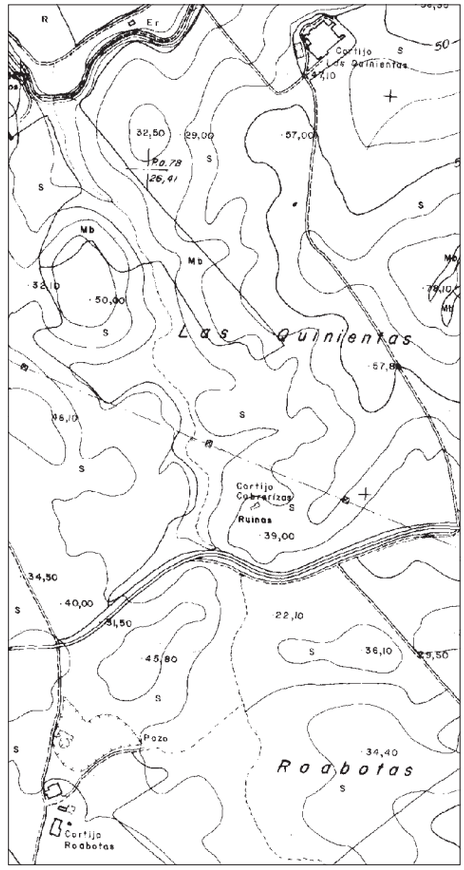


Cortijo de la Ventosilla

Cortijos las Quinientas y Roalabota [53]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/2-2
USOS: las Quinientas constituye la residencia señorial y núcleo de olivar, con molino industrial, de una explotación en la que Roalabota centraliza actividades agropecuarias relacionadas con tierras de labor y, durante un tiempo, con la ganadería de lidia. El conjunto está vinculado hoy a los cultivos de secano.



El asentamiento de las Quinientas se remonta a una fortificación medieval sobre la que se solaparon después diversas construcciones. La finca es propiedad familiar, al parecer, desde la reconquista. J. D. Pérez Cebada menciona las Quinientas entre las dehesas concejiles del término de Jerez que en 1576 se destinan a dehesa de bueyes, función que se confirma en 1609, dado que la anterior ubicación de la dehesa boyal, en la Jarda, se hallaba a excesiva distancia, lo que dificultaba el tráfico de este ganado desde las tierras de labranza. Así, por Real Provisión se dispone que se acoten anualmente desde el primero de octubre hasta fin de diciembre las dehesas de la Espadañuela y Quinientas de la Puente «para abrigo de los bueyes de labor y carreteros».

La edificación incorpora una destacada residencia señorial e instalaciones relacionadas con el olivar, al tiempo que actúa como cabecera de una extensa explotación agropecuaria a la que también pertenece el Cortijo de Roalabota. El cultivo del olivar se mantuvo en las tierras de las Quinientas hasta los años sesenta. Tuvo también ganadería de lidia hasta

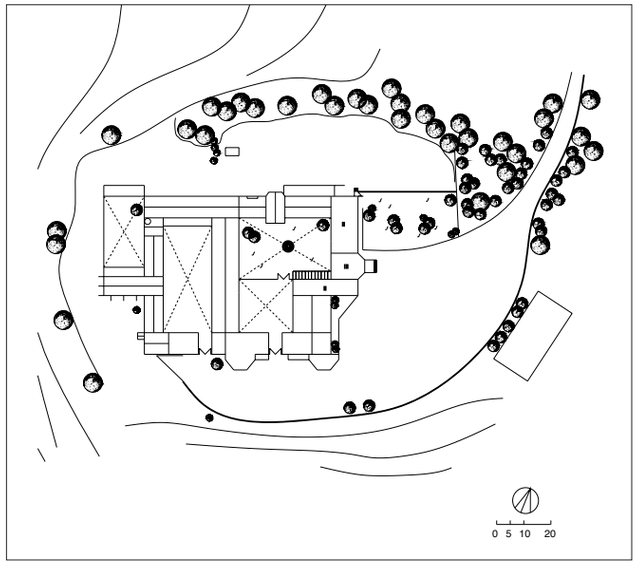


Vista que ofrece hacia el acceso el sector señorial de las Quinientas, conocido como el castillo, precedido y protegido por el jardín

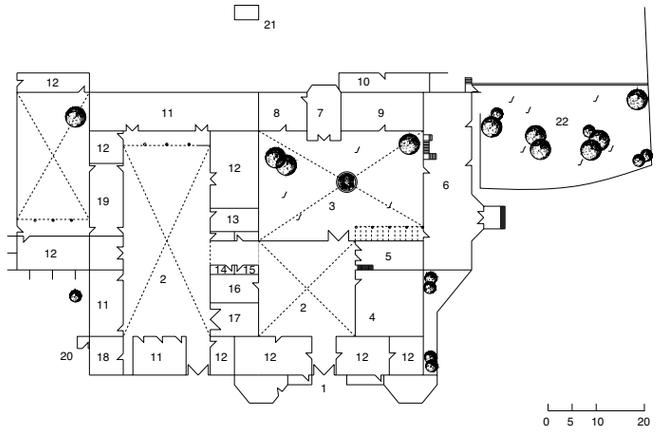
hace unos años, del hierro del marqués de Villamarta, con las instalaciones pecuarias en el cercano Cortijo de Roalabota, actualmente en desuso. Hoy, el conjunto productivo de las Quinientas y Roalabota se dedica a los cultivos herbáceos de secano –trigo, pipa, etc.–.

El núcleo edificatorio de las Quinientas propiamente dicho corresponde, según los rasgos funcionales de su arquitectura, a una unidad de olivar, con almazara, dotada de un notable componente residencial, configurando un conjunto de considerable envergadura con la clásica estructura de doble patio, singular por la arquitectura y dimensiones del señorío.

El acceso se realiza a través de una largo camino definido por arbolado que le confiere una fuerte presencia territorial. Ante los edificios se extiende un pequeño jardín con palmeras. El bloque construido es de planta casi rectangular y estructura de dos patios, señorial y de labor, con accesos independientes, y con un tercer espacio abierto en U fruto del añadido de dos cuerpos menores. El patio señorial esta dividido en dos partes por una reja de forja: en la zona delantera se sitúan las dependencias de la almazara, y en la otra y en torno a un espacio ajardinado, las dependencias señoriales y la capilla. En el patio de



CORTIJO DE LAS QUINIENTAS.



PLANTA BAJA
1 portada 1787; 2 patio empedrado; 3 patio señorío ajardinado; 4 antigua nave de molino; 5 antigua bodega de tinajas; 6 señorío; 7 capilla; 8 sacristía; 9 salón señorío; 10 vivienda; 11 cuadras; 12 almacenes y dependencias auxiliares; 13 trastero; 14 antiguo puesto de la Guardia Civil; 15 despacho «operador»; 16 leñera; 17 cochera; 18 herrería; 19 gallinero; 20 transformador eléctrico; 21 alberca; 22 jardín



La impactante y privilegiada implantación del cortijo en el paisaje permite rememorar su probable pasado como fortificación militar.

labor actualmente están las cuadras y dependencias auxiliares y de almacenaje.

El conjunto se estructura en base a dos ejes ortogonales: un eje longitudinal que alinea el paso entre los dos patios, con el palomar y el cuerpo de acceso a la planta alta del señorío, y un eje transversal menor, de honor, que enfila la portada de acceso hacia el patio señorial y la portada de la capilla. Ambos patios están empedrados con bolos y adoquines.

Aunque existen elementos arquitectónicos anteriores, la edificación actual, por su sistema estructural –el mismo en casi toda la construcción– y controlada resolución en planta, con naves de proporciones similares, parece datar casi en su totalidad de principios del siglo XX. Según información oral, fue en estas fechas cuando se construyó prácticamente todo el cortijo, realizándose también una importante reforma de unas instalaciones anteriores, que se encontrarían en el sector actual del señorío. Algo alejadas se encuentran dos edificaciones en ruinas, correspondientes a una gañanía y zahúrda, que están datadas en 1922 y 1925, fechas en torno a las cuales, o quizá algo antes, pudiera haberse llevado a cabo el conjunto de la obra. Por las características estéticas de la misma bien pudiera atribuirse la edificación a alguno de los arquitectos del regionalismo sevillano, ciudad en la





Exterior y patio empedrado del sector de labor de las Quinientas.

El jardín interior del señorío presidido por la portada de la capilla, en la imagen de la izquierda, y protagonizado por la magnífica fuente de mármol.

que están establecidos los marqueses propietarios desarrollando activa vida social. La misma fuente afirma que la actual construcción se levanta sobre un primitivo castillo medieval, pero no es posible asegurar que permanezcan vestigios del mismo, a pesar de lo cual al señorío se le sigue conociendo como «el castillo», bien por su ascendencia o por







Las Quinientas. Interior de la nave del molino de aceite, con una estructura de reminiscencias bodegueras.

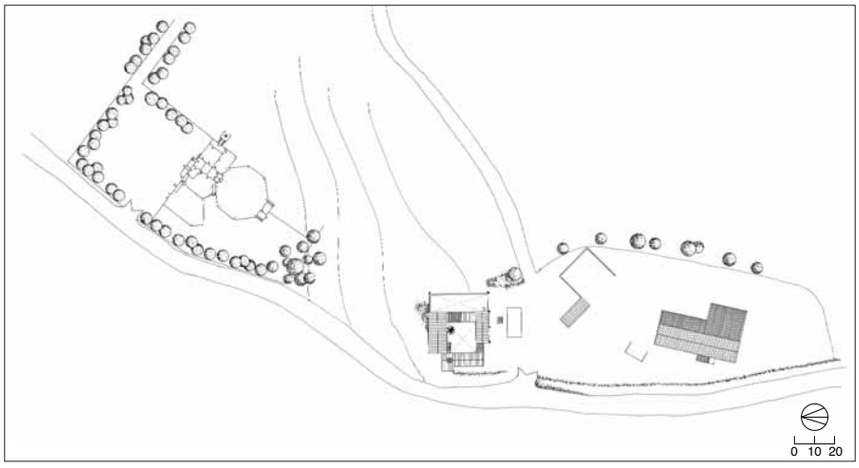
su estética historicista. Quizás los dos torreones ochavados y almenados que luce el cortijo sean herencia real o formal de ese castillo.

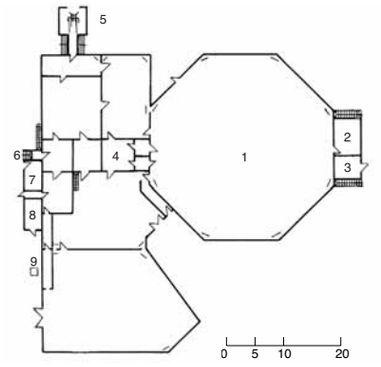
Además de algunos elementos menores, se conservan dos portadas de piedra datadas en fechas muy anteriores a esta reforma general, quizás ya presentes en el lugar o, más probablemente, traídas con motivo de la obra. Se trata de la portada de la capilla y de la portada de acceso al patio señorial. La de la capilla es de buena cantería, de composición clásica de tintes plateresco, con imaginería labrada, y está fechada en 1591. El oratorio tiene

Las Quinientas. A la izquierda, interior de la estancia con la tradicional doble hilera de pesebres.
A la derecha, nave de livianas cerchas metálicas de las actuales cuadras.



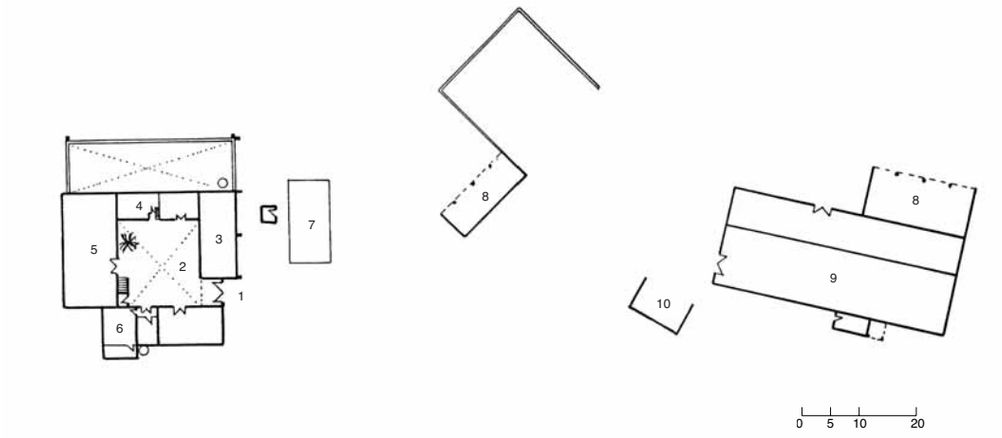






CORTIJO ROALABOTA.

PLANTA BAJA. TENTADERO
1 tentadero; 2 enfermería; 3 cuarto de tentar; 4 toriles; 5 cura y herradero; 6 carga y descarga; 7 báscula; 8 pajar; 9 tren de lavado



PLANTA BAJA. NÚCLEO PRINCIPAL
1 acceso; 2 patio empedrado, 3 granero; 4 planta baja y alta vivienda; 5 granero en planta baja y alta; 6 vivienda; 7 báscula de camiones; 8 cochera; 9 antiguo granero, en la actualidad casa de máquinas; 10 muelle de descarga

también un cuidado zócalo de azulejería. La portada del patio ostenta la fecha de 1787, es también de cantería, y está presidida de una escultura del Sagrado Corazón y adornada por unas cadenas de eslabones de hierro, símbolo habitual de haber pernoctado una persona de la realeza en la casa. Se distinguen además otros elementos menores de acarreo, varias columnas de mármol y la fuente de mármol del jardín.

Casi toda la estructura de la edificación, tanto en las naves de labor como en el señorío, está resuelta con cerchas metálicas de gran luz sobre muros exteriores de carga y viguetas también metálicas. En las zonas más públicas de la edificación –porches de señorío y cuadras– se han empleado vigas de madera, así como en la nave del molino de aceite, en la que se ha seguido una estructura heredada de las bodegas jerezanas, con pilarón central y cubierta de madera. La almazara debió de contar con prensas hidráulicas industriales, no apreciándose vestigios de la existencia de instalaciones aceiteras anteriores de tecnología tradicional. Aún se conservan dos bodega de tinajas semienterradas anexas a la nave de la fábrica de aceite, una bajo el cuerpo de cocinas del señorío y la otra en el «torreón» exterior.

La división entre el sector señorial y el de labor se pone de manifiesto mediante el empleo de distintos recursos formales. Así, a las dependencias de labor le corresponden huecos limpios, ausencia de elementos ornamentales, y un tratamiento de los paramentos «a la tirolesa» en color gris similar al que se observa en Roalabota. Por el contrario, los huecos de los cuerpos que acompañan al señorío y a la capilla se resaltan con recercados. En



Patio empedrado y, abajo, acceso principal del núcleo residencial del Cortijo de Roalabota. Al fondo del patio se aprecia el acceso exterior al granero alto.

cuanto a sus líneas estilísticas, las dependencias señoriales adoptan la estética regionalista, con los clásicos estilemas neomudéjares, ladrillo visto, vanos con arcos de herradura, tejaroces de tejas vidriadas de colores, almenados y azulejería, junto con detalles ornamentales de imaginería religiosa, azulejería heráldica, cerrajería de forja con el escudo de



Interior de uno de los graneros de Roalabota



Villamarta, entre otros motivos. El acceso al señorío se realiza a través de un cuerpo adelantado de tres plantas que repite la forma ochavada de los torreones y proyecta la imagen principal del cortijo. Una monumental escalera interior une las plantas de la casa, en tanto que una escalera de servicio conecta la cocina, en planta alta, con el patio de la almazara. La capilla se cubre con bóvedas neogóticas. Cuenta con varias imágenes, pinturas, reliquias, y numerosas lápidas funerarias de la familia Dávila Garvey, una de ellas fechada en 1870, aparentemente traída de fuera. En la sacristía se conserva un azulejo, quizás conmemorativo de la bendición de la capilla, con la inscripción «Año del Señor 1912».

Roalabota, por su parte, se cuenta entre los cinco cortijos que el monasterio de San Jerónimo de Bornos poseyó en el término de Jerez, adquirido en cuatro partes sucesivas entre 1516 y 1532 hasta completar un total de 1.068 aranzadas de tierras de labor y dehesa. El asiento del cortijo comprende una serie de construcciones distribuidas paralelamente al camino de acceso, agrupadas en dos grupos edificatorios diferenciados, el destinado al ganado bravo, por un lado, y el residencial y agrícola, por otro.

El núcleo básico y principal de Roalabota obedece a una instalación asociada a la explotación de sembradura de secano y ganadería complementaria, con dependencias residenciales, almacenes y establos. Es de estructura cerrada y patio central, mostrando la modestia constructiva propia de las construcciones utilitarias, cuya sencilla ornamentación se limita al uso del color en el recercado de huecos. El ingreso se realiza a través de un gran arco de medio punto, destacando la pieza del granero principal, de dos plantas con acceso a la segunda desde el patio a través de una amplia escalera. Frente al conjunto, probablemente en la explanada de la antigua era, se construyó un nuevo granero o pajar, coetáneo al tentadero, hoy dedicado a casa de máquinas, con rasgos de una arquitectura de aire ecléctico, con falsas pilastras en fachada, recercado de huecos reforzados con cantería y hastial partido.

A cierta distancia se hallan las instalaciones que se edificaron en 1897 al servicio de la explotación de ganadería de lidia, que permanecen sin uso. El tentadero es de gran interés, contándose entre los más antiguos conservados, de planta octogonal, con tribuna descubierta y pasos elevados sobre los chiqueros, con corrales, mangas y cercados que configuran un conjunto compacto adosado a la plaza, hecho a base de gruesos muros de mampostería enfoscados.

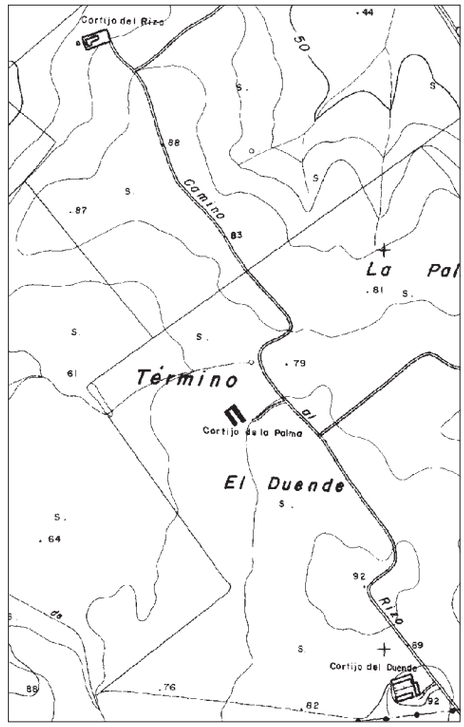


El tentadero octogonal de Roalabota.

Cortijos el Rizo y el Duende [54]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-3
USOS: explotación mixta de olivar y cereal que organizaba la producción en edificios independientes. El Rizo, hoy dedicado a cultivos de secano y regadío, se destinaba a producción de aceite, con prensa de viga, y a residencia de los propietarios, el Duende a zahúrdas, uso que mantiene, y un tercer cortijo, la Palma, a almacenes y gañanía.



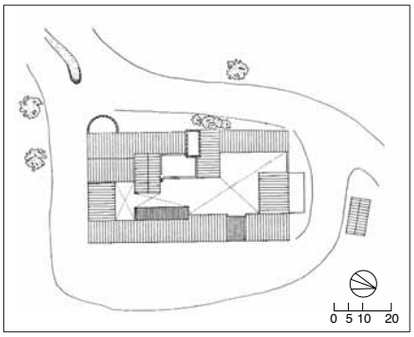
El Rizo es una construcción de una sola planta, con excepción del señorío, de estructura cerrada en torno a un patio alargado e irregular con un pilón, pavimentado con cantos rodados, que recoge la mayor parte de las dependencias. Un segundo patio más pequeño y con acceso independiente sirve de apoyo. La vivienda del propietario se sitúa en la fachada principal en planta baja y primera, mientras que las de los trabajadores abren al patio. En las crujías traseras, al fondo del patio principal, se disponen las antiguas dependencias del molino de aceite y los graneros en el patio pequeño. La almazara se encuentra totalmente desmantelada y contó con nave para prensa de viga, torre de contrapeso y trujal con molino de rulos, en la clásica disposición de planta en L. Se conserva en buen estado la torre contrapeso, de sillares de piedra, culminada en un mirador almenado al cual se accede desde la cubierta del trujal. Destaca la estructura portante de la nave del pajar y los graneros, con muros exteriores de carga y soportes interiores constituidos por gruesos pilares cilíndricos de piedra sobre altos pedestales prismáticos. La estructura de la cubierta es de viguería de madera. Del cuerpo rectangular de la edificación sobresale un extraño cuerpo semicircular, sin accesos y uso desconocido, que pudiera haber sido un horno.

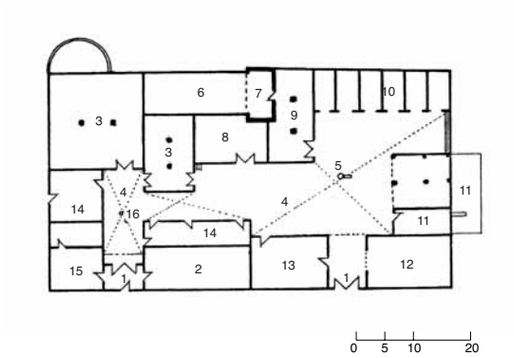
La fachada principal, muy alargada, manifiesta la dualidad que se establece en el interior. Las dos plantas del cuerpo del señorío tienen huecos de carácter residencial abalco-





En la planicie del paisaje, y por encima de los restantes volúmenes, destaca la imagen defensiva de la torre contrapeso del Cortijo el Rizo.





CORTIJO EL RIZO

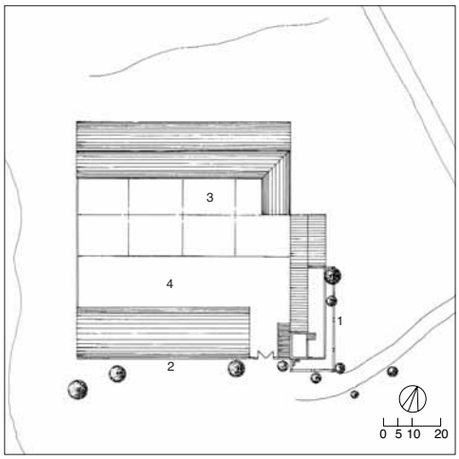
PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 señorío en planta baja y alta; 3 granero; 4 patio empedrado, 5 brocal de aljibe; 6 nave de viga desmantelado; 7 torre contrapeso; 8 empiedro; 9 pajar; 10 cuadras; 11 gallinero; 12 cochera de maquinaria; 13 almacén; 14 vivienda; 15 planta baja vivienda, planta primera señorío; 16 pozo



Vista del irregular patio de el Rizo desde el mirador de la torre contrapeso.

nados, mientras la zona de labor aparece como un paño ciego, también almenado, sólo interrumpido por el portalón de entrada. En general el conjunto denota sobriedad y economía, ajena a refinamientos ornamentales a pesar de la calidad manifiesta de su composición y recursos estructurales. El torreón muestra una fisonomía similar al de Macharnudo, paralelismo formal que evoca, con un regusto historicista, la presencia de fortificaciones rurales en el campo de Jerez.

El Cortijo del Duende es la construcción para ganado porcino de la finca. Su disposición es similar a otras ganaderas y se encuentra dominada por la vivienda del encargado, volcada a la fachada principal, tras la cual se desarrollan en torno a un patio las dependencias del ganado: zahúrdas de engorde y almacén. Destaca la estructura de las naves, con cubierta abovedada apoyada sobre grandes pilastrones exteriores. La vivienda muestra una arquitectura de carácter urbano, con cubiertas aterrazadas, rejas de forja y jardín cercado. Hay otras zahúrdas más recientes, distanciadas de éstas y de construcción industrial y cubiertas de fibrocemento, donde se situaban los criaderos.



CORTIJO EL DUENDE

PLANTA DE CUBIERTAS
1 vivienda; 2 almacén y cochera, antiguo granero; 3 zahúrdas de engorde; 4 patio

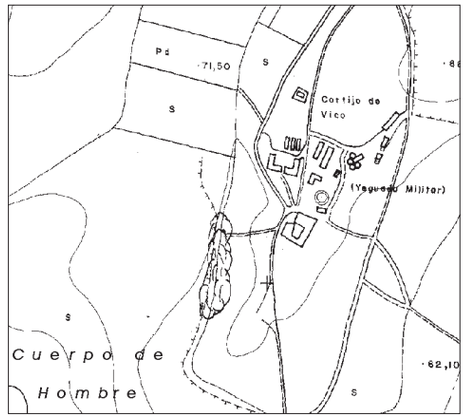


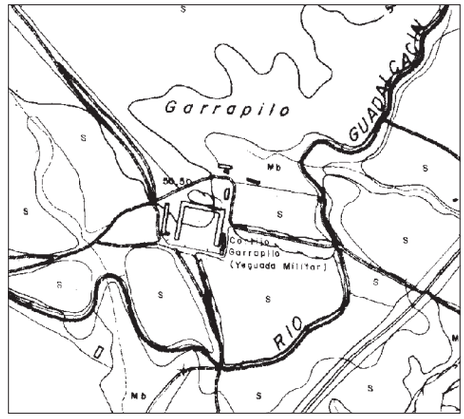
Cortijo el Duende.

Cortijos de Vicos y Garrapilo [55]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/3-4, 1062/4-1
USOS: Vicos fue en origen un cortijo vinculado a una explotación de dehesa con sembradura y ganado, muy transformado posteriormente para acoger una yeguada militar, uso que comparte con Garrapilo.





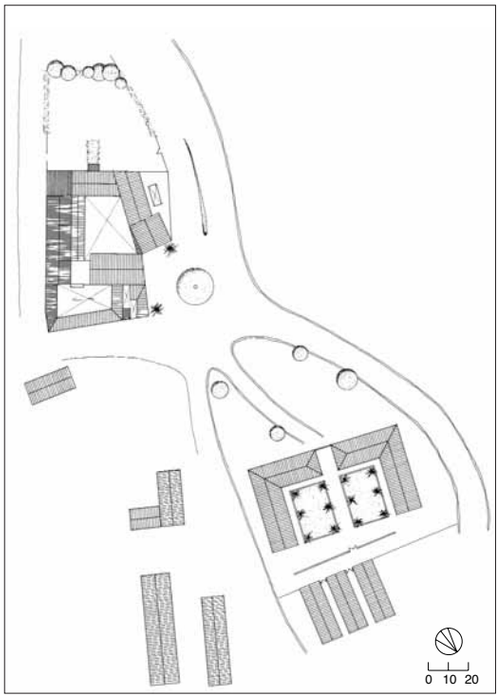
El Cortijo de Vicos, ubicado al este de Jerez junto al camino de Arcos, se encuentra entre las propiedades rústicas citadas en los momentos que siguen a la conquista cristiana, cuando, al parecer, pasó a manos de la orden de Santiago de manera transitoria. Su nombre deriva de uno de los linajes, de origen sardo en este caso, presentes en Jerez desde la Baja Edad Media. En 1506, por ejemplo, el canónigo y vicario de Jerez de la Frontera García de Vicos aparece en una de las compraventas de tierras relacionadas con la formación del patrimonio rústico de la Cartuja jerezana. Es precisamente este monasterio el que detenta, según A. González Gómez, la propiedad del «donadío de Vicos», consistente en 780 aranzadas de «tierras de pan y de palmares», desde 1467 en virtud de las primeras donaciones con que Álvaro Obertos de Valeto dota a la comunidad cartuja de Jerez en los primeros momentos de su proceso fundacional. Hacia 1513, la propiedad de esta finca se ha redondeado hasta alcanzar una superficie de 1.080 a 1.200 aranzadas, consideradas, como las del colindante donadío de Alcántara, también de los mismos monjes, «de poco valor» por estar cubiertas en gran medida de palmares, siendo aptas para «herbaje más que para pan». Llevada ya a efecto su desamortización, a mediados del siglo XIX Madoz hace referencia al «cortijo o aldea y encinal de Vico».

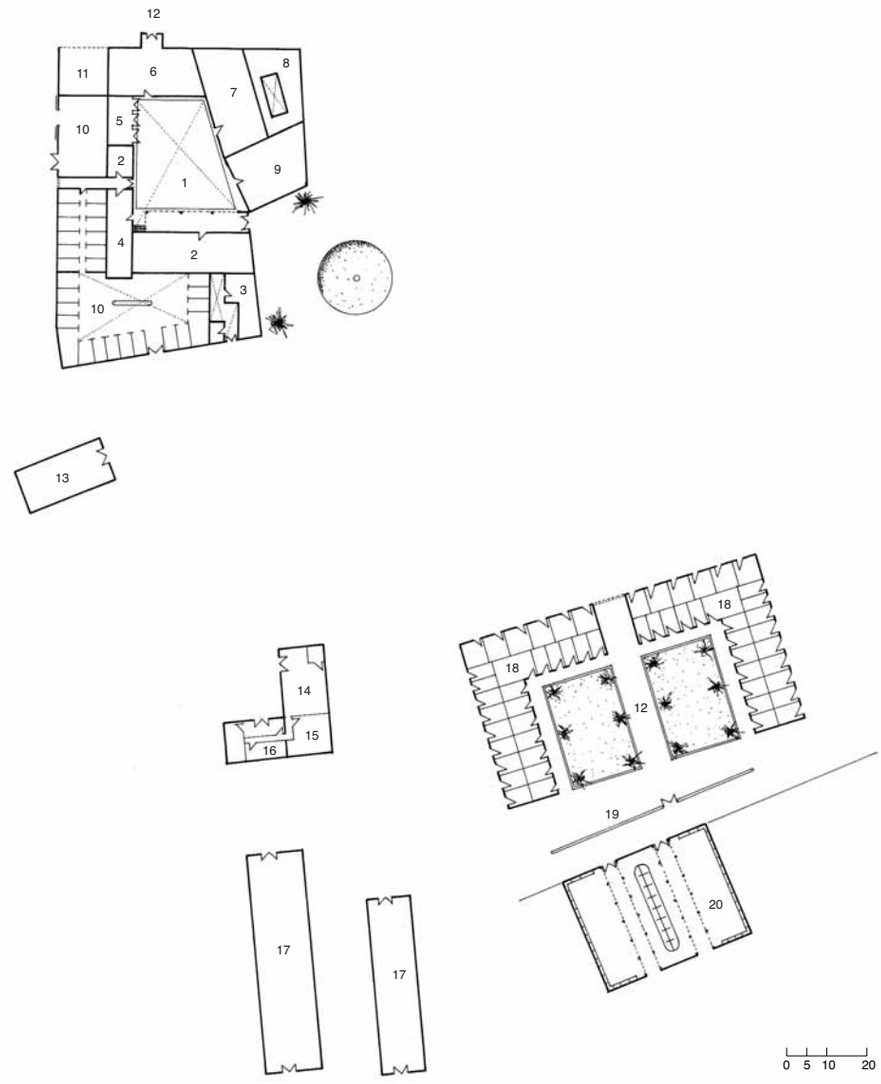
El asentamiento original de Vicos apenas podría detectarse en la serie de edificaciones que hoy se observan, fruto de las intervenciones realizadas para acoger las instalaciones de la remonta del Ejército. En el actual conjunto destaca un edificio principal, de dos plantas en su mayor parte, de estructura cerrada y patio central empedrado, ocupado básicamente





Instalaciones de Vicos. A la izquierda el edificio principal, el de la tropa, y arriba, fachada de acceso de las cuadras.





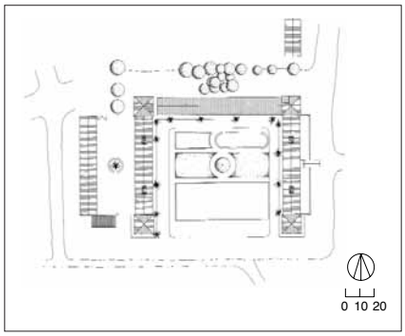
CORTIJO DE VICOS

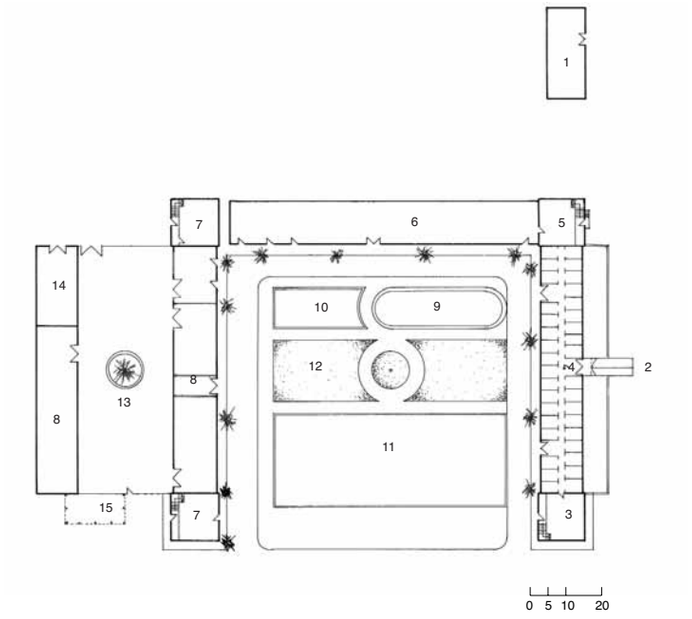
PLANTA BAJA

1 patio empedrado; 2 planta baja y primera, dependencias de la tropa; 3 cocina; 4 albardonería y talabartería; 5 cochera; 6 planta baja y primera, caserío; 7 planta baja oficinas, planta primera caserío; 8 oficinas; 9 planta baja cantina, planta primera dependencias de oficiales; 10 cuadras; 11 garaje; 12 jardín; 13 antigua vivienda; 14 quirófano y herrería; 15 almacén; 16 veterinarios; 17 pajar; 18 cuadras de parto; 19 abrevadero; 20 establo

por las dependencias de la tropa. Añadidos posteriores para cuadras se distribuyen en torno a un nuevo patio. Se construye con una estructura mixta de soportes metálicos, muros de carga y techos de madera. De construcción posterior es el amplio perímetro de cuadras en forma de U, con jardín central y portada de acceso. Presenta una estética propia de la arquitectura agraria pero tamizada por su concepción como cuartel. Forma una unidad funcional con el Cortijo de Garrapilo, al cual se trasladan los caballos a cierta edad y en el que están situados los picaderos, mientras que en éste se encuentran las cuadras parideras. En las cercanías del asiento de Vicos, próxima a la portada de ingreso a la finca, se halla un pequeño cortijo especializado en el cultivo de plantas forrajeras para alimento del ganado. Hay que destacar las dilatadas cercas de madera que subdividen la finca en distintos cercados para el apartado de yeguas, potros y manadas requeridas por la cría caballar.

Al sur de Vicos se encuentra el Cortijo de Garrapilo, para los sementales, una construcción de grandes dimensiones de estructura en U. Originalmente disponía de una planta en L hasta que en el 1989 se edificó el nuevo cuerpo para cuadras con características similares a las anteriores. Se organiza en amplias naves que ocupan los brazos de la U destinadas a cuadras y dependencias de la tropa. Las esquinas se resuelven con cuatro edifi-





CORTIJO DE GARRAPILO

PLANTA BAJA
1 pajar; 2 rampa; 3 planta baja albardonería, planta primera vivienda; 4 cuadra de doma; 5 vivienda en planta baja y primera; 6 dependencias de la tropa; 7 planta baja de oficinas, planta primera vivienda; 8 cuadras de recría; 9 callejón; 10 pista de presentación; 11 picadero; 12 jardín; 13 abrevadero; 14 taller; 15 garaje

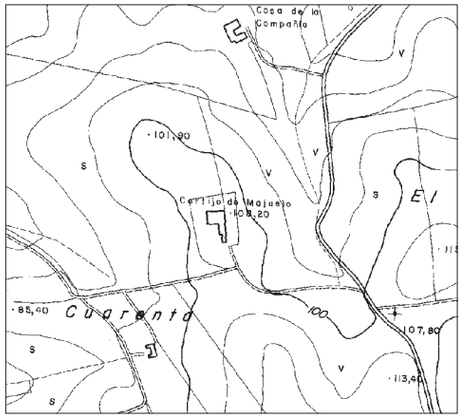
cios cuadrados, con cubierta a cuatro aguas y dos plantas destinadas a viviendas y otras dependencias. El gran espacio del patio se aprovecha para el picadero, callejón, pista de presentación de los animales y jardín. Una de las esquinas conserva una torre rematada por un chapitel decorado con azulejería azul. Pudiera ser el primitivo señorío de la explotación, aunque muy transformado por el peso de la actividad militar. Destaca la estructura de la nave original de cuadras, constituida por pórticos de carga exteriores compuestos de arcos rebajados de ladrillo sobre pilastras del mismo material y estructura de cubierta de cerchas de madera. Al exterior la cubierta es de teja curva, vidriadas de colores en las cumbreras, interrumpida por lucernarios rectangulares con cubiertas a cuatro aguas también de teja. Posteriormente se edificó otra nave para cuadras, dejando un espacio cerrado con abrevadero central para uso del ganado. Esta nave es de construcción industrial con estructura metálica y cubiertas de fibrocemento.



El amplio espacio que definen las edificaciones se emplea a modo de picadero en Garrapilos.

Macharnudo o Cortijo de Majuelo [56]

Jerez de la Frontera



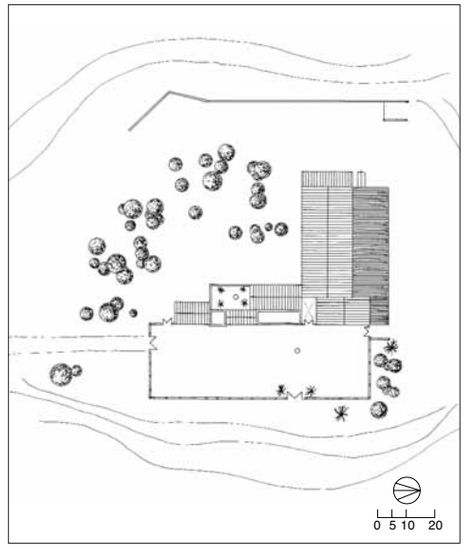
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña que asume hoy día las funciones relativas a las relaciones sociales y de imagen de la empresa vinatera a que pertenece.

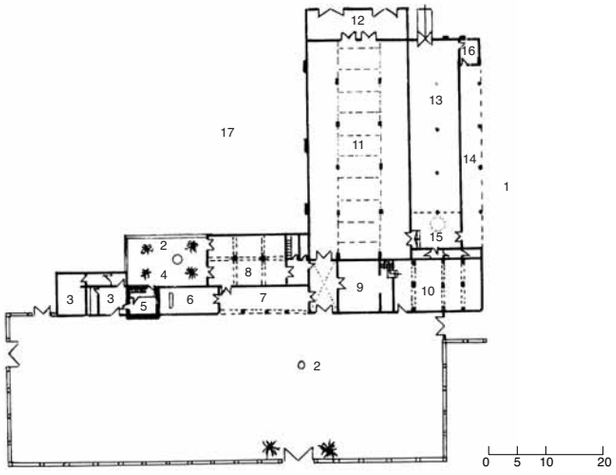
En Macharnudo se localizaba un punto defensivo de época medieval que quizás pudo contar con algún tipo de obra militar, torreón o atalaya. El caso es que en 1450 se dan ordenanzas para hacer «almenaras y ahumadas» para avisar a la ciudad y a los campesinos en momentos de rebato, citándose entre los lugares en los que se hacían «el Cabeça de Macharnudo», si bien no se alude a una construcción específica en esta destacada eminencia del terreno al noroeste de la ciudad de Jerez.

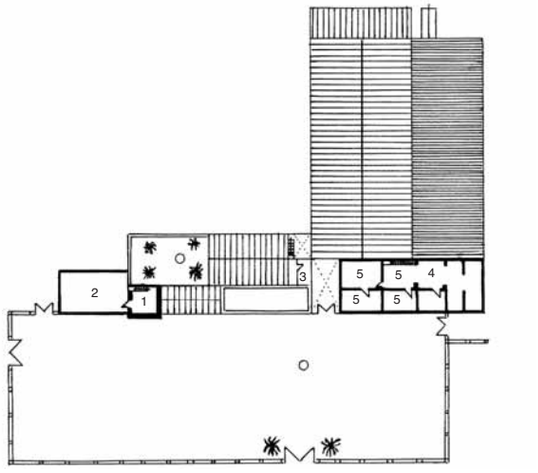


Desde la Baja Edad Media, Macharnudo figura como uno de los más célebres pagos de viñas del término, lindero también con tierras de sembradura, como «un cortijo de pan sembrar llamado Almocadén, o Macharnudo, y Tabajete» comprado, según M. Ramos Romero, por el convento de Santo Domingo de Alcalá de los Gazules a un vecino de Lebrija en 1516. Muy subdividido en parcelas de pequeña y mediana extensión, fueron numerosos los particulares e instituciones que poseyeron propiedades en este pago, mencionándose entre las últimas el monasterio de la Cartuja de Jerez, que desde 1481 acumula por donaciones o compraventas varios viñedos aquí hasta redondear dos pedazos de 15 y 25 aranzadas de superficie labradas directamente por el monasterio para producir el vino para consumo de la comunidad. Como no podía ser menos, dada la fama de los vinos que producían sus viñedos, Macharnudo concitó las apetencias de los grandes cosecheros que impulsarían desde el siglo XVIII la expansión de los caldos jerezanos, pidiendo servir sus edificaciones de emblema arquitectónico de este desarrollo.

Situado sobre una loma en una privilegiada posición, el «castillo de Macharnudo» o Cortijo del Majuelo es cabecera de la explotación de Domecq S.A. y fue residencia señorial de la familia propietaria, contando con una torre tal vez desde el siglo XVII. Comprada la finca por la citada firma en 1732, el conjunto actual comenzó a construirse a principio del XIX, realizándose las últimas adiciones en los años veinte del siglo XX. En el camino de acceso desde la entrada de la finca existe un brocal de pozo de gran tamaño fechado por una inscripción en 1793. Esta edificación es recogida, apuntándose su proceso constructivo, por Vicente Blasco Ibáñez en su obra La Bodega, aplicándole el sobrenombre de «Marchamalo». Otra prolija descripción de Macharnudo aparece en el Diccionario de Pascual Madoz, redactado con datos de hacia 1840. Merece la pena citarla en su integridad por cuanto ofrece un valioso testimonio coetáneo que sitúa el encuadre de la obra y de sus cacarcterísticas: *Haríamos interminables este artículo [sobre el término municipal de Jerez] si enunciásemos las casas notables por su capacidad y elegancia que hay en muchas de las viñas, pero prescindiremos de esta consideración con la de D. Juan Pedro Domecq, a cuya amable condescendencia hemos debido los datos suficientes para dar a conocer su tan nombrada posesión. Esta hacienda es comúnmente conocida en el país por el nombre de El Majuelo, está situada en una altura a una legua al NE de Jerez, y ocupa la mayor parte del pago o distrito de Macharnudo, que es el que produce los mejores vinos de Jerez, aunque en menor cantidad comparativamente. El Majuelo ocupa una superficie de 400 aranzadas, toda plantada de vid, para formar una idea de la importancia de este establecimiento agrícola, bastará indicar que de las numerosas viñas que hay en este término, la gran mayoría de ellas son de 5 a 30 aranzadas, las*





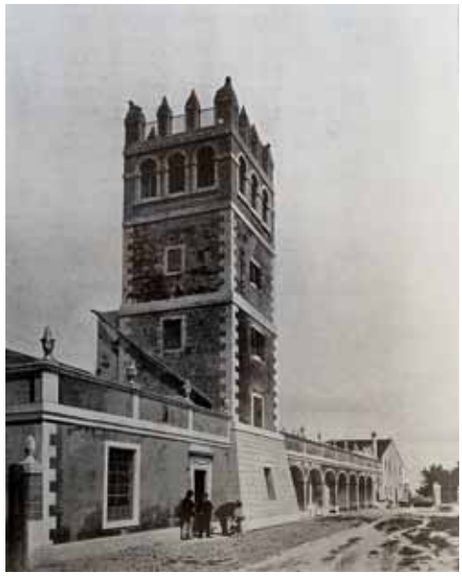


PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe;
3 oficinas, antes señorío;
4 jardín, antes señorío demolido; 5 torre;
6 capilla; 7 porche;
8 antigua bodega;
9 almacén; 10 antigua cuadra, ahora almacén y vivienda encargado;
11 lagar; 12 lagares hidráulicos; 13 antigua casa de la gente;
14 porche; 15 fogarín, demolido; 16 cocina;
17 jardín

PLANTA ALTA
1 torre; 2 señorío;
3 oficina; 4 troja,
5 viviendas

restantes de 30 a 50, muy pocas de 60 a 80, y sólo una de 100. El Majuelo tiene 9 casas entre grandes y pequeñas diseminadas en diferentes puntos; la casa grande o principal es de vastas dimensiones, y además de contener todas las oficinas o dependencias necesarias al cultivo de tan extensa viña, incluso bodega para almacenar provisionalmente la cosecha: tiene también un pabellón o dependencias de recreo para los dueños, el cual se halla elegantemente adornado con muebles y pinturas de mérito, haciéndose notar entre los objetos de más lujo, una magnífica cama de hierro de lo mejor que se fabrica en París; tiene la casa una torre o minaret, desde la cual se goza de una perspectiva sumamente agradable; el jardín que circunda la casa es abundante en flores extrañas, árboles de adorno y frutales. En las diferentes labores que en repetidas épocas del año se dan a esta viña, se reunen de 700 a 1.000 trabajadores a la vez, los que distribuidos por días, según un término medio, dan sobre 200 braceros siempre ocupados. Los gastos que se hacen en esta posesión ascienden anualmente a unos 30 mil pesos fuertes, tan sólo en jornales, sin contar las contribuciones y otros muchos desembolsos. La cantidad de vino que anualmente rinde esta viña, aunque varía mucho según los años, puede calcularse por término medio en 1.500 botas de 30 arrobas cada una, cuyo producto a los precios bajos que actualmente tienen en el país dan un resultado de bastante consideración. Las bodegas y demás dependencias que el propietario de esta hacienda tiene en Jerez para añejar y extraer sus vinos, forman el establecimiento más vasto y más importante en su clase que tal vez haya en Europa, y como tal es un objeto de curiosidad que visitan los extranjeros. Las bodegas contienen hasta 15.000 pipas de vino de todas clases, habiendo algunas cuyo líquido cuenta 100 años…

A diferencia de otros conjuntos de carácter emblemático para las firmas comerciales, éste carece de una rigurosa unidad formal y arquitectónica. La estructura de planta en L que presenta es el resultado de la sucesiva adición temporal de piezas de diferentes características formales y constructivas a partir de unas construcciones preexistentes que pudieron ser demolidas paralelamente a la edificación de las nuevas dependencias. Existió un señorío de dos plantas, recientemente demolido, cuya posición y tamaño acentuaría



En una foto de época, la fachada hacia la explanada del almijar con la torre y los portales como elementos principales. Interesante el color de las paredes, tan alejado del blanco y almagra considerado tradicional.



Arriba, la amplia y abovedada capilla. A la derecha, la doble arquería de la antigua bodega.





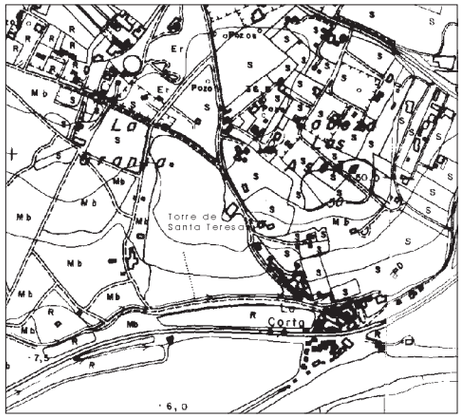
Antiguo lagar que quizá fue el mayor de las viñas del Marco. Destaca la hábil solución estructural de la cubierta.

aún más este carácter aditivo. Las distintas dependencias se organizan acentuando la dualidad existente entre el conjunto señorial y las instalaciones agrícolas e industriales, en comunicación a través del portal de la fachada principal, abierto a la explanada delantera del almijar. El conjunto agrícola lo constituían originalmente la gran nave de lagares de pisa, un almacén y la antigua cuadra. Posteriormente se añadieron la casa de la gente, que contó con fogarín ya demolido, y un amplio portal con unos inusuales pilares cilíndricos. Además se reformaron las cuadras para adecuarlas a vivienda del encargado. El lagar se resuelve mediante una curiosa estructura de cerchas de madera y doble pórtico central de pilares. Las cerchas apoyan sobre vigas longitudinales que transmiten los esfuerzos a los pilares mediante travesaños inclinados que apoyan en un collarín.

El conjunto señorial lo constituían además de la torre, convertida en mirador, y el señorío demolido, una capilla de gran tamaño cubierta por bóvedas de arista y la antigua bodega, hoy salón de visitas, ambas con acceso desde el portal. La bodega utiliza como soportes una interesante estructura de pórticos de arquerías en las dos direcciones y pilares de sillares. La ornamentación se reduce a los propios elementos estructurales y constructivos –cornisas, arcos, esquinazos...– y del color para dar realce y homogeneidad a las distintas arquitecturas. Disponía de veinte lagares de pisa que se mantuvieron en uso hasta los años cincuenta del siglo XX, cuando se introdujeron las prensadoras eléctricas. Algunos de estos lagares se conservan montados en las dependencias de la firma en Jerez. La molturación de la uva se estuvo realizando en la viña hasta el año 1978-79.

Torre de Santa Teresa [57]

Jerez de la Frontera



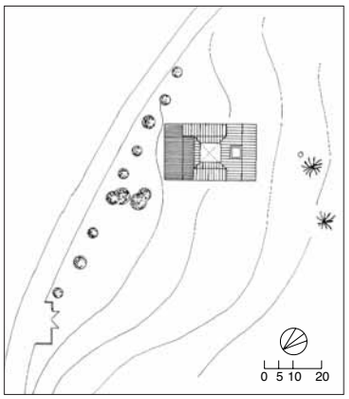
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/1-1
USOS: relacionado con el cereal de secano en origen, hoy día se encuentra sin uso y en mal estado de conservación.

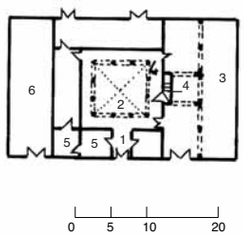
Pequeña edificación de gran interés por su peculiaridades arquitectónicas ajenas al mundo rural. Dispone de una situación privilegiada sobre una loma desde la que se divisa la bahía de Cádiz y el curso del río Guadalete. Resulta un ineludible referente territorial dada su ubicación y su altísima torre mirador. Esta torre concuerda más con la arquitectura palaciega de estilo barroco que con la agraria. Se compone con un apilastrado sobre fondo murario de policromía a la almagra, con balcones sobre ménsulas, antepechos de ladrillo visto, etc. El patio central está porticado en sus cuatro lados con arquerías de medio punto carentes de ornamentación. Por sus dimensiones y formalización responde a un espacio residencial. A las dependencias agrícolas, estancia y granero, se accede desde el exterior. La estructura se resuelve a base de muros de carga de hileras alternativas de sillares y ladrillos, y viguería de madera.



Imagen interior de lo que fuera granero. Al exterior torre y palmeras compiten por constituirse en referentes territoriales.





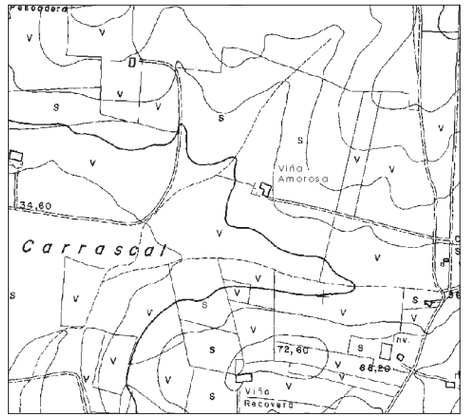


PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio;
3 granero; 4 acceso a torre; 5 vivienda;
6 estancia

Viña Amorosa [58]

Jerez de la Frontera

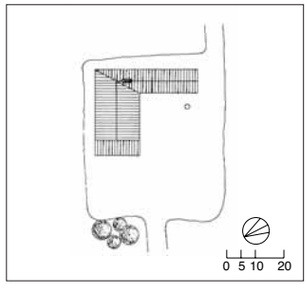
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña.

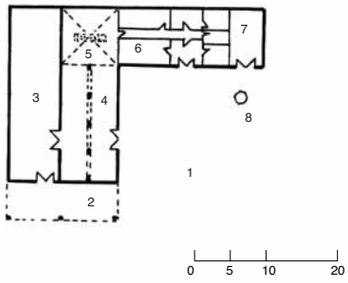


Casa de viña de estructura nuclear, planta en L y cubierta a dos aguas de teja árabe. El cuerpo principal está ocupado por el lagar, ya desmantelado, y la casa de la gente, con pilares centrales sosteniendo la cubierta de madera y fogarín en un extremo con una amplia chimenea al exterior. La vivienda del encargado, comunicada con el fogarín, y la cuadra se encuentran en el otro brazo. El almijar no ocupa el espacio interior de la L sino que se sitúa frente a la edificación a modo de explanada. Esto ha determinado la desacostumbrada disposición del portal, actualmente tapiado, en la cabecera principal de la L, dando acceso al lagar. El edificio es de una gran sobriedad y carece de elementos decorativos. Pertenece a las bodegas González Byass.



Imagen de la viña hacia la explanada del almijar. Puede apreciarse el porche tapiado.

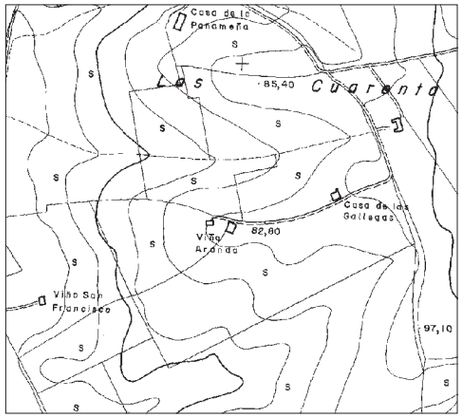




PLANTA BAJA
1 almijar; 2 porche, actualmente tabicado;
3 lagar, desmantelado; 4 casa de la gente; 5 fogarín;
6 vivienda encargado; 7 cuadra; 8 aljibe

Viña Aranda o los Arcos [59]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña.

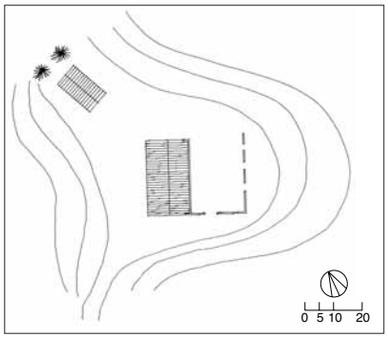
Pequeña construcción de mediados del siglo XIX que constituye un prototipo de la casa de viña y es, a su vez, una de las piezas originales del viñedo jerezano mejor conservada. El volumen principal, a dos aguas, se divide en crujías longitudinales, situándose en el centro el lagar en torno al cual se distribuyen las demás dependencias: casa de la gente,

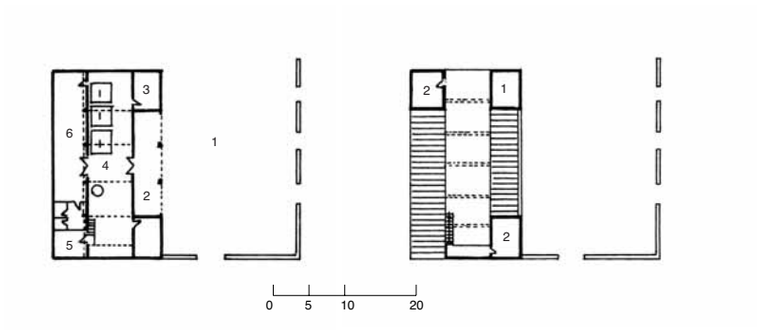


Secuencia prototípica de la viña jerezana: la explanada del almijar frente a la edificación, los portales a modo de filtro intermedio y el espacio del lagar.









PLANTA BAJA
1 almijar; 2 porche; 3 antigua cuadra; 4 lagar; 5 vivienda encargado; 6 casa de la gente

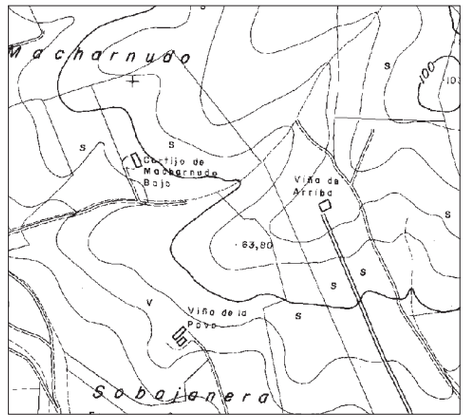
PLANTA ALTA
1 troja, pajar encima de la cuadra; 2 soberao, sotillón

sotillón –cámara de almacenaje– y troja sobre la cuadra. La estructura de cubierta, de cerchas de madera transversales apoyadas en los muros exteriores, salva en una única luz toda la edificación. Conserva tres lagares de pisa en buen estado y una prensa llamada «sanluqueña», o de jaula, accionada mediante volantes y engranajes. La fachada principal es de composición simétrica, con portal central en triple arcada, pretil ocultando el faldón de la cubierta, cornisa, zócalo, recercado de huecos y algunos elementos resaltados por el color. Pertenece en la actualidad a las bodegas Pedro Domecq.

Viña de Arriba o la Riva [60]

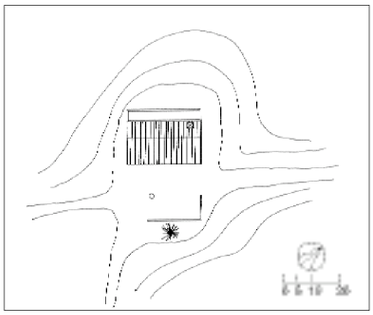
Jerez de la Frontera

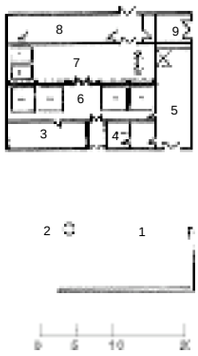
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña.



Pieza rectangular muy compacta con un núcleo original, probablemente constituido por las dos naves centrales, ampliado siguiendo la propia lógica de la edificación. La crujía posterior es un último añadido. La casa de la gente, perpendicular a las otras naves, es











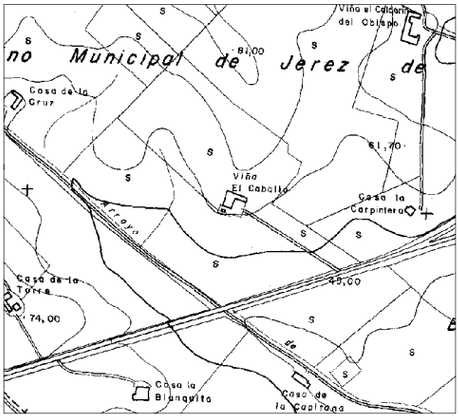
PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe; 3 vivienda encargado; 4 cuadra, en planta alta troja; 5 casa de la gente; 6 lagar; 7 lagar de pisa desmantelado y posteriormente lagar de prensa hidráulico; 8 almacén; 9 cochera

Antiguos lagares de pisa y, al fondo en la foto de la derecha, el tradicional fogarín en la casa de la gente.

fruto de una remodelación. El volumen principal se cubre a dos aguas, con soportes centrales bajo el caballete de la cubierta. El exterior es el característico de las casas de viña, destacando el hastial de la nave, semejante a la arquitectura bodeguera jerezana, de grandes huecos enmarcados en un simulado despiece de sillería, óculos poligonales recercados con elaboradas molduras y densas rejas de forja. Conserva cuatro lagares de pisa montados, dos desmantelados y dos prensas hidráulicas del tipo conocido como «púlpitos». Pertenece a las bodegas Pedro Domecq

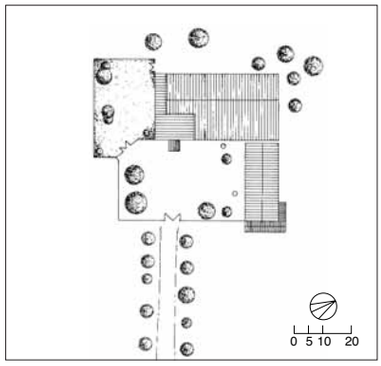
Viña el Caballo [61]

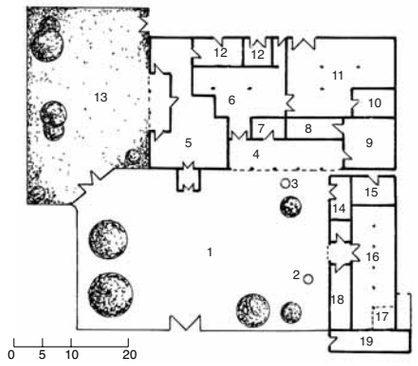
Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: casa de viña y centro de la explotación de las bodegas Osborne.







PLANTA BAJA
1 almijar; 2 pozo; 3 aljibe; 4 portal; 5 vivienda principal;
6 antiguo lagar; 7 oficina; 8 vivienda, antigua cuadra;
9 vivienda capataz; 10 sacristía; 11 antigua bodega;
12 almacén; 13 jardín; 14 cocina; 15 granero,
16 casa de la gente; 17 fogarín; 18 comedor;
19 bodega de vinagre

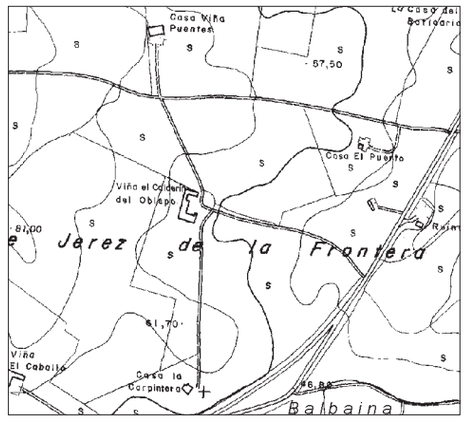
Edificada en torno a 1865, según consta en una inscripción existente en la fachada, y con una explotación propia de 23 ha., esta casa de viña, estudiada por G. Florido en su trabajo acerca de las edificaciones agrícolas de la depresión bética, se construyó como cabecera y centro de la gran explotación de las bodegas Osborne. Es a la vez casa de labor, residencia de recreo de los propietarios de la firma y edificio social de la empresa, lo cual ha influido de modo determinante en su disposición y formalización.

Constituida por dos bloques independientes diferenciados funcional y arquitectónicamente, estos se disponen en forma de L en torno a la explanada del almijar. El bloque principal acoge al señorío, además de la vivienda del capataz y las dependencias de transformación, precedidas de un amplio portal. El lagar y la bodega repiten la estructura de pilares centrales sosteniendo el caballete de la cubierta. La residencia del propietario es la única pieza de dos plantas, añadida la segunda en 1911. Se abre a un jardín privado que realza la condición señorial y social de la viña. En el segundo bloque, aisladas funcional y físicamente de las dependencias principales, se sitúan las dependencias de los trabajadores, con una amplia casa de la gente con pilares centrales y fogarín integrado en la sala. La mayor carga formal corresponde al bloque principal, especialmente a la vivienda, precedida por una marquesina acristalada y rematada por la espadaña de una capilla desaparecida en 1979. El resto de la obra denota gran austeridad decorativa.

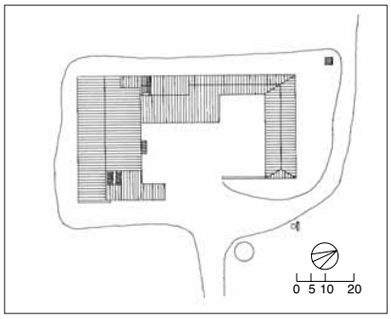
Viña el Calderín del Obispo [62]

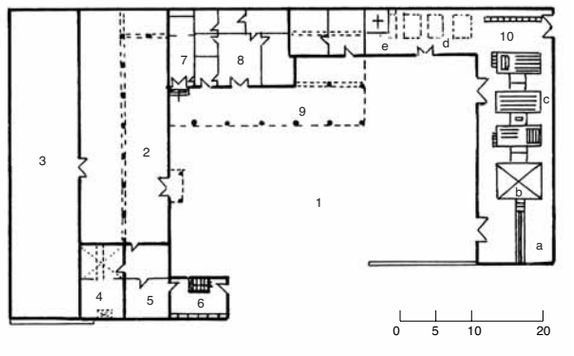
Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: casa de viña que hoy combina su actividad original con una explotación de secano. Mantiene en funcionamiento un moderno tren de prensado de uva.



Esta construcción, de principios del siglo XIX, se encuentra inserta en una propiedad del pago de Barbaina o Balbaaina, uno de los pagos de viña más celebrados, al suroeste de Jerez, a la que también pertenecen la Casa de la Carpintera y la Casa de la Esperanza. En la primera de ellas se encontraba el colegio para los niños de los trabajadores, en la segunda la vivienda del propietario y en el Calderín la capilla para los servicios religiosos. La edificación fue ampliada en torno a 1965 dando lugar a una estructura en U en torno al almijar, que ha quedado convertido en patio central de distribución. La ampliación se realizó repitiendo los esquemas constructivos y las cubiertas a dos aguas de teja curva.





PLANTA BAJA
1 almijar; 2 antiguo lagar de pisa, posteriormente casa de la gente; 3 bodega; 4 fogarín; 5 almacén de abono; 6 planta baja cuadra, planta alta sotillón (soberao), antiguo pajar; 7 capilla; 8 vivienda capataz; 9 porche; 10 lagar hidráulico, a) tornillo sin fin, b) despalilladora y bombas, c) prensadoras, d) depósitos de mosto, e) antiguo lagar de pisa.







El núcleo original lo componen básicamente el primitivo lagar y la bodega de crianza, transformado el primero en casa de la gente y casi desmantelada la segunda. El lagar es una amplia nave con arquería central, pilares de piedra y viguería de madera. Se conserva uno de los diez lagares de pisa con los que contó. Hoy en día todo el proceso de transformación de la uva se realiza con maquinaria eléctrica, en un moderno tren de prensado para el cual se realizó la ampliación. El fogarín es la pieza más atractiva del conjunto. Desarrollado en una habitación independiente, la propia cubierta a dos aguas constituye la campana de humos. La chimenea, con varios tiros, se sitúa sobre la misma cumbrera. La capilla, aún en uso, cuenta con una pequeña espadaña y una portada de cantería de caracteres barrocos. Delante de la vivienda del capataz y de la capilla se desarrolla un amplio soportal adintelado cuya viguería de madera ha sido repuesta recientemente.

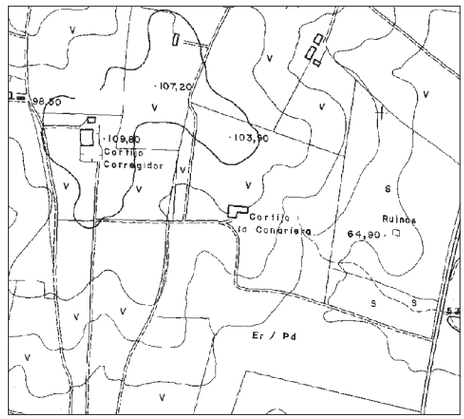


A la izquierda y de arriba abajo, la bodega de crianza, el primitivo lagar y la portada de la capilla. Arriba imagen general hacia el camino de acceso, el cual atraviesa el almijar y culmina al fondo en los portales.

Viña la Canariera [63]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña utilizada en la actualidad como centro de relaciones públicas de una empresa vinatera.



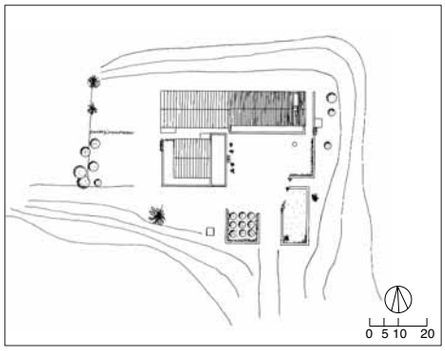
La construcción data de 1846, según reza la fecha existente en la fachada, y fue edificada como cabecera de la gran explotación de las bodegas González Byass para una doble función, agraria y representativa como centro de relaciones sociales de la empresa, lo que ha determinado su singularidad organizativa y formal.

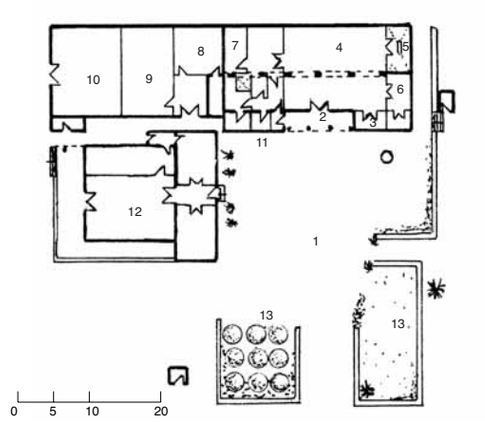
Posee una estructura en L compuesta por dos bloques independientes de una sola planta dispuestos en torno al almijar, que hace las veces de apeadero y patio de acceso. En uno de los bloques se concentran las actividades agrarias, mientras que el otro acoge las





Arriba, la explanada del almijar actúa a su vez de amplio apeadero. Abajo, el entorno ajardinado colabora con las fachadas en la imagen representativa de esta viña.





PLANTA BAJA
1 almijar; 2 porche; 3 oficina, antigua vivienda; 4 casa de la gente, antiguo lagar de pisa; 5 fogarín; 6 cocina; 7 vivienda, antiguo lagar; 8 carpintería; 9 vivienda caseros; 10 garaje; 11 antigua cuadra, en la actualidad vivienda; 12 edificio social y exposiciones de vino; 13 jardines



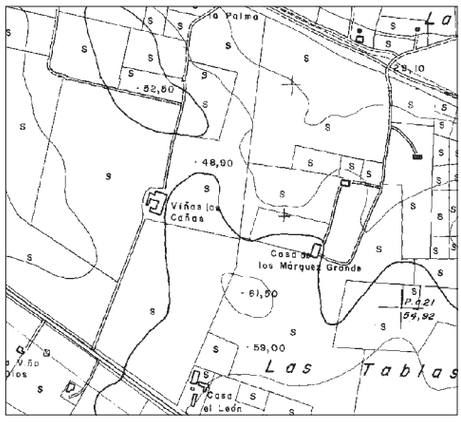
El lagar, como es habitual, se resuelve mediante arquería central y se ilumina con la luz que penetra a través del portal.

actividades sociales de la empresa. El núcleo agrícola responde a la configuración característica de las pequeñas casas de viña, con lagar de arquería central como espacio principal, acceso a través de un portal, pequeña vivienda y cuadra. Perdidas sus funciones originales, el lagar se usa hoy para estancia del personal. En 1945 se añadieron nuevas dependencias para vivienda del casero y garaje que no desvirtuaron la disposición original del conjunto, adoptando la misma línea decorativa.

El segundo bloque, que debió tener en origen mayor carácter residencial, está muy transformado y acoge actualmente salones y dependencias auxiliares. Los dos bloques se resuelven con cubierta a dos aguas de teja curva y cubierta plana de azotea en las crujías de acceso desde el almijar. La gran singularidad de esta casa radica en la riqueza ornamental de sus fachadas, basada en la tradicional utilización de los elementos constructivos pero sometidos a una mayor reelaboración formal de inspiración culta: cornisas, recercado de huecos, friso con bajorrelieves decorativos en el portal, pilastras talladas… El empaque representativo de la edificación se refuerza con un jardín ornamental y una terraza mirador.

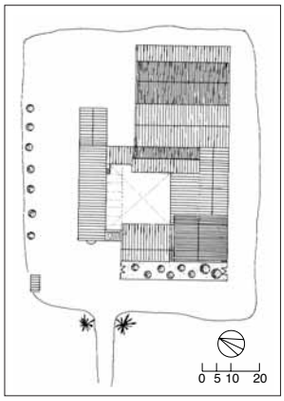
Viña las Cañas [64]

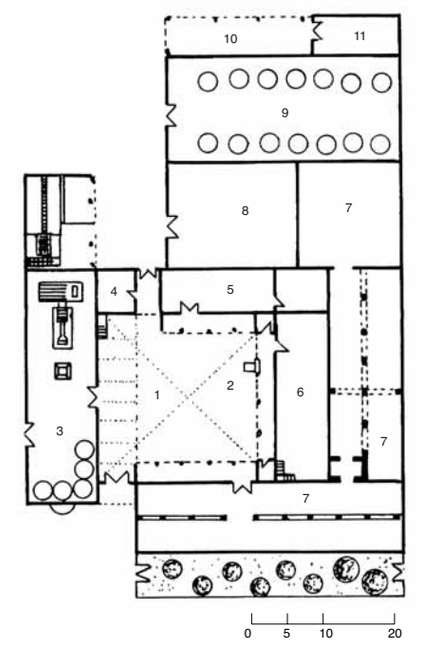
Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: casa de viña, utilizada como lagar y bodega de crianza.

Construcción singular en el conjunto de las casas del viñedo jerezano por su gran tamaño, estructura cerrada y actual funcionamiento como bodega de crianza. Es el resultado de sucesivas ampliaciones realizadas a partir de un núcleo original, probablemente constituido por las actuales bodegas de crianza y la vivienda del encargado. El almijar quedó englobado a modo de patio central y hoy se encuentra porticado en tres de sus lados por galerías construidas en parte por pilares de fábrica y en parte por esbeltos pilares de forja, viguería metálica y chapa ondulada. El lateral restante se cubre con una original marquesina, también de forja. El pavimento es de grandes bolos de grava y cuenta con vegetación ornamental. Se mantiene en funcionamiento como lagar, realizándose el prensado de la uva con maquinaria moderna desde que se desmontaron los lagares antiguos.

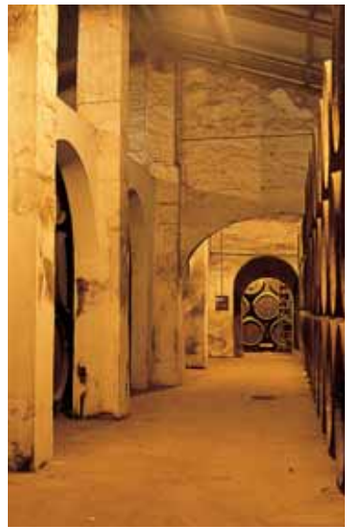




PLANTA BAJA
1 patio empedrado y almijar; 2 aljibe; 3 lagar;
4 comedor en planta baja, vivienda en planta alta;
5 cuadra de mulos, reformada como casa de la gente;
6 vivienda encargado en planta baja y alta; 7 bodega de crianza; 8 casa de máquinas; 9 bodega de mosto;
10 cochera; 11 almacén

Destacan las bodegas de crianza, primitivamente dedicadas a casa de los trabajadores y probablemente a lagar. Están construidas a dos aguas con pórticos de esbeltos pilares centrales arriostrados mediante arquillos a media altura. Actualmente las dependencias de los trabajadores se reparten entre la antigua cuadra, dedicada a casa de la gente, y un comedor independiente situado bajo una de las viviendas. La vivienda del encargado ocupa en planta baja el frente del patio y en segunda planta construye la esquina sobre las dos bodegas. Los huecos domésticos y el alto parapeto constituyen la imagen más característica de esta viña. Últimamente se han construido con tecnología industrial nuevas naves para casa de maquinas y bodegas de mosto y crianza que han desvirtuado la estructura central en torno al patio.



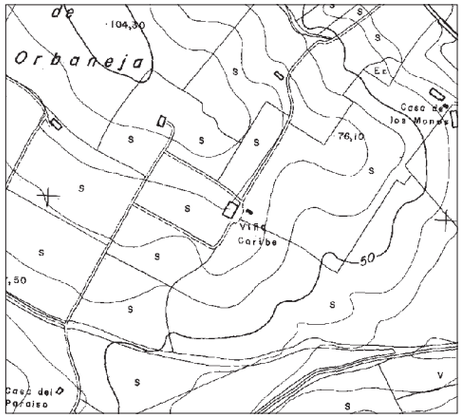




Tres elementos singulares de esta viña, el frente residencial que la caracteriza, el amplio patio porticado y la estructura de la actual bodega de crianza.

Viña Caribe [65]

Jerez de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-3
USOS: casa de viña.

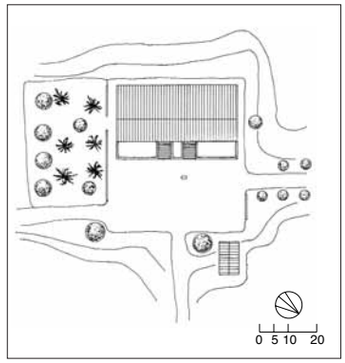
Construcción de 1838 con una estructura nuclear compacta en volumen único. Este volumen se encuentra dividido por muros de carga, según la dirección principal, en cuatro crujías similares. En la primera se sitúan la vivienda del encargado y la casa de la gente y tras ella el lagar, que cuenta con maquinaria hidráulica, y dos naves de bodega. Sobre el lagar existe un soberao.

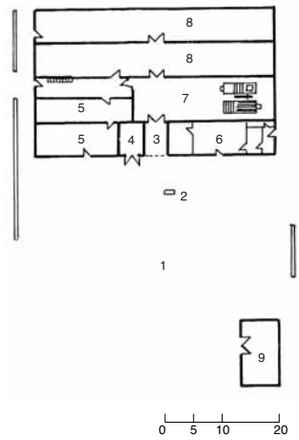
En el exterior, hacia la explanada del almijar, que es por donde se realiza el acceso, se llevó a cabo una operación de «fachadización» con elementos importados de la arquitectura culta de procedencia urbana: cornisas, pilastras almohadilladas y pretil rematado con jarrones que oculta la cubierta. Presenta una composición simétrica de tres cuerpos, de los que el central, descubierto, estaba constituido por un portal de tres arcos. Los dos laterales se encuentra tapiados.





La austeridad y el volumen casi bodeguero del edificio, a la izquierda, contrastan con la formalización de la fachada hacia el almijar, a la derecha.



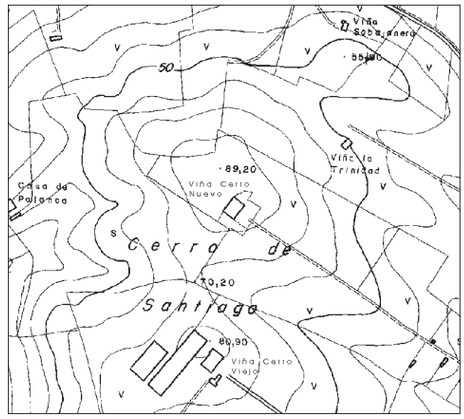


PLANTA BAJA
1 almijar; 2 aljibe; 3 antiguo porche, en la actualidad reformado; 4 cochera, antiguo porche; 5 antigua casa de la gente, después oficinas; 6 vivienda encargado; 7 planta baja lagar hidráulico, planta alta soberao; 8 bodega; 9 cuadra

Viña Cerro Nuevo [66]

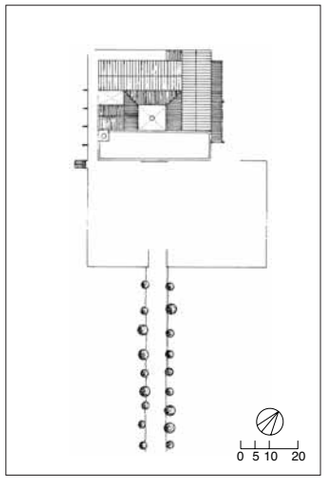
Jerez de la Frontera

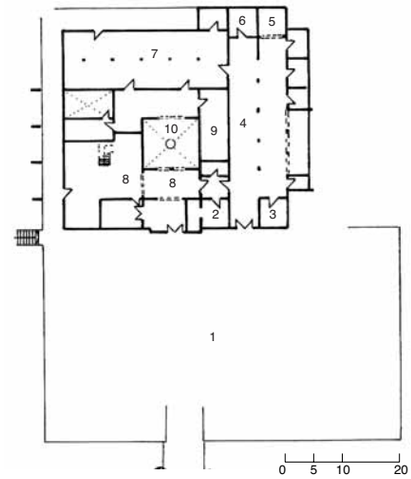
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña utilizada en la actualidad, fundamentalmente, como segunda residencia.



Construida en torno a 1839 y relacionada con un viñedo de 32 ha. de superficie, según especifica G. Florido, constituye un elemento destacado en el paisaje de la zona al enclavarse sobre una loma y señalarse su acceso por un camino bordeado por altos cipreses. Destaca en el conjunto de las casas de viña por la importancia del señorío, uno de los de mayor tamaño y riqueza de marco de Jerez, lo que denota la importancia de su uso como casa de recreo. Se organiza en dos sectores diferenciados, el residencial y el agrícola, dispuestos en torno a un pequeño patio que independiza y comunica a la vez las habitacio-







PLANTA BAJA
1 almijar; 2 vivienda caseros; 3 dormitorio; 4 antiguo lagar; 5 fogarín; 6 cocina; 7 antigua bodega; 8 vivienda principal en dos plantas; 9 cuadra; 10 patio

nes señoriales de las de labor. A pesar de ello, este patio queda para el uso exclusivo de la zona residencial y al margen de las actividades agrarias.

El señorío, al que se subordina toda la imagen de la construcción, se desarrolla en las dos plantas, con amplias habitaciones y una capilla. Al exterior configura la fachada principal de decidido aire romántico que se levanta frente a un amplio almijar. Esta fachada es uno de los elementos más singulares del viñedo jerezano y se atribuye al arquitecto Charles Garnier, autor de la Ópera de París. Parece ser que el arquitecto francés, llevado a Jerez para la construcción de ciertas bodegas, regaló los planos de una primera crujía que habría de anteponerse a una antigua casa de viña a la familia entonces propietaria. Este

En esta página la torre y el patio, estrechamente ligados al señorío. En la página siguiente, arriba, el primitivo lagar, que actuaba también de acceso al área vitivinícola, la escalera del señorío y el zaguán, abierto también al patio.











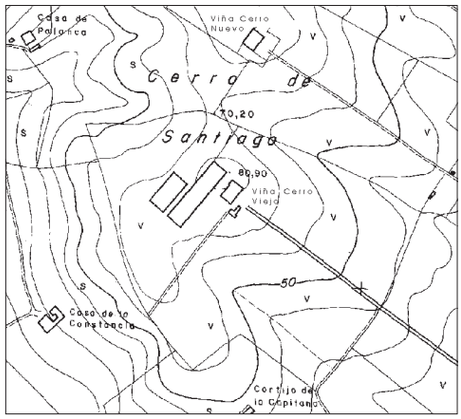


Galería residencial de planta alta.

hecho convierte a Cerro Nuevo en la única pieza arquitectónica de autor conocido de renombre en el conjunto de las casas de viña jerezanas. De aspecto palaciego y disposición simétrica, destaca la balconada central con pilastras dóricas, friso con triglifos y metopas y frontón clásico, en composición simétrica, próxima a la arquitectura *beaux-art*. El diseño no se limita al plano frontal del edificio sino que se pliega en las esquinas para envolver todo el nuevo cuerpo añadido. A las dependencias agrícolas se accede a través del lagar desde la fachada principal. En esta zona se encuentra la vivienda del casero, cuadra, bodega y fogarín, este último en una habitación propia abierta a la nave del lagar. Hoy sin su uso original, lagar y bodega repiten la estructura tradicional de pilares centrales, cubierta a dos aguas de estructura de madera y tejas curva. En un lateral de la edificación se desarrolla un espacio ajardinado. En Cerro Nuevo residió y redactó buena parte de sus obras el escritor gaditano José María Pemán.

Viña Cerro Viejo [67]

Jerez de la Frontera

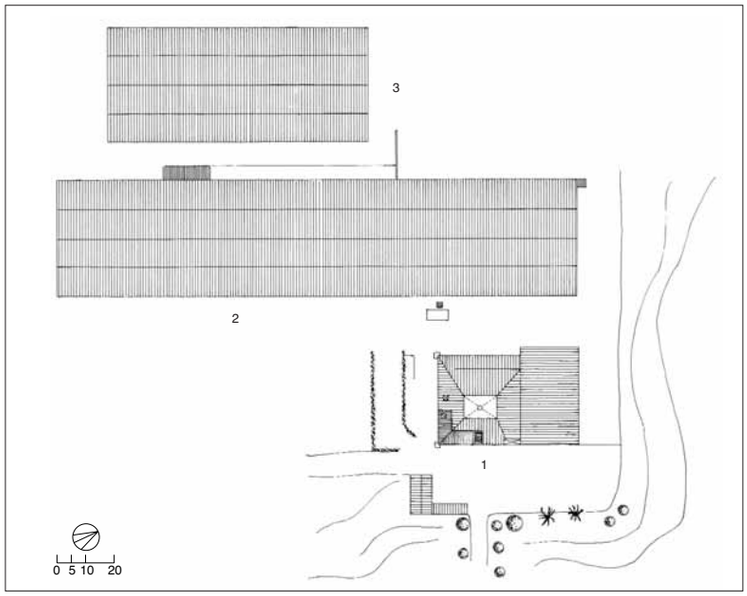




ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña, muy transformada y ampliada para su adaptación a la producción industrial.

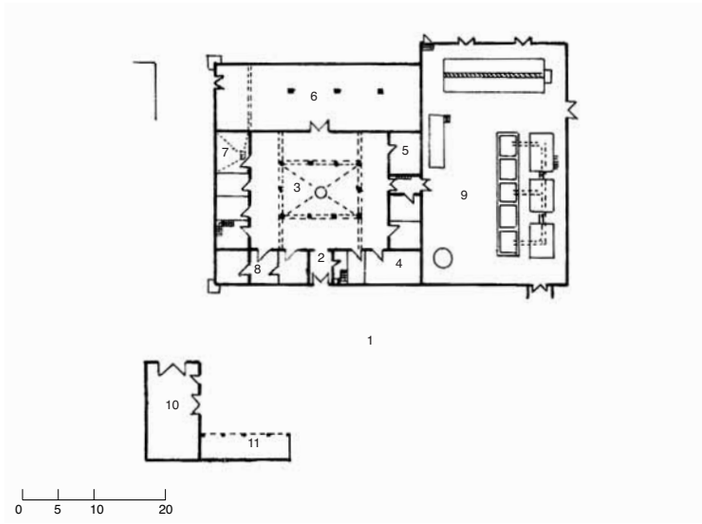
Construida en torno a 1827, constituye en la actualidad el mayor centro de elaboración y crianza del viñedo jerezano. El conjunto, situado en la misma línea de alturas y muy cerca de Cerro Nuevo, al noroeste de Jerez, está formado por un núcleo original en torno



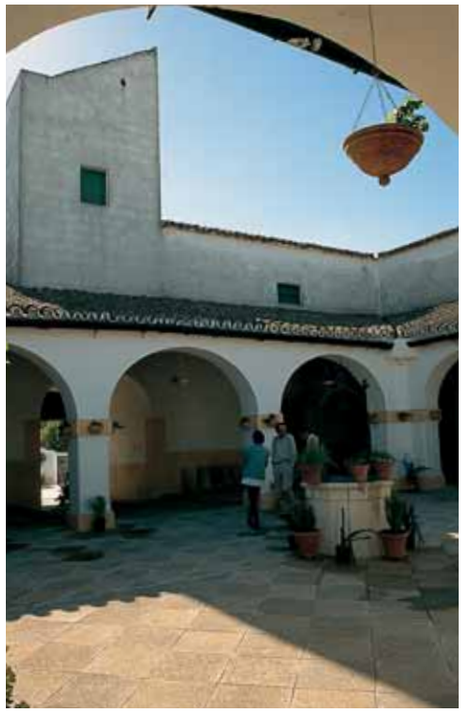


Planta de cubiertas
1 núcleo principal; 2 bodega de mosto y de crianza; 3 bodega de crianza





Planta baja
1 almijar; 2 zaguán; 3 patio enlosado y porticado; 4 antigua vivienda; 5 antigua cuadra; 6 bodega de crianza, posiblemente antiguo granero; 7 fogarín, casa de la gente; 8 oficinas, antiguamente viviendas; 9 lagar hidráulico; 10 casa de máquinas; 11 cochera

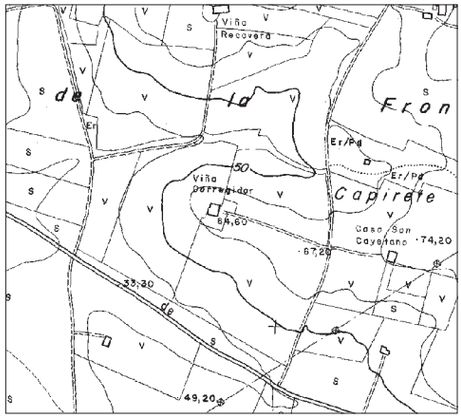


Interior de una de las galerías y el patio, al que asoma la torre de fachada, referente visual de la edificación.

a un patio y una serie de naves modernas dedicada a bodegas de crianza. El sector primitivo se dispone en una estructura cerrada cuadrangular, con todas las dependencias en torno a un reducido patio central. Tres estrechas crujías y una amplia nave, hoy usada también de bodega de crianza, lo rodean. El patio destaca por su interés, enlosado y porticado en su totalidad por galerías con arcadas sobre cortos pilares rectangulares. Las fachadas exteriores son irregulares, con huecos residenciales abalconados en la principal y ausencia de elementos ornamentales en el resto. Son de reseñar las dos garitas de vigilancia existentes –pudieron existir cuatro como en el Corregidor–, de contorno poligonal con troneras, y la torre mirador, similar a las del casco urbano de Cádiz, sobre la portada de ingreso. Su arquitectura refleja los modos de inspiración neoclásica de la arquitectura gaditana de la primera mitad del siglo XIX.

Viña el Corregidor [68]

Jerez de la Frontera

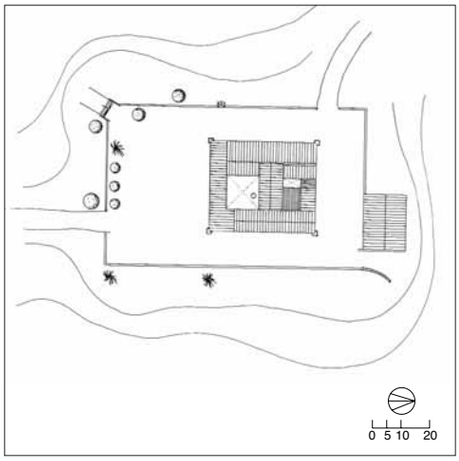


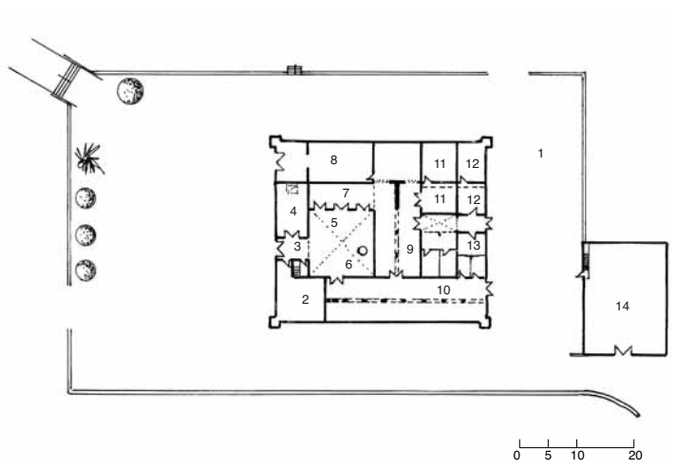
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-3
USOS: casa de viña, cuya funcionalidad se ha decantado hacia la representación social.

Construcción cuadrangular de gran volumen situada en una amplia explanada sobre una loma. Vinculada en origen a la figura de un corregidor de la ciudad de Jerez, del que deriva su apelativo, es en la actualidad la cabecera de la explotación de las bodegas Sandeman y se dedica fundamentalmente a funciones sociales de la empresa. En septiembre se realizan exhibiciones de los métodos tradicionales de pisa de la uva con fines turísticos, para lo cual mantiene en perfectas condiciones nueve lagares de pisa y todo el aparejo tradicional de las naves de lagares.

Presenta dos sectores independientes, el residencial y el destinado a los trabajadores temporales, comunicados a través de la nave del lagar. Cada sector se dispone en torno a un patio propio, estando alterado en su morfología el de los trabajadores. La zona residencial, en la que el señorío alcanza singular relevancia, incluida su fachada ante el almijar delimitado por un murete bajo, se organiza en dos plantas volcadas hacia el frente principal. En posición trasera se abre otra explanada desde la que se accede a las dependencias de los jornaleros, casa de la gente, fogarín y cocinas. Destaca la casa de la gente y la



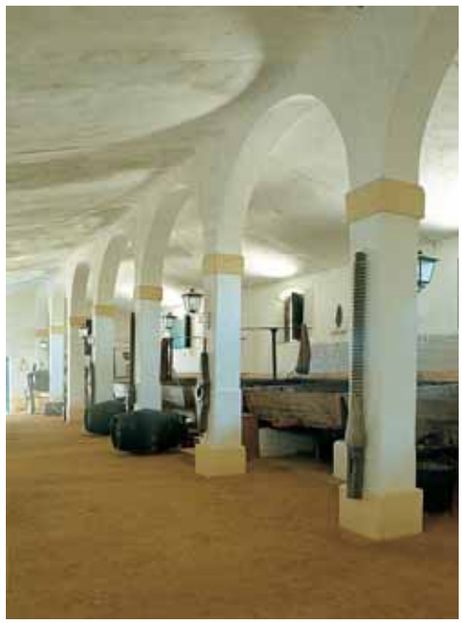




PLANTA BAJA
1 almijar; 2 antigua vivienda; 3 zaguán; 4 vivienda del encargado; 5 patio; 6 aljibe; 7 salón; 8 antiguo taller, hoy almacén; 9 antigua casa de la gente, hoy salón para actividades sociales; 10 lagar; 11 fogarín; 12 cocina; 13 antigua cuadra; 14 casa de máquinas

amplia nave de lagares, ambas a dos aguas con pórtico central, siendo de arquería el del lagar. Las cubiertas han sido modificadas recientemente, entre otros motivos para instalar aire acondicionado. La fachada señorial presenta una composición muy urbana de grandes vanos, sin otros elementos ornamentales que los propios huecos abalconados y cierros de forja. Presenta garitas de vigilancia con aspilleras en las cuatro esquinas del edificio, elementos semejantes a los existentes en la Viña Cerro Viejo y en muchos cortijos de la campiña limítrofe con el piedemonte de la sierra levantados en la primera mitad del siglo XIX. Su arquitectura manifiesta una depurada composición de tono neoclásico típicamente gaditano.



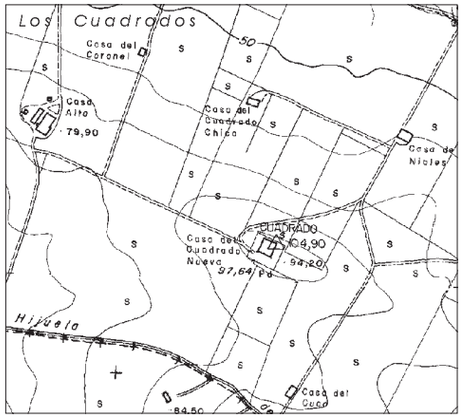




A la izquierda y arriba, dos vistas del antiguo lagar, con la característica arquería central. Sobre estas líneas, claroscuro vegetal en el patio de los trabajadores.

Viña el Cuadrado o del Cuadrado Nueva [69]

Jerez de la Frontera

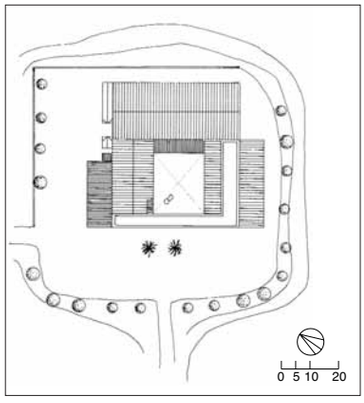


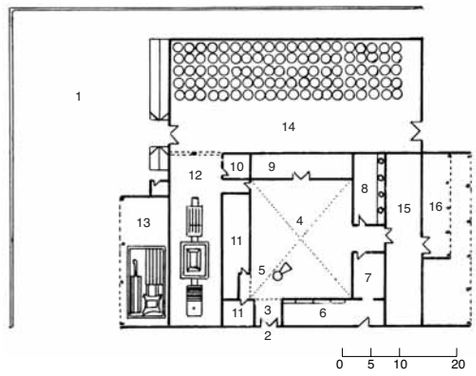
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-3
USOS: explotación mixta de viña y cereal que tenía el lagar en esta viña, que sigue en funcionamiento, en el Cortijo del Herrador las instalaciones para el secano y en Casa Alta la vivienda de los propietarios y otras dependencias agrícolas.

Construcción posiblemente de mediados del XIX, singular en el conjunto de las casas de viña por su gran tamaño y estructura cerrada de patio central. Centraliza desde antiguo la producción de gran cantidad de mosto y uva que se compraba a pequeños viticultores, lo cual justifica su tamaño. El patio no funciona como organizador del conjunto ya que en torno a él sólo se disponen las dependencias de almacenaje y habitación, mientras que el acceso al lagar y la bodega se realiza desde el exterior. Posteriormente se añadieron en los laterales unos cobertizos para maquinaria, de construcción industrial, que no han



En esta página, la fachada hacia el almijar, de aspecto militar, presidida por una garita central. En la página siguiente, algunas de las prensas de husillo que fueron desmanteladas en los años sesenta.





PLANTA BAJA
1 almijar; 2 acceso; 3 zaguán; 4 patio solado; 5 aljibe; 6 originalmente, casa de la gente, transformada en cuadra y en la actualidad comedor de jornaleros; 7 almacén de abonos; 8 cocina; 9 almacén; 10 oficina; 11 vivienda capataz, antiguamente cuadra; 12 lagar; 13 prensa hidráulica; 14 bodega de mostos; 15 bodega, antes casa de la gente; 16 cocherón

alterado la estructura original. En los años sesenta se desmantelaron doce prensas de husillo, algunas de las cuales se mantienen expuestas en el exterior. Actualmente mantiene en funcionamiento los lagares con maquinaria moderna.

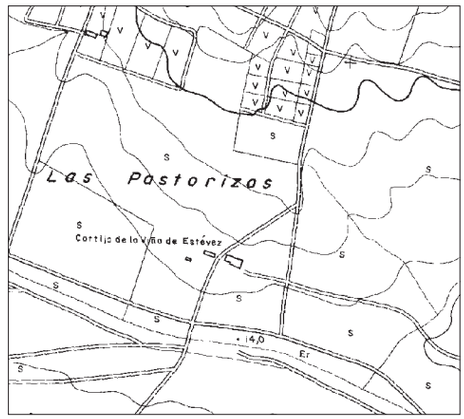
Al exterior se aprecian dos conjuntos compositivamente diferenciados, el núcleo cuadrangular en torno al patio y la bodega de mostos. El primero de ellos, de vanos pequeños, sin elementos decorativos y parapeto que oculta la cubierta, ofrece un aspecto masivo y semejante a un cuartel, realzado por la garita cilíndrica sobre ménsulas que se sitúa en el eje de la portada de acceso. La bodega se formaliza según la fórmula predominante en Jerez, con grandes portalones, cubierta a dos aguas y huecos pequeños en alto. La estructura de cubierta de la bodega se resuelve mediante cerchas metálicas.



Viña de Estévez [70]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-2
USOS: levantado sobre una primitiva construcción de carácter defensivo, el edificio principal se relacionaba en origen con una explotación de olivar. En los años cuarenta se adaptó para la producción vinícola, uso que mantiene hoy día.



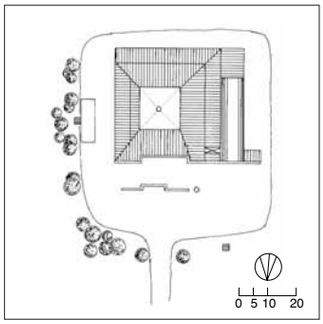
Fechado en 1830, según consta en una inscripción en la entrada, este edificio albergaba una almazara hidráulica que fue comprada y transformada por las bodegas González Byass en 1940, arrancándose los olivos siete años después y extendiéndose el viñedo. En la actualidad mantiene en funcionamiento un lagar hidráulico en el que se prensa pasa para la fabricación de vino dulce. Al levantarse sobre los restos de una edificación primera de carácter defensivo, su estructura está muy determinada por la obra precedente.

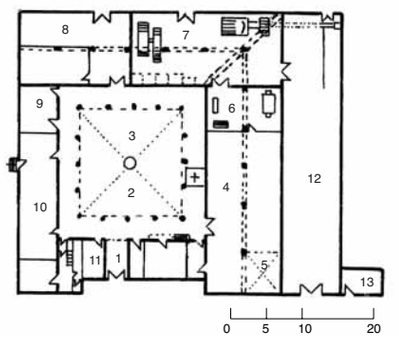
En la fachada principal aún se mantiene la huella de los arranques de la torres que hasta principios del siglo XX sobresalían del plano de fachada. En los años cincuenta se le adosó la casa de máquinas. Las dependencias residenciales se sitúan en dos plantas ocupando el cuerpo principal y el izquierdo del cuadrado. El primitivo molino hidráulico se transformó en lagar de pisa y la bodega de aceite después de haber sido utilizada para bodega de mosto se usa hoy como casa de la gente con un amplio fogarín en esquina. El patio está portica-





Austero patio porticado de atractivo resultado plástico. Al exterior, en la fachada principal, los volúmenes salientes recuerdan su pasado defensivo.



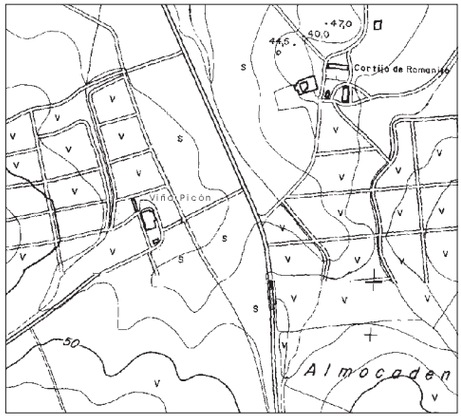


PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio empedrado; 3 aljibe; 4 antigua gañanía, casa de la gente; 5 fogarín; 6 prensa hidráulica; 7 antigua almazara, molino hidráulico, en la actualidad lagar hidráulico; 8 antigua cuadra, ahora almacén; 9 almacén; 10 planta baja vivienda del encargado, planta alta dormitorio de trabajadores; 11 planta baja, laboratorio, antiguas viviendas de trabajadores, en planta alta almacén; 12 casa de máquina; 13 taller.

do en sus cuatro lados por galerías adinteladas con viguería de madera y soportes cuadrangulares; tiene un aljibe central y pavimento de cantos rodados. Las naves de lagar y casa de la gente se construyen mediante cubiertas de madera a dos aguas, apoyadas sobre soportes centrales y muros exteriores de carga. Al exterior conforma un conjunto masivo y opaco, con vanos pequeños y cubiertas ocultas tras los parapetos de fachada. Como único elemento de cierto carácter ornamental aparece el recercado con sillares de piedra vistos de la portada y de los huecos más significativos. A la misma propiedad perteneció la Casa del Salvador, en la cual se situaba la escuela y capilla para los trabajadores.

Viña Picón [71]

Jerez de la Frontera

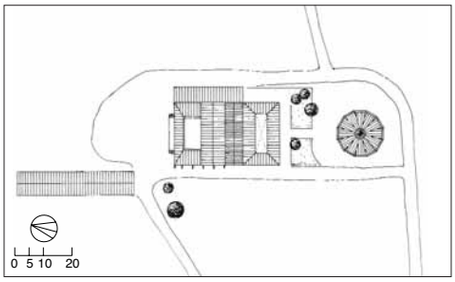


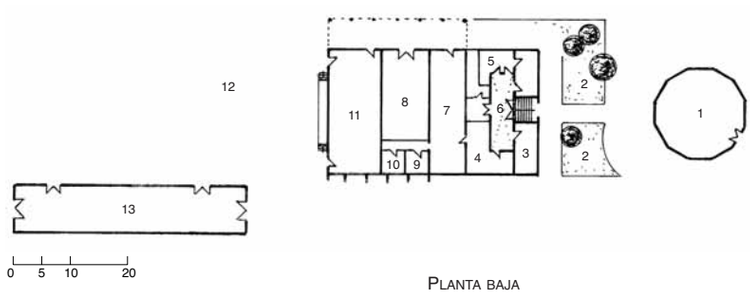
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-2
USOS: casa de viña.

Estructura organizada a partir de un núcleo inicial, de mediados del siglo XIX, al cual se han adosado modernamente otras naves. El bloque original concentra en torno a un patio las dependencias vivideras, mientras que el lagar y el taller abren al almijar, situado a la espalda de la edificación. La fachada principal, con grandes huecos, pretil y zócalo, se



A la derecha de la imagen y frente a la fachada principal destaca el amplio y singular palomar poligonal.





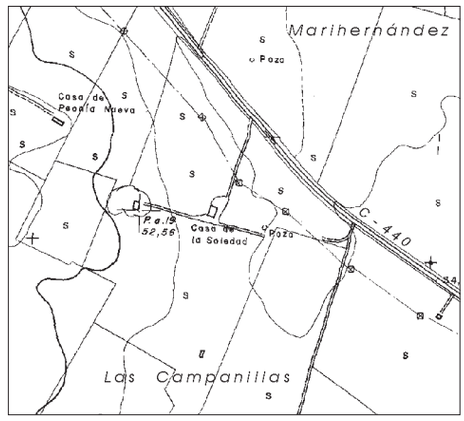
PLANTA BAJA
1 palomar; 2 jardín; 3 cocina; 4 comedor; 5 vivienda; 6 patio, 7 almacén, antiguo dormitorio; 8 taller; 9 aseos; 10 almacén; 11 lagar; 12 almijar; 13 casa de máquinas

estructura simétricamente en cinco calles separadas por pilastras que recorren toda la fachada. Destaca el enorme palomar situado frente al edificio, pequeño pabellón de planta dodecagonal rematado por un cuerpo en forma de linternón y cubierta ondulada.

Viña la Soledad [72]

Jerez de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/4-4
USOS: casa de viña en origen, adaptada para el cultivo del olivar en los años cincuenta y en la actualidad al servicio de una explotación mixta de viña y cereal.

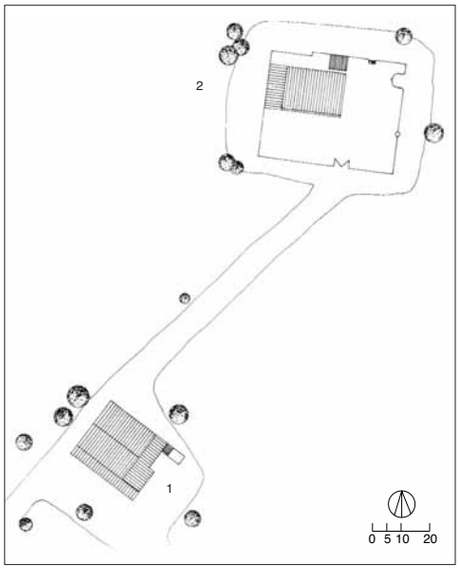


Los dos núcleos de la Soledad: a la izquierda, las dependencias agrícolas precedidas por el almijar y, a la derecha, la amplia vivienda principal.

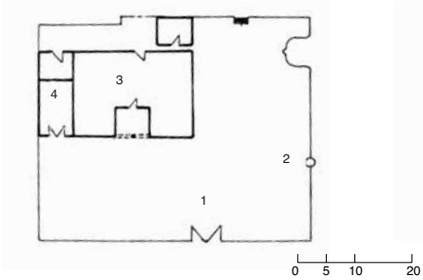
Constituye un caso singular en el viñedo jerezano al estar la residencia principal, de gran relevancia, y las estancias agrícolas en edificaciones separadas. Destaca la estructura constructiva de la casa de labor, fechada en el hastial, en un reloj de sol, en 1906, aunque más tarde se edificasen algunos añadidos posteriores. Las dependencias se disponen perpendicularmente al portal y fachada principal y las cubiertas se resuelven a dos aguas siguiendo la dirección longitudinal, apoyadas en los pilares centrales de la dos naves mayores. El lagar, hoy sin uso, se ha utilizado hasta hace unos años con maquinaria hidráulica que aún se conserva. Posee un amplio portal adintelado, parcialmente cegado, con capiteles tallados en piedra arenisca.



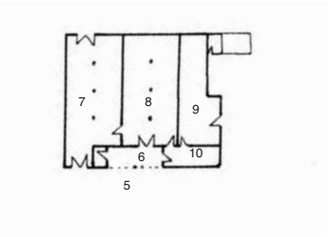




PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo residencial; 2 núcleo de labor



PLANTA BAJA. NÚCLEO RESIDENCIAL
1 jardín, 2 aljibe; 3 vivienda principal; 4 garaje

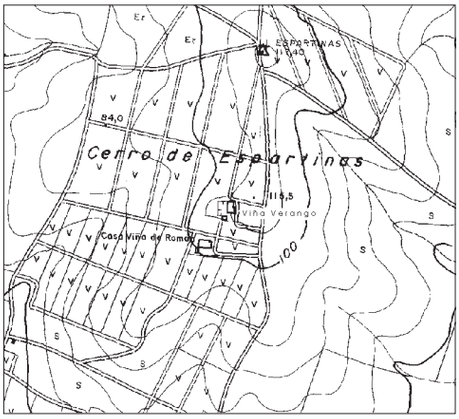


PLANTA BAJA. NÚCLEO DE LABOR
5 almijar; 6 portal; 7 lagar, en la actualidad casa de máquinas; 8 casa de la gente; 9 vivienda del capataz, antes fogarín; 10 cocina

El núcleo residencial, pensado como villa de recreo y construido con muros de cantería, no se concluyó en su interior, habiendo estado ocupada la planta baja por alojamientos y viviendas de empleados. En fachada este edificio cuenta con una mayor ornamentación y dispone de elementos característicos de las casas de viña, como el portal con arquería, el pretil, el uso del color…, y otros más urbanos, como el balcón central y los amplios huecos enrejados. A este núcleo residencial se vincula un jardín con una importante vegetación arbórea.

Viña Verango [73]

Jerez de la Frontera



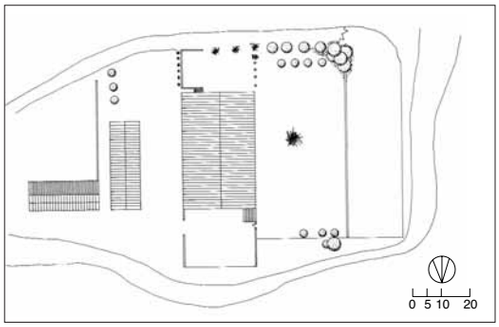
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/1-2
USOS: primitiva casa de viña dedicada hoy día a los cultivos de secano y a la ganadería equina.

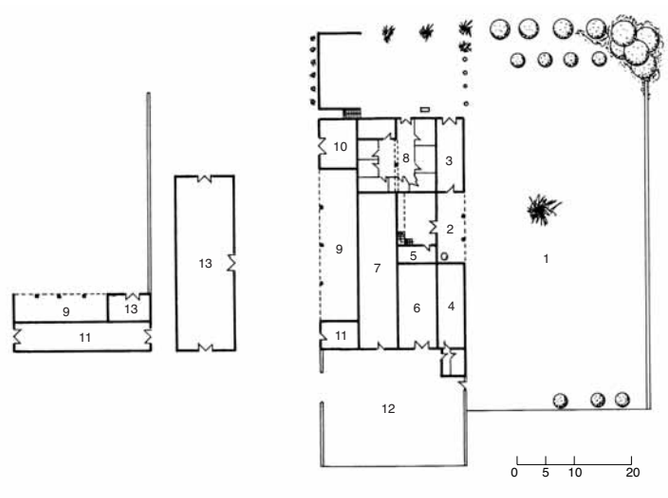
Situada sobre una loma, Viña Verango se presenta como una construcción de estructura nuclear, muy transformada, de crujías paralelas ocupadas sucesivamente por la casa de los propietarios y la de los encargados, casa de la gente, lagar, y una última pieza abierta al exterior usada como cocherón. La cubierta se sostiene sobre arquería central. Al exterior, la casa mantiene sus rasgos característicos: un sólo volumen a dos aguas, teja árabe, portal central abierto al almijar en fachada principal y zócalo y huecos recercados en color



Interior del lagar invadido hoy por las cuadras y exterior de la edificación.







PLANTA BAJA
1 almijar; 2 porche; 3 vivienda del propietario, 4 vivienda del encargado, 5 cocina; 6 casa de la gente; 7 lagar, desmantelado; 8 cuadras, adecuación reciente; 9 cocherón; 10 taller; 11 almacén; 12 patio; 13 casa de máquinas

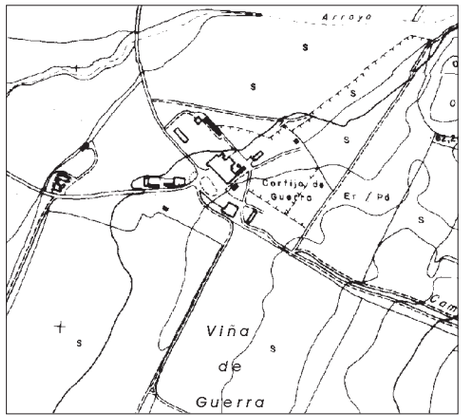
almagra. El lagar se encuentra desmantelado y parcialmente ocupado por cuadras. Para la actual explotación se han construido otras naves independientes para casa de máquinas, almacén, etc., y se han dispuesto espacios para picaderos.

Cortijo de Guerra [74]

Puerto Real

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1069/2-1
USOS: gran explotación mixta de olivar, con dos vigas, cereal y ganadería bovina. En la actualidad se dedica al cultivo de hortalizas y a la ganadería bovina.

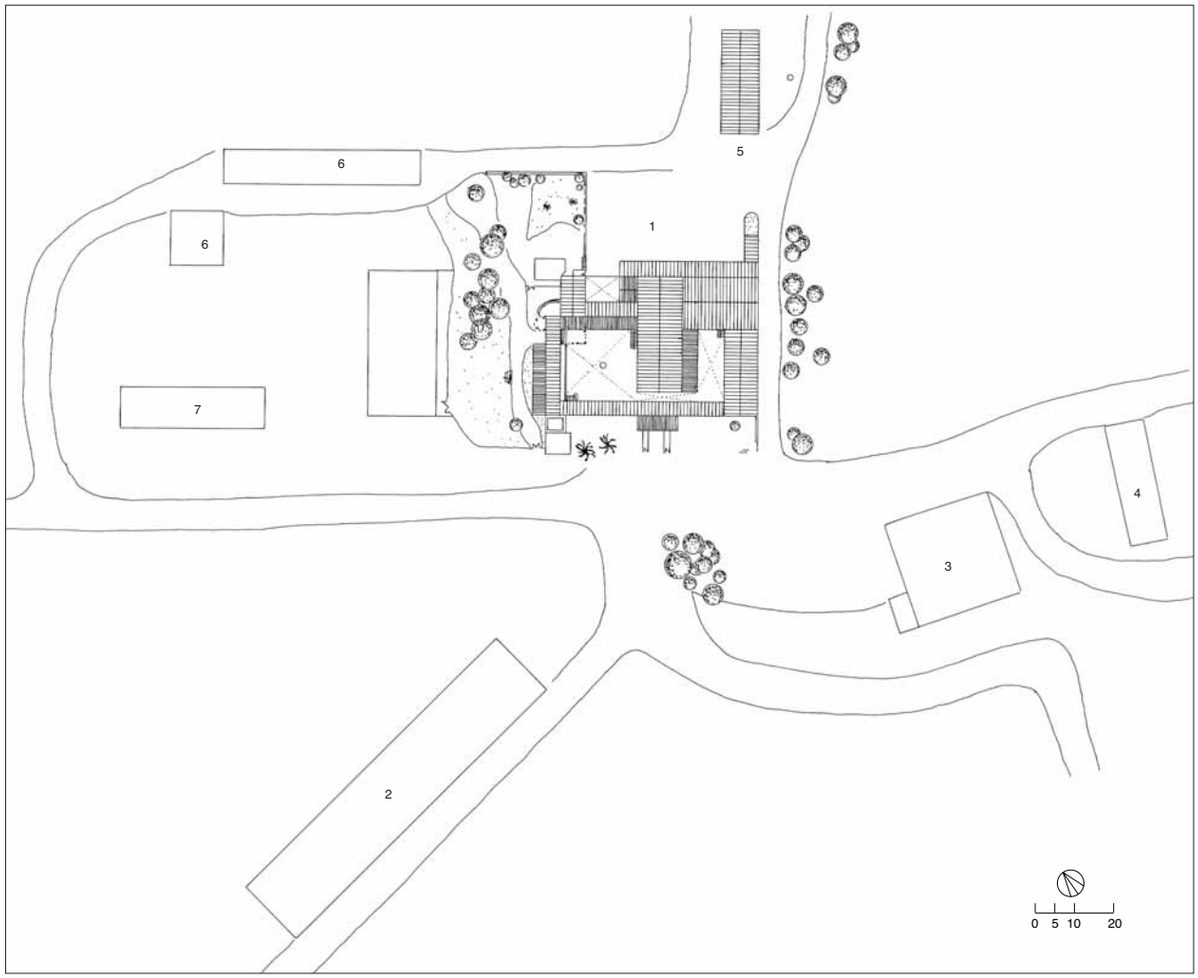




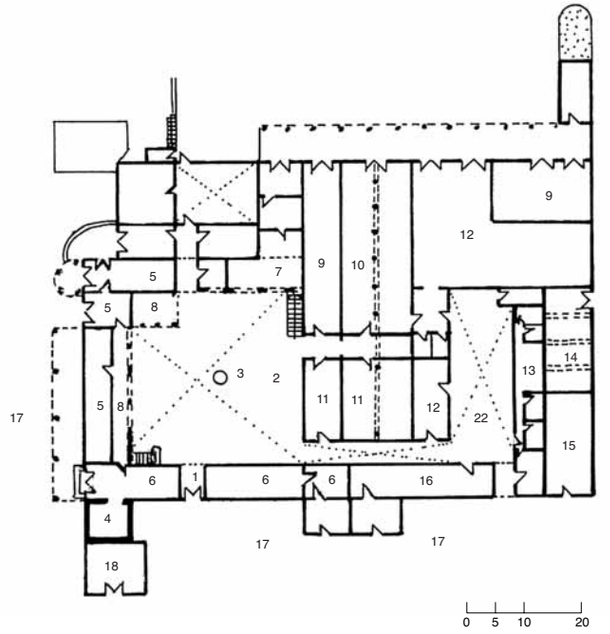
Imagenes exteriores del cortijo. Abajo, una discreta portada referencia el acceso.



Ordenación general
1 núcleo principal; 2 gañanía y taller; 3 casa de máquinas, antigua almazara (demolida); 4 casa de máquinas; 5 viviendas de trabajadores; 6 cuadras; 7 pajar



Planta baja
1 acceso; 2 patio; 3 pozo; 4 torre mirador; 5 señorío; 6 vivienda en planta baja y granero en planta alta; 7 almacén en planta baja, planta alta rehabilitada como vivienda; 8 porche; 9 cámaras frigoríficas, antiguo granero; 10 industria agropecuaria, antiguo granero; 11 almacén, antiguo granero; 12 almacén; 13 gañanía; 14 capilla; 15 vivienda; 16 antigua cuadra, hoy vivienda y granero en planta alta; 17 jardín; 18 patio de labor



P. Madoz menciona el Cortijo de Guerra al hacer una descripción del entorno del Puerto de Santa María contemplado desde el paraje de Buenavista, lo que da idea de su importancia como referencia geográfica. En sintonía con esta destacada ubicación, el Cortijo de Guerra, o El Guerra, se sitúa probablemente sobre un antiguo asentamiento, ya que se conservan restos de un sistema de regadío de tipo romano y una antigua noria, relacionada con un arroyo seco hoy día. Se trata de un conjunto de grandes dimensiones –acoge un importante numero de trabajadores permanentes– formado por el cortijo original y numerosas naves dispersas en las proximidades y separadas por abundante vegetación arbórea.

Esta gran explotación se ha convertido en la actualidad en un complejo agro industrial dedicado preferentemente al cultivo y posterior comercialización y exportación de hortalizas. En época de recolección convoca alrededor de trescientos temporeros. En la época en que contó con olivares, disponía de una almazara con doble prensa de viga que ha sido demolida. Estaba situada donde hoy se levanta la casa de máquinas. Cuenta también con cebaderos de ganado de carne, pero la ganadería es de escasa relevancia dentro de la explotación.

El edificio principal muestra una compleja estructura cerrada de dos patios, muy transformada. En el patio principal, empedrado y ajardinado, se sitúa el señorío, y en el segundo patio, de labor, las cuadras y la gañanía. A caballo entre ambos se encuentra la nave del granero, de amplias dimensiones y reutilizada por las instalaciones de la industria agropecuaria. Existe una capilla situada a espaldas de la edificación y en la que una sencilla espadaña y un tejaroz de teja árabe definen la portada de caracteres rurales. En su interior, desmantelado, se conservan una de las piedras cónicas y la solera del molino de rulos.

El conjunto en general es de modesta arquitectura, con características rurales y carente de elementos ornamentales, pero constituye un ejemplo válido de transformación y modernización de una explotación agrícola manteniendo los valores de la construcción original. En las naves dispersas se sitúan más viviendas y gañanías, cuadras y casas de máquinas.



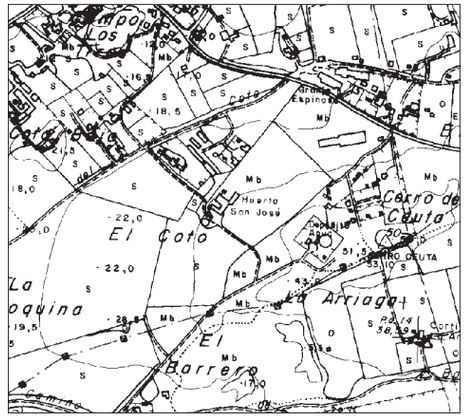


El patio principal, de austera arquitectura, y la sencilla portada de la capilla.

Cortijo Huerta de San José o Hacienda de San José [75]

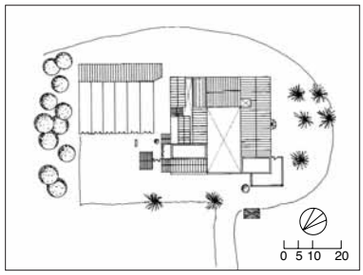
Puerto Real

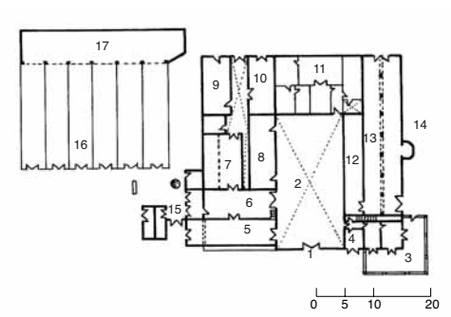
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/1-4
USOS: cortijo de secano muy transformado que combina en la actualidad su uso agrícola original con el alquiler esporádico de habitaciones.









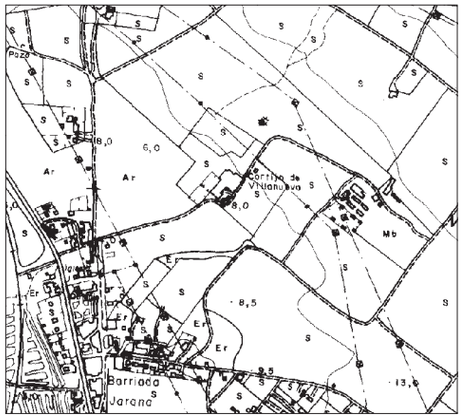


PLANTA BAJA
1 acceso; 2 patio, 3 terraza; 4 vivienda en dos plantas y torre mirador; 5 planta baja almacén, planta alta soberao; 6 cochera; 7 cuadra; 8 lavaderos; 9 cuadra, antigua estancia; 10 capilla; 11 vivienda; 12 antes habitaciones para alojamiento; 13 salón, en la actualidad granero; 14 jardín; 15 zahúrdas; 16 cercados; 17 cobertizo

Construcción, muy transformada, datada en una inscripción en 1904, aunque esta fecha pudiera corresponder a una remodelación posterior. Con una importante vegetación ornamental, de palmeras sobre todo, presenta una estructura cerrada en U con un patio en torno al cual se desarrollan las funciones residenciales. Las dependencias agrícolas, granero, estancia, y cuadras se abren al exterior. Destaca el granero, primitivo salón, de amplias dimensiones, cubierta a dos aguas y apoyos interiores. Aparecen estilemas neomedievalistas en la capilla y en el torreón de dos plantas del señorío. La capilla, con rasgos neogóticos y bóveda apuntada, se dispone de manera extraña a espaldas de la edificación. Resultan singulares los recercados de huecos y la balaustrada del señorío de relieves decorativos modulares de piedra artificial.

Cortijo de Villanueva [76]

Puerto Real



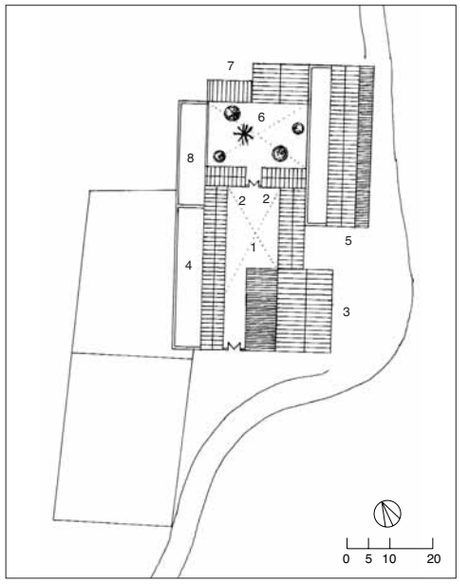
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/1-4
USOS: dedicado en origen a la obtención de leña, se adaptó luego para una explotación de secano.

Esta construcción pertenecía a una finca de enormes dimensiones que llegaba hasta el término de Chiclana. Mantiene unos grandes patios que se empleaban para clasificar la leña recolectada en el territorio adehesado de la finca. Con posterioridad se construyeron la estancia, adosada al conjunto original, y la zahúrda, a cierta distancia del cortijo. Junto



Vista lateral de la estancia.





PLANTA DE CUBIERTAS
1 patio de labor; 2 graneros, ahora viviendas de trabajadores; 3 antigua gañanía; 4 patio para clasificar la leña; 5 estancia; 6 patio jardín del señorío; 7 señorío; 8 capilla

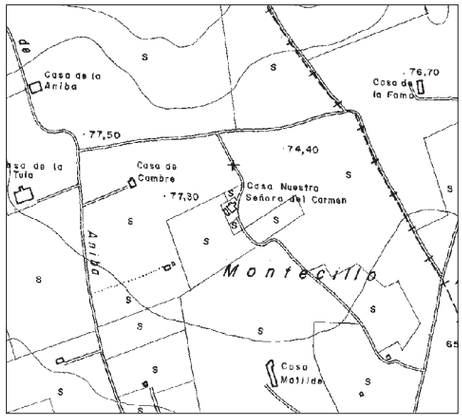
a la zahúrda había un aljibe desde el cual, mediante canalizaciones de madera, se traía el agua al cortijo.

El conjunto, de planta cerrada, se distribuye en torno a dos patios diferenciados formal y funcionalmente. El acceso se realiza a través del patio de labor, de mayor tamaño, y en él se disponen graneros y gañanía. Desde éste se accede al patio ajardinado del señorío, al que abren la vivienda y la capilla del propietario. Los primitivos graneros han sido transformados para viviendas de los trabajadores. La construcción presenta un carácter marcadamente rural y carente de elementos ornamentales en las dependencias agrarias aunque en el conjunto del señorío aparece una arquitectura almenada de regustos medievalistas. La estancia dispone de tres cuerpos, con la nave central a dos aguas y teja plana, un cuerpo lateral de cubierta plana y un tercero abierto al exterior con cubierta de fibrocemento. Se conservan restos de una nave donde se hallaba un horno para la cocción de ladrillos.

Casa Nuestra Señora del Carmen [77]

Puerto de Santa María

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047(4-4)
USOS: casa de viña, con un notable componente residencial. El núcleo original ha sido muy transformado y ampliado.

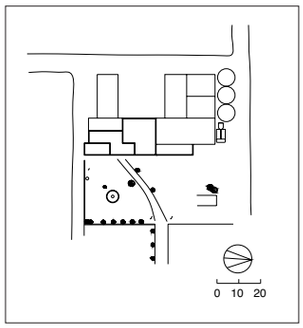


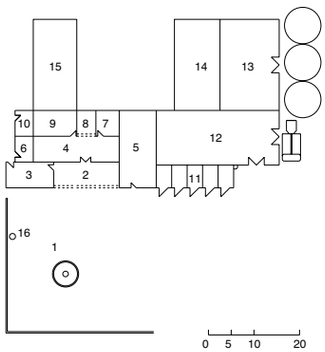






Fachada principal hacia el antiguo almijar.





PLANTA BAJA
1. Antiguio almijar, jardín actual; 2 portal; 3 capilla; 4 salón, posible antiguo lagar; 5 vivienda; 6 almacén; 7 dormitorio; 8 salón; 9 dormitorio; 10 almacén; 11 cuadras; 12 nave; 13 casa de máquinas; 14 taller; 15 pajar; 16 pozo

Casa de viña de notable interés, probablemente del XIX, aunque transformada y muy ampliada con posterioridad. Resulta una edificación singular por la resolución de su fachada y por la capilla. Cuenta con un amplio almijar aterrazado, hoy transformado en jardín, con pozo-aljibe.

Compone una unidad de estructura nuclear, formada por la casa original y por varias piezas añadidas, con naves y cuadras en fachada. Las funciones agrícolas se han trasladado a los nuevos cuerpos, de características industriales. La construcción primitiva está formada por dos cuerpos de dos alturas, asimétricos en planta y fachadas, unidos en planta baja por el portal de acceso, de triple arcada, y la que debió ser nave de lagar. A la izquierda del portal se sitúa la capilla, con vitrales y espadaña. El cuerpo derecho es de características residenciales, con balcón central y rejería de forja. La pieza del lagar está compartimentada y transformada en salón. Se ha añadido un cuerpo terminando la tercera crujía, añadiéndolo al espacio del lagar como salón y dormitorios. Resalta la atractiva fachada principal, cuya cuidada composición se inspira en los recursos de la arquitectura culta, ateniéndose a las fórmulas del clasicismo decimonónico, que se refleja en el empleo de fuertes pilastrones almohadillados, en el trazado de las líneas horizontales mediante cornisas y en el diseño de los huecos, de modo que el cuerpo residencial recuerda a las edificaciones urbanas del XIX del Puerto o Jerez. Los elementos ornamentales destacan en calamocha sobre el fondo blanco de la casa.

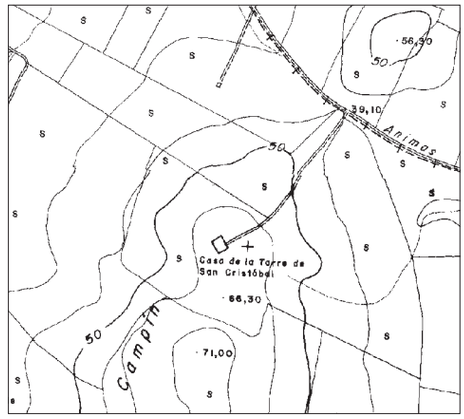


Su singular volumetría resalta poderosamente sobre los alomados viñedos.

Casa de la Torre de San Cristóbal [78]

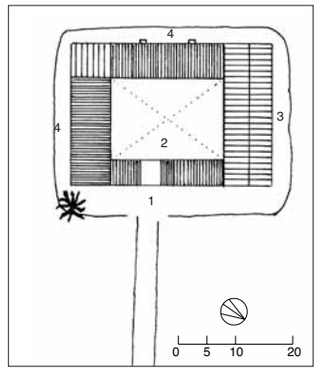
Puerto de Santa María

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1047/3-4
USOS: explotación de carácter mixto de viña y secano, usos que se mantienen en la actualidad.



Cortijo de pequeño tamaño, fechado en 1938, cuyo uso mixto se traduce en la presencia de bodegas y graneros. Dispone de una estructura cerrada con un único acceso y un patio central que distribuye las distintas dependencias. En planta baja se disponen las instalaciones agrícolas y en la alta la vivienda, abierta a la fachada principal sobre la portada. El aspecto exterior es cerrado, con escasos vanos y cubiertas de teja curva. La portada de acceso al patio se formaliza mediante un arco de sillares de cantería y un tejaroz. En los hastiales de las naves aparecen unos singulares huecos elípticos. Destaca la gran altura de la nave de la bodega.





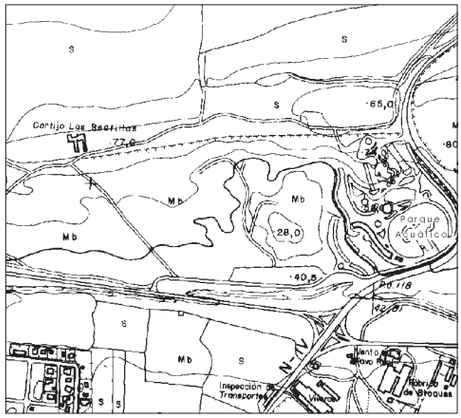
PLANTA DE CUBIERTAS
1 acceso a patio; 2 patio; 3 bodega; 4 granero

Arriba la fachada principal con la portada de acceso. Abajo, la trasera se muestra hermética y compacta.



Cortijo las Beatillas [79]

Puerto de Santa María



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1061/4-1
USOS: cortijo vinculado a la explotación de tierras de labor; hoy día se encuentra sin uso.

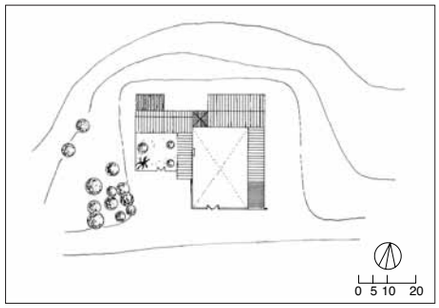
Construcción de pequeño tamaño y gran interés por su antigüedad y calidad constructiva. Se trata de una edificación compacta y cerrada, quizás de origen conventual, fechada en el reloj de sol existente en la torre en 1718.

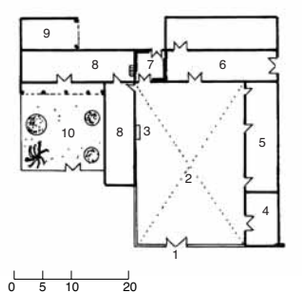
Aunque prácticamente abandonado, el cortijo se mantiene estructuralmente en buen estado gracias a la solidez de su fábrica. El conjunto se distribuye en torno a dos espacios abiertos diferenciados: el jardín, en un lateral, ante el señorío o sector residencial, limitado por una tapia baja, y un amplio patio rectangular de labor delimitado por una L construida donde se sitúan el granero, la estancia y la gañanía, y cerrado por altas tapias que



En el volumen cerrado y compacto del cortijo, la torre es el referente continuo que potencia la horizontalidad del conjunto.







PLANTA BAJA
1 acceso; 2 patio; 3 aljibe; 4 granero; 5 gañanía; 6 estancia de ganado; 7 torre; 8 señorío; 9 cocherón; 10 jardín

configuran un patio rectangular. Una nave de viviendas conectada con el señorío se interpone entre este patio y el espacio ajardinado. Los muros del conjunto son de sillería de piedra enfoscada y las cubiertas de teja árabe. Los huecos y esquinas del edificio se tallan en grandes sillares de la misma piedra dejados a la vista.

Destacan las dependencias residenciales y la torre. Las primeras se conforman mediante dos piezas en L abiertas al jardín. La nave mayor disponía de una galería con apoyos de columnillas de mármol con capiteles y basas labradas en el mismo material, que en la actualidad están embutidas en un nuevo cerramiento. La torre es de planta cuadrada con tres cuerpos diferenciados por la moldura de las impostas de los forjados y con cubierta a cuatro aguas. Dispone de acceso desde el exterior y desde el patio a través de un amplio arco de sillares de cantería. El exterior es muy cerrado y hermético, con huecos escasos y de pequeño tamaño, destacando sólo la gran portada de acceso al patio principal. Esta portada está tallada en su totalidad en sillares de cantería y se conserva en bastante buen estado. De composición clásica y corte barroco, se trata de un gran arco plano flanqueado por pilastras almohadilladas sobre zócalo, constituyendo una de las portadas de mayor interés de la arquitectura rural de la provincia.

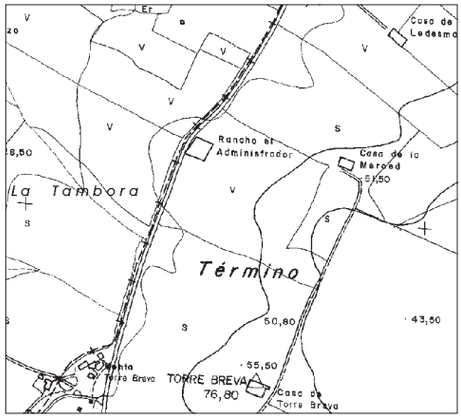
Interior del patio de labor con el granero al fondo, la pieza de mayor volumen. A la derecha, la portada de acceso de aire conventual y fina labra de cantería.





Rancho el Administrador [80]

Rota



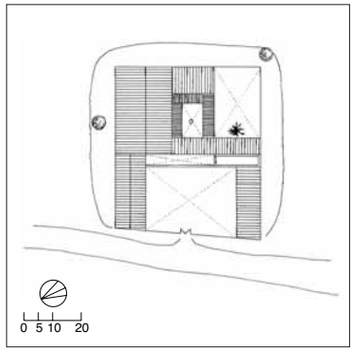
ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/2-3
USOS: caserío asociado en origen a las labores de sembradura, se amplió y transformó con posterioridad para atender a una explotación vitícola.

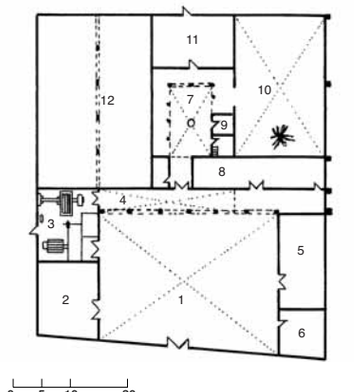
El Rancho del Administrador compone una estructura cerrada organizada en torno a dos patios de desigual tamaño y función. El núcleo original, rectangular, se distribuye en torno a un pequeño patio porticado en tres de sus lados. A ambos lados del patio se situaban dos amplios graneros, con soportes centrales y a dos aguas, de los cuales uno se ha arruinado y el otro se usa como bodega de crianza. Al patio abren también la gañanía, ya desmantelada, y las dependencias señoriales: una pequeña capilla y la vivienda del propietario. Esta última, de dos plantas, vuelca al interior y al jardín construido en el solar del antiguo granero. Este conjunto está precedido por un amplio patio de labor en forma de U cerrado en su cuarto lateral por una simple tapia. En él se sitúan un lagar industrial, máquinas, cuadras y la vivienda del encargado. El frente del patio está ocupado por una galería en arcada a la que se ha desmontado la cubierta donde se situaban primitivamente los lagares. Las cubiertas son de teja plana y se han sustituido en algunas naves por fibrocemento. Carece de elementos ornamentales a excepción de la sencilla espadaña que anuncia la presencia de la capilla, situada sobre la fachada del núcleo interior.

A la izquierda, el pequeño patio porticado interior. A la derecha, en el patio mayor sólo los arcos permanecen de la antigua galería de lagares.







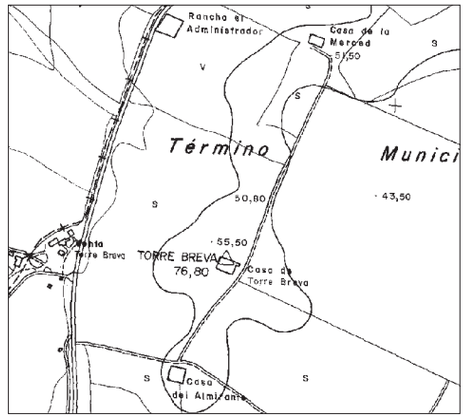


PLANTA BAJA
1 almijar; 2 cuadras; 3 lagar hidráulico; 4 galería en la que se ha desmontado la cubierta; 5 casa de máquinas; 6 vivienda del encargado; 7 patio; 8 vivienda del propietario; 9 capilla; 10 patio, granero demolido; 11 gañanía, desmantelada; 12 bodega de crianza, posible granero

Torre Breva [81]

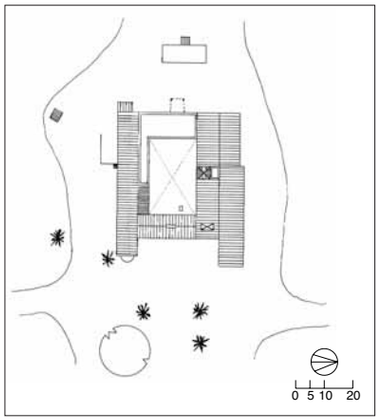
Rota

ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/2-3
USOS: gran explotación mixta de secano, viña y ganadería con edificios especializados dispersos por la propiedad. Hoy día, con algunas construcciones abandonadas, se mantiene un uso agrícola.

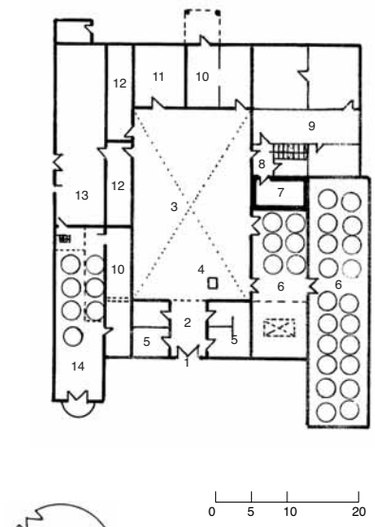


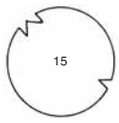
La Casa de Torre Breva constituía la cabecera de una gran explotación, propiedad de los duques de Montpensier, con numerosos edificios esparcidos por el territorio de la finca, que se dilataba a lo largo de varios términos municipales desde Sanlúcar hacia el sureste. Así, la Casa de la Merced era lagar, la Casa del Almirante cortijo de secano, la Casa de San Lorenzo, el caserío del guarda de los cotos de caza, las actuales oficinas del complejo de la Ballena, servían de tentadero de la finca, y Casa Maestre, en el término de Sanlúcar de Barrameda, cumplía la función de casa de recreo y pabellón de caza. Precisamente en los terrenos de esta posesión, durante una jornada de cacería, fallecería el célebre aristócrata galo.

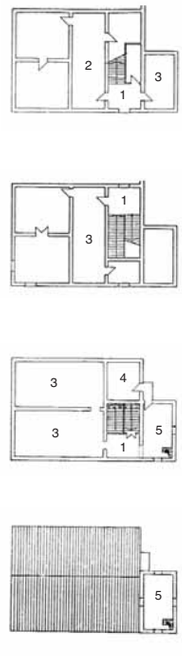




PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 aljibe; 5 viviendas, reutilizadas como oficinas; 6 gañanía, reutilizada como bodega de mosto; 7 torre mirador; 8 acceso a torre; 9 vivienda en planta baja, vivienda del administrador en planta primera, almacén en planta segunda; 10 almacén; 11 antigua capilla; 12 viviendas; 13 lagar hidráulico; 14 bodega de mosto; 15 plaza para uncir los bueyes







PLANTA BAJA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA DEL SECTOR DE LA TORRE
1 acceso a torre;
2 vivienda;
3 almacén;
4 palomar;
5 torre mirador

La Casa de Torre Breva deriva, al parecer, de una primitiva edificación asociada a la explotación de tierras de labor, aunque, tras su presumible reforma hace ya más de un siglo, su fisonomía responde más bien a la de una casa de viña. En la actualidad cuenta con instalaciones de lagares hidráulicos y bodegas de mosto, aunque no están en funcionamiento. Las plantaciones de parrales que la rodean en el presente se destinan a la producción de uva de mesa.



Arriba, en la fachada principal de Torre Breva, la espadaña referencia el acceso al patio. A la derecha, el volumen del señorío con la torre resalta del resto de la edificación.





La torre, quizás el edificio más alto del campo gaditano, compite en el paisaje con las esbeltas palmeras. Desde el mirador de la torre, cubiertas de teja y campos de invernaderos. A pie de página, restos ruinosos de La Julia en los que aún pueden apreciarse su fisonomía neomorisca y la finura de su arquitectura.



Torre Breva presenta una estructura cerrada de patio central empedrado al cual abren todas la dependencias: viviendas, bodega, una antigua capilla, la gañanía reutilizada como bodega de mosto, etc. La edificación surge de la ampliación de un núcleo original compuesto por la torre y la casa adosada. Este núcleo ofrece un singular carácter por su altura, de tres plantas la casa y hasta seis la torre mirador, mientras que el resto de la edificación se desarrolla en una única planta. El acceso a la torre se realiza por medio de la escalera de la propia casa, y posteriormente continúa a través de una escalera de caracol. La casa, dedicada a residencia temporal para estancia y descanso de los propietarios, con amplios salones, presenta la fisonomía de una vivienda en dos plantas, con almacén y palomar en la tercera. La torre contiene también espacios de almacenaje y un mirador en la parte alta. Este mirador se cubre a cuatro aguas con tejas curvas vidriadas en blanco y azul. La cubierta se resuelve con una estructura de madera y tablazón del mismo material.

Al exterior, el conjunto carece de elementos ornamentales, remitiéndose a un tratamiento sencillo de corte popular. La composición de las fachadas principales de la casa se









Patio porticado y vista exterior, en la que destacan los grandes cierros de forja del sector residencial, de la Casa del Almirante.



La Casa de la Merced

resuelve a base de huecos regulares presididas por un balcón en posición central. El resto de las construcciones mantiene una sobriedad ornamental similar, con la excepción de la espadaña que preside el acceso al patio, con cubiertas de teja curva y forjados de viguería de madera con alfarjías y ladrillo por tabla.

Situada en las cercanías de la línea de costa, la Casa de San Lorenzo o La Julia, muy arruinada, es una pequeña casa de arquitectura neomudéjar con huecos con arcos de herradura y un atractivo torreoncillo octogonal, muy similar en sus esquemas compositivos al palacio ducal de Sanlúcar, atribuido al arquitecto «de cámara» de los duques Juan Talavera de la Vega, pionero de la introducción del estilo neomorisco. La obra de este pabellón es de fábrica vista de mampostería de cantos de piedra y ladrillo fino, mientras que en el torreón se aprecia el uso de fábrica mudéjar de hileras alternativas de ladrillo macizo y sillarejos de piedra.

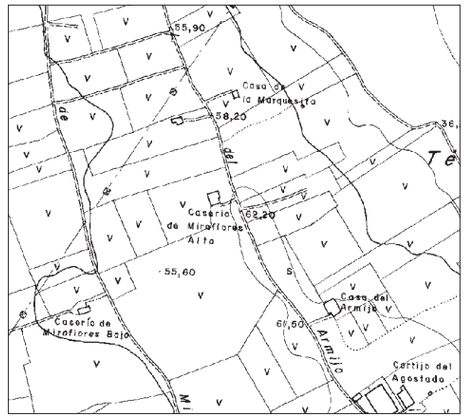
La Casa de la Merced, emplazada en las proximidades de Torre Breva, servía como casa de viña en la que se situaban los lagares de la gran explotación mixta en la que Torre Breva hacía las veces de cabecera. Configura una estructura cerrada rectangular de patio central, con los lagares distribuidos en torno al patio bajo cobertizos. El acceso se enmarca con una portada con cancela de forja. La Merced traza un conjunto hermético, sin apenas vanos al exterior casi ciega, a excepción de los correspondientes a la casa del encargado.

También en las inmediaciones de Torre Breva se levanta la Casa del Almirante, que responde a la disposición de un cortijo de secano cerrado, fechado en una inscripción en 1890. La Casa del Almirante es una construcción de forma rectangular, de dos plantas, ampliada y algo transformada. Se organiza alrededor de un patio central pavimentado con bolos y losas de piedra, con galerías porticadas en tres de sus lados –en el lado frontal con una alta arquería parcialmente cegada, y en los otros dos laterales, adinteladas sobre pilastras y puntales metálicos– y forjados a base de viguería de madera. Su arquitectura es de carácter rural, carente de ornamentos. La opacidad del conjunto sólo se rompe en el sector destinado a vivienda, que se distingue por sus grandes vanos y por la presencia destacada de una terraza mirador.

Caserío Miraflores Alta [82]

Sanlúcar de Barrameda

ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/3-3
USOS: casa de viña, abandonada y parcialmente en ruinas.

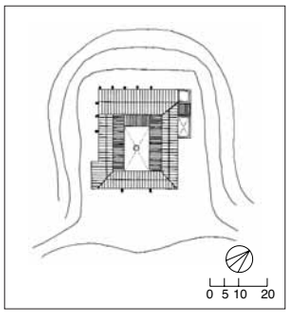


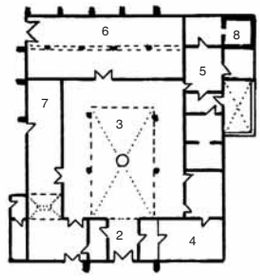
Construcción perteneciente a una propiedad de 34 aranzadas fechada en el brocal del pozo en 1888. Es de estructura cerrada con una única planta y patio central empedrado con bolos. El patio se encuentra rodeado en tres de sus lados por una galería de columnillas de fundición y viguería de madera. En una esquina del recinto se levanta una torre mirador incorporada a la vivienda. A pesar de la singularidad de su estructura central, las distintas dependencias responden a las características básicas de las casas de viña: lagar con soportes centrales, casa de la gente con fogarín, cuadra, etc. Constructivamente dispone de muros de carga y cubiertas de teja curva a dos aguas. Como es habitual, carece de elementos ornamentales, aunque al exterior sobresalen la torre y los grandes contrafuertes de la nave del lagar.





A la izquierda, la fachada de acceso precedida por la explanada del almijar. A la derecha la torre mirador junto a los grandes contrafuertes del lagar.





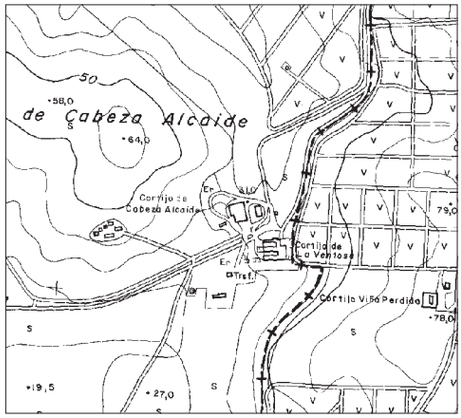
1

0 5 10 20

PLANTA BAJA
1 almijar; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 cuadra; 5 vivienda, ruina; 6 lagar, ruina; 7 casa de la gente; 8 torre

Cortijo de Cabeza Alcaide [83]

Sanlúcar de Barrameda



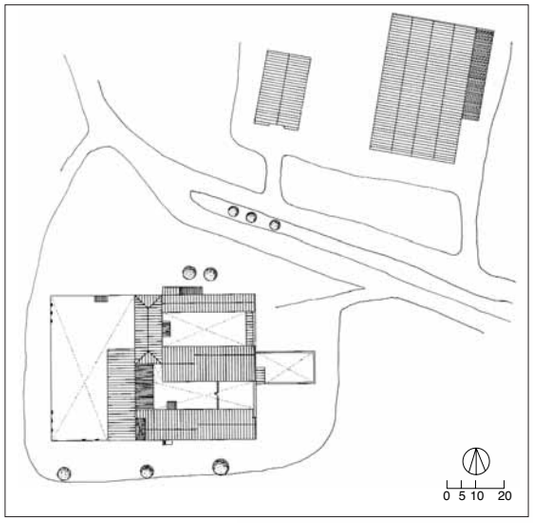
ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/4-1
USOS: en origen, explotación mixta de olivar, con doble prensa de viga, y cereal. En la actualidad es la cabecera de una explotación que incluye también ganadería bovina y a la que pertenecen los cortijos del Olivillo y la Ventosilla. El núcleo de Cabeza Alcaide se dedica hoy día al secano y la viña.

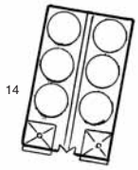
Esta edificación, situada en un enclave donde se han descubierto abundantes restos arqueológicos, es el centro de una gran explotación de 3.000 aranzadas a caballo entre los términos de Jerez y Sanlúcar. El núcleo del cortijo se organiza en torno a dos patios, según la estructura característica de estas construcciones de doble funcionalidad. Perteneciente desde su origen a una explotación mixta, comparten protagonismo los espacios dedicados al molino de aceite con los de cereal, dotados de sus correspondientes patios diferentes. En el patio principal, carente de señorío al encontrarse éste en el Olivillo, se disponen los graneros y las dependencias residenciales secundarias: vivienda del encargado, gañanía

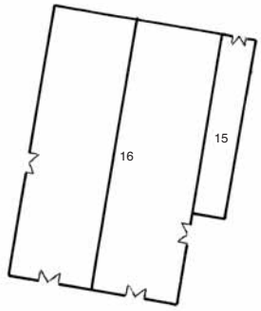




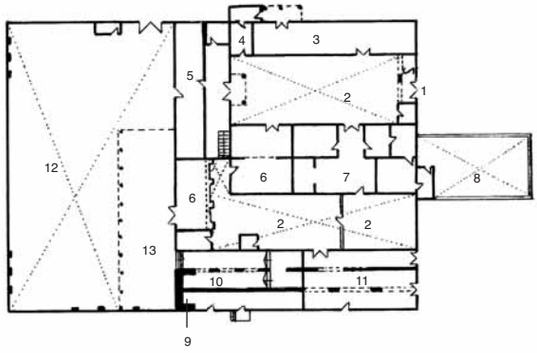


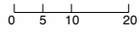






A la izquierda, en el patio principal se encuentra el doble granero ocupando una posición habitual, al fondo y enfrentado con el acceso. A la derecha, entrada a las antiguas dependencias olivareras.





PLANTA BAJA
1 acceso; 2 patio;
3 gañanía desmantelada;
4 capilla; 5 granero;
6 cuadra; 7 zona de vivienda; 8 corral; 9 torre de contrapeso;
10 posible nave de dos vigas; 11 almacén, posible bodega de tinajas; 12 patio de labor;
13 cocherón; 14 secadero y silos de grano; 15 almacén;
16 casa de máquinas







En los interiores, distintas soluciones constructivas.

–ya desmantelada–, capilla y cocina. El segundo patio centra las dependencias aceituneras y las cuadras. Tras la edificación se abre un amplio espacio de labor, empedrado, con el que comunican las cuadras.

De las construcciones del cortijo destacan el granero y la nave de las prensas de viga. El granero, de dos plantas y cubierta de pabellón a cuatro aguas con teja curva, está situado frente a la portada principal y abierto al patio mediante un soportal a doble altura. El acceso a la segunda planta se realiza desde el interior. La almazara consta de una única nave y un almacén, posiblemente un antiguo troje. La prensa debió contar con dos vigas paralelas cuyas capillas se alojaban en un único bloque de obra que actuaba como contrapeso. Dicha torre, que se mantiene en buen estado, se remata con una cubierta a cuatro aguas, pináculo y veleta de forja.

El patio principal se abre a una amplia explanada exterior empedrada a través de una portada barroca con pilastras laterales y frontón partido. La portada se inserta en un muro almenado flanqueado simétricamente por los hastiales de la naves laterales. La estructura constructiva se define a base de muros de carga, cubiertas de madera, teja curva y pilares centrales de ladrillo en las naves de la almazara. Al otro lado del camino de acceso se sitúan naves de factura moderna para albergar las máquinas y silos de grano. Hay también una gañanía, construida en 1962, compartimentada en viviendas independientes.

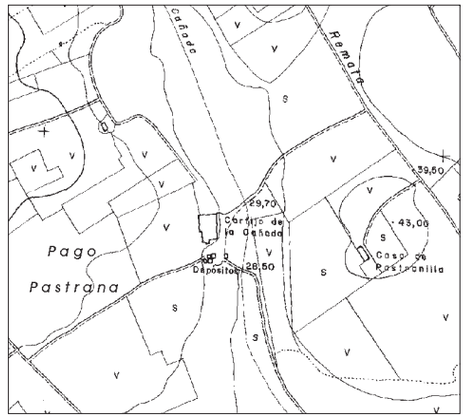


En el patio olivarero, al fondo, destaca la torre contrapeso de la prensa de viga.

Cortijo de la Cañada [84]

Sanlúcar de Barrameda

ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/3-3
USOS: edificación de olivar en origen, con prensa de viga, se adaptó con posterioridad a los cultivos de sembradura de secano. En el siglo XX se le añadieron instalaciones para la explotación vinícola.



Se trata de una edificación muy transformada por los cambios de uso, cuya estructura básica posiblemente se remonte al siglo XVIII. Fue mandada construir por el marqués de la Cañada a imagen de las haciendas olivareras que en esa época se hacía construir la nobleza agraria del reino de Sevilla. La denominación del cortijo ha de relacionarse con la antigua dehesa de la Cañada o «cañada de los caballos», lugar de pastos reservado exclusivamente para el ganado equino de Sanlúcar que formaba parte de los bienes de propios de la corporación municipal. En el XIX debió desmantelarse la prensa de viga con que contaba el edificio, dedicándose a la labranza de tierras de sembradura. En el XX se incorporó el viñedo, y aunque ya no se moltura, todavía se conservan las instalaciones del lagar industrial que se montó y la bodega de mosto. P. Madoz menciona la Cañada entre los cortijos del término de Sanlúcar.



Actual fachada de acceso. El arco de ingreso secciona la antigua nave de la viga, que ocupaba desde la torre de contrapeso hasta la espadaña.



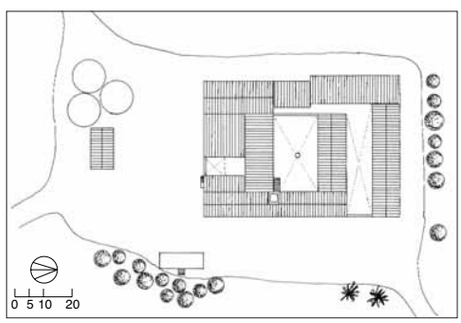




Arriba, en el patio principal destacan el volumen de la torre contrapeso y la ornamentación de la primitiva portada. Abajo, el segundo patio delimitado a la izquierda por la antigua estancia.

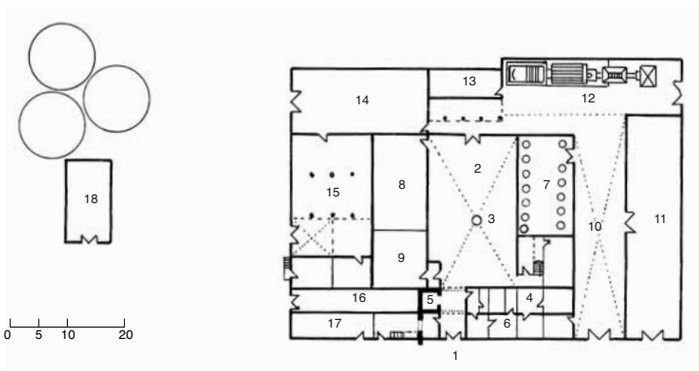
La estructura original del cortijo está profundamente alterada, disponiéndose en principio en forma de U. La almazara se situaba enfrentada al acceso principal y se componía de la nave de viga con la torre de contrapeso y de la dependencia para el molino dispuesta en paralelo respecto a la primera. Sobre la almazara se situaba el señorío. Hoy ambas naves se han habilitado para vivienda. También se ha invertido el acceso al conjunto realizándose ahora a través de la nave de la viga, que ha sido seccionada, quedando la torre aislada. En ésta última se ha instalado una pequeña capilla. En torno a la primitiva hacienda se fueron construyendo diversos cuerpos que desfiguraron el trazado original para acoger el lagar hidráulico, la casa de máquinas, los talleres, etc. Más recientemente se han añadido grandes silos industriales. Hoy día la actividad se centra en torno al segundo patio, donde se encuentran el lagar, la bodega de mosto y la primitiva estancia de ganado, reformada y recrecida para granero. El patio principal ha quedado vinculado a las dependencias residenciales.

En los elementos de la obra primitiva –torre contrapeso, espadaña y portada– se aprecia el empleo de recursos formales de orden barroco, mientras el resto del conjunto se limita a una arquitectura austera y estrictamente funcional. La torre es el elemento más llamativo, de planta cuadrada y rematada por un chapitel piramidal recubierto por baldosines de cerámica sobre dos basamentos superpuestos también cuadrados. La portada se abre en la tapia del patio. El hueco de acceso se resalta mediante un sencillo entablamento sobre el que se sitúa una estructura a modo de espadaña de pilastras jónicas y frontón curvilíneo partido que acoge el azulejo de una imagen religiosa. La espadaña, más modesta, se alza sobre el señorío en la esquina del edificio original.



PLANTA BAJA

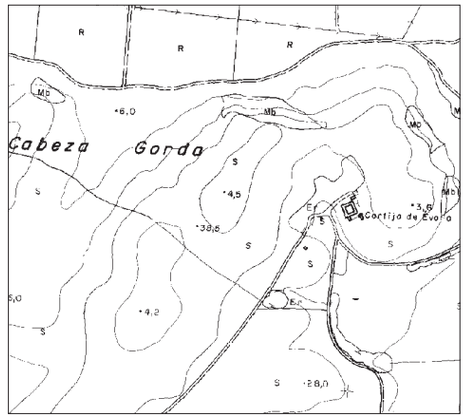
1 acceso actual; 2 patio empedrado; 3 aljibe; 4 antigua nave de viga, hoy vivienda; 5 torre de contrapeso; 6 vivienda en planta baja y alta; 7 bodega de mosto; 8 granero transformado en almacén; 9 granero transformado en guadarnés; 10 patio de labor; 11 estancia reformada como granero; 12 lagar de prensas hidráulicas; 13 almacén; 14 casa de máquinas; 15 taller; 16 granero; 17 casa de la gente; 18 secadero y silos de grano



Cortijo de Évora [85]

Sanlúcar de Barrameda

ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/3-1
USOS: cortijo de secano, sin uso en la actualidad.

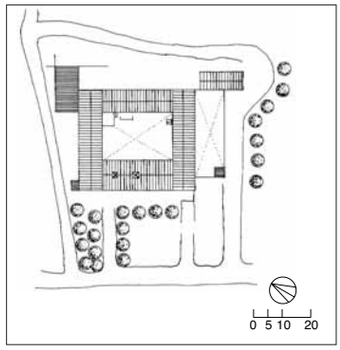


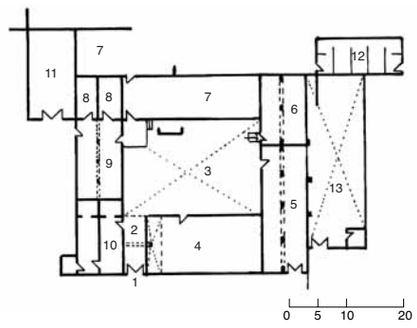
Cortijo de pequeño tamaño con zonas en estado de ruina parcial y rodeado de vegetación ornamental de alto porte. Su estructura es cerrada, cuadrangular, con patio central y con algunas piezas pequeñas adosadas a su perímetro exterior. Posee un único acceso realzado por la mayor altura del zaguán que cuenta con un arco intermedio de refuerzo y un palomar en la parte superior. Se cubre a dos aguas con teja curva sustituida parcialmente por chapa ondulada. Destacan las dos naves laterales, gemelas aunque divididas de manera diferente: la primera alberga un granero, cuadras y viviendas, mientras que en la segunda se sitúan otro granero y la gañanía. Disponen de pórticos centrales de arcos y estructura de cubierta de madera de parhilera. La gañanía tiene también estructura de parhilera, tirantes del mismo material y una campana de humos de grandes dimensiones.

El Cortijo de Évora hereda el emplazamiento y la denominación del antiguo poblado de Ebora, documentado por referencias escritas y arqueológicas desde los inicios del I milenio a. de C. hasta época medieval. Aquí se descubrió un célebre tesoro considerado una de las mejores muestras del arte tartésico. Tras la conquista cristiana, Évora figura como uno de los donadíos concedidos por la corona al linaje de los Guzmán, señores de Sanlúcar y duques de Medina Sidonia, contándose en el siglo XVI como una de las posesiones rústicas más productivas del patrimonio ducal.





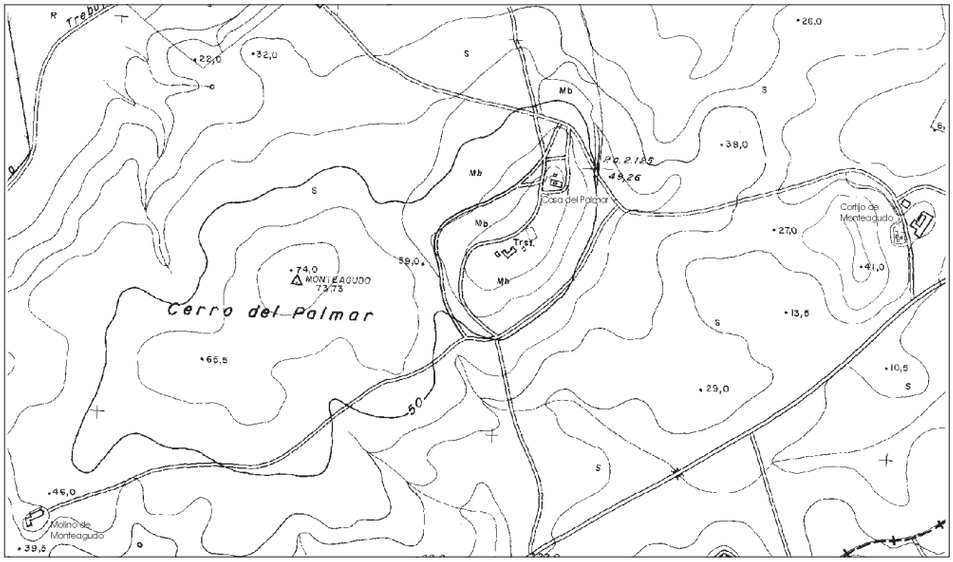




PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio; 4 antigua gañanía; 5 granero; 6 cuadra; 7 ruina; 8 gañanía; 9 granero; 10 vivienda; 11 casa de máquinas; 12 gañanía; 13 patio

Cortijo y Molino de Monteagudo [86]

Sanlúcar de Barrameda



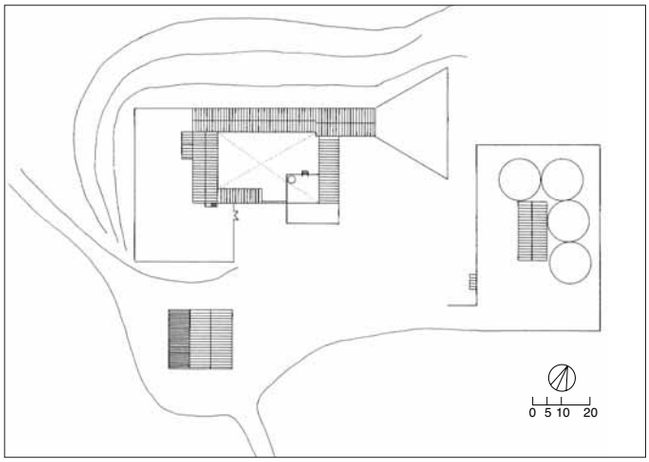
ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/4-1
USOS: en origen explotación mixta de olivar, cereal y viña con edificaciones especializadas dispersas en la propiedad. El molino, de doble prensa de viga, sirve ahora como pajar, ya que actualmente la explotación se dedica en exclusividad al cultivo de tierras de sembradura.

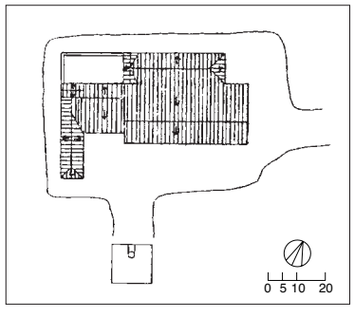


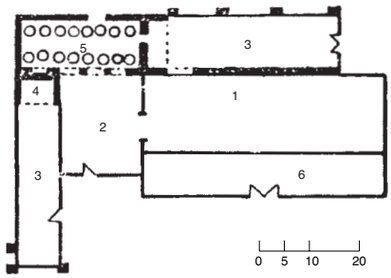
Monteagudo es una explotación mixta con un complejo sistema de edificaciones independientes y especializadas funcionalmente: las labores aceiteras se centralizaban en el Molino de Monteagudo, en el cortijo lo relacionado con el cereal, en la Casa de la Viña se situaban los lagares y en la Casa del Palmar la vivienda del propietario. El cortijo es una edificación datada en 1849 y cerrada en torno a un único patio. La portada de acceso, ligeramente formalizada mediante un frontón curvo, constituye el único elemento ornamental del conjunto. Destaca el granero, de dos plantas de amplias dimensiones, cubierta a dos aguas y apoyos centrales. Las cubiertas han sido reemplazadas en su mayoría por planchas onduladas.

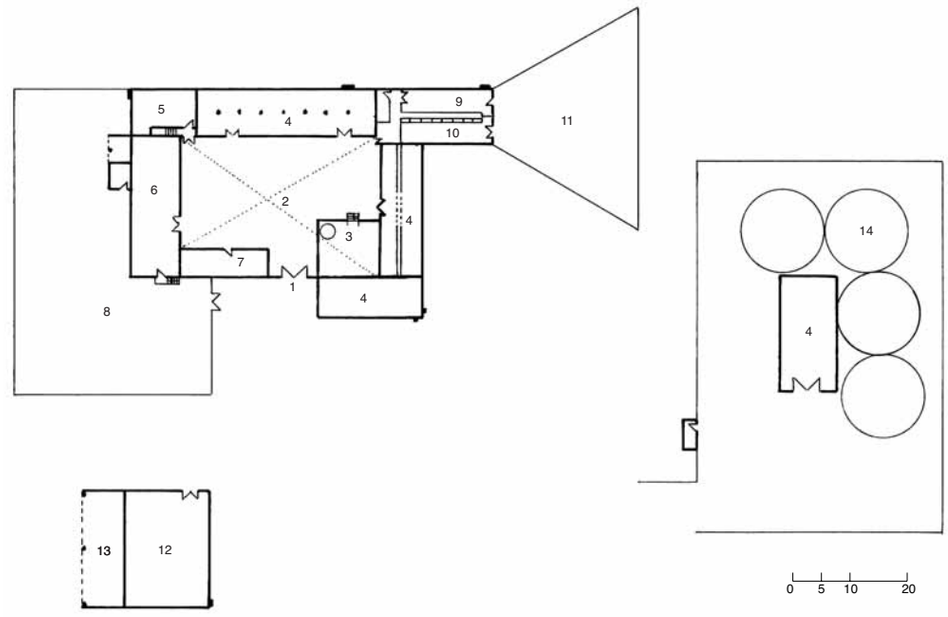
En la imagen del cortijo destaca sobre las restantes piezas el volumen del granero, que ve realzado su tamaño por los pequeños huecos.











PLANTA BAJA. MOLINO
1 trojes; 2 empiedro; 3 nave de prensa de viga; 4 capilla, torre contrapeso; 5 almacén de tinajas de aceite en estado ruinoso; 6 almacén de construcción más reciente.

PLANTA BAJA. CORTIJO
1 acceso; 2 patio; 3 pozo; 4 graneros; 5 vivienda en planta baja y granero en alta; 6 molino de grano; 7 vivienda del encargado; 8 gallinero; 9 cuadra; 10 pajar; 11 cercado; 12 casa de máquinas; 13 cochera; 14 silos

El molino es un edificio de pequeño tamaño, probablemente fruto de una reforma de mediados del XIX sobre una obra anterior, que contó con dos prensas de vigas y que, perdida su función original, se usa de pajar, encontrándose en proceso de ruina. Es de estructura nuclear, de una sola planta y singular disposición. Las dos naves de viga se disponen en L, ocupando el codo de la misma, tras las torres de contrapeso, la bodega de tinajas, y el interior de la L los trojes. Una arcada actualmente tapiada comunicaba trujal y bodega. Esta última ha perdido la cubierta, conservándose las tinajas cerámicas semienterradas. Posteriormente se añadió una nave para almacén que no ha alterado el conjunto original. La estructura es de muros de carga, con grandes contrafuertes piramidales al exterior. La cubierta de las naves se realiza mediante una estructura de madera de par, nudillo y tirante. Los muros y las torres de contrapeso se construyen con sillarejos de piedra y ladrillos macizos. El conjunto presenta volúmenes yuxtapuestos con una cubierta muy movida de teja curva. Los contrapesos sobresalen escasamente por encima del plano de los tejados, cubriéndose igualmente con teja curva a dos aguas. Tiene escasos y pequeños huecos, lo que le imprime un aspecto marcadamente rústico.



El Molino de Monteagudo en un paisaje agrícola que hoy le es completamente ajeno.



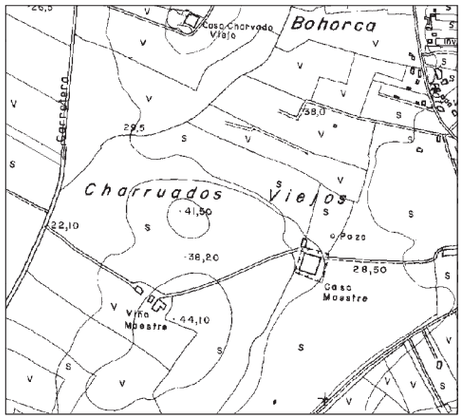


A la izquierda, trasera de la edificación con los restos ruinosos de la bodega de aceite en primer plano. A la derecha, vista desde el patio de acceso en el que las discretas torres de contrapeso apenas resaltan sobre los restantes volúmenes.

Ya en 1283 se reseña el trueque que lleva a cabo Alonso Pérez de Guzmán de su villa de Alcalá Sidonia –Alcalá de los Gazules–, dada su peligrosa y expuesta situación fronteriza, por los «olivares de Monteagudo», uno de los pagos olivareros de mayor raigambre de la provincia. En documentos posteriores, del siglo XVI, Monteagudo vuelve aparecer como pago de olivares y también como uno de los donadíos, grandes posesiones de tierra calma y pastos, que tenían los Guzmán en la jurisdicción de Sanlúcar, junto con los de Évora, Alventus y Almonasterejos.

Viña y Casa Maestre [87]

Sanlúcar de Barrameda



Casa Alta, núcleo residencial de Casa Maestre, con las cocheras en primer plano, la vivienda del administrador y, al fondo, el pabellón de caza.

ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1047/2-3
USOS: conjunto formado por un primitivo cortijo de secano, conocido como Casa Baja, hoy muy transformado para la cría de caballos, y tres edificios de carácter residencial denominados Casa Alta.







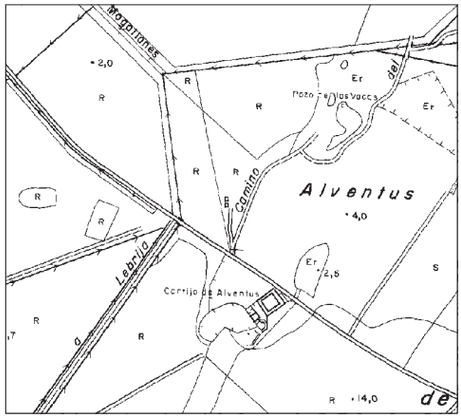
A la izquierda, el pabellón principal de Casa Alta. Abajo, el otro núcleo de Casa Maestre, Casa Baja.

Este conjunto perteneció a los duques de Montpensier y formaba parte de la gran propiedad que, encabezada por la Casa de Torre Breva en el término de Rota, disponía de un amplio número de piezas a caballo entre los dos términos municipales, cada una de las cuales se destinaba a una función concreta en el conjunto de la explotación. Casa Maestre era principalmente el centro residencial y representativo y, ya en Rota, la Casa de la Merced era lagar, la Casa del Almirante el cortijo de secano, con graneros y cuadras, la Casa de San Lorenzo el caserío del guarda y las actuales oficinas del complejo de la Ballena el tentadero de la finca.

En Casa Baja se disponían las dependencias de graneros y cuadras. El edificio original, cerrado, de planta rectangular y patio central, se ha transformado sustancialmente para adaptarlo a la cría de caballos y se le ha adosado una nave de gran tamaño de construcción industrial. Casa Alta se compone de tres edificios independientes. El mayor de los tres, de dos plantas y provisto de torre mirador, se usaba como pabellón de caza y casa de recreo, el segundo era la vivienda del administrador, y el tercero, almacenes y cocheras. El conjunto se rodea de un vistoso bosquecillo de palmeras. El pabellón principal y la vivienda se atienen a la línea estilística neomorisca habitual en las construcciones de los Orleans en Sanlúcar y Sevilla, a base de huecos con arcos de herradura, alfices de cerámica vidriada, cornisas molduradas y almenados, pinturas a la almagra de algunos elementos, y falsos apilastrados. Los muros de piedra concertada, dejada vista, los refuerzos de ladrillo en recercados y esquinales, etc. le dan una apariencia externa singular, mientras que el resto de los edificios recibe un tratamiento más sencillo desde el punto de vista ornamental.

Cortijo Alventus [88]

Trebujena



ÁREA: Costa noroeste
SITUACIÓN: 1033/4-3
USOS: cortijo de secano al que se añadió la explotación de ganadería de lidia en el primer tercio del siglo XX, dedicado en la actualidad al cultivo de tierras calmas y al ganado bovino de engorde.

La finca –denominada Alventus y también Alvento o Alventos– se sitúa a caballo entre la campiña y la marisma cercana a la desembocadura del Guadalquivir. Corresponde a un enclave de larga trayectoria histórica, donde se localizaron la llamada cueva de Alventus, enterramiento de cronología prehistórica, y un yacimiento romano y árabe medieval relacionado con la navegación. Además, aquí se encontraba a principios del siglo XVI un embarcadero por donde se despachaban cargamentos de vinos de Jerez.

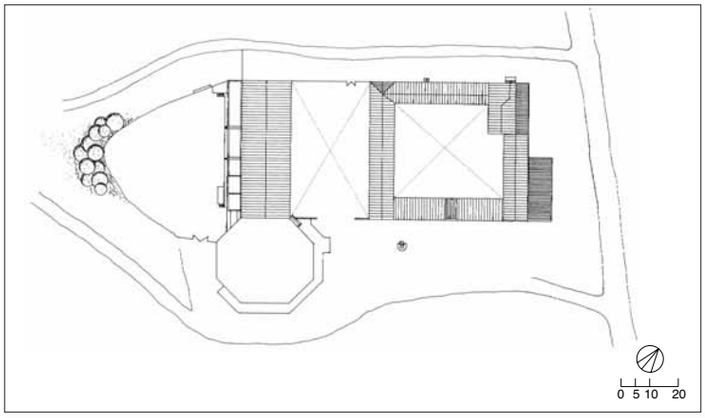
Según el documento relativo a la repoblación de Trebujena fechado en 1494, los cortijos de Alventus y Almonasterejo o Monasterejos figuraban como los donadíos que poseían

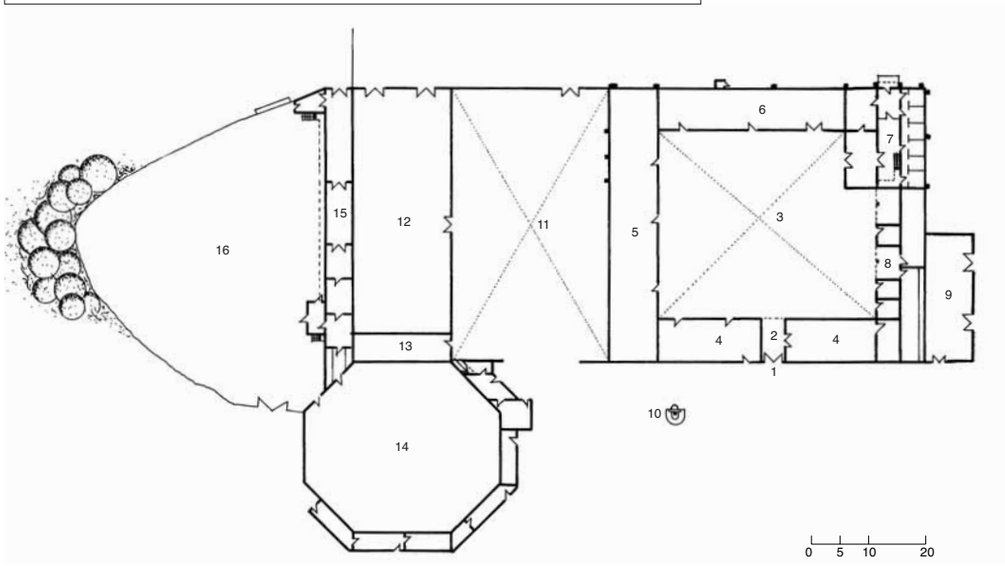






Amplias dimensiones para la explanada de acceso frente a la fachada principal y para el patio.
Al fondo de éste se aprecia el frontal de la gañanía y la portada del señorío.





PLANTA BAJA
1 acceso; 2 zaguán; 3 patio empedrado; 4 vivienda; 5 granero, ocupado parte por viviendas; 6 gañanía; 7 señorío en planta baja y alta; 8 cuadras; 9 almacén; 10 pozo; 11 patio; 12 estancia de ganado, transformada como casa de máquinas; 13 pajar; 14 tentadero; 15 toriles; 16 cercado



La imagen mariana de la sencilla portada de acceso convive con los aires moriscos del señorío.



en el término los duques de Medina Sidonia, señores del lugar, cuyas tierras arrendaban como pastos a los vecinos del pueblo. Así, según las noticias existentes y dadas las características del terreno, las tierras de Alventus han servido de pastizales para ganado junto con una porción creciente a lo largo del tiempo para la sembradura, gracias a la desecación y acondicionamiento de suelos marismeños. Alventus se cuenta entre las grandes propiedades históricas de Trebujena, con una cabida de más de 1.000 hectáreas.

El caserío de Alventus presenta la estructura habitual de un cortijo cerealista con el añadido de algunas dependencias propias de la ganadería de reses bravas, resultado de la introducción de dicha explotación probablemente en el siglo XIX. Se trata de un cortijo cerrado de disposición característica: edificio principal con un único y gran patio central empedrado y una estancia de ganado independiente, configurándose entre ambos núcleos un amplio patio de labor poco formalizado. Para la ganadería de lidia se construyó una interesante plaza de tientas octogonal, resultando inusual la disposición de la plaza y los toriles adosados junto a la estancia de ganado y otra sucesión longitudinal de toriles.

Las viviendas de encargados, granero, gañanía y señorío delimitan el patio principal. El señorío y las cuadras se habilitaron en la edificación de uno de los antiguos graneros. Las cuadras se abren al patio a través de una galería de arcos rebajados, hoy repartida entre cuadras de caballos y garajes. El señorío, de arquitectura neomedievalista con ventanas moriscas de herradura, está fechado en 1851. Sus rasgos estilísticos y su cronología apuntan a su posible relación con las obras de similar carácter que por entonces se llevaban a cabo en Sanlúcar bajo los auspicios de la familia Orleans. La portada de acceso al patio aparece almenada y realzada por un antiguo azulejo de iconografía mariana bajo un friso decorativo también de azulejería.

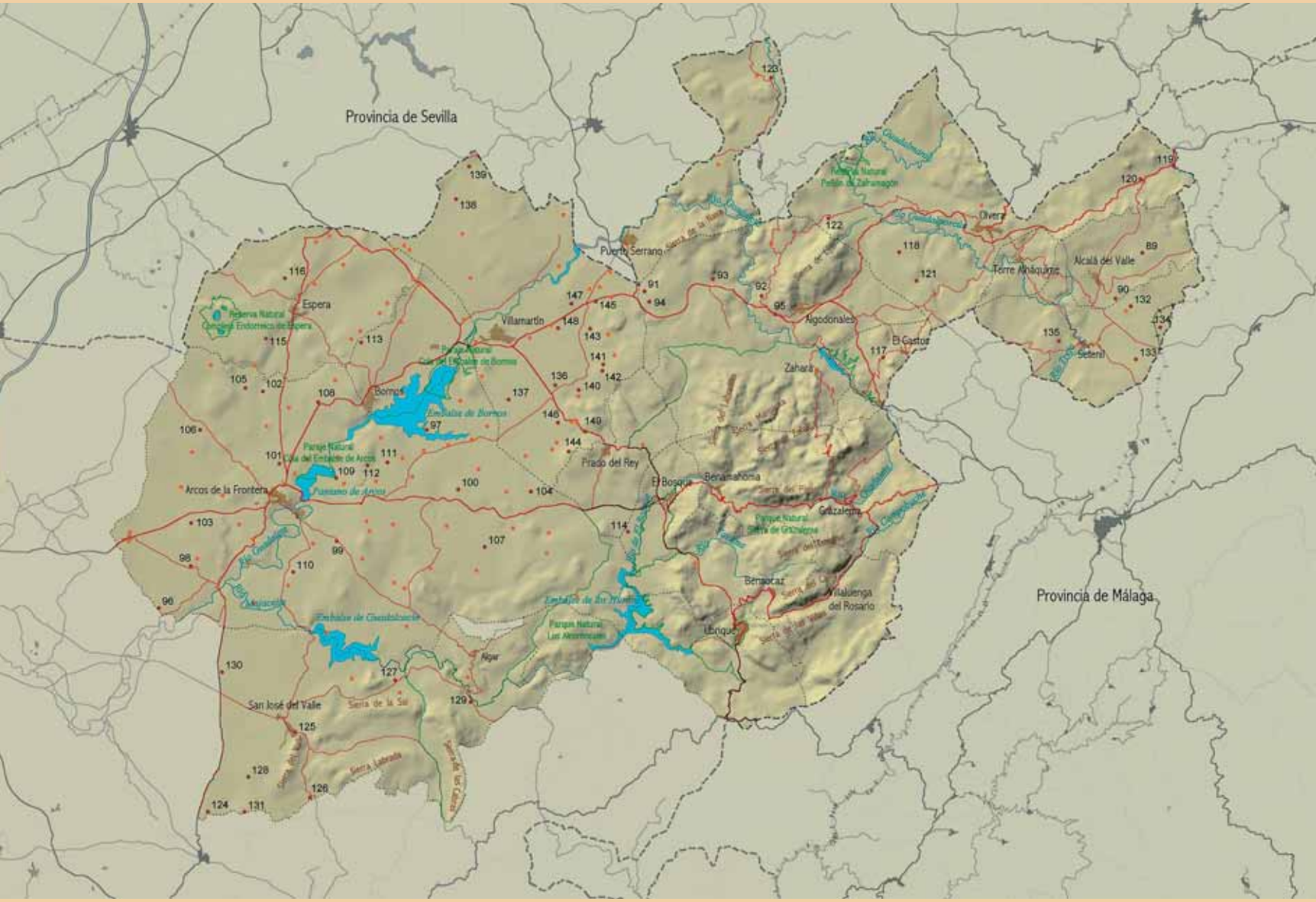
La estructura general de la obra es de muros de mampuesto de cantos y sillarejos de piedra, con grandes contrafuertes al exterior. Las cubiertas son de madera y teja curva, a excep-



En la plaza de tientas la cubierta de los toriles perimetrales actúa de tribuna al aire libre sobre el ruedo.

ción de la estancia, que se cubre mediante faldones de fibrocemento. Frente a la fachada principal existe un pozo de gran tamaño, muy elaborado y con un pequeño abrevadero perimetral. Se conserva una lápida conmemorativa con el siguiente texto: «Su majestad el rey Don Alfonso XIII se dignó de honrar este Cortijo de Alventos el día 3 de marzo de 1908 ejercitándose por vez primera en el acoso y derribo de reses de la ganadería de D. Carlos de Otaolaurruchi. Don Álvaro Dávila y Agreda Marqués de Villamarta Dávila dueño de dicha posesión dispuso perpetuar en este mármol el recuerdo de tan grato suceso».

El Guadalete medio y la Sierra



En esta sección se presentan los edificios seleccionados correspondientes al tercio nororiental de la provincia, enmarcados, según la delimitación de ámbitos funcionales del Sistema de Ciudades de la Junta de Andalucía, en los ámbitos de Arcos, Olvera y Ubrique, junto con el término de San José del Valle, un área que abarca desde las campiñas del curso medio del río Guadalete hasta los parajes más elevados y abruptos de la sierra gaditana.

Se recogen a continuación, por una parte, las unidades inventariadas en la comarca de Arcos, integrada por los municipios de Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Prado del Rey, Puerto Serrano y Villamartín. En este conjunto, Arcos representa el 50% de la superficie de la zona, con una diversidad de condiciones históricas y geográficas que se traducen de modo significativo en su edificación rural tradicional. Así, los municipios de mayor antigüedad se hallan vinculados a las tierras más productivas, mientras los de formación más reciente, como Prado del Rey y Algar, se desarrollaron más bien sobre términos de tierras de mediana y baja calidad. En la actualidad, la superficie labrada de la comarca se acerca al máximo posible, y, así, en Espera, por ejemplo, alcanza el

93,4% del término. Como principales unidades ambientales de la zona, se distingue, primero, la campiña que se dilata desde Arcos a Villamartín, de terrenos llanos o suavemente ondulados, de suelos fértiles muy adecuados para los cultivos de secano, distribuida en grandes propiedades y extensas explotaciones, con predominio de tierras calmas –destinadas tradicionalmente a cultivos cerealistas y, desde fechas más recientes, a plantas industriales– pero también con enclaves de olivar, en recesión desde hace décadas. Otra unidad ambiental está formada por el somontano, de relieve más movido, por los términos de Villamartín y Prado del Rey, área de lomas, cerros y pequeñas sierras hacia el este de la comarca, al pie de la serranía, donde predominan el monte de encinas y alcornoques y parcelas aptas para el olivar y la viña. Por último, los ruedos y vegas irrigadas en las cercanías de las poblaciones constituyen una tercera unidad ambiental de características singulares. En cuanto a los aprovechamientos en el momento presente, cabe señalar el abrumador predominio de las labores de sembradura de secano de cultivos de cereales y plantas industriales –girasol, remolacha–, con una escasa presencia del olivar, como consecuencia del sistemático desmonte de las plantaciones anteriores a 1970, la reducida entidad de la viña, junto con la existencia de pastizales, dehesas, monte y algunas formaciones forestales restringidas a los reductos de relieve más quebrado.

En consonancia con las circunstancias indicadas, el porcentaje más elevado de las unidades arquitectónicas inventariadas en la comarca de Arcos corresponde a los cortijos vinculados a la explotación de tierras de sembradura mediante grandes labores, abundando, desde un punto de vista constructivo, los de considerable envergadura así como los caseríos de un tamaño que podría calificarse como mediano. Arcos, el término más extenso y fértil, acapara la cifra más nutrida de cortijos cerealistas, con ejemplos tan relevantes como San Rafael o El Guijo, mientras en los demás municipios también se encuentran otros dignos de atención, como la Cordillera, la Ahumada, Tierras Nuevas del Cuartel o la Higuerilla, de Villamartín. En líneas generales, denotan una estrecha relación tipológica con los cortijos de la campiña jerezana y con los del conjunto de la depresión bética, estructurándose en torno a uno o varios patios, con construcciones de poca altura, articulando núcleos en los que prima la horizontalidad, y a menudo con piezas desgajadas –sobre todo dependencias ganaderas, estancias o zahúrdas– en las inmediaciones o a cierta distancia del asiento principal del cortijo. Las fichas que se presentan son demostrativa de la variedad y riqueza de las soluciones arquitectónicas que ofrecen –graneros en altura con rampas de acceso, disposición de las estancias, toriles conectados con éstas como corral descansadero de los bueyes…–, junto con su manifiesta sencillez, en la que viviendas de propietarios o elementos de intención puramente ornamental, por ejemplo, suelen cobrar escasa relevancia.

De gran interés es el grupo de unidades arquitectónicas de esta comarca dedicadas en origen a la explotación del olivar y la elaboración de aceite, hasta el punto de configurar el conjunto de construcciones olivareras más destacado de toda la provincia. Sin embargo, la aguda recesión de este cultivo en las últimas décadas las ha privado de su primitiva dedicación casi en todos los casos, reutilizándose para otros cometidos agrícolas o de distinto orden, con las consiguientes transformaciones de los edificios o relegándose, simplemente, al abandono. La importancia del olivar histórico en términos como Arcos, Espera o Villamartín se traduce en la existencia de haciendas, casas molino y molinos aceiteros de tecnología preindustrial, con instalaciones de prensas de viga, torres de contrapeso, etc., que oscilan desde complejas unidades arquitectónicas en las que podían llegar a centralizarse diversos aprovechamientos, dotadas de considerables sectores residenciales –el Rosalejo, en Villamartín, Faín o el Peral, en Arcos–, a núcleos más especializados –Barrrancos, Bachiller Viejo, en Arcos, el Serrecín, en Villamartín– u otros de casi exclusiva orientación funcional especializados en la producción de aceite, como el Molino la Carrasca de Espera. A estos elementos inventariados de mayor antigüedad se incorpora además otro importante grupo más moderno, encuadrable entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX, de haciendas y molinos dotados de tecnología industrial, con almazaras hidráulicas, en los que se mantiene un alto grado de calidad arquitectónica, como San Andrés, de Arcos, o San Rafael y los Huertos, en Villamartín.

Las edificaciones de la viña, que en época lejana pudieron tener mayor relevancia en la zona, han dejado escasos testigos, recogidos en el inventario mediante piezas como la Hacienda la Vicaría o el Vicario, de Arcos, y otras unidades menores, junto con la presencia de la explotación en el marco de grandes unidades en las que se han aglutinado diversas explotaciones, como el Rosalejo, de Arcos.

Los cortijos ganaderos, de bovino de engorde y de ganadería de lidia, se hallan también presentes en el ámbito comarcal de Arcos, aunque sin el peso que tienen en otras comarcas meridionales. Según la norma dominante en estos grupos tipológicos, los de bovino de engorde suelen responder a instalaciones sencillas de escasa complejidad arquitectónica, mientras los de ganado bravo son resultado de adaptaciones de establecimientos agropecuarios anteriores o fruto de construcciones relativamente modernas. Entre los inventariados cabe señalar el Cortijo el Parroso, de Puerto Serrano.

San José del Valle, al sur de Arcos y Algar, fruto de una reciente segregación a partir del término de Jerez, presenta condiciones similares a los municipios colindantes, con excelentes ejemplos de grandes cortijos cerealistas, como los de Sotillo Nuevo, con una espléndida pieza de cuadras y graneros en el cuerpo de fachada del caserío principal, y Chorreadero Viejo, con un núcleo de limpia disposición en torno a patio que se remonta al siglo XVIII, acompañado por varias piezas dispersas en las proximidades. Este municipio reúne además instalaciones de olivar, como Parrilla Alta, con almazara hidráulica, cortijos ganaderos, como el Pícaro o Picao, y unidades tan singulares como la Gigonza, con una forta-

leza medieval, dependencias de un balneario, y diversas construcciones y espacios asociados a la producción cerealista y la explotación de ganadería bovina.

También se contempla en este apartado el ámbito comarcal de Olvera, situado en el margen nordeste de la provincia, limítrofe con Sevilla y Málaga, y formado por los municipios de Zahara, El Gastor, Algodonales, Olvera, Torre-Alháquime, Setenil de las Bodegas y Alcalá del Valle. Área fundamentalmente serrana, ligeramente alejada del influjo marino, se extiende a caballo entre las estribaciones meridionales de las serranías Subbéticas, que constituyen casi todo el territorio comarcal, y el macizo de Grazalema, que asciende desde el sur hasta el municipio de Zahara. Gran parte del suelo está ocupado por espacios naturales, bosques principalmente de frondosas, e incluso el Parque Natural de la Sierra de Grazalema abarca casi la totalidad de los términos de Zahara y El Gastor. Son suelos de mediana calidad que han permitido que la superficie no colonizada por el bosque se destine a uso agrícola, fundamentalmente al cereal y al olivar, y, antaño, la viña. La mayor extensión de espacio agrícolas se sitúa en el término de Olvera, dilatándose hacia Setenil e incluyendo el minúsculo término de Torre-Alháquime. De ahí que el mayor número de elementos inventariados correspondan al municipio de Olvera, luego a Algodonales, con la segunda extensión de terrenos en cultivo, y tras éste, a Setenil, donde se ha visitado el número más elevado de piezas. Sólo dos se han inventariado en Alcalá, donde la proporción de espacio agrícola disminuye considerablemente. También se han reseñado otras dos unidades, ambas molinos de aceite, en el pequeño municipio de El Gastor. No se han seleccionado para el inventario ninguna en Torre-Alhaquime, uno de los más pequeños de la provincia, ni en Zahara, muy limitado por su orografía y la naturaleza caliza del macizo de Grazalema.

Dentro de los edificios recogidos en esta zona merece especial mención el Cortijo de la Cacería en Alcalá del Valle, datado en origen en los siglos XVI-XVII. Es uno de los más interesantes edificios del agro gaditano y, sin duda, uno de los más antiguos. Merece especial atención en este inventario por sus características formales y la calidad de ejecución de su fábrica, pero lo que le confiere un valor distintivo a este edificio es su antigüedad y su singularidad como casa-fuerte.

En el marco provincial esta porción territorial sobresale hoy como la principal productora olivarera, con los municipios de Olvera, Algodonales y Setenil encabezando la producción junto a Puerto Serrano. Sin embargo, y a pesar de que el valor de la producción cerealista es bajo respecto al contexto provincial, lo cierto es que predomina sobre las demás explotaciones, incluido el olivar, en todos los municipios de la comarca. No extraña, por tanto, que los cortijos de secano constituyan aquí el grueso de los elementos inventariados. La vid figura casi de forma testimonial en Algodonales y Setenil, mientras el regadío es casi inexistente.

En el ramo ganadero, el bovino tiene escasa relevancia en la comarca. Sin embargo, Olvera y Algodonales se sitúan entre las primeras áreas de ganadería menor caprina, y Olvera, junto con Grazalema, figura a la cabeza en cuanto a ganadería ovina. Estas cabañas apenas repercuten en referentes arquitectónicos de consideración, pues no han generado edificios relevantes, o bien se integran en explotaciones mixtas de grandes propiedades de secano y dehesa. Respecto al ganado porcino, Olvera y Setenil son los primeros municipios en cuanto al número de cabezas de cerda. Este fenómeno debe entenderse paralelo al predominio local del olivar, a cuya explotación se ha vinculado tradicionalmente la cabaña porcina, y a las condiciones del terreno. No se han inventariado, sin embargo, edificaciones destinadas exclusivamente a zahúrdas, como ha sucedido en Jerez, encontrándose el ganado asociado a edificaciones olivareras o a otras explotaciones mixtas.

Con respecto a los cortijos de secano, el rasgo más relevante detectado es el alto grado de conservación y mantenimiento que, por regla general, tienen estos edificios en la comarca, mantenimiento que permite que la mayor parte de ellos ofrezca un aspecto exterior cuidado y conservado. Esto, con todo, no ha evitado que en la mayoría de los casos se hayan introducido nuevos materiales o nuevas técnicas constructivas, o que incluso en algunos su imagen original aparezca desvirtuada. Por lo demás, no se distinguen características singulares diferenciadoras de ámbito local. Entre los edificios inventariados destacan el de Tejarejo, en Setenil, de patio único y potente formalización, los de la Mota, de Olvera, y Preciada, asimismo de Setenil, con relevantes ejemplos de estancias, y una pieza aparentemente excepcional en su formalización y fechada en 1854, el Cortijo de Excalanta Baja, también de Setenil.

Paradójicamente, se han inventariado pocos molinos de olivar, cuatro, y sólo uno de cierta relevancia. A pesar de ser los municipios más significativos de la provincia en la producción de aceite, el olivar no ha dado lugar en esta comarca a una arquitectura de implantación rural de elevado interés. No se da aquí un fenómeno similar al de la comarca de Arcos, donde el olivar sí ha proporcionado piezas arquitectónicas de relevancia, o de Jerez, donde los edificios olivareros adquieren una cierta entidad. En esta comarca la explotación olivarera ha generado molinos de aceite, o caseríos, en general de pequeño tamaño y escasa entidad arquitectónica. En la actualidad la extracción del aceite se centraliza en cooperativas en las poblaciones, por lo que las instalaciones del medio rural, tampoco muy numerosas, han dejado de funcionar y se ven afectadas por un proceso de cambios de uso o de abandono. Como muestra de esta tendencia se puede señalar el ejemplo del Molino Las Máquinas, en Algodonales, hoy restaurante de carretera, recogido como referencia de listado, pero no inventariado por su grado de alteración. Entre los que se han incluido en el inventario destaca, por su superior volumen edificado y caracterización formal, el Caserío de Molino Nuevo, de Algodonales, con almazara hidráulica. Molino de aceite, tipológicamente muy interesante, aunque muy deteriorado, es el Molino del Dornajo, también de Algodonales, con estructura para prensa de doble viga y los correspondientes contrapesos.

La ganadería vacuna no es especialmente relevante en esta comarca en ninguna de sus variantes. No se ha inventariado muestras de cortijos ganaderos de engorde, y sólo dos de ganado de lidia. De los inventariados, La Sabina, en Olvera, de relativo interés arquitectónico, es un buen ejemplo de agregación de los diferentes sectores funcionales característicos de un cortijo de ganado bravo. El otro inventariado, La Nava de San Juan, es de muy superior interés, disperso en cuanto a la distribución de sus instalaciones, con un caserío de gran volumen e interesante arquitectura de rasgos cultos.

Al igual que en la zona de Algeciras se ha constatado la existencia de molinos harineros accionados por caída de agua que aprovechan los cursos de agua favorecidos por la mayor pluviosidad de la zona y las pendientes pronunciadas.

En este apartado se recogen, por último, las unidades arquitectónicas de los términos de El Bosque, Benaocaz, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Grazalema, una comarca dominada por las altas cumbres del macizo de Grazalema que determinan su paisaje. Las principales características definitorias de la comarca son la propia orografía, con las cotas más altas de la provincia y pendientes que superan el 45% en gran parte del territorio, y la naturaleza predominantemente caliza de sus suelos. Ambos factores condicionan que el uso dominante del suelo sea el forestal, a base de bosques de frondosas y coníferas. De acuerdo con estos rasgos, el Parque Natural de la Sierra de Grazalema ocupa una porción sustancial del término de El Bosque y la totalidad de los restantes municipios. Estas circunstancias redundan en que, a pesar de alcanzar los máximos índices pluviométricos de la península, el territorio destinado a uso agrícola se vea muy limitado. La explotación forestal, por la naturaleza de los bosques, proporciona también menor rentabilidad productiva que el alcornocal del Campo de Gibraltar.

Condicionada por su pequeño tamaño y por la orografía y naturaleza de sus suelos, esta es la comarca con menor número de elementos visitados, de los cuales sólo uno figura en inventario. Ya es significativo que no se haya inventariado ningún cortijo de secano, la tipología más habitual y repetida de toda la provincia.

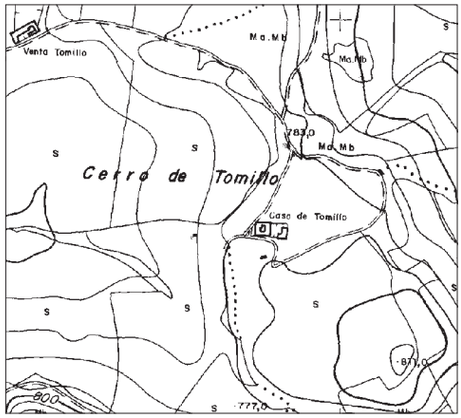
El único cultivo con relevancia en el cómputo provincial es el olivar, sobre todo en los municipios de Grazalema y Ubrique. Sin embargo, el montante principal de la producción agrícola lo proporcionan los cultivos hortofrutícolas, por encima de las restantes especies en todos los municipios, excepto en el de Villaluenga donde aún persiste el predominio del cereal, desplazado del secano en los demás términos por las plantas industriales. En los molinos de olivar ocurre igual que en la comarca de Olvera. A pesar que el valor de la producción olivarera ocupa el segundo puesto en la comarca, no se han detectado piezas de relevancia, habiéndose recogido tres antiguos molinos en Grazalema, de pequeño tamaño, muy alterados y todos en desuso.

En lo referente a los cortijos ganaderos, la orografía y los pastos no han posibilitado el desarrollo de la cabaña bovina, teniendo esta ganadería una relevancia secundaria. No se ha inventariado, por consiguiente, ningún cortijo estrictamente ganadero, aunque se han recogido un par de ellos, recientes o muy alterados, de escaso interés arquitectónico. Sí se ha inventariado un establecimiento de ganadería de lidia, Casa Hortales, en el término de El Bosque, en parajes donde la orografía se ha suavizado. El cortijo es un conjunto singular que cuenta con importantes construcciones residenciales y ganaderas dispersas en torno a unas explotaciones salineras. Sin embargo, respecto al ganado ovino y caprino, Grazalema se sitúa a la cabeza en el primero, y entre los principales municipios de la provincia en el segundo, mientras el ganado porcino aparece con una presencia discreta. Ninguna de estas tres cabañas ha dado lugar a construcciones especializadas relevantes, permaneciendo por regla general asociadas a explotaciones agrícolas de secano o generando, en todo caso, pequeñas edificaciones de apoyo para el pastoreo o para acoger el ganado en momentos determinados.

También se han recogido en esta comarca un par de molinos harineros hidráulicos que se benefician de la alta pluviosidad de la zona. Uno de ellos, el Molino del Rincón, se mantiene en funcionamiento, moliendo aún con el sistema y los mecanismos tradicionales.

La Cacería o Casa de Tomillos [89]

Alcalá del Valle



ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-2
USOS: Casa fuerte relacionada con cultivos de sembradura de secano y ganadería. Rehabilitada recientemente para uso residencial.

Probablemente constituye una de las edificaciones más interesantes del campo gaditano, a pesar de lo cual, estuvo durante un tiempo abandonada y en proceso de ruina. Sin datación precisa, los datos históricos conocidos y algunos elementos arquitectónicos existentes, que muestran un clasicismo todavía incipiente, permiten intuir el origen de la edificación a finales del siglo XVI o principios del XVII, aunque probablemente la conformación actual se deba en su mayoría a la reforma de 1763 fechada en la lápida existente en el frente principal: *Reparase esta fábrica siendo Mariscal de Alcalá el Marqués de Benamexí*





y dueño de esta casa fuerte y su término y jurizion los muy ilustres señores D. Juan Bautista de Benamexí y... Año 1763. Perteneció a la gran explotación de la dehesa de Tomillos, principal finca del entorno, situada entre los municipios de Alcalá y Ronda y actualmente dividida. Esta dehesa es conocida desde muy antiguo, siendo famosa por su riqueza. Hay constancia de que fue coto privado de caza del último rey nazarí, Boabdil, y que tras la recon-

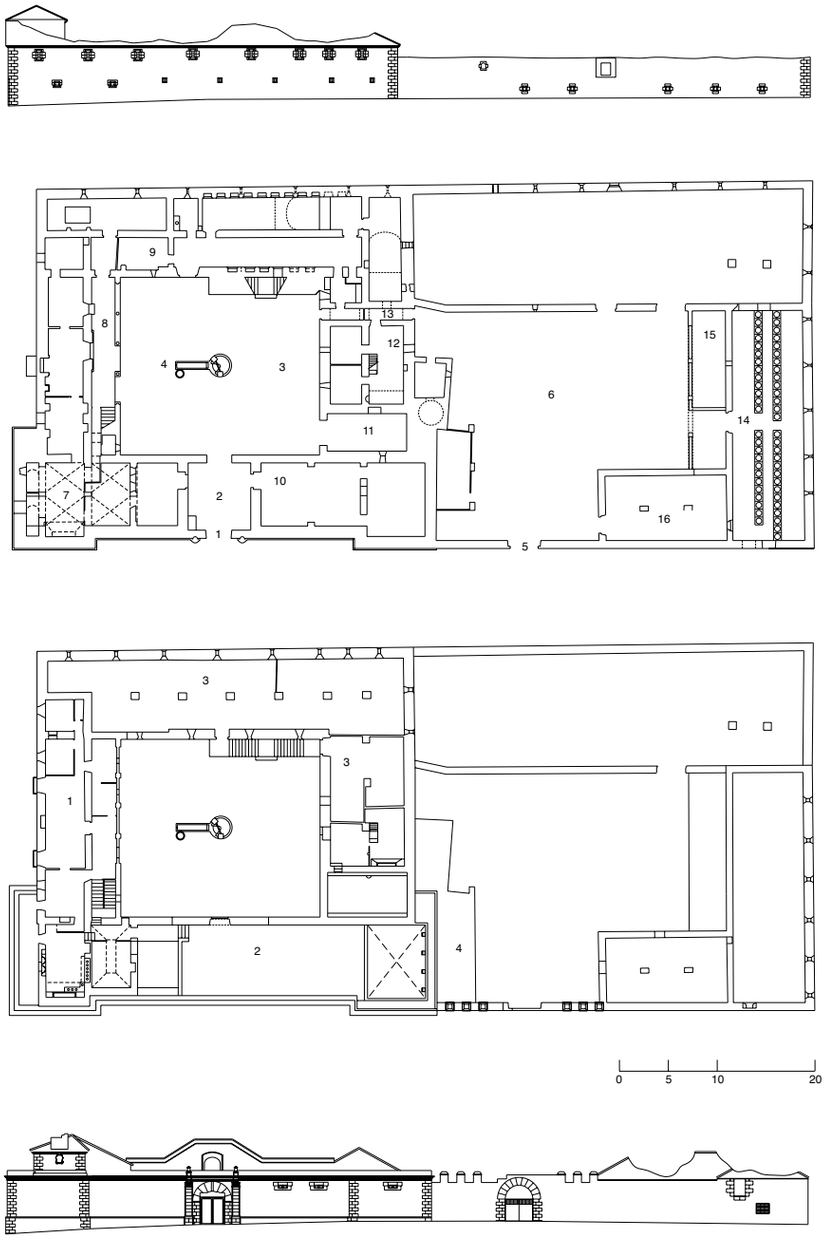
En la espléndida labor de cantería del conjunto destacan la portada, la molduración de las cornisas y las troneras que refuerzan la imagen de «casa fuerte».

Al amplio patio principal abren tanto los graneros, a la izquierda, como las dependencias residenciales a través de las galerías porticadas, a la derecha.









PLANTA BAJA
1 portada del señorío; 2 zaguán o apeadero; 3 patio del señorío; 4 aljibe; 5 portada almenada; 6 patio de labor; 7 vivienda del casero; 8 galería; 9 caballerizas; 10 antigua carrocera; 11 salón; 12 dependencias auxiliares; 13 pasaje; 14 estancia; 15 galería cubierta para carretas; 16 pajar.

PLANTA ALTA
1 señorío; 2 terraza, mirador; 3 granero; 4 mirador en ruina



Bóvedas sobre pilares y amplia chimenea en lo que debió ser vivienda del casero en planta baja.

quista de Setenil y Ronda (1484/85) pasó a ser tierra de realengos. Los Reyes Católicos la traspasaron al capitán y alcaide de la villa de Setenil, Bernal Francés, primero en disfrute en 1491 y posteriormente en propiedad en 1492. Se conservan las reales cartas de privilegios. En 1497 fue vendida a Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde de Benavente, y posteriormente al marqués de Benamejí, al cual pertenecía con anterioridad a 1726, según la inscripción existente en un escudo labrado en fachada. Seguramente, se tratara en principio de una edificación de carácter defensivo, o «casa fuerte», tal como aparece en la escritura de venta de la finca de 1497.

Situada en un emplazamiento privilegiado, los restos arqueológicos encontrados aseguran la ocupación de este lugar desde tiempos prehistóricos y está constatada la presencia de construcciones al menos desde época romana. La construcción antigua subyace bajo la actual, aunque girada respecto a los muros modernos.



La intervención rehabilitadora se suma a las distintas fases arquitectónicas presentes en el patio.







De arriba abajo, ritmo de columnas que precede a los nuevos espacios residenciales, tronera defensiva y decoración palacial en lo que fuera señorío y restos ruinosos de la galería de carretas entre las estancias y el pajar.

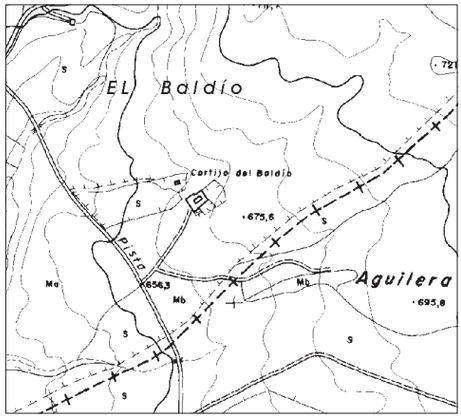
La estructura de la edificación es de doble patio con accesos independientes y recoge influencias de la villa renacentista: palacio y casa de campo al mismo tiempo. En el patio residencial se dispondrían la vivienda del casero y las caballerizas y, en planta alta, el señorío y el granero. Se conservan en planta baja varias dependencias abovedadas, como la gran cocina en la vivienda del casero y parte de las caballerizas; otras sin embargo han debido perderse, caso de la antigua carrocera o el que debió ser, por la altura de arranque de los restos de arcos, un gran salón abovedado. Esta sala, por la configuración formal de estos arranques, debió formar parte de la edificación original. En el centro del patio, en el subsuelo, se conservan las antiguas mazmorras de lo que fuera casa fuerte.

El patio de labor se construye con dos estancias, quizás una para cuido de ganado de consumo, el pajar y una galería para las carretas. La estancia de mayor dimensión, que ocupa todo el frente del patio, nunca llegó a construirse, quedando las trazas de algunos de los altos pilares de cantería. El señorío disponía de un palco mirador, arruinado, que asomaba al patio de labor. Frente al edificio, y en lo que debió ser un jardín del que queda la portada de acceso, permanecen las ruinas de una pequeña edificación, que quizás fuera la capilla.

La construcción es fundamentalmente de sillares de piedra, lo que ha favorecido su conservación. Destaca la fantástica labor de cantería, manifiesta en los elementos ornamentales y en la resolución de elementos constructivos: labra de la escalera de acceso al granero, abocinado de las troneras, encuentros machiembrados de sillares, despiece de arcos curvos y planos, etc. Estilísticamente conserva restos de las distintas épocas en las que se ha intervenido. De la edificación original quedan rasgos de un clasicismo titubeante: buscada unidad de la edificación, intento de formalizar fachadas homogéneas, portada columnada, vestigios formales de torres defensivas en esquina, y otras herencias aún medievales propias de este período: troneras, arcos conopiales, almenados, etc. La galería en arcada del patio principal debe pertenecer a la reforma del XVIII, ya dentro de una estilística barroca, y en las dependencias señoriales se conservan techos decorados probablemente posteriores. El almenado del patio de labor ha influido en los cortijos de la zona que lo repiten como rasgo característico.

Cortijo del Baldío [90]

Alcalá del Valle



ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-3
USOS: explotación en origen mixta secano ganadera. Dedicada durante años al ganado porcino, hoy día el caprino es la ocupación principal y residualmente el olivar y el cereal.

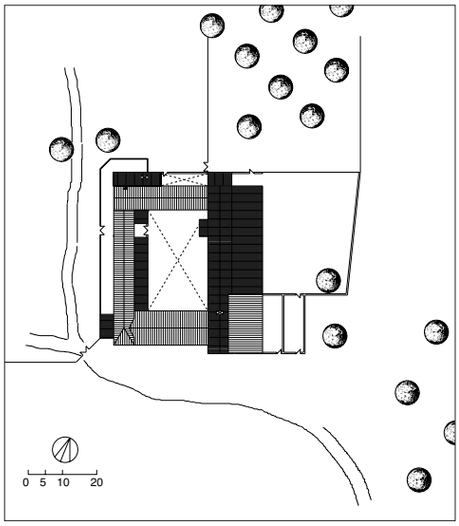
Edificación de tamaño medio que constituye un ejemplo poco habitual de estructura cerrada al estar integrada la estancia dentro del cuadrado que conforma la edificación. Un granero de dos plantas, de gran tamaño, ocupa el lugar preferente. Otro granero menor y las viviendas cierran el conjunto. Parte de la planta alta se ha incorporado a la vivienda del casero. El zaguán primitivo queda reservado para acceso a la vivienda del propietario y se ha abierto una segunda entrada seccionando la estancia. Las nuevas naves trasdosadas, uti-

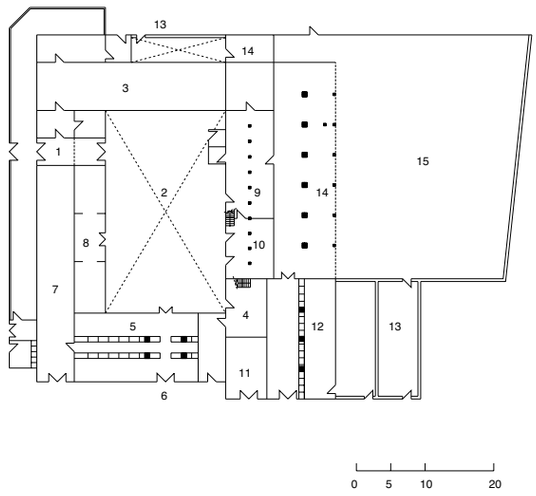


Imagen exterior con el añadido de las cabrerizas en primer plano. Vista del patio con la estancia al fondo e interior de la misma.









PLANTA BAJA
1 zaguán, entrada original;
2 patio empedrado;
3 señorío;
4 vivienda casero;
5 estancia;
6 entrada actual;
7 almacén, granero;
8 trojes;
9 antiguo granero, cabreriza;
10 antiguo granero, almacén;
11 cochera;
12 sala de ordeñar;
13 corral de cochinos;
14 cobertizo;
15 corral de cabras

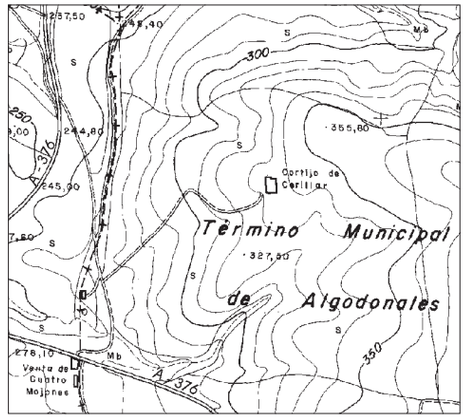
lizadas como cabrerizas, no han desvirtuado la estructura original. La arquitectura y la construcción son de tipo tradicional, introvertida y austera, con algunos rasgos ornamentales en la vivienda del propietario. Conserva los forjados originales de cañas, yeso y viguería de rollizos de madera y el empedrado del patio. Se han sustituido las cubiertas en las dos zonas residenciales. Destacan las soluciones constructivas empleadas en la estancia y el granero principal, las piezas más relevantes del conjunto. La estancia, con la típica doble hilera de comederos, resuelve la dicotomía de doble pilar y apoyo central de la cercha con pequeños pórticos de fábrica. El granero, también de cerchas de rollizos, incorpora maderos transversales que apuntalan a los pilares las vigas principales, disminuyendo su luz.

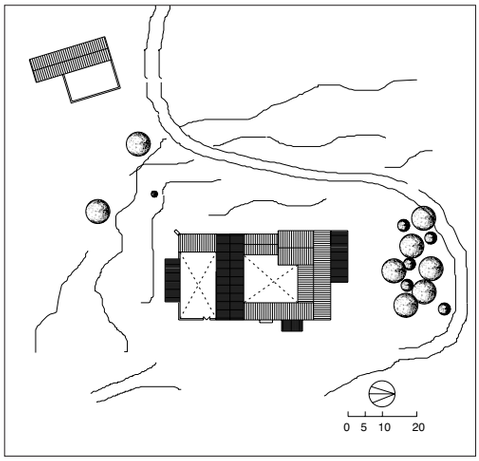
Cortijo de Cerillar [91]

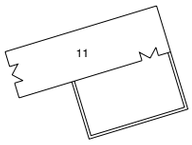
Algodonales

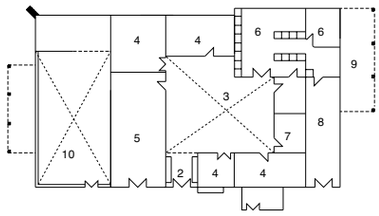
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1035/4-3
USOS: asociado en origen a una explotación de cereal de secano, en la actualidad se dedica a este mismo cultivo y a ganadería bovina.

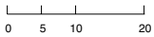












1

PLANTA BAJA
1 era; 2 zaguán; 3 patio; 4 viviendas; 5 casa máquinas, antigua estancia; 6 cuadras planta baja, granero planta alta; 7 guadarnés; 8 cochera, almacén; 9 cobertizo, pajar; 10 corral; 11 estancia

Edificación de pequeño tamaño y estructura cerrada con zaguán, patio y estancia incorporada en la edificación. Volumetría variada por la asociación en torno al patio de piezas independientes que responden a su propia lógica funcional: viviendas, estancias, cuadras, etc. El granero se sitúa sobre las cuadras, con acceso exterior. Ha sufrido transformaciones y cambios de uso. Conserva el empedrado de la era. Se ha reformado gran parte de las cubiertas tradicionales sustituyéndolas por viguetas y rasillones cerámicos, y fibrocemento en algunos casos. Carece de suministro de agua potable. Construcción y arquitectura tradicional, desornamentada, carente de elementos relevantes. Estancia exterior de construcción industrial de bloques y fibrocemento.

P. Madoz se refiere a la existencia de un manantial de aguas sulfurosas en la «dehesa de Serrillar» o «el Cerrillal», una de las nueve dehesas de Algodonales propiedad de los duques de Arcos y Medinaceli, que contaban en el municipio con extensas posesiones desaprovechadas para el cultivo en opinión del autor en las fechas en que redactaba su Diccionario…, a mediados del siglo XIX.

A la izquierda la fachada principal precedida por la explanada de la era. A la derecha el acceso al granero desde el patio principal.

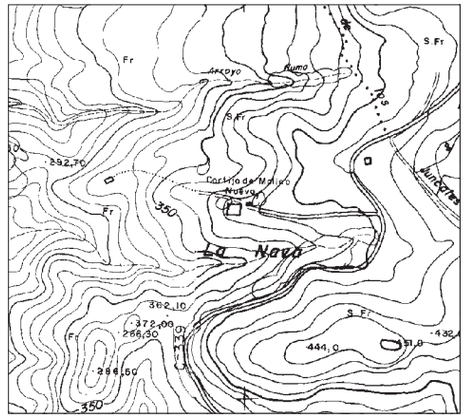




Cortijo Molino Nuevo [92]

Algodonales

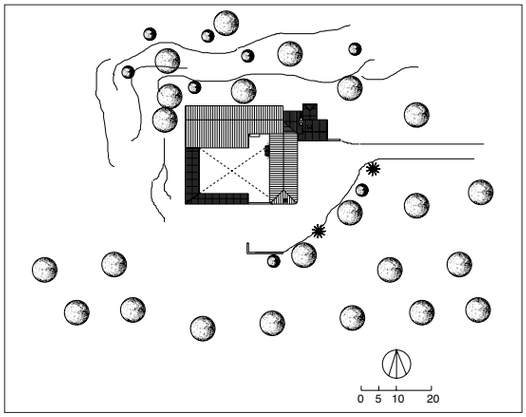
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/2-3
USOS: olivar en origen, con una almazara hidráulica, se mantiene relacionado con este cultivo.

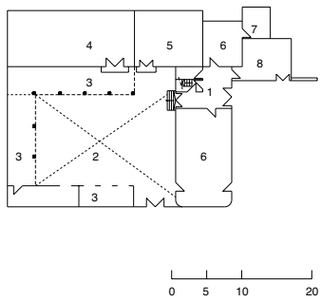


De privilegiada situación, este edificio constituye un referente paisajístico para un amplio territorio, a lo que contribuyen las palmeras de gran porte. Presenta una estructura cerrada, dividida funcionalmente en dos bloques conectados por el zaguán. Lo residencial, volcado al exterior, conforma la fachada representativa. El patio trasero es sólo de labor y no estructura funcionalmente la edificación. Contaba con una almazara hidráulica, de molino de rulo y prensa de fundición. El patio, porticado en tres de sus lados, actúa a modo de trujal. Utiliza fórmulas constructivas tradicionales de buena factura, con cuidada resolución de las esquinas, buena solución de cubiertas y una arquitectura desornamentada con escasos huecos, potente volumetría y un atractivo patio porticado.





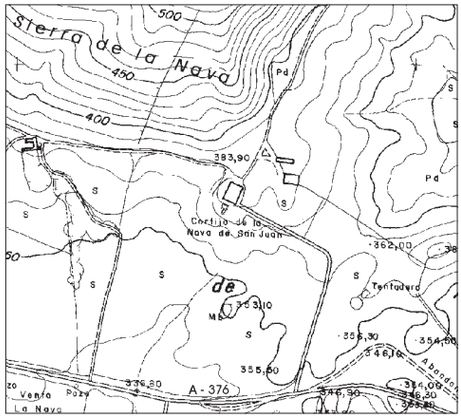




PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio; 3 galerías, trojes; 4 almazara hidráulica; 5 estancia; 6 viviendas trabajadores planta baja y propietario en planta alta; 7 horno; 8 almacén y cochera

Cortijo de la Nava de San Juan [93]

Algodonales







Los tres núcleos que constituyen el cortijo: las estancias, el tentadero y la edificación residencial.

ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/1-3
USOS: conjunto disperso relacionado desde su origen y en la actualidad con una ganadería brava y cereal de secano.

Referente paisajístico por su situación y atractivo conjunto volumétrico, la Nava de San Juan es un conjunto disperso constituido por la edificación residencial, varias estancias próximas y las instalaciones taurinas situadas en el camino de acceso. La construcción principal data probablemente del siglo XIX y es de amplias dimensiones y varias plantas. Aparentemente su función primordial es albergar el sector residencial, con la vivienda de los propietarios y el encargado entre otras. Se trata de una arquitectura cuidada y de buena factura constructiva, con fachadas de regulada composición, grandes huecos tipo cierros, estudiada resolución de cubiertas, etc. La estancia principal es de gran tamaño, forma cuadrangular y estructura cerrada. Dispone de toriles y plaza de tientas de buena factura constructiva.

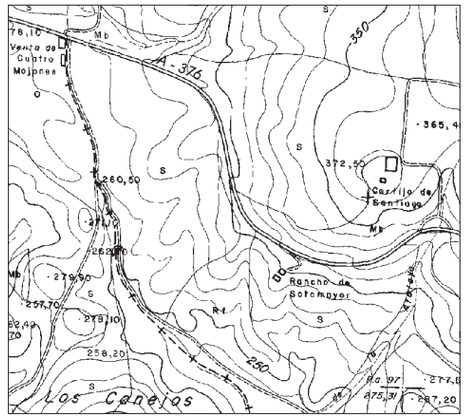
La dehesa de la Nava, según consigna Madoz al referirse al municipio de Algodonales, se contaba a mediados del XIX entre las propiedades de los duques de Arcos. Como en la del «Serrillar», en sus tierras se encontraba un manantial de aguas sulfurosas. Al escribir sobre los caminos del término, cita «la dehesa y cortijo de la Nava».



Cortijo de Santiago [94]

Algodonales

ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1035/4-3
USOS: en origen la explotación asociada al edificio fue el cereal, uso que mantiene en la actualidad.



Construcción de mediano tamaño que sigue el modelo de estructura cerrada, patio único y estancia exterior. Está constituido por un bloque principal de dos plantas y cubierta de pabellón, y las restantes dependencias, en una sola planta, conformando el patio. El granero ocupa la planta alta. La estancia está en ruinas. Arquitectura tradicional, de buena factura constructiva, atractiva imagen y carente de elementos ornamentales. Estéticamente se encuentra muy cuidado y arreglado. La situación orográfica y la claridad volumétrica de la edificación lo convierten en referente paisajístico.



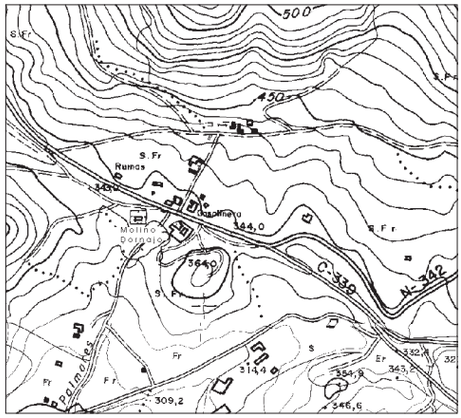




Exterior del bloque principal con el granero en planta alta. Patio empedrado e interior de la estancia.

Molino del Dornajo [95]

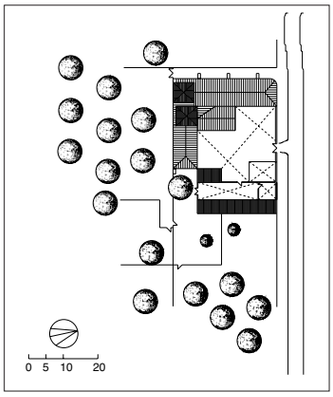
Algodonales



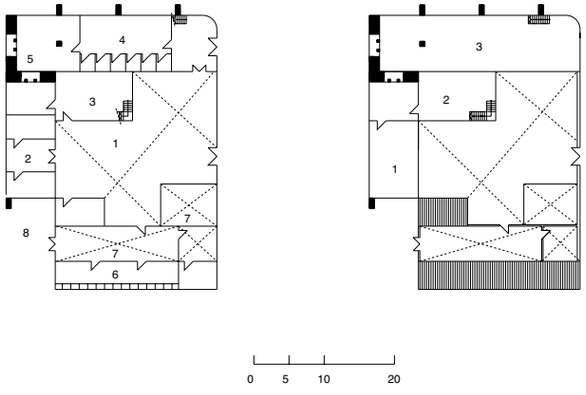
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/2-3
USOS: olivar con prensa de viga, se utilizó luego para la cría de cerdos y en la actualidad tiene sólo uso residencial.

Pequeño molino de aceite, perteneciente a una de las fincas más antiguas de la zona, que dejó de moler hace unos cincuenta años y se encuentra en la actualidad muy transformado. Al describir la red de caminos de la provincia hacia 1846, Madoz se refiere al que va de Algodonales a Puerto Serrano, junto al cual se encuentran *los 4 molinos de aceite llamados del Dornajo*. Hoy dispone de una estructura cerrada formada por dos naves de viga dispuestas en L y unas edificaciones menores (gallineros), posteriores, que cierran el espacio. Las torres de contrapeso de las vigas construyen la rótula de la L, disponiéndose entre ambas la nave del molino con soberao. Probablemente la nave mayor sea adición posterior a la primitiva estructura básica en L. Se conservan las capillas de ambos contrapesos, las madres de la mayor y los remates de las misma, de forma cuadrada y con cubiertas de teja a cuatro aguas. La transformación alteró los espacios interiores al construirse forjados intermedios en ambas naves, subdividiéndose para vivienda del propietario y habitaciones de alquiler para los trabajadores de la cantera cercana.

La arquitectura y la construcción son de tipo tradicional, rural, de gruesos muros, pies de amigo y cubiertas de rollizos. Es una arquitectura carente de elementos ornamentales, transformada en cuanto a huecos y de potente volumetría de masiva y atractiva estética.







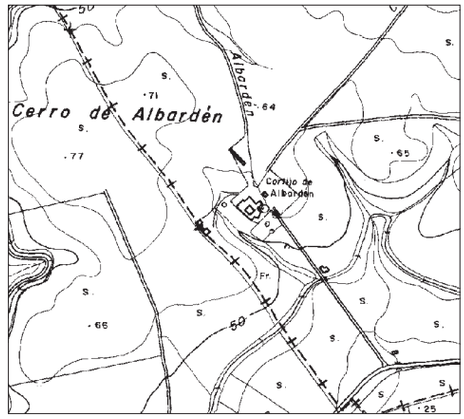
PLANTA BAJA
1 patio; 2 nave de prensa de viga, dividida en habitaciones; 3 vivienda en zona del empiedro; 4 nave de viga, transformada en cochinera y hoy en gallinero; 5 torres contrapeso; 6 gallinero; 7 corrales, gallineros; 8 cercados

PLANTA ALTA
1 habitaciones; 2 soberao, hoy vivienda; 3 soberao

Cortijo de Albardén [96]

Arcos de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/4-4
USOS: asociado desde su origen a la explotación de dehesa y la labor de sembradura, con un notable componente residencial en su caserío.



Caserío reedificado en 1932 sobre otro preexistente a mediados del siglo XIX. Cuenta con un destacado señorío de dos alturas, patio central interior y edificaciones en su entorno de una planta, todas con cubiertas a dos agua de teja. La fachada principal presenta un ambiente de villa residencial, evocador de las construcciones efectuadas en Sevilla con motivo de la Exposición de 1929. En la década de 1980 el conjunto fue objeto de modificaciones para la habilitación de diversas dependencias para vivienda y cuadras.

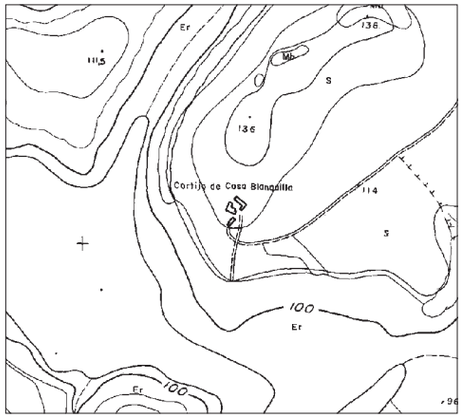
Según M. Mancheño, el topónimo «morisco» Albarden es indicio de un asentamiento de origen árabe. En 1684 Albardén aparece clasificada como «dehesa de baldío», citándose en 1729 que el duque de Arcos don Joaquín hereda de su padre este cortijo y dehesa. Albardén es mencionado a mediados del siglo XIX por Madoz como *propiedad de los señores duques de San Lorenzo; sobre sus tierras hay impuesto, con real facultad, un cap. de censo de 86.000 rs. que dejó D. Manuel de la Peña, natural de Aldeanueva de Cameros (provincia de Logroño, part. jud. de Torrecilla), para dotación de la escuela de primeras letras, reparo del local, y conservación del órgano de la Iglesia de dicha villa*. El Nomenclator de 1900 recoge Albardén como cortijo con seis edificios.



Fachada principal del cortijo con el área de acceso empedrada.

Cortijo Casa Blanquilla [97]

Arcos de la Frontera



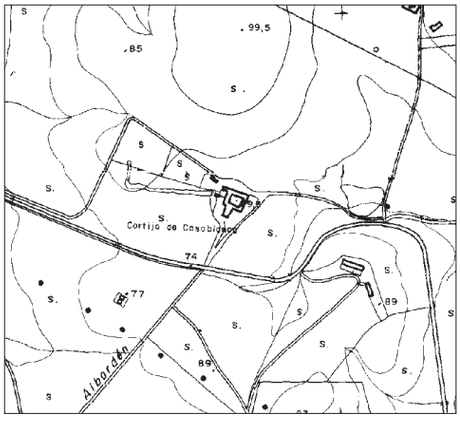
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/2-1
USOS: explotación de tierras de labor de secano a la que se ha sumado una porción de regadío.

Conjunto formado por el cortijo y la estancia. El núcleo del cortijo es de tamaño grande con un amplio patio interior, de planta cuadrangular formada por la unión de diversas piezas de diferente ancho de crujía y altura, predominando sobre las de mayor anchura. Al fondo del patio sobresale una construcción de doble altura que sirvió de señorío. La obra denota cierta antigüedad y se conserva en su integridad, a excepción del sector oriental, de factura reciente y cubiertas de fibrocemento. La antigua estancia del ganado de labor, en posición exenta, despierta particular interés por sus dimensiones y características constructivas. «Casablanquilla» se incluye en la relación de cortijos del término de Arcos reseñada por P. Madoz.



Cortijo Casablanca [98]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/4-4
USOS: unidad asociada a la explotación de sembradura de secano que en la actualidad incluye una yeguada.

Caserío de extensión considerable con un núcleo cerrado en torno patio, con el portón bajo un cuerpo que resalta sobre la línea de cubiertas, viviendas, antiguas cuadras y otras dependencias de labor. Junto al asiento principal del cortijo destaca una nave a dos aguas de notable longitud, quizás antigua estancia, pajar y después dedicada en exclusiva a granero, con llamativos contrafuertes cónicos en varios de sus ángulos. En opinión de M. Mancheño, el asentamiento corresponde a la antigua ciudad de Lacca, mientras Madoz





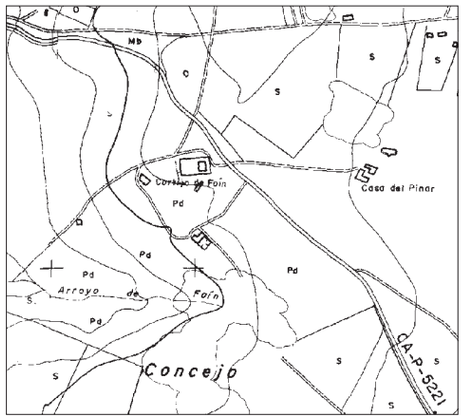
A la izquierda, vista de conjunto con la estancia y pajar y, arriba, gañanía.

lo reseña a mediados del XIX como «cortijo y baños», por la existencia de un manantial de aguas termales, sulfurosas, a pocos metros del cortijo, con la presencia de restos de construcciones. En 1890 el Cortijo de Casablanca era propiedad del sr. Piña Guerra, quien lo labraba.

Cortijo Faín [99]

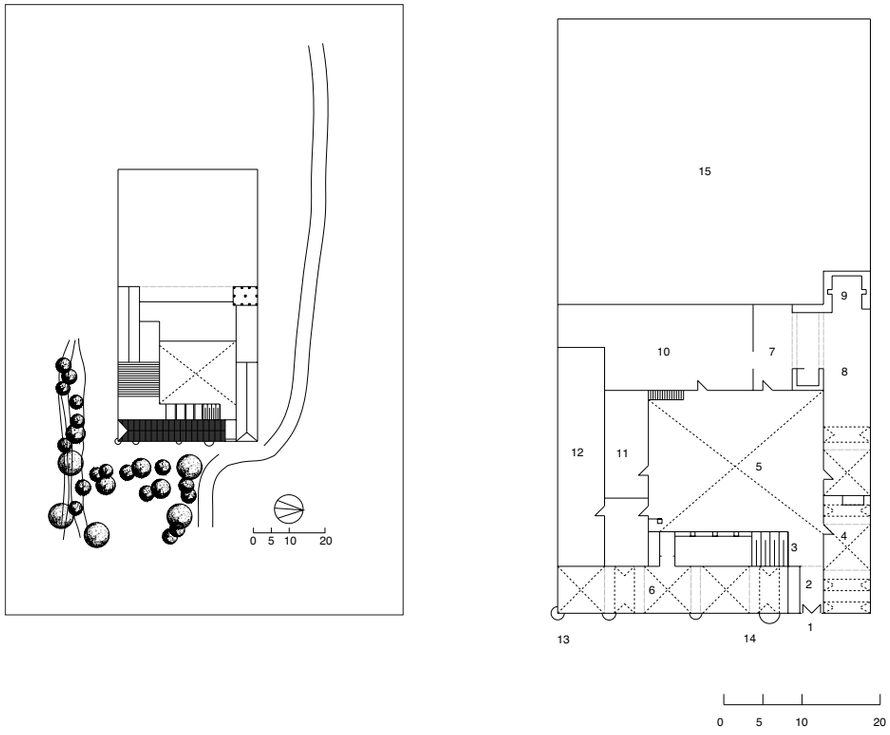
Arcos de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/2-3
USOS: dedicado primordialmente, en origen, a la explotación del olivar y la elaboración de aceite, aprovechamiento que persiste junto con la sembradura de secano y el uso residencial y turístico.









PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán; 3 acceso al señorío; 4 posible capilla, actual vivienda de caseros en la planta baja y granero en la alta; 5 patio empedrado; 6 señorío; 7 trujal y molino mecánico; 8 nave de viga; 9 capilla de la torre de contrapeso; 10 almacén y restos del posible molino gemelo o simétrico; 11 dependencias; 12 cuadras; 13 contrafuertes circulares; 14 garita de vigilancia; 15 edificio anexo



Detalle de la torre contrapeso rematada por merlones.

Sus antecedentes se remontan a una alquería árabe, bien situada y abastecida, en la ruta de Arcos a Aznar, el Tempul y Puerto Gáliz, hacia el sureste. En el Tratado de la montería de Alfonso XI, del siglo XIV, se cita el topónimo Ain –que en árabe cobra el significado de «fuente»– como «monte de puerco en verano». En 1653 consta que doña Ana de Truxillo Coronado, viuda del alcalde Núñez de Prado, dejó para el colegio de Santa Catalina de Arcos, que fundó y erigió, «una estacada (de olivar) y la hacienda de Fain», según recoge M. Mancheño, pasando a usufructuarlo la Compañía de Jesús y restando en sus manos hasta su expulsión en 1767. Abarcaba olivares, viñas, pinares, terreno montaraz, una huerta y un molino de tres piedras, tenido por el más importante del término hacia 1754. De esta época debe ser la inscripción latina que aparece grabada en el dintel de la portada –«OLEVM EFFVSVM NOMEN TVVM»–, que hace patente su tradicional dedicación aceitera. En 1813 Faín se habilita como hospital para prisioneros franceses –dos mil llegaron a Arcos procedentes de la batalla de Bailén– afectados por una epidemia de fiebres. Madoz lo incluye entre las haciendas de olivar con caserío y molinos de aceite del término, quedando recogido en el Catastro de 1898 como «molino aceitero» y como «caserío» de cuatro edificaciones en el Nomenclator de 1900.

Faín, que recibe el doble apelativo de cortijo o hacienda, se inscribe entre las piezas de arquitectura rural de mayor interés de la provincia, con características que, según se aprecia también en otros ejemplos cercanos de Arcos, lo ponen en relación con el conjunto de haciendas del antiguo reino de Sevilla, en virtud de su extensión, tipo de dependencias y



Portada del núcleo principal labrada en cantería y, al fondo, arco de acceso al molino.

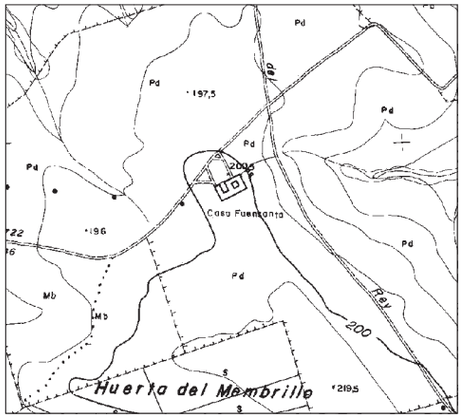
acabado constructivo. Se desarrolla sobre una amplia planta cuadrangular con patio central cerrado por edificaciones, núcleo primitivo en cuya trasera se adosa un sector de factura reciente, quizás sobre piezas anteriores dedicadas a almacén, cuadras, etc. A la finca, además, pertenecía asimismo la llamada Casa del Pinar, muy alterada en el presente para su uso como alojamiento turístico, que presumiblemente constituía el núcleo ganadero de la hacienda, con estancia o tinao, pajares, casillas de trabajadores y otras dependencias.

El núcleo de la edificación muestra una portada realizada en piedra de grandes proporciones, situada a un lado de la fachada, generando con ello cierta asimetría. En el dintel se lee la inscripción latina mencionada arriba, que corre a los lados de un escudo de armas coronado. Sobre el acceso destaca un frontón mixtilíneo con pináculos lobulados, motivo de remate que se repite en la torre de contrapeso de la hacienda y que se detecta en otras obras del gusto barroco de la zona. Resaltan asimismo en la fachada una garita de vigilancia con troneras de base semicircular, cuya presencia sugiere, una vez más, el estado de inseguridad que atravesó la comarca, y contrafuertes también de formas circulares. Las crujías de fachada, con huecos cerrados por rejería de forja, corresponden al señorío, en cuya planta baja se alternan bóvedas de arista y de lunetos separadas por arcos fajones. Ante la residencia crece un frondoso jardín y huerto donde se ubica la fuente de la que deriva el nombre de la hacienda. En las inmediaciones de la portada se observa además un magnífico ombú, o «bella sombra».

El portón y zaguán franquean el paso al patio empedrado. En un lateral se dispone una construcción longitudinal de dos alturas, con accesos adintelados de ladrillo y, de nuevo, con bóvedas de arista y de lunetos y arcos fajones en planta baja –donde pudo ubicarse una capilla, adaptada para vivienda de casero– y armadura de madera en la planta superior, antaño utilizada como granero. A continuación se encuentra la antigua nave para la prensa de viga del molino de aceite, que sería modificado más tarde con mecanismos industriales –prensa hidráulica, sistemas de transmisión,…– luego parcialmente desmantelados. La nave termina en la correspondiente capilla bajo la llamativa torre de contrapeso, coronada por merlones con remates bulbosos. En ángulo recto con la nave de prensa se halla el trujal, estancia bajo un arco de amplia luz donde se sitúa el moledero con piedras troncocónicas. Una portada de ladrillo con arco rebajado conduce desde el patio a esta dependencia. En el costado restante se ubican diversas dependencias de labor y cuadras.

Cortijo de Fuensanta [100]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/3-2
USOS: vinculado en origen a la explotación de tierras calmas y dehesa, luego desmontada para la introducción de olivos.

Caserío de considerable envergadura, de una sola pieza con estructura cerrada con patio interior amplio, que, en líneas generales, responde a su renovación desde 1955 por el arquitecto de Jerez Fernando de la Cuadra. La portada principal, jalonada por una espadaña, se abre ante una explanada y jardín. Dos torres, donde prima la función compositiva, empleadas para contener los depósitos de agua, rompen la horizontalidad de su perfil. Las crujías edificadas son de una y dos plantas de altura con techos normalmente a dos aguas de teja. Adosados al sector que sirve de residencia y señorío se disponen dos grandes naves destinadas a granero y cochera.

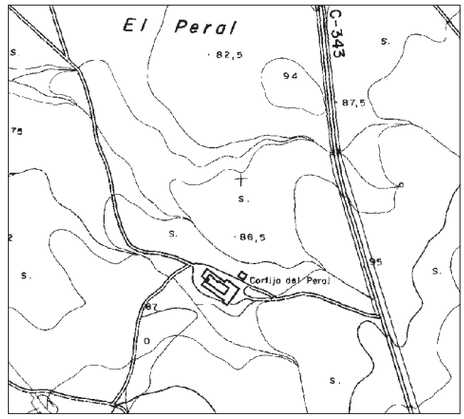
En 1653 «el Cortijo de la Fuen Santa» aparece entre los bienes que legó doña Ana de Truxillo Coronado para sostén de su fundación, el colegio de Santa Catalina de Arcos, cuyo usufructo detentaría la Compañía de Jesús hasta su expulsión en 1767. Madoz, al describir los términos de la provincia de Cádiz y referirse al de Arcos, menciona el «acebuchal de Fuensanta», junto al llano del Garbanzal, en la antigua dehesa de las Yeguas propiedad de la nación y para entonces –mediados del XIX– convertido en tierras de labor. El Nomenclator de 1900 cita la Fuensanta como «cortijada» de nueve edificaciones, mientras que en el mapa topográfico de 1917 aparece como «cortijo».



Cortijo o Hacienda el Peral [101]

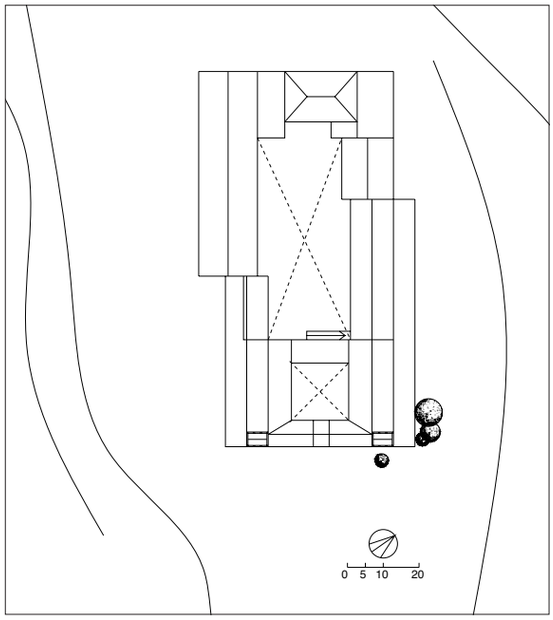
Arcos de la Frontera

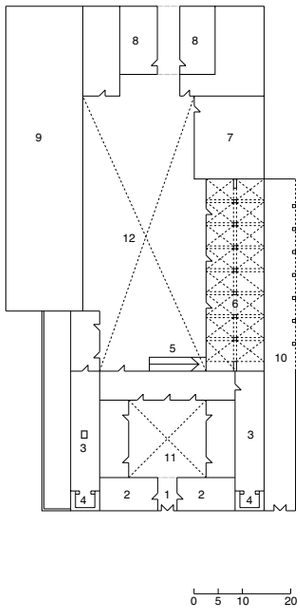
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/1-2
USOS: en origen explotación mixta de olivar y tierras calmas, con predominio de la función cerealista en los últimos tiempos.



Al igual que otras edificaciones de Arcos, responde tanto a la denominación popular de hacienda como a la de cortijo. Cubre un amplio solar rectangular, organizándose en torno a dos patios dispuestos en profundidad al servicio de sus cometidos originales: la elaboración de aceite y el laboreo de tierras calmas, al hallarse vinculado, según indica G. Florido, a una finca de unas 450 ha. en la que se combinan olivares y hazas de sembradura.







PLANTA BAJA
1 acceso, zaguán; 2 vivienda caseros; 3 naves de molino de prensa de viga; 4 torres de contrapeso; 5 rampa de acceso a granero; 6 sector de cuadras, granero y pajar; 7 caballerizas de nueva planta; 8 gañanías; 9 almacén de nueva planta; 10 cobertizo añadido; 11 patio; 12 patio de labor



Vista del sector delantero del edificio con las torres de contrapeso a las que se adosan las naves de las prensas de viga.



Patio de labor, al fondo el portalón trasero y a la derecha la nave de cuadras y granero.

La fachada corresponde al frente del núcleo aceitero, con el portal de acceso en el centro bajo tejado a dos aguas que sobresale de la línea de cubiertas de las crujías adyacentes, de una altura, donde primitivamente se alojaban los molinos. En las esquinas se elevan dos llamativas torres, contrapesos para sendas prensas de viga con troneras en su parte baja y elevados cuerpos superiores destinados a palomares, con aberturas y saeteras, cubiertas de ladrillo a dos aguas y remates almenados con merlones de albardillas piramidales, diferenciados del resto de los paramentos blanqueados por su color almagra. A partir de las torres de fachada se desarrollan las antiguas naves de prensa y bodega, con cru-



Fachada principal, con las torres de contrapeso rematadas por palomares.

jías adosadas hacia el patio empedrado donde se hallaban los trojes, en el presente cerradas y dedicadas a vivienda y otros usos. Cierra el fondo del patio otra crujía con habitaciones y otras dependencias.

En el segundo patio se alternan las construcciones de cierta antigüedad con otras resultado de remodelaciones recientes, de orientación cerealista y ganadera. Destaca, en primer lugar, una dilatada pieza longitudinal de dos alturas, la inferior –antigua cuadra y establo– articulada mediante bóvedas de arista sobre pilares y la superior –que fue granero– con acceso por medio de una rampa. Enfrente se distinguen otro edificio apoyado sobre un grueso muro que parece resto de una vieja muralla y, a continuación, una nave, muy reformada, utilizada como almacén de grano, en el lugar de la estancia del ganado de labor. Completan el perímetro del extenso patio una pieza de caballerizas y pajar, la vivienda de caseros y la gañanía, situadas a los lados de la entrada trasera, con portal cubierto, que proporciona acceso directo a este segundo patio.

El Peral aparece clasificada en 1684 como «dehesa de baldío», mencionándose ya en 1767 la existencia de un olivar, parte del cual era propiedad del colegio de Santa Catalina de Arcos, y de un molino de dos piedras, que en 1754 pertenecía a doña Mariana Ponce. En enero de 1820 sirvió de centro de operaciones al general Riego, quien llegó aquí en la madrugada del día 2 con el batallón de Asturias para reunirse con otros batallones y emprender el asalto de Arcos. Tras su victoria, los gobernadores de Arcos, el subinspector Blanco, el brigadier Gavani y los generales Fournás y Sánchez Salvador, fueron conducidos como prisioneros al Cortijo del Peral, convertido en cárcel improvisada. En 1824 Frasquita Larrea lo visita, siendo propiedad del sr. Martel, y más tarde P. Madoz lo incluye entre las haciendas de olivar con caserío y molinos de aceite del término de Arcos. El Nomenclator de 1900 hace referencia al Peral como «caserío» de cinco edificaciones.

A la izquierda, portal de acceso y patio empedrado, con los antiguos trojes tapiados. A la derecha, patio de labor trasero desde el acceso posterior.

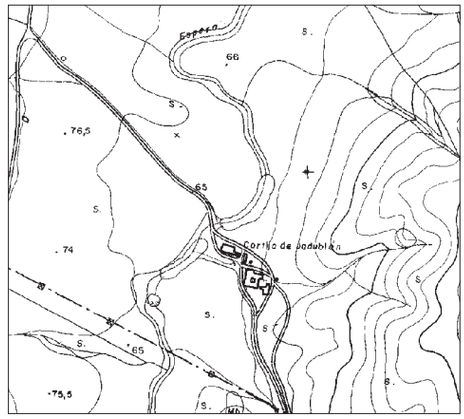




Cortijo de Jadublón o de Jaulón [102]

Arcos de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/1-1
USOS: mantiene su dedicación a la explotación de tierras calmas.



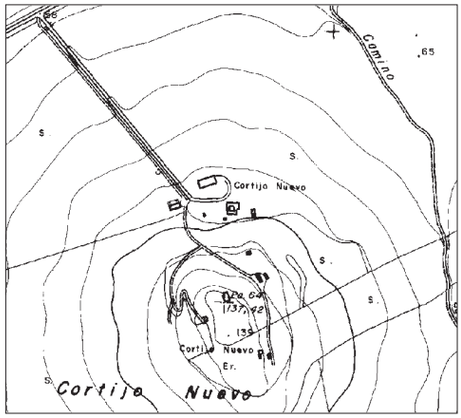
Caserío construido en 1939 y remodelado en la década de 1980, con patio central cerrado con edificaciones de una sola planta y cubiertas a dos aguas de teja curva. Otras edificaciones como la zahúrda –de notable amplitud, con estructura de hierro fundido– y las cuadras se sitúan en las proximidades del núcleo principal del cortijo. Destaca la curiosa resolución arquitectónica de los hastiales de las naves mediante el escalonamiento del muro, tratamiento que aparece en construcciones civiles e industriales de los años treinta en Arcos y que hacen pensar en la intervención de algún ingeniero industrial o agrónomo. Su típico trazado y buena conservación, junto con su emplazamiento, confieren al conjunto una imagen contrastada por sus colores y formas. Sus antecedentes se remontan a una antigua *villa* o *vicus* romano y al asentamiento musulmán conocido en el siglo XIII con el nombre de *Xabdun*, emplazado en las cercanías del caserío actual según indica la presencia de restos arqueológicos. En 1684 Jadublón es clasificada como «dehesa de baldío», recogiéndose como aldea en 1894.



Fachada principal con el acceso enmarcado por palmeras ornamentales

Cortijo Nuevo o el Guijo [103]

Arcos de la Frontera



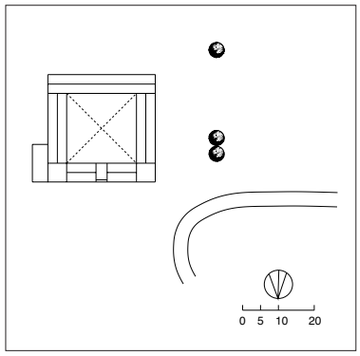
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/4-3
USOS: asociado a la explotación de tierras de sembradura de secano.

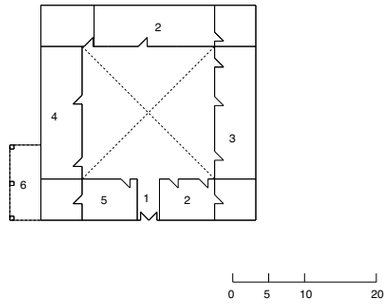
Conjunto formado por el cortijo y los establecimientos ganaderos dispersos en sus proximidades. El núcleo principal es de planta cuadrada, de aspecto cerrado hacia el exterior, con patio central empedrado delimitado por construcciones de una sola altura bajo cubiertas de teja a una y dos aguas.

En el centro de la fachada se abre el ingreso principal, con sencillo remate curvo presidido por una cruz de forja y una lápida conmemorativa de la construcción flanqueada por dos escudos de armas en piedra de pequeño tamaño sobre el paramento. En la inscripción se puede leer: «Se hizo este cortijo del Guijo en el año de 1785 siendo poseedor del vínculo que fundó Don Diego de Billavicencio Espínola Don Rodrigo Barahona y su administrador Don Francisco Plazydo Yuste y lo hizo por un tanto Domingo Pérez Herrero y el primer arrendador fue Don Francisco Bueno». Se trata, así, de uno de los pocos cortijos con una referencia cronológica precisa, poniéndose de manifiesto al contemplarlo la intemporalidad de su humilde arquitectura. Puede relacionarse con el Cortijo de Chorreadero Viejo, en término de San José del Valle, también fechado en el siglo XVIII, 1759-1761, en una inscripción de la fachada.



Conjunto del cortijo y fachada principal.





PLANTA BAJA
1 acceso, zaguán; 2 vivienda; 3 granero; 4 cuadras; 5 granero/pajar; 6 cobertizo

Según Mancheño, estudioso de la comarca, el Guijo se localiza hacia el emplazamiento de la torre del Castellano –«en tierras de la capellanía de Marina Sánchez» según P. Madoz–, una de las fortalezas medievales que salpicaban el término de Arcos. Madoz menciona, además, la explotación de «una abundante mina de azufre» en el «sitio de la Saladilla y cerro del Guijo». El mapa del Catastro de 1898 reseña el Guijo como «cortijo» sobre tierras de cereal de primera calidad correspondiente a la parcela 81, mientras el Nomenclator de 1900 lo recoge como «caserío» con cuatro edificaciones.

Su fisonomía, sin modificaciones o añadidos que hayan alterado sustancialmente su configuración original, ofrece un claro arquetipo de las edificaciones tradicionales asociadas a las tierras de labor: gañanía y almacenes en las crujías de fachada a los lados del portal, graneros y cuadras en los laterales del patio, y al fondo, otras piezas de habitación y labor.

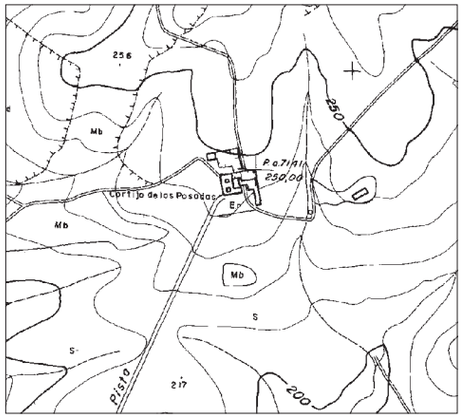




Patio central empedrado, con la nave de cuadras a la derecha

Cortijo de las Posadas [104]

Arcos de la Frontera





ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/3-2
USOS: dedicado a las labores de sembradura de secano.

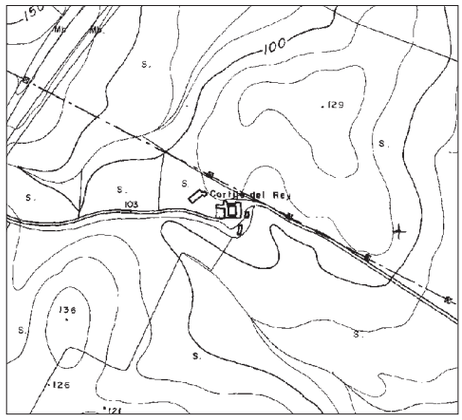
Conjunto de extensión considerable formado por el cortijo, las estancias ganaderas y otras dependencias. El núcleo central articula una composición con tres patios, dos de ellos resultado de la división de uno mayor, cerrados en sus laterales por construcciones de una y dos plantas con cubiertas de teja a una y dos aguas. Destacan la proliferación de huecos en las fachadas –la principal con un amplio portón de acceso bajo un balcón en el centro y distribución simétrica de ventanas a los lados– y la envergadura de las piezas aisladas para estancia y establos. La fragmentación de la propiedad del cortijo se refleja en las subdivisiones que complican la estructura de la edificación y en el diverso grado de conservación de sectores y dependencias.

En 1803 Mateo F. de Rivas cita las Posadas como dehesa de monte alto, arbolada. Es tierra de propios y como tal se reparte a censo entre los braceros del campo hacia 1840-42. Se menciona en el Nomenclator de 1900 como «cortijada» de nueve edificaciones.

Fachada principal con el sector de vivienda.

Cortijo del Rey [105]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/1-1
USOS: edificio asociado a la explotación cerealista.



Edificación de apreciable envergadura organizada alrededor de un patio central delimitado por construcciones en su mayoría de dos alturas bajo cubiertas de teja curva a dos aguas. Destaca en su conjunto por haber mantenido sin alteraciones sustanciales los rasgos de su arquitectura tradicional que, probablemente, se remonte hacia el siglo XVIII. Dentro de la austeridad y sencillez propias de la construcción rústica, ofrece una fachada ante una extensa explanada a base de huecos de regular distribución, con un gran portón adintelado, ventanas con tejadillo y rejas a los lados en planta baja y ventanucos en la alta, sobresaliendo sobre el alero una espadaña de ladrillo con pilastras y cornisa, indicativa de la capilla que pudo acoger entre sus dependencias, próxima a la entrada. Han de señalarse los contrafuertes circulares que refuerzan las esquinas y el empedrado de cantos rodados que rodea el margen exterior del edificio y que pavimenta el patio, en torno al cual se disponen cuadras, establos, pajares, graneros, con acceso de escaleras, y diversas piezas de habitación y labor.

El Cortijo del Rey formaba parte en 1767 del patrimonio del colegio de Santa Catalina de Arcos, regentado por la Compañía de Jesús. A mediados del siglo XIX, Madoz incluye entre las haciendas de olivar de Arcos un caserío denominado «del Rey», sin que quede clara su posible identificación con este caserío. Su orientación cerealista se pone de manifiesto en el mapa catastral de 1898, en el que se corresponde con la parcela 130 de tierra de cereal de primera calidad. Hacia la década de 1950 el Cortijo del Rey es cedido por la Fundación Moreno Bachiller al colegio de la Salle de Arcos.

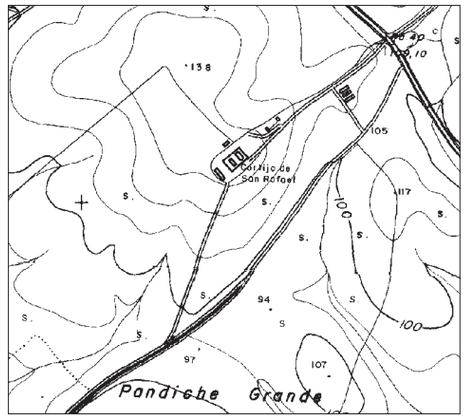


Patio empedrado, dividido por una tapia, con las dependencias de los graneros en planta alta.

Cortijo San Rafael [106]

Arcos de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1048/4-1
USOS: explotación de tierras calmas.



Edificación de planta rectangular y doble patio en la que se distinguen dos sectores según la antigüedad aparente de su construcción. El ángulo de la pieza de fachada y el lateral septentrional, de dos alturas, con escasos vanos de pequeño tamaño y cubierta a dos aguas de teja, parece corresponder a la obra más antigua. El portón de acceso, con arco rebajado y una sencilla portada moldurada, conduce a través de un pasaje abovedado con arcos fajones hasta el patio central empedrado, en cuyo lateral se distingue una gran rampa escalonada que asciende a la primera planta, destinada a graneros, bajo armadura





Fachada principal del cortijo y graneros con rampa de subida.



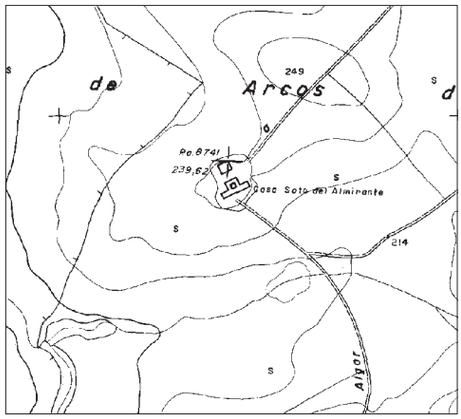
Planta baja de los graneros cerrada por bóvedas de arista con arcos fajones.

de viguería con tirantes. Para soportar el peso del grano, la planta baja se articula mediante una sucesión de bóvedas de arista de ladrillo rebajadas y separadas por arcos fajones. A estas edificaciones se yuxtaponen dependencias de aspecto más reciente.

El Cortijo de San Rafael queda reseñado por Madoz junto al camino de Jerez a Bornos. En el mapa del Catastro de 1898 es calificado como «cortijo» sobre tierra de cereal de primera calidad correspondiente a la parcela 127. Este cortijo de Arcos protagoniza la novela *Historia de una finca* de los hermanos José y Jesús de las Cuevas, publicada en 1958. Aun con la reserva de tratarse de una obra de ficción, aporta una pormenorizada y fidedigna visión del tránsito de los modos de producción tradicionales a las fórmulas modernas. La obra arranca con la transcripción de la documentación notarial de la finca: *Rústica –Nº. 1.042– Cortijo llamado de «San Rafael» en la campiña de este término [Arcos], con una cabida de mil quinientas fanegas de tierra, equivalentes a ochocientas noventa y cuatro hectáreas, cincuenta y cinco áreas, o sean dos mil cuarenta y tres aranzadas, con caserío, estancia y zahurdas. Linda al Norte con tierras llamadas de «La Reyerta»; al Oeste, con suertes de tierras llamadas de «San Juan de Dios» y arroyo del Salado; al Sur con tierras de monte bajo de «La Palmosilla» y, al Este, con tierras de «Malabrigo»…*

Cortijo Soto del Almirante [107]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/1-4
USOS: dedicado desde sus principios a la explotación de tierras de labor.

El núcleo del cortijo es de planta irregular alargada, de tamaño grande, con un patio interior. En la fachada destaca el señorío, en la planta principal junto a la entrada, con amplios huecos y rematado por el pretil de la azotea que lo cubre en su parte delantera. El resto de las edificaciones en torno al patio –viviendas, graneros, cuadras– es de una sola altura bajo cubierta de teja a dos aguas. La pieza longitudinal de la estancia, con una capacidad para sesenta yuntas de labor, se adosa al núcleo principal, con acceso propio desde el exterior. El caserío parece obedecer a un núcleo inicial remozado posteriormente.

En la finca se han localizado abundantes hallazgos prehistóricos y romanos que dan idea del remoto poblamiento del lugar. En 1684 es citada como «dehesa de baldío», mientras a fines del siglo XVIII el paraje de «el Soto» constituía una dehesa de monte alto, arbolada. P. Madoz incluye el Soto del Almirante entre los «cortijos de propios divididos en ranchos» del término de Arcos, es decir, fraccionados en parcelas de reducidas y medianas dimensiones y a menudo dados a censo a pequeños agricultores y jornaleros de la localidad.



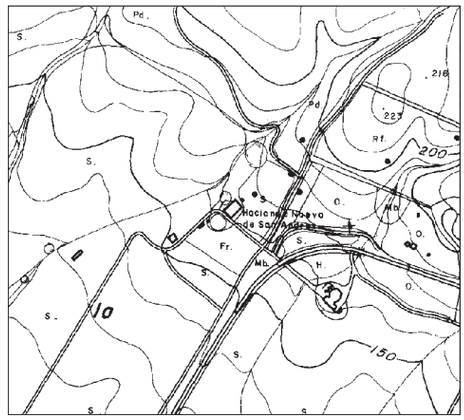


A la izquierda, frente de fachada con la vivienda principal y, a la derecha, patio del cortijo.

Hacienda de San Andrés Nuevo [108]

Arcos de la Frontera

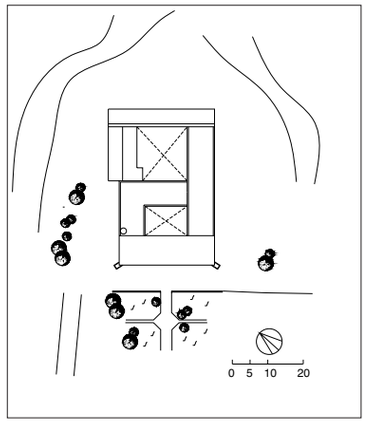
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/1-1
USOS: construida para la explotación del olivar y la elaboración de aceite, su finca se dedica en el presente a la sembradura de secano y a cultivos de regadío.

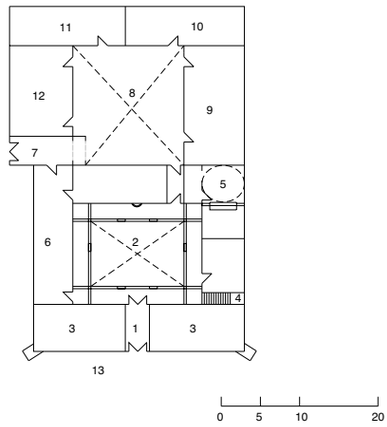


Toma su nombre del arroyo de San Andrés que surge al pie de la sierra de Bornos y que regaba a su paso varios huertos antes de unirse al Guadalete. Madoz menciona a San Andrés Nuevo tanto entre las haciendas de olivar con caserío y molinos de aceite del término de Arcos como bajo la acepción de cortijo, lindando con otro «que se distingue con el nombre de San Andrés el Viejo». La fecha de su construcción corresponde a la década en que



Planta baja
1 acceso, zaguán; 2 patio del señorío; 3 señorío;
4 escalera del señorío; 5 capilla; 6 almazara hidráulica;
7 acceso al patio de labor; 8 patio de labor; 9 cuadras;
10 zona de almacenamiento; 11 casa de máquinas;
12 vivienda del casero; 13 jardín







dicho autor redactaba su Diccionario, según se lee en una cartela sobre el balcón de la fachada: «Año de 1846». En el mapa provincial de F. Coello, de 1868, San Andrés, sin otro título, se reseña con varios símbolos de edificios junto al camino carretero que unía Arcos con Bornos, en el primer tramo de la subida a la sierra del Calvario. De manera parecida se recoge en el mapa del Catastro de 1898, sin calificarse como cortijo o hacienda.

San Andrés Nuevo constituye una de las edificaciones rurales de la provincia donde se percibe una mayor preocupación compositiva y estilística. Más que con las líneas tradicionales de la construcción rústica popular, la obra entronca con la característica arquitectura urbana del oeste gaditano de fines del siglo XVIII a mediados del XIX, marcada por un lenguaje que compagina la estética neoclásica en concepción y planteamiento con las reminiscencias barrocas en los detalles ornamentales. Fruto sin duda de una intervención proyectada, presenta una ordenación unitaria y jerarquizada que lleva desde el sector residencial –auténtica villa de recreo con jardín, fachada de porte monumental, patio doméstico y capilla– al de las dependencias productivas –con el molino aceitero en posición intermedia, y las viviendas de trabajadores, cuadras y almacenes alrededor de un segundo patio, de labor.

Como en Faín, Barrancos o Bachiller Viejo, el edificio está precedido por un jardín, evocador de la antigua huerta, de trazado y aire romántico, con muretes de separación, arboleda y setos, pérgolas, estanque, acequias, fuente y merendero. En el frente occidental del bloque construido, desarrollado sobre una planta rectangular, se sitúa el señorío, a modo de mansión urbana con tres alturas y fachada articulada mediante una equilibrada composición de huecos con recercados y molduras. En el centro, la portada, con ventanas a los lados en planta baja. La planta principal se distingue por la envergadura de los vanos: un balcón sobre la entrada con barandilla de forja y moldura con curioso remate conopial bajo la cartela con la fecha de la obra, y en los laterales, dos cierros enrejados sobre peana con decoración de rombos. Cuadrados y de menor tamaño son los huecos de la planta superior, para servicio, bajo la cornisa donde descansa el pretil que oculta la visión de la cubierta de teja a un agua. De interés son las garitas que resaltan en los ángulos de la fachada, de base cuadrada apoyadas sobre pilares y gruesas molduras, con saeteras recercadas, cornisas mixtilíneas y cerramiento de bóveda de arista trasdosada con pináculo en el centro, juego estilístico que recuerda obras del barroco civil del XVIII. Su llamativa presencia confiere al conjunto un potente aspecto defensivo y militar que no es ajeno al



Primer plano de la solución de esquina de las arcadas del patio.

La fachada principal desde el jardín que le precede, y vista del patio desde el zaguán de acceso.







Empiedro de rulos del molino aceitero.

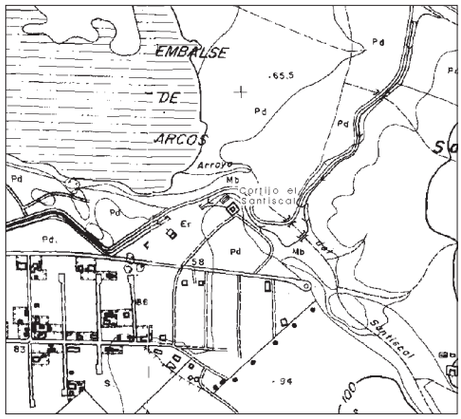
momento de inestabilidad política y social que agitaba la zona en tiempos de su construcción, cuando, precisamente, se llevó a cabo la fundación de la Guardia Civil por uno de los grandes terratenientes de la comarca, el duque de Ahumada.

El zaguán da paso a un patio doméstico porticado con arcos rebajados de perfil acanalado que se entrecruzan en las esquinas, alternándose en el pavimento losas de Tarifa y cuadros de empedrado menudo. En el testero interior se sitúa una fuente y en uno de los ángulos la escalera que conduce a la planta principal. Los edificios que cierran el patio tras el cuerpo de fachada presentan dos alturas, con cubierta plana de azotea con pretiles y balaustradas. En la fachada del lado meridional se dispone la capilla, jalonada por una espadaña y con una portada de frontón recto y óculo central. El interior del oratorio, con tribuna de acceso directo desde el señorío y sacristía, se cubre con bóveda elíptica.

En la planta baja del costado opuesto, al norte, se aloja la almazara, de tecnología industrial que conserva todas sus instalaciones, accesible desde el patio doméstico y con entrada propia para las faenas desde el portal que sirve de acceso al núcleo de labor, alrededor del segundo patio, de pavimento empedrado y rodeado por dependencias de habitación de trabajadores, cochera, almacenes y las antiguas cuadras.

Hacienda el Santiscal [109]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/2-2
USOS: casa molino asociada en principio al olivar y la elaboración de aceite y más tarde a las labores de secano, regadío y dehesa. Habilitada en la actualidad como establecimiento hostelero.



Fachada lateral con contrafuertes a modo de pilastrones.





Caserío con aspecto de casa fuerte por su edificación compacta, cerrada, con un notable volumen de dos alturas y parte de los muros almenados. Ocupa una planta cuadrangular en torno a un patio, distribuida entre el señorío, de considerable amplitud, y las antiguas dependencias del molino de aceite, en cuyo extremo destaca la torre mirador del contrapeso de la prensa de viga. Al exterior presenta un gran portón enmarcado por una portada adintelada bajo un cierro, series de huecos de diverso tamaño en disposición irregular y pilastras con remates bulbosos de aire barroco resaltadas en los muros, similares a las que se observan en molinos y haciendas del siglo XVIII de la franja limítrofe entre las provincias de Cádiz y Sevilla.

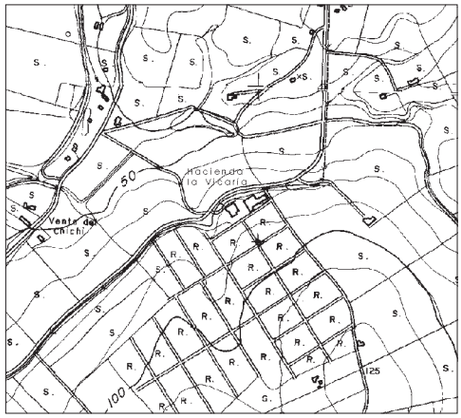
El prolongado poblamiento del Santiscal queda atestiguado por la variedad y abundancia de los hallazgos que se han dado en sus inmediaciones, ocupando un destacado lugar en la arqueología gaditana. El descubrimiento de mosaicos, una necrópolis y materiales cerámicos romanos se prolonga con importantes restos visigodos, como la conocida lápida de Bulgarico fechada hacia el año 562. Tras su condición como villa romana y aldea goda –se dice que con un templo dedicado a Sancti Acisdi–, es citada por los geógrafos musulmanes bajo el nombre de Santasa, en la travesía de Arcos a Ronda. Entre los siglos XIII y XV se halla en plena zona de conflicto entre nazaríes y castellanos. En época de Alfonso XI, en el siglo XIV, estas tierras reciben la denominación de «La Fox de Santiscar», según señala el Libro de la Montería. Fueron más tarde cedidas a los herederos de don Juan Armario por su heroica intervención en la conquista de Ronda en 1485, donde encontró la muerte. Así se lee en un panel de azulejos junto a la portada, donde se especifica que «se concedieron a sus hijos cinco caballerías de tierra al pie de la sierra de Santiscal. Su descendiente Domingo Muñoz Tardío vinculó ésa y otras fincas en favor de su nieto Luis Tardío Armario por escritura ante Benito de Torres 26 de febrero de 1529. Último poseedor de estos mayorazgos fue don Pedro Manjón Fernández de Valdespino caballero de Calatrava que falleció en 1865». A mediados del siglo XIX, Madoz incluye el Santiscal entre las haciendas de olivar con caserío y molinos de aceite del término, citando al describir la provincia la sierra del Santiscal, a una legua al este de Arcos, que «produce monte bajo, y sus faldas están cubiertas de plantío de olivar», aprovechamiento que de manera constante se ha combinado con la caza, siendo por ello un coto muy frecuentado por la nobleza, conociéndose importantes reuniones con ocasión de sus monterías. El Nomenclator de 1900 cita el Santiscal, como cortijada con trece edificios y como molino de aceite con tres edificaciones, en tanto que el mapa catastral lo recoge como molino de aceite.



Arriba, conjunto hacia el sector de la entrada y patio interior empedrado. Abajo, portada de acceso.

Hacienda el Vicario o la Vicaría [110]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/1-4
USOS: destinada, desde su origen, a la explotación vitivinícola.

Edificio de planta cuadrangular cerrado, de dos alturas con cubiertas de teja curva a dos aguas y patio central. Se trata de la obra más notable de la comarca de Arcos concebida para la explotación vitivinícola.

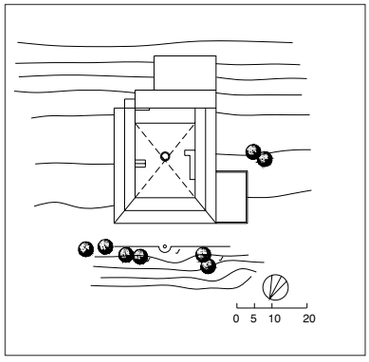
Una explanada urbanizada a modo de terraza, delimitada por muretes con bancos y macetones ante un sector ajardinado, se extiende ante la fachada, de marcado carácter urbano por el número, tamaño y regular distribución de los huecos –balcón sobre la entrada, con arco carpanel, cierros saledizos con rejería de forja y ventanas–. Tras las crujías frontales, donde se alojan la vivienda de caseros y señorío, se abre un patio empedrado,

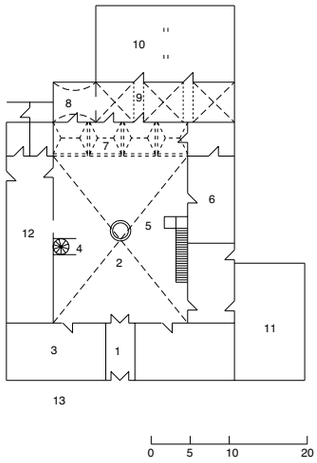


Vista principal del edificio precedido por la explanada ajardinada, nave con bóvedas de arista sobre pilares y trasera con la bodega de crianza en primer plano y con la espadaña de la capilla.









PLANTA BAJA
1 acceso principal y zaguán; 2 patio; 3 vivienda de los caseros; 4 acceso al aljibe bodega; 5 subida al señorío; 6 gañanías; 7 galería; 8 capilla; 9 comedor del señorío; 10 bodega; 11 bodega; 12 almacén; 13 jardín

desde donde se accede a un espacioso aljibe convertido en bodega. La edificación de uno de los costados del patio, con acceso desde el exterior, sirve de almacén. En el lateral opuesto se sitúan una escalera de acceso a la planta principal del señorío y dependencias de cocina y gañanía. El lado del fondo, por su parte, presenta una galería de arcos rebajados sobre pilares con bóvedas de lunetos, bajo la cual se encuentra la entrada de la capilla, de cubierta abovedada y decorada con azulejos, señalada por un campanario de espadaña de ladrillo. Junto a la capilla se dispone una nave bajo bóvedas de arista. Junto al bloque de la edificación, como prolongación de la línea de fachada, se yuxtapone una pieza de bodega de cubierta aterrazada. Otro espacio destinado a bodega de crianza se adosa, por último, a la trasera del edificio.

El Vicario se sitúa en un pago tradicionalmente plantado de viña, uno de los pocos donde se ha mantenido el cultivo en el término de Arcos, tras reducirse considerablemente su extensión en el siglo XIX. Madoz no hace referencia a la edificación, pero sí a las «tierras del vicario Juan González de Gamaza», que posiblemente daría nombre a la hacienda, citada de manera expresa por vez primera en 1884.

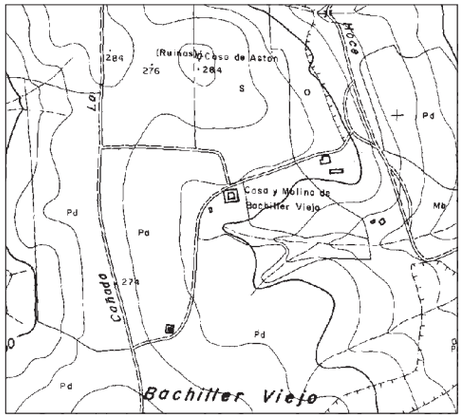
Dependencia con bóvedas de arista adaptada a comedor y, a la derecha, galería ante la misma abierta al patio.





Molino del Bachiller Viejo [111]

Arcos de la Frontera



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/2-2
USOS: edificación ligada a la explotación tradicional del olivar y la elaboración de aceite con notables elementos residenciales.

Edificio cerrado, compacto, imponente por su volumen y altura, desarrollado en torno a un patio central, que representa de modo ejemplar, pese a su precario estado, el «modelo» de casa-molino aceitero que tanto se da en el término de Arcos, y en otras provincias, diferenciándose de las haciendas tanto por la exclusiva dedicación al olivar como por la disposición y envergadura, más limitadas, de la construcción, con un zaguán que apenas permite el acceso en carruajes. A su vez, el aspecto de fortaleza, subrayado por la presencia







A la izquierda vista de la parte posterior del edificio con la torre de contrapeso de la prensa de viga. A la derecha, fachada principal, con una garita de vigilancia en la esquina.

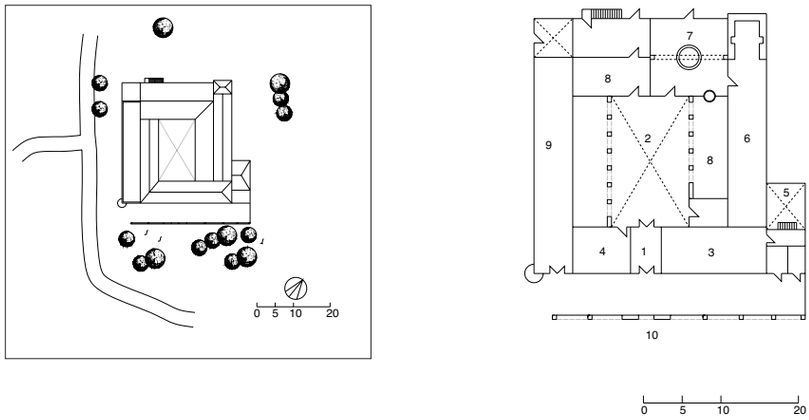
de una garita semicircular en una de las esquinas, relaciona la casa del Bachiller Viejo con el numeroso grupo de piezas –Faín, San Andrés Nuevo, la Ahumada, la Higuerilla, Huerta de Baeza,…– de la comarca de transición del Guadalete a la Sierra dotado de elementos y organización defensiva, correspondientes muchas de ellas al período de agitación política y social que caracterizó la zona en la primera mitad del siglo XIX.

La existencia del Bachiller Viejo está documentada desde el siglo XVII, nombrándose como uno de los molinos aceiteros más grandes y capaces en producción del término de Arcos, teniendo entonces tres piedras. En el siglo XIX, cuando se desencadena una notable extensión y renovación de las edificaciones ligadas al olivar, aparece como propiedad de los Zapata, uno de los más ricos hacendados del municipio, quien tenía además ganaderías bravas y de caballos cartujanos. El azulejo que aparece en la portada de la capilla, donde se lee «Se acabó año de 1814», parece indicar la cronología de esta edificación caracterizada por una marcada concepción unitaria, tanto en el trazado de su planta y volúmenes como en su tratamiento estilístico, en la línea del barroco tardío gaditano.

Frasquita Larrea relata la visita el día 2 de mayo de 1824 de «la hacienda de los señores de Sapata de Arcos, llamada el Bachiller», a la que llama seguidamente, cuando llegan a encontrarse con los extensos olivares circundantes, «la casa y huerta del Bachiller», donde se alojaban los señores y algunos invitados. El lugar atrajo la atención de esta romántica, quien la calificó de «sitio delicioso». En la obra de Madoz se cita entre las «haciendas» del término de Arcos la de «El Bachiller», sin diferenciarse aún el «Viejo», mencionado otra vez en las fuentes de 1898, del «Nuevo», edificio vecino del primitivo, también con molino de aceite, que ya aparece consignado en la cartografía de 1917.

En un espléndido emplazamiento al fondo de una vaguada rodeada de olivos, la casa molino está precedida por un jardín de aire romántico con arbolado, fuente, bancos y un muro jalonado por pilares que lo separa del área ante la fachada del caserío. En este muro del jardín se alza una portada rematada por tres merlones de acabado piramidal –una composición muy frecuente en las construcciones «barrocas» de Arcos–, a eje con el acceso de fachada de la casa. Las crujías de fachada, de dos y tres alturas, están ocupadas por la vivienda principal, con cierros enrejados al exterior en la planta alta y un balcón con tejaroz hacia el patio interior que centra la planta cuadrada del edificio. A uno de sus ángulos se adosa el antiguo horno de pan y la pieza, de base cuadrada, de la capilla, con espa-





PLANTA BAJA
1 zaguán, acceso; 2 patio; 3 señorío en planta alta; 4 vivienda; 5 capilla; 6 nave de la prensa de viga; 7 empiedro; 8 nave de trojes; 9 cuadras en planta baja y vivienda en planta alta; 10 jardín

daña sobre el tejado y una portada resaltada sobre el muro con tres azulejos –dos de iconografía religiosa y otro con la citada leyenda–, cornisa y tres pináculos. El señorío está comunicado con la tribuna elevada del interior del oratorio, cerrado con bóveda de arista, que aún conserva restos del altar con decoración de rocalla.

A un costado del espacio rectangular del patio se encuentra una arquería sobre anchos pilares donde se hallan las cuadras. Las dependencias del ángulo opuesto, con acceso directo desde la trasera, corresponden a su vez al molino aceitero, con los trojes bajo una galería dando al patio, pozo, otras piezas de trojes, bodegas y la estancia del trujal con el molino en uno de los laterales, y en el otro, la nave de la prensa de viga, con una torre de contrapeso en el extremo, de base prismática y cubierta de teja a cuatro aguas, una de las de mayores dimensiones localizadas en Cádiz. Desde el punto de vista constructivo, la obra responde a muros de carga de tapial y ladrillo, arquerías y forjados de madera. Los edificios que envuelven el perímetro del patio y el oratorio se rematan con cubiertas en vertiente de teja. En cambio, la pieza longitudinal aneja al costado sur, donde se coloca la garita, se termina con cubierta plana de azotea con un pretil escalonado.

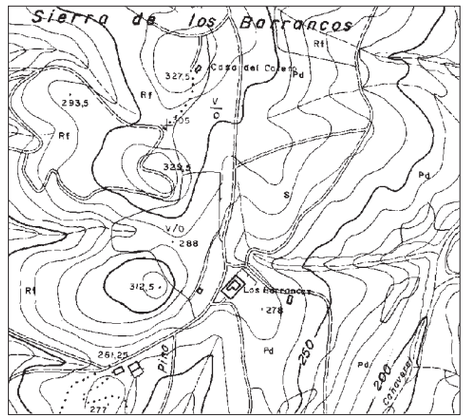


Portada de la capilla, con decoración de azulejos.

Molino Nuestra Señora de la Luz o Barrancos [112]

Arcos de la Frontera

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/2-2
USOS: edificio de olivar con dos molinos de aceite de prensa de viga, adaptado en su mayor parte para uso hostelero como alojamiento rural.

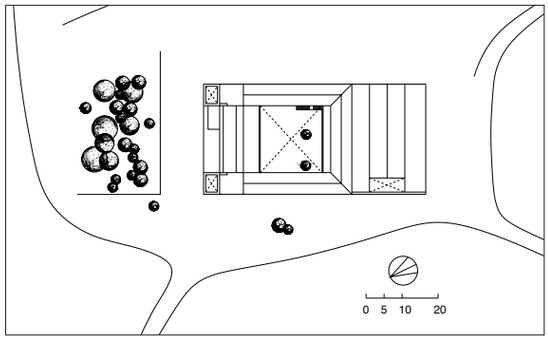


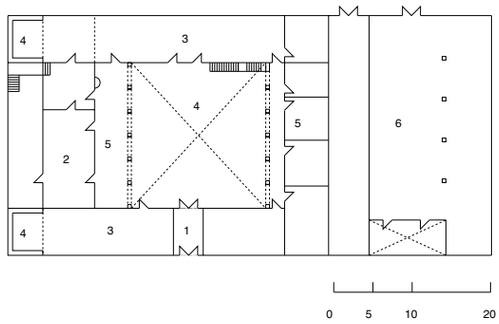
Destaca como una de las piezas más caracterizadas de la arquitectura rural tradicional del olivar en la provincia de Cádiz. La potente fisonomía de la edificación, señalada por dos torres de contrapeso almenadas y una dilatada fachada con amplios huecos, enlaza con la imagen de las haciendas del antiguo reino de Sevilla, recibiendo en las fuentes la denominación indistinta de «molino», tan frecuente en la comarca, o de «hacienda».

Emplazado en una situación privilegiada al este de Arcos, en la montuosa área de Barrancos, zona tradicional de olivares junto con manchas de monte y hazas de sembra-









PLANTA BAJA
1 acceso, zaguán; 2 zona residencial actual; 3 nave de prensa de viga; 4 capilla, torre de contrapeso; 5 habitaciones hostelería; 6 casa de máquinas

dura, el edificio ostenta sobre la portada la siguiente inscripción: «A este molino se dio por nombre N. S. de la Luz siendo fundador el S. D. Pasqual Moreno Núñez de Prado Presbítero y Comisionado del Santo Oficio de la Ynquisición y vecino de la ciudad de Tarifa y asendado en esta de Arcos en el año de 1754». Con las obligadas cautelas, la leyenda enmarca cronológicamente la obra, enclavada en un paraje de prolongado poblamiento donde M. Mancheño atestigua el hallazgo de abundantes cerámicas árabes, coexistiendo desde entonces su apelativo popular de Barrancos con el que le diera su promotor –conocido como el «tarifeño»– en honor de la patrona de Tarifa. En 1824, Frasquita Larrea hace alusión a esta hacienda durante su visita al vecino caserío del Bachiller, propiedad, como Barrancos, de los señores Zapata de Arcos, comentando de ella que «dicen muy hermosa». Con posterioridad, Barrancos se cuenta entre «las haciendas de olivar con caserío y molino de aceite» del término arcense mencionadas por P. Madoz.



Arriba, vista de la trasera de la edificación con las últimas ampliaciones en primer término. A la derecha, jardín, con la fachada de la vivienda principal y una de las torres de contrapeso de la edificación.







Arriba, la austera fachada principal, sólo destacada por la portada de acceso. A la izquierda, lateral porticado del patio principal.

El núcleo original del edificio, prolongado con naves de factura reciente para almacén y cochera, ocupa una planta rectangular en torno a un patio cerrado en todos sus lados por construcciones. El acceso se abre en uno de los lados mayores, jalonado por una elegante portada labrada en piedra grisácea, con basas y molduras resaltadas en las jambas a modo de pilastras, la inscripción arriba transcrita en el centro del dintel, cornisa y, sobre ella, dos pináculos bulbosos flanqueando un elaborado escudo de armas. En los paramentos encalados en torno a la entrada se aprecia ya la fábrica de ladrillo enmarcando vanos y recogiendo cajones de tapial que predomina en el edificio, similar a la empleada en las construcciones urbanas coetáneas y que denota, entre las obras del medio rural, un especial cuidado constructivo.

La calidad de la fábrica se corresponde con la del trazado, no obstante las numerosas reformas de que ha sido objeto al modificarse su primitiva funcionalidad como molino de aceite: tras el portal se abre el patio, con pórticos en los lados menores de arcos de medio punto sobre pilares cuadrados y bóvedas de arista esquineras; aunque no se identifican trojes y trujales, sí lo hacen las antiguas naves de las prensas de viga, de gran envergadura, que ocupan los lados mayores terminadas en sendas torres de contrapeso almenadas, de cubierta plana, con troneras. Este acabado de aspecto «militar» es muy frecuente en edificios agroindustriales de parecidas fechas de la misma ciudad de Arcos y de las campiñas gaditanas. En las líneas y disposición de torres y naves de dos molinos, Barrancos coincide con la Hacienda del Peral, también de Arcos.

Entre las torres se desarrolla el señorío, probablemente fruto de sucesivas intervenciones, que presenta fachada, con seis cierros en la planta principal, a un extenso jardín delantero delimitado por tapias. Su dedicación en la actualidad para una combinación de turismo rural y explotación agrícola no ha restado belleza a la cuidada arquitectura original de Barrancos. En sus materiales, soluciones y espacios pone de manifiesto la riqueza que puede alcanzar la edificación rural gaditana, con amplios faldones de teja en las cubiertas, pavimentos de enlosado y ladrillo, huecos con excelente rejería de forja, entre innumerables detalles de interés.



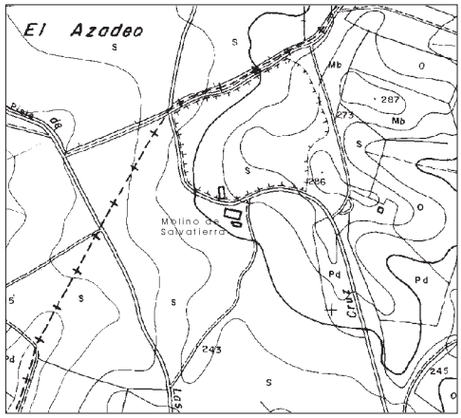
Interior de una de las antiguas naves de prensa de viga, adaptada para salón y comedor.



Portada de cantería con inscripción y escudo heráldico.

Molino de Salvatierra [113]

Bornos





ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/2-4
USOS: caserío de olivar con molino aceitero con prensa de viga, dedicado más tarde a una explotación mixta de sembradura de secano y olivar.

Caserío de organización cerrada con patio en el que se distinguen dos sectores, uno de ellos renovado recientemente, quizás en 1992 según indica una veleta sobre los edificios destinados a establos, cochera de maquinaria y almacenes. La edificación, situada en una suave ladera, adapta su desarrollo al desnivel del terreno. El portón de entrada se cobija bajo un arco rebajado en voladizo sobre ménsulas cubierto por tejadillo, acabándose el muro con merlones de albardilla piramidal, a semejanza de los remates almenados tan frecuentes en la comarca. Junto al acceso se encuentra la vivienda principal, con cierros enrejados en la primera planta. A su lado se dispone la nave de un antiguo molino aceitero de prensa de viga, según delata la presencia de una torre de contrapeso con tejado a cuatro aguas.

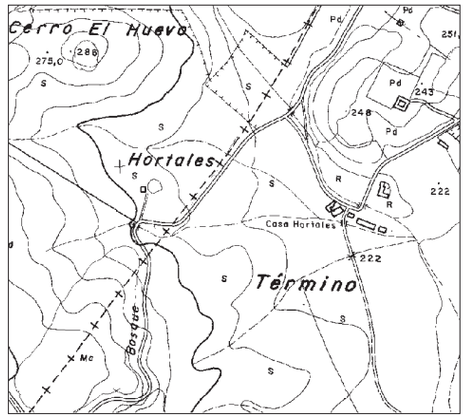
Frasquita Larrea visita el lugar en 1824, aportando el siguiente testimonio acerca de esta *hacienda que ciertamente no está descuidada, pues no sólo están muy bien cultivadas las tierras que le pertenecen, sino que la casa y sus dependencias están en muy buen estado*. Madoz, por su parte, se refiere a una casa «llamada de los Frailes» perteneciente al convento de los Jerónimos situada en el término de Bornos «en el que hay otro caserío de molino llamado de Salvatierra». Ambas citas son indicio de la cronología, superior, al menos, al siglo y medio de antigüedad, de la edificación original.



Casa Hortales [114]

El Bosque

ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1049/4-3
USOS: pudo ser en origen un cortijo de secano, en la actualidad dedicado a este mismo cultivo, a ganado bravo y salinas.



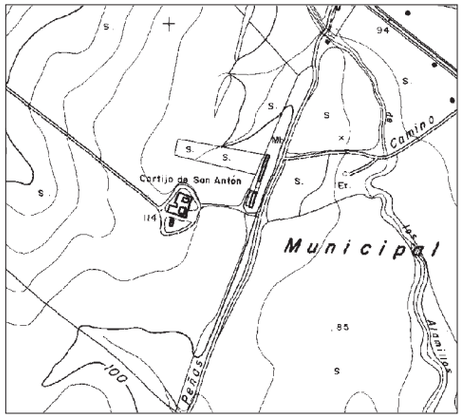
Singular complejo de grandes dimensiones constituido por diferentes piezas dispersas, aunque en contacto visual, que se organizan en torno a unas amplias instalaciones salineras que explotan el agua del arroyo salobre y ferruginoso que las atraviesa. En el epígrafe correspondiente a El Bosque, P. Madoz reseña la existencia en su término de *una fábrica de sal de agua, conocida con el nombre de Hortales*, repitiendo al referirse a Prado del Rey que *están también en el término las salinas de Holalés, que a pesar de su decadencia, elaboran en la actualidad de 6 a 10.000 fanegas de sal*. La actividad de las salinas de Hortales está documentada, al menos, desde época de Alfonso XI, en el siglo XIV.

La edificación principal del cortijo, de grandes dimensiones, alberga la vivienda del propietario. El antiguo cortijo ha sido muy remozado y quizás ampliado y redecorado acorde con la estética propia de las instalaciones de ganado bravo y cuadras selectas. En las proximidades se distribuyen las restantes edificaciones: residencias de los trabajadores, cuadras para la yeguada, tentadero y chiqueros de bravo entre otros.



Cortijo de San Antón [115]

Espera





Arriba, restos de la estancia y, a la derecha, asiento principal del cortijo.

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/1-4
USOS: edificación ligada a la explotación de tierras calmas.

Conjunto formado por el cortijo y las estancias para el ganado. El cortijo es de tamaño grande con doble patio sobre planta rectangular alargada, cerrado por edificaciones de una sola altura bajo cubiertas de teja árabe, y fibrocemento, a una y dos aguas. La parte más antigua, probablemente el caserío primitivo más tarde ampliado, es de planta cuadrangular con patio interior cerrado por construcciones y con la portada orientada hacia el norte.

Las estancias, separadas del núcleo principal, resultan excepcionales por su considerable desarrollo longitudinal. Bajo cubiertas de teja a dos aguas, parcialmente hundidas en el momento de su visita, se articulan mediante dos líneas paralelas de pilares circulares y pesebreras que dejan entre sí un pasillo de circulación utilizado por el «pensaor» para distribuir el forraje del ganado.

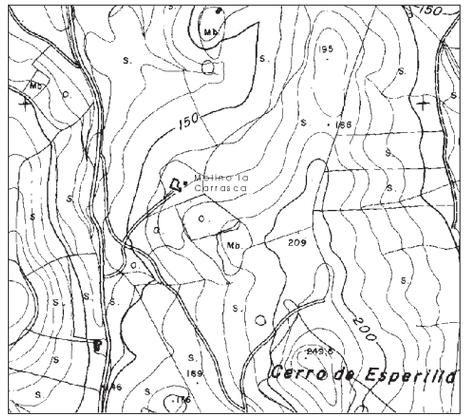
San Antón aparece reseñado como «cortijo» en el mapa del Catastro de 1898 sobre tierras de cereal de primera calidad. Bajo igual denominación lo recoge el mapa topográfico de 1917.



Molino la Carrasca [116]

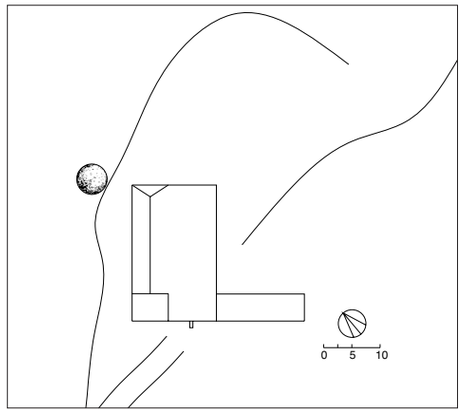
Espera

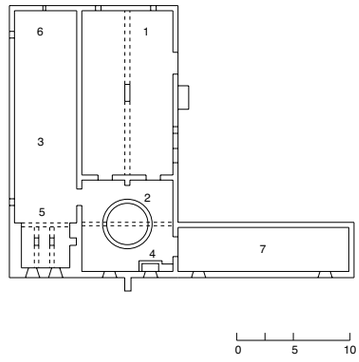
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/1-3
USOS: antiguo molino aceitero con prensa de viga, asociado en el presente al olivar y la sembradura de secano.



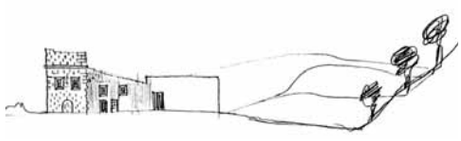
Situado a corta distancia al norte de la población de Espera, domina el camino de Espera a San Bernardino y un amplio horizonte hacia el oeste y norte –Lebrija, Las Cabezas y Utrera–, en comunicación visual con torres y fortalezas de ese entorno. La obra consiste en una sencilla edificación en planta de L integrada por las dependencias propias de un molino aceitero tradicional con prensa de viga, con un patio lateral empedrado. El sector principal, que se adapta al desnivel del terreno apoyándose en un cuerpo a modo de basamento, se configura de manera similar a otros muchos molinos de aceite tradiciona-



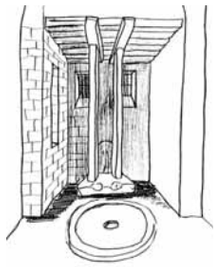


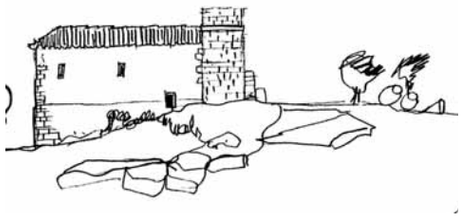


PLANTA BAJA
1 nave de trojes, pajar; 2 empiedro; 3 nave de prensa de viga; 4 pozo; 5 capilla, torre de contrapeso; 6 tinajas de decantación; 7 vivienda









les, con la estrecha nave de prensa en un costado, sobre la que se sitúa la cumbrera del tejado a dos aguas, y a su lado, bajo un amplio faldón de cubierta a un agua, el espacio cuadrado del trujal para el molino propiamente dicho bajo un arco rebajado de gran luz, y, a continuación, otra nave de anchura semejante con un pilar central empleada para trojes, pajar y almacén.

En la cabecera de la nave de la prensa destaca la torre de contrapeso en fábrica de sillería de excelente acabado con la típica piedra de las canteras locales, en cuyo frente se distinguen el pequeño hueco, cegado, de la puerta del diablo, con arco de medio punto, y dos ventanas gemelas abocinadas, así como una imposta que marca el arranque del cuerpo superior del contrapeso, posiblemente desmochado, que apenas resalta sobre el tejado y actualmente de remate plano. La fábrica y la morfología de la torre –proporciones, fisonomía de los vanos– presenta un notable parecido, aunque con una mayor economía de



Fachada hacia el patio de la nave de trojes.

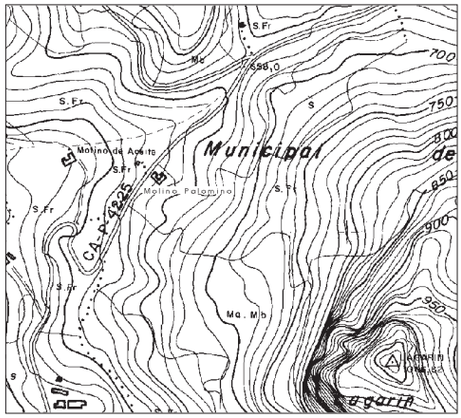


Primer plano de la torre de contrapeso de la prensa de viga.

recursos decorativos, con la torre de contrapeso que se aprecia en la fachada posterior de la cilla almazara o molino las Calles o de los Canónigos que se encuentra en el casco urbano de Espera, datado por una inscripción en 1737. No sería aventurado atribuirle una cronología equivalente o la intervención en su obra de maestros relacionados con los de la cilla. En el interior de la nave de prensa aún se observan la capilla donde se alojaba la cabeza de la viga con dos de los maderos verticales –vírgenes, o bijerías– para evitar su desplazamiento e introducir las cuñas para accionarla, la piedra circular con un canalillo en su contorno sobre la que se exprimía el cargo de capachos –regaifa, cuesco–, y, en el extremo de la nave opuesto a la capilla, las tinajas cerámicas semienterradas –aclaradores– donde se depositaba el aceite obtenido para su decantación. En ángulo recto junto al tramo inicial de la nave de prensa se dispone el trujal con el alfarje en el centro y un pilón en un lateral, iluminado por sendas ventanas también abocinadas. Al bloque del molino se adosa otra pieza menor de escasa anchura, quizás un añadido, para servicio de vivienda y animales. Los muros del conjunto están realizados en mampostería con revoco reforzados por cadenas de sillares en las esquinas.

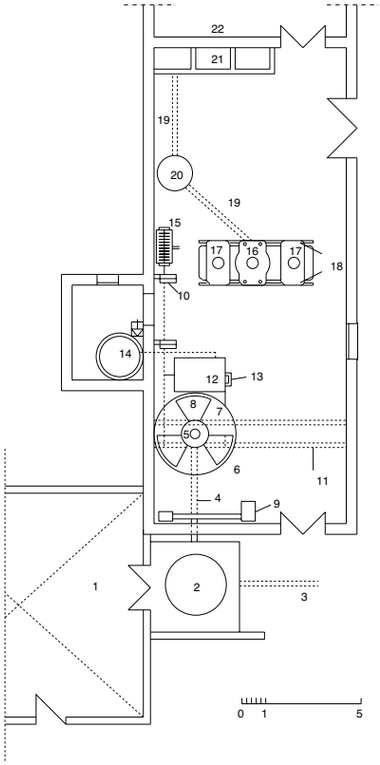
Molino Palomino [117]

El Gastor



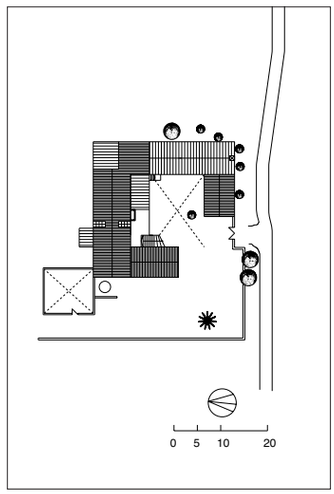
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/3-4
USOS: en origen olivar, con una almazara hidráulica. En la actualidad permanece asociado a este cultivo aunque no muele desde hace pocos años.

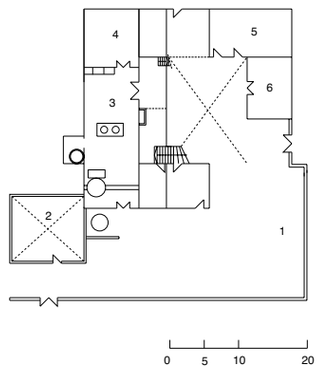
Está formado por piezas casi independientes dispuestas en forma de U. Se trata de una construcción tradicional, algo reformada, a base de muros de carga y cubiertas de madera de par e hilera. Conserva la maquinaria de la almazara que funcionaba mediante un motor, primero de gasoil y después eléctrico, y un sistema colgado de poleas que actuaban de transmisión, accionando los diferentes aparatos. La prensa, de fundición de la fábrica San Clemente de Sevilla, constaba de dos vagonetas, que se situaban alternativamente bajo una prensa mientras se cargaba la otra. El jugo se recogía en la bomba, donde se separaba del alpechín para pasar luego a los aclaradores.



ALMAZARA HIDRÁULICA
1 trujal; 2 tolva de limpieza; 3 salida de residuos; 4 tornillo sinfín; 5 tolva; 6 molino; 7 solera; 8 rulos; 9 motor; 10 poleas de transmisión; 11 viga de sustentación del sistema de transmisión; 12 batidora; 13 puerta de salida de batidora; 14 caldera; 15 bomba hidráulica; 16 prensa hidráulica; 17 vagoneta; 18 raíles; 19 conducción subterránea de aceite; 20 bomba; 21 aclaradores; 22 depósitos





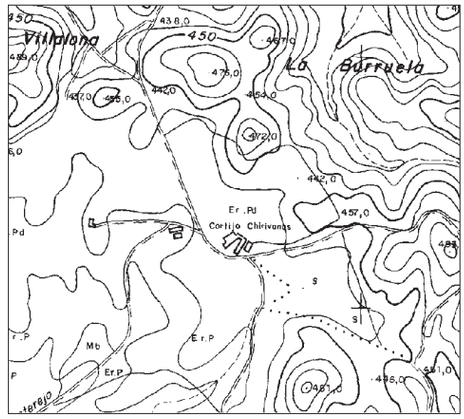


PLANTA BAJA
1 patio; 2 trujal; 3 almazara hidráulica; 4 depósitos de aceite; 5 vivienda, dos plantas; 6 almacén

Cortijo Chirivanas [118]

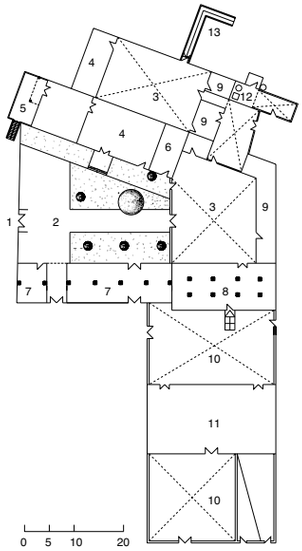
Olvera

ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/3-2
USOS: cortijo de secano en origen, se dedica en la actualidad principalmente a ganadería.

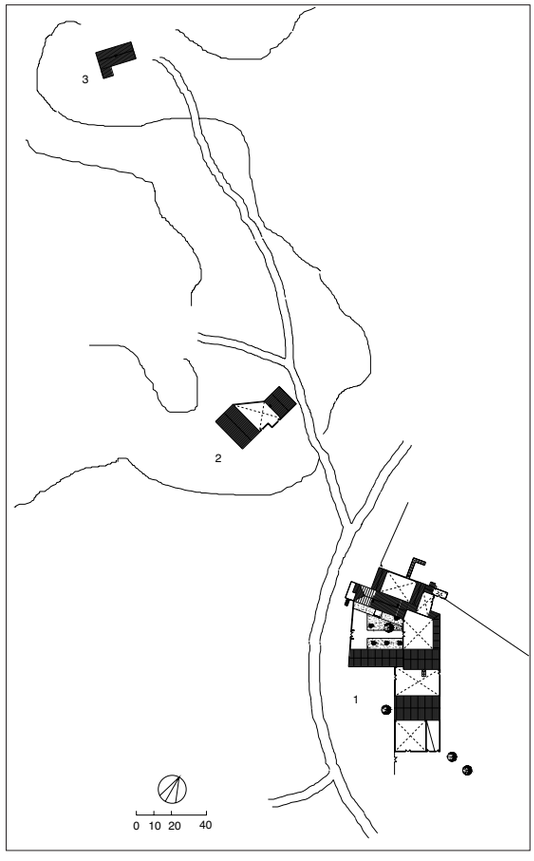


Edificación de medianas dimensiones y estructura cerrada formada por dos hileras longitudinales, de viviendas y estancias respectivamente, que configuran una U cerrada por una simple tapia. El patio interior se encuentra dividido en dos espacios abiertos funcionalmente diferenciados: uno delantero residencial, recientemente ajardinado, con las viviendas de señorío y encargado, y uno trasero reservado como patio de labor. Una serie de adiciones ha configurado nuevos sectores de carácter ganadero. Un posible granero ha sido seccionado para abrir un nuevo acceso lateral. El señorío ha incorporado más





PLANTA BAJA
1 acceso;
2 patio/jardín; 3 patios de labor;
4 señorío, dos plantas;
5 cochera y terraza;
6 viviendas;
7 posible granero;
8 estancia;
9 almacenes;
10 corrales;
11 cabreriza;
12 sala de ordeñe;
13 rampa de ganado



PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal; 2 zahúrdas; 3 vivienda encargado

recientemente una terraza y cochera inferior. Nos encontramos de nuevo con una arquitectura rural de cuidada estética, con atractivos volúmenes maclados, portada, huecos enrejados, hileras de tejas encaladas, etc. Es de construcción tradicional, de buena factura en las dependencias principales y de menor calidad en las restantes edificaciones. Conserva forjados y cubiertas originales de cañas y mortero de cal sobre viguería de rollizos aunque las originales de la estancia y el granero se han sustituido por viguería metálica y rasillones, pero manteniendo la estética y estructura del conjunto.

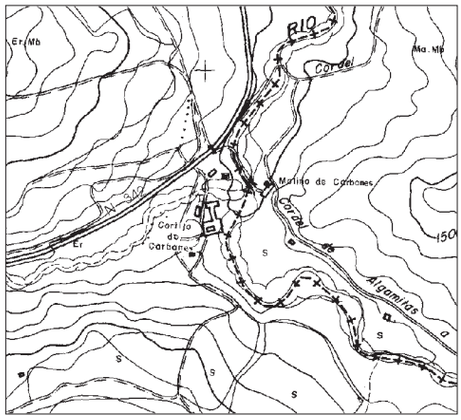




Interior del patio de labor y vista exterior hacia el señorío y el patio de embarque de ganado.

Cortijo Corbones [119]

Olvera



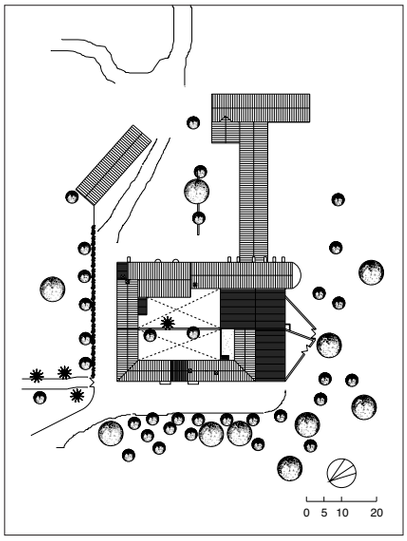
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-1
USOS: relacionado con los cultivos de secano desde su origen, tiene hoy día gran parte de la superficie total dedicada a vivienda.

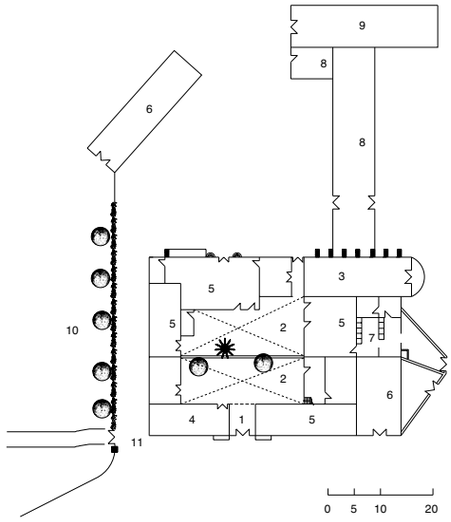
Interesante cortijo, probablemente del siglo XIX, con transformaciones de importancia en algunas zonas y sectores en ruinas. Perteneció a un adinerado sacerdote y llegó a cobijar a más de cincuenta familias de colonos, para los cuales tuvo capilla y escuela. Dividida la propiedad, se fraccionó el patio en dos partes y se duplicaron algunos elementos. Hoy es de tres propietarios, uno de los cuales es a su vez dueño de la venta cercana, a la que pertenecen los terrenos delanteros. De estructura cerrada, forma rectangular y patio central, se le adosó posteriormente una gran nave en L para viviendas de colonos y estancia.



La capilla desde el jardín y fachada principal desde la amplia explanada de acceso.







PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio, dividido en dos; 3 capilla; 4 antiguo señorío, dos plantas; 5 viviendas; 6 casa de máquinas, 7 cuadras; 8 viviendas de colonos, ruina; 9 posible estancia; 10 jardín; 11 portada y pilar de piedra, 1905

Por su origen tiene gran importancia lo residencial, con gran parte de la superficie total dedicada a viviendas, con un señorío y amplia capilla y dos interesantes jardines, ambos abandonados. Uno de los jardines se sitúa frente a la capilla, entre la edificación y el arroyo, aprovechando la vegetación y la orografía natural. El otro, junto al señorío, más cuidado, posee paseos arbolados, bancos, palmeras y pinos. En la portada y en el pilar existente junto a la misma, ambos tallados en piedra, figura la fecha de 1905. La parte posterior de la edificación está muy alterada por intervenciones recientes que han modificado huecos e introducido materiales no tradicionales: tejas de mortero, carpintería de aluminio, rejas, etc. La parte anterior está muy deteriorada y las edificaciones delanteras, viviendas de trabajadores y estancias, están en ruinas. Se trata de una arquitectura fundamentalmente rural con ciertos rasgos cultos en la composición de las fachadas principales, de homogénea altura y regular disposición de huecos, y con algunos elementos ornamentales concentrados en las dependencias señoriales: grandes huecos abalconados, cerrajería de forja, portada al jardín y capilla de tintes neogóticos. La construcción es tradicional y se resuelve en su mayor parte con materiales propios del lugar: tabiques y forjados de caña, yeso y barro y cerchas de rollizos.

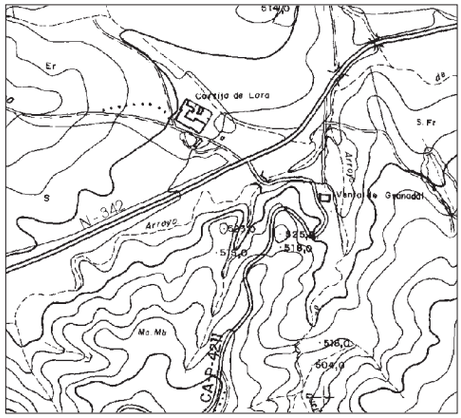




A la izquierda, fachada posterior. A la derecha, antiguas viviendas de colonos y estancias, hoy en ruinas.

Cortijo de Lora [120]

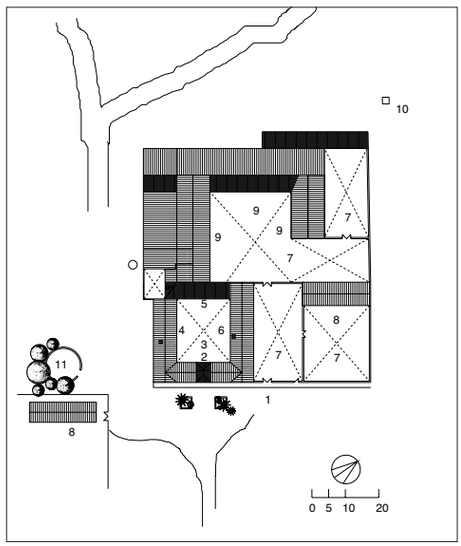
Olvera



ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-1
USOS: primitivo cortijo de secano que mantiene este uso en la actualidad junto a la ganadería bovina.

Construcción, probablemente del siglo XIX, que perteneció a un gobernador de Barcelona y que ha sido muy ampliada y transformada en el interior. La edificación original era de pequeño tamaño, cuadrangular y estructura cerrada con patio único y estancia exterior. Posteriormente se han adosado diversas naves para ganado, pajares y máquinas, definiendo una serie de corrales que han duplicado la superficie total. El granero ocupa la situación preferente característica, frente al acceso. La crujía de la cochera ha sido muy alterada introduciendo una galería ajena a la edificación. Conserva una pequeña plaza de bueyes en desuso. La portada de acceso al corral, labrada en buena cantería, proviene del claustro del cercano convento renacentista de Caño Santo y se incorporó hace unos cincuenta años.

El conjunto se encuentra en general muy bien atendido y conservado, manteniendo la estética tradicional, con pavimento de bolos en el patio, calamocha para elementos ornamentales y zócalo, cerrajería de forja, etc. Posee una arquitectura cuidada con ciertos rasgos propios de la estética urbana decimonónica que se muestra en la distribución regular de huecos, composición simétrica de la fachada principal con un palomar central escoltado por dos cuerpos idénticos, huecos moldurados de tipo cierro, pilares ochavados en el pórtico de entrada y azulejos decorativos. La construcción es de tipo tradicional, de buena factura, en el edificio principal y naves originales y de construcción industrial en el conjunto posterior.



PLANTA DE CUBIERTAS
1 portada proveniente del convento de Caño Santo; 2 galería planta baja y palomar; 3 patio empedrado; 4 casa del encargado; 5 vivienda del propietario; 6 cocheras en planta baja, vivienda del propietario en alta; 7 corrales; 8 estancia; 9 estancia, casa de máquinas y pajares; 10 torreta eléctrica; 11 plaza de bueyes

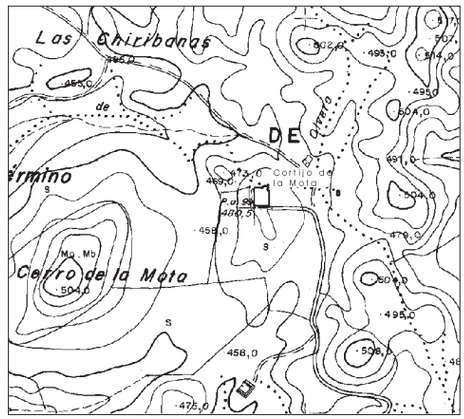




Cortijo de la Mota [121]

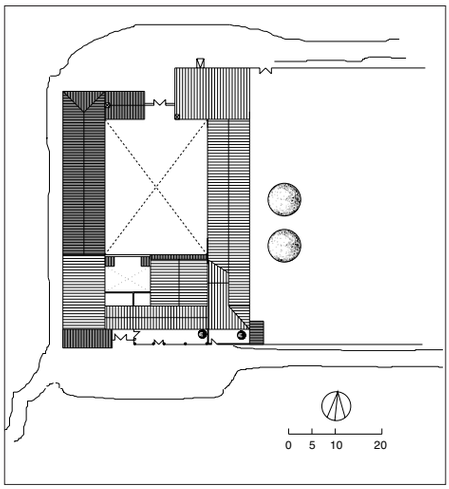
Olvera

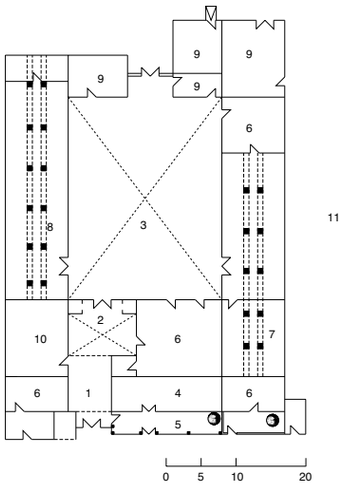
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/3-3
USOS: cortijo de secano complementado en la actualidad con una explotación de ganadería porcina.



Cortijo de mediano tamaño que se organiza mediante una estructura cerrada poco habitual, ya que está definida por dos grandes estancias paralelas que acogen un amplio espacio entre ambas. Las viviendas, en dos plantas, se abren al paisaje y ocupan el frente principal. Muestran una regularizada composición con grandes huecos abalconados de cierta influencia urbana decimonónica. Como paso al espacio abierto posterior se encuentra un patio menor, a modo de zaguán. Relevantes son las dos estancias, de típica doble hilera de pilares de fábrica y con una interesante solución constructiva de forjados de cañas y mor-







PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio residencial, ajardinado;
3 patio de labor, adoquinado; 4 señorío; 5 terraza;
6 viviendas, 7 estancia planta baja, granero
en planta alta; 8 estancia; 9 almacenes;
10 pajar; 11 cercado



Interior de una de las estancias.

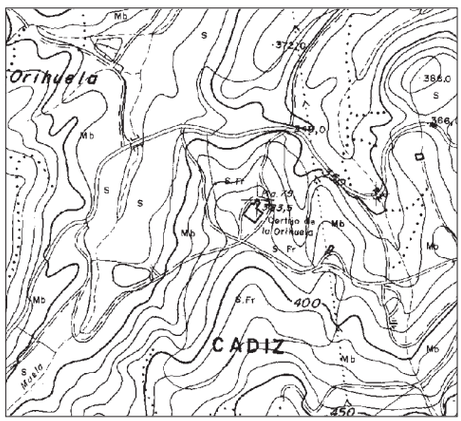
tero de cal sobre viguería de rollizos que apoyan en grandes vigas maestras y rollizos transversales que acortan la luz de la viga, apuntalándola sobre los pilares. Sobre la estancia mayor se situaba el granero. En la actualidad se han duplicado los accesos, independizando lo residencial de lo ganadero. Se conservan unas curiosas ventanas abocinadas. Arquitectura rural, sin elementos ornamentales, de construcción tradicional de buena factura y atractivo resultado volumétrico. Se han sustituido algunas cubiertas e introducido el fibrocemento en alguna nave adosada posteriormente a la trasera del edificio.



El patio de labor hacia el sector residencial. En los laterales, las estancias.

Cortijo Orihuela [122]

Olvera



ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/2-2
USOS: primitivo cortijo de secano con una función hoy fundamentalmente residencial.

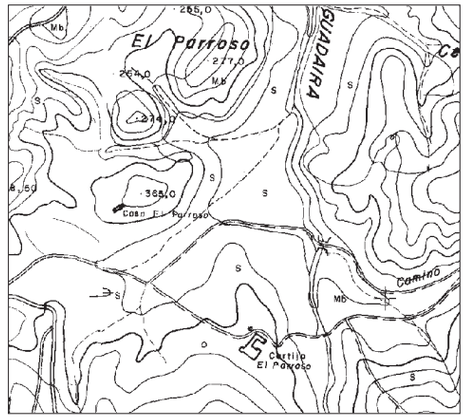


Interesante cortijo de secano con una típica estructura cerrada, patio y forma cuadrangular. En torno al patio, de amplias dimensiones, se disponen hoy fundamentalmente dependencias residenciales, de los propietarios y del encargado. Todo el conjunto está muy cuidado y exornado y la edificación está rodeada de una amplia y cuidada superficie ajardinada. Frente al acceso hay un antiguo pilar abrevadero usado como estanque para peces, de grandes dimensiones y de sillares de piedra machiembrados de buena talla.

Cortijo el Parroso [123]

Puerto Serrano

ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1021/2-4
USOS: cortijo ligado fundamentalmente a la explotación ganadera, de lidia, junto con la sembradura de secano.

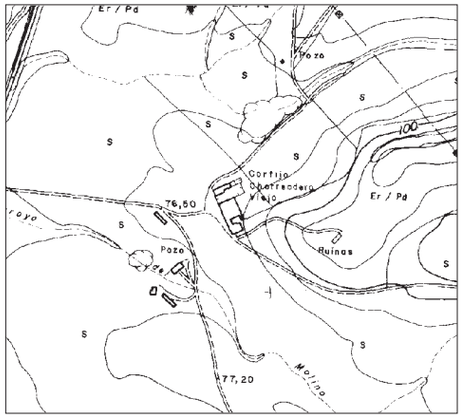


Se trata de uno de los escasos cortijos de ganadería de lidia de la zona septentrional de la provincia. Puede considerarse un conjunto de carácter singular por su estructura y diversidad de estilos constructivos, con construcciones, cubiertas y descubiertas, que se extienden sobre una amplia superficie trazando una planta irregular con forma aproximada de U. Destaca la edificación del señorío, de factura reciente, con cubiertas de azotea y a dos aguas, y un jardín adyacente. El tentadero, de contorno cuadrangular, está rodeado por dependencias de servicio –cuadras, pajares, almacenes– y conectado con toriles, cercados y mangas para el apartado y conducción de las reses.



Cortijo de Chorreadero Viejo [124]

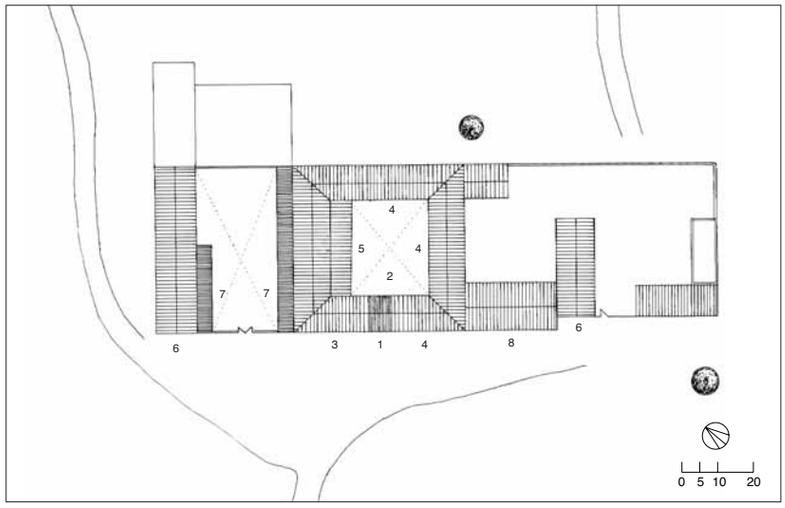
San José del Valle



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-3
USOS: cortijo de secano desde sus orígenes, uso que mantiene en la actualidad.

El Chorreadero –según Pérez Cebada– se menciona ya en 1485 en el curso de los repartos entre pequeños labradores y ganaderos de suertes de tierra para pastos y labranza de los bienes de propios municipales, divididas en lotes llamados en la documentación «hechos de ganado». Al rematarse finalmente la venta de las suertes «viejas» y «nuevas» repartidas a fines del XV y primer tercio del XVI, se consigna el traspaso en 1584 de dos fincas denominadas «Chorreadero», quizás relacionables con los actuales cortijos de Chorreadero Viejo y Nuevo, una de 1.200 aranzadas adquirida por Martín López de Isasi, hacendado que adquiere en el momento otras grandes posesiones, y la segunda de 840 aranzadas, com-





PLANTA DE CUBIERTAS
1 acceso, en planta alta palomar; 2 patio; 3 vivienda; 4 graneros; 5 granero y posterior ampliación como vivienda; 6 casa de máquinas; 7 cocheras; 8 viviendas

prada por Mateo Vázquez. En 1752 se recoge en el Catastro de Ensenada el Cortijo del Chorreadero, con 2.456 aranzadas de pasto y sembradura, como propiedad del marqués de Velamazán, referencia que confirma una inscripción en la fachada del núcleo principal de la edificación, lápida que, además, data la construcción principal: «se inició el 1º de marzo de 1759 por don Martín Castejón marqués de Velamazán, (…?) y Lanzarote año 1761». Más adelante, a mediados del siglo XIX, Madoz dedica un epígrafe propio a Chorreadero, reseñándolo como cortijo del partido y término de Jerez, en el Tempul.

Ampliada más tarde, la edificación primitiva a que alude la inscripción fundacional es de gran interés. Dispone de una estructura de planta cuadrada cerrada por cuatro crujías similares en torno a un patio central, empedrado, de gran tamaño. El conjunto constructivo llama la atención por su trazado y composición regular, con una arquitectura de



Vista del patio con el empedrado original. Destacan los portalillos de acceso a los graneros, y el palomar sobre el zaguán.



Interior de una de las naves reconvertida en bodega.

características rurales muy volcada hacia el interior, de muros casi ciegos rotos por escasos y reducidos huecos.

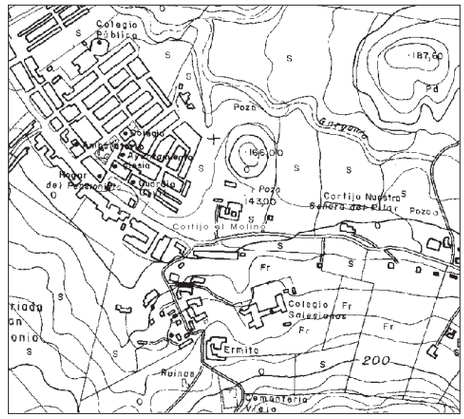
Tras la austera fachada se abre el portal de entrada, remontado por un palomar, con dos bóvedas de arista separadas por arco fajón. Similar esquema constructivo se aplica al cuerpo frontal, a base de dos naves paralelas de bóvedas de arista, con un ala destinada a vivienda y la otra, en la actualidad, a bodega. Los restantes laterales del patio se dedicaban a graneros y parte del trasero, a cuadras y pajar. Han de señalarse los «portalillos», espacios abiertos al patio bajo la prolongación de los amplios faldones de teja de las cubiertas a dos aguas de las naves, que marcan la transición entre el espacio descubierto del patio y el interior de las dependencias.

El conjunto primitivo fue posteriormente ampliado lateralmente con dos patios de labor en los que se disponen nuevas naves para máquinas, cocheras, establos y viviendas. La primera ampliación, a la derecha del conjunto primitivo, se construyó siguiendo las mismas pautas arquitectónicas que el sector original. La segunda ampliación es de construcción industrial y cubierta de chapa. A cierta distancia del edificio principal se sitúan la gañanía para alojamiento de los jornaleros, pieza de disposición longitudinal y de factura muy similar al núcleo primitivo, con la entrada cobijada bajo portalillos y la estancia.

Cortijo el Molino [125]

San José del Valle

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/1-2
USOS: olivar y cereal en origen. La almazara hidráulica fue desmantelada en los años setenta y en la actualidad se dedica sólo al cultivo de secano.



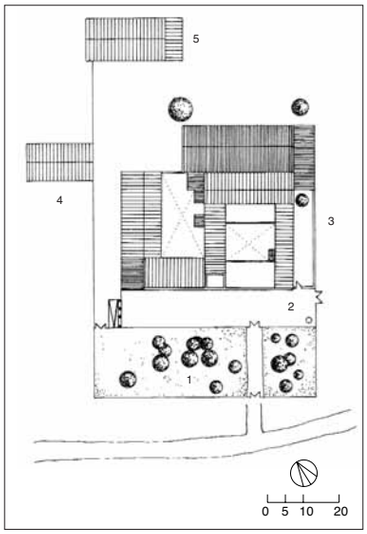




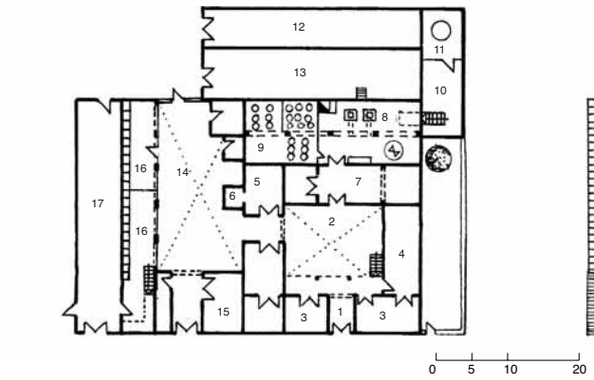
Arriba, fachada principal abierta hacia el jardín e interior de la nave de la almazara.

Estructura compacta de planta rectangular que repite la disposición habitual de dos patios, uno principal y otro de apoyo, asimétricos formal y funcionalmente, con accesos independientes y conectados por un portal. Algunas naves anexas posteriores han desfigurado la planta original, completándose el conjunto con dos naves dedicadas a gallinero y zahúrda. En el patio principal se disponen la almazara, el granero y las viviendas. El señorío ocupa todo el patio en planta alta y a él se accede a través de una galería cubierta a la que se asciende desde el patio. La vivienda se vuelca hacia los jardines exteriores. Destaca la nave de la almazara, en la que se situaba uno de los escasos ejemplos de prensa accionada por máquina de vapor de la provincia y de la que solamente queda un resto de la chimenea. Con posterioridad se anularon las calderas y se incorporó un motor hasta su desmantelamiento. La nave se construye mediante arquería central con pilares octogonales. En el sótano se situaba la maquinaria. En la actualidad la cubierta es metálica con chapa de fibrocemento. En el mismo espacio se encontraba la bodega de tinajas, que se conserva en su estado original. El otro patio se reserva para la gañanía y cuadras. La gañanía, antigua cuadra, ocupa la crujía intermedia entre ambos patios con acceso desde el zaguán que los comunica. Las cuadras ocupan una galería abierta al patio a través de arcadas parcialmente cegadas en la actualidad. La edificación está precedida por un jardín cercado con tapias, tras el cual se levanta una fachada muy urbana que contrasta con la gran modestia del interior de la edificación. La fachada de trazado regionalista oculta piezas de muy dispar función y arquitectura, usando el mismo tipo de hueco en la vivienda que en los almacenes, por lo que pudiera ser fruto de un ejercicio de «fachadismo» posterior, quizás relacionado

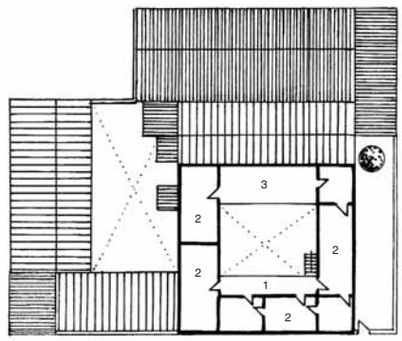




Planta de cubiertas
1 jardín; 2 pozo;
3 núcleo principal;
4 gallinero;
5 zahúrda



Planta baja
1 zaguán, acceso; 2 patio; 3 vivienda; 4 vivienda, antiguo granero; 5 gañanía, antigua cuadra; 6 horno; 7 trojes; 8 molino de vapor (empiedro de rulos cónicos, prensas hidráulicas, calderas, chimenea, depósito de refino); 9 bodega de tinajas; 10 antigua zona de calderas; 11 depósito de orujo; 12 granero; 13 granero y depósito de borras para el orujo; 14 patio de labor; 15 almacén; 16 cuadras; 17 pajar

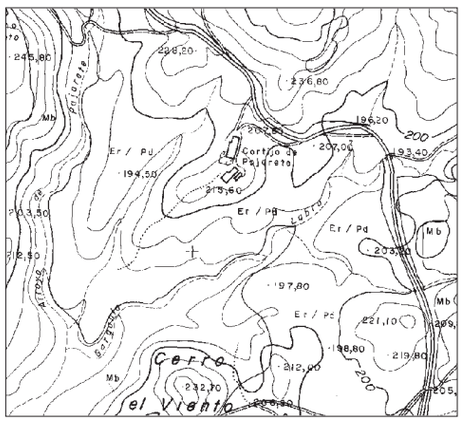


Planta alta
1 galería; 2 señorío; 3 terraza

con la importancia económico social de la familia propietaria. Dividida en dos cuerpos casi simétricos por un balcón de mayor tamaño, los huecos se realzan mediante tejaroces y alfices de yesería y se corona con una balaustrada a todo lo largo del alzado.

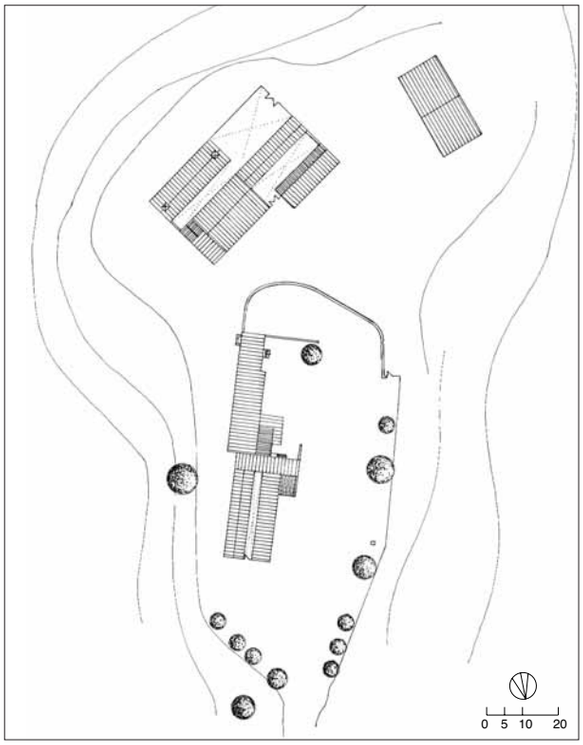
Cortijo Pajarete Alto [126]

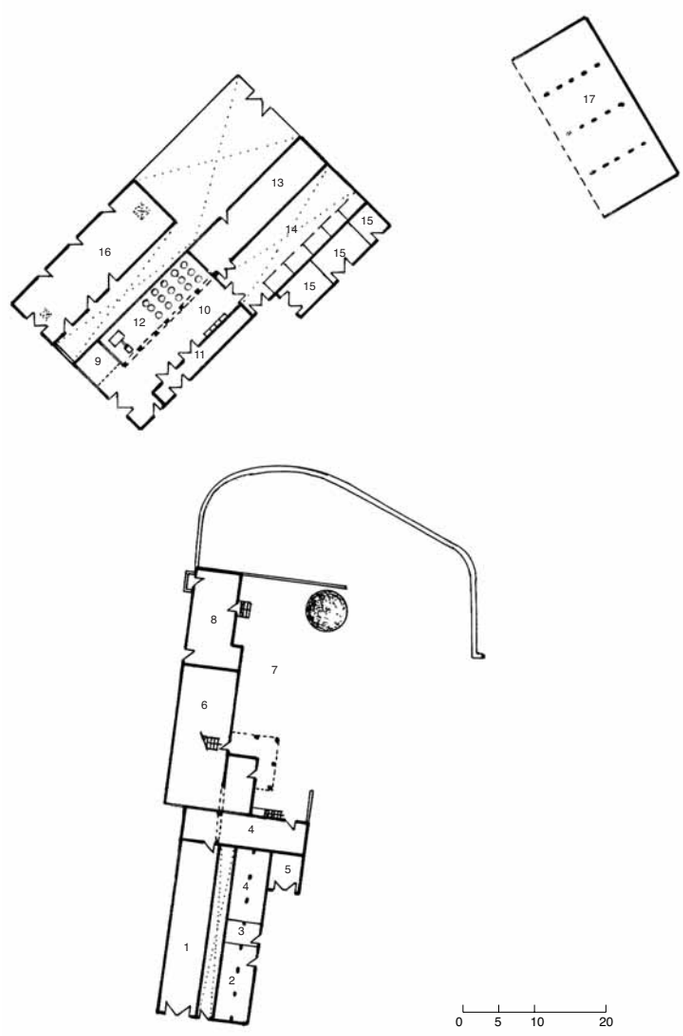
San José del Valle



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/1-3
USOS: explotación mixta en origen de olivar y cereal, con una almazara hidráulica, que en la actualidad se dedica a cereal de secano y a ganadería menor.







PLANTA BAJA
1 casa de máquinas; 2 gañanía; 3 cuadra; 4 granero; 5 cochera; 6 vivienda en planta baja, granero en planta alta; 7 patio abierto, antes existía una panadería y una estancia de ganado; 8 vivienda; 9 molino de grano; 10 molino hidráulico; 11 lavado de aceitunas; 12 bodega de tinajas; 13 trojes; 14 zahúrda; 15 almacén; 16 gañanía; 17 cobertizo

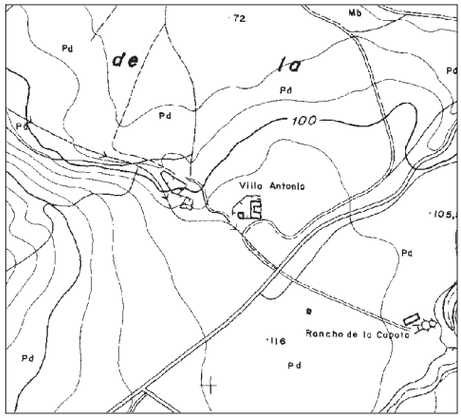
Las distintas dependencias se organizan en dos núcleos independientes constructiva y funcionalmente. En el primero de ellos se sitúan las viviendas de los trabajadores y los espacios relacionados con el cereal y las faenas agrícolas: granero, cuadras, máquinas, entre otros. Contó también con estancia de ganado y casa de amasijo, ambas demolidas. En el otro bloque se concentran las dependencias de obtención y almacenaje del aceite: molino hidráulico, lavado de aceitunas y bodega de tinajas. Además se sitúan en este bloque un molino de grano para alimentar al ganado, de estructura de madera que se conserva en perfecto estado, la zahúrda y la gañanía para los temporeros, construida en 1922, que se alejan así de las residencias permanentes. Destaca la nave aceitunera, de amplias dimensiones y pórtico central en arquería que separaba el molino del almacén de tinajas. Ninguno de los dos bloques se formaliza de manera especial, conformándose mediante la agregación progresiva de piezas que dejan patios de servicio interiores. Cada pieza se resuelve independientemente, de forma que el aspecto general asemeja a una pequeña concentración residencial rural. La construcción es de muros de carga exteriores, cubierta de estructura de madera y teja curva, sustituida en algunos sitios por fibrocemento, con ausencia total de elementos ornamentales.



Interior de una de las naves del núcleo residencial y cerealero.

Cortijo Parralejo Bajo o Villa Antonia [127]

San José del Valle



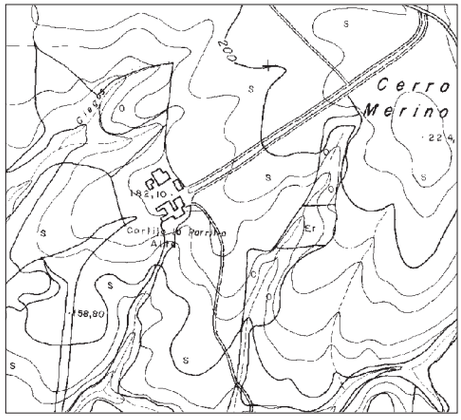
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/2-1
USOS: relacionado con el olivar, con una almazara hidráulica, pudo contar también con instalaciones propias de los cultivos de secano, uso al que se destina en la actualidad.

Caserío de olivar, construido en 1879, de dos plantas en forma de U. Fue molino de aceite a principio de siglo, según reza en una inscripción situada en el patio: «Fábrica de aceite de San Fernando Parralejo 1929». Tras la edificación existe una amplia explanada pavimentada y cercada, quizás antigua era, en la que se sitúa la casa de máquinas. El conjunto es de apreciable calidad constructiva, en especial la antigua almazara. Las fachadas presentan una cuidada composición, huecos ordenados y cubiertas de pabellón. La vanos se formalizan con dinteles de arcos rebajados y recercados de huecos. Se encuentra ligeramente transformado, con el patio pavimentado con solera de hormigón.



Cortijo Parrilla Alta [128]

San José del Valle



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/1-3
USOS: antiguo edificio de olivar con almazara hidráulica asociado en la actualidad, aunque con escasas transformaciones, a una explotación mixta de cereal, olivar y viña.

Estructura cuadrangular cerrada organizada en torno a dos patios en U, cerrados al exterior con altas tapias e incomunicados entre ellos. Los patios repiten la estructura clásica de la hacienda de dos patios, especializándose funcional y formalmente en patio de labor y patio de señorío. En este último, adoquinado y ajardinado, se dispone la vivienda principal, con dos plantas frente a la entrada del patio, el jardín, la gañanía y un palomar en planta alta y la torre mirador, mientras que en el otro se concentran las cuadras y los almacenes. Posteriormente se han añadido dos naves de máquinas que han alterado la forma rectangular primitiva. El molino de aceite se coloca a caballo entre los dos patios con la estructura en L característica de las almazaras tradicionales. Las naves se resuelven



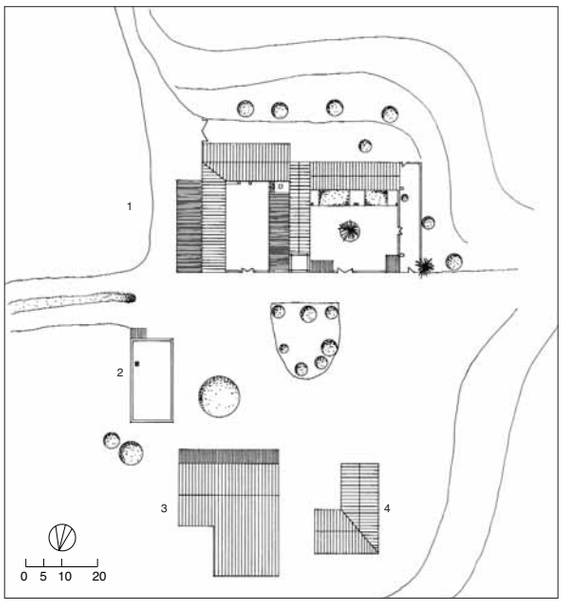


a dos aguas, con teja curva, estructura de cubierta de madera de alfarjía y ladrillo por tabla y tirantes metálicos y muros exteriores de carga. El molino hidráulico está fechado en los años 1881-1888 y se encuentra hoy día desmantelado.

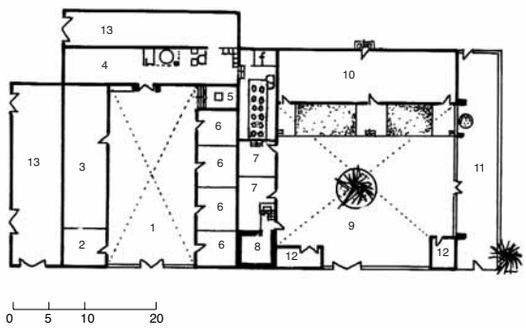
Al exterior el edificio se manifiesta con escasos y pequeños huecos, con una fachada principal casi ciega, carente de portadas de acceso, protagonizada por el almenado del muro y la torre mirador también almenada. Por el contrario, la fachada del señorío al interior del patio presenta una composición cuidada, muy urbana, con rasgos del neoclacisismo propio de estas almazaras de época industrial, con grandes huecos abalconados realzados simplemente por el recercado en color calamocha. Destaca el uso decorativo de la vegetación. En la explanada delantera se disponen de manera dispersa la vivienda del encargado, la casa de máquinas y una antigua escuela y capilla actualmente en ruinas. Retirada del cortijo existe una gañanía de los aceituneros transformada hace treinta años en zahúrda dividida en compartimentos. En los extremos estaban el fogarín y la vivienda del manijero. Se trata de una nave a dos aguas con teja curva, muros de tapial con grandes contrafuertes en los hastiales y una curiosa torre en uno de sus extremos, con chapitel piramidal.



Arriba a la izquierda, el patio de labor con el volumen de la torre contrapeso. A la derecha la antigua gañanía. Abajo el molino ya desmantelado.



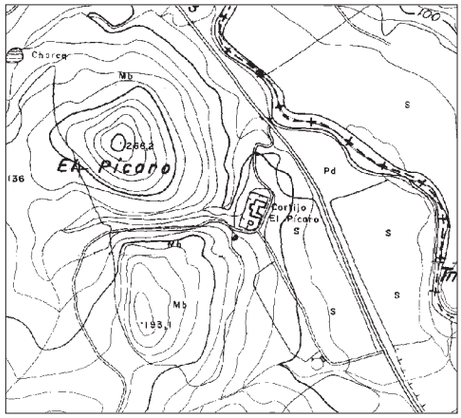
Planta de cubiertas
1 núcleo principal; 2 vivienda encargado; 3 casa de máquinas; 4 antigua capilla y escuela, en ruinas



Planta baja
1 patio de labor;
2 cuadra; 3 almacenes y generador de corriente;
4 molino hidráulico (máquina de vapor, troje, molino de rulos cónicos, prensadores hidráulicos, depósitos, foso, almacén de tinajas); 5 aljibe;
6 almacén; 7 planta baja almacén, planta alta antigua gañanía y palomar; 8 torre mirador;
9 patio de señorío;
10 señorío en dos plantas; 11 jardín;
12 garaje; 13 casa de máquinas

Cortijo el Pícaro o el Picao [129]

San José del Valle



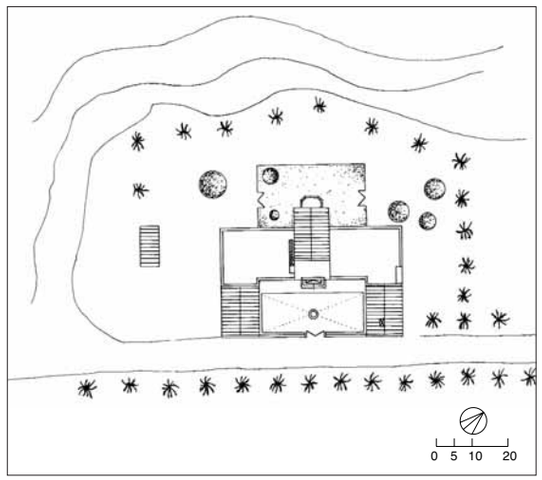
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/3-1
USOS: cabecera de una explotación ganadera con dependencias dispersas por la propiedad. En la actualidad conserva su función al servicio de una ganadería bovina.

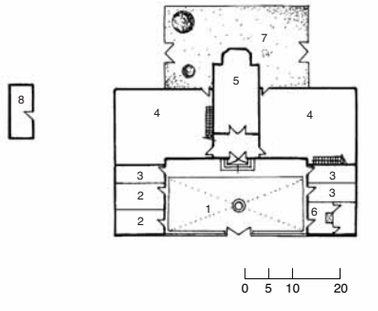
Estructura en U formada por el volumen principal del señorío, con la capilla en posición central, y dos alas formadas por los almacenes, cuadras y la antigua gañanía. Destaca el jardín exterior, de arbolado y palmeras de alto porte. Muestra una arquitectura de aire neomudéjar de principios del siglo XX, con huecos en arco de herradura trazados en ladrillo, muros almenados y cerrajería y bajantes de fundición. El cuerpo principal está decorado con esquinales, zócalo, y recercado de huecos en piedra. Pavimento de losas de Tarifa. La estructura es de muros de carga de ladrillo y sillares sobre zócalo de piedra. Los forjados y cubiertas se construyen con alfajías de madera sobre viguería de hierro y tirantes de fundición, teja curva a dos aguas en las alas laterales y capilla y terraza sobre el señorío.





Arriba, la edificación principal vista desde el jardín. A la derecha la fachada principal del edificio tras la cancela de forja que cierra el patio.



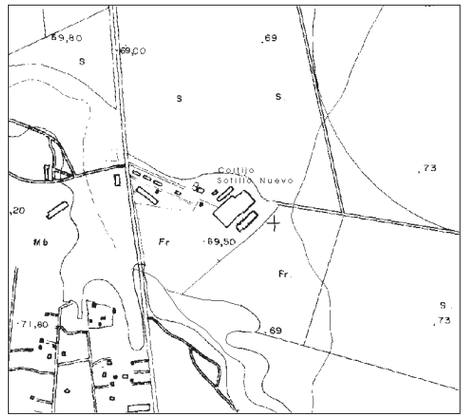


PLANTA BAJA
1 patio; 2 cuadras; 3 almacén; 4 señorío; 5 capilla; 6 vivienda del capataz, antes gañanía; 7 jardín; 8 antiguo molino de grano

Cortijo Sotillo Nuevo [130]

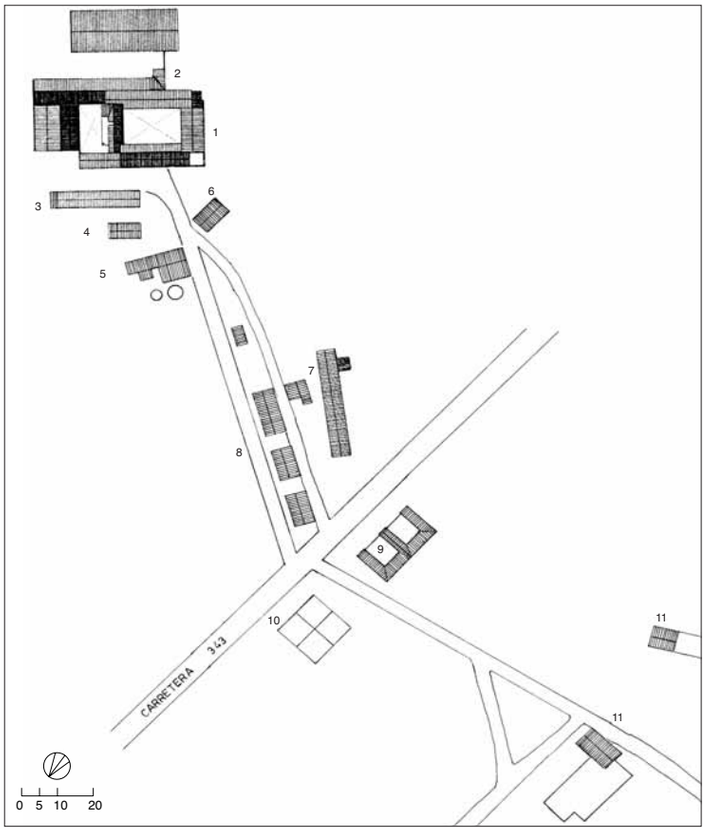
San José del Valle

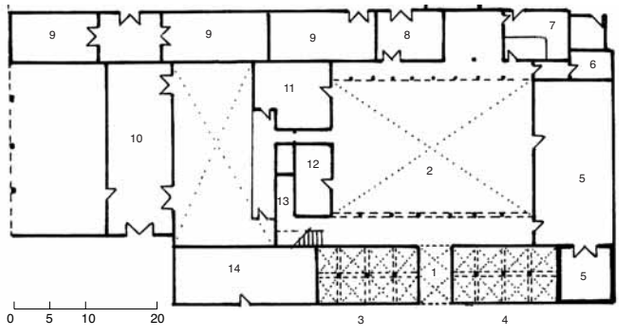
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1062/4-1
USOS: desde su origen relacionado con el cereal, con instalaciones ganaderas complementarias. Mantiene su uso al servicio de una explotación agroindustrial con cultivos de regadío.



Amplio conjunto de edificaciones a caballo entre los términos de San José del Valle y Jerez de la Frontera, junto a la carretera A-393, compuesto por el núcleo principal del cortijo y multitud de piezas exentas y dispersas en sus inmediaciones y por el territorio de la explotación. Según indica G. Florido, que incluye este edificio en su estudio en el apartado de los caseríos tradicionales de las tierras calmas, la envergadura del Sotillo Nuevo –al que califica de «auténtico cortijo-aldea»– está en consonancia con la extensión y carácter de la finca para cuyo laboreo se levantó –unas 700 ha. de sembradura de secano con una







PLANTA BAJA
1 acceso, zaguán; 2 patio; 3 cuadra en planta baja, granero en alta; 4 capilla en planta baja, granero en alta; 5 señorío; 6 oficina; 7 lavadero; 8 antiguo almacén; 9 antiguos graneros; 10 casa de máquinas en antigua zona de corrales; 11 vivienda; 12 vivienda de caseros; 13 guadarnés; 14 antigua gañanía

PLANTA DE CUBIERTAS. ORDENACIÓN GENERAL
1 núcleo principal; 2 nave de productos agroalimentarios; 3 gañanía, molino de pienso y almacén; 4 antigua carpintería; 5 graneros y almacenes; 6 almacén; 7 estancia; 8 viviendas; 9 zahúrdas; 10 establo; 11 vivienda de pastores y establo





Imagen del cortijo desde la explana delantera e interior de la capilla situada en las naves abovedadas de fachada.

considerable porción, unas 250 ha., de monte adehesado para la ganadería–. La histórica ausencia de núcleos urbanos cercanos en este paisaje típicamente latifundista reforzaría la importancia del asiento del cortijo, circunstancia que hoy día se ve alterada por el crecimiento de San José del Valle como entidad demográfica y por la conversión de la explotación en un moderno establecimiento agroindustrial de orientación comercial basado en los cultivos de regadío.

El Sotillo, según reseña Pérez Cebada, aparece citado desde fines de la Edad Media como parte de las tierras de propios municipales que se distribuyen entre pequeños agricultores y ganaderos de Jerez, cediéndose aquí un número particularmente importante de aranzadas en la década de 1530, en pleno proceso de roturación a costa de antiguas zonas de dehesa y monte. Entre 1583 y 1585, sin embargo, se resuelve la venta de numerosas parcelas de los antiguos repartos, constando entonces la compra de la finca del Sotillo, con una superficie de 2.200 aranzadas (unas 983 ha), por Miguel Martínez, caballero veinticuatro de Jerez. En 1752 el Catastro de Ensenada distingue la existencia del Cortijo del Sotillo, propiedad de Martín Ramírez López Carrizosa, con 1.352 aranzadas de sembradura, y el baldío comunal del Sotillo, con otras 1.200 aranzadas de sembradura, enajenadas en 1755 en beneficio del marqués de Villapanés.

El caserío principal del cortijo es de gran interés, organizado alrededor de un patio cuadrangular cerrado por edificaciones. Presenta un potente cuerpo de fachada de dos alturas presidido por la gran portada de piedra con arco rebajado del acceso, sobre cuyo eje se sitúan un balcón y una espadaña que sobresale por encima de los faldones de teja de la cubierta, con un cuerpo inferior con pilastras y hornacina central con una cruz de forja coronado por el vano único del campanario. La construcción, con muros de notable espesor, se articula en planta baja, a uno y otro lado del portal, en sendas alas simétricas divididas en dos naves de bóvedas de arista mediante arquerías de medio punto sobre recios pilares cuadrados de piedra con toscos ábacos y basas. En el ala occidental se aloja

la antigua capilla y diversas salas, y en la opuesta, con pavimento empedrado, cuadras para caballos de monta. El esquema constructivo se prolonga en la planta superior, que sirvió de granero y alfolí –obsérvense sus escasos huecos de reducido tamaño–, de nuevo dividida longitudinalmente por una arquería de medio punto sobre gruesos pilares circulares de piedra de una sola pieza que soporta el caballete del tejado a dos aguas y en la que apoyan los pares de la cubierta, resuelta a la molinera. El costado hacia el interior del patio del cuerpo de fachada está recorrido por una galería de arcos de medio punto apoyada en pilares circulares de piedra similares a los de los graneros. Otro pórtico se dispone en el frente opuesto del patio, en torno al cual se distribuyen antiguos almacenes de arreos, viviendas de caseros y otras dependencias habilitadas en la actualidad para oficinas, almacenes y cámaras frigoríficas. Anexa al ángulo septentrional del conjunto se hallaba la gañanía, convertida en almacén.

Particular atención merece, por su parte, la voluminosa edificación de dos alturas que ocupa el flanco occidental del patio del cortijo, destinada a señorío, obra de intención simbólica y representativa de trazas eclécticas ajena al tono de arquitectura popular del resto de las construcciones. Un plano conservado por la propiedad, firmado por un arquitecto –de signatura ilegible– en Madrid el 15 de abril de 1915, aporta indicios acerca de su concepción como proyecto y su datación aproximada, si bien las líneas del dibujo y de lo edificado no sean del todo coincidentes. Domina el señorío un torreón mirador almenado con terraza enclavado en el ángulo de fachada al que se adosa, por el lado del patio, la caja de escalera con muros de entramado de madera, al uso de la arquitectura de la meseta castellana. En su cara exterior muestra una cuidada fachada de amplios huecos y composición simétrica ante la que se extiende un frondoso jardín.

En las proximidades de este núcleo rector se ubican varias piezas independientes de factura más modesta y reciente, una nave de preparación de productos, molino de pienso y almacén, casa de máquinas, talleres, antigua carpintería, graneros y almacenes en diverso grado de uso. Hacia la carretera destacan una serie de viviendas de trabajadores, de la



Una de las galerías abiertas al patio.

Granero situado en la planta alta del cuerpo de fachada.





Las cuadras situadas en las naves abovedadas delanteras.

primera mitad del siglo XX, y la dilatada construcción longitudinal de la estancia o tinao de los bueyes de labor, con las hileras paralelas de pesebreras y el correspondiente pasillo central y un tramo dedicado a pajar, bajo cubierta a dos aguas de teja de escasa altura. Enfrente de la estancia se mantiene la modesta vivienda del boyero. Al otro lado de la carretera, por último, todavía quedan otras dependencias ganaderas, zahúrdas, en planta de doble U, y dos núcleos de establos con viviendas de pastores. La extensión, calidad, variedad y sucesión cronológica de las construcciones que aún se distinguen en el Sotillo Nuevo constituyen un excelente ejemplo de la arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de las campiñas occidentales de Andalucía, facilitando una pormenorizada lectura de sus rasgos tradicionales y de su evolución.

Exterior e interior de la estancia de bueyes.

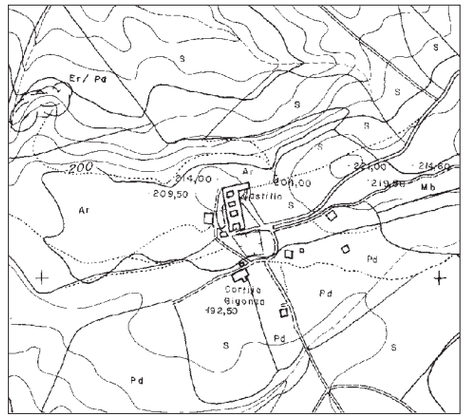




La Gigonza [131]

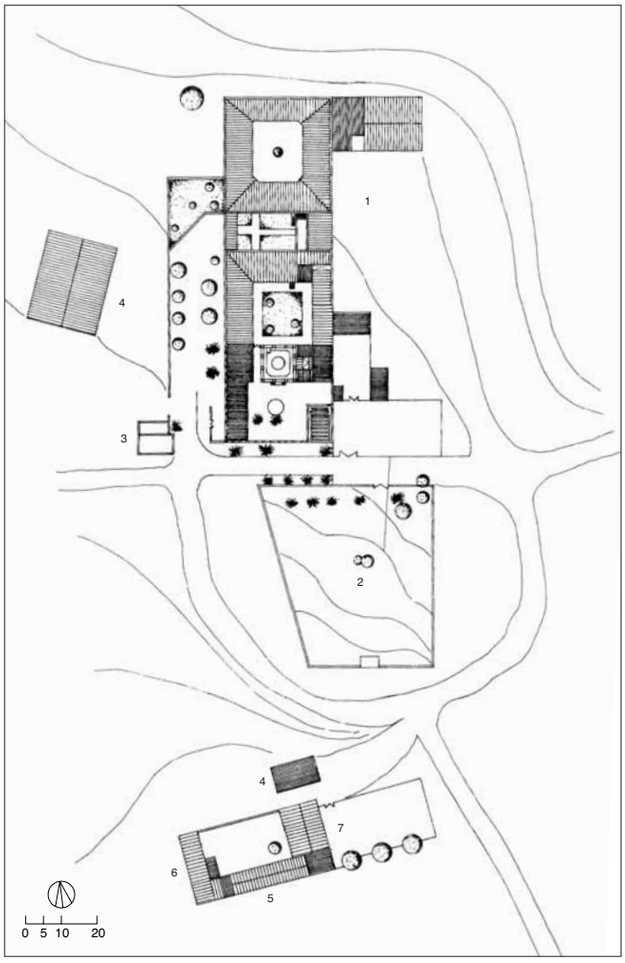
San José del Valle

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1063/1-3
USOS: elemento singular que se desarrolla adosado a un antiguo castillo medieval. En el siglo XIX se transformó en «casa de baños» y tras la Guerra Civil se adaptó para uso agrícola de cultivos de secano, explotación que se mantiene en la actualidad.

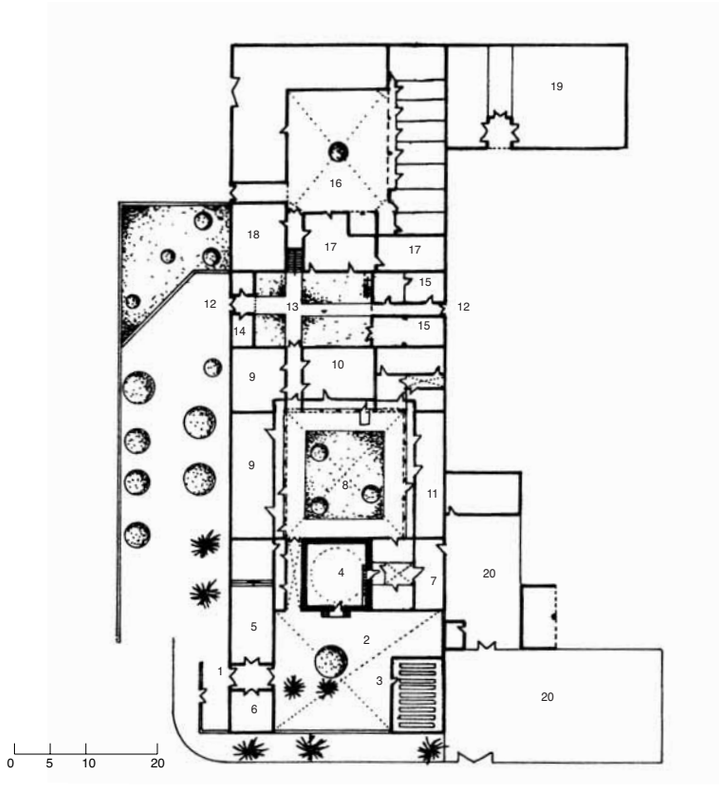


Conjunto constructivo que engloba un primitivo castillo de origen árabe que conserva en buen estado algunos elementos originales, especialmente la torre principal, pero que ha sufrido un fuerte proceso de transformación y readaptación a sucesivos usos. La Gigonza –Gisgonza, o Baños de Gigonza según se denomina también habitualmente– corres-





PLANTA DE CUBIERTAS. ORDENACIÓN GENERAL
1 núcleo principal; 2 jardín; 3 zahúrdas; 4 casa de máquinas; 5 gañanía; 6 almacén; 7 estancia de ganado



PLANTA BAJA
1 portada de acceso al castillo; 2 antiguo patio de armas; 3 palomar; 4 torre; 5 capilla; 6 almacén; 7 ruinas, señorío; 8 patio ajardinado; 9 vivienda, antigua dependencia de invitados; 10 almacén, antigua escuela; 11 señorío; 12 acceso a caballerizas; 13 patio; 14 cuarto de la guardia; 15 almacén, antigua escuela; 16 patio de antigua posada; 17 planta baja, talabartería y herrería/ planta alta antigua posada; 18 vivienda, antigua posada; 19 almacén; 20 cercados

ponde a un asentamiento de notable importancia histórica que ha proporcionado cuantiosos hallazgos arqueológicos. El enclave, favorecido por sus manantiales y por su estratégica posición eminente sobre la campiña al pie de la sierra del Valle, en la transición hacia los macizos montañosos del interior de la provincia, se relaciona con la población romana de Saguntia, en la vía de comunicación que enlazaba el valle del Guadalquivir con la costa atlántica por Asido –Medina Sidonia–.

Está certificada la continuidad de su poblamiento en la Edad Media, cuando adquiere relevancia como fortaleza fronteriza. Siguiendo a Pérez Cebada, en época musulmana se apunta la existencia de un molino aceitero movido por energía hidráulica en la Gigonza, lugar que ostenta la categoría de «castillo», con un poblado anejo. Su conquista se produce en la segunda mitad del siglo XIII, convirtiéndose durante un tiempo en la posesión más avanzada de los cristianos, perteneciente a Arcos y luego, desde 1333, a Jerez, como parte del «término» de Tempul. Según el Repartimiento de Arcos, Pedro Martínez de Fe recibió la concesión de un importante donadío «consistente en casas, molino, aceña, huerta en la alcaría de Gigonza». En sus inmediaciones se dio en el siglo XIV una famosa escaramuza fronteriza entre castellanos, africanos y granadinos: *Llamóse ésta la de Gigonza por ser allí tan señalada vatalla…* En la siguiente centuria está en manos de Peyo de Rivera, cuñado del almirante mayor de Castilla, quien en 1477 solicita la venia real para vender



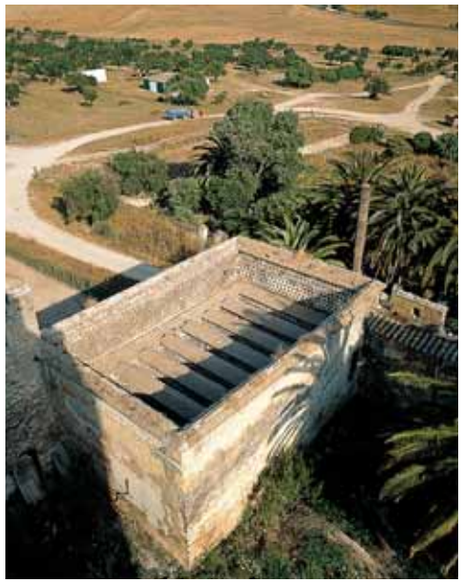
Portada de acceso y torre principal del castillo.

el castillo al marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, mientras surgen noticias de la apropiación por vecinos de los pueblos limítrofes de campos cercanos al lugar. A fines del XVI figura como «cortijo» dedicado a la explotación de dehesas y tierras de labor, que se amplía a costa de las suertes repartidas con anterioridad a pequeños labradores y para el que se solicita en 1589 licencia para la instalación de un molino. Más adelante, a mediados del siglo XVIII, la dehesa de Gigonza y la Parrilla queda recogida en el Catastro de Ensenada como tierra de propiedad particular, a nombre de Juan Pérez de Gallegos, en el



Antigua capilla de 1848, desmantelada, y vista desde la torre de los patios traseros.





El antiguo y amplio palomar.



La torre, el resto medieval mejor conservado.

término de Tempul, con una cabida de 779 aranzadas para el aprovechamiento de pasto y sembradura. A mitad del XIX, Madoz califica la Gigonza de «despoblado», es decir, que antaño tuvo rango urbano, y de «caserío y baños minerales», dando noticia de la reciente construcción de unos baños con las aguas minerales de su fuente, establecimiento que gozaría durante décadas una notable concurrencia.

Según una lápida existente, en 1848 se construyó la actual capilla y se transformó la fortaleza ampliándose con una «casa de baños», siendo dueño del lugar don Francisco de Ponce de León. La capilla se sitúa en el patio de acceso o antiguo patio de armas del castillo, y cuenta con una bóveda corrida; aunque desmantelada, conserva un pequeño retablo y el púlpito. Probablemente las dependencias de los baños coexistieron con viviendas de campesinos y diversas instalaciones agrícolas, si bien en el siglo XX la edificación acabaría por dedicarse en su totalidad a los cometidos agropecuarios. Muy fragmentada la propiedad en la actualidad, lo que explica la compartimentación del conjunto, mantiene algunos rasgos de su carácter defensivo medieval –muros almenados, pequeña portada con arco adovelado con escudo de armas, y sobre todo la torre–, pero los espacios interiores, patios y dependencias se encuentran muy alterados. Las edificaciones se organizan mediante una sucesión de patios escalonados, comunicados entre sí por estrechos pasajes, en torno a los cuales se van disponiendo las dependencias de habitación y labor. El primero de los patios corresponde a la edificación medieval, el resto se construye en el momento del balneario. El primer patio es el del señorío, con la vivienda principal, las antiguas dependencias de invitados y la escuela. En el patio intermedio se sitúan las cuadras, y junto a ellas la talabartería y herrería. El último patio o de arriba, en cota más elevada, era el de la posada, que hoy se dedica a almacenes. Los patios de la posada y señorío contaron con galerías perimetrales, hoy parcialmente derruidas o tapiadas, con pilares de fundición, viguería de madera y ladrillo por tabla o adintelada con soportes de ladrillos y vigas de madera.

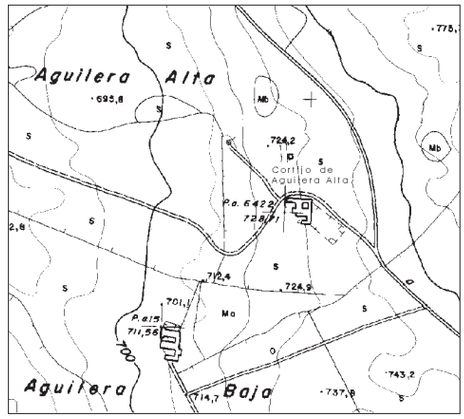
La torre militar es el elemento arquitectónicamente más interesante. Cuadrada, con dos plantas y paseo de ronda almenado en cubierta, se construye, al igual que el resto del castillo, con gruesos muros de mampostería de cantos irregulares y sillarejos, con refuerzos de sillares en las esquinas y en los huecos abocinados. La planta alta se cubre mediante una superficie abovedada de planta circular trasdosada que se conserva en buen estado. La portada de acceso al castillo está construida con sillares bien labrados, al igual que los refuerzos de la torre. Sobre el arco de entrada pervive el escudo nobiliario de la familia propietaria, tallado en la misma piedra.

Conviene destacar por su singularidad y tamaño el antiguo palomar existente en el patio de acceso, constituido por un cajón de muros de fábrica en el que se insertan transversalmente otros muros, convenientemente taladrados para cobijar a las palomas. En el exterior de la fortaleza han proliferado otras dependencias para acoger funciones estrictamente agrícolas: casa de máquinas, gañanía, estancia y zahúrda, extendiéndose por las inmediaciones corrales y cercados para ganado bovino.

Cortijo de Aguilera Alta [132]

Setenil de las Bodegas

ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-3
USOS: en origen explotación mixta de secano y ganadería bovina, porcina y equina. En la actualidad se asocia a cultivos de secano y olivar.

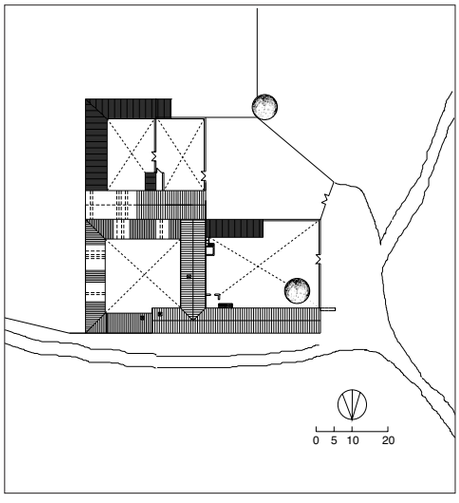


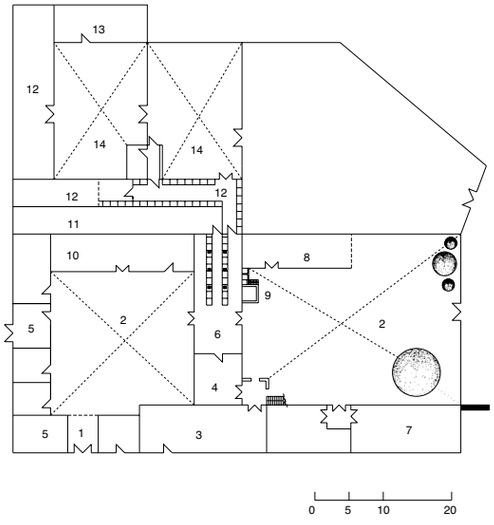
Edificación de mediano gran tamaño en la que las dependencias ganaderas, establos, zahúrdas y corrales, a excepción de la estancia, están en ruinas. Se trata de una estructura cerrada, quizás originalmente de dos patio, con un añadido posterior de naves y espacios ganaderos, zahúrdas y corrales. Presenta una disposición singular de las distintas piezas ya que al patio principal abren viviendas y establos, mientras que la estancia, incorporada a los espacios vivideros –hecho poco habitual– hace de rótula entre ambos patios, y el granero, que con sus dos plantas y gran tamaño construye toda la fachada principal, se abre de forma anómala al patio secundario.





Portalón lateral con el volumen del granero al fondo e imagen del patio residencial.





PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio;
3 vivienda propietario, planta baja/ granero, planta alta; 4 vivienda encargado; 5 viviendas, ruinas; 6 estancia;
7 granero, planta alta y baja; 8 cochera, antigua vivienda; 9 aljibe;
10 establo, ruina;
11 pajar; 12 zahúrdas, ruina; 13 vivienda cabrero; 14 corrales, cochineras

Muestra una arquitectura rural austera, sin elementos ornamentales, muy volcada hacia el interior y con reducidos huecos al exterior. La construcción tradicional, de gruesos muros y cubiertas a dos aguas, conserva cerchas y forjados de rollizos y patios empedrados. Destaca el granero por sus dimensiones y la estancia por la solución constructiva empleada, semejante a la existente en otros cortijos próximos. El apoyo central de la cercha de cubierta se desdobla en un pequeño pórtico que permite la doble hilera de abrevaderos y el paso intermedio. Perteneció a la misma propiedad que Aguilera Baja. En la actualidad no llega el tendido eléctrico, funcionando con generadores de gasoil.

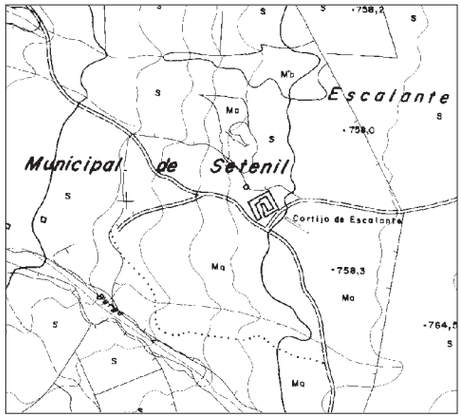




A la derecha, el apoyo central de la estancia y a la izquierda, las cerchas de rollizos del granero.

Cortijo de Excalanta Baja o Escalante [133]

Setenil de las Bodegas



ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-4
USOS: asociado a cultivos de secano en origen, hoy se dedica además a ganadería caprina.



Edificio muy interesante y de excelentes vistas, datado en fachada en 1854. Compacto, de grandes dimensiones y forma rectangular, por la composición y regularidad de su arquitectura (excepto algunas edificaciones adosadas recientes) aparenta ser fruto de un plan preconcebido y un único momento constructivo. La fachada principal es de muy buena factura, presidida por una austera portada central y escoltada por dos cuerpos de dos plantas de idéntico volumen. Uno de ellos albergaría las dependencias señoriales, con grandes huecos abalconados con cerrajería de forja. Interesante arquitectura, de discretos elementos ornamentales, escasos huecos, atractiva composición volumétrica y buena factura constructiva. Se conserva el empedrado de la era.





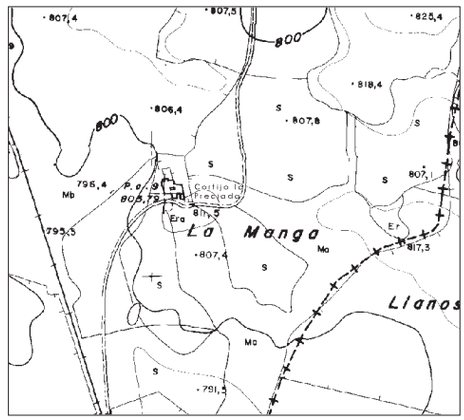
A la izquierda, la fachada principal precedida por una amplia terraza abierta al paisaje.
A la derecha, la trasera de la edificación con construcciones adosadas más recientes.

Cortijo la Preciada [134]

Setenil de las Bodegas

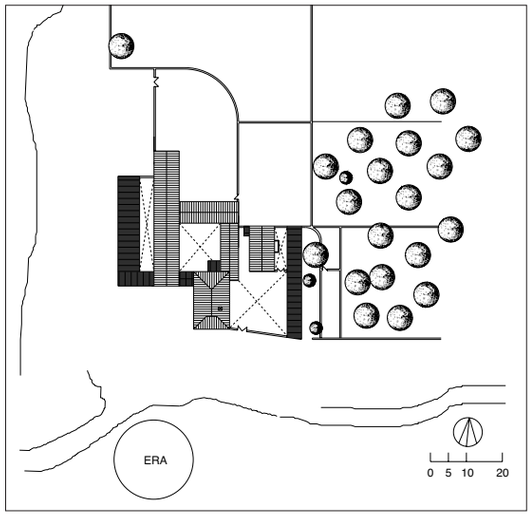
ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1037/1-4
USOS: cortijo de secano al que se ha añadido en la actualidad ganadería ovina.

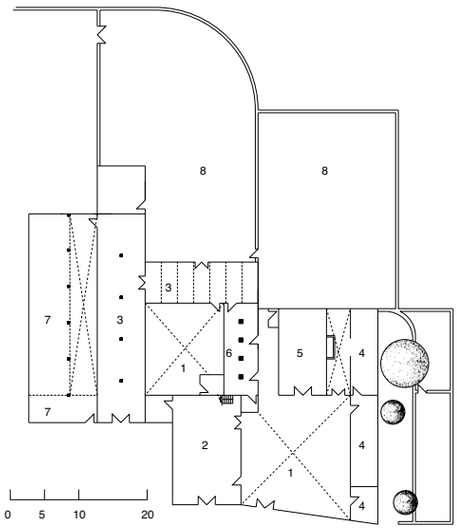


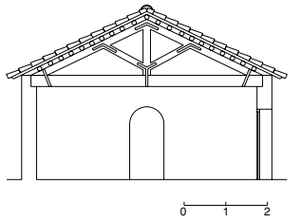




PLANTA BAJA
1 patio; 2 vivienda planta baja/ cámara, granero planta alta; 3 estancias; 4 cuadras; 5 casa de máquinas; 6 gallinero, antigua estancia; 7 cobertizo, pajar; 8 corrales



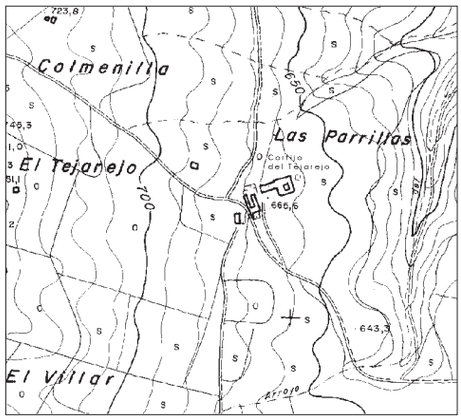




Construcción de pequeña dimensión, probablemente resultado de un crecimiento progresivo, que ha generado una estructura de dos patios y un curioso recurso de calle interior. Se conserva la era circular. El primer patio, residencial, con la casa de máquinas, las cuadras y la vivienda, es de buena construcción. Sobre la vivienda, en la planta alta o cámara, según la denominación de la zona, se sitúa el granero. Destacan las tres estancias que conforman el segundo patio, las dos más antiguas –la menor usada de gallinero– con soportes centrales de fábrica, viguería de rollizos de madera y cubiertas a dos aguas mientras que la tercera dispone de cerchas de madera de buena escuadría y refuerzos de acero. La arquitectura es tradicional y desornamentada, generada por la soluciones constructivas posibilitadas por el medio.

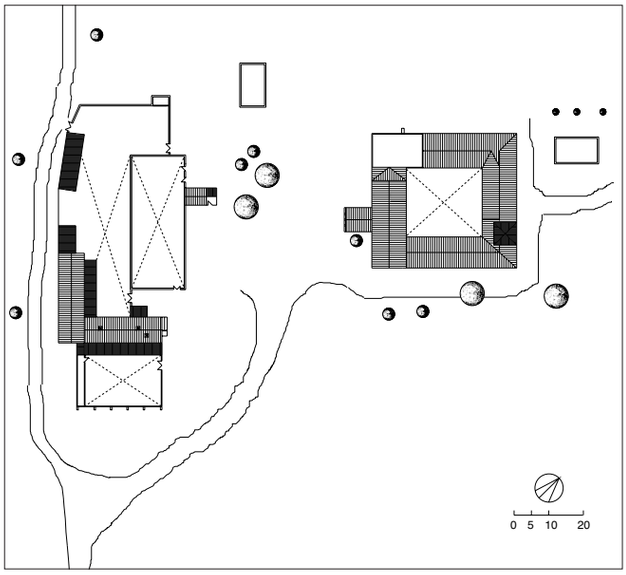
Cortijo Tejarejo [135]

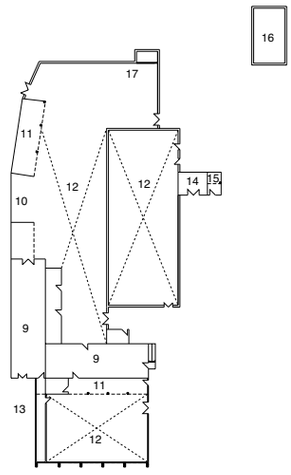
Setenil de las Bodegas

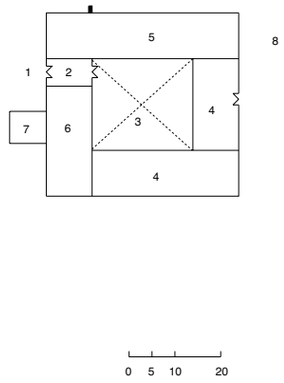


ÁREA: Sierra
SITUACIÓN: 1036/4-4
USOS: cortijo de secano al que se ha asociado una ganadería caprina.









Este cortijo, que disfruta de excelentes vistas, está constituido por un bloque cuadrangular cerrado de uso residencial y las dependencias ganaderas exteriores, formadas por corrales y dependencias de diferentes épocas –una está fechada en 1835– y de variada factura. La edificación principal se organiza en torno a un patio central y dos plantas que acoge las viviendas y los almacenes. El señorío, de gran tamaño con entrada independiente y amplios huecos abalconados, ha debido sufrir varias reformas, abriéndose nuevos huecos a modo de mirador y perdiéndose parte de la cubierta de teja. Presenta una arquitectura de interés, de potente volumen, muy masiva, de buena factura constructiva, cerrajería de forja, cubiertas a varias aguas y portada ornamental de estilística barroca. La capilla adosada es posterior, con espadaña neobarroca.

PLANTA BAJA

1 portada; 2 zaguán y palomar; 3 patio; 4 señorío, dos plantas; 5 posibles graneros y almacenes; 6 vivienda; 7 capilla; 8 jardín; 9 estancia; 10 ruinas; 11 cobertizos; 12 corrales; 13 manga; 14 cuarto de herramientas; 15 gallinero; 16 alberca; 17 abrevadero

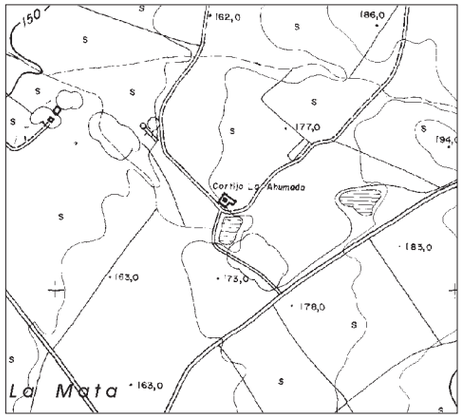




Fachada lateral del señorío perforada por los nuevos miradores. Arriba, las estancias y corrales.

Cortijo la Ahumada [136]

Villamartín



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/4-1
USOS: sin uso y en completa ruina, se edificó para la explotación de dehesa y tierras de sembradura.

Caserío compacto y de aspecto cerrado al exterior formado por edificios de una y dos alturas en torno a un patio cuadrangular de reducidas dimensiones. En las proximidades del núcleo edificado del cortijo se distinguen además una estancia o tinahón, muy arruinada, con un toril adyacente, y los restos de una noria junto a un curso de agua con una represa.

La edificación principal presenta una portada con pilastras toscanas, hueco de paso con arco carpanel sobre impostas y cornisa con ático donde se rotula en azulejos el nombre de la finca. Junto al acceso se sitúa un pequeño sector de vivienda. A continuación se desarrolla una construcción en ángulo de dos plantas, articulándose la inferior mediante dos naves de bóvedas de arista semielípticas sobre pilares cuadrados. Estas retículas abovedadas, destinadas posiblemente a cuadras, pajares y almacén, soportan en la planta superior, accesible mediante una escalera, los espacios que debieron emplearse como graneros, cuya luz se salva con cerchas de madera con tirantes metálicos en las que se apoyan las cubiertas de teja árabe a dos aguas. La esquina exterior de estas construcciones se refuerza con un contrafuerte cilíndrico.

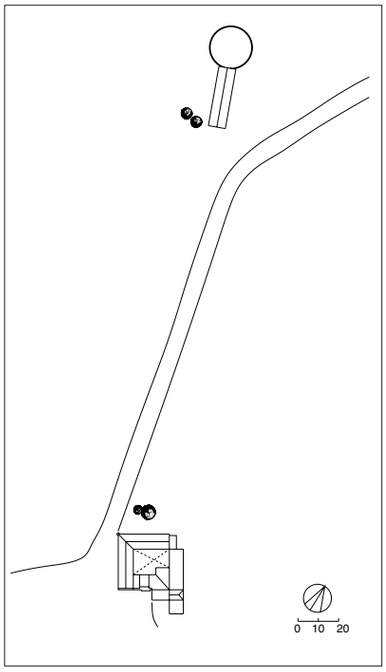


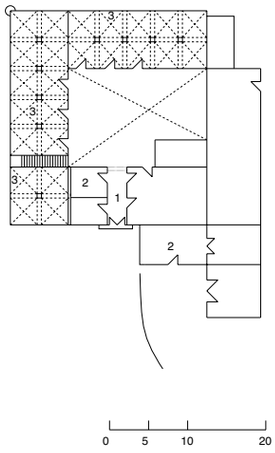
Similar interés constructivo ofrecen los restos de la estancia, pieza exenta de planta rectangular dividida longitudinalmente por dos arquerías de medio punto sobre pilares cuadrados conectadas transversalmente por arcos apuntados sobre el pasillo entre ambas utilizado para distribuir en los pesebres el pienso de los animales. La estancia comunica en uno de sus extremos con un espacio descubierto cerrado por un muro simple, toril o patio descansadero para uncir las yuntas que recuerda en su fisonomía a una plaza o tentadero, pero sin burladeros o tribunas, manifestando claramente la relación tipológica básica existente entre los toriles de bueyes y las plazas concebidas para las faenas de la





A la derecha, fachada principal en la que destaca la portada que enmarca el acceso.
Arriba, en primer plano, el volumen del granero.





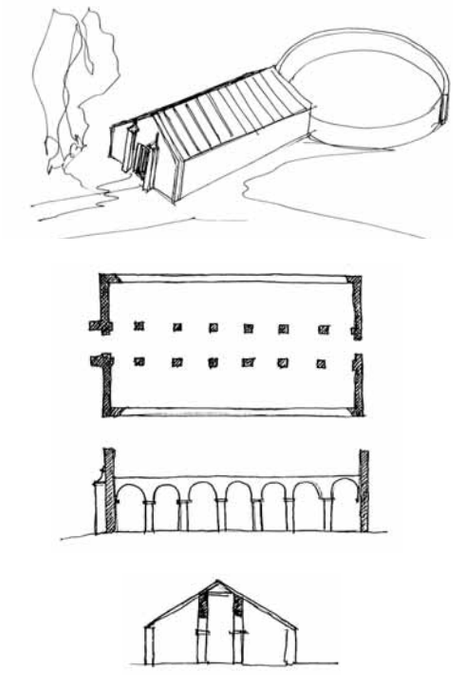
PLANTA BAJA
1 acceso, zaguán;
2 vivienda;
3 graneros



Restos de la doble arquería interior de la estancia.

tienta del ganado de lidia. Junto al arroyo cercano se halla el basamento circular de una noria con algunos elementos del mecanismo hidráulico.

La edificación parece responder a las necesidades de una amplia propiedad en la que se conjugaban las labores de dehesa, desmontada hace tan sólo unos años, con algunas hazas de sembradura de secano. Resalta, no obstante, el cuidado tratamiento de la construcción y sus detalles formales y decorativos relacionados con el barroco y neoclasismo imperante en Cádiz en la primera mitad del siglo XIX. Según sus trazas, la obra debió construirse hacia mediados del siglo XIX en la zona del término de Villamartín denominada La Mata por los duques de Ahumada, grandes terratenientes de la zona cuyo segundo titular fundaría la Guardia Civil. La Ahumada es señalada como «cortijo» en el mapa del Catastro de 1898.



Perspectiva, planta y secciones de la estancia



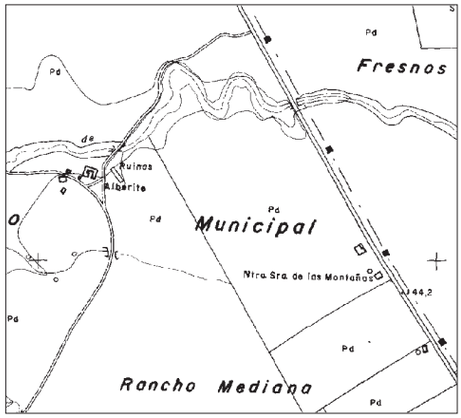
A la izquierda, vista trasera del núcleo principal, con un sector en ruinas en primer plano.



Ruinas de la estancia.

Cortijo Alberite [137]

Villamartín

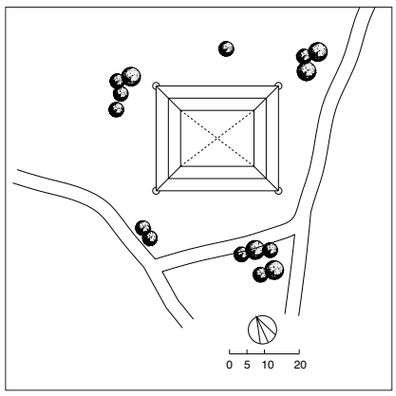


ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/3-1
USOS: ligado a la producción cerealista, a la que se han incorporado cultivos de regadío.

Conjunto formado por el cortijo, las estancias y una vivienda de reciente construcción. El cortijo es de planta cuadrangular en torno a un amplio patio empedrado cerrado por crujías de una altura bajo cubiertas de teja árabe a dos aguas. La fachada ofrece una disposición simétrica, si bien alterada por las reformas, con el portón, de arco rebajado, en el centro y ventanas a los lados. El sector frontal se articula mediante bóvedas, al igual que otros cortijos cerealistas de la provincia de los siglos XVIII y XIX, según las dataciones que han podido obtenerse. Las edificaciones laterales y trasera, modificadas por diversas intervenciones y ampliaciones posteriores, alojaban graneros, cuadras y almacenes.

Alberite, que aparece reseñado como «cortijo» en el mapa del Catastro de 1898 y como «caserío con cuatro edificios» en el Nomenclator de 1900, responde a un topónimo de origen árabe asociado a la idea de «calzada», quizás por relacionarse con la importante vía de comunicación que discurría por la zona correspondiente en época moderna a la cañada Medina-Arcos-Ronda. La antigüedad del asentamiento se pone de manifiesto por el hallazgo en la finca de un dolmen y abundantes restos arqueológicos de cronología neolítica.



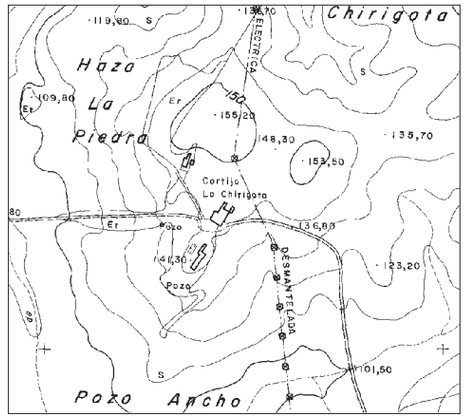




Cortijo la Chirigota [138]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/3-2
USOS: asociado a la explotación de tierras calmas desde su origen.





Caserío de considerable envergadura asociado a una finca de 500 ha. de sembradura de secano. Dispone de varias edificaciones situadas en lo alto de dos lomas que caen hacia el sur. El núcleo principal del cortijo es de estructura cerrada con un patio central rectangular en torno al cual se organizan las dependencias –vivienda, graneros, cuadras, palomar–, utilizándose únicamente la primera mientras el resto se halla sin uso. Destaca sobre todo la voluminosa pieza del granero, de dos alturas, planta rectangular, muros de gran espesor, huecos abocinados con arco rebajado de regular distribución, esquinas redondeadas y cubierta a cuatro aguas. La viguería de la planta inferior apoya en un cargadero central de fundición sostenido por columnas también de hierro, mientras la planta superior, subdividida en trojes mediante muretes de poca altura, se cubre con armadura de madera en artesa con tirantes.

A unos doscientos metros del cortijo se encuentra la estancia, un gran establo de disposición longitudinal con contrafuertes cilíndricos en las esquinas. Ha de reseñarse el empedrado que sirve de pavimento al patio y que rodea así mismo las zonas edificadas.

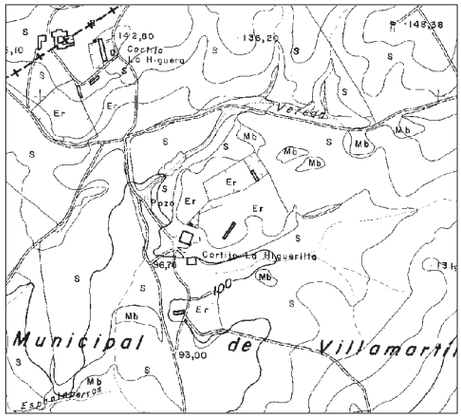
Según la información directa aportada, debió construirse en el tránsito del siglo XIX al XX. Ausente del mapa del Catastro de 1898, la Chirigota es consignada ya por el Nomenclator de 1900 como «cortijada con tres edificios», y bajo la acepción «cortijo» en la cartografía militar de 1917.





Cortijo la Higuerilla [139]

Villamartín



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/3-1
USOS: al servicio de la explotación de tierras de labor.

Caserío de estructura cerrada con un patio central cuadrado de 15 por 15 m en torno al cual se distribuyen viviendas, graneros y cuadras. El cuerpo de fachada es de doble altura, con vanos de disposición regular centrados por el portón de entrada, con arco rebajado. En la planta superior los huecos, cegados o abiertos en ritmo alterno, se adornan con rombos resaltados y pintados en ocre rojo, color que también se aplica, destacando sobre el blanco de la cal, a la imposta y zócalo que recorren la fachada. En las esquinas de ésta sobresalen dos potentes y originales contrafuertes cilíndricos con remate cónico que determinan la singular imagen de la edificación. El conjunto se adapta al desnivel del terreno mediante la pendiente del patio.

Situado en el límite de la provincia de Cádiz con Sevilla, muy cerca de la cañada real de los Puertos, del camino de Las Cabezas y del Pozo de la Higuera, sirvió al parecer de cuartel y alojamiento de tropa, adaptándose más tarde por completo para el uso agrícola. El mapa del Catastro de 1898 lo reseña como «cortijo la Higuera Chica», y el Nomenclator de 1900 como «caserío con cuatro edificios».





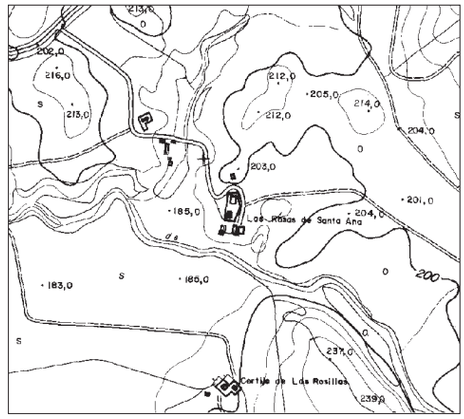
Fachada principal, patio y volumetría general en la que se aprecia el contrafuerte cilíndrico de fachada.



Cortijo las Rosas de Santa Ana [140]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/4-1
USOS: relacionado con una explotación de olivar y salinas a la que se ha añadido la cría de ganado caballar.



El conjunto de la edificación responde a la tipología de doble patio. El cuerpo de fachada del primero está constituido por la vivienda principal, de dos alturas y cubierta a dos aguas con teja curva, de apariencia urbana por la simetría de su composición, el tamaño de los vanos –cierros, balcones, ventanas y portón central– y su tratamiento cromático, con zócalo, imposta y embocaduras destacados en color sobre los paramentos blanqueados. A partir del señorío se disponen las dependencias de labor, de una y dos alturas, entre las que pudieron encontrarse instalaciones preindustriales para la elaboración de aceite, en referencia a las dos torres con que al parecer contó, reconociéndose hoy tan sólo los posibles restos de uno de los contrapesos rematado por un palomar. Más clara resulta la identificación de las ruinas de una almazara industrial situada en posición intermedia entre los dos patios y articulada mediante arcos transversales apuntados con tirantes metálicos, recurso constructivo que también se observa en una pieza convertida en sala. De hecho, en el mapa del Catastro de 1898, el cortijo es citado como «caserío y molino aceitero de don Mariano Avilés», reseñándose en el Nomenclator de 1900 como «Rosas del Niño, cortijada con cinco edificios».

El primer patio conserva un magnífico empedrado y canalizaciones para la conducción de aguas, pavimento que asimismo se aprecia en el contorno exterior del cortijo. En el segundo patio, con un abrevadero, se hallan las cuadras, de factura reciente, para el ganado equino, que hoy representa el principal aprovechamiento a que se destina el caserío. En una vaguada entre olivares cerca del cortijo se encuentra el sistema de muros, conducciones y depósitos de unas salinas aún en activo.



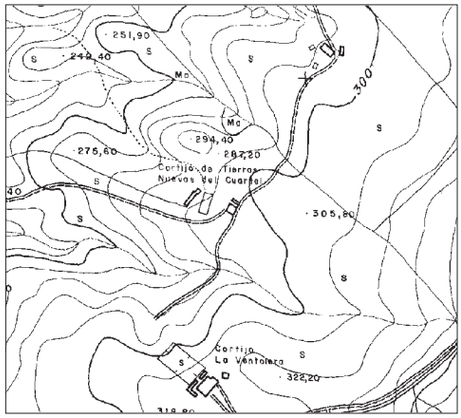




Arriba, el sector de la vivienda pincipal y nave de la antigua almazara. A la izquierda, el cortijo con las salinas en primer término.

Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel [141]

Villamartín



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/4-4
USOS: destinado a la explotación de tierras calmas desde su origen.

Caserío de estructura cuadrangular con patio, dividido en la actualidad en dos mitades de sendos propietarios. El sector de fachada consta de dos crujías resueltas mediante bóvedas de arista en planta baja, al igual que tantas edificaciones agrícolas tradicionales –cerealistas sobre todo– del campo gaditano. Las cubiertas son a dos aguas.

Destaca la estancia o tinahón de los bueyes de labor, una dilatada pieza de 30 m de longitud y 6 de anchura dividida interiormente en tres naves –la central más estrecha a modo de andén o pasillo para el «pensaor»– mediante arquerías de medio punto sobre pilares cuadrados –entre los que se disponen los pesebres, circulares y rectangulares– unidas por arcos transversales apuntados donde descansa el caballete de la cubierta. La techumbre se resuelve con armadura de parhilera que prolonga los faldones de teja de la cubierta hasta los muros perimetrales de poca altura con numerosos ventanucos cuadrados para la aireación del establo.



El nombre del cortijo hace referencia al paraje donde se ubica, conocido en su conjunto por Tierras Nuevas, área de remoto poblamiento donde se han encontrado restos iberromanos, ligado a la fortaleza de Matrera y otros asentamientos próximos, que posiblemente fuese colonizada hacia el siglo XVIII, completándose su denominación con la posible alusión a la existencia de un cuartel de guardias para vigilancia de la zona, próxima a las dehesas de Prado del Rey, célebres en los siglos XVIII y XIX por los continuos asaltos y la presencia de bandoleros. Este cortijo se contabilizaba en el «caserío con diez edificios» que recoge el Nomenclator de 1900 para el sector de Tierras Nuevas.



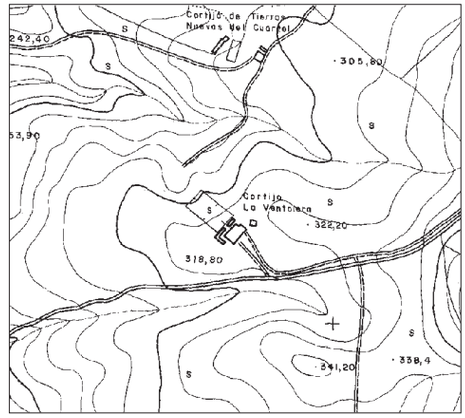


Interior de la estancia de bueyes. Puede apreciarse el corredor central para distribución del pienso.

Cortijo la Ventolera [142]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/4-4
USOS: en origen, caserío de olivar con molino, dedicado más tarde a la sembradura de secano.





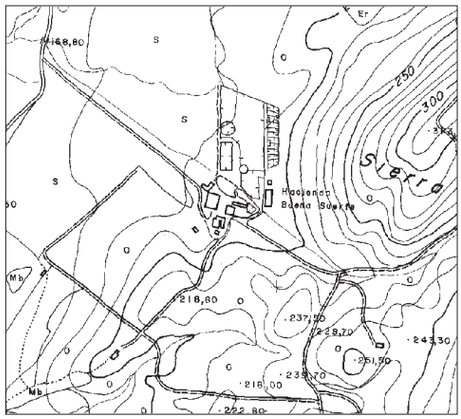
Caserío de planta cuadrangular con patio interior cerrado por crujías de una y dos alturas. En uno de los laterales se alojan las instalaciones de un molino industrial, mientras otro acoge el señorío y en la del fondo se encuentran la gañanía y graneros. Por su tipología constructiva, el conjunto se relaciona con la arquitectura industrial de principios del siglo XX.

La obra del edificio ofrece algunos aspectos poco frecuentes. El patio principal recuerda un antiguo patio de armas, con una cruz central trazada por calles de sillarejos de piedra arenisca. También se aprecian empedrados de calizas blancas y acanaladuras para la conducción de las aguas de escorrentía para su depósito en un aljibe. Llamativo es asimismo el pavimento de la gañanía, con grandes losas de piedra tarifeña. Posee además una huerta arbolada con paredón de gran potencia que sirve tanto de cierre como de muro de contención de la terraza donde se planta sobre la pendiente de la ladera.

El interés paisajístico de este cortijo resulta notable por su vegetación y la cuidada urbanización de la superficie que cubre, con pasajes a modo de calles, patio y naves independientes que sirvieron de estancias y cuadras. Se ubica en el paraje de Tierras Nuevas. El asiento del cortijo es citado como «casa de olivar de Juan Medina» en el mapa del Catastro de 1898, incluyéndose en el Nomenclator de 1900 en el «caserío de Tierras Nuevas con diez edificios». El nombre de la Ventolera no se menciona en la cartografía hasta mediados del siglo XX.

Hacienda la Buena Suerte o la Máquina [143]

Villamartín



ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/4-4
USOS: edificación concebida para la explotación del olivar y la elaboración de aceite, con una almazara industrial, se ha adaptado para la ganadería equina y el uso turístico.

Caserío olivarero renovado y transformado en sus funciones en la década de 1980 para ser utilizado como centro hípico turístico, lo que ha supuesto la adaptación de la mayor parte de sus dependencias para uso residencial y hostelero y su ampliación con otras para alojamientos y para la cría y mantenimiento de ganadería equina. En el mapa del Catastro



de 1898 el caserío se consigna como «Santa Lucía Casa de Olivar», mientras en el mapa topográfico de 1975 aparece bajo el nombre de «la Máquina», pasando a denominarlo más tarde sus nuevos propietarios «Hacienda la Buena Suerte».

Un patio empedrado se abre tras el portal que atraviesa la crujía de fachada, desde el cual se accede a las diferentes alas del edificio. El antiguo molino aceitero de tecnología industrial se ha habilitado para salón y comedor, así como la capilla, dando lugar a amplios espacios con techumbres de madera, soportadas en algunos casos por finas columnas de fundición. Los jardines rodean el caserío por sus flancos occidental y norte, mientras que hacia el sur se dispone un patio abierto de suelo de albero que da acceso al sector de las cuadras, guadarnés y picaderos.

La especialidad turística de la finca, asentada en un olivar sobre terrenos alomados con amplias vistas de la campiña de Villamartín y la sierra de Grazalema, es la equitación sobre el caballo de la raza conocida como «cuarto de milla», dedicado a la doma vaquera típica de Norteamérica.

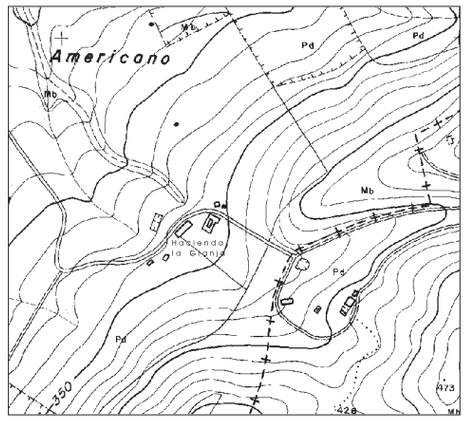


Patio trasero con las cuadras al fondo.

Hacienda la Granja [144]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/4-2
USOS: en origen hacienda de olivar, viña y tierras calmas. Tras su reforma, en el edificio predomina el carácter de villa residencial.



El caserío de la Granja remonta su origen y denominación al establecimiento agrícola que tenía el convento de los Jerónimos de Bornos para atender sus propiedades rústicas. La crónica de Frasquita Larrea, que lo visita en 1824, recoge respecto a la edificación existente por entonces que *... no es más, en efecto, que una grandiosa Granja, con su lagar, su molino de aceite y sus troxes. A la puerta hay un hermoso manantial de agua limpísima que corre a regar un huerto con algunos árboles*. Posiblemente se trate de la propiedad mencionada a mediados del siglo XIX por P. Madoz en el epígrafe correspondiente a Bornos: *A este convento de Gerónimos pertenecía una casa llamada de los Frailes, situada en el término del pueblo...*, cita que da a entender que ya en ese momento la casa de los Frailes –una denominación muy similar, «Cortijo de los Frailes», se aplica a otra unidad agrícola de la misma orden, del convento de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba– había cambiado de manos como resultado de la desamortización. Así, en el Catastro de 1898 la Granja se recoge como perteneciente a don Carlos Odera.

La edificación que hoy se contempla responde, en todo caso, a la completa reconstrucción del caserío efectuada bajo la dirección del arquitecto sevillano Juan Talavera y Heredia hacia 1940 –«antes de 1944» indica el estudioso del autor, A. Villar Movellán– por encargo de su propietario en esas fechas, el abogado Manuel Lobo y López. La obra, considerada por A. Villar como «quizá el mejor de sus caseríos» entre las piezas de arquitectura rural proyectadas por Juan Talavera, representa de manera ejemplar el «estilo andaluz», o «andalucista», que desarrollaron el arquitecto y otros colegas coetáneos entre la década de 1920 y la postguerra, inspirándose en las construcciones rústicas tradicionales –haciendas y cortijos– de la Baja Andalucía.

La hacienda, asociada a una finca de 140 ha. de sembradura de secano, pastos y monte bajo, está caracterizada por la presencia dominante del señorío, que confiere al conjunto

una decidida impronta de villa residencial. La construcción, que traza un bloque de dos alturas con un pequeño patio interior doméstico, se atiene a las pautas de la arquitectura campesina, con amplios paramentos blanqueados, en combinación con recursos estilísticos propios del lenguaje neobarroco, sobresaliendo como elementos verticales de la composición una torre mirador cuadrangular semejante a las de las haciendas tradicionales y otro mirador, de planta rectangular con galería, tomado de la arquitectura residencial urbana del XVII y XVIII. Particular interés ofrece además la bodega, probablemente un elemento restante de la obra primitiva integrado en la reconstrucción de Talavera, un espacio de considerable envergadura realizado mediante bóveda de rosca.

Un frondoso jardín, que ha de contarse entre los más notables de los muy numerosos que aporta la arquitectura rural andaluza, envuelve la edificación de la hacienda, a base de terrazas escalonadas con muretes, detalles ornamentales en cerámica, un estanque con fuente del que parte un entramado de acequias y canalillos, setos, macizos de flores y especies arbóreas de gran porte entre las que se cuentan palmeras, araucarias y cipreses, con una atmósfera que lo vincula a la reactivación de la tradición del jardín arábigo-andaluz emprendida en la primera mitad del siglo XX.

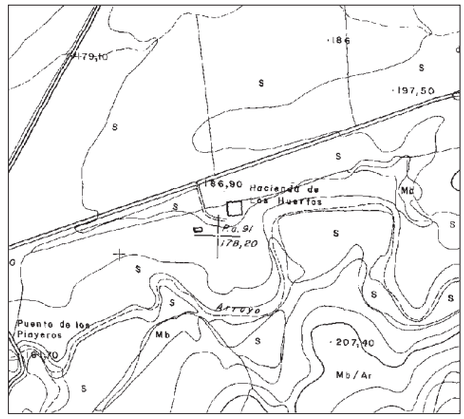


Fachada principal de la vivienda hacia el jardín.

Hacienda los Huertos [145]

Villamartín

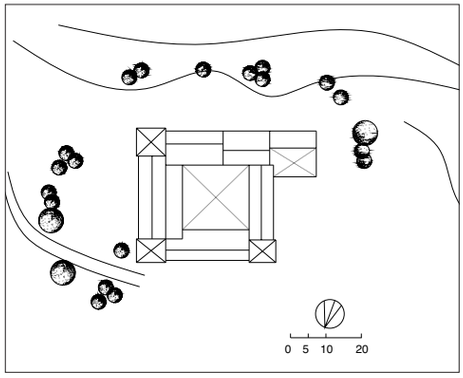
ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/4-3
USOS: en origen caserío de olivar, con molino, porción de monte y tierras calmas. Continúa relacionado con la explotación del olivar y tierras de labor.

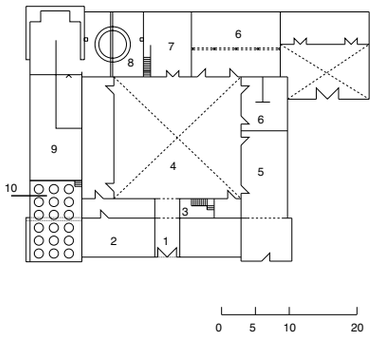


Toma el nombre de un pago de olivar que se extiende junto al arroyo Serrecín al pie de la sierra de Santa Lucía, al este del término de Villamartín, área donde tradicionalmente se localizaban molinos aceiteros y donde a partir del último tercio del siglo XIX se levantaron y renovaron molinos y haciendas con almazaras industriales, al mejorarse y expandirse el cultivo a costa, por ejemplo, de las tierras de monte y dehesa del Grullo y Cuatro









PLANTA BAJA
1 zaguán, acceso, 2 vivienda caseros;
3 acceso al señorío; 4 patio; 5 almacén, taller;
6 cuadras; 7 gañanía; 8 empiedro; 9 nave de prensa de viga, en planta alta vivienda; 10 bodega de tinajas







La fachada principal enmarcada por los dos torreones y vista del patio hacia el portal de entrada.

Mojones. P. Madoz aporta ya noticias tocantes a los Huertos hacia 1846 al describir el camino de Puerto Serrano a Villamartín: *Se continua por un encadenado de monte bajo, cuya estensión es de 1/2 [legua], por el olivar de los Huertos de 1/4 [de legua, unos 1,4 km.] de travesía, donde hay un molino de aceite enmedio…* Más tarde, el mapa del Catastro de 1898 representa la edificación de «Los Huertos, molino aceitero», reiterada en la cartografía militar de 1917 como «Molino de los Huertos», apareciendo por último en la edición de 1975 bajo el título de «Hacienda de los Huertos».

El edificio que hoy se contempla, muestra de primer orden de los caseríos de olivar de la provincia gaditana por la calidad de su trazado, es resultado de la reconstrucción efectuada en 1910 a partir de un molino aceitero preexistente, probablemente una construcción más modesta y de menor envergadura, a tenor de los indicios de un molino con prensa de viga que cabe detectar enmascarados en el conjunto de la obra. La edificación, que ha sido estudiada por G. Florido en el apartado que dedica a las casas de olivar de la depresión del Guadalquivir, define un plano cuadrado con torreones en tres de sus ángulos y

Galería acristalada y salón de la vivienda principal.





construcciones de dos plantas, en su mayor parte, cerrando el vacío de un patio. Ante el área de acceso empedrada se dispone la fachada, regida por la simétrica composición de cuerpos y vanos. En las esquinas destacan sendas torres con huecos superpuestos a eje –el superior un óculo circular sólo señalado mediante el recercado– y cubiertas de pabellón de teja árabe con pináculos en los vértices. Entre las torres se desarrolla el cuerpo frontal con el acceso de arco rebajado en el centro bajo un balcón y ventanales con reja en voladizo a los lados. Un zaguán con arcos de medio punto que perforan los muros maestros conduce al patio.

En este primer cuerpo se encuentran, en planta baja, la vivienda de caseros, cocina y guadarnés, a un lado, y al otro, almacenes y la escalera de subida a la planta principal, que aloja graneros y el señorío, con solería hidráulica y decoración de pinturas murales de aire modernista en los techos, prolongándose sobre el lateral adyacente a lo largo de diversas salas y una galería acristalada sobre el patio. Bajo este último lateral se halla la bodega de aceite con tinajas empotradas en el suelo y la nave de prensa –con una galería porticada junto al patio para los trojes– terminada en una torre, cuya base de gruesos muros parece identificarse con la capilla del contrapeso de una antigua prensa de viga. En posición perpendicular respecto a esta nave, ya en el costado trasero del patio, está el trujal, el espacio con el empiedro, sobre el que se sitúa la gañanía, en la planta superior, y, a continuación, las cuadras de mulos, de una sola altura, divididas por una esbelta arquería atirantada de medio punto sobre pilares con hileras de pesebres rectangulares. El flanco restante del patio acoge la cuadra de caballos de monta, la antigua cochera de carruajes, almacenes y talleres. Una zona ajardinada con arbolado se extiende junto a la cara exterior de este lado. Las cubiertas de teja árabe con las cumbreras y aristas encaladas y la pintura de zócalos y embocaduras en almagra y albero sobre los paramentos blanqueados aportan un vivo juego cromático al conjunto.

Nave de la almazara y empiedro del molino aceitero.

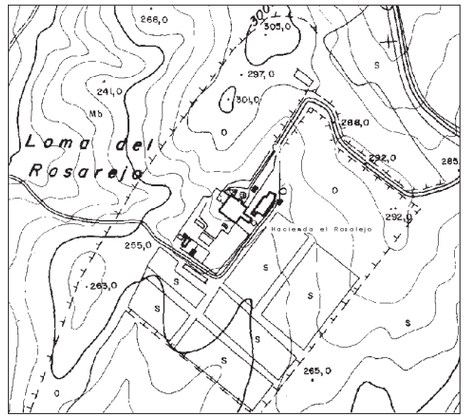




Hacienda el Rosalejo [146]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/4-1
USOS: en origen hacienda, con un destacado componente residencial, asociada a la explotación del viñedo, junto con el olivar, porción de tierras calmas y ganadería. Muy reformada, en la actualidad predomina su funcionalidad residencial, junto con una reciente actividad hostelera.



Se trata, sin duda, de una de las piezas de mayor envergadura y más elaboradas de la arquitectura rural de las comarcas septentrionales de la provincia, a pesar de las numerosas y profundas transformaciones de que ha sido objeto a lo largo del tiempo. Representa ejemplarmente la idea clásica de la hacienda andaluza, con dependencias productivas en origen para múltiples aprovechamientos –viña, olivar, ganadería,…– y un sector residen-









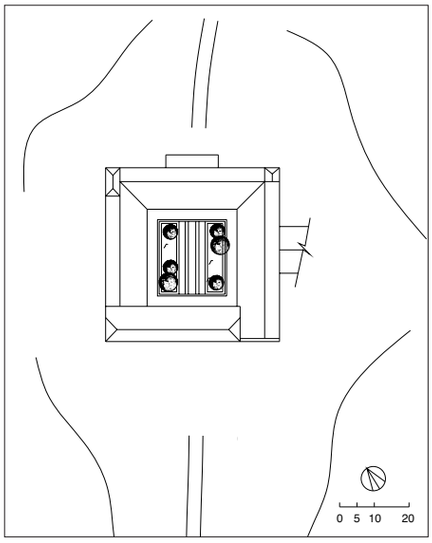
Arriba, a la izquierda, vista de la fachada lateral con la portada de acceso; a la derecha, perspectiva del patio hacia el sector de la antigua vivienda principal. Abajo, el patio desde una de las torres.

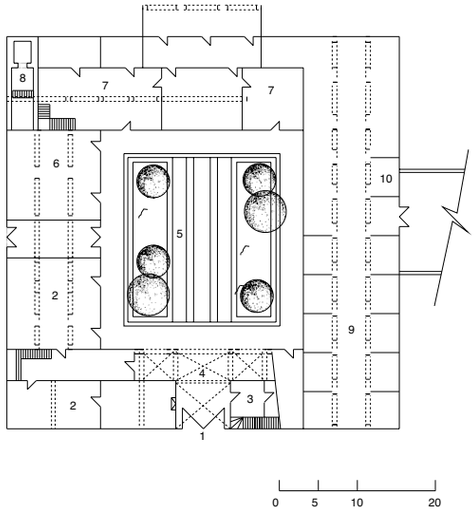
cial de gran empaque y representatividad que domina el conjunto revestido de recursos estilísticos propios de la arquitectura culta.

La edificación se organiza alrededor de un patio cuadrado enmarcado por construcciones de dos y tres crujías, de una y dos alturas bajo cubiertas de teja árabe. La fachada principal original presenta una monumental composición de orden urbano y porte palatino: la entrada en el centro con portada de piedra a base de pilastras, arco adintelado con escudo de armas en la clave y gran cornisa de rico molduraje sobre la que se sitúa un balcón con pilastras y entablamento. A los lados se disponen series de cuatro huecos a eje en cada planta, ventanas salientes con tejadillo, reja y poyete en la inferior y balcones con recercado de molduras mixtilíneas en la superior, huecos que resultan ser fingidos en una de las alas con la intención de equilibrar la composición del conjunto. La fachada se realza con una escalinata de piedra enfilada hacia la portada que desciende a las terrazas de un jardín delantero. El cuerpo de fachada, cuya construcción de doble crujía ocupa sólo dos tercios de su longitud, acoge el señorío, con amplios salones y escalera en un lateral. El zaguán, bajo bóveda de arista, comunica a través de un arco trilobulado con uno de los elementos más llamativos de la edificación, una galería también bajo bóveda de arista y zócalo de azulejos que se abre al patio mediante tres arcos trilobulados mixtilíneos de acentuado movimiento, el central más ancho y rebajado, apeado en columnas pareadas de mármol, solución que se relaciona con obras domésticas del Barroco tardío de Andalucía occidental. El patio, carente de sentido utilitario, está ajardinado, con dos estanques rectangulares y andén central.

Las construcciones de tres crujías en fondo de los laterales del patio alojaron antaño diversas dependencias productivas, habiéndose remodelado casi en su totalidad para cometidos residenciales y de servicio. Uno de los costados, con acceso propio de arco elíptico en piedra, se articula en tres naves separadas por arquerías. En su extremo trasero destaca una antigua torre de contrapeso con cubierta de teja a tres aguas rematada por pináculos bulbosos con cruces de forja. Aún se observa la capilla bajo el contrapeso, con arco de descarga de ladrillo, propia de una viga para prensa de aceite o de lagar. En la esquina opuesta de la trasera se eleva otra torre gemela, mera réplica de intención compositiva sin aplicación funcional. Entre ambas discurre otra pieza de uso residencial, en la que se localizaban con anterioridad el trujal, gañanía y otras dependencias.

El costado restante, asimismo muy reformado y compartimentado, se divide en tres naves de altura descendente hacia el patio, con una esbelta arquería de arcos apuntados



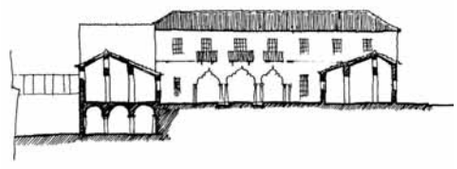


PLANTA BAJA
1 acceso principal actual;
2 zona residencial;
3 acceso a la bodega, sótano; 4 galería porticada;
5 patio;
6 vivienda de caseros;
7 zona residencial privada; 8 nave de prensa de viga;
9 cuadras;
10 guadarnés

sobre pilares con arcos de medio punto superpuestos para aligerar el muro donde descansa la cumbrera y otra arquería de medio punto sobre pilares. La mayor parte de este espacio está ocupado por las cuadras, con departamentos para pienso y guadarnés. Bajo este lateral, salvando la diferencia de cota, se dispone un cuerpo de bodega de gran interés, con tres naves de bóvedas de arista sobre gruesos pilares circulares de piedra, con arcos formeros y perpiaños perfilados. Aunque sólo alberga un reducido número de botas, presenta las trazas de una bodega de crianza, con suelo terrizo. A su lado se ha levantado en época reciente una nave industrial para el procesado y envasado de vinos.

El Rosalejo ocupa una escogida posición en el campo de Matrera, donde se localiza el pago de Pajarete, antaño uno de los más renombrados de la provincia por la calidad de su viñedo, acompañado de olivares. Presumiblemente, los antecedentes del Rosalejo se remonten a un caserío con lagar, molino de aceite y otras dependencias reconstruido y ampliado con posterioridad hasta adquirir las formas y proporciones que hoy lo caracterizan. Con todo, no son muy prolijas y sistemáticas las noticias sobre la edificación. En el mapa que acompaña a las respuestas del interrogatorio de Tomás López, iniciado en 1776, se dibuja el pago del Pajarete con cuatro caseríos, uno de los cuales puede situarse en el emplazamiento actual del Rosalejo y quizás corresponderse con él al representarse uno con dilatada fachada, abundantes huecos y una torre que se distingue de los otros tres, de trazado mucho más sencillo.

Una primera mención específica del Rosalejo, recogida por A. Hernández Parrales, data del 19 de agosto de 1794, al aparecer en un informe del Cabildo de Sevilla referente a la vecina ermita de Nuestra Señora de las Montañas, indicándose que *las nuevas poblaciones inmediatas a aquel pago tienen Misa los días festivos en las haciendas del Rosalejo y de la Granja, poco distantes de la hermita*, lo cual hace suponer la existencia por entonces de una capilla en su caserío. En 1807, el francés barón de Bourgoing recoge en su relación de viajes en España una alusión –citada por J. y J. de las Cuevas– a las bodegas del Pajarete propiedad del marqués de las Amarillas, en las que se atisba una posible identificación entre éstas y el Rosalejo: *Famosas por su vino, están a cuatro leguas de Ronda, y pertenecen a M. Girón, uno de los principales habitantes de Ronda, oficial distinguido, conocido en la última guerra bajo el nombre de marqués de las Amarillas*. Años después, Frasquita Larrea, que relata su viaje de Bornos a Ubrique en 1824, glosa la calidad del vino del Pajarete, «afamado por toda la Europa» y escribe que *cada una de esta viñas tiene su casa y entre ellas sobresalen las ruinas de la del*





En la parte superior de la imagen aparecen restos de la «capilla» de la torre de contrapeso donde se alojaba el extremo anterior de una prensa de viga.



Interior de la bodega de crianza con bóvedas de arista sobre pilares circulares de piedra.



Antigua nave de cuadras reutilizada como salón de celebraciones.

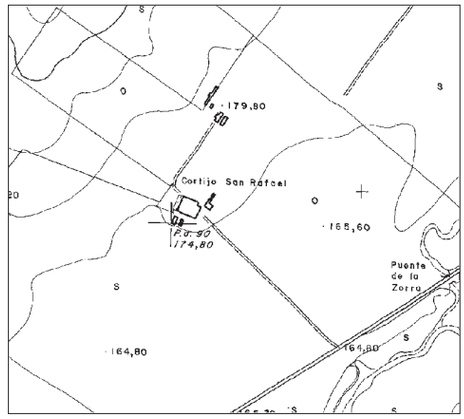
Rosalejo, hermosa posesión que labró, embelleció y habitó la Marquesa de las Amarillas, y fue quemada en la guerra de la independencia por haberse guarnecido en ella una partida de guerrilla española que se dejó abrasar antes de rendirse.

El Rosalejo aparece, así, relacionado desde al menos el siglo XVIII con una de las más influyentes familias de la nobleza de Ronda, de apellidos Ahumada y Girón, marqueses de las Amarillas y desde 1835 duques de Ahumada, cuyos titulares ejercieron altos cargos del ejército y la administración: Agustín Ahumada Villalón († 1760), marqués de las Amarillas, fue virrey de Nueva España, Pedro Agustín Girón († 1842), I duque de Ahumada, ministro de la Guerra y miembro del Consejo de Regencia, y Francisco Javier Girón († 1870), II duque, senador, ministro de la Guerra y fundador de la Guardia Civil en 1844. Es probable que la monumental obra se erigiese a fines del siglo XVIII –a tenor de la cita de F. Larrea y del barroquismo tardío del edificio–, reconstruyéndose quizás en época de los primeros duques, propietarios de grandes posesiones rústicas en el área de la provincia de Cádiz cercana a la serranía de Ronda –como el Cortijo de la Ahumada–. El blasón que ostenta la portada del Rosalejo, timbrado por corona que parece ducal, representa en sus cuarteles las heráldicas de los apellidos Ahumada –cinco estrellas y cruz de Calatrava en el primero y tercero– y Girón –mediante cinco jirones en el cuarto–, mostrando en el segundo una torre con remate.

Hacienda de San Rafael [147]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1035/4-3
USOS: hacienda de olivar con almazara industrial, asociada en la actualidad al cultivo del olivar y la sembradura de secano.



En la gran mancha de olivar de los Huertos, al este del término municipal, se levantó esta edificación de notable volumen y carácter unitario que sintoniza con las construcciones industriales de la época, bajo el influjo formal del eclecticismo y de la arquitectura del norte de Europa. Fue edificada en 1927, en pleno auge del olivar y de la producción aceitera, por iniciativa de la familia Romero, ricos hacendados de Villamartín. Define una planta cuadrangular, organizándose alrededor de un amplio patio empedrado cerrado por construcciones con muros de ladrillo de una y dos alturas bajo cubiertas a dos aguas de teja plana, sustituida en algunos faldones por cubiertas metálicas.

En primer término se sitúa un jardín con arbolado y pajarera, asociado al área de acceso y al cuerpo de dos alturas donde se aloja la vivienda principal. La fachada presenta una composición ordenada con el portón en el centro cerrado por arco rebajado, con azulejos que indican el año de la obra, bajo un balcón con vanos gemelos con arcos de medio punto. A los lados se disponen simétricamente ventanas en planta baja y balcones en la alta con recercados de remate escalonado, perfil escalonado que se repite en los frontones que coronan los hastiales. En los costados del patio se distribuyen las dependencias productivas, la almazara de tecnología industrial, que conserva el empiedro y otros elementos del utillaje, cuadras y almacenes, con accesos propios desde el exterior. Estas naves, de una altura, resuelven la amplitud de sus luces mediante arcos transversales apuntados, que arrancan de los muros, de perfil acanalado con tirantes metálicos, estructura que se aprecia en otras obras de los contornos, como la almazara y antiguas cuadras del Cortijo de las Rosas de Santa Ana.



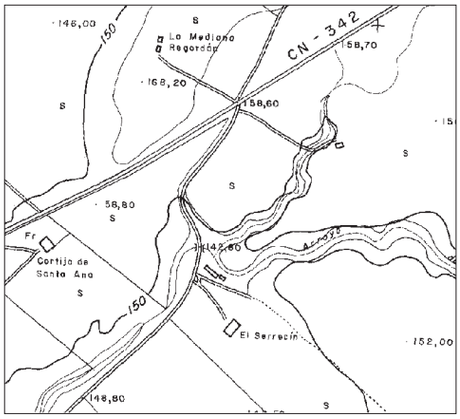




A la izquierda, conjunto de la edificación con la fachada principal. Arriba, patio y portal de entrada e interior de las cuadras con pesebreras.

Hacienda el Serrecín [148]

Villamartín



ÁREA:Campiña
SITUACIÓN: 1035/4-4
USOS: molino de aceite con prensa de viga vinculado en el presente al olivar y labores de secano. El edificio se ha habilitado en su mayor parte para usos residenciales.

Antigua casa molino de prensa de viga que se localiza al este de Villamartín, en un área donde tradicionalmente abundaban los plantíos de olivar y que toma su nombre del arroyo, situado en sus inmediaciones, que baja de la sierra de Santa Lucía. El elemento más característico de la edificación es la torre de contrapeso rematada por un chapitel con veleta que se alza en una esquina del cuerpo de fachada, ocupado por la vivienda principal o señorío, de dos alturas, con el acceso en el centro bajo un balcón y con ventanas y balcones simétricamente dispuestos a los lados.

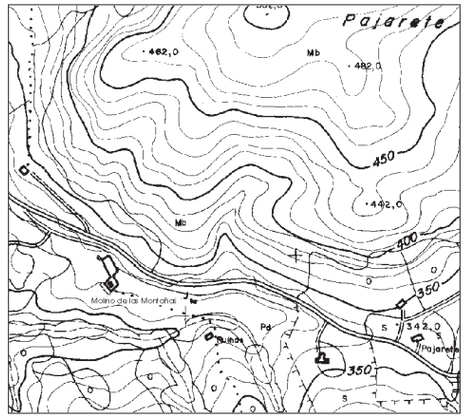
Un patio central con vegetación organiza la distribución del edificio, cuyas dependencias de labor se han adaptado en su mayor parte para usos residenciales. En el lateral, a continuación de la torre se desarrolla la nave de la viga, en la que se distingue el hueco de la capilla con arco de medio punto bajo el contrapeso, con el espacio adyacente de molienda donde aún permanece el empiedro. Las piezas de utillaje de fundición conservadas indican asimismo la sustitución en determinado momento de las instalaciones del primitivo molino tradicional por otras propias de una almazara industrial. La edificación del molino aceitero del Serrecín se representa en el mapa del Catastro de 1898, aunque no se especifique su topónimo.



Molino de las Montañas [149]

Villamartín

ÁREA: Campiña
SITUACIÓN: 1049/4-1
USOS: molino aceitero con prensa de viga. Sin apenas uso, se encuentra ligado en la actualidad a una explotación de olivar.



Se sitúa en las inmediaciones de la ermita de la Virgen de las Montañas, un histórico paraje de Villamartín próximo al emplazamiento de la fortaleza de Matrera, conocida más tarde como torre del Pajarete, denominación que se aplicaría a un pago de viñas con una afamada producción de vinos entre los siglos XVI y XIX. Según la norma habitual en tantos lugares, viñedo y olivar se combinarían y alternarían en estos pagos según las vicisitudes del mercado.

El edificio del Molino de las Montañas, recogido en el mapa catastral de 1898 como «casa olivar y molino de Rafael Corrales», presenta la morfología típica de un molino aceitero tradicional con prensa de viga, con dependencias que se ciñen a las indispensables para la elaboración de aceite y el alojamiento de trabajadores. Su fisonomía y acabados recuerdan los molinos aceiteros de haciendas y casas molino de la Baja Andalucía del siglo XVIII. Sobre la edificación destaca la torre de contrapeso, de planta rectangular y rematada por dos vanos con arco de medio punto separados por un pilar en el lado mayor y uno solo cegado en el menor; la cubierta del mirador es a cuatro aguas coronada por una veleta de forja. A la torre se adosa el cuerpo de una caja de escalera para subir al mirador. En la nave de la prensa se aprecian restos del mecanismo de la viga y las tinajas de los aclaradores, identificadas con la numeración original, con canalillos tallados en piedra para la conducción del aceite extraído. Adyacente se encuentra el trujal con la caldera, pozo, empiedro y piedras del molino. Junto al trujal se ubica una pieza de dos plantas para los aceituneros y trabajadores, la baja con bóvedas de arista y chimenea y la primera con acceso mediante una escalera exterior.







Arriba y a la izquierda, vistas de conjunto del molino, junto con un detalle de la torre de contrapeso coronada por mirador que destaca en la volumetría general.

La Janda y el Campo de Gibraltar



Este apartado comprende las comarcas y términos municipales del sur y suroeste de la provincia gaditana, correspondientes, en líneas generales, a los sectores de la Janda y Campo de Gibraltar. Abarca, básicamente, áreas litorales, de campiña y las estribaciones meridionales de las cordilleras Béticas en su descenso hasta las costas del Estrecho.

En primer lugar, se puede distinguir la comarca de Medina Sidonia, inscrita en el ámbito de la Janda, de situación interior y amplias dimensiones, localizada casi en el centro de la provincia y constituida por los extensos términos municipales de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, el reducido término de Paterna de Rivera y el recientemente segregado municipio de Benalup-Casa Viejas.

Marcada por dos fenómenos fundamentales –la propiedad latifundista y el viento de levante–, la conjunción de ambos ha dado lugar a una comarca preferentemente ganadera, en la que, en cual-

quier caso, no están ausentes otros aprovechamientos, con un peso significativo. Tanto Medina como Alcalá se encuentran entre los municipios que mantienen un mayor número de cabezas de ganado bovino, de engorde y bravo, tras los términos de Jerez y Tarifa. A su vez, a pesar de la negativa influencia del viento de levante, la envergadura de las grandes propiedades y la riqueza de los suelos de campiña han propiciado la aparición de un buen número de cortijos de secano de relevancia. Destacan, entre otros, el Cortijo de las Cobatillas y el de la Palmosa, los dos en Alcalá. En ambos ejemplos se repite la estructura de patio único, casi cuadrado, con el granero en dos plantas conformando la fachada principal. En la actualidad las plantas industriales, como el girasol, han sustituido en buena medida al cereal tradicional, suponiendo casi el 80% de la producción de Alcalá, mientras que Medina se mantiene a la cabeza de la producción propiamente cerealista de estos municipios.

Por otro lado la ganadería de lidia, hoy por hoy, constituye una importante fuente de ingresos en estos términos. Aquí radican algunas de las principales ganaderías andaluzas, las cuales forman ya una parte indisoluble del paisaje de estos territorios, cuya imagen se promociona a la sombra del toro de lidia. Aunque no existen piezas del interés y antigüedad de las que se han localizado en Jerez, ésta es la comarca que aporta mayor número de elementos inventariados vinculados a este tipo de explotación. Entre ellos se puede destacar el Cortijo de los Alburejos en Medina, una de las más extensas y completas instalaciones dedicadas al ganado de lidia existentes en Andalucía. En el vasto conjunto que configura se aprecia una detallada lectura de sus posibilidades de desarrollo, desde un sector residencial de gran empaque a plazas destinadas a diversos cometidos especializados, cuadras y picaderos para caballos, almacenes, dependencias de servicio y una dilatada trama de mangas, corrales y cercados. En frecuentes ocasiones, las instalaciones de la ganadería de lidia se han sumado a edificaciones anteriores surgidas en conexión, sobre todo, con la sembradura de secano, coexistiendo o suplantándose dichas actividades.

En cuanto a los cortijos ganaderos de bovino de engorde, el mayor número de las piezas localizadas en la provincia, y bastante más de la mitad de las inventariadas, se distribuyen a lo largo de estos municipios. Aunque esta tipología no ha generado piezas de interés arquitectónico excepcional –dada la fórmula extensiva, no estabulada, del aprovechamiento pecuario tradicional–, es necesario destacar el Cortijo de Isla Verde en Alcalá, con una cuidada integración en el conjunto de las instalaciones ganaderas.

En segundo lugar, entre las referencias correspondientes al ámbito meridional de la provincia se recogen las unidades de la comarca costera formada por los municipios de Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera y Barbate. Muy afectados también por la influencia negativa del viento de levante, la dedicación tradicional más rentable en estos términos ha sido la ganadera. Entre los términos citados, el de Vejer se sitúa en el grupo de cabeza de la provincia en cuanto a explotaciones de ganado bovino, tras los ya mencionados de Jerez, Tarifa y Medina.

Al igual que en la comarca que circunda a la capital gaditana, aquí se produce una clara diferenciación entre las tierras de la franja costera y las del interior. En las proximidades del litoral se sitúan principalmente explotaciones hortofrutícolas, cuya producción alcanza en Conil el 75% del total de la producción agrícola y casi el 50% en Vejer. La negativa influencia del levante hace que en la actualidad el cultivo cerealista apenas suponga el 10% de la producción de cada municipio, mientras que las plantas industriales superan el 40% en Barbate y Vejer. Los escasos cortijos de secano inventariados, por su parte, se sitúan en su mayoría hacia el interior de los términos de estos municipios, a resguardo de la acción eólica. Entre las unidades reseñadas cabe destacar el Cortijo y Ermita de la Porquera, que además de tener un interesante trazado regulado por tres patios, cuenta con una de las piezas más singulares encontradas a lo largo de este trabajo: un complejo palomar de una envergadura tan sólo comparable con unos pocos localizados en otras provincias de Andalucía.

Del cultivo del olivar, ya prácticamente desaparecido en estas tierras, ha quedado una interesante muestra de molino de aceite, el Molino de San Cayetano, en Vejer. Se trata de una pieza de gran simplicidad organizativa, con la típica disposición en L de tantas almazaras tradicionales, pero singular en su resolución por la estructura abovedada de sus naves, recurso que permite presumir pueda considerarse una de las piezas olivareras más antigua de las inventariadas, y, desde luego, una de las más originales en el conjunto de la arquitectura del olivar andaluz.

En Vejer se encuentran asimismo sobresalientes ganaderías de lidia, situadas preferentemente hacia el interior del municipio, en parajes colindantes con Medina Sidonia. Entre estas explotaciones destaca por la importancia de sus instalaciones el Cortijo de Jandilla, sede de la ganadería del mismo nombre.

En las páginas que siguen a continuación se presentan asimismo las edificaciones seleccionadas del sector del Campo de Gibraltar, con la comarca de Algeciras, la de mayor extensión superficial de la provincia, integrada por un total de siete municipios: Tarifa, Los Barrios, Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera. Es una comarca muy variada en cuanto a la contrastada dimensión superficial de los términos municipales que la componen –desde los grandes términos de Tarifa, Los Barrios o Jimena a la exigua extensión del territorio municipal de la Línea–, y también en cuanto a la orografía y a los aprovechamientos de la tierra.

En los municipios del entorno de Algeciras se combinan dos unidades ambientales bien diferenciadas: las últimas prolongaciones meridionales de la campiña de la Janda, que se introducen en el término de Tarifa y se caracterizan por los suelos pesados de bujeos, y el macizo del Aljibe, rocas areniscas de altitud media que definen la unidad ambiental del Campo de Gibraltar propiamente dicha y sirven de soporte al Parque Natural de los Alcornocales, que avanza hasta Algeciras, abarcando dentro de sus límites gran parte de Jimena, Los Barrios y Tarifa y casi la totalidad del térmi-

no de Castellar. Esta división natural ha dado lugar a que la mayor parte de los suelos agrícolas de la comarca se concentre en el término tarifeño, mientras que en los restantes municipios la vegetación de los suelos está mediatizada por la abundante presencia del monte y bosque, sobre todo alcornocal. Esto justifica que, a pesar de sus dimensiones superiores, la comarca de Algeciras no sea la que cuente con mayor representación de edificios en este inventario. Jerez o Arcos, por ejemplo, reflejan de manera clara la incidencia de la fertilidad del suelo y de las condiciones del terreno como factor crucial a la hora de determinar la densidad de unidades arquitectónicas.

Junto a la división natural, la inevitable presencia del Levante y el fenómeno latifundista terminan de configurar las características agrícolas del extremo meridional de la provincia. Características que determinan que, en el contexto provincial, el valor de la producción sea de escasa relevancia en cuanto al cultivo de secano, pero no en lo que concierne al aprovechamiento pecuario, siendo el término de Tarifa uno de los de mayor peso en este concepto en el conjunto gaditano. Con todo, en la actualidad el sector que aporta mayor rendimiento agrícola es el regadío, a pesar de su reducida significación superficial, debido a las modernas técnicas de explotación que se le aplica, hecho que repercute de manera directa en el considerable valor añadido de su producción. Este sector productivo se centraliza en las cuencas fluviales de Jimena y La Línea, y, sobre todo, de Castellar y San Roque, donde la producción hortofrutícola –mayoritariamente cítricos– supera el 75% del valor de la producción agrícola total. En otro orden de cosas, el fenómeno del latifundismo adquiere una relevancia singular en la comarca con la presencia de la finca de la Almoraima. Está considerado el latifundio más amplio de España, con una cabida de más de 14.000 hectáreas que suponen un sustancial porcentaje del término municipal de Castellar.

El mayor número de elementos recogidos en el inventario se sitúa, a tenor de las anteriores consideraciones, en la campiña tarifeña. Le siguen, casi con la mitad de piezas, Los Barrios y Jimena, este último con un elevado número de edificios visitados. En Castellar, donde el inventario está condicionado por la presencia del Parque de los Alcornocales y de la finca de la Almoraima, sólo se han inventariado tres cortijos. En Algeciras, La Línea y San Roque, áreas muy urbanizadas, con escasez de suelo cultivable y con la producción centrada en el regadío y el cultivo intensivo, no se ha inventariado ninguna edificación.

En cuanto al cultivo de secano, a pesar de la presencia del Levante, la calidad media de los suelos y la característica estructura de la propiedad han propiciado la existencia de una apreciable cifra de cortijos de interés. En el momento presente la producción se reparte entre el cereal y las plantas industriales, o ha derivado hacia la puesta en regadío –cultivos hortofrutícolas, leguminosas– cuando ha sido posible. Al concentrarse en Tarifa la mayor parte de las tierras de cultivo, es en este municipio donde se ha inventariado el mayor número de cortijos de secano de la zona, seguido por Jimena, donde se han visitado numerosas piezas, muchas de escasa entidad.

Es importante destacar el alto interés detectado en los grandes cortijos de secano de la zona. Se han inventariado piezas tan relevantes como Palmosilla –de doble patio– y Azicar –de gran complejidad, con cuantiosas dependencias y varios patios– en el término de Tarifa, o Grande de Guadarranque y La Viña del Patrón –ambos de un solo patio– en Los Barrios. Aunque los casos reseñados en estos municipios se atienen a los esquemas básicos del cortijo vigentes en toda la provincia, se ha detectado en esta comarca una mayor presencia de dependencias señoriales en los cortijos de secano. En los tres primeros ejemplos citados el señorío alcanza verdadera relevancia, con accesos independientes, patios particulares de carácter doméstico e incluso capilla en los dos cortijos tarifeños. Así mismo, también reviste especial importancia el señorío en Zarzuela y Pedregoso, en Tarifa, o en el de Sambana, de Jimena.

El cultivo de la vid y el olivar, aunque nunca debió tener un papel de particular consideración, ha desaparecido prácticamente en estos términos. Aún así se ha inventariado un caserío de olivar, El Olivar, perteneciente a la finca de la Almoraima, de apreciable interés por su arquitectura, pero muy deteriorado y semiabandonado en su estado presente.

A pesar de la notable presencia de la ganadería bovina en este área, especialmente en Jimena, Los Barrios y, sobre todo, en Tarifa, segundo municipio en cuanto a número de cabezas de ganado de la provincia después de Jerez, no se han encontrado cortijos ganaderos sobresalientes por su interés arquitectónico. La explicación reside en el alto grado de mixtificación existente en las explotaciones de la zona, dándose en mayor medida que en otras comarcas la convivencia entre lo meramente agrícola y una importante cabaña ganadera. Son grandes fincas, en muchos casos originalmente cortijos de secano, que por su diversificación productiva u obligadas por el Levante, explotan su territorio conjugando ambos cometidos –Palmosilla, Azicar, Pedregoso…–. Estas unidades arquitectónicas en su mayoría, por su origen y estructura tipológica, figuran en inventario como cortijos de secano.

La mayoría de los cortijos relacionados con la ganadería de lidia detectados en estos municipios son instalaciones construidas en las últimas décadas, o adaptadas a partir de primitivos cortijos de secano, práctica habitual en el conjunto de la provincia. No se ha recogido ninguno cuyas instalaciones taurinas sean relevantes por su antigüedad. El conjunto más destacado de los inventariados es el Cortijo de las Albutreras, en término de Los Barrios, con unas instalaciones de principios del siglo XX y un singular señorío regionalista. De interés es también el Cortijo de Iruelas, de Tarifa, resultante de una acertada adaptación compacta a partir de un antiguo cortijo de secano, o el de la Dehesa María del Campo, de Los Barrios, muestra de la más exagerada estética taurina. Es importante apuntar que en varias fincas, entre ellas en la propia Albutreras, la cría de ganado bravo ha sido reemplazada en los últi-

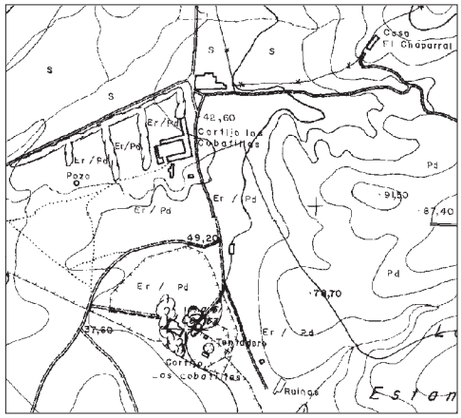
mos años por la ganadería bovina de engorde. No es posible determinar si es una tendencia propia de la zona o debida sólo a específicas circunstancias particulares. Respecto a los cortijos estrictamente ganaderos, no de lidia, como ha sido habitual en todo el territorio provincial, suponen el menor número de piezas inventariadas y el conjunto de interés arquitectónico más limitado. Dentro de la tipología ganadera se han inventariado dos piezas; de ellas La Cuesta del Carpintero destaca por su antigüedad, fechada en 1869, y por un grado de formalización mayor de lo habitual en esta tipología.

La presencia de las formaciones de alcornocales tiene su respuesta en la importancia de los aprovechamientos cinegéticos y forestales. En la mayoría de los casos estas explotaciones aparecen como un complemento o añadido de las actividades agropecuarias de las fincas tradicionales, como se observa en Pedregoso, de Tarifa, que combina el secano con la caza y la explotación forestal.

Por último merece reseñarse, aunque queden al margen de este inventario por no tratarse de explotaciones agropecuarias, la presencia en la comarca de un buen número de molinos de trigo accionados por energía hidráulica. A pesar de sus pequeñas dimensiones, estas estructuras constituyen auténticos testimonios de adaptación al territorio y de respuesta arquitectónica a tan alta especificidad funcional. Aunque no incluidos en nuestra labor de inventario, se optó por incluir en los listados generales aquéllos que fueran detectados en el trabajo de campo, entre ellos el Molino de Miraflores y del Rayo, del término de Tarifa.

Cortijo las Cobatillas [150]

Alcalá de los Gazules



ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/1-2
USOS: cereal de secano y ganadería brava.

Conjunto de construcciones dispersas a lo largo del camino de acceso agrupadas en dos núcleos distanciados que hoy día pertenecen a distintos propietarios. Ambos núcleos se encuentran rodeados de un importante arbolado. El conjunto original, de mayor interés, se compone de un caserío y un conjunto de naves ganaderas junto a las que se disponen algunas viviendas de trabajadores. El edificio principal se organiza mediante una planta cuadrangular de estructura cerrada con patio central en torno al cual se distribuyen graneros y gañanía. Otras piezas adosadas acogen viviendas y cuadras, de menor entidad y peor estado de conservación. De gran interés es la pieza que constituye la fachada principal, ocupada por graneros en planta alta y baja y donde abre el hueco de acceso al patio, formalizado mediante un gran arco de despiece de cantería vista. La fachada es de composición simétrica, con huecos de arcos rebajados parcialmente cegados y balcón central. La cubierta es de pabellón a cuatro aguas y teja curva.



A la derecha la fachada principal con el doble granero y el gran arco de acceso. Abajo, vistas laterales del conjunto original.







ORDENACIÓN GENERAL
1 núcleo principal; 2 estancia; 3 zahúrda; 4 vivienda trabajadores; 5; vivienda de reciente construcción; 6 tentadero





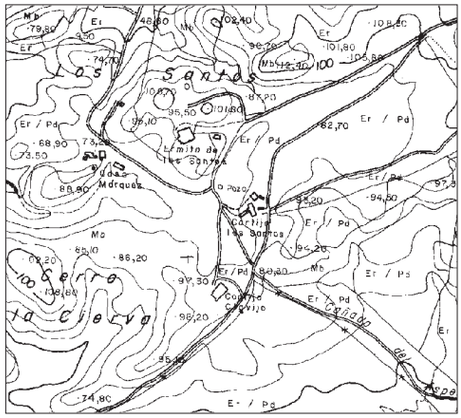
Vistas de los corrales y de la nueva vivienda ligada al segundo conjunto.

En torno a un amplio patio de labor aparecen, en estructura abierta, naves, zahúrdas y estancia con cubiertas a dos aguas de fibrocemento. El otro conjunto, ligado al segundo propietario y al ganado de lidia, lo constituyen los corrales, un pequeño tentadero y una vivienda de nueva factura. En otra construcción, la «Casa de Arnao», se localizaban las zahúrdas del cortijo.

Consta que en 1749 don Luis Antonio Fernández de Córdoba-Figueroa y Spínola, duque de Medinaceli, en cuya casa había recaído el señorío de la villa de Alcalá junto con extensas propiedades en su término que abarcaban seis dehesas, vende 1.800 fanegas de la dehesa de las Cobatillas a don Francisco Romero. Así, a mediados del siglo XIX Madoz incluye las Cobatillas entre las dehesas de pasto y labor propiedad de particulares en el término de Alcalá. Más adelante, en 1956, por su parte, las «Covatillas» se reseña como entidad rural con 302 habitantes, 41 edificios y 6 chozas, que a finales de la década de 1970 se reduce a un caserío con 192 habitantes. A comienzos de la década de 1980, en las Cobatillas pasta la ganadería de lidia de primera de doña Ana Romero. Paralelamente, Madoz cita la dehesa de «Arnaos» o «dehesa y bugeos de Alnao» entre los propios de la villa –el topónimo deriva al parecer de Mosen Arnaut, caballero francés del siglo XIV relacionado con la corte de Enrique II–. Hacia 1848, según datos de M. Ramos, se enajenaban 1.844 fanegas de la dehesa de Arnaos. En 1909 Arnaos figura como cortijada con once edificios o albergues (chozas) y 92 habitantes.

Cortijo y Ermita de los Santos [151]

Alcalá de los Gazules



ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/1-2
USOS: antiguo establecimiento religioso con instalaciones agropecuarias anexas. La capilla permanece en la actualidad abierta al culto y el resto de las edificaciones está al servicio de una explotación mixta de secano y ganadería.

Conjunto constituido por la ermita de los Santos y el cortijo del mismo nombre, situado a cierta distancia y formado por varias piezas de escaso interés dispuestas en estructura abierta. Con el nombre de Los Santos se identifica también una de las dehesas de pasto y labor de los propios de la villa, citada asimismo por Madoz, localizada al norte del término de Alcalá. La ermita se remonta a un antiguo enclave religioso que siempre se rodeó de instalaciones agropecuarias, situado, según indica M. Ramos, en un estratégico lugar frecuentado desde la Prehistoria, *descansadero de recuas y ganados con pozo y pilas de agua en la Cañada Real… paso obligado hacia los caminos que unen, a través de los ríos Álamo-Barbate, el valle del Guadalete con la Janda-Tarifa y con el valle de Palmones-Algeciras… lugar de intercambio de productos, trato de ganado y hato de acampada…* donde en 1339 se dio una famosa batalla entre las tropas de Alfonso XI y los benimerines marroquíes. La posterior conmemoración de la victoria y la aparición de la Virgen en el paraje determinan los orígenes del santuario hacia 1460. La obra del templo que ha permanecido corresponde al siglo XVII, debiendo completarse hacia 1675, remodelándose probablemente con ocasión de acogerse al patronato oficial por la Santa Sede en 1877 y a partir de 1927. A mediados del siglo XIX el santuario es citado por Madoz con el nombre de Nuestra Señora de los Santos de Alcalá: *Hermoso templo que sirve de ayuda a la parroquia, siendo tradición que la milagrosa imagen de la Virgen fue hallada en aquel parage: tiene un administrador además del sacerdote que celebra los divinos oficios...* La capilla es una construcción de una sola nave con cúpula de media naranja y camarín para la Virgen. Sobre las cubiertas destacan los faldo-





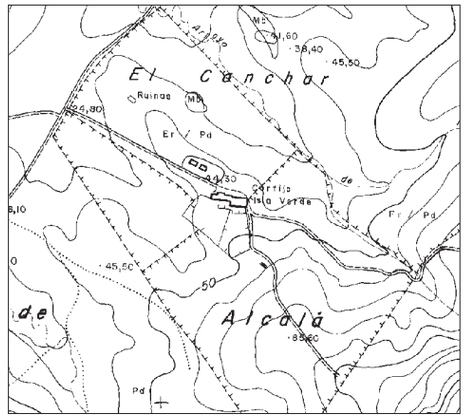
Arriba, arquitectura y fervor popular en el claustro. A la derecha, la potente volumetría general que hace resaltar el edificio en el paisaje.

nes de teja de la cabecera y una espadaña de dos cuerpos. A su lado se organiza un claustro de dos plantas con galerías de arcos rebajados en los dos pisos rodeado por una sucesión de dependencias que, según indicaba Sánchez del Arco en 1892, era *capaz de albergar 30 familias y donde se alojan los que vienen a tomar las aguas sulfurosas de La Hedionda...* En la cancela de acceso figura la fecha de 1876, referente a una de las reformas que afectaron al conjunto. Muestra una arquitectura barroca bien conservada en el templo y bastante transformada en el resto del conjunto.

Cortijo Isla Verde [152]

Alcalá de los Gazules

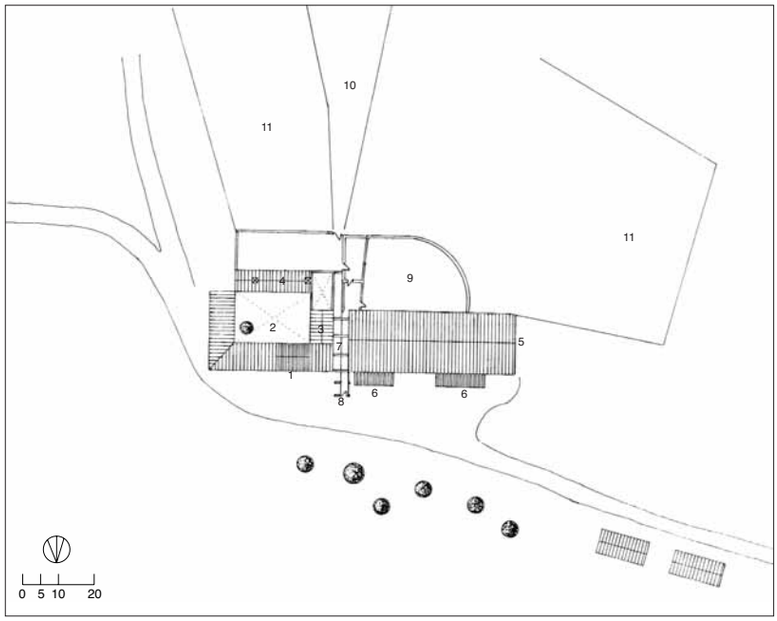
ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/2-4
USOS: primitivo cortijo de secano transformado posteriormente para atender una explotación de ganadería bovina.



Se trata, probablemente, de uno de los mejores ejemplos de cortijo ganadero con todas sus dependencias básicas agrupadas. Al primitivo cortijo de secano, construido en 1906, se añadieron en su adaptación para la ganadería una nave de pajar, cuadras y un completo sistema de corrales y mangas de embarque y cura. El núcleo original es de estructura cerrada con patio central y dependencias propias de un cortijo cerealista: vivienda, gañanía y granero, situado en segunda planta encima de la anterior. Sobre el zaguán de entrada existe un palomar. La arquitectura es modesta, sin ningún elemento destacado y carente de ornamentación, de caracteres rurales, cubierta a dos aguas y teja curva. La distribución original de los huecos ha sufrido sustanciales transformaciones.

El pajar es una enorme nave carente de ventilación, a dos aguas y cubierta de fibrocemento. Adosadas existen dos cuadras con el mismo tipo de cubierta. Tras la edificación se





PLANTA DE CUBIERTAS
1 zaguán de acceso y palomar en planta alta; 2 patio; 3 vivienda; 4 antigua gañanía; 5 pajar; 6 cuadras; 7 manga de curas y de embarque; 8 cajón de embarque; 9 corrales; 10 manga; 11 cercados



sitúan amplios corrales delimitados por gruesos muros de fábrica que permiten el paso sobre ellos. Anexos a los corrales comienzan los cercados y la manga de acercamiento del ganado. Destaca por su singularidad la posición de la manga de cura y embarque. Junto a un pasillo elevado para acceder al animal, la manga discurre entre el cortijo y el pajar, bajo una serie de arcos de medio punto que enlazan ambos edificios. Conecta los corrales con el embarque que se realiza frente a la fachada principal. En las tierras de Isla Verde se han encontrado numerosos restos romanos –sillares, tégulas, un algibe, etc.–.



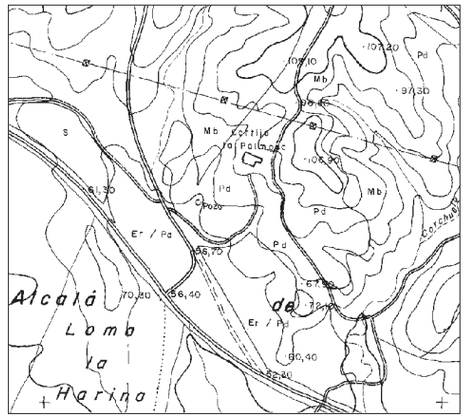


El paso elevado permite acompañar al ganado por la manga. A la derecha de la fachada principal del primitivo núcleo de secano se puede observar el arranque de la manga.

Cortijo la Palmosa [153]

Alcalá de los Gazules

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/2-2
USOS: cortijo de secano transformado y ampliado posteriormente, dedicado en la actualidad a ganadería bovina.



Situada sobre una colina junto al antiguo camino de Alcalá a Tarifa, la Palmosa tiene su origen en un cortijo de secano edificado en 1901. Según M. Ramos, la Palmosa se contaba entre las seis dehesas propiedad de los señores de la villa en el término de Alcalá, señorío que ostenta en el siglo XVIII la Casa de Medinaceli, que en 1749 vende 1.200 fanegas de dicha dehesa a don Francisco Romero. A mediados del siglo XIX la «Parmosa» o *dehesa de Palmosa con un pozo abrevadero en tierra de labor* es citada por Madoz entre las dehesas de pasto y labor propiedad de particulares en el término de Alcalá.

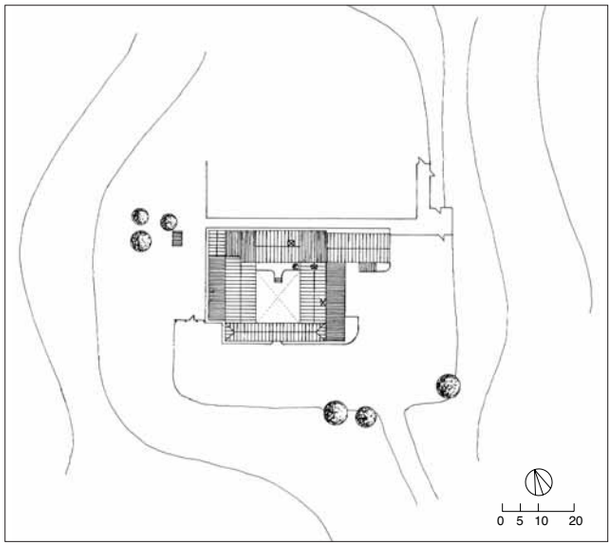


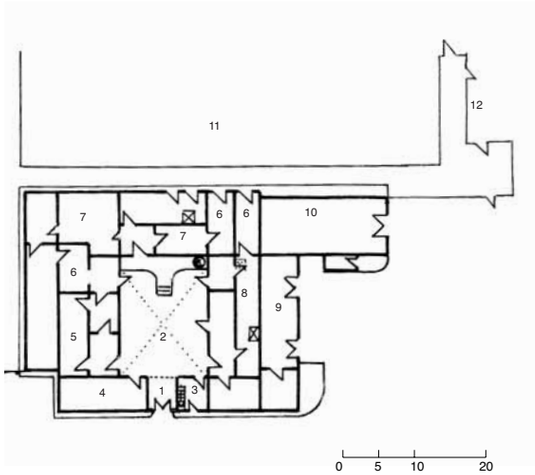
En el lateral de la edificación, la explanada de la antigua era está hoy ocupada por el ganado.





Restos materiales de otra época, y la potente presencia de la fachada principal con el granero en planta alta.





PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio;
3 acceso a granero en planta primera;
4 vivienda encargado;
5 vivienda, antigua cuadra; 6 cuadra;
7 vivienda; 8 almacén, antigua gañanía;
9 almacén; 10 casa de máquinas, antigua estancia; 11 cercado;
12 manga de embarque

El cortijo se estructura en torno a un patio central, dotado de vegetación ornamental, al que se abren las dependencias residenciales y las antiguas gañanías y cuadras, reconvertidas hoy en viviendas y almacenes. En ampliaciones posteriores se instalaron nuevas viviendas y almacenes. La casa de máquinas, antigua estancia, dispuesta en L respecto al caserío principal, conforma un segundo espacio de labor ocupando la antigua era. Destaca por su volumen y mayor calidad arquitectónica la pieza ocupada por la vivienda del encargado en planta baja y granero en planta superior. Esta pieza conforma la fachada principal, con una composición simétrica y ordenada de grandes huecos en planta baja, pequeños en el sector correspondiente al granero, balcón central sobre el gran arco de acceso al patio y zócalo de color. La cubierta es a cuatro aguas. La edificación se encuentra adosada a los cercados que, abiertos al patio de labor, usan éste para los embarques de ganado a través de la manga prevista para ello. El resto del conjunto es de mayor modestia constructiva. Las cubiertas de teja curva de las dependencias originales se sustituyeron por fibrocemento en algunos de los añadidos.

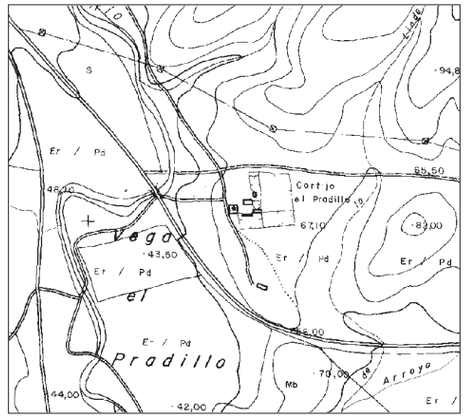


Vegetación, cal y teja tradicional en el patio central.

Cortijo el Pradillo [154]

Alcalá de los Gazules

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/2-2
USOS: ganadería brava.



Conjunto de construcciones independientes en torno a un amplio patio de labor que concentra las instalaciones residenciales y ganaderas. El señorío, junto a las cuadras y otras dependencias, ocupa un edificio de una sola planta y patio central. Representa el tipo de arquitectura de influjo urbano con grandes vanos residenciales, líneas de cornisas, cubierta aterrazada, cerrajería de forja, zócalo y recercado y esquinales de cantería. Los almacenes de pacas de paja y casa de máquinas se sitúan en naves de amplias dimensiones, a dos aguas y grandes paños de teja. El conjunto ganadero está formado por la plaza de tientas, toriles y cajón de embarque, manga de encierro y los cercados anexos. Un sector del conjunto se encuentra parcialmente en ruina.

Hacia 1837 el Pradillo se cuenta entre las dehesas concejiles repartidas en suertes entre los cultivadores de Alcalá, reiterando Madoz poco después dicha condición al incluir la del Pradillo entre las *dehesas del término, propias de la villa, y que sirven para pastos y labor*, propiedades enajenadas en su mayoría en la desamortización que siguió a partir de 1855. A principios de la década de 1980, la ganadería de lidia de primera de don Diego Romero Gallego aparece censada en la finca del Pradillo.

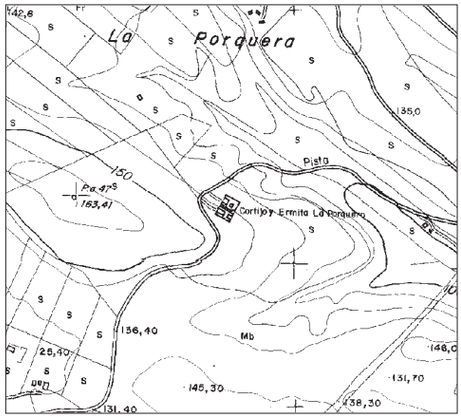




A la izquierda, vista del conjunto de construcciones en su entorno. Arriba, el edificio residencial en primer plano.

Cortijo y Ermita de la Porquera [155]

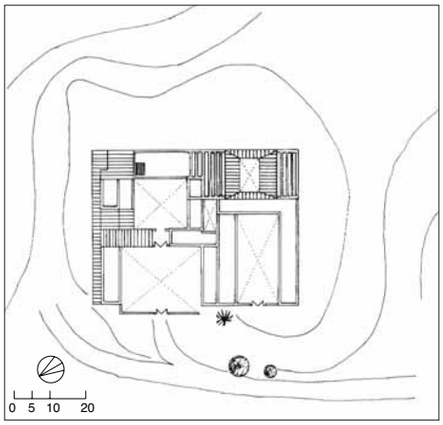
Barbate

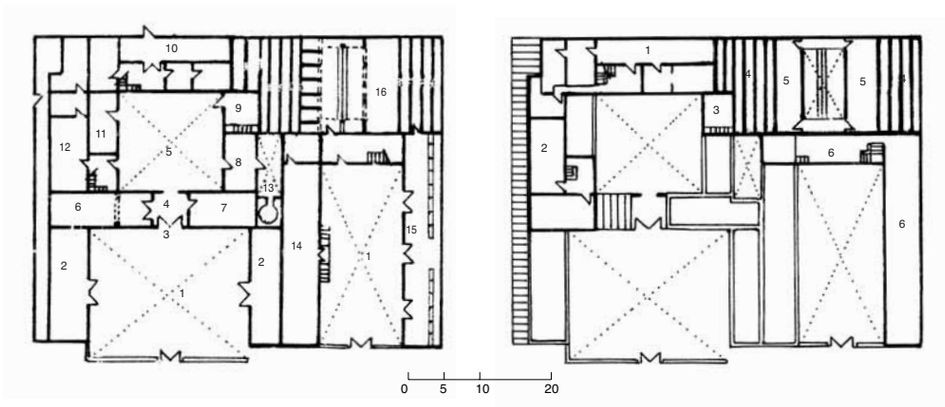


ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1073/3-3
USOS: cortijo de secano, con un importante palomar, en reconversión para una instalación hotelera.

La Porquera constituye una construcción de gran interés iniciada en torno a 1780 y adquirida en el siglo XIX por un clérigo, llamado Manzanares, que construyó el palomar y la capilla, dedicada a la Virgen del Pilar. Se sitúa en una pendiente adaptándose a la topografía del terreno de manera escalonada y configurando una estructura cerrada y compleja organizada en torno a tres patios que distribuyen las distintas dependencias según funciones diferenciadas. En el patio mayor, en forma de U, se sitúan cuadras, pajares y, en planta alta, graneros. En el segundo, también en U, las actuales casas de máqui-







PLANTA BAJA

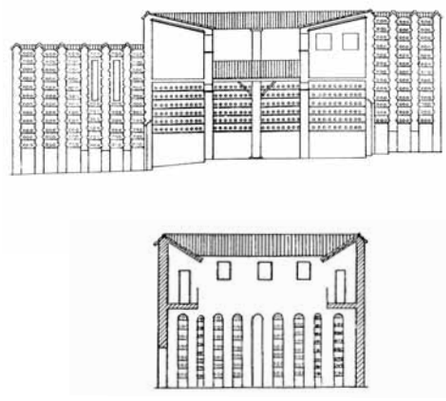
1 patio de labor; 2 casa de máquinas; 3 portada; 4 zaguán; 5 patio; 6 antigua cuadra; 7 gañanía; 8 antigua escuela; 9 vivienda encargado; 10 vivienda propietario; 11 capilla; 12 vivienda; 13 horno; 14 pajar; 15 cuadra; 16 palomar

PLANTA PRIMERA

1 vivienda propietario; 2 vivienda, antiguo granero; 3 vivienda; 4 palomar; 5 estancias del palomar en ruina; 6 granero



Imponente trasera del conjunto con los huecos del señorío y, al fondo, la tapia del palomar.



Secciones del palomar.







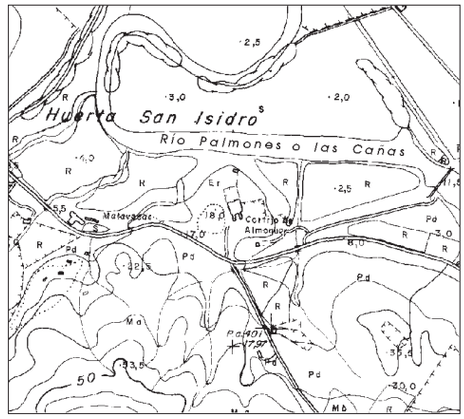
Arriba y a la derecha los restos ruinosos del palomar privados de sus ruidosos inquilinos. Abajo el patio residencial con el bloque del señorío al fondo.

nas, mientras que el tercero se reserva para funciones residenciales, viviendas, capilla y una antigua escuela. El acceso al patio del señorío se realiza a través de una sencilla portada realzada por una alargada espadaña que se levanta sobre un muro recortado en formas mixtilíneas. Destaca el señorío, en un gran volumen de tres plantas. El edificio cuenta con un antiguo horno precedido de un reducido patio de servicio. El elemento más destacable del conjunto es el enorme palomar construido en el siglo XIX para la explotación, probablemente, de la palomina como abono. Consta de una serie de altos muros paralelos, en torno a los diez metros, dispuestos a ambos lados de un patio. En los muros se alojan los nichos para las palomas, que acceden a través del propio patio y de los huecos abiertos al exterior. Los muros se construyen con mampostería de piedra, ladrillo y cal, con refuerzos y arcos también de ladrillo. Los huecos para las aves son piezas cerámicas cilíndricas. Se encuentra en mal estado de conservación, habiéndose perdido la segunda planta de las galerías del patio. En general el conjunto se muestra muy hermético, con lo únicos huecos al exterior del señorío, carente de elementos ornamentales y cubiertas en su mayoría planas con aleros de teja curva. Existe un molino de trigo anexo a la edificación y un molino de viento, de la misma propiedad en su día, en las proximidades.

Cortijo de las Albutreras [156]

Los Barrios

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1075/1-4
USOS: primitivo cortijo de secano transformado para ganado bravo a principios del siglo XX. En la actualidad se dedica a cultivos de regadío y secano y a ganadería bovina.



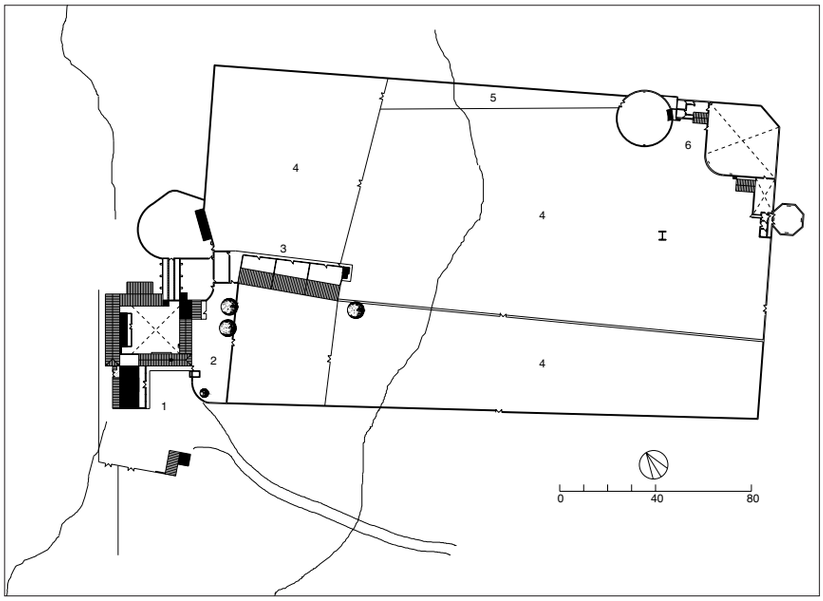
Con un emplazamiento que le permite disfrutar de unas magníficas vistas sobre la bahía de Algeciras y Gibraltar, las Albutreras constituye un amplio conjunto en el que la edificación residencial y las instalaciones taurinas se sitúan a cierta distancia pero conectadas a través de los propios cercados. La ganadería brava, que ha permanecido hasta hace pocos años, se introdujo a principios del siglo XX, momento en el que se construye el señorío, el jardín y las instalaciones taurinas. Mantiene un pequeño número de caballos del famoso Hierro del Bocado, del que son propietarios los dueños de la finca. La edificación original es de estructura cerrada y construcción de buena factura, con portada, huecos recercados y enrejados, podium en fachada y patio empedrado. Ha sufrido ligeras



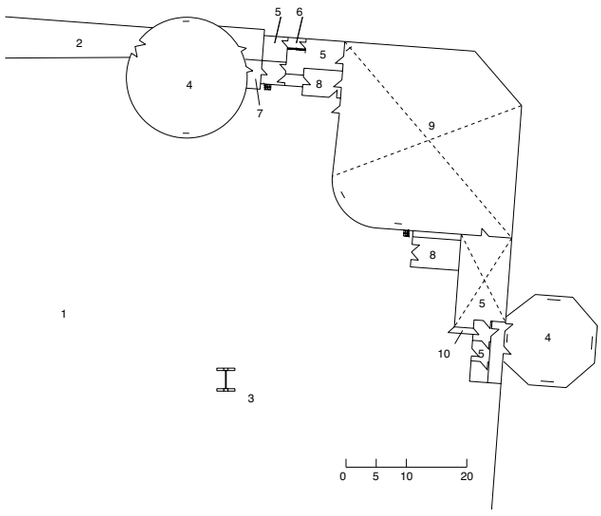
Edificaciones y cercados se extienden por la llanura. El señorío regionalista y la portada del primitivo cortijo delimitan el acceso al conjunto.



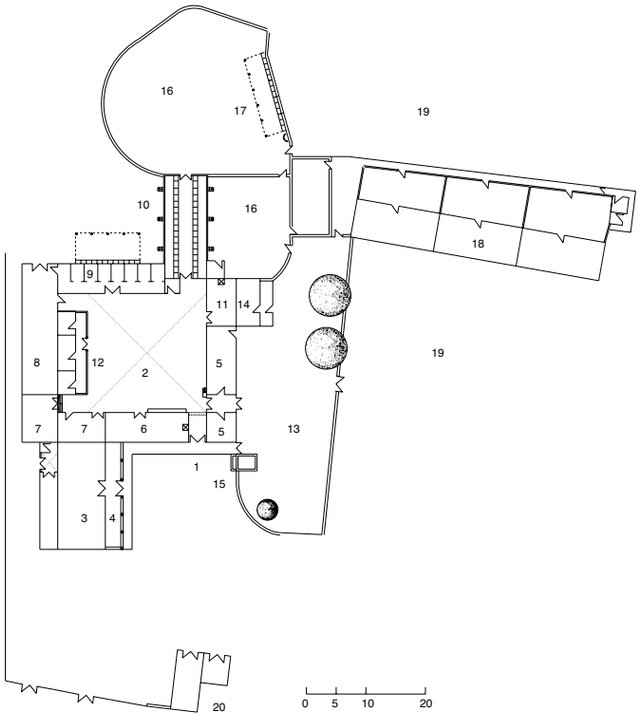




ORDENACIÓN GENERAL
1 señorío; 2 jardín; 3 zahúrdas; 4 cercados; 5 manga; 6 tentadero



PLANTA BAJA. TENTADERO
1 cercado; 2 manga; 3 potro para camiones; 4 plaza; 5 chiqueros;
6 manga de cura; 7 tribuna cubierta; 8 pajar almacén; 9 corral;
10 cajón de embarque





PLANTA BAJA. NÚCLEO PRINCIPAL.
1 portada; 2 patio empedrado; 3 señorío: 4 jardín;
5 vivienda; 6 gañanía; 7 almacenes; 8 pajar; 9 cuadras;
10 estancia en ruinas; 11 horno; 12 gallinero;
13 antiguo jardín; 14 zahúrda; 15 algibe; 16 corrales;
17 cobertizo, abrevadero; 18 almacenes,
antiguas zahúrdas; 19 cercados; 20 antiguos graneros

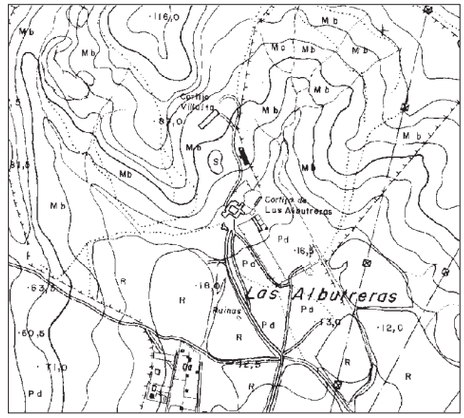
transformaciones que han alterando el uso de algunas dependencias. Conserva, en ruinas, la estancia, con una disposición poco habitual asociada al patio y con acceso desde él, y la gañanía con el chimeneón. El señorío es de dos plantas, de arquitectura culta en estilo regionalista sevillano, con cerámica trianera de Santa Ana, rejas de forja, ladrillo fino, etc. Dispone de instalaciones de bravo bastante completas y de buena construcción en muros

de fábrica, con dos plazas, una de ellas octogonal, varios cajones y chiqueros entre otros. La tribuna de la plaza principal se levanta sobre pequeñas columnas, probablemente de acarreo. Existen varias zahúrdas en desuso, las más próximas, con enlosado de tarifa, se emplean como almacenes y para fiestas. Las más alejadas están en proceso de ruina.

Cortijo de Almoguer o la Almoguera [157]

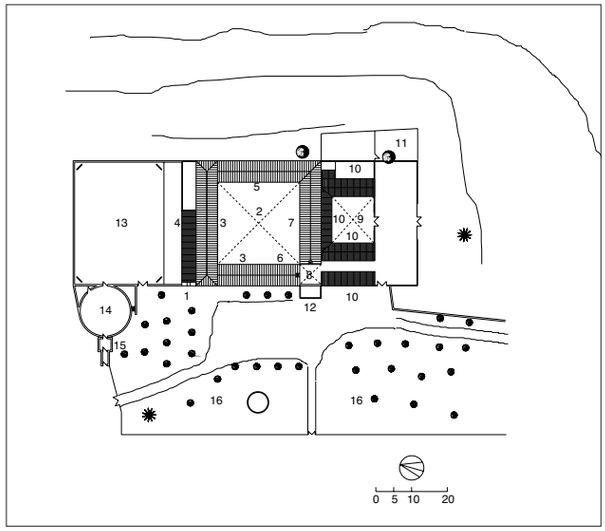
Los Barrios

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1078/1-1
USOS: primitivo cortijo de secano dedicado hoy al ganado de engorde y en los últimos años al alquiler de cuadras, fiestas y capeas.



Este edificio aparece datado por una inscripción en fachada, donde aparece el nombre La Almoguera y la fecha de 1797. Consta que fueron sus propietarios los duques de Larios, que vivían al otro lado de la carretera, en el palacete de Monte Torre. El cortijo original es de mediano tamaño, amplio patio, construcción tradicional de buena factura, grandes huecos enrejados y cubiertas a cuatro aguas. Probablemente muy transformado, de lo que puede ser indicativo la anómala situación de la portada, conserva la gañanía y el horno de pan anexo. Al bloque principal se adosaron el corral y la plaza, ambos de mampostería y, hace unos treinta años, las actuales cuadras, antes cochineras, de escaso interés y construcción industrial. El almacén es también un añadido reciente.

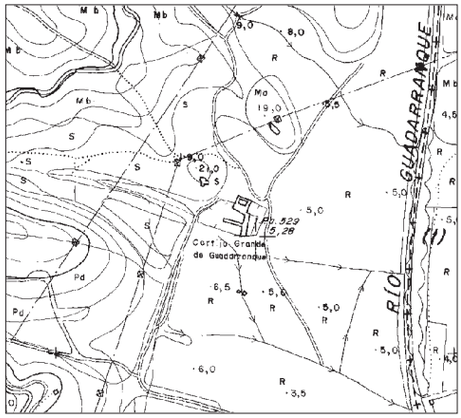




PLANTA DE CUBIERTAS
1 portada; 2 patio; 3 vivienda; 4 porche; 5 almacenes, graneros; 6 antigua gañanía; 7 actual guadarnés; 8 horno de pan; 9 picadero; 10 cuadras, antiguas zahúrdas; 11 gallinero; 12 almacén; 13 tentadero para capeas; 14 plaza de bueyes; 15 manga de embarque; 16 jardín

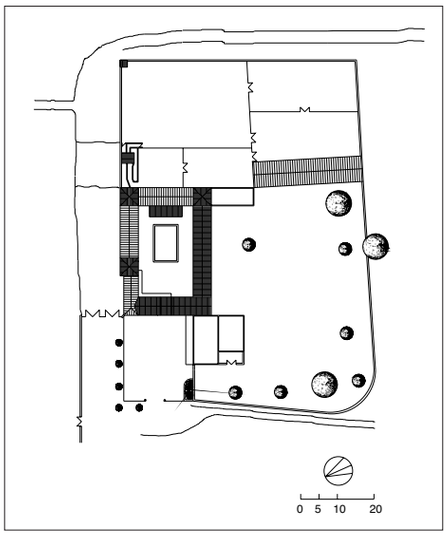
Cortijo Grande de Guadarranque [158]

Los Barrios

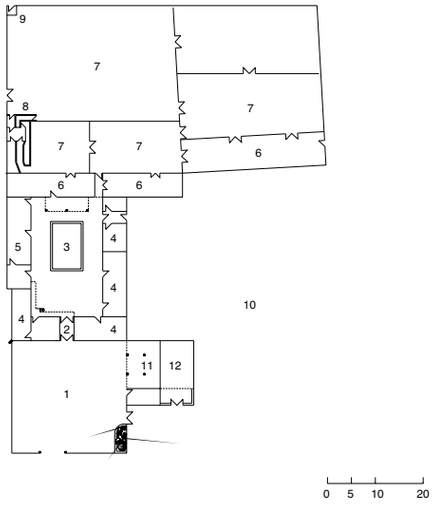


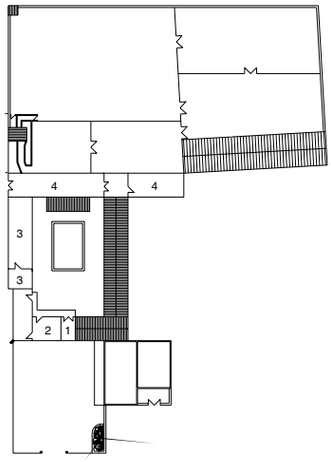
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1075/1-3
USOS: convento en origen, pasó luego a un uso agrario relacionado con cultivos de secano y ganadería bovina, funciones que mantiene en la actualidad.

Se trata de una edificación del siglo XVIII, muy cuidada, que fue casa conventual de las monjas Clarisas de Gibraltar y pasó en 1843, tras su desamortización, a manos privadas. La estancia adosada es de 1961 y las cabrerizas existentes frente al edificio y casi en ruinas, de 1927. En planta, el edificio se organiza mediante una estructura cerrada con patio de carácter residencial, y diversos tapiados adosados para ganado y jardines, hoy









PLANTA BAJA
1 explanada adoquinada; 2 zaguán; 3 estanque, piscina; 4 vivienda; 5 señorío; 6 estancia; 7 corrales; 8 manga;
9 torre eléctrica; 10 jardín; 11 cochera; 12 taller

PLANTA PRIMERA
1 antiguo palomar, vivienda; 2 viviendas; 3 señorío; 4 almacén, pajar





abandonados. Desdoblada funcionalmente, aprovecha el desnivel natural para independizar la entrada residencial del acceso inferior a las dependencias ganaderas. Posee una arquitectura cuidada de estética barroca, potentes volúmenes escalonados y buena factura constructiva (cantería hexagonal, buenas cubiertas, forja, pavimentos). Destacable es el uso de torres y la galería mirador, columnada, abierta al paisaje y al patio.

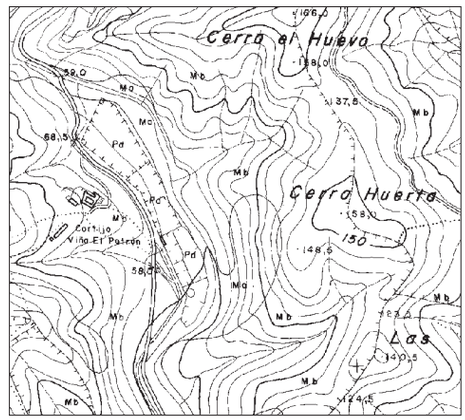


Los torreones y la galería mirador se asoman al patio propio y al magnífico paisaje, en el que se impone la contundente volumetría del conjunto.

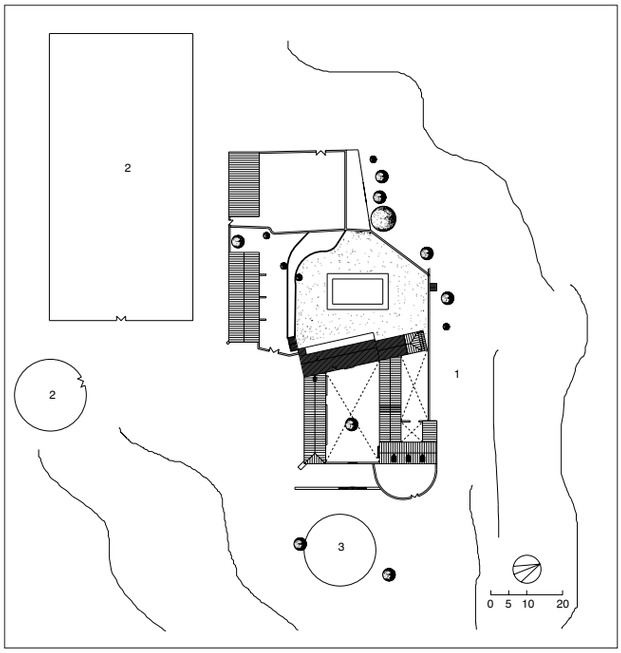
Cortijo Viña el Patrón [159]

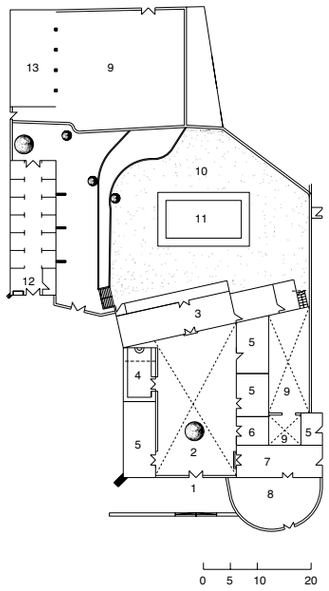
Los Barrios

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1075/1-3
USOS: en origen dedicado al cereal, aunque pudo contar también con viña. Con posterioridad se adaptó para ganado bravo y hoy se dedica principalmente al ganado de engorde aunque mantiene algunas cabezas de bravo.









PLANTA DE CUBIERTAS
1 núcleo principal; 2 picaderos;
3 era empedrada

PLANTA BAJA
1 acceso; 2 patio empedrado; 3 vivienda propietario, dos plantas, antiguo granero; 4 gañanía; 5 viviendas; 6 despacho; 7 primitivo granero dos plantas; 8 antigua cochinera; 9 corrales; 10 jardín; 11 piscina; 12 cuadras, antigua estancia; 13 pajar

Edificación de mediano tamaño datada en fachada en 1861 aunque las instalaciones equinas, el jardín y la piscina son de construcción reciente. De estructura cerrada típica, es el resultado de la adición de varias piezas, con el granero principal al fondo del patio y la estancia, bien conservada y utilizada como cuadras, al exterior. Se conservan la gañanía con bancada perimetral y chimeneón y el empedrado radial de la era en la explanada de acceso. Al granero delantero, de dos plantas y doble acceso adaptado al desnivel topográfico, se le sustituyó el forjado intermedio en los años cincuenta, usándose la planta baja de cochinera. De construcción tradicional y carente de elementos ornamentales, resulta interesante y de buena factura constructiva (portada de sillería, patio empedrado, buenas cubiertas). Se ha rehabilitado por parte de los mismos trabajadores, respetando materiales y sistemas tradicionales. Se han adecuado las viviendas y arreglado algunas cubiertas. Las amplias instalaciones taurinas se sitúan en el camino de acceso, con tentadero, chiqueros, cajones, etc.



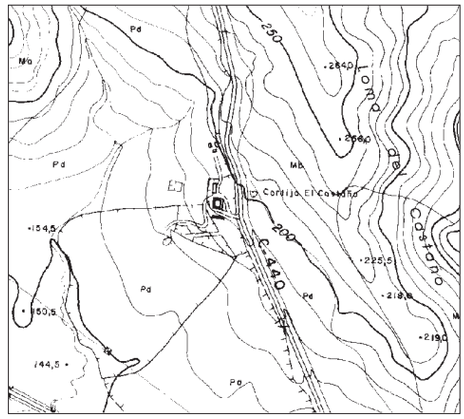


A la izquierda, vista del patio con el pavimento empedrado y el granero al fondo. A la derecha, los cercados taurinos situados al margen del camino de acceso al cortijo.

Dehesa María del Campo o Casas del Castaño [160]

Los Barrios

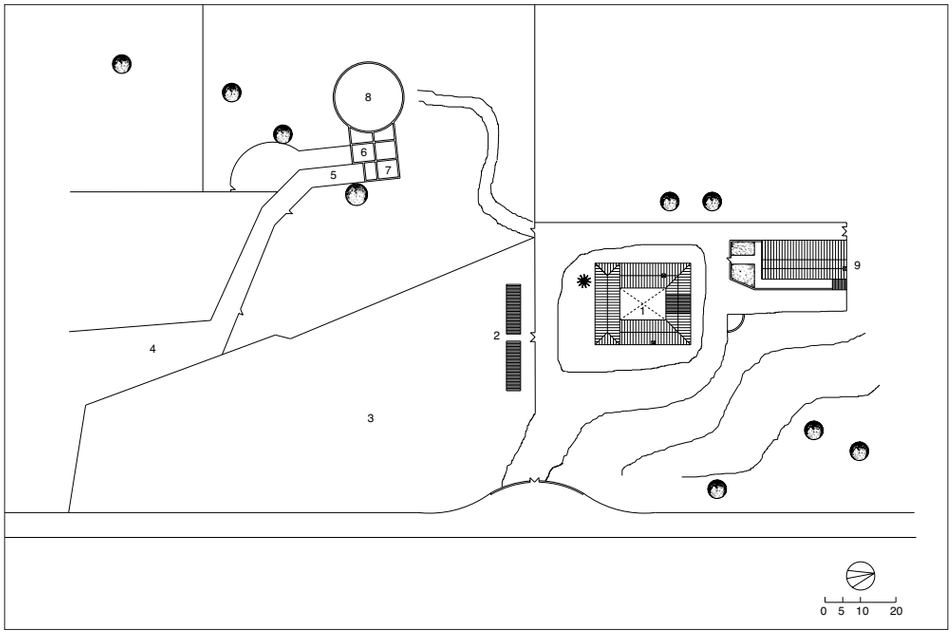
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1074/4-1
USOS: ganadería brava.



Conjunto disperso de medianas dimensiones compuesto por los elementos básicos del tipo. El señorío, de gran tamaño y cerrado en torno a un único patio, constituye la pieza principal frente a la que se sitúa una explanada que hace las veces de apeadero. A corta distancia se encuentran el tentadero y dos naves gemelas para almacenes y cuadras. El tentadero engloba la propia plaza y un reducido conjunto de chiqueros. De nuevo nos encontramos con una arquitectura de tópicos propios de la tipología, con una formalización tradicional: tejas curvas, mampostería, cal, etc. Almacenes y señorío se decoran con gran profusión de azulejería taurina, dentro de la más exacerbada estética del sector que alcanza, incluso, a la propia cancela de acceso.



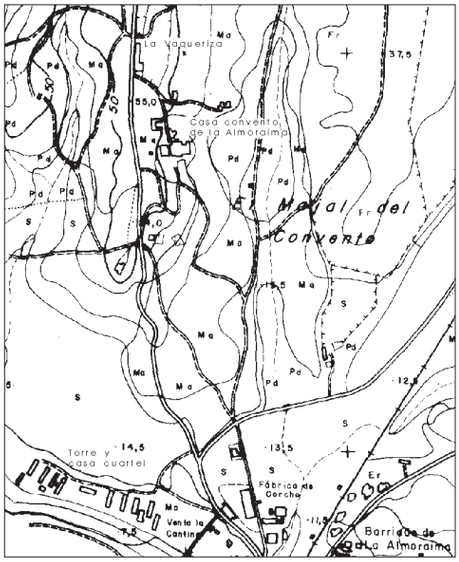


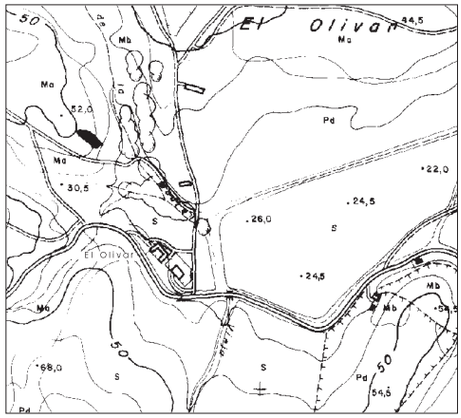


PLANTA DE CUBIERTAS
1 señorío; 2 cobertizo; 3 cercado, 4 encerrado; 5 manga; 6 chiqueros; 7 cajón de embarque; 8 plaza tentadero; 9 almacenes y cuadras

La Almoraima [161]

Castellar de la Frontera





ÁREA: Campo de Gibarltar
SITUACIÓN: 1075/2-2 y 1071/2-4
USOS: en origen, ermita y monasterio, junto con una torre defensiva y dependencias agropecuarias. Después, residencia y pabellón de caza, con instalaciones de olivar, labor y ganadería. En la actualidad, la edificación principal se ha convertido en hotel.

Al sur de la villa amurallada de Castellar se halla el conjunto de edificaciones surgidas en relación con la extensa finca de dehesa y monte de la Almoraima, considerada durante décadas «el mayor latifundio de Europa». La dilatada trayectoria de sus piezas, en las que se han entrelazado cometidos muy diversos –militar, religioso, residencial, ganadero, turístico,…– arranca de una torre almenara musulmana situada en el «desierto» de la Almoraina, área cubierta de una espesa arboleda explotada para la construcción naval en la Edad Moderna y que permaneció despoblada durante siglos a causa de sus insalubres zonas húmedas –Madoz habla de «los sotos pantanosos de la Almoraima»– . En 1526, según detalla A. Torremocha en su estudio del municipio, el primer conde de Castellar mandó edificar en las cercanías de la torre una ermita dedicada a Nuestra Señora de los Reyes, uno de los pocos focos habitados de los contornos. En 1603, un grupo de religiosos mercedarios descalzos obtendría de la condesa de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza, la cesión del lugar y su protección para la fundación de un convento, conocido con el nombre de San Miguel de la Almoraima, que pronto acumularía un cuantioso patrimonio de rentas y fincas. Fray Jerónimo de la Concepción da en 1690 la siguiente descripción: *Es Almoraima nombre arábigo, reliquia de la invasión de los Moros, como otros muchos, que aplicado a doze dehesas grandes y espaciosas, que rodean la Villa de Castellar, título de sus Condes, a quienes rentan un año con otro más de 20.000 ducados, dio también sitio oportuno al primero monasterio que tuvo la Sagrada Recolección de Nª Sª de la Merced…* Junto con la huerta de Guadarranque, cedida en la donación original, el monasterio poseyó ricas propiedades en otros términos de la provincia, como Algeciras y Tarifa. En 1811 San Miguel de la Almoraima sufrió el saqueo del ejército francés, que expolió parte de sus obras de arte; en 1839 se procedía a la incautación de sus bienes en el transcurso del proceso de desamortización. A mediados de siglo, Madoz se refiere ya a «*la iglesia del suprimido convento de Mercedarios descalzos, titulado el Santo Cristo de la Almoraima, de propie-*

dad particular, situado en la dehesa del mismo nombre, denominada también Santo desierto de la Almoraima… Puestos a la venta el edificio del convento y sus tierras circundantes, el duque de Medinaceli, heredero del condado de Castellar, reclamó su propiedad, logrando finalmente un fallo favorable en 1861. Los duques acometieron la remodelación del establecimiento monacal, «transformándolo en un lujoso palacete» en el que residían largas temporadas, sirviendo así mismo de pabellón de caza para acoger a los ilustres invitados que acudían a las famosas monterías de sus cotos. En 1890 se construyó incluso un apeadero ferroviario al servicio de la finca. Junto a la ermita y casa-convento reformada, se contaban además otras piezas de diversa funcionalidad y utilidad agropecuaria. En 1945 se hace cargo de la explotación la compañía corchera Almoraima S. A. Por último, en 1972 se produce la venta de la Almoraima, que una década después pasa a propiedad estatal, habilitándose el núcleo principal de la edificación para uso turístico como hotel.

El germen edificatorio de la Almoraima son la citada torre defensiva medieval y la ermita de la Virgen de los Reyes establecida en 1526, santuario que quedaría integrado como capilla del monasterio al comenzar las obras tras su fundación en 1603. El edificio conventual que se erigió es de planta cuadrangular, a base de construcciones de dos alturas alrededor de un patio central porticado con arcos de medio punto sobre columnas en la planta inferior y ventanas en la superior. En el ala norte se dispone la iglesia, de traza rectangular, con una nave bajo bóvedas de arista que alberga un notable patrimonio artístico. Una espadaña de dos cuerpos con molduras y frontón distingue la capilla por encima de los tejados. Las importantes reformas realizadas en el siglo XIX se hacen patentes también en la fachada principal. En ella destaca un esbelto torreón neogótico de sillería y planta octogonal, coronado por un cuerpo superior con aires de pabellón profusamente decorado. Una inscripción en azulejería en el fuste de la torre indica la fecha de las obras de la fachada: 1865. El frente de fachada presenta dos alturas, con vanos apuntados de distribución simétrica y una galería adintelada sobre columnas que avanza en la planta baja. Un frondoso jardín, continuado por los bosques circundantes, envuelve el caserío, de paramentos encalados con molduras y resaltes pintados de amarillo albero.

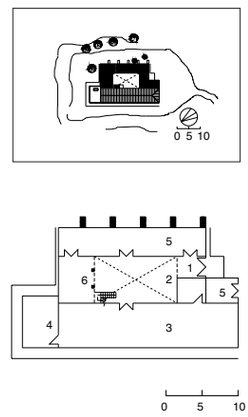


Detalle de la Casa Convento



El edificio de la Casa Cuartel, con el volumen de la antigua torre musulmana.

Muy cerca de la casa-convento se halla la Torre y Casa Cuartel de la Almoraima, edificación en bloque de pequeño tamaño que en la última etapa de la finca se dedicó a la explotación ganadera y casa de guarda. De gran interés son sus orígenes históricos, que se remontan a una torre almenara musulmana, de base cuadrada, muros de metro y medio de espesor y una altura de catorce metros –según la descripción de Torremocha Silva–, enmascarada a finales del siglo XIX al convertirse la torre en cárcel del cuartel de la Guardia Civil que se construyó a su lado. El torreón, cuya fábrica se oculta bajo capas de cal y cemento, mantiene la escalera interior de piedra y argamasa y se remata en terraza con una balaustrada añadida en la reforma. Por su parte, el cuartel desarrolla un bloque rectangular de dos plantas bajo cubiertas de teja, propio de la arquitectura militar decimonónica, bien construido, de composición regular, grandes huecos, cierros de forja, recercado de vanos, etc. La dedicación productiva del caserío en el siglo XX motivó el añadido de diversas piezas destinadas a almacenaje, configurándose un pequeño patio central. Las dos plantas del cuartel se transformaron en sendas viviendas. La nueva construcción, de menor calidad y con grandes pies de amigo, mantuvo el ritmo y diseño de huecos del cuerpo principal.

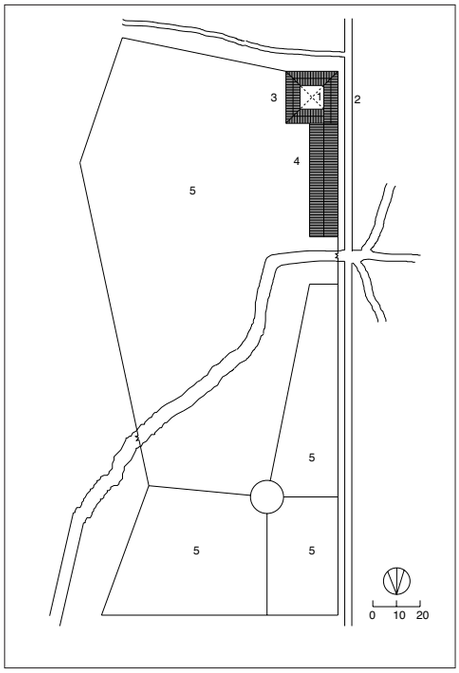


PLANTA BAJA. CASA CUARTEL
1 zaguán; 2 patio; 3 vivienda superior, antiguo cuartel Guardia Civil; 4 torre; 5 almacenes; 6 cobertizo, cochera

La Vaqueriza se sitúa paralelamente al camino interno de la finca y es un edificio de estructura cerrada prototípica, cuadrada, con patio central y estancia exterior, pero adosada. La estancia, de grandes dimensiones, destaca como pieza singular por su buena factura y la originalidad de su trazado. Actualmente el núcleo en torno al patio está sin uso y la nave casi en abandono. Una serie de cercados, bien delimitados, circundan el con-



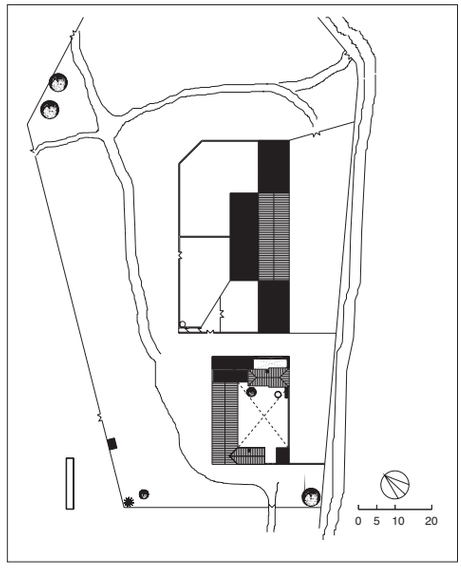
El Olivar

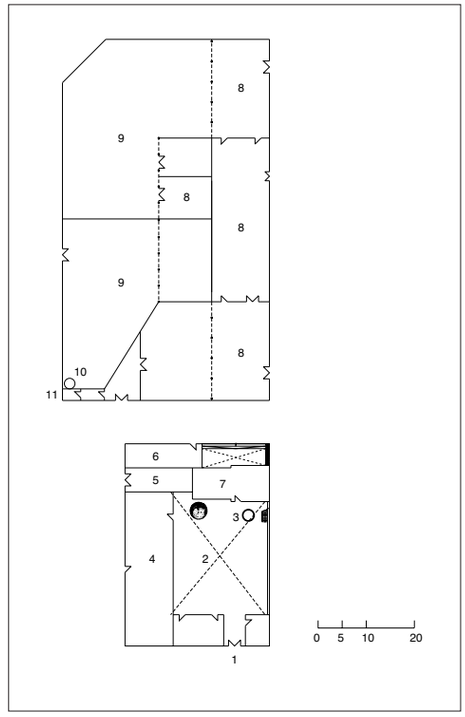


Planta de cubiertas. La Vaqueriza
1 patio; 2 pieza original; 3 almacenes y establos; 4 estancia; 5 cercados

junto. De 1894, fecha que figura en fachada, quizás sea la estancia y la pieza mayor del cuadrado (probable casa del vaquero), mientras que el resto debe ser posterior o bien está muy alterado

El Olivar es una construcción de mediano tamaño –quizás del siglo XVIII en atención a los rasgos estilísticos de su portada– surgida como caserío de olivar. Desaparecido este cultivo, la edificación fue muy transformada y ampliada para la explotación ganadera, dotándose de amplios corrales, almacenes y cobertizos hasta segregarse en dos núcleos muy cercanos. Entre las construcciones actuales no se reconocen vestigios de una torre contrapeso relacionada con un molino de aceite de tecnología tradicional, con prensa de viga, aunque la característica estructura en L, la portada señorial y las piedras de molino desperdigadas por las inmediaciones evidencian el origen olivarero del edificio primitivo. El conjunto denota una buena calidad constructiva, con gruesos muros de mampostería. La ornamentación se concentra en la portada de acceso al patio, testigo de la obra inicial, rematada por un frontón sobre hornacina central flanqueado por ménsulas sobre escudos heráldicos labrados en mármol.



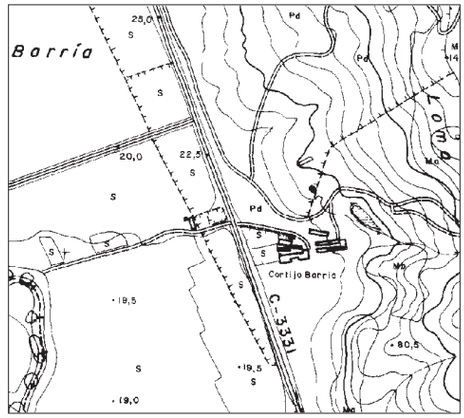


Planta baja. El Olivar
1 portada; 2 patio empedrado; 3 pozo; 4 almacén, posible nave viga; 5 pajar, casa de máquinas; 6 almacén; 7 viviendas; 8 cobertizos, ganado; 9 corrales; 10 silo de pienso; 11 manga de embarque

Cortijo Barría [162]

Jimena de la Frontera

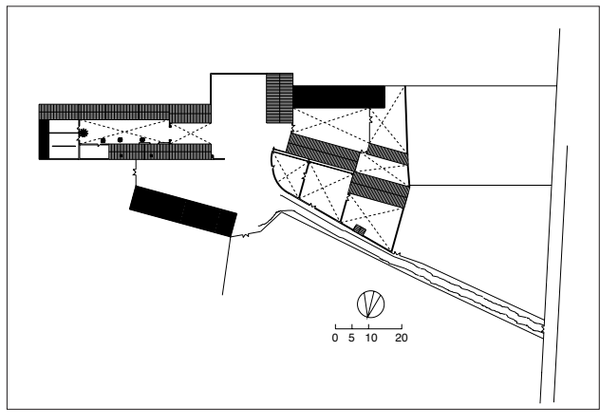
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1071/2-4
USOS: asentamiento de colonos en origen, se dedica hoy a cultivos de secano y a ganadería bovina y porcina.

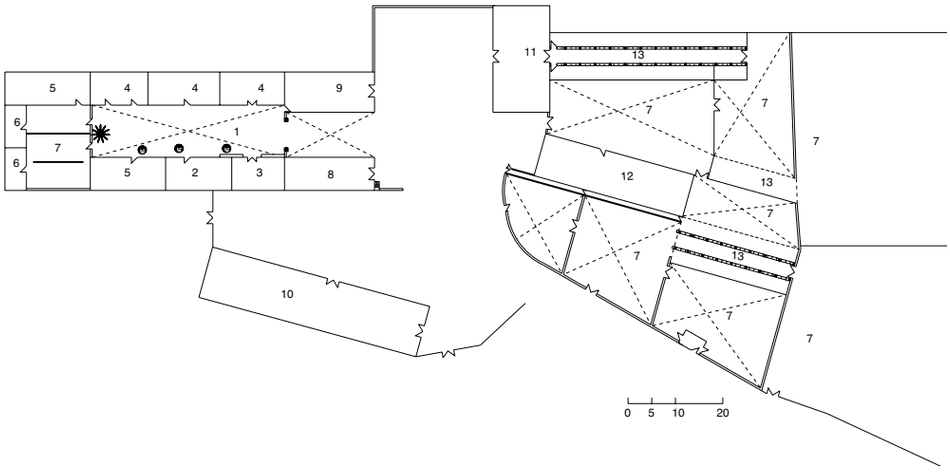


Este edificio posee un conjunto primitivo, de mediano tamaño, constituido por la estancia (zahúrda) y el andén o pajar, que han perdido la cubierta original, y dos hileras de casas de colonos formando una calle interior a modo de patio, en pendiente y pavimentada. Posteriormente se han adosado otras naves y construido un amplio conjunto de zahúrdas. Quedan ruinas de otras casas de colonos sobre el cerro contiguo. La construcción principal está compuesta por la agregación escalonada en la pendiente de volúmenes simples a dos aguas, desornamentados pero de atractivo resultado formal. Muestra una arquitectura y construcción tradicional de gruesos muros, huecos reducidos, cal y teja. Las zahúrdas son de construcción industrial, estructuras metálicas y cubiertas de chapa. Según indica D. Bohórquez, la de «Barrida» era una de las dehesas del término propiedad del señor jurisdiccional de Jimena, el duque de Medina Sidonia, citada en documentación de 1770 del archivo ducal.







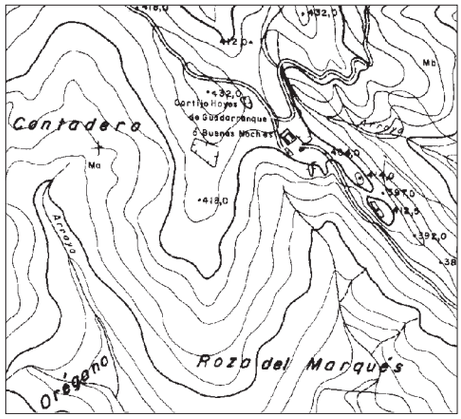


Arriba, naves de nueva construcción encabezan el conjunto residencial. Abajo, la calle entre las viviendas primitivas mantiene el pavimento empedrado.

PLANTA BAJA
1 patio empedrado; 2 vivienda propietario, antigua casa de colonos; 3 vivienda propietario, antigua gañanía; 4 almacenes, antiguas casas de colonos; 5 ruinas; 6 zahúrdas; 7 corrales, cochineras; 8 casa de máquinas; 9 almacén; 10 pajar; 11 andén primitivo; 12 zahúrda, primitiva estancia; 13 cobertizos, comederos de cerdos

Cortijo de Buenas Noches u Hoyos del Guadarranque [163]

Jimena de la Frontera



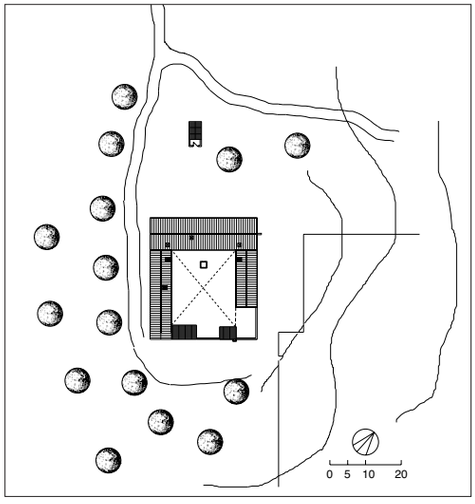
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1070/4-3
USOS: forestal, corcho y leña.

Situado en el corazón del Parque Natural de los Alcornocales, se accede a él a través de dieciséis kilómetros de pista forestal. Conserva un azulejo mariano fechado en 1891. Se trata de una edificación de medianas dimensiones con un carácter marcadamente residencial puesto que la dedicación forestal (corcho, leña) no exige dependencias de almacenaje o transformación. Su estructura es cerrada en torno a un amplio patio utilizado para amontonar o manipular el producto. La motorización del transporte ha relegado las antiguas viviendas a almacenes. El horno está en ruinas. La construcción es tradicional, de escasos recursos y carente de elementos ornamentales. De mejor factura es la residencia del propietario, remozada recientemente y divida entre dos hermanos, con una amplia arquería que abarca las dos plantas y dinteles bien realizados de rosca de ladrillo.

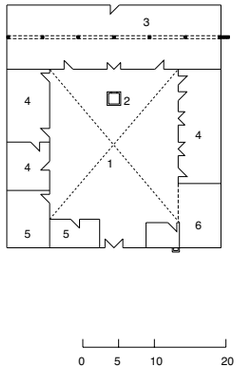




Vista trasera del cortijo e imagen del remozado patio, espacio sustraído al espeso alcornocal.





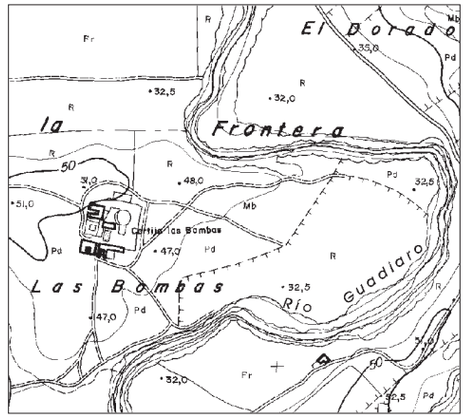


PLANTA BAJA
1 patio empedrado; 2 pozo; 3 vivienda propietario, planta baja y alta; 4 almacenes, antiguas viviendas trabajadores; 5 cuadras, antiguas viviendas trabajadores; 6 horno de pan, ruinas; 7 gallinero

Cortijo Fábrica la Bomba [164]

Jimena de la Frontera

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1071/2-2
USOS: fábrica de artillería en origen, se adaptó a principios de siglo XX para usos agrícolas, centrados en la actualidad en cultivos de secano y ganado bravo.



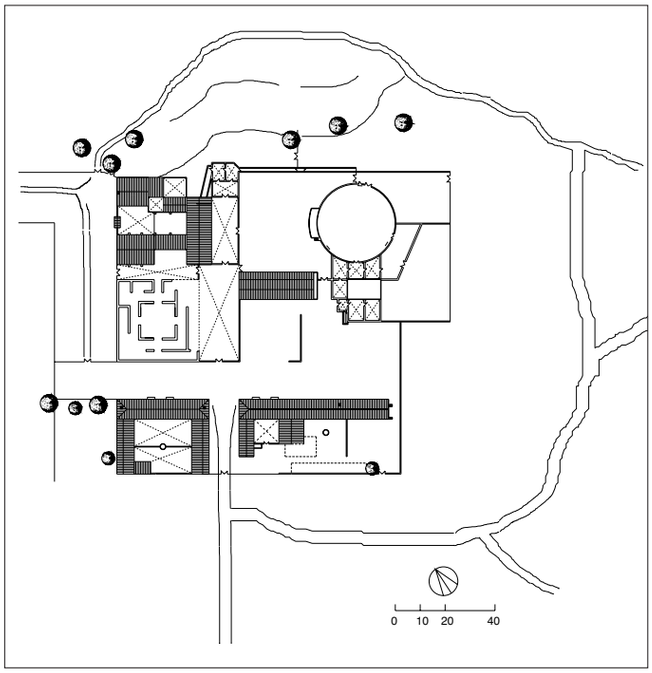
Conjunto de notable envergadura que resulta más interesante por el origen histórico de sus edificaciones que por la reutilización que de ellas se ha hecho. Según la síntesis que aporta Bohórquez Jiménez, su inicio arranca en 1761 a raíz de la iniciativa del francés Eduardo Boyetet quien solicita al rey Carlos III permiso para instalar en las dehesas de Diego Díaz y Buceite una fábrica de cañones aprovechando unas minas de hierro que había alquilado al duque de Medina Sidonia en dichas dehesas. Hasta 1777 no se toma en consideración el proyecto, cuya realización queda en definitiva en manos de la Corona con la incorporación de directivos y fundidores franceses. Se acometió la construcción de tres establecimientos, dos en el río Guadiaro –Real Fábrica de Artillería de Hierro y Bronce– y uno en el Hozgarganta –Real Fábrica de Municiones de Artillería– «de los que sólo este último llegó a funcionar». Postergadas las obras del Guadiaro, la fábrica de Hozgarganta llevó a cabo su última temporada de fundición en 1788-89, con lo que tocaba a su fin una de las primeras tentativas de la industrialización en Andalucía. La fábrica fue proyectada en Veracruz y financiada por la Casa de la Contratación, con el cometido de suministrar piezas y munición para el sitio de Gibraltar y para los barcos del comercio y las plazas de América.

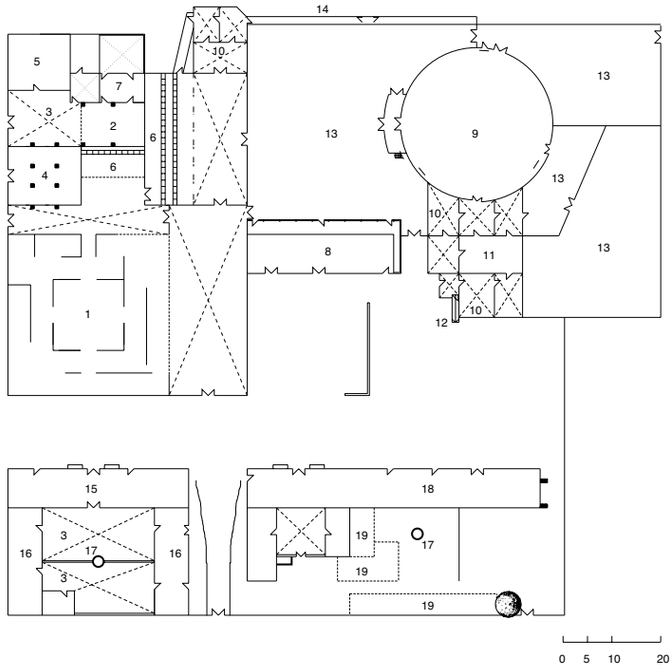
El conjunto fue comprado y adaptado en 1902 para uso agrícola. En la actualidad se está intentando relanzar la finca con la adquisición de una nueva ganadería de bravo y remozando las instalaciones existentes. Junto a la fábrica se levantó todo un poblado militar completo y cercado, con cuartel para la tropa, viviendas, hospital, capilla... De la fábrica sólo quedan los muros y del hospital y la capilla, perdidas las cubiertas, se han reutilizado los muros para viviendas y chiqueros respectivamente. Del cuartel, edificio intere-





La ruinosa trasera del conjunto con los restos del antiguo cuartel. Arriba, fachada principal del cuartel cuando se encontraba en proceso de rehabilitación para vivienda.



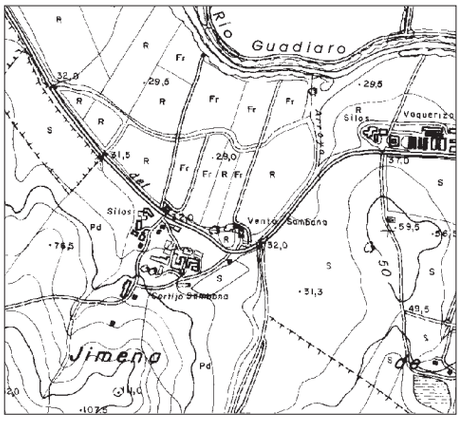


PLANTA BAJA
1 fábrica de bombas, ruinas; 2 ruinas, antigua capilla; 3 patio; 4 estancia; 5 vivienda encargado; 6 estancias, ruinas; 7 vivienda; 8 pajar; 9 plaza de tientas; 10 chiqueros; 11 ruinas, antiguo hospital; 12 manga de embarque; 13 cercados; 14 manga; 15 antiguo cuartel, rehabilitado para vivienda propietario; 16 antiguo cuartel, ruina; 17 pozo; 18 antiguas viviendas militares y pajares; 19 ruinas

sante y de buena construcción, con patio central, características neoclásicas, composición regular y huecos bien proporcionados, se está rehabilitando la crujía principal para vivienda del actual propietario mientras que las restantes están en ruinas. Las edificaciones agrícolas son de construcción tradicional, e industrial las más recientes, sin ningún elemento relevante. Dispone de instalaciones de bravo con chiqueros de buen tamaño de muros de fábrica y plaza de grandes dimensiones con tribuna. Se ha convertido en un importante centro de anidamiento de cigüeñas, alojando en algunos momentos más de veinte parejas.

Cortijo Sambana [165]

Jimena de la Frontera



ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1071/2-3
USOS: en origen cortijo de secano adaptado luego para ganadería equina. Dividida en la actualidad la propiedad, se destina a cultivos de secano y a ganadería bovina.

Amplio conjunto de construcciones diseminadas originado en un mediano cortijo de secano al que se ha añadido en diferentes momentos gran cantidad de nuevas edificaciones, adosadas y aisladas. Perteneció a la familia March, que lo utilizaba para albergar las cuadras de la familia, lo que justificaría el empaque de la edificación y cierto ajardinamiento delantero. El cortijo original estaba formado por un bloque cuadrado, cerrado con un patio, y la estancia exterior. De construcción tradicional y buena factura, con cubiertas de gran pendiente, a él se accede a través de dos portadas formadas por pilarones de fábrica con unos anómalos remates bulbosos que constituyen el único ornamento del con-

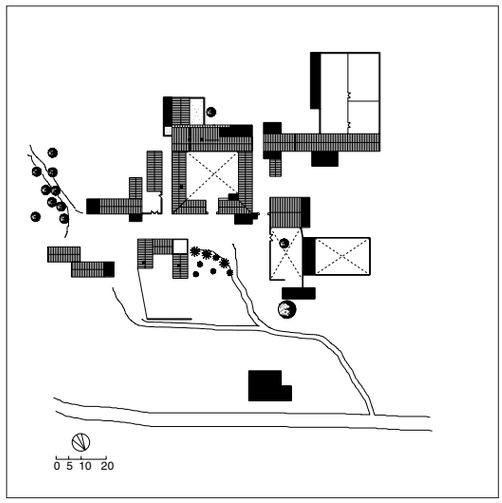


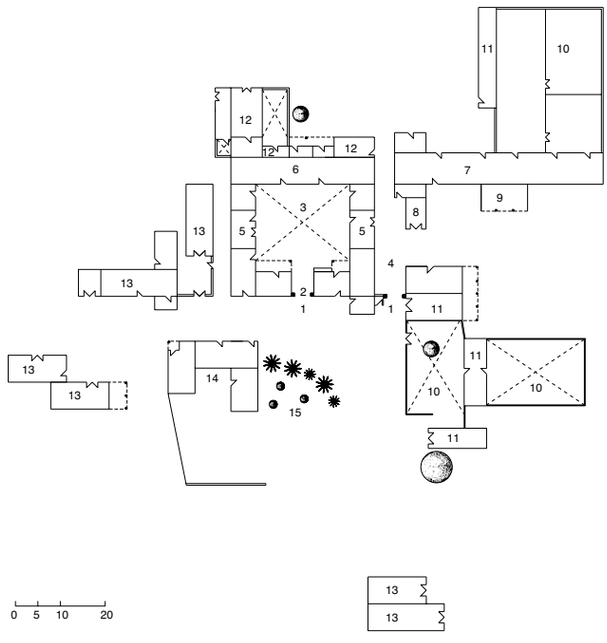


junto. Pudo tener un segundo patio de labor delimitado por la estancia, lo que explicaría la existencia de la segunda portada.

Vendido a varios de los vecinos actuales, ha sido muy transformado, perdiendo la claridad constructiva original. Parte se ha reutilizado para viviendas y almacenes a la vez que se han construido, trasdosadas, nuevas viviendas. Está siendo reformado, sustituyéndose las cubiertas por tejas de mortero y reduciéndose las pendientes originales. La estancia, de grandes dimensiones, está en ruinas. La división entre varios propietarios justifica la proliferación en las proximidades de diferentes naves y dependencias de labor, de variadas facturas y sin ningún elemento relevante. Frente al cortijo se ha construido, o adaptado, una edificación de diseño tópicamente rural andaluz como residencia de una familia extranjera.

El topónimo de la finca ha de relacionarse con el de la antigua dehesa de «Zambrana», una de las dehesas –junto con las del Alcachofal, Diego Díaz, Montenegral, Barrida, Herradura y Granados– que poseía en Jimena hacia 1770 el duque de Medina Sidonia, señor de la villa, según documenta D. Bohórquez en su estudio del ducado de los Guzmán.

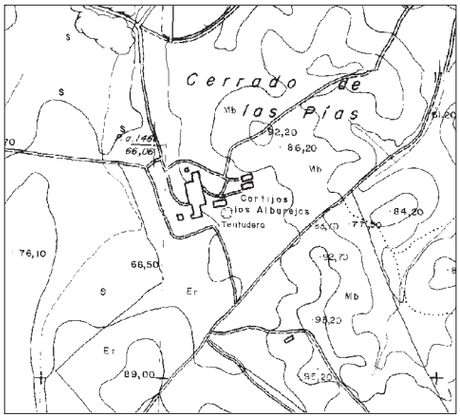




PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán;
3 patio empedrado;
4 calle empedrada;
5 vivienda y almacenes;
6 vivienda y almacenes, antiguas cuadras;
7 estancia en ruinas;
8 taller; 9 cochera;
10 corrales;
11 estancias y almacenes:
12 viviendas;
13 almacenes;

Cortijo los Alburejos [166]

Medina Sidonia



ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/1-2
USOS: ganado de lidia y equino.

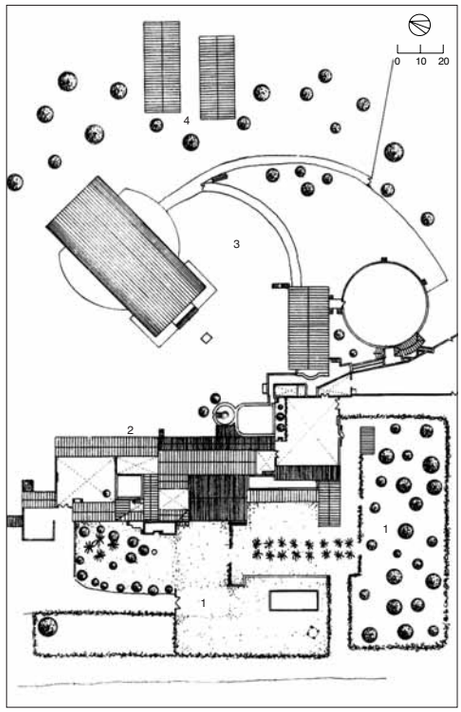
Construcción de gran tamaño, asociada a una finca de unas 700 has –según apunta G. Florido–, que agrupa de forma compacta dependencias ganaderas, taurinas y residenciales. En lo concerniente al ganado bravo constituye quizá la más completa instalación existente en la zona. Desde los años setenta parte de estas tierras tradicionalmente adehesadas se dedican al cultivo en secano de plantas forrajeras y remolacha. En las instalaciones existentes se realizan espectáculos turísticos taurinos y de doma caballar.

Bohórquez Jiménez señala que a mediados del siglo XVIII el duque de Medina Sidonia poseía unas hazas de tierra de labor en «Alburejo». El Cortijo «de Alburejo» es mencionado ya a mediados del siglo XIX por P. Madoz al consignar el curso del arroyo Algarejo en su descripción geográfica de la provincia de Cádiz. El actual conjunto, con piezas de una y dos plantas de altura, se construyó hacia 1954 sobre la base de una edificación anterior. Las distintas dependencias del cortijo se estructuran en torno a varios patios concentrándose en bloques funcionalmente diferenciados. En fachada principal, tras un gran jardín, se sitúa



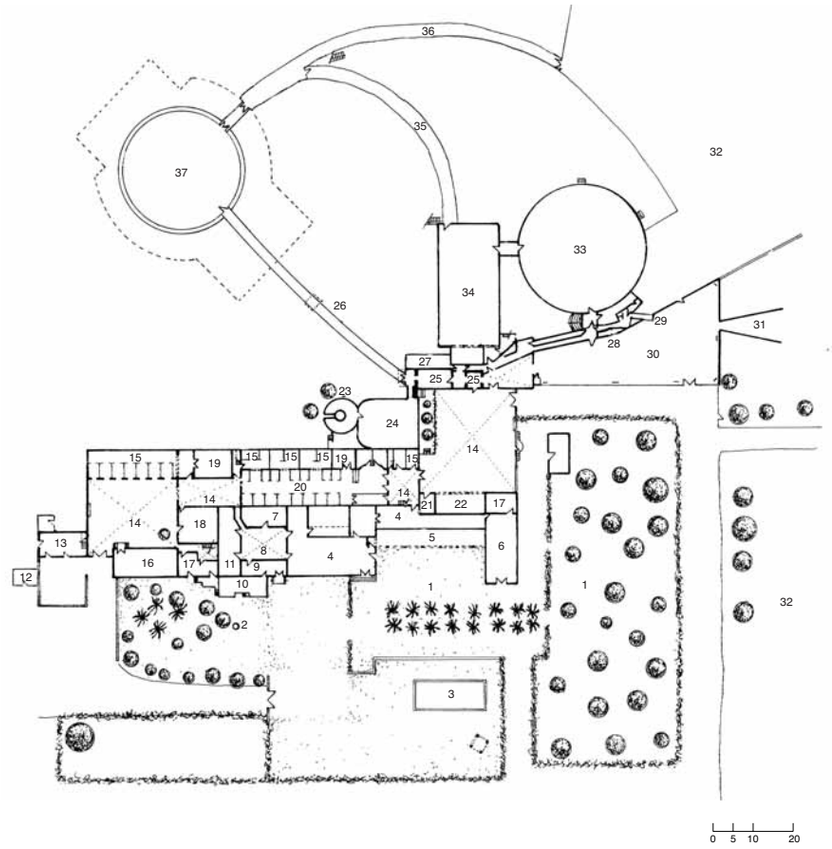
El patio de las cuadras y el amplio espacio ajardinado que antecede a la edificación, espacios abiertos muy cuidados.





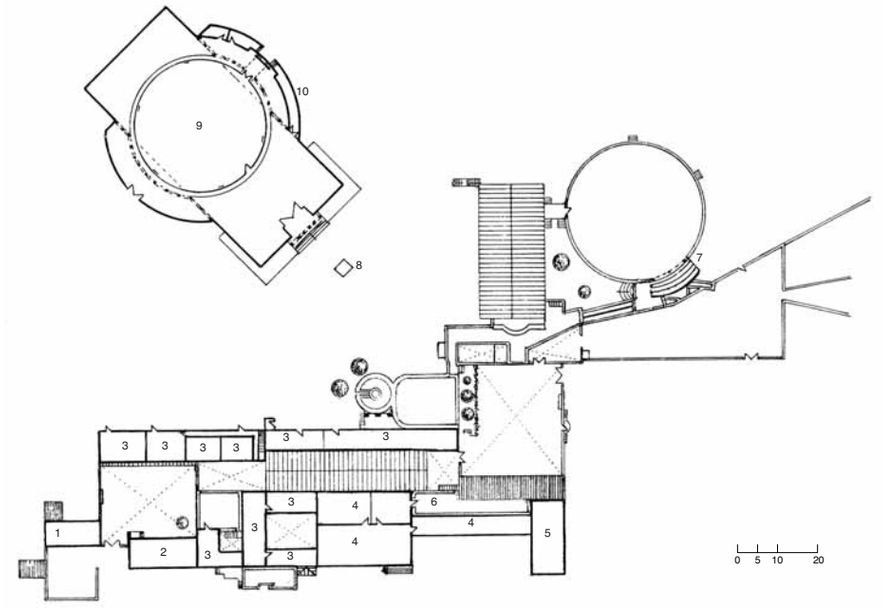
PLANTA DE CUBIERTAS
1 jardín; 2 núcleo principal; 3 zona ganadera; 4 pajares





PLANTA BAJA

1 jardín; 2 pozo; 3 piscina; 4 señorío; 5 porche;
6 capilla; 7 bodega; 8 patio de servicio; 9 servicio;
10 terraza; 11 escuela; 12 gasoil; 13 gañanía;
14 patio empedrado; 15 cuadra; 16 molino de pienso;
17 vivienda; 18 vivienda casero; 19 guadarnés;
20 antigua estancia, en la actualidad cuadra;
21 oficina; 22 cochera; 23 plaza de enlazar;
24 corral de herrar; 25 chiqueros; 26 callejón
subterráneo; 27 almacén; 28 cajón de pesar;
29 cajón de embarque; 30 corral; 31 manga;
32 cercado; 33 plaza de tientas; 34 picadero cubierto;
35 callejón de caballos; 36 callejón;
37 plaza de tientas



PLANTA ALTA

1 gañanía; 2 almacén; 3 vivienda; 4 señorío; 5 capilla;
6 cubierta visitable; 7 palco; 8 trampilla;
9 plaza cubierta; 10 bar; 11 pajar

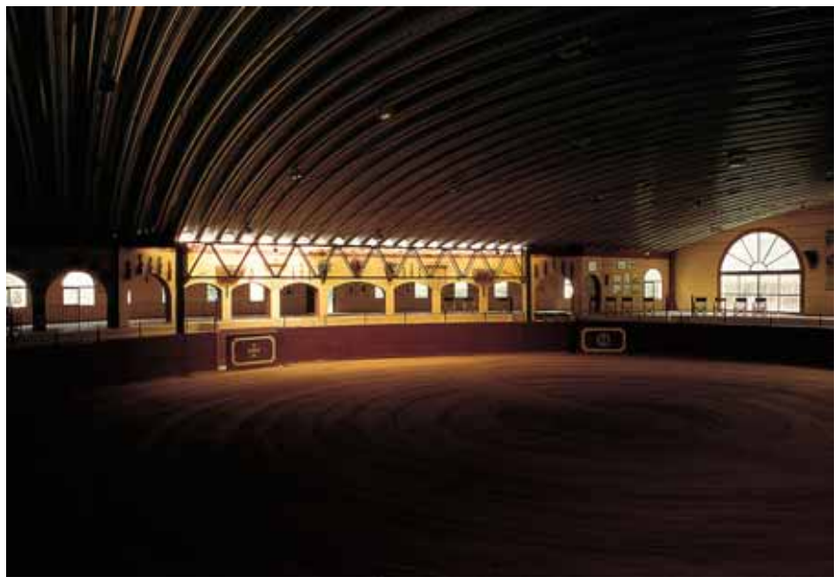




Dependencias taurinas contemporáneas y tradicionales, los corrales de enlazar y herrar y abajo, la plaza cubierta.

el señorío y la capilla. Junto a él las dependencias de almacenaje y servicios y las viviendas de empleados. En la parte posterior se encuentran las numerosas cuadras, en parte ocupando la antigua estancia, un espacio de gran amplitud bajo una armadura de madera con tirantes, y las dependencias del ganado de lidia, que se abren a la trasera.

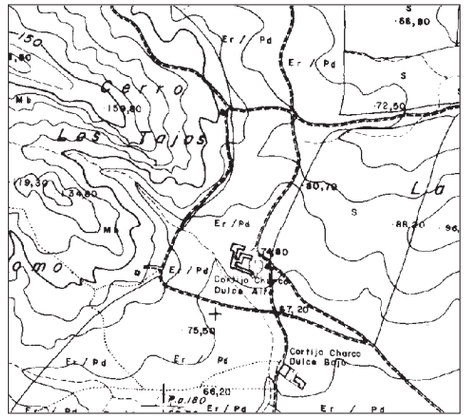
El conjunto arquitectónico denota referencias formales y ornamentales de tradición popular, próximas al tópico: cubiertas de teja árabe, arquerías, abundante cerrajería de forja, azulejería decorativa, pavimentos de chinos lavados, etc. La plaza de tientas cuenta con tribuna cubierta. Conserva una colección de azulejos cerámicos de temas taurinos pertenecientes a una plaza del XIX que se demolió para construir ésta. Junto a la plaza existe un gran picadero cubierto para doma caballar. En 1990 se ha construido una nueva plaza de tientas cubierta y dotada de servicios de hostelería. La nueva plaza se comunica con la anterior mediante un callejón subterráneo. Destaca la existencia de interesantes corrales de enlazar y herrar de características prototípicas, anexos a la plaza de tientas y provistos de tribunas.



Cortijo Charco Dulce Alto [167]

Medina Sidonia

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/4-3
USOS: explotación mixta que compatibiliza ganado con labores de secano.



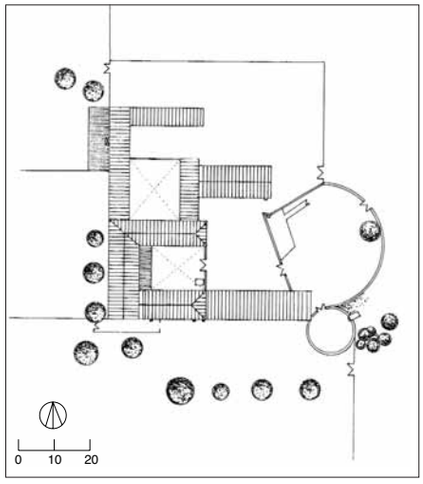
Hasta los años cincuenta este cortijo formaba parte de una misma explotación junto con Charco Dulce Bajo. Se trata de un conjunto compacto de construcciones heterogéneas englobadas en un recinto cercado, fruto de sucesivas adiciones al primitivo núcleo en U de las viviendas. Fuera del conjunto se sitúa una gañanía, con la tradicional bancada corrida para los jergones. Singular es la disposición y forma de las dos plazas anexas a la edificación. Dentro de la plaza mayor se dispone el cajón de curas. La estancia, con los pesebres adosados al muro y pilares excéntricos, está en ruinas. La construcción es modesta, con teja curva en las viviendas y teja plana en algunas de las naves posteriores.

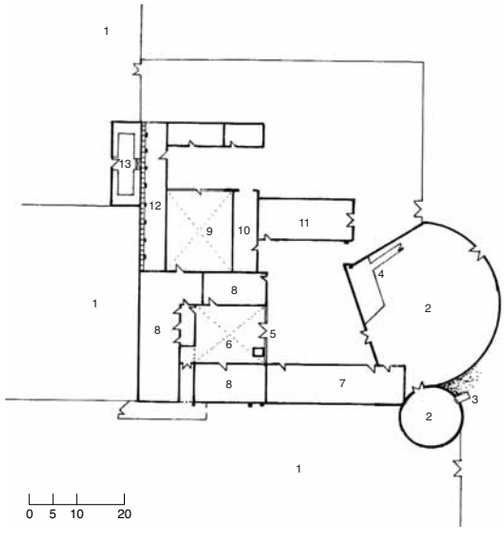






Exteriores del conjunto protegido por la serranía y vista del patio original.

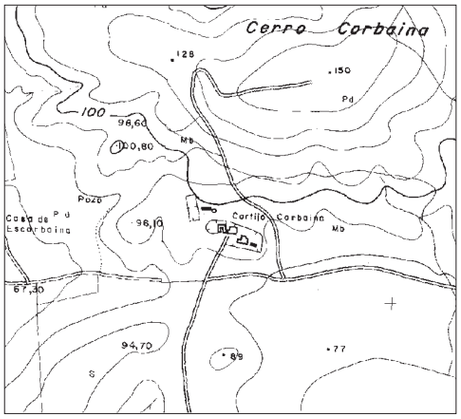




PLANTA BAJA
1 cercado; 2 plaza de curas; 3 cajón de embarque;
4 cajón de curas; 5 portada; 6 patio empedrado;
7 antigua cuadra en planta baja, pajar en planta alta;
8 vivienda; 9 jardín; 10 casa de máquinas; 11 granero,
12 estancia; 13 gañanía

Cortijo Corbaina o Escorbaina [168]

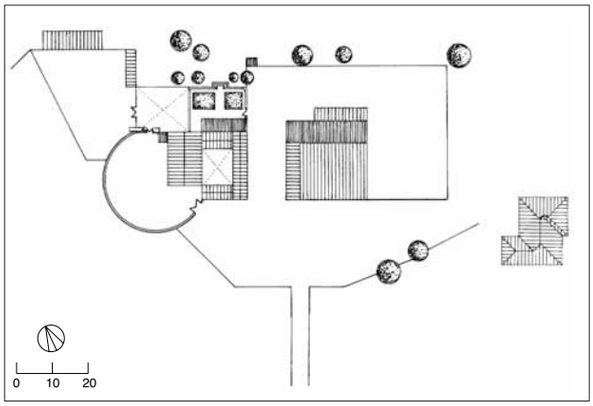
Medina Sidonia

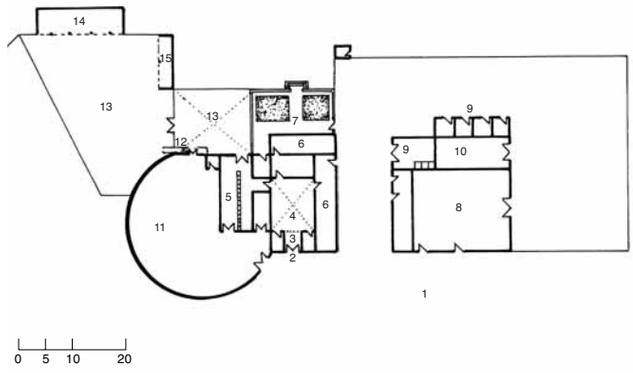


ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/1-1
USOS: en origen, quizá, cortijo de secano al que se añaden con posterioridad las instalaciones necesarias para una ganadería bovina, usos que mantiene en la actualidad.

Edificación de 1901, de pequeño tamaño y modesta construcción, originada probablemente como cortijo de secano, aunque nunca dispuso de graneros, y de la que se sabe que ya a finales de los años treinta estaba al servicio de una explotación ganadera. Es un conjunto compacto en el que estancia, plaza, viviendas y cercados constituyen un todo edificatorio. Las viviendas se disponen en torno a un patio empedrado con cantos rodados, con grandes huecos residenciales y abundante vegetación que cubre parcialmente el espacio. Los muros de la plaza son de sillarejos de piedra con grandes refuerzos. Las máquinas, cuadras y talleres se disponen en una construcción posterior. Recientemente se ha edificado una casa próxima al conjunto.





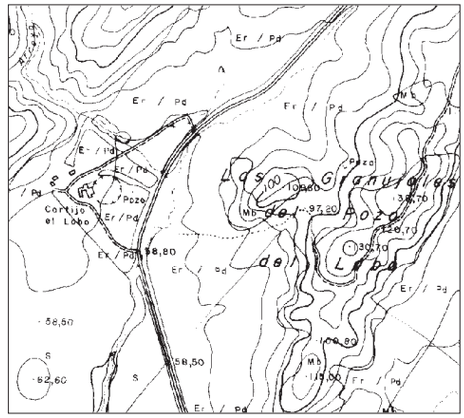


PLANTA BAJA
1 explanada delantera; 2 portada; 3 zaguán; 4 patio empedrado; 5 estancia reformada; 6 vivienda; 7 jardín; 8 casa de máquinas; 9 cuadra; 10 taller; 11 plaza; 12 cajón de curas; 13 cercados; 14 pajar; 15 cobertizo

Cortijo el Lobo [169]

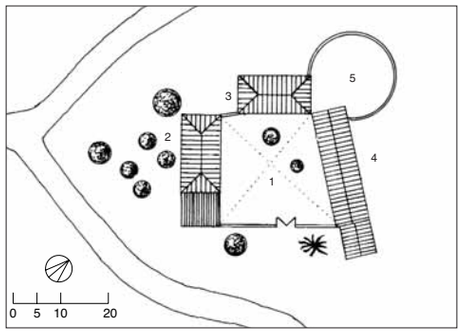
Medina Sidonia

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/3-3
USOS: ganadería bovina.



Conjunto ganadero compacto adaptado a las características propias del tipo. De pequeño tamaño, estructura cerrada, dependencias mínimas y escasa entidad arquitectónica, dispone piezas independientes en una U cerrada al exterior mediante una reja de fundición y una pequeña dependencia de construcción posterior fuera del recinto. Dos piezas gemelas, con cubierta de pabellón a cuatro aguas y teja curva, albergan la vivienda del encargado y la cuadra, y una pieza mayor, a dos aguas y teja plana, la estancia. Adosada a la estancia y en comunicación con ésta existe una pequeña plaza para vacunar y curar al ganado.



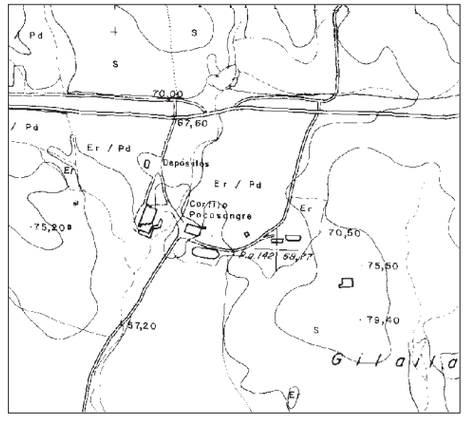


PLANTA DE CUBIERTAS
1 patio; 2 cuadra; 3 vivienda;
4 estancia; 5 plaza de curas

Cortijo Pocasangre [170]

Medina Sidonia

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/3-2
USOS: en origen cortijo de secano, uso que comparte en la actualidad con la ganadería bovina.



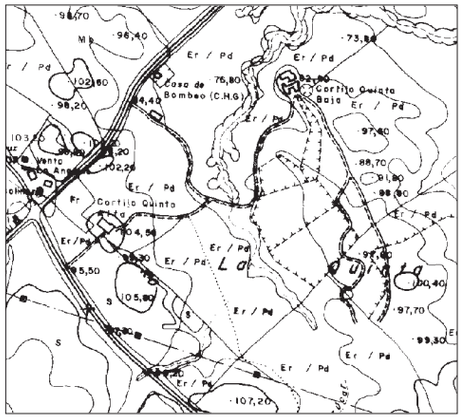


Cortijo de gran tamaño, cerrado, con diversas piezas de más reciente construcción dispersas por la finca. La construcción principal es la que presenta un mayor interés, con una movida volumetría, cuidada arquitectura y características residenciales: cornisas molduradas, recercado de huecos, cubiertas aterrazadas, azulejería, etc. Los silos y la casa de máquinas son de chapa metálica.

El Cortijo Pocasangre es –según Ramos Romero– uno de los pocos cortijos de Medina cuyo origen se remonta a los primeros repartimientos efectuados por Alfonso X, correspondiendo a uno de los donadíos de la veintena que se concedieron en dicho término en el último tercio del siglo XIII.

Cortijo la Quinta Alta y Baja [171]

Medina Sidonia



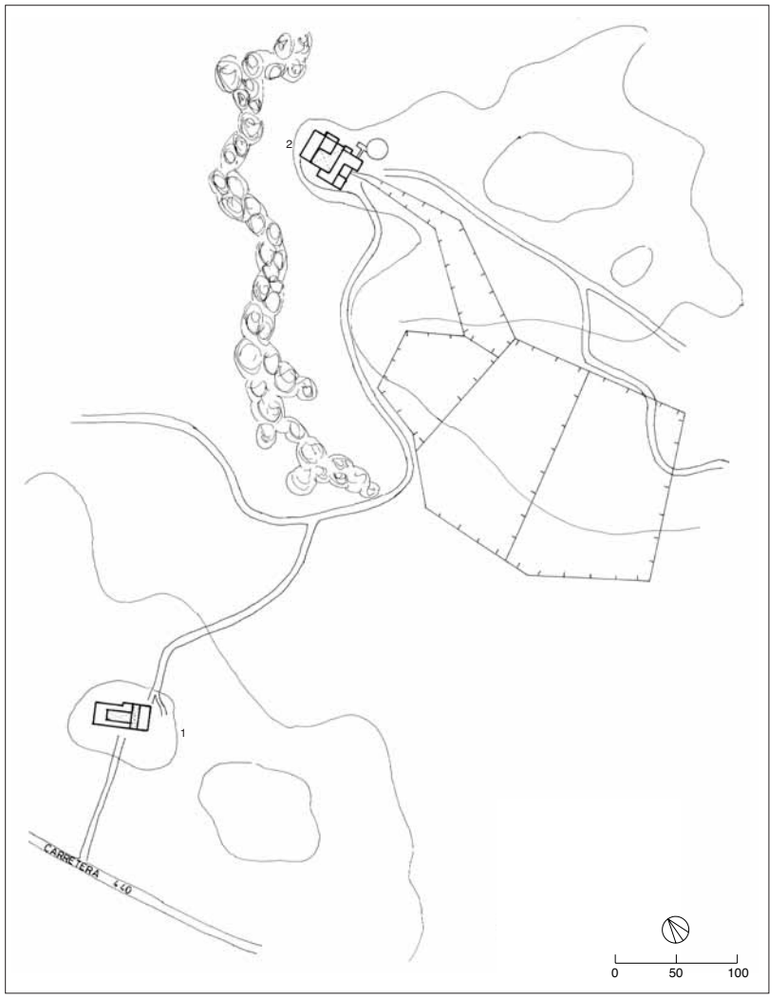
ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/4-1
USOS: antigua edificación de secano dedicada con posterioridad al ganado vacuno retinto y desde los años sesenta transformada para el ganado de lidia.

En la Quinta –cortijo recogido por G. Florido en su estudio del hábitat rural en la depresión del Guadalquivir, cuya aportación se sigue en estas líneas– se sitúa la cabecera y el señorío de una dehesa que abarca cuatro fincas cercanas con un total de 370 has. El conjunto repite la disposición característica de dos núcleos diferenciados, el residencial y el taurino, en este caso distanciados en torno a 1.500 m y separados por el arroyo del Azúcar, que sirve de abrevadero al ganado. El primer núcleo, la Quinta Alta, se sitúa sobre una elevación y está ocupado por las dependencias residenciales del propietario. Es el antiguo cortijo de secano, de estructura cerrada y patio central aunque muy transformado y remozado. El señorío dispone de amplias dimensiones y jardín particular, con una arquitectura carente de la ornamentación y parafernalia características de estas residencias, con huecos enrejados y cubiertas de teja. El segundo conjunto, la Quinta Baja, acoge las dependencias ganaderas y la vivienda del mayoral. Es fruto de un proceso de continuo crecimiento iniciado con la introducción del ganado de lidia. Originalmente estaba constituido únicamente por la vivienda del mayoral, las cuadras, el guadarnés y un almacén.

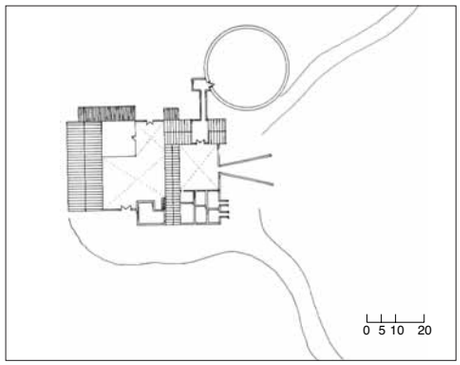
A la izquierda, imagen que ofrece Quinta Alta desde el camino de acceso. A la derecha el conjunto de Quinta Baja.

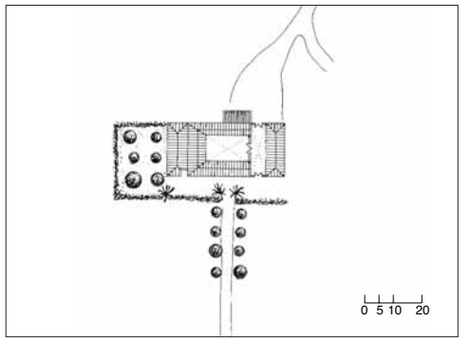


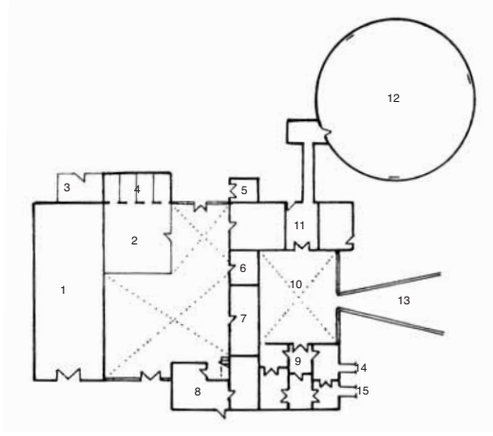




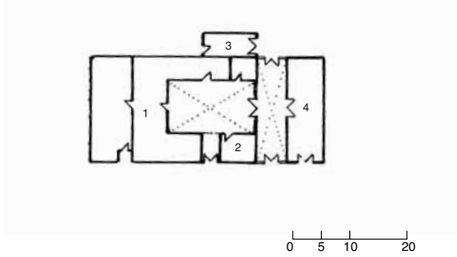
ORDENACIÓN GENERAL
1 la Quinta Alta; 2 la Quinta Baja







PLANTA BAJA. QUINTA BAJA
1 pajar; 2 picadero; 3 gallinero; 4 cuadra; 5 garaje;
6 guadarnés; 7 almacén; 8 vivienda mayoral;
9 chiqueros; 10 corral; 11 toril; 12 plaza de tientas;
13 manga; 14 cajón de embarque; 15 cajón de curas

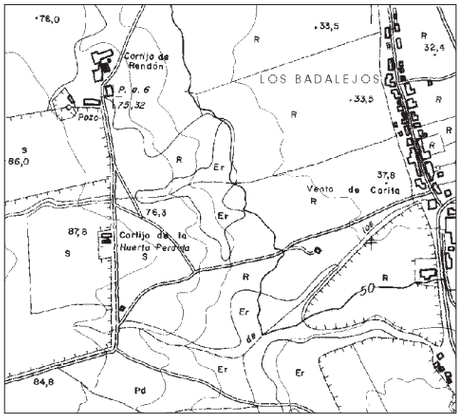


PLANTA BAJA. QUINTA ALTA
1 señorío, 2 oficina; 3 almacén; 4 almacén

En 1983 se construyeron los actuales corrales, chiqueros y la plaza de tientas y, por último, en 1987 se edificó la nave del pajar, el picadero y las cuadras anexas. A consecuencia de este proceso el conjunto se estructura de manera anómala en torno a un patio central. Al patio, creado en la última ampliación, abren todas las dependencias excepto los toriles, que se sitúan a ambos lados del corral de llegada en el que desemboca la manga. A través de ésta el conjunto se conecta con una serie de corrales que colaboran en la selección y acercamiento del ganado. Este conjunto es de arquitectura sencilla, con cubiertas de teja en las naves iniciales, aterrazada en la vivienda y de chapa en las últimas. El tentadero carece de tribuna y los burladeros se cubren con pequeños tejadillos.

Cortijo Rendón [172]

Medina Sidonia



ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/4-4
USOS: mixto de cereal de secano y ganadería bovina.

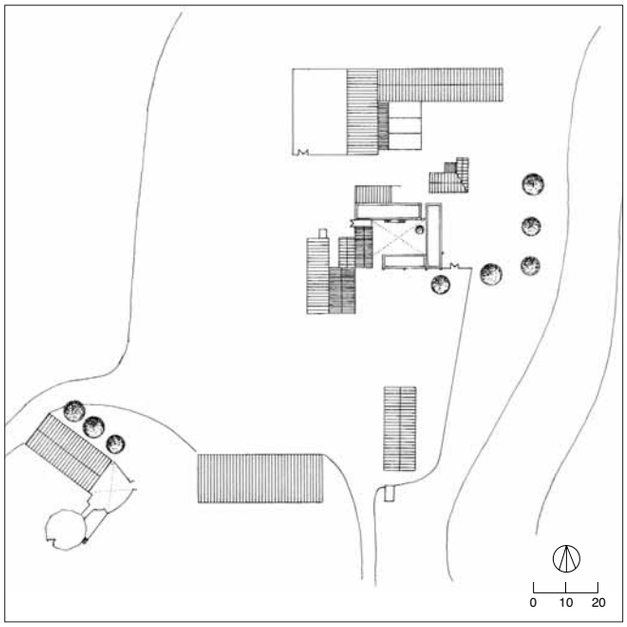
Conjunto constituido por un núcleo principal, en torno a un patio abierto, y varias piezas ganaderas y auxiliares dispersas. En el patio se sitúan las viviendas y los graneros, lo que constituye el origen del cortijo mientras que las demás piezas, a excepción de la estancia, son de fecha posterior. En general la construcción es modesta, de mínimos huecos y ausencia de ornamentación. De interés es el conjunto de estancia y plaza de curas, actual-

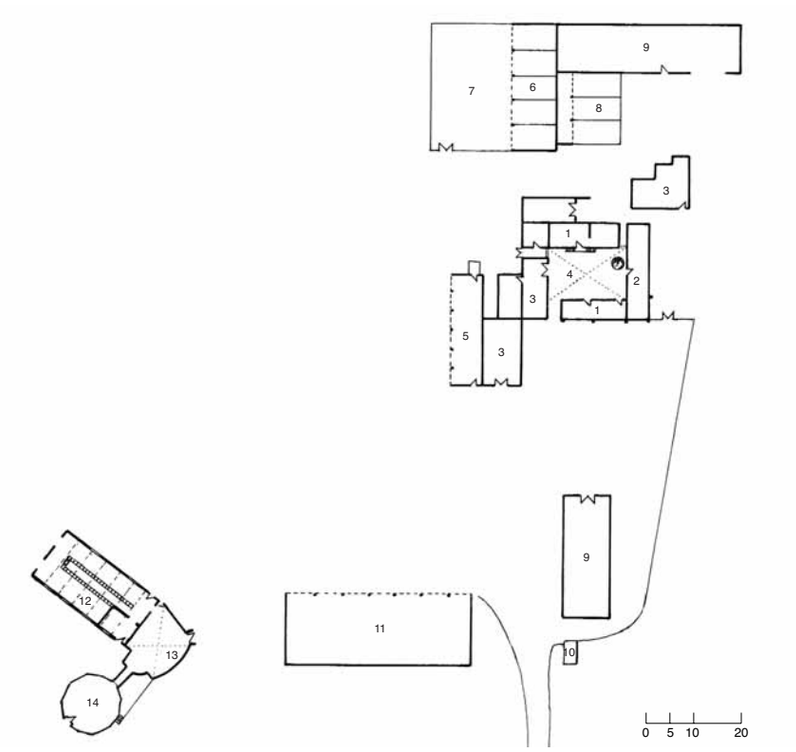






Imágenes exteriores de la austera arquitectura del núcleo principal.





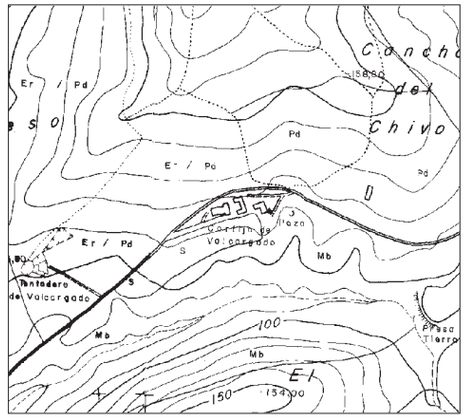
mente en estado de abandono y ruina parcial. La estancia, con distribución característica de doble hilera de pesebres centrales, se resuelve con amplias cerchas de madera sobre muros exteriores de carga, contrapares del mismo material, ladrillo por tabla y teja plana. La plaza tiene una planta poligonal, y está comunicada con la estancia por un cercado intermedio y construida con muros de mampostería de piedra.

PLANTA BAJA
1 granero; 2 antiguo granero, en la actualidad vivienda; 3 vivienda; 4 patio; 5 pajar; 6 cobertizo; 7 cercado; 8 gallinero; 9 casa de máquinas; 10 muelle de embarque; 11 cocherón; 12 estancia; 13 cercado; 14 plaza de curas

Cortijo de Valcargado [173]

Medina Sidonia

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1070/1-3
USOS: ganadería brava.



Situado en fondo de perspectiva de un amplio paseo arbolado, el Cortijo de Valcargado es un conjunto disperso compuesto por dos núcleos edificatorios siguiendo la disposición tradicional de distanciar las dependencias residenciales y agrícolas del conjunto del tentadero. La construcción residencial se desarrolla longitudinalmente, junto al camino, con una agregación de piezas dispuestas en una sucesión de espacios jerarquizados funcional y formalmente: el patio jardín del señorío, el patio de cuadras y un amplio espacio abierto a modo de patio de labor donde se disponen las viviendas de los trabajadores, las máquinas y el pajar. La construcción se vuelca hacia los espacios interiores y es muy cuidada en general, con el señorío como pieza principal, de gran tamaño y en forma de L abierta a un patio privado. Bastante transformado modernamente, el resto es de mayor modestia constructiva. Las dependencias del ganado de lidia se disponen en un bloque compacto compuesto de plaza

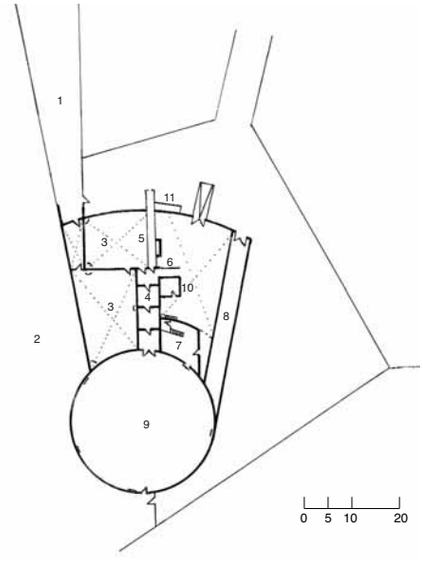




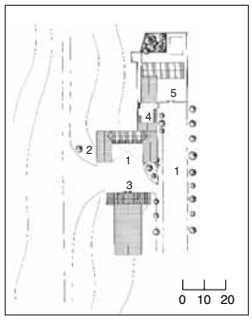


Arriba vistas de los edificios residenciales.
Abajo uno de los corrales del tentadero.

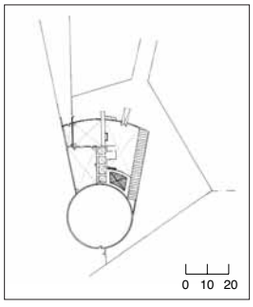
de tientas, corrales, pajar, chiqueros, tribuna en alto, dependencias auxiliares y pasos en alto sobre los chiqueros. La cubierta de la tribuna se resuelve con tejado a cuatro aguas de teja curva sobre estructura estérea de madera. El conjunto está adosado a los corrales de encierro y comunicado con ellos a través de la manga. Las particiones se realizan en muros de mampostería encalados y pintados de almagra en la plaza.

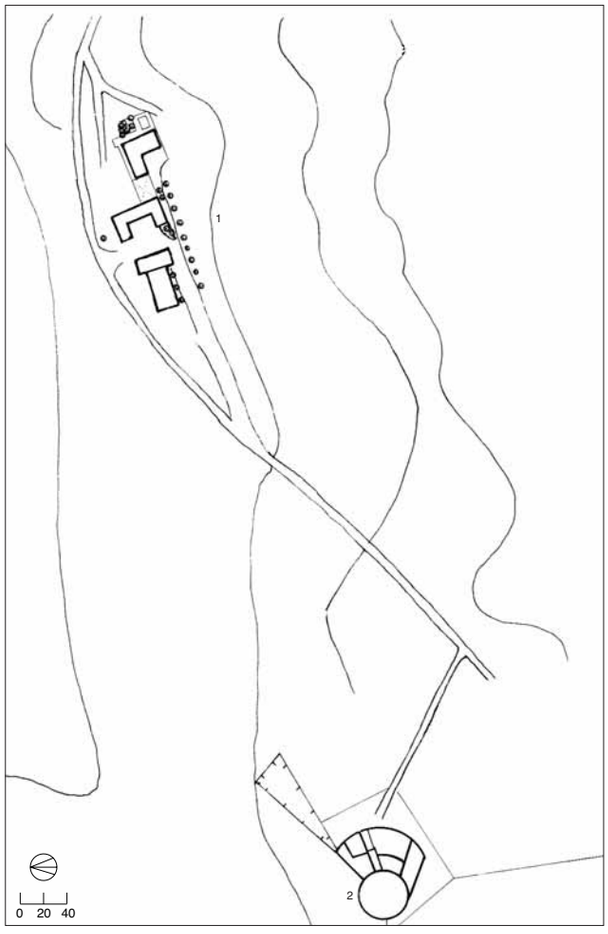


Planta baja
1 manga; 2 encerrado, 3 corrales; 4 chiqueros; 5 callejón de curas; 6 cajón de embarque; 7 planta baja almacén, planta alta tribuna; 8 pajar; 9 plaza de tientas; 10 báscula; 11 lavadero



Planta de cubiertas
1 vivienda trabajadores; 2 casa de máquinas; 3 pajar; 4 cuadras; 5 señorío



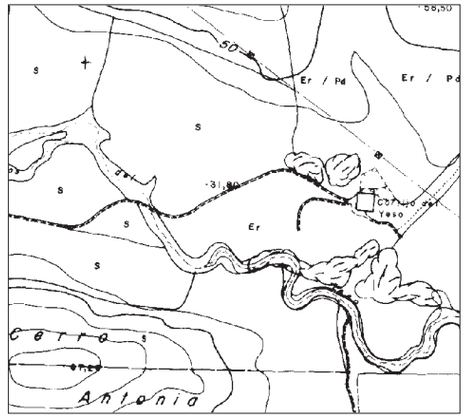


Ordenación general: 1 cortijo; 2 tentadero

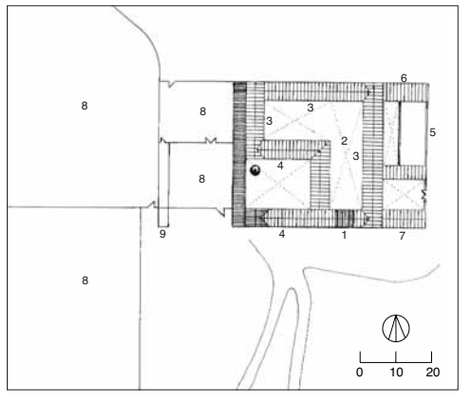
Cortijo del Yeso [174]

Medina Sidonia

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/4-3
USOS: mixto de cereal de secano y ganadería bovina.



En origen se trataba de un pequeño caserío que desde los años cuarenta se ha ido ampliando paulatinamente con diversos graneros para almacenar el grano de las fincas cercanas. Es de estructura cerrada, de planta cuadrangular con algunas adiciones laterales y pequeños patios de servicio. La disposición de doble patio resulta anómala y es fruto del propio proceso de crecimiento. Las características de las piezas originales son las típicas de la arquitectura rural, reiteradas en las distintas ampliaciones: huecos pequeños, tejados a dos aguas y muros blanqueados. Anexos a la edificación existen varios cercados destinados al acercamiento y selección del ganado previo a su embarque.



PLANTA DE CUBIERTAS
1 acceso; 2 patio; 3 granero; 4 viviendas; 5 casa de máquinas; 6 almacén; 7 vivienda en dos plantas; 8 corrales; 9 cajón de embarque

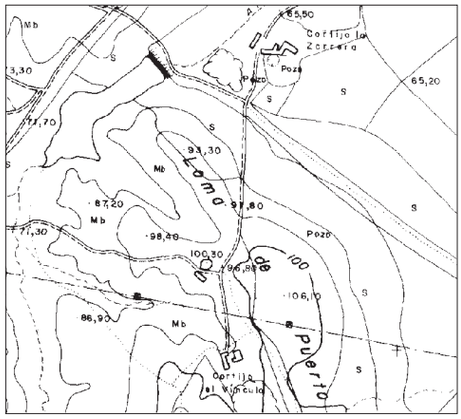


Vista trasera del conjunto e imagen del patio interior hacia el acceso principal.



Cortijo la Zorrera [175]

Medina Sidonia



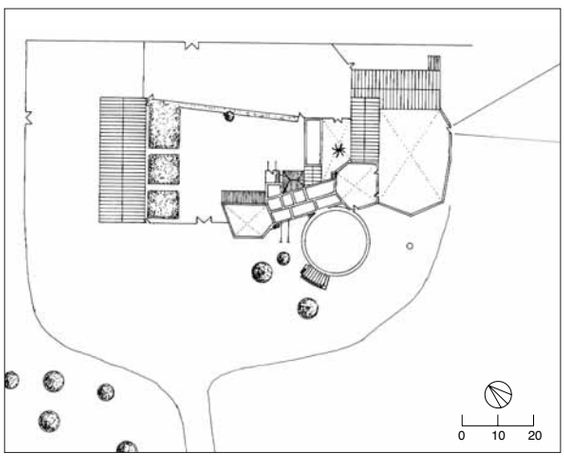
ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1069/4-1
USOS: edificio dedicado en origen al ganado caballar y retinto y adaptado en los años sesenta para la cría del ganado de lidia.

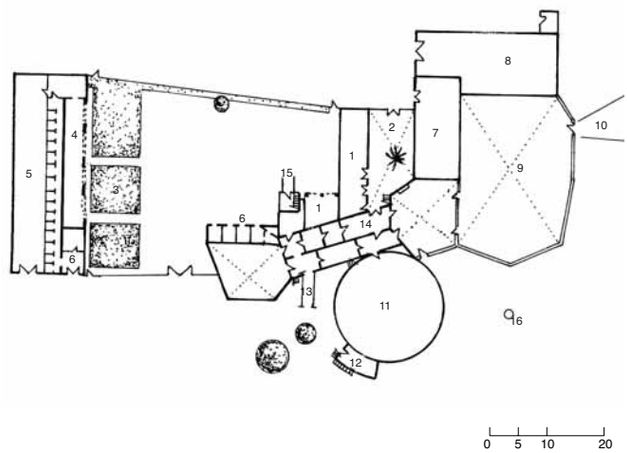
El Cortijo la Zorrera pertenece a una explotación mixta de secano y ganadera de 313 has, cuyas instalaciones propiamente de secano, los graneros y las viviendas de los trabajadores se sitúan en otro núcleo secundario, el Cortijo el Vínculo. Recogida por G. Florido entre las «casas de fincas de toros bravos» de su estudio, se trata de una edificación heterogénea resultado de un proceso de adición de piezas iniciado en los años cincuenta del siglo XX e incrementado según las necesidades de la explotación. En 1990 se construyó la casa de máquinas y se ampliaron y reformaron las viviendas para incluir la residencia del propietario. La Zorrera forma un primer conjunto compacto que aglutina viviendas, del mayoral y propietario, y las dependencias propias del ganado de lidia: plaza de tientas con palco elevado, chiqueros, corrales, cajones, etc. Exenta, separada por un cercado se sitúa la antigua estancia, reutilizada para cuadra y casa de máquinas. Las construcciones muestran una arquitectura de carácter rural, austera y sin ornamentos, remozada en fecha reciente al incorporarse la vivienda del propietario.





A la izquierda, la plaza de tientas desde el paso elevado y, a la derecha, el espacio de acceso frente a las viviendas situadas al fondo.



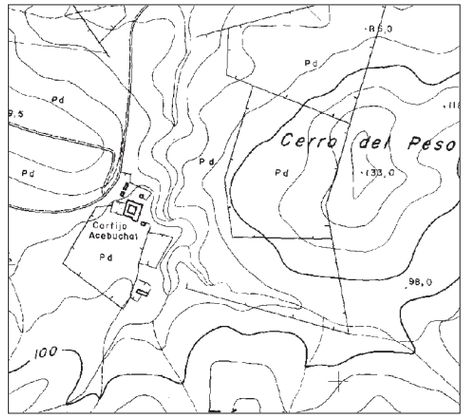


PLANTA BAJA
1 vivienda; 2 patio;
3 jardín; 4 porche;
5 casa de máquinas;
6 cuadras; 7 estancia;
8 pajar; 9 corrales;
10 manga; 11 plaza
de tientas; 12 palco;
13 cajón de curas;
14 chiqueras;
15 cajón de
embarque;
16 pozo

Cortijo del Acebuchal [176]

Tarifa

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1077/2-1
USOS: cortijo de secano relacionado en la actualidad con una explotación dedicada a la ganadería bovina y a las tierras calmas.

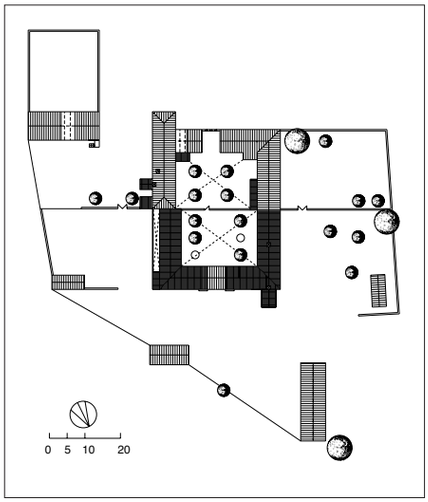


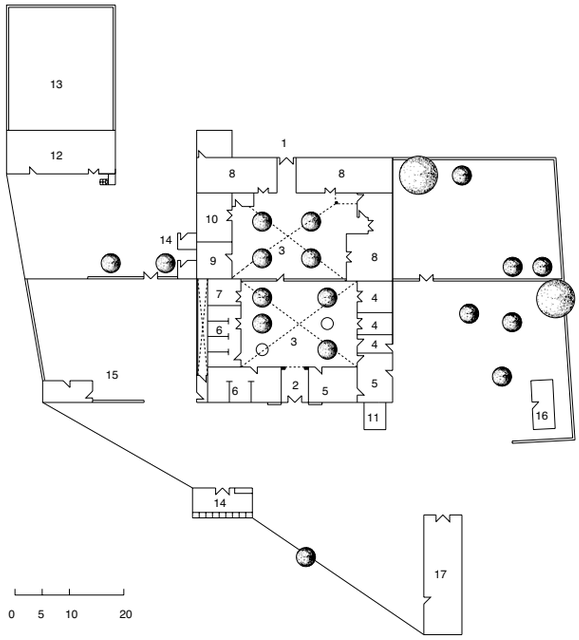
Cortijo de tamaño medio, probablemente del siglo XVIII, con una estructura cerrada, patio único y estancia exterior. Hace tiempo fue dividido y, quizá, ampliado, seccionando el patio en dos. Las otras dependencias son posteriores. La faena y embarque del ganado





La primitiva fachada principal, presidida por la llamativa portada de piedra, y el sector del patio correspondiente al segundo acceso.



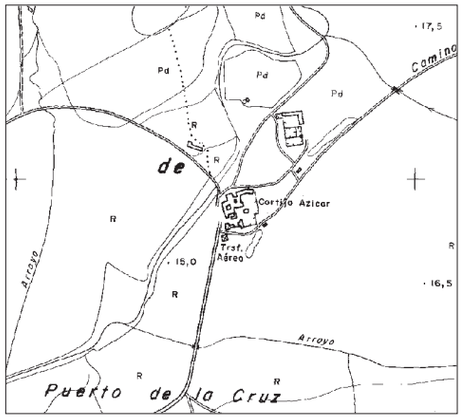


PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán;
3 patio empedrado, dividido; 4 dependencias propietarios; 5 vivienda encargado; 6 trojes de grano; 7 cuarto de la sal;
8 graneros; 9 oficina;
10 vivienda encargado;
11 horno; 12 estancia, ruina; 13 cercado;
14 sobonera; 15 gallinero y cuadra, ruina;
16 gallinero;
17 casa de máquinas

se centraliza en el Cortijo de la Herrería, de la misma propiedad. Casi en desuso y deshabitado, albergaba principalmente dependencias residenciales y graneros. Conserva la división en trojes y el cuarto de la sal, para almacenar este producto. Constituye una construcción tradicional de cuidada factura, con esquinales de piedra vista, bonitas y singulares chimeneas, acusadas pendientes de cubiertas, patios empedrados y ajardinados con alcorques, y una espléndida y barroca portada de piedra, de anómala composición.

Cortijo de Azicar [177]

Tarifa



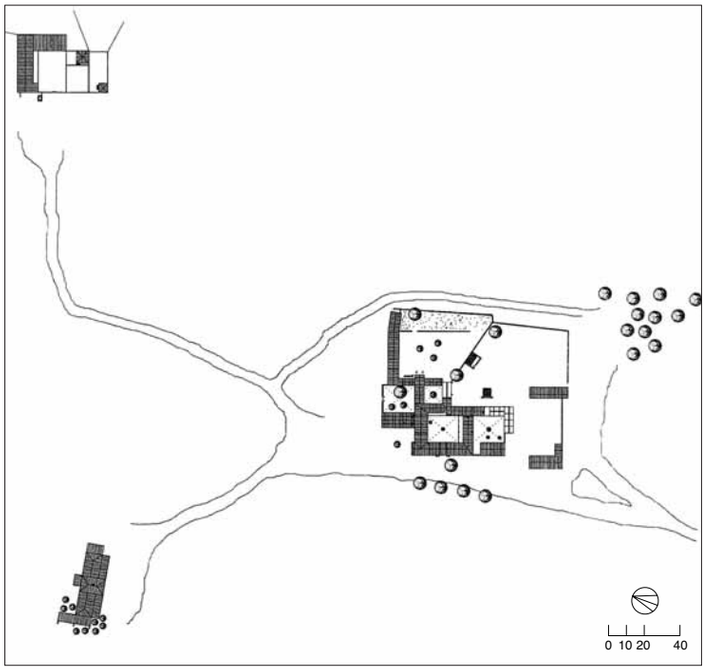
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1074/2-4
USOS: albergue de colonos en sus inicios, se convirtió luego en un cortijo de secano al que se añadieron con posterioridad instalaciones para ganadería bovina, uso que mantiene en la actualidad.

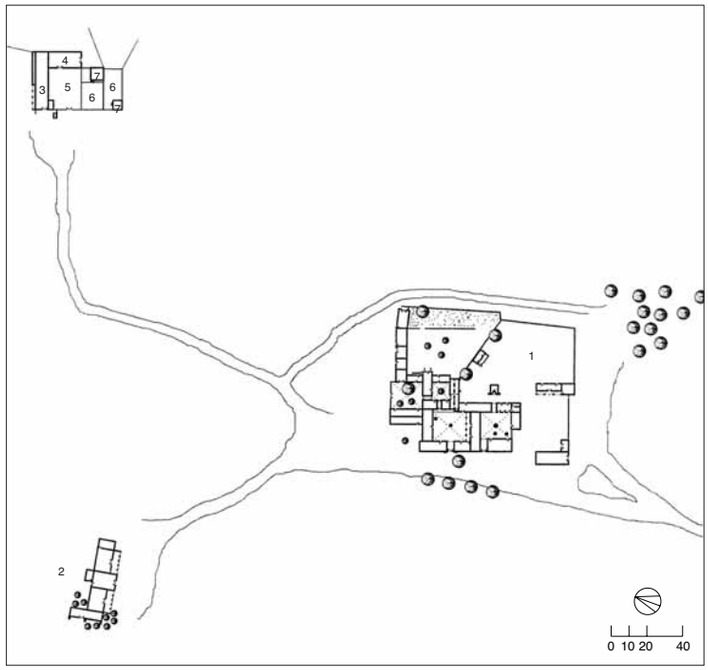
Mencionado –entre otros, por Madoz– como dehesa de «Aciscar», donde se ha localizado un importante conjunto megalítico del segundo milenio a. de C., Azicar forma un complejo de grandes dimensiones constituido por tres núcleos diferenciados: el cortijo propiamente dicho, datado en fachada en 1895 aunque probablemente sea anterior, las gañanías, construidas ya en el siglo XX, y las instalaciones ganaderas, que constituyen la edificación más reciente. El edificio principal es de estructura cerrada y probablemente contó en origen con dos patios, uno con las numerosas viviendas necesarias para el alojamiento de los colonos y el otro para el grano. Posteriormente pasó a manos únicas, quizá en 1895. Entonces debió ampliarse, construyéndose los demás espacios y reformándose un sector para acoger al señorío. El conjunto se completa con un amplio cercado que delimita el jardín y otros espacios de labor. Muy deteriorado en la actualidad, con el señorío



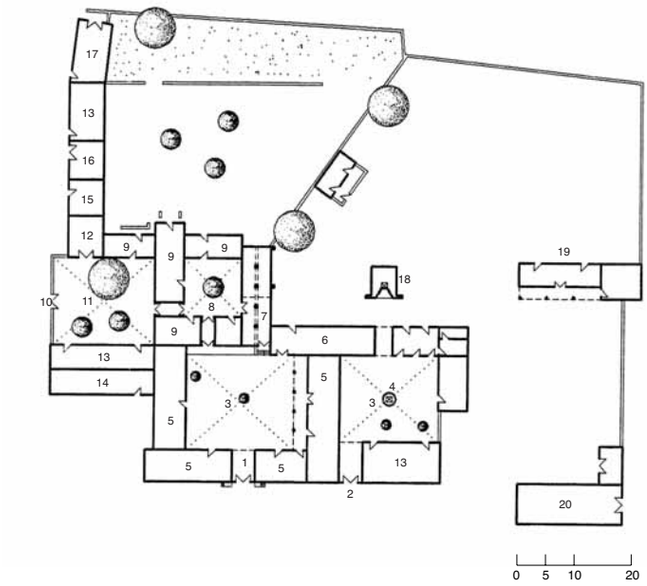
Los blancos volúmenes ganaderos, arriba, y del cortijo, a la derecha, abrigados por la serranía que cierra la campiña.







PLANTA BAJA. ORDENACIÓN GENERAL
1 núcleo principal; 2 gañanías abandonadas; 3 casa de máquinas; 4 cuadra; 5 picadero; 6 corrales de vacuno; 7 torres tribunas



PLANTA BAJA. NÚCLEO PRINCIPAL
1 zaguán y palomar; 2 portada; 3 patio empedrado; 4 aljibe; 5 vivienda principal, antiguos graneros; 6 vivienda, antiguo granero; 7 granero, ruina; 8 patio enlosado; 9 señorío ruina; 10 portada; 11 jardín señorío; 12 capilla; 13 vivienda; 14 gallinero; 15 viviendas, ruina; 16 cochera; 17 cuadras; 18 horno; 19 cuadras, ruina; 20 casa de máquinas

y otras piezas en ruinas, la vivienda principal se ha trasladado al primer patio, sector mejor conservado, ocupando antiguos graneros. El antiguo señorío es de inusuales dimensiones en el secano gaditano, con entrada independiente, capilla –también en ruinas– abierta al pequeño jardín de acceso, patio propio y un extenso jardín trasero que se protege del viento de levante por un gran cañaveral. Destaca el granero principal, en ruinas, construido con una gran arcada central sobre pilarones de cantería y con una posición inusual entre el patio principal y el señorío. Piezas menores de interés son el horno, de buen tamaño, y el quiosco-aljibe del segundo patio. Constructivamente se utilizan recursos tradicionales de buena factura (muros de mampostería y sillarejos y estructuras de cubiertas de madera) y formalmente muestra una arquitectura austera con algunas concesiones ornamenta-



El quiosco aljibe preside el segundo patio del cortijo.



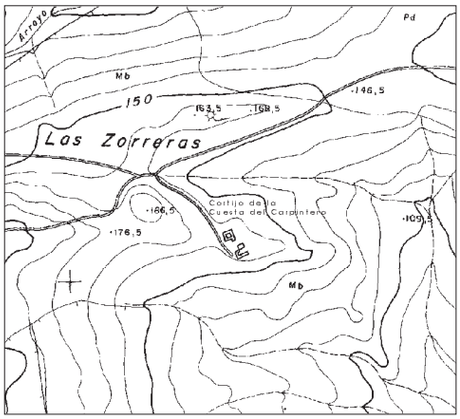


Gañanía y señorío en ruinas. En el centro de la imagen de la derecha se aprecia la portada que precede al jardín de la capilla.

les, cultas, en portadas, capilla y señorío. Las instalaciones ganaderas son de amplias dimensiones. La nave de cuadras es de construcción tradicional, con cerchas de madera y cubierta de tejas, y la casa de máquinas de construcción industrial, con cerchas metálicas y cubierta de chapa. La gañanía es poco corriente por su tamaño y formalización; aislada y constituida por varios salones y galerías abiertas al exterior, tiene una arquitectura cuidada, de buena factura constructiva y composición regular.

Cortijo de la Cuesta del Carpintero [178]

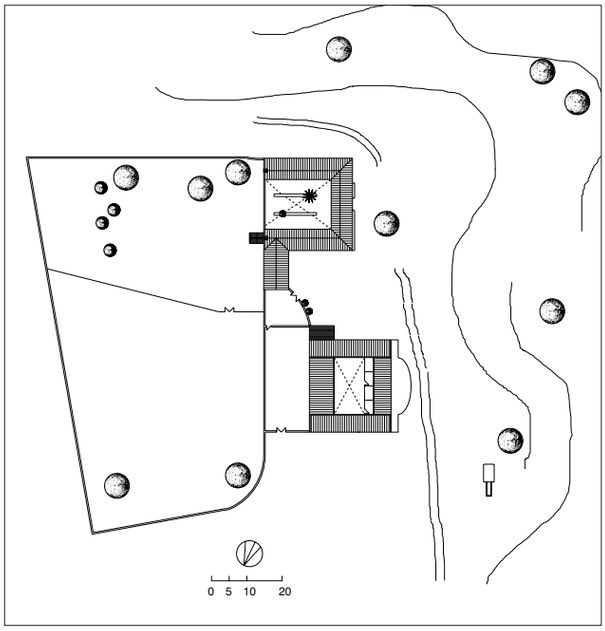
Tarifa

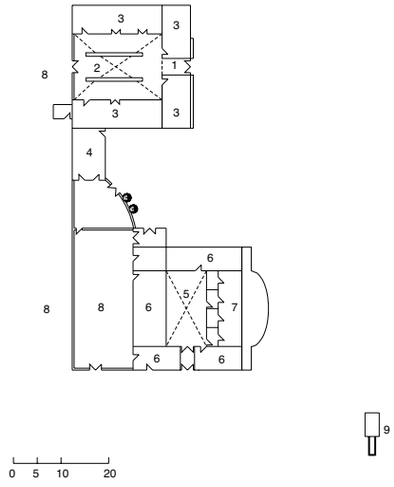


ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1077/2-1
USOS: ganadería bovina.

Conjunto ganadero compacto constituido por dos piezas similares de pequeño tamaño conectadas entre sí por una serie de corrales para encierro del ganado necesitado que normalmente se encuentra suelto por la finca. La edificación principal está datada en fachada







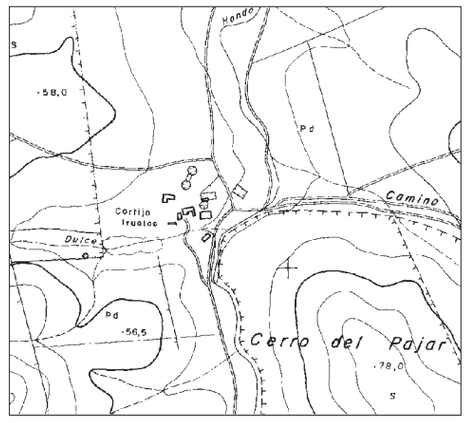
PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio empedrado; 3 viviendas; 4 almacén, pajar; 5 patio, corral; 6 gallineros; 7 cochineras; 8 cercados; 9 abrevadero

en 1869 y es de estructura cerrada en U. Alberga las dependencias residenciales en torno a un patio empedrado y ajardinado. La segunda pieza, cerrada, más reciente y de menor interés, concentra lo ganadero: gallineros y cochineras. La vivienda es interesante como ejemplo de arquitectura y buena construcción tradicional, de claridad compositiva y volumétrica, ausencia ornamental, muros de mampostería, cubiertas a dos aguas y uso de la cal.

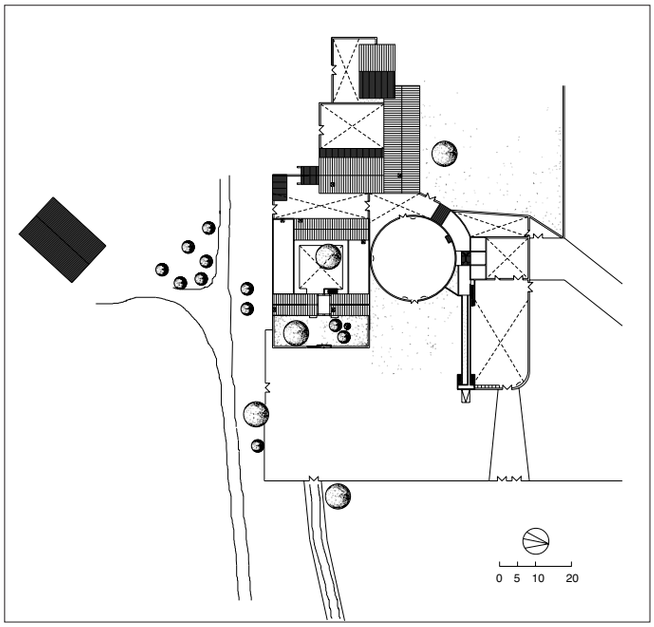
Cortijo de Iruelas [179]

Tarifa

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1077/2-1
USOS: primitivo cortijo de secano ampliado en los años setenta para ganado bravo, uso que mantiene en la actualidad.

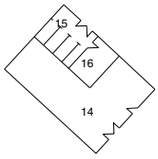


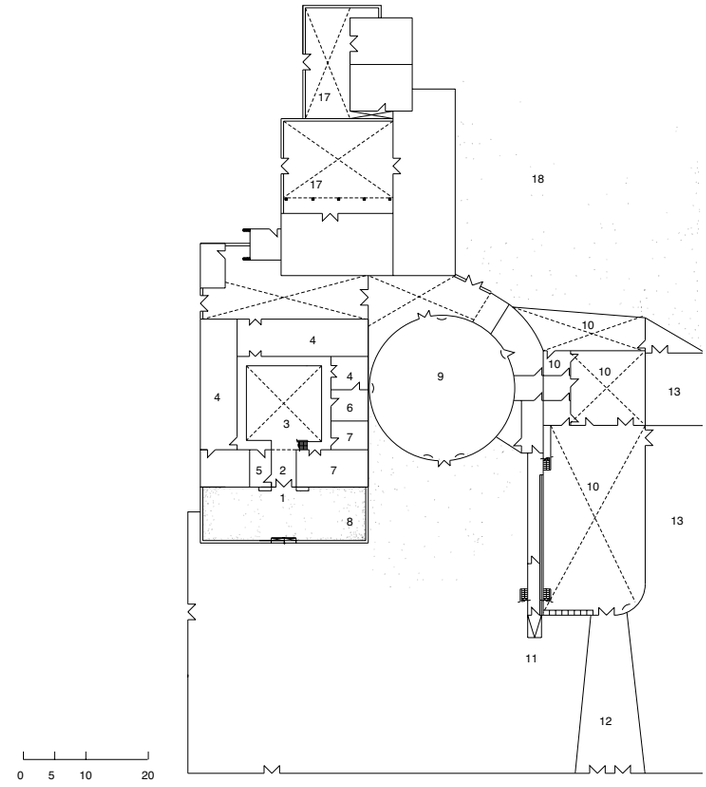






PLANTA BAJA
1 portada; 2 zaguán; 3 patio ajardinado; 4 señorío;
5 oficinas ganadería; 6 salón mirador al tentadero;
7 vivienda trabajadores; 8 jardín; 9 plaza de tientas;
10 chiqueros; 11 cajón de lavado y embarque;
12 manga; 13 encerrados; 14 pajar, antigua gañanía;
15 cuadras; 16 guadarnés; 17 dependencias
residenciales, otra propiedad;
18 jardín, otra propiedad









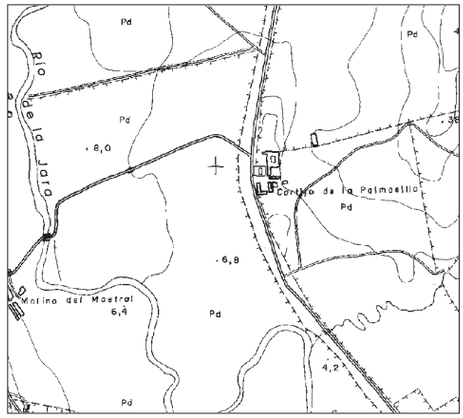
La plaza de tientas presidida por la tribuna cubierta y los amplios chiqueros en plena briega con el ganado.

Conjunto formado por un antiguo cortijo de secano, de principios de siglo y pequeño tamaño, y unas amplias instalaciones de bravo. Todo el núcleo está vallado y comunicado con los cercados del ganado. Las construcciones anexas pertenecen a otro de los propietarios entre los que se dividió la primitiva finca. El cortijo original es de estructura cerrada y buena construcción tradicional. Parcialmente transformado con nuevos huecos al exterior y cambiadas las cubiertas originales, tiene un jardín de acceso y un patio empedrado y arbolado. La primitiva gañanía, de buena factura y de 1930, está dividida para cuadras y pajar aunque conserva el chimeneón. Las instalaciones taurinas son muy completas, con amplia plaza, chiqueros, cajón de lavado y embarque, tribuna cubierta, etc.

Cortijo de Palmosilla [180]

Tarifa

ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1077/3-3
USOS: cortijo de secano dedicado en la actualidad a la tierra calma y al ganado bovino.



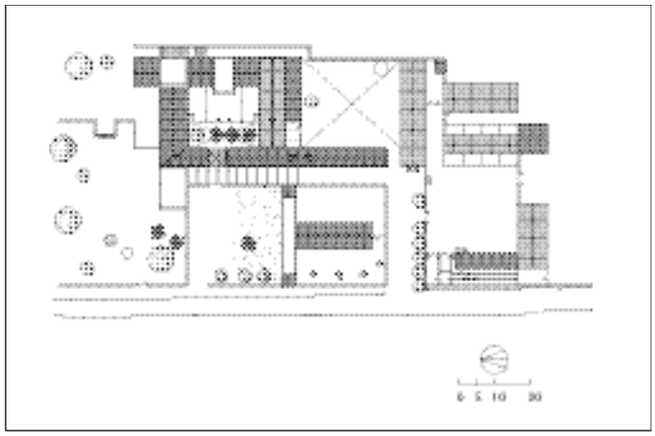
Edificio, probablemente del siglo XIX, al servicio de una explotación de 200 has de terreno. El edificio principal, construido contra un potente muro de contención de cantería vista, se organiza en una estructura cerrada de doble patio, con función residencial y de labor cada uno de ellos. En el primer patio se sitúan la vivienda del propietario y una pequeña capilla. Al segundo abre la estancia. El granero comunicaría ambos espacios hasta la construcción posterior de unas viviendas para trabajadores. Las nuevas dependencias ganaderas han conformado un tercer espacio cerrado. El sector residencial está rodeado por un amplio y poblado jardín frente a la fachada principal, que se encuentra parcial-

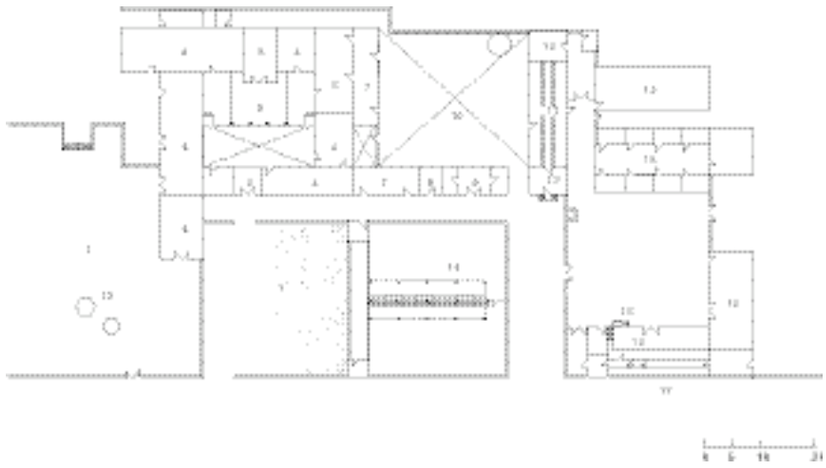




Los tres espacio que estructuran el conjunto: el amplio jardín de acceso, el patio de labor y los cercados ganaderos.







PLANTA BAJA
1 jardín; 2 zaguán y palomar; 3 patio de señorío; 4 señorío; 5 capilla; 6 almacén, antiguo granero; 7 viviendas trabajadores; 8 guadarnés; 9 cuadras; 10 patio de labor empedrado; 11 estancia; 12 pajar; 13 aljibe; 14 corral de sementales; 15 zahúrdas; 16 cajón de embarque; 17 corrales y manga de cura



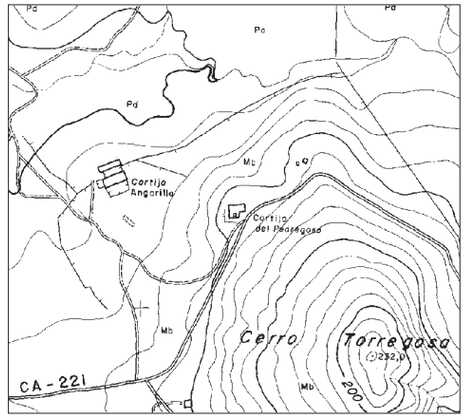
Singular y ornamental quiosco, aljibe, banco situado en el jardín lateral.

mente ocupado por el corral de los sementales. Ha sufrido varias intervenciones en las últimas décadas, además de diversos añadidos. La zona residencial se ha dividido entre dos propietarios, produciéndose una serie de transformaciones en la edificación original, que parcialmente se ha abierto hacia el jardín, que han desfigurado la concepción del patio. También se ha levantado una segunda planta en el cuerpo adelantado. Las cubiertas de la zona de las cuadras se reformaron en los años sesenta. Con una arquitectura austera respecto a elementos decorativos, destacan en cuanto a su ornamentación la capilla y el jardín. La capilla tiene un zócalo de azulejería sevillana decimonónica, espadaña y una reja de forja que acota singularmente un «recinto sagrado» dentro del propio patio. El jardín es inusualmente extenso en superficie y especies arbóreas, incluidas numerosas palmeras. En el mismo hay un quiosco aljibe de buena factura. También destaca la estancia, de buena construcción, cerchas de madera y tirantes de acero, y cubierta de teja plana. Las últimas naves ganaderas son de construcción industrial, acero, fibrocemento, etc. Las zahúrdas, casi en desuso, están vacías.

Cortijo del Pedregoso [181]

Tarifa

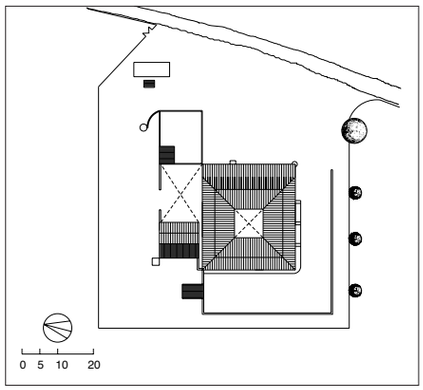
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1077/3-1
USOS: cortijo de secano relacionado en la actualidad con la cría de ganado bovino y la caza mayor.

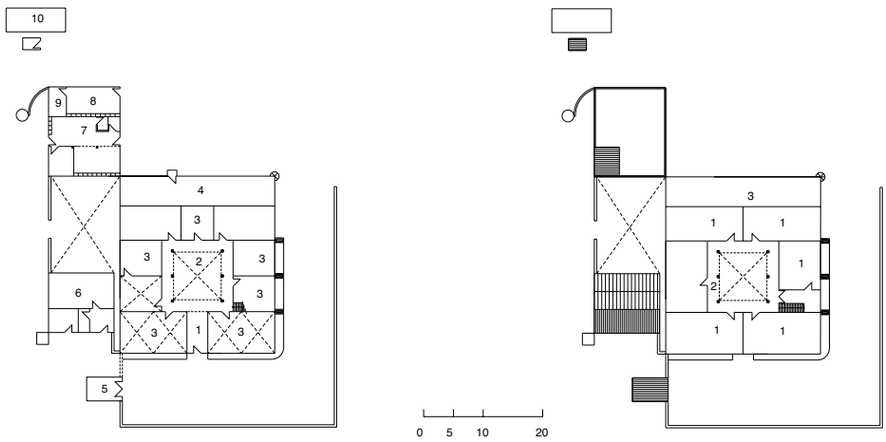


Construcción al servicio de una extensa explotación que engloba parte del Parque Natural de los Alcornocales y cuyo acceso se resuelve mediante un aterrazamiento del terreno con magníficas vistas. El edificio se configura mediante una estructura cuadrada en torno a un patio porticado con las dependencias de labor en planta baja y las viviendas del señorío y casero en alta, cuerpo al que se trasdosa una crujía de labor con las cuadras en planta baja y el granero en alta. Las restantes dependencias son posteriores. El patio se formaliza mediante galerías abiertas en las dos plantas desde las que se accede a las habita-



El largo camino de acceso culmina en la potente figura del contrafuerte cilíndrico de la primitiva crujía de labor.





PLANTA BAJA
1 zaguán; 2 patio enlosado; 3 señorío, primitivas dependencias agrícolas; 4 vivienda casero, primitivas cuadras; 5 garaje; 6 vivienda; 7 estancia; 8 cuadras; 9 guadarnés; 10 báscula

PLANTA ALTA
1 señorío, dormitorios; 2 galería cubierta; 3 vivienda del casero y primitivo granero

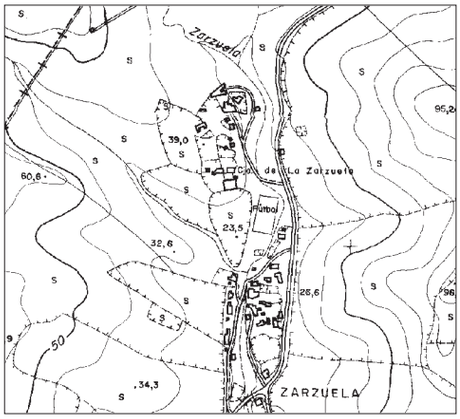


Singular patio central de doble galería, recientemente remozado.

ciones. Su distribución es anómala en cuanto a la disposición de la escalera y al esquema de galerías, y se encuentra más próxima a tipologías urbanas que al agro gaditano. Ha sido recientemente muy remozado. El señorío ha ocupado todo el patio, en ambas plantas, con una nueva distribución e incorporando una importante decoración. La vivienda del casero ocupa la primitiva crujía de labor. La estructura del patio, de esbeltos pilaritos en planta alta, ha sido revestida en planta baja por falsa columnas de cantería. Probablemente también se ha alterado la fachada. La edificación presenta, en general, una buena factura constructiva y una cuidada arquitectura: dependencias abovedadas en planta baja, grandes contrafuertes, volumen potente y masivo, recercado de ventanas, fachada principal de composición decimonónica y huecos regulares, etc. Las naves ganaderas se sitúan a cierta distancia, en el conjunto recogido en planimetría como Cortijo Angarilla, aunque este nombre no es reconocido por la propiedad. Dos naves, de unos diez o quince años y de construcción industrial, se emplean para recoger al ganado cuando así se requiere.

Cortijo de la Zarzuela [182]

Tarifa



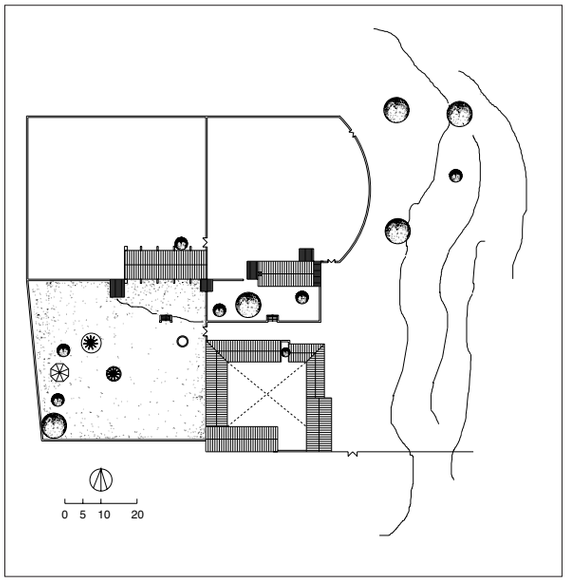
ÁREA: Campo de Gibraltar
SITUACIÓN: 1074/1-4
USOS: cortijo de secano sin uso en la actualidad.

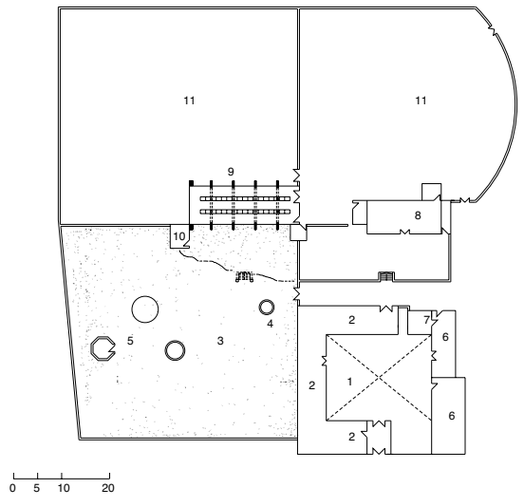
Edificación de pequeño tamaño y estructura cerrada con patio único y estancia exterior. La casa del guarda puede ser posterior. Se encuentra en total estado de abandono tras la segregación y venta de las tierras de cultivo. Relevante, y anómala en el secano de la provincia, es la importancia que asume la vivienda principal, ocupando gran parte de la edificación y con un importante jardín con magníficas vistas. Es interesante la adaptación al desnivel del terreno mediante diferentes aterrazados y el empleo de la estancia como elemento de cierre del jardín.



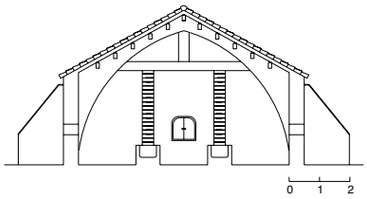


Arriba, la estancia ofrece los potentes contrafuertes como cierre del jardín. A la derecha, desde el lado opuesto, el conjunto inserto en el paisaje.





PLANTA BAJA
1 patio; 2 señorío;
3 jardín; 4 pozo;
5 merendero;
6 almacenes, graneros;
7 vivienda encargado;
8 vivienda guarda;
9 estancia; 10 gallinero;
11 cercados



Sección transversal de la estancia
y refuerzo del primer arco

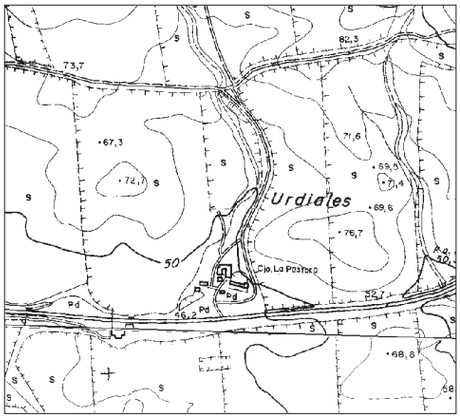
Se trata de una construcción tradicional, cuidada y con algunos rasgos de arquitectura culta en lo referente al señorío y austera y desornamentada en el resto. El señorío dispone de grandes huecos de proporciones y composición decimonónica, recercados, rejas de forja, etc. Muy cuidado se encuentra todo el jardín, aterrazado, con merendero y pozo de buena construcción, y palmeras en alcorques entre otras especies. Muy interesante es la pequeña estancia, generada por grandes arcos estructurales de fábrica de forma apuntada que producen al exterior potentes contrafuertes. Sobre los arcos apoyan los pares y contrapares de madera de la cubierta. Conserva la tradicional doble hilera de pesebres. Un arco se ha reforzado con una estructura auxiliar de pilares que salva hábilmente el pasillo central. A mediados del siglo XIX, Madoz recoge la Zarzuela como «cortijada» en el término de Tarifa.



Grandes arcos de fábrica generan el espacio de la estancia. En primer plano el arco reforzado salvando el pasillo central.

Cortijo la Pastora [183]

Vejer de la Frontera



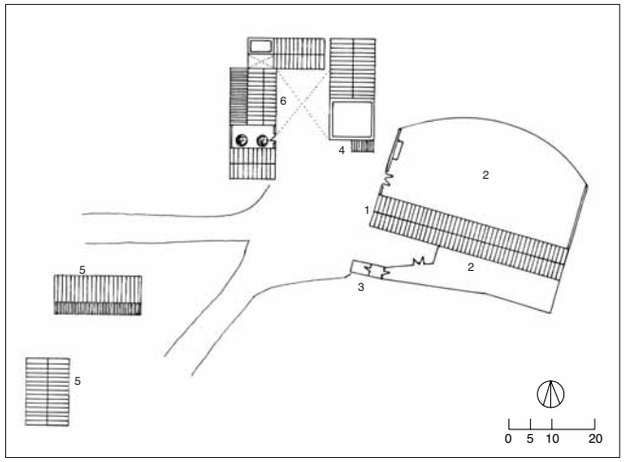
ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1073/3-2
USOS: conjunto dedicado a ganadería bovina y viviendas que probablemente perteneció a una explotación de secano mayor encabezada por un edificio no localizado.

Conjunto de construcciones en estructura abierta compuesta por diversas naves para ganado y viviendas y dos gañanías. La amplia superficie destinada a vivienda hace pensar que este complejo pudo estar al servicio de una gran explotación, probablemente de secano, con edificios dispersos cuya cabecera no ha podido ser localizada. Una de las estancias se transformó para vivienda y almacén. De interés es la estancia de mayor tamaño que consta de una nave de gran longitud, la mitad de ella en ruinas, construida en 1879. Se construye a base de muros de carga, con grandes contrafuertes exteriores, estructura de cubierta de cerchas de madera, cubierta de teja curva y doble hilera central de pesebres. Hay corrales anexos para cebadero y curas. La gañanía se edificó en la misma época que la estancia.

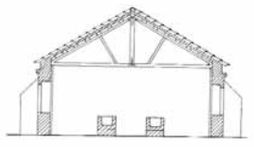


Exterior e interior de la estancia principal. Cerchas de madera, contrafuertes y doble hilera de pesebres para una estancia prototípica.

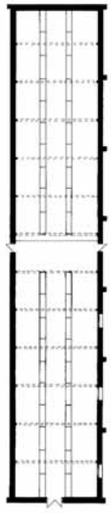




PLANTA DE CUBIERTAS
1 estancia de ganado; 2 cebadero; 3 manga de cura; 4 estancia, reformada como almacén y vivienda; 5 antigua gañanía; 6 vivienda



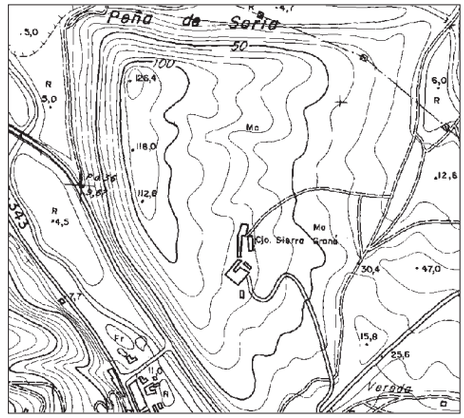
Planta y sección de la estancia



Cortijo Sierra Graná o el Torero [184]

Vejer de la Frontera

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1073/3-2
USOS: ganadería de lidia.



Conjunto de construcciones formado por un edificio principal de planta rectangular, algunas naves próximas y otras instalaciones dispersas por la finca. Pertenece a la misma explotación ganadera del Cortijo de Jandilla. En el edificio principal se integran un torreón y algunas dependencias menores de características medievales y aspecto defensivo. El torreón es de dos plantas y cubierta accesible, almenado y con pequeños huecos a modo de troneras. La edificación está rodeada de un espeso pinar. Bohórquez Jiménez cita documentación de 1762 en la que la dehesa del Torero –«con su monte alto y pastos»– aparece incluida entre las tierras de propios de Vejer. Más tarde, Madoz indica que *la sierra de Granada… que cría sólo monte bajo…*» se localiza a la salida del puente de la Barca de Vejer.

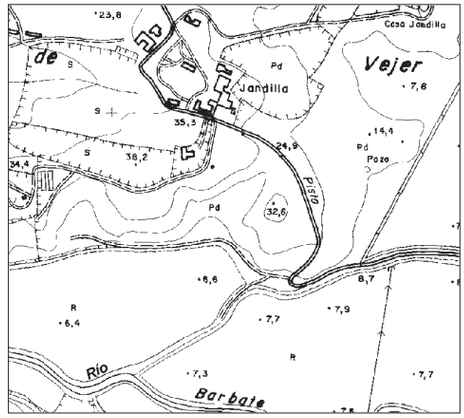


La torre inserta en el paisaje en diálogo permanente con la vecina población.

Jandilla [185]

Vejer de la Frontera

ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1073/4-2
USOS: explotación de carácter mixto dedicada a la ganadería de lidia y cultivos de regadío.



Conjunto disperso formado por un gran número de construcciones distribuidas por una amplia superficie. El núcleo principal, y original, lo constituye una serie de piezas independientes que engloban una amplia explanada a modo de patio de labor. En él se sitúan la edificación residencial, una capilla y cuadras y, de más reciente construcción, graneros y nuevas cuadras. La edificación residencial es de estructura cerrada y patio central, de arquitectura tradicional pero muy transformada. La capilla, de modesta construcción, a dos aguas, se realza por la presencia de la espadaña. Junto a la capilla existe una cuadra



Aspecto actual de las cuidadas edificaciones residenciales.





Entre las naves de cuadras la espadaña permite significar la sencilla capilla.

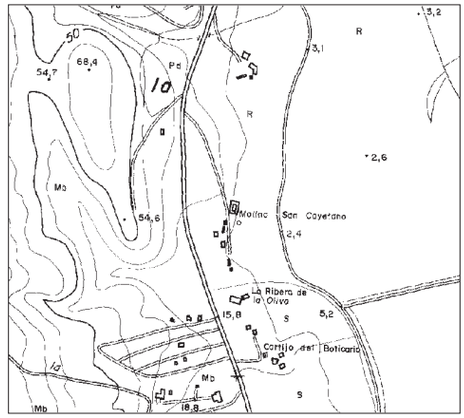
de caballos, de hastial mixtilíneo, que ha servido de base para el diseño de las actuales cuadras. Separado de este conjunto existe otra edificación residencial de construcción reciente, con elementos extraídos de la arquitectura rural tradicional, incluida una torre con remate cónico a modo de contrapeso de almazara. La plaza de tientas y los toriles se sitúan distanciados del caserío principal, separados por un conjunto de cercados.



Molino San Cayetano [186]

Vejer de la Frontera

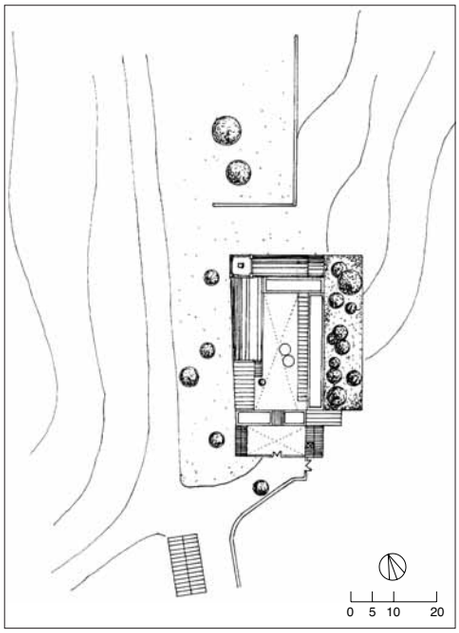
ÁREA: La Janda
SITUACIÓN: 1073/3-3
USOS: olivar en origen, con prensa de viga, se asocia en la actualidad a cultivos de regadío.

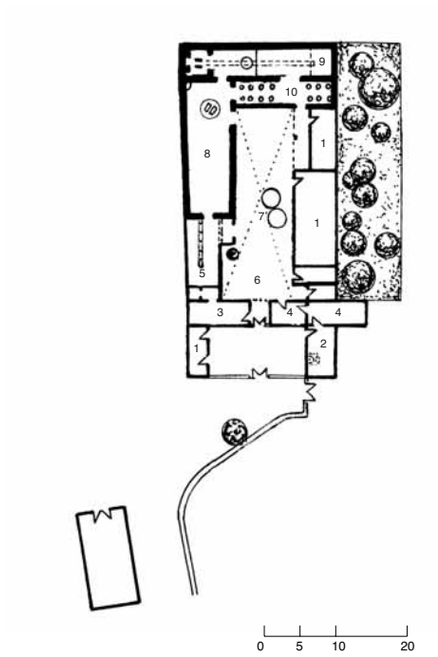


El Molino de San Cayetano es una pequeña edificación fechada por una inscripción en 1829, aunque las características formales y constructivas del núcleo original pudieran hacer pensar en una obra anterior. Madoz describe así a mediados del siglo XIX el paraje donde se ubica: *Saliendo de Veger para el pueblecito de Barbate… se encuentra a distancia de 1/2 legua el santuario de la Virgen de la Oliva, y una gran ribera de huertas y olivares…*

El primitivo molino de aceite se disponía en una estructura en L a la que posteriormente se añadieron dependencias residenciales, cuadras y almacenes, cerrándolo en torno







Planta baja
1 vivienda; 2 vivienda de reciente construcción;
3 almacén; 4 almacén, reformado para vivienda;
5 cuadra en planta baja/ vivienda en planta alta, en ruina; 6 patio; 7 pozo y tinaja para lavado de aceitunas;
8 trojes y empiedro; 9 nave de prensa de viga;
10 bodega de tinajas

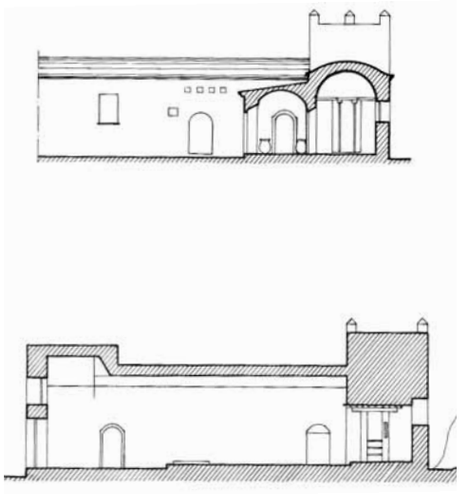
a un único patio. Luego se amplió con otras dos piezas –una de ellas muy reciente y la otra en ruina– que trazan otro pequeño patio delantero. De gran interés es la almazara, la pieza original, constituida por la nave de viga con torre de contrapeso, el almacén de tinajas dispuesto paralelamente a ésta y la nave de trojes, conformando la clásica estructura en L con el contrapeso construyendo la esquina. El interés del conjunto radica en el sistema de



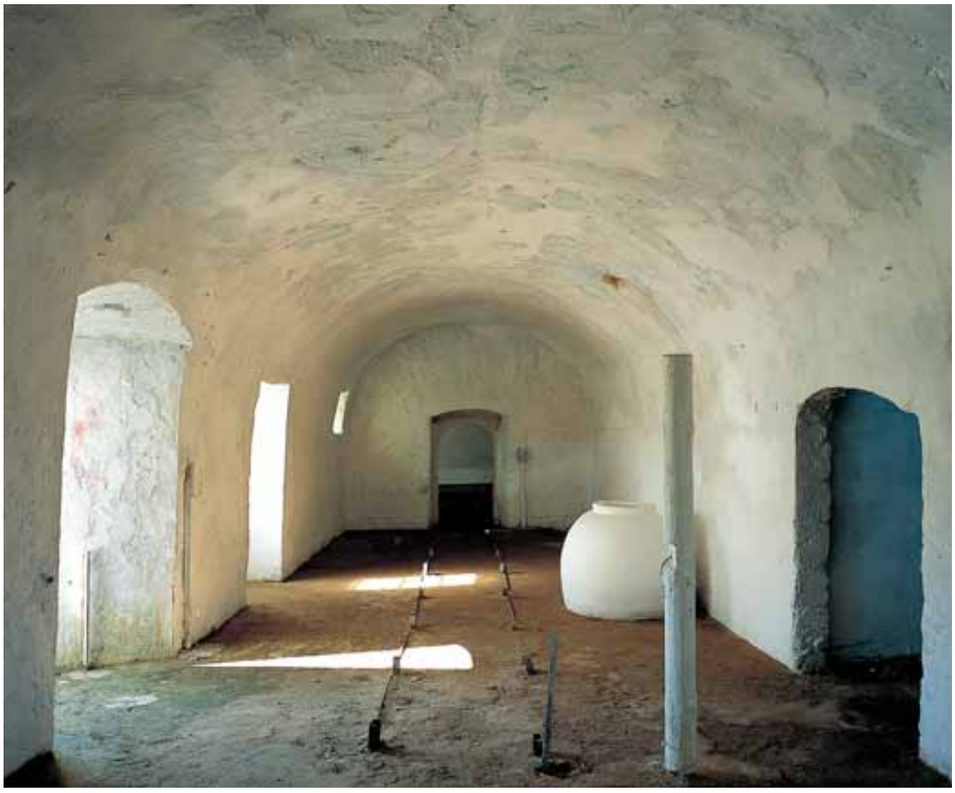


Dos imágenes del patio. En la de arriba destaca, en la esquina, el volumen de la torre de contrapeso.

cubrición de las naves mediante bóvedas corridas de cañón trasdosadas. Las bóvedas se construyen con mampuesto de piedra sobre muros de carga longitudinales y protección de losetas cerámicas al exterior. La torre de contrapeso se remata con cubierta plana y merlones de albardilla piramidal en las esquinas. En la nave de viga se conservan los maderos o vírgenes que fijaban la cabeza de la viga en la capilla del contrapeso. En el patio existe un singular pozo con una pileta anexa que se usaba para el lavado de aceitunas. La pileta cuenta con un amplio arco formalizado a modo de portada barroca con un triple remate de bola. El acceso al patio se formaliza a través de una portada, constreñida entre altos parapetos, con frontón rematado por una cruz de forja. Al exterior conforma un conjunto muy hermético de aspecto fortificado, con las distintas dependencias volcadas hacia el interior del patio, con escasos vanos exteriores, a excepción de las viviendas que abren a un jardín exterior anexo a las mismas.



Sección transversal y longitudinal de la nave de viga





Vistas de las naves abovedadas de la almazara. Vacías de uso, se conservan las vírgenes de la capilla donde encajaba la viga.





Registro de edificios



ALCALÁ DE LOS GAZULES

Cabeza la Palmosa
Caserío.

Casa de Arao
Tentadero.

Casa Carreolilla
Zahúrda del Cortijo de las Cobatillas.

Casa los Cerrillos o Dehesa Majadal de los Lirios
Construcción reciente.

Casa del Cura

Casa de Moracha

Casa Zafrilla

Cortijo el Aguijón Alto
Construcción reciente con patio central.

Cortijo Aguijones Viejos
Ruinas.

Cortijo Alberite
Secano, prados y dehesas.

Cortijo las Alberizas



Cortijo de secano de estructura abierta en el que destacan la estancia y la gañanía.

Cortijo el Angarillón
Conjunto disperso, formado por el tentadero y una pequeña vivienda, en el que no se ha podido localizar el caserío principal. Situado en un terreno anegable por el embalse, está abandonado. Estructura nuclear con tentadero, chiquero, cuadra, dependencias auxiliares y una vivienda. Adosado al conjunto se sitúan amplios corrales de acercamiento conectados por la manga a los restantes recintos. Arquitectura reciente de interés como conjunto pero carente de elementos relevantes. La vivienda se sitúa algo apartada del conjunto, siendo de mejor factura arquitectónica y probablemente de construcción anterior.

Cortijo de Benítez
Caserío.

Cortijo Bobedilla
Ruinas.

Cortijo el Búho o Dehesa la Gloria
Construcción reciente. Caserío de doble patio y piezas dispersas. Señorío, tentadero, cuadras y pequeño picadero circular.

Cortijo Cabeza Redonda
Caserío y zahúrdas en buen estado de conservación.

Cortijo la Calderona



Estructura en L con piezas dispersas. Vivienda del propietario, gañanía, cuadras, almacén de alpacas, toriles, manga de cura y ducha. Estancias de construcción reciente.

Cortijo el Cermeño
Edificio de secano de reducidas dimensiones y en mal estado de conservación. Gañanía. Nave para casa de máquinas y granero de reciente construcción.

Cortijo Clavijo o la Cierva

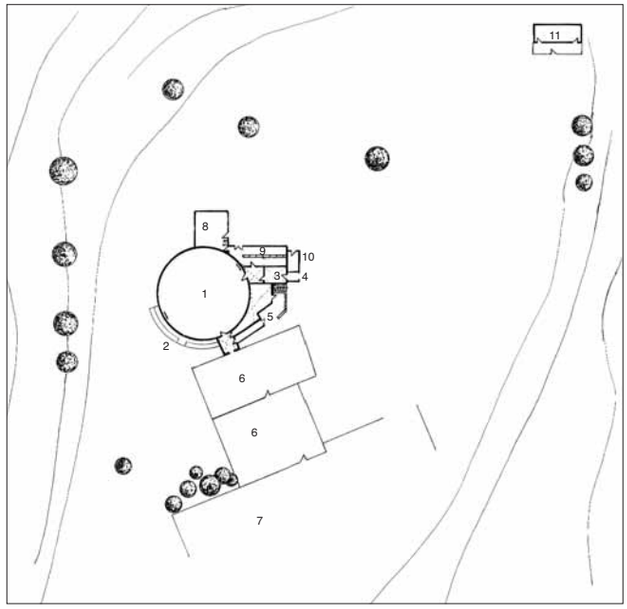


Caserío de mediano tamaño perteneciente a un conjunto disperso con las instalaciones ganaderas distribuidas por la finca. La estructura está dominada por la vivienda principal, volcada al exterior, tras la cual se adosan en torno a un patio, las cuadras, almacenes y viviendas de los trabajadores. Vivienda de dos plantas, de arquitectura de estilo regionalista, posiblemente por una reforma reciente. Fachada de composición simétrica. Uso del color en zócalos y cornisas, grandes huecos con cerrajería de fundición, portal de acceso, balcón central y cubierta aterrazada. El resto del conjunto es de mayor modestia constructiva, caracteres rurales y cubiertas de teja curva a dos aguas.

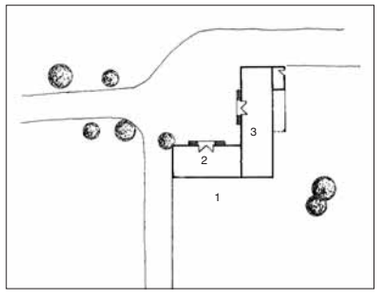
Cortijo las Cobatillas
Ficha.

Cortijo de la dehesa de las Yeguas
Cortijo que dispone de estancia, cuadras, plaza de tientas y viviendas. Posiblemente será inundado por el embalse de Barbate. No se pudo acceder.

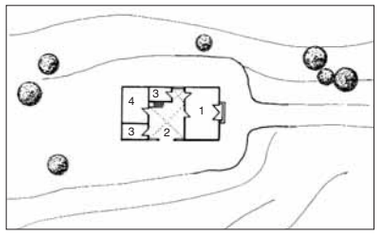




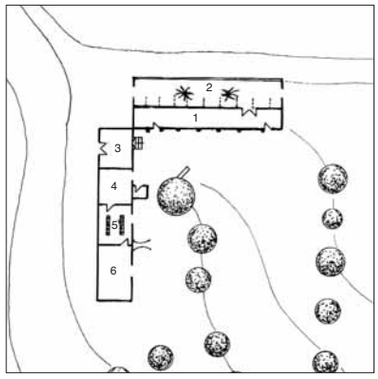
Cortijo el Angarillón, Alcalá de los Gazules.
Planta baja: 1 tentadero; 2 grada; 3 chiqueros; 4 cajón de embarque; 5 callejón de curas; 6 corral; 7 manga; 8 vivienda; 9 cuadra; 10 pajar; 11 vivienda.



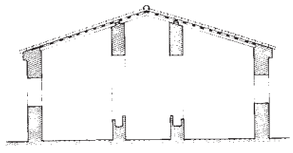
Cortijo Don Álvaro, Alcalá de los Gazules. Planta baja: 1 cercado; 2 vivienda; 3 granero.



Cortijo el Duque, Alcalá de los Gazules. Planta baja: 1 vivienda en planta baja y alta; 2 patio; 3 almacén, en planta alta granero; 4 cuadra, en planta alta granero.



Cortijo Fresnillo Bajo, Alcalá de los Gazules. Planta baja: 1 vivienda propietarios en planta baja, planta alta soberao; 2 jardín; 3 vivienda encargado; 4 pajar; 5 cuadra; 6 estancia.



Cortijo el Lobatón, Alcalá de los Gazules. Sección transversal de la estancia.

Cortijo Don Álvaro



Pequeña construcción que alberga la vivienda principal y granero de una explotación que tiene las instalaciones ganaderas dispersas por la propiedad. Edificación en forma de L, de una sola planta, adosada directamente a la tapia que delimita los cercados o encerrados del ganado. El granero y la vivienda ocupan respectivamente cada una de las alas de la construcción. Los accesos son independientes y en ambos casos elevados mediante una pequeña escalinata. Arquitectura rural, carente de elementos ornamentales. Los accesos se formalizan con tejaroces volados sobre ménsulas molduradas.

Cortijo el Duque



Construcción de dos plantas y pequeño tamaño perteneciente a una explotación ganadera que dispone las instalaciones del ganado dispersas por la propiedad. Está formada por dos bloques independientes unidos por un pequeño patio. El bloque principal, destinado a vivienda en las dos plantas, se vuelca al exterior. Tras él, en un segundo bloque en L en torno al patio, se sitúan almacenes, cuadras y, en planta alta, graneros para alimento del ganado. El exterior de la vivienda es de caracteres muy urbanos. Fábrica vista de sillarejos de cantería. Composición regular con recercados, impostas y esquinales resaltados en almagra.

Cortijo y Ermita de los Santos
Ficha.

Cortijo Fresnillo Bajo



Construcción simple de escasa entidad formada por dos piezas independientes dispuestas en L, con las restantes instalaciones ganaderas dispersas por la propiedad. Una de la piezas se ocupa con la residencia del propietario, abierta a un jardín posterior y con un soberao en planta alta. El otro ala se subdivide para albergar las dependencias de los animales, el pajar y la vivienda del encargado. Aunque en ruina, es de interés la vivienda principal. El muro interior se construye con una alta arquería enrasada en el paramento. Arbolado de alto porte y palmeras tanto en el jardín del propietario como en los alrededores de la edificación. Cubiertas de teja sustituidas en gran parte por fibrocemento.

Cortijo el Grande
Secano, prados y dehesas. Estructura en U.

Cortijo Isla Verde
Ficha.

Cortijo de Jalitor



Casas de recreo y caza de venados. Construcciones dispersas con casas para seis guardas.

Cortijo la Joya
Propiedad adquirida en 1963 y reformada en 1965. Señorío, corrales, estancia, pajares. Gañanía derribada.



Cortijo la Liebre
Cortijo de secano con estancia y granero en planta alta.

Cortijo el Lobatón



Conjunto compacto y de pequeño tamaño con las dependencias mínimas características de una explotación ganadera: vivienda del encargado, pajar, estancia, y corrales anexos. Más recientemente se han construido nuevas estancias. La vivienda y la estancia se sitúan separadamente en patios independientes. De gran interés la estancia primitiva, conservada casi intacta. Estructura característica de doble pórtico interior constituido por arquerías de siete ojos entre las que se sitúan los pesebres. Cubierta de madera y teja curva.

CORTIJO LOZANO, BARRICHE O LA GLORIA
Primitivo cortijo de secano dedicado hoy a la explotación ganadera con alrededor de 100 cabezas de ganado bovino de engorde. Se conservan los restos de dos eras. La construcción es de pequeño tamaño, de estructura cerrada y patio central con viviendas en dos plantas, cuadra con soberao y gañanía y adiciones posteriores destinadas a carpintería, estancia y andén de alpacas. La primitiva gañanía está en ruina. Gran modestia constructiva. Cubiertas de teja sustituidas en gran parte por fibrocemento.

CORTIJO MAJADA DE LOS LIRIOS
Construcción reciente.

CORTIJO DE LAS MEDIAS

CORTIJO DE LA MIRADA
Secano.

CORTIJO MOJÓN ALTO
Edificios diseminados de escasa entidad.

CORTIJO PAGANA
Inundado por el embalse.

CORTIJO EL PALMITOSO
Construcción reciente.



CORTIJO LA PALMOSA
Ficha.

CORTIJO LA PARRILLA O EL CORZO
Casa de recreo en un paisaje de monte bajo. Construcción reciente.

CORTIJO DE PENINO
Caserío.

CORTIJO EL PRADILLO
Ficha.

CORTIJO EL SALTILLO
Prevista su demolición por el trazado de una nueva carretera.



CORTIJO SAN ANTONIO DE PADUA
Escaso interés.



CORTIJO DE TABLADA
Situado unos 5 km al oeste del núcleo urbano de Alcalá de los Gazules a corta distancia de la carretera A-381, se localiza junto al río del Álamo en una encrucijada de vías de comunicación. De hecho, M. Ramos Romero, en su estudio de Alcalá de los Gazules, indica que su denominación deriva del antiguo puente de tablas que salvaba dicho cauce. Este autor considera el de Tablada como ejemplo típico del cortijo tradicional en el término de Alcalá, datando su edificación hacia el siglo XVIII. Con la clásica organización de patio central rodeado por las distintas dependencias, muros encalados sin apenas huecos al exterior y cubiertas con amplios faldones de teja, muestra una sencilla portada en el centro de la fachada, con hueco de ingreso bajo arco escarzano cobijado por un frontón de líneas curvadas con pináculo en el vértice.

CORTIJO TINAJONES DEL CERMEÑO
Pertenece al Cortijo el Cermeño. Cortijo de secano con prados y dehesas. Estancias con muelles de descarga. En ruina.

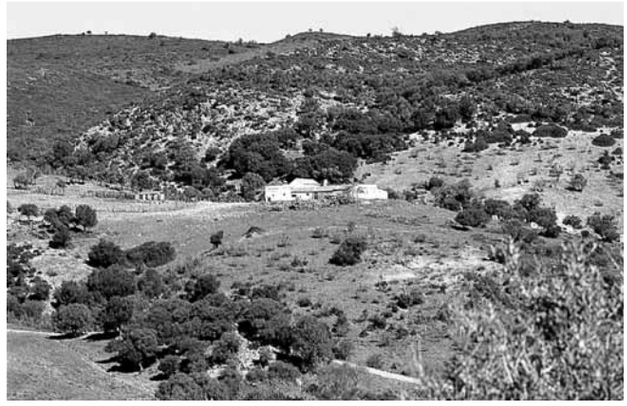
CORTIJO TRAMPOSO

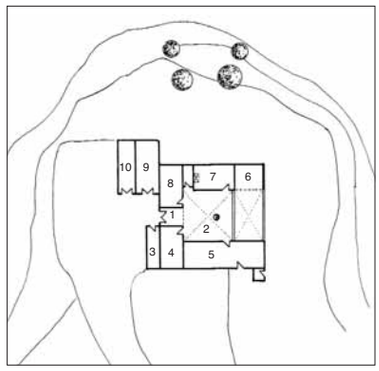
CORTIJO VÁZQUEZ
No se pudo acceder.

CORTIJO DE VEGA BLANQUILLA
Inundado por el embalse.

CORTIJO EL VISGLERIO
Piezas independientes en buen estado de conservación. Vivienda, cuadra, pajar.

RANCHO EL CORDERO
Inundado por el embalse.





CORTIJO LOZANO, BARRICHE O LA GLORIA, Alcalá de los Gazules. Planta baja: 1 zaguán; 2 patio; 3 carpintería; 4 antigua cuadra, en soberao pajar; 5 vivienda, antigua estancia; 6 ruina, antigua gañanía; 7 gañanía; 8 vivienda en planta baja y alta; 9 andén (pajar); 10 antigua estancia.



Cortijo el Visglerio, Alcalá de los Gazules.



Cortijo Tomillo, Alcalá del Valle.



Cortijo de las Hermanillas, Algodonales.

Rancho Tía Juana
Construido en 1881. Patio central. Viviendas, cuadra, pajar.



ALCALÁ DEL VALLE

La Cacería o Casa de Tomillos
Ficha.

Casa del guarda de la Cacería
Conjunto de varias piezas pequeñas en estructura semiabierta.



Cortijo del Baldío
Ficha.

Cortijo Granadal
Pequeña construcción a dos aguas junto a la carretera. Nave reciente.

Cortijo de Munición
Construcción o reforma total reciente. Entrada muy arbolada.

Cortijo de las Peladas
Cortijo de secano de mediano tamaño con estructura cerrada de patio único. Totalmente alterado y transformado.



Cortijo Tomillo
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura cerrada de muros ciegos.

ALGAR

Cortijo Majada de Ruiz

Cortijo la Mesa
Conjunto formado por tres piezas exentas. En primer lugar, un cortijo de estructura cerrada con patio interior y planta cuadrangular, cubiertas a dos aguas y edificaciones de una sola altura a excepción del señorío, muy modesto, que tiene dos y forma de L. Este núcleo, cuya obra denota cierta antigüedad, quizás de mediados del XIX, se completa con una estancia y un establo para ganado.



Cortijo Santa Margarita

Cortijo la Vega

El Talancón

ALGODONALES

Cortijo del Canchal Alto
Nave ganadera aislada.

Cortijo del Canchal Bajo
Varias viviendas y naves ganaderas de cubiertas de chapa en estructura abierta.

Cortijo de Cerillar
Ficha.

Cortijo del Cerillar
Ruinas.

Cortijo las Columnas



Cortijo de secano de mediano tamaño con las estructuras originales en ruinas. Muy alterado. Dos estructuras longitudinales paralelas. Curiosos contrafuertes semicirculares origen de su nombre.

Cortijo de las Hermanillas
Edificación de mediano tamaño con piezas simples de diferentes volumetrías que con-

figuran dos estructuras longitudinales delimitando entre sí el espacio del patio, que se cierra con tapias en los extremos. Arquitectura y construcción tradicional de gruesos muros, escasos vanos, cubiertas a dos aguas y carente de ornamentación y elementos relevantes. Recientemente se ha adosado una nave de grandes dimensiones y de construcción industrial con estructura metálica y cubierta de chapa ondulada.

Cortijo Molino Nuevo
Ficha.

Cortijo de la Nava de San Juan
Ficha.

Cortijo de San José
Edificio de pequeño tamaño al que no se pudo acceder.

Cortijo de Santiago
Ficha.

Los Domínguez
Reciente construcción de estructura cerrada y pequeño tamaño.

Molino
Molino de olivar en estado ruinoso.



Molino del Dornajo
Ficha.

La Nava
Construcción o reforma total reciente dedicada a ganado bravo y yeguada.

Rancho de Sotomayor
Pequeña construcción longitudinal.

Venta el Cortijo
Recogido en planimetría como Molino las Máquinas. Antiguo molino de olivar que debió ser interesante pero que se encuentra muy alterado por su conversión en restaurante de carretera. Se aprecian restos de la torre de contrapeso.

ARCOS DE LA FRONTERA

Casa Alta
Unidad de cereal de secano de escasa entidad.

Casa del Madroñal
Edificio de mediano tamaño y planta en U al servicio de una explotación de secano y olivar.

Casa y Molino del Aguador
Edificio de planta cuadrada de pequeño tamaño al servicio de una explotación de cereal y olivar.

Casa Molino de las Encinillas



Consta de molino, casa y estancia. La casa y molino presentan unas formas singulares como consecuencia de las alteraciones y ampliaciones. Su planta es rectangular de estructura irregular, con patio abierto. Destacan la nave del molino y la torre con los depósitos de agua y acometida eléctrica. Convertido en explotación de secano y transformado su caserío, poco queda del anterior molino.

Casa y Molino el Pilón
Pequeño edificio de estructura simple.

Caserío del Coto
Pequeño edificio de estructura cerrada con añadidos.

Caserío de las Hozes
Sin entidad y en mal estado de conservación.

Caserío Juncosa
Construcción de escasa entidad y estructura cerrada.

Cortijo Abrajanejo
Edificación de estructura poco frecuente, de planta rectangular en la que se alternan espacios abiertos y cerrados: a la entrada se ubica un patio abierto, luego uno cerrado y a continuación otro patio abierto con jardín y un gran aljibe debajo. La construcción del conjunto responde a épocas muy distintas, siendo la más antigua probablemente la que corresponde a una crujía del patio interior





La Nava, Algodonales.



Cortijo Algarabejo, Arcos de la Frontera.



Cortijo Atrera de Alcornocosa, Arcos de la Frontera.



que presenta huecos de reducidas proporciones y que sirve de granero en la planta alta. P. Madoz lo cita bajo el título de «Abrahanejo» o «Abrajanejo» dándole la categoría de cortijo, mientras el Nomenclator de 1900 lo menciona como cortijo de dieciséis edificaciones. El primer sector del conjunto lo forman dos crujías paralelas distanciadas entre sí. La primera, dedicada a cuadras, paridera de yeguas y estancia según han ido evolucionando los usos, es de una altura, crujía amplia y techumbre a dos aguas soportada por columnillas de hierro. La segunda se destina a vivienda en su tramo inferior, mientras la parte adyacente al patio exterior se utiliza de casa máquina, con crujías en ambos casos de diferente ancho y altura. El segundo sector del cortijo configura un patio abierto empedrado con murete, verja y pilastras. A este patio de labor vierten tres crujías: al norte, la continuación de las cuadras del sector inicial; al este, la vivienda de los caseros, que compone la fachada principal del edificio, con el acceso, una pila y un banco; la crujía meridional alberga, por su parte, un granero y almacén, aunque con anterioridad sirvió de vivienda y cuadra para un destacamento de la Guardia Civil, lo que da idea de la importancia y estratégica situación del cortijo. Sigue luego un sector ordenado en torno a un patio cerrado en todos sus lados, rectangular y de pequeño tamaño, con la vivienda de los propietarios y los graneros. El costado septentrional consta de dos crujías, una estrecha que sirve de granero en la planta alta y de habitación en la baja, y otra más ancha dedicada a almacén. Al granero se accede por mediante una angosta escalera. En el lado oriental se halla la pieza de mayor interés del edificio, con una escalera de subida. La techumbre aparece con cañizo sobre la viguería y teja morisca. La parte baja de esta crujía servía de vivienda al casero y a parte del señorío, la cocina, en la que se abre la puerta de comunicación entre el patio interior y la zona del jardín. En la crujía meridional se disponen la vivienda de los propietarios, en planta baja, con rejería de forja en los vanos, y graneros en la superior. La edificación del cortijo se prolonga hasta un tercer patio abierto y jardín con árboles ornamentales y frutales, conectado con la vivienda de los propietarios y en parte pavimentado con losa de.

Cortijo de los Agustinos de San José

Caserío renovado en los años 80 del siglo XX que hacia 1894 aparece citado como hacienda del término de Arcos propiedad de don José Velázquez. Compone una planta en forma de U resultado de la adición de una crujía a la disposición en L del primitivo molino de aceite, del que conserva la nave y el volumen de la torre de contrapeso.

Cortijo Albala

Edificio de escasa entidad.

Cortijo de Albardén

Ficha.

Cortijo Algarabejo

Caserío de considerables dimensiones, muy renovado, de planta cuadrangular, con patio interior cerrado. Destaca el señorío con mirador construido hacia 1970. Madoz lo incluye entre las haciendas de Arcos con caserío y molino de aceite, aunque también lo recoge bajo la categoría de cortijo. El Nomenclator de 1900 lo cita como cortijo de tres edificaciones.

Cortijo Alperchite

Conjunto formado por el cortijo viejo, en ruina avanzada, y edificaciones recientes para cochera y almacén. De orígenes muy antiguos, se ha asociado a los restos de un asentamiento romano, según M. Mancheño. En 1544 es señalado como donadío para sembradura de secano; en 1684 es clasificado como dehesa de baldío; en 1729 se reseña entre las propiedades del duque de Arcos, con el cortijo ya edificado. P. Madoz lo menciona a mediados del XIX como cortijo del término de Arcos con el nombre de Parchite. El Nomenclator de 1900 lo recoge como cortijo con cuatro edificios.

Cortijo de Arreyanosa

Edificio de escasa entidad con planta en U.

Cortijo Atrera de Alcornocosa

Construido hacia 1960 por don José María Domecq de la Riva, fue concebido más como villa de recreo que como cortijo, para lo cual aprovechó un magnífico emplazamiento. Destaca la torre, destinada a palomar y depósitos de agua, con almenas y de planta cuadrada, y el señorío, de pequeñas dimensiones. En cuanto a sus antecedentes históricos, cabe citar que en 1729 el duque

de Arcos, don Joaquín, hereda de su padre el cortijo y finca de Atrera, que en 1803 es citada como dehesa de monte alto. Madoz menciona más tarde la dehesa de Atrera, a seis leguas al este de Arcos.

Cortijo de los Bermejales Altos
Cortijo de secano de mediano tamaño.



Cortijo de Buenavista
Edificio de doble altura en fachada con la disposición simétrica de huecos típica de las obras del XIX y principios del XX. Tras el sector de entrada destinado a vivienda, la edificación se organiza mediante un patio central cerrado por naves destinadas a almacén y usos productivos propios de una explotación de tierras calmas, hoy remozada para la manipulación de productos de invernadero. La imagen del núcleo original del cortijo se encuentra modificada por la adición de diversas naves de factura reciente.



Cortijo de Cacina
Conjunto de varios edificios de tamaño pequeño, exentos y de formas diversas, entre los que destacan las zahúrdas en pendiente, un granero tipo silo construido con tapial y el caserío principal de planta irregular con patio. Hereda la situación del asentamiento islámico de Calsana, cuyos restos se localizan en las inmediaciones, que se despoblaría en favor de la ciudad de Arcos. Madoz lo refiere entre los cortijos de Arcos, con el nombre de Casinas, y hacia 1890 aparece entre las propiedades de uno de los grandes labradores arcenses, el Sr. Piña Guerra.



Cortijo Campo de la Verdad o de los Olivillos
Edificación asociada a los cultivos cerealistas de secano con piezas de aspecto decimonónico y añadidos del siglo XX. El caserío es de tamaño mediano y planta rectangular cerrada, con gran portón de entrada y predominio de las dependencias de labor, de almacenaje y ganado. Mientras M. Mancheño lo recoge entre las dehesas de Arcos de fines del siglo XVII, Madoz lo relaciona entre las haciendas de olivar con caserío y molino de aceite. Esta referencia puede ser indicativa de la modificación de los cultivos, y sus caseríos asociados, en el término de Arcos.

Cortijo de Canillas Nuevo
Construcción del último tercio del siglo XX, de planta rectangular cerrada con edificaciones de una altura y techos a una y dos aguas. Representativo de las edificaciones recientes dedicadas a la explotación de tierras calmas.

Cortijo de Canillas Viejo
Señalado por M. Mancheño como posible enclave de una aldea romana, situada al este de la sierra de Aznar, y posteriormente como villa árabe y molino del moro Abena Mugubet hacia 1256. Madoz lo cita como cortijo donde hubo una aldea con anterioridad. En 1900, Canillas es reseñado en el Nomenclator como cortijo con cinco edificios. El cortijo es una construcción de pequeño tamaño, con una torre y una edificación adosada de una sola altura y forma alargada. La construcción parece propia de los años 40 del siglo XX, reaprovechando los restos de otras edificaciones preexistentes.

Cortijo de la Cantarera
Cortijo de secano, de mediano tamaños, con estructura cerrada y añadidos posteriores.

Cortijo de Cantarranas
Citado en el Nomenclator de 1900 como casa de labor de cuatro edificaciones, forma un conjunto integrado por el cortijo y los establos para el ganado. El núcleo principal es de planta cuadrangular, con patio interior cerrado. Las crujías son en su mayoría de dimensiones medianas y grandes y de una altura con techos a una y dos aguas. La construcción parece resultado de diversas épocas, con el predomino de obras del último tercio del siglo XX.

Cortijo las Cañas
Pequeño edificio en mal estado de conservación.

Cortijo de las Carboneras Altas
Conjunto formado por el núcleo del cortijo y la edificación para el ganado de labor. Es de tamaño grande con doble patio y planta rectangular, flanqueado por piezas de una sola planta con techos a dos aguas, de esti-



Cortijo de Canillas Nuevo, Arcos de la Frontera.



Cortijo de Cantarranas, Arcos de la Frontera.



Cortijo el Concejo, Arcos de la Frontera.



Cortijo del Convento Viejo, Arcos de la Frontera.

lo tradicional, con renovaciones de varias épocas. En 1729 aparece entre las propiedades heredadas por el duque de Arcos, don Joaquín, señalándose el cortijo y la dehesa que por entonces existía. En 1803 es citada por Mateo F. de Rivas como dehesa de monte alto, es decir, arbolada, siendo aún propiedad de la casa ducal. Madoz, en la reseña de la provincia de Cádiz a mediados del siglo XIX, se refiere a «Carboneros» como reunión de muchos ranchos en tierras de labor con abundancia de aguas, citando además a Carboneras entre los cortijos del término de Arcos. En 1898 figura como rancho en el mapa del catastro, al igual que en el Mapa Topográfico Nacional de España de 1917.

Cortijo de las Carboneras Bajas
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de Cárdenas
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura cerrada con añadidos posteriores.

Cortijo de la Carrascosa
Edificio de escasa entidad.

Cortijo Casa Blanquilla
Ficha.

Cortijo Casablanca
Ficha.

Cortijo Castillejos
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura cerrada.

Cortijo de Catalina Reyes
Edificio de escasa entidad.

Cortijo del Cerrado
Citado en el Nomenclator de 1900 como casa de labor, en sus inmediaciones abundan los restos arqueológicos de origen romano. El cortijo, asociado a una explotación de tierras calmas, consta de un solo edificio de reducidas dimensiones, planta rectangular, con patio interior cerrado y crujías de una sola planta con techos a una y dos aguas. Fue construido a principios de la década de 1970 aprovechando una antigua casa de olivar destinada a alojamiento del guarda y almacén, según las indicaciones del propietario y bajo proyecto del agrónomo Andrés Revuelta. El olivar se desmontó pocos años antes de su construcción, una vez expropiada parte de la finca para quedar sumergida bajo el embalse de Arcos. El caserío refleja las tendencias constructivas de la época.

Cortijo Cerro Gordo
Cortijo de secano con planta en L.

Cortijo de Cobos Altos
Construcción cerrada de pequeño tamaño.

Cortijo de Cobos Bajos
Cortijo de mediano tamaño, de estructura cerrada, al servicio de una explotación de secano y olivar.

Cortijo el Concejo
Conjunto de tamaño mediano, formado por el cortijo y una nave de cochera, vinculado a la explotación de tierras calmas. El sector de más antigüedad, en parte en ruinas, corresponde a la zona frontal, más cuidada y habitada, y a las estancias y dependencias del ganado. El área aún en uso del edificio traza una planta cuadrangular con patio interior y crujías dispuestas en U, con la vivienda de los propietarios al fondo del patio en una pieza de dos alturas y techos a dos agua de poca pendiente. La finca donde se emplaza el cortijo, donde han aflorado abundantes restos arqueológicos de diversa cronología, pertenecía a la dehesa del Concejo propiedad del común hasta su desamortización a medidos del siglo XIX. En el mapa de la provincia de Cádiz de F. Coello de 1868 se cita la dehesa del Concejo para nombrar las tierras al sur de Arcos en la importante vía de comunicación romana que la unía a la Gigonza y Medina Sidonia. Las viñas del Concejo se citan en 1896 entre las afectadas y desmontadas por la filoxera, según M. Mancheño y J. y J. de las Cuevas. En el mapa del catastro de 1898 el Concejo se reseña como caserío sobre secano cerealero, mientras que en 1917 se mencionan como El Concejo una casa y una casería asociada a olivares y viñas. Como cortijo aparece por primera vez en el mapa de Andalucía escala 1:10.000.

Cortijo del Convento Viejo
Edificio de mediano tamaño y estructura abierta formado por construcciones alargadas y cubiertas a dos aguas de teja curva. La construcción, dedicada al laboreo de tierras



calmas, ofrece un aspecto de cierta antigüedad. Se rodea de un empedrado que delimita las zonas de tránsito y el patio. De sus piezas destaca el granero, una nave a dos aguas sobre una potente arquería central sobre pilares achaflanados que se sitúa sobre un espacio de bóvedas de unos 80 cm de luz para prevenir la humedad del suelo, según las técnicas tradicionales de los antiguos graneros de cierto porte. En el exterior de la nave resaltan grandes contrafuertes triangulares rematados por pináculos que le confieren una singular personalidad. Se conservan asimismo restos de la antigua gañanía cubierta a cuatro aguas con una curiosa resolución de los entramados de madera. En el siglo XVI se cita como dehesa que se arrienda para tierras de pan a vecinos de la ciudad de Arcos, y en 1684 se reseña como dehesa de baldío. Más tarde, en 1729, se consigna que el duque de Arcos, don Joaquín, hereda de su padre este cortijo y dehesa.

Cortijo Cruz de la Legua
Ruinas.

Cortijo del Cuartodentro
Edificio de escasa entidad.

Cortijo Doñana
Caserío de tamaño mediano con patio central cerrado por edificaciones en su frente y laterales, ligado a una explotación de tierras calmas. En su emplazamiento, M. Mancheño y otros han descubierto restos arqueológicos romanos y árabes. P. Madoz cita el de Doña Ana entre los cortijos de Arcos.

Cortijo del Drago o Villa Luisa
Conjunto de tres edificaciones exentas y jardín construido en 1927 en el asentamiento conocido desde tiempo atrás por el nombre del Drago, aunque denominado como Villa Luisa según el azulejo que se ve a la entrada del edificio principal. Madoz incluye la del Drago entre las dehesas de Arcos, en la que se criaban, además de monte bajo y pastos, algunos acebuches; a su vez, el Nomenclator de 1900 cita el Drago como casa de labor de cuatro edificaciones. El cortijo se relaciona con una explotación cerealista y ganadera. La villa residencial ocupa la posición central de la edificación, organizada por un patio central alargado y delimitado por tres naves en forma de U, cerrado por un muro en la fachada principal. Un aljibe bajo el patio recoge las aguas. La preeminencia de la villa radica en su emplazamiento más que en su arquitectura, en todo similar al resto de las construcciones. La casa de labor, de una sola planta de altura en un rellano más bajo a pocos metros de la villa, es de estructura cerrada con un patio central al que abren la vivienda del capataz y gañanía, granero, almacén de aperos y lana, y cuadras, adosándose a uno de los costados exteriores dos naves alargadas de pequeño tamaño para las ovejas. En una esquina de la villa se alza un palomar. Un jardín embellecía el lugar con sus árboles y palmeras, hoy mermados por su irregular conservación.

Cortijo de Escuchagrano
Edificio cerrado en forma de U en cuanto a la disposición de las crujías, formando patio interior, y tapia frontal con la portada en el centro, rematada por tres almenas. Las crujías que sirven de señorío tienen dos plantas mientras el resto posee sólo una. En la finca se explotaban el olivar y viñedo pero en la actualidad se dedica a cultivos de regadío.

Cortijo la Fábrica
Situado en una ladera, en este modesto edificio de planta cuadrangular con patio trasero sobresale el bloque de la vivienda y granero por su doble altura. Fue propiedad de la iglesia, y en 1820 era labrado por el sr. Trambet, de Bornos, que tenía plantadas viñas, según apunta F. Larrea en su relación de viaje por los contornos en mayo de 1824.

Cortijo Faín
Ficha.

Cortijo del Fragoso
Pequeño edificio de secano con planta en L.

Cortijo los Frailes
Escasa entidad.

Cortijo de Fuensanta
Ficha.

Cortijo Granadillas o Granadillo
Cortijo de secano de gran tamaño pero escaso interés arquitectónico.

Cortijo Guadapero Alto
A fines del siglo XVIII, la dehesa de Guadapero es reseñada como de «monte alto». En 1840 sus tierras se reparten a censo. Madoz cita «Guadaperos» entre los cortijos de Arcos. La edificación actual se compone del núcleo del cortijo más las dependencias ganaderas y cochera. La obra se atiene a un estilo tradicional y popular, pudiendo datarse quizás a mediados del XIX, cuando la finca se enajenó para recaer en manos de la familia Reyes.

Cortijo Guadapero Bajo
Ruinas.

Cortijo o Hacienda el Peral
Ficha.

Cortijo de la Haza Vieja
Edificio de escasa entidad.

Cortijo las Handeras
Pieza de mediano tamaño y planta cuadrangular con patio ligado a una explotación



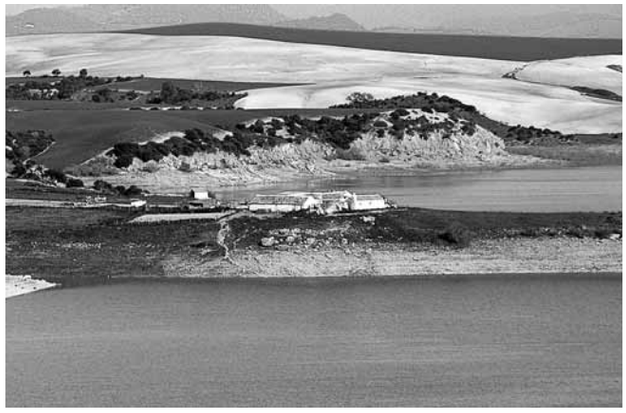
Cortijo Doñana, Arcos de la Frontera.



Cortijo la Fábrica, Arcos de la Frontera.



Cortijo las Handeras, Arcos de la Frontera.



Cortijo el Higueral, Arcos de la Frontera.

cerealista. Las obras realizadas en las últimas décadas han ampliado el edificio original con edificaciones para cochera y granero, mientras el sector más antiguo se ha dejado arruinar. Si en 1684 las «Anderas» se reseña como dehesa baldía, Madoz la cita entre las haciendas de olivar del término. En el Nomenclator de 1900 aparece como casa de labor con tres edificios.

Cortijo el Higueral

Comprende una finca de 360 has. con una porción sustancial de monte, que hace pocos años cubría toda su extensión. El cortijo, ligado, por tanto, a la ganadería y la explotación cerealista, presenta una organización cerrada con patio empedrado y planta cuadrangular, con sectores en diverso estado de conservación. Carece de luz eléctrica. En un altozano cerca del río y pantano de Guadalcacín, en sus proximidades se han localizado abundantes vestigios arqueológicos. Consta que hacia 1480 se donaron cinco caballerías de tierra a uno de los nobles conquistadores, Antón Romero y que, en 1729, el duque de Arcos, don Joaquín, heredaba de su padre este cortijo y dehesa, mencionado también como cortijo por Madoz. Se cita en el Nomenclator de 1900 como cortijada de once edificaciones.

Cortijo del Hornillo

El caserío presenta un edificio principal de doble planta construido hacia la década de los años 30 del siglo XX rematado por una torre mirador cubierta por azotea. Junto a esta pieza sobresaliente, vivienda de la propiedad, se dispone un patio empedrado con diversas dependencias de labor y habitaciones de trabajadores y una gran nave moderna de cochera y almacén. Para la explotación de ganado retinto trashumante, que se combina con el laboreo de tierras calmas, se encuentran cercados y piezas menores en las inmediaciones. Según M. Mancheño, el cortijo hereda el emplazamiento de una aldea musulmana con torre defensiva que en 1544 aparece como donadío de sembradura. En 1803 Mateo F. de Rivas lo menciona como dehesa de monte alto, quedando entre los bienes de propios de Arcos junto con la Matilla de los Negros. Madoz se refiere a la «cordillera de los Hornillos» como lugar con mucho monte alto y bajo, donde hay considerables piaras de ganado de cerda pastando. El Nomenclator de 1900 lo cita como rancho de nueve edificaciones.

Cortijo de la Hoya o Pedro Mundo

Edificio de escasa entidad.

Cortijo de Jadublón o de Jaulón

Ficha.

Cortijo los Jaimes o de los Chopos

Edificio de escasa entidad.

Cortijo del Jaramil o Jadramil

Cortijo de secano de estructura cerrada y mediano tamaño.

Cortijo de Jédula



Cortijo de envergadura dedicado a la sembradura de secano que integra edificaciones de diversa cronología. Consta de un núcleo de vivienda principal, patio con gran portón, graneros, antiguas cuadras y otras dependencias. En la actualidad se halla integrado en el núcleo urbano de la pedanía de Jédula. Sus antecedentes se remontan a asentamientos neolíticos, romanos y musulmanes, teniendo la categoría de aldea desde 1634. En 1684 Jédula es clasificada como dehesa de baldío. Madoz la menciona como aldea reducida a cortijo, que junto con Jedulilla suma diez edificios. Se cita en el Nomenclator de 1900 como cortijada de seis edificaciones.

Cortijo de Jedulilla

Traza un amplio conjunto de construcciones recientes semejante a una factoría agrícola con grandes cocheras y silos. El antiguo cortijo se localiza en el centro de las edificaciones, independizado del resto y con acceso propio. Madoz y F. Coello lo recogen como cortijo, al igual que el mapa del Catastro de 1898. Se cita en el Nomenclator de 1900 como cortijada de cuatro edificaciones.

Cortijo Jozcar o Jocar

Edificio de escasa entidad.

Cortijo de Liche

Edificio de mediano tamaño y estructura en L.

Cortijo de Lobatón

Cortijo de estructura cerrada y mediano tamaño en mal estado de conservación.

Cortijo Malabrigo o Matabrigo

Edificio de escasa entidad.

Cortijo Manflora



Serie de edificaciones muy próximas conformando un conjunto de considerable extensión a base de grandes naves relacionadas por espacios comunes. Dedicado a la sembradura de secano y regadío, las construcciones, probablemente basadas en obras anteriores, son obra moderna. Destaca, a un lado, el señorío, con una galería de arcos que domina la amplia vista que le proporciona su emplazamiento en lo alto de una loma. Madoz recoge la dehesa de Manflora, una legua al suroeste de Arcos, con monte bajo, pastos abundantes y el cortijo de Tablellina, al referirse a los accidentes del término de esta población en su reseña de la provincia de Cádiz. El mapa del Catastro de 1898 cita Manflora como cortijo.

Cortijo de Marcharaví
Antiguo asentamiento islámico, donado en 1256 a la Orden de Calatrava y citado como cortijo en el mapa del Catastro de 1898, que articula un conjunto integrado por el núcleo del cortijo, las cocheras y los silos o graneros. Dedicado a la sembradura de secano, el edificio principal es de planta cuadrangular y se dispone en torno a un patio con crujías de cubiertas a una y dos aguas de similar anchura pero de altura variable, siendo la de la fachada delantera la más alta aunque de una sola planta. En dicha fachada se abre el acceso principal, con pavimento de adoquinado y bajo arco de medio punto con remate triangular que rompe la línea de la cornisa. En la reja que cierra el arco de entrada se aprecia la fecha de 1910, indicativa de la construcción del cortijo.

Cortijo el Matite o Matauet
Caserío cerrado alrededor de un amplio patio flanqueado por construcciones de una sola altura. Sobre la portada de acceso se levantan tres almenas de remate bulboso similares a las que se observan en otros cortijos y haciendas de Arcos y en diversos edificio civiles de dicha población, si bien en este caso parecen producto de una reinterpretación más reciente de un motivo que hizo fortuna sobre todo hacia el siglo XVIII. Cerca del núcleo de este cortijo, asociado a la labor de secano, se encuentra un tinao o estancia, hoy dedicado a cuadra, que mantiene su estructura original con pilares de fundición. El Matite se apoya en antiguos asentamientos romanos y musulmanes, constando en 1483 como hacienda cedida a los Ayllón y apareciendo en 1684 como dehesa de baldío. Madoz lo cita como cortijo que con anterioridad fue aldea. El Nomenclator de 1900 lo menciona como caserío de cuatro edificaciones. En el mapa del Catastro de 1898 se recoge como cortijo.

Cortijo la Merced o Meaperrito
Cortijo de secano de gran tamaño pero escaso interés arquitectónico.

Cortijo del Membrillo
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de las Monjas
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de la Morla
Ruinas.

Cortijo los Navazos
Cortijo de formas constructivas tradicionales muy renovado y bien conservado. Asociado a la labor de sembradura de secano, se utiliza sobre todo como vivienda de los propietarios y empleados. Es de estructura cuadrangular con crujías laterales sobresalientes de la fachada principal, donde se abre un portón con arco que conduce al patio y señorío. Otras viviendas de servicio se adosan a uno de los laterales. En el lado opuesto se alojan las cuadras. Se cita en el Nomenclator de 1900 como rancho de cuatro edificaciones.

Cortijo Nuevo o el Guijo
Ficha.

Cortijo la Norieta
En 1803 Mateo F. de Rivas cita la Norieta Alta y Baja como dehesa de monte alto, y en 1900, el Nomenclator como caserío de cuatro edificaciones. El conjunto, dedicado a la explotación cerealista y ganadera, está formado por el bloque del cortijo y una pieza exenta de cuadras, junto con cercados y otros elementos menores para el manejo del ganado. El núcleo principal presenta tres cuerpos alargados, paralelos y unidos entre sí, con la vivienda en una nave de doble altura. Los cuerpos adyacentes parecen de construcción más reciente.

Cortijo el Palomar
Sencilla edificación de orientación cerealista compuesta por el núcleo del cortijo, de planta cuadrangular en torno a patio, y la estancia del ganado de labor. La pieza principal de fachada presenta dos alturas señaladas por una moldura corrida, con una equilibrada distribución de vanos centrada por el de acceso. Sirve de vivienda y granero. Madoz menciona el del Palomar entre los cortijos de Arcos, mientras en el Nomenclator de 1900 aparece reseñado como cortijada de cuatro edificios.

Cortijo de las Palomas
Edificación de escasa entidad.

Cortijo de Paparratas
Edificación de escasa entidad.

Cortijo de la Perdiz
Ruinas.

Cortijo de las Piedras Bajas o Pedrizas Bajas
Edificación de escasa entidad.



Cortijo la Norieta, Arcos de la Frontera.



Cortijo el Regantío Alto, Arcos de la Frontera.



Cortijo el Regino, Arcos de la Frontera.

CORTIJO DEL PINAR U HOTEL CORTIJO FAÍN
Antiguas instalaciones de apoyo del Cortijo Faín reconvertidas en hotel.

CORTIJO DE LA PLAZA
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura cerrada.

CORTIJO DE LAS POSADAS
Ficha.

CORTIJO EL POSTUERO



Edificio cerealista de planta cuadrada y patio central, cerrado en dos de sus laterales por edificaciones. Muestra una portada con pilastras y frontón triangular con almenillas resaltada por el diferente cromatismo de sus elementos. La crujía septentrional del cortijo corresponde a la antigua estancia, situándose el señorío, de dos plantas, con balcón sobre la entrada y dos cierros enrejados a los lados, en la oriental. El edificio fue renovado en profundidad hacia 1968-70. El Postuero es un topónimo referido a un altozano desde el que se domina una amplia panorámica, en consonancia con su emplazamiento, cuya visión alcanza en días claros hasta el golfo de Cádiz. Es probable que la edificación primitiva incluyese una torre vigía, según parece indicar la obra de grandes sillares que todavía se observa en la base de la construcción actual.

CORTIJO EL REGANTÍO ALTO
Mateo F. Rivas califica en 1803 el Regantío como dehesa de monte alto arbolada. Madoz, a su vez, menciona la dehesa de los Potros o Regantío de tierras de labor con un buen cortijo, cuya dehesa que era de la nación y pasó a propiedad particular, la atraviesa el arroyo Sanja... En el mapa del Catastro de 1898 se recoge como cortijo de tierras de cereal de tercera categoría correspondiéndose con la parcela 179. En 1917 aún se cita un solo Regantío de los dos cortijos que existían bajo tal nombre hacia 1970. El Regantío Alto, dedicado a la explotación del viñedo, es un edificio de reciente construcción, de una sola altura, planta rectangular y crujías dispuestas en U, con una nave exenta en las inmediaciones.

CORTIJO EL REGANTÍO BAJO
Es la construcción más antigua designada



por el topónimo Regantío. De orientación cerealista, se organiza alrededor de un patio cerrado. Llaman la atención la movida volumetría de sus edificios, con grandes faldones de teja, y el empedrado de chinos con trazados geométricos.

CORTIJO EL REGINO
Caserío de tamaño mediano de planta rectangular con patio central alrededor del cual se dispone la nave de un molino aceitero industrial, resuelta mediante arcos apuntados con tirantes metálicos. Bajo el patio se sitúa un aljibe. Destaca la portada del edificio, con el característico remate en forma de tridente, tan habitual en la comarca, a base de pináculos a modo de almenas. En el mapa del Catastro de 1898 se consigna el molino (aceitero) El Regino.

CORTIJO DEL REY
Ficha.

CORTIJO EL ROBLEDILLO ALTO
Cortijo cerealista de modestas dimensiones y planta alargada, con patio delantero delimitado por muretes. En 1803 Mateo F. de Rivas se refiere al Robledillo como dehesa de monte alto. El mapa del Catastro de 1898 lo recoge como cortijo, y el Nomenclator de 1900 como casa de labor con tres edificios.



CORTIJO EL ROBLEDILLO BAJO
Edificio de escasa entidad.

Cortijo San Andrés
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de San Antonio
Edificación cerealista formada por el núcleo del cortijo y la estancia del ganado de labor, según la pauta tan frecuente en esta comarca gaditana. El cortijo es de planta rectangular, con patio y edificaciones de una sola altura y cubiertas a una y dos aguas. Sus formas nítidas lo perfilan como un conjunto arquitectónico característico de la zona. En el mapa del Catastro de 1898 se recoge como cortijo sobre un olivar de tercera calidad correspondiente a la parcela 185.

Cortijo San Francisco
Ruinas de un molino aceitero

Cortijo San José
Edificación de escasa entidad.

Cortijo San Lucarejo o Cucarejo
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura cerrada con añadidos posteriores.

Cortijo de San Pedro
Edificio de planta cerrada con patio, construido en 1918 según reza un azulejo en el acceso principal. Destaca el tratamiento de la entrada por la elevación de su tejado sobre la línea de cubiertas de la fachada. La edificación ha sido también conocida como Rancho de Beltrán. Orientado en origen a la producción cerealista, en la actualidad el cortijo se dedica a la cría de ganado caballar.

Cortijo San Rafael
Ficha.

Cortijo la Saucedilla y los Ojuelos



Unidad de orientación cerealista de planta cuadrangular en torno a un patio cerrado por piezas de una sola altura. Un pretil con pináculos oculta la visión de las cubiertas de teja. Obra simétrica y regular, ostenta sobre la entrada, jalonada por una veleta, un panel de azulejos con el nombre del cortijo y el año de 1957, que probablemente indique la fecha de construcción de la edificación actual. Según M. Mancheño, la finca es consignada en 1544 como donadío para pastos, y en 1900 se citan los Ojuelos como rancho con tres edificios y la Saucedilla como casa de labor con cuatro edificios.

Cortijo la Soledad
El nombre de la Soledad es antiguo en el término, como propio de un cortijo, mencionado por Madoz, que existió cerca de la orilla del Guadalete y que quedó bajo las aguas del embalse de Bornos. También hacía referencia a una colonia agrícola existente en 1898 en el lugar del emplazamiento del cortijo actual, en los llanos del Santiscal, cuya construcción puede datarse en los años 70 del siglo XX, aunque aprovecha parte de construcciones anteriores. El conjunto consta del núcleo principal, con patio en forma de U, y la vivienda del casero y nave de almacén moderna independientes.



Cortijo Soto del Almirante
Ficha.

Cortijo la Tablellina
Queda recogido por Madoz entre los cortijos de Arcos, perteneciente al territorio de la dehesa de Manflora, una legua al suroeste de la población. El mapa del Catastro de 1898 lo reseña como cortijo sobre tierras de cereal de primera calidad, y el Nomenclator de 1900 como cortijada de cuatro edificaciones. Fue propiedad de don Juan Bachiller hacia 1930, pasando luego a la Fundación Moreno-Bachiller. El caserío ocupa una planta cuadrangular con patio. Por su volumen y amplitud sobresale el edificio del granero, de dos alturas y correspondiente a la obra más antigua del conjunto, al que se adosan otras naves más recientes.

Cortijo del Tesorillo
Edificio de escasa entidad.

Cortijo del Toril
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de la Torre
Corresponde al antiguo emplazamiento de la torre de Martín García, una de las torres y fortalezas medievales del término de Arcos mencionadas por Madoz, que escribe: la de Martín García, conocida junto al arroyo de los Charcos, en tierras del vicario Juan González de Gamaza. En 1653 doña Ana de Truxillo Coronado dejó para su fundación del colegio de Santa Catalina de Arcos todos los aperos que tenía para la labranza en el Cortijo la Torre, de su propiedad, según cita M. Mancheño en «Apuntes...», pasando a usufructuarlo la Compañía de Jesús, que lo tuvo en sus manos hasta su expulsión en 1767. Más tarde es citado en el Nomenclator de 1900 como cortijada de cuatro edificaciones. El edificio, dedicado a la sembradura de secano, es una pieza sencilla de cons-



Cortijo la Tablellina, Arcos de la Frontera.



Cortijo de la Torre, Arcos de la Frontera.



Cortijo de Torres, Arcos de la Frontera.



Hacienda Cerro Gordo, Arcos de la Frontera.

trucciones de una sola altura y planta rectangular cerrada en torno a patio, cuyos rasgos constructivos se amoldan a la arquitectura popular de la comarca, junto con algunos añadidos modernos.

Cortijo de Torres



Situado en un emplazamiento prominente, puede que ocupe el solar de asentamientos históricos. Su cuidada formalización revela el interés de sus constructores por erigir un edificio de cierta categoría, atribuyéndose su obra al rico labrador Manuel Reyes, quien tenía en propiedad y alquiler más de veinte cortijos en Arcos. La edificación, ligada a una explotación de tierras calmas, adopta una disposición cerrada alrededor de patio. Destaca la pieza de fachada, de dos alturas y cubierta de azotea, en cuya planta principal se alojaba la vivienda de los propietarios. Constituye un edificio de doble crujía articulado mediante una sucesión de bóvedas de arista sobre pilares en la planta inferior, módulo que, a su vez, se repite en la superior. El resto del cortijo –cuadras, establos, almacenes– se configura por medio de naves de una sola altura bajo tejados a dos aguas sustentados por armaduras de madera. La presencia de sillares en el portal de entrada quizás delate la reutilización de materiales de construcciones anteriores.

Cortijo Valderas

Edificio de escasa entidad.

Cortijo Vallejas

Edificio de escasa entidad.

Cortijo Vista Hermosa o de la Viña

Ruinas.

Cortijo Zorrilla



Obra de notable antigüedad, en estado de ruina, compuesta por un núcleo principal de patio cerrado y la estancia ganadera. Resalta la airosa portada que interrumpe el muro de la fachada principal, con remate mixtilíneo y las características almenas de acabado bulboso a los lados y en el centro, similares a las del Cortijo Faín y otras obras civiles del término y casco urbano de Arcos de aspecto barroco y datables hacia el siglo XVIII. Son de notar asimismo los poderosos contrafuertes de las esquinas de la fachada. La Zorrilla se incluye entre las haciendas con caserío y molino de aceite descritas por Madoz al referirse a Arcos. En el mapa del Catastro de 1898 aparece ya, en cambio, como Cortijo la Zorrilla sobre tierras de cereal de primera calidad correspondiente a la parcela 114, acepción que mantiene en fuentes posteriores.

Finca el Coto

Conjunto integrado por el cortijo y las cocheras. El cortijo es de planta cuadrangular con patio interior cerrado. Adosadas al núcleo central del caserío se disponen algunas edificaciones para el ganado, en precario estado. La fachada principal es de una planta, con portón central y acabada en pretil que oculta la vista de las cubiertas. Las cocheras ocupan dos naves de una sola planta que sirvieron anteriormente de cuadras y cochineras, usándose en la actualidad como casa máquina y vivienda. Madoz cita el Coto entre los cortijos de Arcos, así como sucesivas fuentes de 1898, 1900 y 1917.



Granja escuela Buenavista

Edificio de los años 50 del siglo XX, de planta cuadrangular, con patio interior cerrado por edificaciones de notable volumen, que surgió en relación a los regadíos que se promovieron en la zona por esas fechas.

Hacienda Cerro Gordo

De planta rectangular con patio interior, tiene edificaciones de una sola altura y cubiertas a dos aguas. Destaca la torre mirador y la nave de molino, así como la portada rematada por frontón y ornamentos cerámicos, y el empedrado del patio. Ofrece el aspecto de una hacienda de olivar cuyo mirador puede que reaproveche una torre de contrapeso de una antigua prensa de viga. El señorío, con fachada de composición urbana, se localiza en la parte posterior. Madoz alude al grandísimo olivar que rodea el Cerro Gordo al referir las dehesas de Arcos cuando revisa la generalidad de la provincia gaditana. Se cita en el Nomenclator de 1900 como casa de labor de dieci-

séis edificaciones. En el mapa del Catastro de 1898 aparece como cortijo.

Hacienda de San Andrés Nuevo
Ficha.

Hacienda el Santiscal
Ficha.

Hacienda el Vicario o la Vicaría
Ficha.

Huerta de Baeza o Aranjuez



Casa de huerta en la que predomina la función residencial con anejos para labor y ganado. El caserío es de estructura en bloque con doble cuerpo y estilo de características defensivas –garitas, ventanas pequeñas y enrejadas,…–, que lo pone en relación con otras piezas, en su mayoría decimonónicas, de la arquitectura rural de Arcos. Su construcción parece datar de finales del siglo XVIII al primer tercio del XIX. Un pequeño jardín con bancos de formas neoclásica, acequias y canales construidos con piedras y ladrillos rodea la casa en torno a la entrada principal, que queda separada por una calle estrecha de una construcción abierta hacia ésta a modo de cuadras. En la trasera se abre un patio oval con otras estancias para el ganado. Las cubiertas, de tejas moriscas, presentan diversos planos de vertientes, formando una techumbre original y de singular belleza. Madoz recoge en su *Diccionario* el topónimo de «Aranjuez» como «Alquería o Hacienda de recreo… en el sitio llamado de Albalá, que es el nombre vulgar que tiene; abraza tierra de secano, huerta, olivar y viña; se halla establecido en ella cultivo de la batata de Málaga, y el dueño ha hecho un gran plantío de moreras y árboles frutales de esquisita calidad». Al referirse al arroyo de Albalá, consigna a su vez que «riega porción de maizales y huertos, entre ellos la hacienda de arbolado y casa de recreo llamada Aranjuez, en dicho sitio, vulgo Huerta de Albalá». Dada su ubicación, el actual caserío de la Huerta de Baeza parece corresponder al de Aranjuez o Albalá mencionado por Madoz.

Molino del Bachiller Nuevo
Molino aceitero en origen de tipo preindustrial, presenta planta en forma de L con la torre de contrapeso de la prensa de viga en la esquina entre la nave de prensa y el espacio del molino. Adosada a la nave de prensa se halla la vivienda del encargado. El carácter primitivo de la obra se encuentra muy alterado por las remodelaciones y ampliaciones posteriores.

Molino del Bachiller Viejo
Ficha.

Molino Nuestra Señora de la Luz o Barrancos
Ficha.

Molino Poca Cosa
Edificio de escasa entidad.

Rancho Beltrán
Edificio de mediano tamaño y estructura cerrada con adiciones posteriores.

Rancho del Farol
Edificio de mediano tamaño y estructura cerrada.

Venta la Rocía

BARBATE

Casa de las Cañadas
Zona militar.

Caserío Gasma
Zona militar.

Cortijo del Águila
Zona militar.

Cortijo la Breña
Edificación compacta sin estructura clara en muy mal estado de conservación.

Cortijo y Ermita de la Porquera
Ficha.

Cortijo Naveda
Toriles de reciente construcción.

Cortijo la Oliva
Construido en 1957. En ruina.



Cortijo del Pericón
Cortijo de mediados del siglo XX que fue cebadero de ganado además de explotación de secano. Dispone de una estructura cerrada con patio central con las viviendas y graneros. Al núcleo principal se adosan cons-

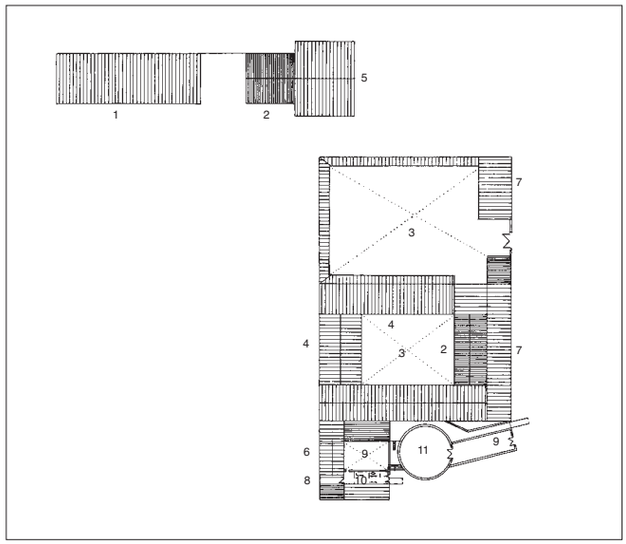


Molino del Bachiller Nuevo, Arcos de la Frontera.



Venta la Rocía, Arcos de la Frontera.





CORTIJO DEL PERICÓN, Barbate.
Planta de cubiertas: 1 secadero; 2 granero; 3 patio; 4 viviendas; 5 casa de máquinas; 6 vivienda; 7 cobertizo; 8 cajón de embarque; 9 chiqueros; 10 báscula; 11 plaza de curas.

trucciones y cobertizos formando un segunda patio de labor. También anexas se sitúan las instalaciones del ganado, abandonadas y deterioradas: chiqueros, cajón de embarque y plaza de curas. Muros de mampostería de piedra. Modestia constructiva y arquitectónica, ausencia de elementos ornamentales. En varias cubiertas se han sustituido las vigas de madera y tejas planas por vigas metálicas y fibrocemento. Granero y secadero, posteriores, separados del edificio.

CORTIJO SAN FRANCISCO DE PAULA
Edificio con planta en forma de U y en buen estado de conservación.



MANZANETE O JOSÉ INFANTE
Cortijo de secano.

RANCHO DE LAS CORDERAS
Zona militar.

LOS BARRIOS

CASA DE VALDESPERA
No se pudo acceder.

CORTIJO DE AHOJIZ
Conjunto de casa y dos naves tipo industrial dedicadas a la venta de jamones y embutidos.

CORTIJO DE LAS ALBUTRERAS
Ficha.

CORTIJO ALMOGUER O LA ALMOGUERA
Ficha.

CORTIJO DEL BÁLSAMO
Edificio bastante alterado y en mal estado con estructura en U. Zahúrdas.

CORTIJO EL CAÑUELA
Edificio de pequeño tamaño en ruinas.

CORTIJO EL CASTRILLÓN
Edificio ganadero junto a la carretera.

CORTIJO GRANDE DE GUADARRANQUE
Ficha.

CORTIJO LA GRANJA
Conjunto disperso de amplias dimensiones con un núcleo residencial de gran tamaño y las instalaciones ganaderas distribuidas por la finca. La edificación principal tiene su



origen en un cortijo de secano muy alterado y ampliado por obras recientes. Tras la Guerra Civil, sirvió de encierro para maquis. De forma cuadrangular, estructura cerrada y amplio patio, se dedica casi en exclusivo a residencia. Se han construido nuevas viviendas para trabajadores y un amplio conjunto de cuadras y picaderos para la cría del caballo de pura raza española. Conjunto y accesos muy cuidados y ajardinados. Interesante por la calidad constructiva de la pieza original, (esquínales de cantería, forja, losas de, etc.) y en especial de la portada principal, probablemente del XIX y anómala en la zona.

CORTIJO DE GUADACORTE
Antigua propiedad de la familia Larios, que debió tener una gran importancia, en la que diversas edificaciones se distribuían por la explotación. En la actualidad ha sido vendida, dividida y absorbida en su mayor parte por una urbanización costera de la zona. La construcción agrícola principal es una interesante edificación, un clásico cortijo de secano, de buen tamaño, probablemente del siglo XIX. Presenta una estructura cerrada, con un gran patio principal y un segundo patio definido por la estancia. Actualmente está subdivido, en parte sin uso aparente y parcialmente colonizado por un club social con piscinas, un restaurante, un supermercado y la asociación de vecinos de la urbanización Guadacorte. El estado de conservación no es malo y se mantiene gran parte de las característica exteriores, aunque interiormente está muy transformado. A unos dos kilómetros, en medio de un importante arbolado y precedido por un largo camino de acceso de palmeras, se encuentra el palacio, que funcionaba como señorío de la explotación y que constituye una edificación totalmente ajena al campo andaluz. Fue construido a imitación de las villas de campo inglesas, para una anglófila sociedad aristocrática. En el campo de Gibraltar se celebraban batidas de caza a la inglesa, carreras de caballos y partidos de polo. En el cortijo estaban las cuadras y perreras de los Larios. Se construyó en 1902, vendiéndose en 1928 a una familia aristocrática escocesa, actual propietaria. Perviven aún también algunas viviendas de trabajadores del cortijo.

CORTIJO JARAMILLO
Antiguo cortijo totalmente alterado, y trans-

formado en varias viviendas. Gran nave de envasado de frutas en estilo «cortijero».

Cortijo las Navas
Edificación de dehesa de factura reciente.

Cortijo de Ojén
No se ha permitido el acceso a la finca aunque se tienen referencias de este edificio a través del volumen de Los Barrios incluido en la serie de monografías municipales editada por la Diputación Provincial. Ojén se cita como núcleo de población, probablemente existente ya en época andalusí, en el Libro de la Montería de Alfonso XI, a mediados del siglo XIV. Durante el reinado de Carlos III, en 1776, tiene lugar la construcción del «cortijo y ermita de Ojén», una edificación cerrada con la tradicional disposición alrededor de patios y «una bella fachada barroca», acompañado de una ermita próxima bajo la advocación de San Pedro de Alcántara, con espléndida portada en piedra de molduraje barroco y campana fechada en 1856. A mediados del XIX, Madoz subraya la significación de Ojén al destacarlo entre los caseríos del término, que comprende «el puerto de Palmones, caserío de Ojén, en el que hay una ermita dedicada a San Pedro de Alcántara, y los de Sanona y las Navas de Gibraltar, con muchos montes al S. y O. poblados de encinas y alcornoques que producen abundante combustible y corteza para los curtidos…». A pesar de no haberse permitido la visita y apreciación de su estado actual, todo parece indicar que este caserío, probablemente concebido como «casa de descanso», ha de contarse entre los edificios rurales más notables de las comarcas sureñas de Cádiz. Situado en el corazón del Parque Natural de los Alcornocales destacan del edificio, por su buena factura y singularidad en el campo gaditano, las dos portadas barrocas de que dispone la edificación. Labradas en cantería y ambas situadas en la fachada principal, una da ingreso a la capilla y la otra a la residencia. Recientemente rehabilitado, goza de un buen estado de conservación.

Cortijo San Antonio de Villegas
Edificio de 1879, según fachada, muy alterado. Estructura en U.



Cortijo de Valdespera
No se pudo acceder a la edificación. Cortijo ganadero de pequeño tamaño y escaso interés. Construcción aparentemente con poca antigüedad, de estructura cerrada entorno a un único patio. Junto al cortijo propiamente dicho existen dos edificaciones, la residencia de los caseros y una gran nave de estructura metálica para caballos. Destaca su ubicación en un alto entre montañas y muy próximo a un riachuelo interior. Junto al cortijo se ha construida una amplia terraza hacia el valle, que ha exigido grandes contrafuertes. En la terraza hay una piscina abandonada y una nave merendero sin concluir con una interesante estructura, cerchas y pilares, de madera.

Cortijo Viña el Patrón
Ficha.

Dehesa de Ahojiz
No pudo ser visitada la edificación. Construcción de mediano tamaño, antigua, según referencias orales recogidas, pero ampliada y muy transformada en los últimos años. Estructura cerrada en torno a patio. Tiene capilla, parece ser que del primitivo cortijo, pero también modificada y nave de cuadras. En la actualidad se dedica principalmente a la caza mayor.

Dehesa María del Campo o Casas del Castaño
Ficha.

Molino de Fuego
Conjunto de gran tamaño de naves de estructura metálica de unos 50 ó 60 años. Se usó como acuartelamiento de la legión, fábrica de harina y depósito de helados. En la actualidad, en regular estado de conservación, se utiliza parcialmente como centro de adiestramiento y guarda de caballos.

Monte Torre
Palacete residencial del siglo XIX perteneciente a los duques de Larios, propietarios del vecino Cortijo de Almoguer.

BENALUP-CASAS VIEJAS

Cortijo Jardinillo Bajo
Cortijo ganadero de reciente construcción.

Cortijo el Muletazo
Reciente construcción. Plaza de tientas.



Cortijo Torre de Benalup
Torre defensiva medieval en ruina. No se ha podido acceder.



Monte Torre, Los Barrios.



Cortijo Jardinillo Bajo, Benalup-Casas Viejas.



Cortijo la Laguna, Bornos.



Cortijo Valdeinfantes, Bornos.

BENAOCAZ

AULA DE LA NATURALEZA



Complejo educativo de construcción reciente. Permanecen algunas naves anteriores que han sido muy reformadas.

CASA DE LA MEZQUETILLA
Uso ganadero. Construcción reciente o muy transformada.

CASAS DE LA ESPARRAGOSILLA



Casa pequeña cerrada en U con tentadero. Dedicada a la ganadería brava es de pequeño tamaño y se encuentra en buen estado. Aparenta estar bastante reformada.

BORNOS

CORTIJO LA LAGUNA
Madoz lo cita entre los cortijos de Bornos. Debe su nombre a la proximidad de una laguna, hoy drenada, cerca del límite con el término de Villamartín. La edificación está integrada por el núcleo del cortijo, de planta cuadrangular con patio y de líneas sencillas y populares, y la estancia.

CORTIJO DE PITAS
Edificio de escasa entidad arquitectónica.

CORTIJO DE PUERTOLLANO



Citado por Madoz entre los cortijos de Bornos. Se sitúa junto a la cañada Las Cabezas y sobre un pequeño puerto de la campiña, en un punto que domina dicho camino y el flanco norte de la ciudad romana de Carissa Aurelia. De orientación cerealista, consta de dos grupos de edificaciones, uno correspondiente al núcleo del cortijo y vivienda, de planta cuadrada cerrada con patio interior, y el otro con dependencias de labor –gañanía, cochera, almacén de aperos y zahúrdas–, organizado mediante naves exentas paralelas y perpendiculares. Reúne construcciones de cierta antigüedad y otras de los años 50 ó 60 del siglo XX.

CORTIJO VALDEINFANTES
Emplazado en tierras de sembradura de secano, este caserío está formado por dos volúmenes con un patio intermedio cerrado por tapias. El edificio principal es de dos alturas y cubierta a cuatro aguas, en tanto que la otra nave, almacén y cochera, es de una sola altura. Madoz relaciona el «Cortijo de Guarda Infante» entre los cortijos de Bornos.

MOLINO DE SALVATIERRA
Ficha.

EL BOSQUE

CASA HORTALES
Ficha.

CASA DE LA ZARZA



Convertida en centro hípico con el nombre de El Imperio de TUGASA. Cortijo de poca antigüedad, de mediano tamaño y en buen estado de conservación, con planta cuadrada, patio único y dos naves ganaderas de construcción industrial.

HUERTA MAJACEITE
Casa rural en buen estado casi integrada en la población.



MOLINO DE ARRIBA
Ruinas recompuestas para organizar fiestas. Molino de grano accionado por caída de

agua de gran tamaño para este tipo de instalaciones.

CASTELLAR DE LA FRONTERA

La Almoraima
Ficha.

Cortijo el Espadañal Alto
Cortijo de secano de estructura cerrada y construcción reciente.

Cortijo el Espadañal Bajo
Tres naves ganaderas de construcción industrial.

Molino del Conde
Antiguo molino de olivar muy alterado para restaurante de carretera.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Cortijo las Bóvedas o Inglés Alto
Ficha.

Cortijo Casa de la Guardia
Ficha.

Cortijo la Esparragosa
Cortijo de secano con prados y dehesas.

Cortijo la Mesa
Cortijo de secano de pequeño tamaño con prados y dehesas. Pórtico de acceso a la vivienda.

Cortijo Piña
Cortijo de secano con construcciones recientes. Cebadero de ganado.

Cortijo del Recurso
Cortijo disperso construido en 1930 con dos conjuntos abiertos bastante distanciados entre sí: el propio cortijo, junto al que existe una pequeña plaza, y las Estancias del Recurso. El único elemento de interés del conjunto lo constituye la estancia del cortijo, con la tradicional disposición de doble fila central de pesebres y la singularidad de unas vagonetas que discurren interiormente por raíles junto a los muros y que se usaban para recoger los excrementos de los animales. De gran altura y cubierta de fibrocemento a dos aguas con pendientes muy pronunciadas. Estructura de cubierta de cerchas de madera reforzadas por pendolones de acero.

CHIPIONA

Casa del Marco de la Torre
Casa de viña.

CONIL DE LA FRONTERA

Casa del Mayorazgo

Casas del Cerro de Lucas
Cultivos de secano, prados y dehesas.

Cortijo del Prado
Secano. Vaqueriza. Situado en la playa.

Cortijo la Zorrera
Cortijo de secano de reciente construcción. Edificaciones en torno a un espacio central. Criaderos de ganado, vacas y pollos.

Torre del Lanchal
Secano, prados y dehesas. Vivienda, plaza de cura, embarcadero de ganado, casa de máquinas. Ganado de engorde.



ESPERA

Cortijo el Amarguillo
Edificio dedicado al laboreo de tierras calmas ampliado y renovado en 1985. Presenta dos portadas y doble patio, sobre planta cuadrangular cerrada, con construcciones de una altura y cubiertas a una y dos aguas. El patio delantero se relaciona con la vivienda de los dueños, que reutiliza parte del caserío primitivo, destinándose el trasero a las faenas agrícolas. Su ubicación en las proximidades de la cañada Las Cabezas así como la existencia en las proximidades de aguas amargas sulfurosas son indicio de la raíz del topónimo y de la antigüedad del asentamiento.

Cortijo de Azadén
Antiguo molino de aceite organizado en torno a un patio en el que se aprecian dos fases constructivas. La inicial corresponde a la capilla, señalada por una sencilla espadaña, las dependencias de la almazara, modernizada con mecanismos industriales que se conservan íntegramente, y otras piezas





Cortijo la Zorrera, Conil de la Frontera.



Cortijo el Amarguillo, Espera.



Cortijo el Infierno, Espera.

menores. El señorío, por su parte, fue reconstruido y renovado en 1963, incorporándose una torre mirador y trazándose una galería sobre columnas de mármol traídas de los yacimientos romanos y árabes de las inmediaciones. Por su proximidad con las ruinas de la ciudad de Carissa Aurelia y por su topónimo arábigo, cabe suponer que los antecedentes del asentamiento son remotos. La romántica F. Larrea lo visita en 1824, consignando en su relato: *la primera vista de esta hacienda que es un molino de aceite, es triste, pues está en un medio de olivares y campos de trigo, sin otra cosa que la recomiende*. Sin embargo, cuando se refiere a una alameda cercana escribe: *es un espeso bosque, no sólo de álamos que se han multiplicado a su amor en esta soledad, sino de toda clase de árboles y arbustos y enredaderas y flores y nidos de ruiseñores,...*



Cortijo de los Barros
Cortijo de secano de tamaño mediano y estructura cerrada con adiciones posteriores.

Cortijo Carija
Se asocia a una finca de 500 fanegas de tierra de labor donde se localizan los restos de la ciudad de Carissa Aurelia, de la que toma su nombre, así como diversos materiales de construcción. El cortijo configura un extenso complejo con tres grupos diferenciados de edificaciones conectados entre sí por calles dentro de un perímetro delimitado por vallas con dos accesos. Las estancias o tinaos son las piezas que revisten mayor interés. El caserío del cortijo primitivo adopta una planta en forma de U con el frente de la entrada cerrado por un muro. El señorío es una edificación moderna.



Cortijo del Chupón
Cortijo de secano de mediano tamaño.

Cortijo de Esperilla
Cortijo de escasa entidad arquitectónica.

Cortijo el Infierno
Conjunto de considerable superficie en torno a un gran patio flanqueado por las dependencias productivas y la vivienda al fondo. Comprende amplias naves e instalaciones –silos metálicos cilíndricos de grano– de construcción reciente realizadas según criterios de funcionalidad y bajo costo, representativas de la modernización arquitectónica de las explotaciones de sembradura de secano.

Cortijo de los Llanos
Cortijo de secano de mediano tamaño.

Cortijo de las Maldonadas
Cortijo de secano de escasa entidad.

Cortijo la Máquina Tabaquera
Aunque asociado en la actualidad a tierras de sembradura, el edificio originario se destinaba a la explotación del olivar y la elaboración de aceite, contando con un molino del que han restado algunos fragmentos, como la bodega con grandes tinajas de cerámicas. Su nombre popular, por otra parte, deriva del hecho de que en algún momento se ensayase en la finca el cultivo de tabaco. El conjunto, de apreciable tamaño, está constituido por el cortijo y la nave de cocheras. Es de planta rectangular y doble patio, resultado de la ampliación de un núcleo inicial organizado en torno a un patio cuadrado con edificios en tres de sus laterales, alojándose en uno de ellos la almazara. El primer cuerpo corresponde al sector más reciente.



Cortijo Mojón Blanco
Edificio de escasa entidad.

Cortijo o Molino de Santiago
Aunque enclavado en la actualidad entre campos de tierras de labor, la edificación, en muy mal estado, corresponde en su estructura a una casa molino de olivar. Presenta una organización cerrada en torno a patio. Destaca la torre de contrapeso propia de un molino de aceite de mecanismo preindustrial, de planta rectangular con esquinazos de ladrillo resaltados al exterior mediante la pintura en tono almagra de cadenas de sillares simulados. La torre se cubre con tejadillo a cuatro aguas. A partir



de la torre se desarrolla la nave de la prensa de viga, y, en su extremo, las dependencias de vivienda. En ángulo con la torre se ubica el trujal donde se hallaba el empiedro, pieza que ha perdido su cubrición pero que mantiene un amplio arco de ladrillo de bella factura bajo el cual estaba colocado el molino de tracción animal. El aspecto de la obra hace pensar en una cronología temprana, del siglo XVIII o inicios del XIX. El Nomenclator de 1900 cita esta pieza como caserío con trece edificios, en tanto que en la cartografía de 1917 aparece bajo el título de Molino de Santiago.

CORTIJO EL MORISCO
Unidad cerealista integrada por una serie de naves y construcciones longitudinales, tres de las cuales se unen delimitando una planta en U. Destacan los edificios de este núcleo, de tipo establo y almacén, empleados como granero y cochera. El asiento está ligado a la existencia del pozo conocido como el Morisco en la cañada Las Cabezas .



CORTIJO DE LAS NORIETAS
Edificio de escasa entidad arquitectónica.

CORTIJO DE LAS PEÑAS
Caserío emplazado en tierras de labor que consta de núcleo principal y piezas exentas para el ganado. La cabecera del cortijo es de planta cuadrangular cerrada con doble patio y construcciones de una y dos alturas, con voluminosos contrafuertes en la fachada lateral correspondiente a la pieza del granero. El acceso se sitúa bajo el edificio de vivienda, de dos plantas, rematado con pretil y amplios huecos, ante el cual se abre la explanada de la era. Al lado de la vivienda principal se desarrolla una nave de dos alturas de cuadras, pajar y granero. Los establos para ganado vacuno, ovino y zahúrdas se distribuyen en los alrededores, adaptándose a la pendiente del terreno.

CORTIJO DE LAS PEÑAS
Cortijo de secano de gran tamaño con estructura cerrada y adiciones posteriores.

CORTIJO DE LAS PEÑEZUELAS
Cortijo de mediano tamaño al servicio de una explotación de olivar y secano.

CORTIJO DE PUERTOLLANILLO
Citado como casa y casetas de viña con cinco edificios en el Nomenclator de 1900, el caserío de Puertollanillo, ligado a la explotación de sembradura y ganado, se configura a partir de un núcleo original con patio cerrado ampliado a continuación mediante construcciones adosadas y cercados al servicio del ganado caballar y de cerda que se cría en la finca.



CORTIJO DE LA SALINA
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE SAN ANTÓN
Ficha.

CORTIJO SAN BERNARDINO
Comprende una agrupación de casas alargadas de pequeña superficie con doble planta y cubiertas a dos aguas, delimitando un recinto con plata de U. El conjunto supone una reliquia de arquitectura popular rústica en esta zona del municipio de Espera en la que la mayoría de las edificaciones rurales se encuentran en ruinas o en precario estado de conservación. Aunque situado en tierras de labor, se asemeja más bien a las construcciones de proporciones reducidas asociadas al olivar y el viñedo. Se localiza en un paraje donde hubo una ermita bajo la advocación de San Bernardino. Fue dehesa de propios más tarde dividida en parcelas de colonos con plantaciones de viña y olivos. En el Nomenclator del año 1900 se cita como caserío de doce edificios, como si se tratase de un pequeño núcleo de población.

CORTIJO SAN FRANCISCO
Construcción en ruinas de mediano tamaño y estructura cerrada.

CORTIJO SAN PEDRO
Caserío cerealista de planta cuadrangular con patio cerrado al que vierten las distintas piezas –vivienda, cochera, granero, cuadras– sobre edificaciones de una sola planta. Destaca la fachada con una pequeña torre central bajo la que se abre el acceso. En la trasera junto al cortijo se sitúan el



Cortijo San Bernardino, Espera.



Hacienda las Tocheras Altas, Espera.



Cortijo Monte Higuerón, Grazalema.



toril y tentadero, posiblemente vinculados al ganado vacuno de labor.

CORTIJO LA SANGUIJUELA
Edificación de mediano tamaño y escaso interés.

HACIENDA EL MOCHUELO
Edificio de secano de escasa entidad.

HACIENDA DE SAN ANDRÉS
Demolida.

HACIENDA DE SAN JOSÉ
Edificio de escasa entidad y planta en L.

HACIENDA LAS TOCHERAS ALTAS
Situada entre tierras calmas, constituye otra de las antiguas unidades de olivar dispersas por el término de Espera. Se trata de un sencillo molino aceitero, probablemente de tecnología preindustrial, que adopta planta en L, en el que se distinguen la ancha nave de la almazara, con acceso directo frontal, otra dependencia en posición perpendicular respecto a la anterior, para el molino propiamente dicho en planta baja y almacén en la superior, y por último otra pieza menor que debió servir de cuadra. En el Nomenclator de 1900 aparece reseñado el término Torija para las casas de viñas con 15 edificaciones situadas en el lugar conocido por Tocheras. En la cartografía de 1917 se reseña la Hacienda de Tocheras.

MOLINO LA CARRASCA
Ficha.

RANCHO OLIVARES O LOS OLIVILLOS
Edificio de escasa entidad.

El GASTOR

MOLINO
Caserío de olivar que dejó de moler hace años. Estructura cerrada de pequeño tamaño.



MOLINO PALOMINO
Ficha.

GRAZALEMA

CORTIJO MONTE HIGUERÓN
Abandonado y en ruina. Se sitúa dentro del Parque Natural de la Sierra de Grazalema. De mediano tamaño, parece más una de villa de recreo que un edificio agrícola. Patio central y jardín delantero. De buena factura. Permanecen en pie los muros habiéndose perdido casi la totalidad de los forjados. Cierros de forja de gran tamaño, muy anómalos, situados entre potentes contrafuertes de extraña disposición.

CORTIJO MONTE HIGUERÓN GADUARES O MONTE DE ABELA
Finca de alcornocales. Pieza principal de tamaño medio grande y varios elementos dispersos próximos. Patio y torres en esquinas. No se permitió el acceso. Se encuentra muy transformado con elementos estéticos recientes ajenos a la imagen tradicional de los cortijo. Se encuentra en buen estado de conservación.



CORTIJO MONTES GADUARES Y CACICAL
Edificio ganadero de pequeño tamaño. Habitado y en regular estado de conservación.

CORTIJO OLIVAR LADERAS
Molino de olivar de rulo y bestia y prensa manual, de estructura cerrada y nuclear, en proceso de ruina. Construcción tradicional y ampliaciones modernas. Es de la misma propiedad que el Cortijo Olivar Rafael.



CORTIJO OLIVAR RAFAEL
Situado a gran altura sobre un monte, se trata de un molino de olivar de rulo y bestia y prensa manual con estructura nuclear. Está reformado para uso casi exclusivamente residencial. Es de la misma propiedad que el Cortijo Olivar Laderas.

Molino del Rincón
Molino de grano accionado por caída de agua actualmente en funcionamiento.

Nuestra Señora del Rosario



Casa de ejercicios espirituales que pudo ser en origen un antiguo molino de olivar. Está bastante reformado y en regular estado de conservación. Dispone una estructura longitudinal cerrada, paralela a la carretera, con algunas notas de arquitectura culta.

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa del Abanto
Cortijo ganadero relacionado también con la explotación del corcho. Las zahúrdas son de cierto interés. En buen estado de conservación, se encuentra protegido en el PGMO.93

Casa del Aljibe
Casa de viña.



Casa Alta
Ficha.

Casa del Barco
Ficha.

Casa de los Beatos
Casa de viña.

Casa de la Blanquita
Típica casa de viña que se ha ampliado con una nave de bodega.

Casa Bunebune o Viña Tula
Casa de viña.

Casa de la Caridad
Edificio muy transformado para centro de rehabilitación de toxicómanos.

Casa de la Carpintera
Casa de viña.

Casa la Carpintera
Casa de viña.

Casa de las Carreñas
Ficha.

Casa de la Compañía
Ficha.

Casa de la Constancia



Reciente construcción dedicada al secano y viña que cuenta con dos naves de bodega y lagar.

Casa de la Cruz o Viña Santa Cruz
Estructura en L originada desde un núcleo inicial al que se le agregó la casa del capataz de dos plantas y, en 1947, una nave para lagar dispuesta ortogonalmente de forma que el almijar asume papeles de apeadero y distribución de accesos. Desde 1983 se usa sólo para almacén y estancia de los trabajadores durante la vendimia. El bloque primitivo tiene la disposición propia de las pequeñas casas de viñas, con un portal adintelado que comunica el almijar y el lagar, hoy casa de la gente. El lagar repite la estructura típica a dos agua con arquería central, cubierta de madera y teja curva. La nueva nave construida reincide en la estructura y configuración externa tradicional.



Casa de la Esperanza
Ficha.

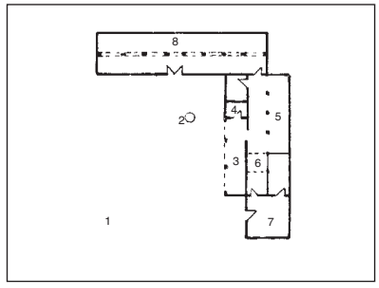
Casa de la Florida
Cortijo de secano con patio central.

Casa de las Gallegas o Viña Sabel
Ficha.

Casa o Hacienda la Rabia
Ficha.

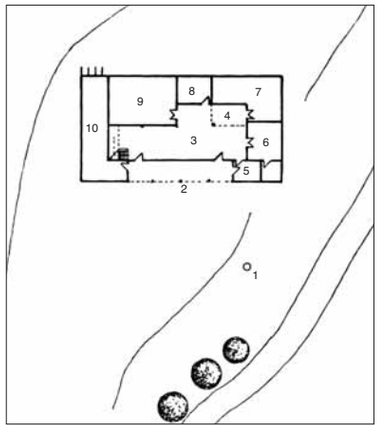


Casa Bunebune o Viña Tula, Jerez de la Frontera.



Casa de la Cruz o Viña Santa Cruz,
Jerez de la Frontera.
Planta baja: 1 almijar;
2 aljibe; 3 portal;
4 cocina;
5 casa de la gente;
6 antiguo fogarín;
7 vivienda del capataz
en dos plantas;
8 antiguo lagar.





Casa de San Antonio, Jerez de la Frontera. Planta baja: 1 aljibe; 2 portal; 3 almacén, antigua casa de la gente; 4 fogarín; 5 cocina; 6 almacén, antigua cuadra; 7 taller, antigua cuadra; 8 dormitorio; 9 almacén; 10 planta baja y alta, vivienda del capataz.

Casa de labor del Encinal del Boyal
Cortijo de secano con prados y dehesas.

Casa de las Majadillas
Construcción de pequeño tamaño, planta rectangular y patio central empedrado de cantos rodados con algunas adiciones exteriores. Interesante el cuerpo de entrada al conjunto, de uso residencial, con dos crujías y dos plantas. Abre al patio a través de un soportal de tres arcos carpanel en planta baja y terraza en planta alta, en la actualidad edificada. Arquitectura rural de cuidada composición con huecos regulares y ordenados. Cubierta de extraña disposición a tres aguas. Grandes huecos con reja de fundición en planta baja. El resto del conjunto es de menor interés.

Casa de las Monteras o Viña Ponce
Ficha.

Casa de los Niales
Casa de viña a la que no se pudo acceder.

Casa del Olivar
Casa de viña de los años 70 con dos naves pareadas tipo bodega y una construcción contigua en L de una planta.



Casa la Pescadera
Ficha.

Casa de San Agustín
Casa de viña.



Casa de San Antonio
Construcción de 1833 edificada para vaqueriza y transformada en casa de viña en 1945. A principios de los 90 se reforzó y cambió la estructura de la cubierta. Es residencia del capataz general de las bodegas González Byass. Presenta un volumen compacto con portal adintelado, y espacio central donde se sitúa la casa de la gente. Carece de lagar. La ornamentación se basa



en los elementos constructivos (esquinales, recercos,...) y se centra en la fachada residencial, de dos plantas y características urbanas, con balcón central y grandes huecos enrejados. Muros de carga, pilares interiores bajo el caballete de la cubierta, viguería de madera y teja curva. Cubierta plana sobre el portal. Pavimento en damero de chinos y losas de en la casa de la gente.

Casa San Cayetano
Ficha.

Casa de San Isidro
Casa de viña perteneciente a las bodegas Sandeman. Patio central, zahúrda. Pudiera ser un cortijo de secano que dispone muros de sección variable.



Casa de Santa Bárbara
Ficha.

Casa Santa Cecilia
Casa de viña con planta en L.

Casa de Santa Isabel
Casa de viña.

Casa de la Torre
Ficha.

Casa de la Viña del Barrosillo
Edificio muy transformado para centro de rehabilitación de toxicómanos.



Casa o Viña de la Campanilla
Conjunto heterogéneo fruto de la ampliación y transformación de un casa de viña de estructura característica, (lagar de arquería central, portal, fogarín,...) a la que se añadieron en una primera instancia naves para ganado con acceso a través de una patio descentrado y, en los años 70, cocheras y cobertizos de escasa entidad. Las naves principales fueron posteriormente utilizadas como bodega de mosto hasta el desmantelamiento del lagar. En segunda planta se dispone la vivienda del propietario. Explotación de 45 has. que siempre reservó parte de las tierras para secano, lo cual ha mediatizado la estructura de la edificación. La fachada principal se encuentra muy transformada, con un amplio portal en arcada, terraza en segunda planta y repetición de los elementos ornamentales tradicionales: cornisas, zócalos, rejas de fundición...

Casa de la Viña Carrandana



Casa de viña de mediano tamaño formada por un núcleo original, en el que se situaba el lagar, y varios añadidos de diferentes épocas. De interés es el núcleo original que responde a las características básicas de la casa de viña: volumen único con cubierta de teja a dos aguas, pórtico central y portal adintelado en fachada principal que ocupaba todo el frente de la edificación, aunque ahora está parcialmente invadido. Adición de dos plantas residenciales de grandes huecos con rejería de forja y composición decimonónica. Añadidos más recientes para vivienda de una planta y corrales. Arquitectura original de buen calidad pero muy deteriorada por añadidos posteriores de escaso interés.

Casa o Viña de la Panameña
Construcción muy transformada, de mediados del XIX, de planta alargada. Contó con dos núcleos independientes, el primero destinado a los trabajadores, y el segundo a vivienda del capataz y lagar, posterior casa de maquinas. Tuvo una segunda planta que se hundió, dando lugar a una cubierta plana, infrecuente en estas casas. Se mantiene en uso la casa de la gente, con un interesante fogarín en esquina, incluido en la habitación principal, y una segunda estancia destinada a dormitorio. El resto se usa de almacén. Volumen de acusada horizontalidad, cubierta plana, pretil superior con balaustres cerámicos, recercado de huecos y ligero apilastrado de la fachada.

Casablanca
Ficha.

Casas del Torbal
No ha sido posible el acceso a este edificio.



Cortijada la Blanquita
Ficha.

Cortijo de la Alcaría
Ficha.

Cortijo Algarrobillo
Vaqueriza.

Cortijo de Algarve
Cortijo de secano construido en 1953. La estructura es abierta con una sola planta de pequeñas dimensiones. Se encuentra en buen estado de conservación.

Cortijo Alijar
Ficha.

Cortijo Alijarillo



Cortijo de secano. Muy transformado con patio central y graneros.

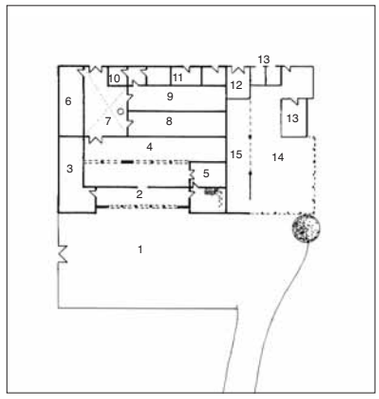


Cortijo los Arquillos
Ficha.

Cortijo de Arroyo Dulce
Cortijo de secano con patio central.

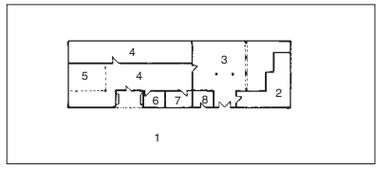
Cortijo de los Ballesteros
Cortijo de secano de pequeñas dimensiones





Casa o Viña de la Campanilla,
Jerez de la Frontera.
Planta baja: 1 almijar;
2 portal; 3 vivienda;
4 lagar; 5 sacristía;
6 antigua zahúrda;
7 aljibe; 8 bodega,
antigua estancia;
9 bodega, antigua
cuadra; 10 cocina;
11 vivienda del capataz;
12 cochera; 13 cuadra;
14 corral; 15 cobertizo
de caballos.





Casa o Viña de la Panameña,
Jerez de la Frontera.
Planta baja: 1 almijar;
2 vivienda del capataz;
3 almacén, antiguo lagar;
4 casa de la gente; 5
fogarín;
6 aseos; 7 cocina;
8 almacén.



Cortijo de Campo Real, Jerez de la Frontera.

con patio central y gañanía exenta, compartimentada en dependencias y hoy transformada en viviendas.

CORTIJO DE BARJAS
Cortijo de secano.



CORTIJO DEL BARROSILLO
Cortijo de secano.

CORTIJO DEL BARROSO
Cortijo de secano de patio central y granero de construcción reciente.



CORTIJO BERLANGA
Ficha.

CORTIJO EL BOYAL



Estructura habitual de cortijo de secano, con un edificio de mayor tamaño, de patio central, y una serie de piezas próximas dispuestas casi aleatoriamente. La construcción principal, a la que se accede a través de una portada de ingreso, está muy transformada exteriormente. Las naves primitivas presentan cubierta de teja curva a dos aguas y contrafuertes exteriores. Las naves posteriores son de construcción industrial y fibrocemento. Perteneció al grupo de empresas de Rumasa quien la dedicó al cultivo del viñedo.

CORTIJO DEL BUJÓN
Cortijo de secano con patio central y naves de almacenaje. No se ha permitido el acceso.

CORTIJO DE LAS CABEZAS DE SANTA MARÍA



Conjunto de caserío principal con estancias y gañanía, hoy desmantelada, separadas. Tras la edificación se conserva la explanada de la era. El edificio principal es de estructura cerrada y patio central, con graneros, viviendas y cuadras. Arquitectura de carácter rural algo transformada por nuevos huecos. Las cubiertas originales de teja curva han sido parcialmente sustituidas por fibrocemento en algunos graneros y la solería del patio cubierta con hormigón. Estancia y pajares en estructura en U. Disposición tradicional de doble fila central de pesebres. Estructura de cubierta de cerchas mixtas de metal y madera.

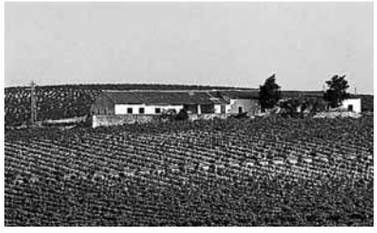


CORTIJO DE LAS CABEZAS VIEJAS
Ficha.

CORTIJO DE CAMPO REAL
Cortijo de secano construido en 1948 y en regular estado de conservación. Portada y patio central.

CORTIJO DE CÁPITA O DE ARANA
Ficha.

CORTIJO DE LA CAPITANA
Casa de viña de estructura longitudinal compacta con lagar y porche de acceso.



CORTIJO EL CARRASCO
Cortijo de secano.

Cortijo Carrizosa
Cortijo de secano de estructura simple de una planta en torno a dos patios, uno de ellos de construcción reciente. Sólo alberga viviendas y casa de máquinas. La estancia se utiliza de almacén.

Cortijo de la Cartuja de Alcántara
Ficha.

Cortijo Casarejo
Ficha.

Cortijo Castillo del Tesorillo
Cortijo de secano construido en 1958.

Cortijo Chorreadero Nuevo
Cortijo de secano de reciente construcción.

Cortijo el Cuervo Chico
Cortijo de secano recogido en el PGMO.93 pero que no ha podido ser identificado y localizado en el trabajo de campo.

Cortijo o Dehesa de Espínola



Conjunto constituido por un núcleo principal de gran tamaño y por un tentadero situado a cierta distancia en el camino de acceso. La edificación principal alberga las dependencias de los trabajadores, que se concentran en un patio posterior abierto en U, una nave de cuadras de caballos selectos, y un señorío de amplias dimensiones dotado de jardines y piscina que ha sido recientemente ampliado y transformado con elementos de estilo neorregionalista, rejas de forja, recercados y molduras en ventanas y puertas en color albero, etc. La plaza de tientas, de pequeñas dimensiones, carece de tribuna teniendo adosados pequeños toriles y almacenes.

Cortijo de la Ducha
Ficha.

Cortijo de Espanta Rodrigo
Edificio dedicado a cultivos de regadío.

Cortijo de Espartinas
Ficha.

Cortijo la Florida
Cortijo de secano transformado en casa de campo. Portada, torres.

Cortijo Fuente Bermejo
No ha sido posible el acceso.

Cortijo o Granjas Berlanguilla
Cortijo de secano y ganadero. Granja de gallinas.



Cortijo del Herrador
Ficha.

Cortijo la Isleta
Cortijo relacionado en la actualidad con cultivos de regadío. Caserío con señorío, gañanía, capilla, graneros y antiguo lagar. Jardín con magníficas palmeras y arboles frutales. El acceso se realiza a través de una bóveda vegetal de eucaliptos, adelfas, acacias, etc. Se encuentra en regular estado de conservación y posee un nivel de protección y conservación arquitectónica en el PGMO 93.

Cortijo los Isletes Altos
Ficha.

Cortijo los Isletes Bajos
Ficha.

Cortijo de la Jara
Ficha.

Cortijo las Majadillas
Cortijo de secano con patio central y granero separado del caserío.

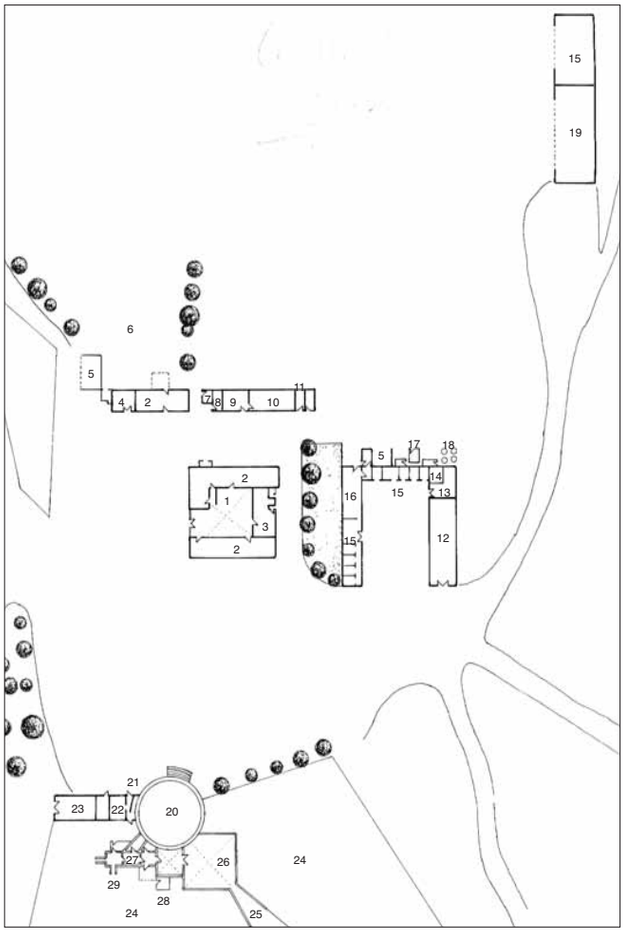


Cortijo de Majarromaque
Cortijo de secano construido a mediados de siglo y en mal estado de conservación Patio central, gañanía, graneros, cuadras, casa de máquinas anexa, corrales y embarque para el ganado.

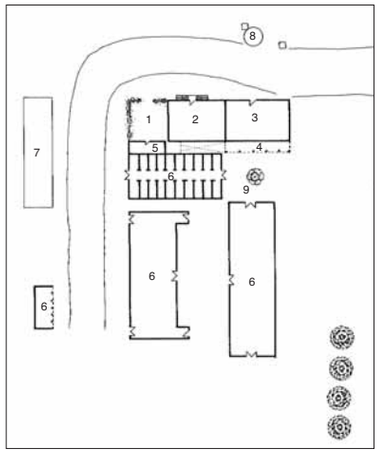




Cortijo la Florida, Jerez de la Frontera.



Cortijo Martelilla del Marqués, Jerez de la Frontera. Planta baja: 1 patio del señorío; 2 vivienda de los señores; 3 vivienda del mayoral; 4 capilla; 5 cochera; 6 jardín; 7 oficina; 8 lavadero; 9 comedor; 10 granja; 11 cochera; 12 casa de máquinas; 13 granero; 14 guadarnés; 15 cuadra; 16 vivienda; 17 gallinero; 18 depósitos de agua; 19 pajar; 20 plaza de tientas; 21 palco; 22 salón; 23 almacén; 24 encerrado; 25 manga; 26 corral; 27 chiqueros; 28 cajón de curas; 29 cajón de embarque.



Cortijo del Palomar III, Jerez de la Frontera. Planta baja: 1 jardín; 2 almacén en planta baja, palomar en planta primera; 3 salón, antigua gañanía; 4 cobertizo, antiguo gallinero; 5 vivienda del casero; 6 zahúrda; 7 estercolero; 8 alberca; 9 empedrado.

Cortijo de Marrufo
Ficha.

Cortijo Martelilla del Marqués



Propiedad dedicada desde sus orígenes a la ganadería bovina, anteriormente de engorde y lidia conjuntamente y en la actualidad centrada en el ganado bravo y parcialmente en el cultivo de plantas forrajeras para alimento del mismo. El conjunto de construcciones se agrupa en varios núcleos de funciones especializadas, dispuestos en estructura abierta en el interior de un amplio cercado. Interesante como conjunto pero carente de piezas de especial relevancia. El núcleo principal, iniciado en 1943, acoge las viviendas de los propietarios y del mayoral, en un conjunto cerrado en U en torno a un patio empedrado. Posteriormente el señorío se amplió a otra nave independiente, antigua granja, junto a la cual se edificó una pequeña capilla. Todo es de sencilla arquitectura y construcción popular, ornamentado con profusión de elementos característicos: azulejería ornamental, cerrajería de forja, imágenes de labor y religiosas, divisas taurinas, etc. Las dependencias del ganado bravo conforman un conjunto compacto unido por la manga a los encierros próximos. Junto a estas dependencias se sitúa un salón destinado a la parafernalia social del mundo del toro de lidia. La arquitectura repite los elementos empleados en la edificación residencial, con la incorporación del color almagra, propio de los recintos taurinos. El tentadero dispone de palco cubierto en planta primera. De construcción industrial son las tres naves que constituyen el núcleo de labor. Dispuestas en forma de U en torno a un amplio patio de operaciones. De más reciente construcción es la gran nave para pajar y cuadra situada en el extremo del recinto.

Cortijo Matamoro
Ficha.

Cortijo de las Mesas de Santiago
Ficha.

Cortijo Mojón Blanco
Edificio de secano con patio central, gañanía, granero y estancia interesante aunque en ruina.

Cortijo Montana Alta
El antiguo cortijo de secano se derribó y se construyó el actual con el mismo trazado tipológico. Se ha adecuado para una actividad de agroturismo. Gañanía y graneros transformados en salones de celebraciones. Estancia de animales en la parte trasera sólo ligeramente transformada. Tiene protección de interés específico y genérico en el PGMO 93.

Cortijo Montana Baja
Cortijo de secano.

Cortijo de Montegilillo
Cortijo de secano con estructura simple en torno a patio. Casa de máquinas de nueva planta en edificación independiente.

Cortijo de Montifartillo
Pequeña construcción serrana de muros de piedra y recercado de huecos de revestimiento de mortero de cemento asociada a una explotación de monte alto, prados y dehesas. Posee protección de interés específico y genérico en el PGMO 93.

Cortijo Núñez
Cortijo de secano.

Cortijo Pacheca

Cortijo Pajaretillo
Cortijo de secano con un granero de cierta relevancia.

Cortijo de la Palma
De planta rectangular y patio central, se encuentra en ruinas.

Cortijo del Palomar I
No se ha permitido el acceso.

Cortijo del Palomar II
Cortijo de secano en estado ruinoso.

Cortijo del Palomar III
Construcción de escasa entidad de estructura simple y abierta, aunque no disgregada. Antiguo cortijo ganadero dedicado a la cría de ganado porcino y gallinas, en la actualidad centra su actividad en torno a las labores de secano. Existe en la planta primera un palomar de grandes dimensiones que da nombre al cortijo. Las zahúrdas están construidas con estructura metálica y cubiertas de fibrocemento y hoy día se dedican a naves de almacenaje.

Cortijo de Parpalana
No se ha permitido el acceso.

Cortijo de las Pavonas
Cortijo de regadío muy transformado. El señorío se encuentra separado de las naves de almacenaje. Reformado como vivienda unifamiliar de corte regionalista.

Cortijo de la Peñuela
Ficha.

Cortijo de Pérez Lío o Lila
Ficha.

Cortijo el Pino
Cortijo de secano de estructura simple en torno a patio. La gañanía, que flanquea la entrada al patio, dispone de una gran chimenea central en estado deficiente.

Cortijo de la Plata
Ficha.

Cortijo los Potros
Cortijo dedicado al regadío.

Cortijo de Pozuela Alta
Ficha.

Cortijo de los Prados
Cortijo de secano de reducidas dimensiones.

Cortijo Río Viejo
No se ha permitido el acceso.

Cortijo de Rojitar
Cortijo ganadero.

Cortijo de Romanina Alta
Ficha.

Cortijo del Romanito
Cortijo de mediano interés dedicado a la viña y el secano. No se ha permitido el acceso.

Cortijo del Rosario
No se ha permitido el acceso.

Cortijo Salto al Cielo
Ficha.

Cortijo San Cayetano
Casa de viña.

Cortijo San José de Prunes
Ficha.

Cortijo Santo Domingo
Ficha.

Cortijo de la Sierra
Ficha.

Cortijo del Sotillo Viejo
Ficha.

Cortijo la Suara
Cortijo de secano perteneciente a la Consejería de Agricultura que lo ha cedido a los colonos quienes lo han transformado en viviendas. Patio central y portada. Buena conservación.



Cortijo Toril de las Pitas
Ficha.

Cortijo el Torno
Conjunto de construcciones independientes, de diferente factura, dispuestas en sucesión longitudinal: zahúrdas, antiguo secadero de tabaco, casa de maquinas, vivienda, etc. Naves abiertas en fachada principal por soportales en arquería. Arbolado de alto porte entre las naves. El secadero de tabaco, inusual en el campo jerezano, es una nave de gran longitud con estructura de soportes de hormigón armado, viguería metálica y cubierta de teja curva. Hoy se encuentra en estado parcial de ruina. Los cerramientos disponen de piezas que permiten el paso del aire para el secado.

Cortijo de la Torre
Ficha.

Cortijo de Torrecera
Ficha.

Cortijo de la Torrecilla
Cortijo de secano.

Cortijo de la Vicaría
Cortijo de pequeño tamaño con la disposición usual de dos núcleos, uno principal y otro independiente de uso ganadero. La edificación principal tiene forma de U con el patio cerrado por una tapia. La arquitectura es desornamentada. Originalmente tuvo interés pero en la actualidad se encuentra muy deteriorado y parcialmente en ruinas. Destaca el granero, de dos plantas y amplias dimensiones.

Cortijo los Villares
Cortijo en buen estado de conservación dedicado a cultivos de regadío y al ganado vacuno de carne, con patio central empedrado, portada, gañanía, graneros y secadero de pienso para el ganado.



Cortijo Viña Perdida
Casa de viña de gran tamaño, de planta rectangular y patio central, formada por naves de una sola planta y cubiertas a dos aguas, organizadas en torno al patio. Próxima por su tamaño y formalización arquitectónica a

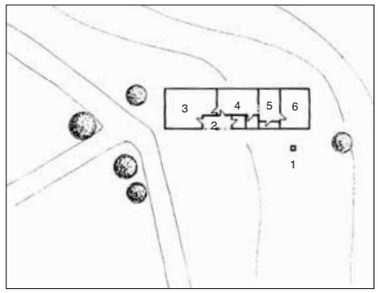


Cortijo del Romanito, Jerez de la Frontera.

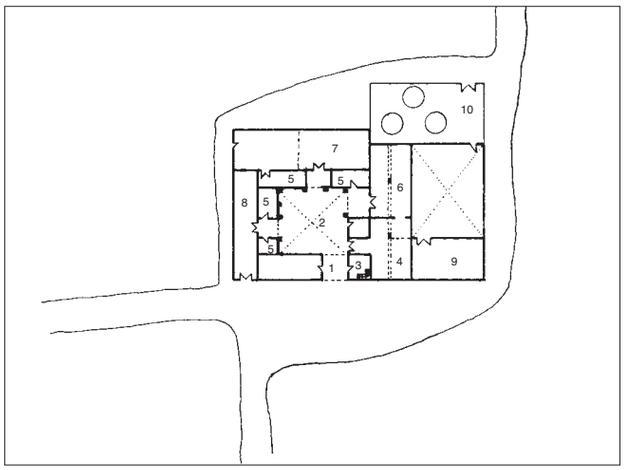


Cortijo el Torno, Jerez de la Frontera.





Cortijo o Viña Romano, Jerez de la Frontera. Planta baja: 1 aljibe; 2 portal; 3 vivienda del capataz; 4 casa de la gente; 5 cocina; 6 fogarín.



Cortijo el Zurro o el Zorro, Jerez de la Frontera. Planta baja: 1 zaguán; 2 patio empedrado; 3 torre-mirador y acceso a la vivienda en la planta alta; 4 granero; 5 almacén; 6 gañanía, desmantelada; 7 cuadra, desmantelada; 8 casa de máquinas; 9 gallinero; 10 silos de grano.



las explotaciones de secano, presenta una arquitectura austera, desornamentada y carente de elementos relevantes. Huecos de pequeño tamaño y escasos en número.

Cortijo o Viña Romano

Pequeño edificio de mediados del XIX con la estructura típica de la casa de viña: cubierta a dos aguas, portal adintelado, ausencia decorativa y sala central que da acceso a las demás estancias. Aunque repite la estructura característica no hay constancia de que el espacio central se usara nunca como lagar, habiendo sido siempre casa de la gente, con cocina y fogarín independiente. Hoy, muy transformada, se usa para vivienda del capataz y estancia de los trabajadores. Exteriormente mantiene gran parte de sus características, a excepción de los nuevos huecos y de la ocupación parcial del portal con un pequeño almacén. Cubierta de teja curva, viguería leñosa, muros de carga exteriores y pilares centrales.

Cortijo de la Zangarrina

Ficha.

Cortijo Zumago o Berlanguilla

Zahúrdas pertenecientes a Berlanguilla. Dividida la propiedad, se amplió y adaptó como graneros y dependencias de vivienda.

Cortijo el Zurro o el Zorro

Pequeña construcción de estructura cerrada y, en general, bastante transformada. Originalmente se organizaba en torno a un único patio de reducidas dimensiones, pero dos piezas añadidas, destinadas a gallinero y modernos silos de grano, han configurado un segundo patio lateral en U. El primer patio es un raro ejemplo en estas construcciones modestas. Tres de los lados lo constituían soportales adintelados de vigas de maderas sobre pilares de fábrica. Posteriormente han sido tapiados y reutilizados como almacenes. Al exterior, la vivienda, en segunda planta sobre el granero, define la imagen principal del conjunto, de características muy urbanas con grandes huecos abalconados y una pequeña torre mirador.



Cortijos de Campanera y Fuente del Rey

Ficha.

Cortijos de Frías y Bolaños

Ficha.

Cortijos de la Mariscala y de los Establos

Ficha.

Cortijos de Matanza y Matancilla



Propiedad en su día del general Erquicia, el Cortijo de Matanza lo componen un caserío y un tentadero dispuestos en núcleos independientes, aunque muy próximos. Las dependencias propiamente agrícolas y de los trabajadores se situaban preferentemente en el Cortijo de la Matancilla. El caserío es de estructura cerrada, planta rectangular y patio central, con el señorío y las cuadras de caballos selectos. Se trata de una arquitectura rural muy transformada en las dependencias señoriales y en las cuadras. El tentadero forma un conjunto compacto con la plaza de tientas, chiqueros, cercados, y cajones. Se encuentra abandonado y en proceso de ruina. El Cortijo de Matancilla es una construcción de mediano tamaño, de una sola planta y escasa entidad arquitectónica, parcialmente en desuso. Posee un patio en forma de U cerrado por altas tapias y portada de acceso. Al exterior abren varias viviendas destinadas a los tractoristas. Grandes naves para casas de máquinas, de hastiales recortados con formas barroquizantes.



Cortijos Monte Corto Alto y Monte Corto Bajo

Ficha.

Cortijos del Olivillo y la Ventosilla

Ficha.

Cortijos las Quinientas y Roalabota

Ficha.

Cortijos el Rizo y el Duende u Olivar del Duende
Ficha.

Cortijos de Vico y Garrapilo
Ficha.

Lagar las Conchas
Cortijo de secano con una nave de construcción reciente y el resto de edificios reformado.

Macharnudo o Cortijo de Majuelo
Ficha.

Rancho Colores
Cortijo de secano.

Santa Lucía
Casa de viña de estructura abierta en la que la construcción principal es un antiguo cortijo de estructura muy simple en torno a un patio. El resto de construcciones es de 1972. La casa de viña dispone de señorío, vivienda del encargado, casa de máquinas, salones de exposición y gañanía.

Torre de Santa Teresa
Ficha.

Viña Amorosa
Ficha.

Viña Aranda o los Arcos
Ficha.

Viña Arriba o la Riva
Ficha.

Viña Botaina
Casa de viña perteneciente a las bodegas Pedro Domecq. Planta en forma de U con casa de la gente, fogarín, aljibe, cuadra y comedor.

Viña el Caballo
Ficha.

Viña Calderín del Obispo
Ficha.

Viña la Canariera
Ficha.

Viña las Cañas
Ficha.

Viña Caribe
Ficha.

Viña Cerro Nuevo
Ficha.

Viña Cerro Viejo
Ficha.

Viña el Corregidor
Ficha.

Viña el Corregidor Viejo
Casa de viña de mediano tamaño formada por un único volumen de planta rectangular, de gran anchura, cubierto por amplios faldones de teja a dos aguas. La fachada principal está compuesta por un portal en arquería que ocupa todo el frente de la edificación. Las dependencias residenciales abren a la fachada lateral, enfrentada al camino de acceso. Arquitectura austera carente de elementos ornamentales. Grandes huecos residenciales con rejería de forja. La gran altura bajo la cubierta se ocupa con un amplio sotillón abierto por ventanucos al exterior. Mantiene dos lagares montados con sus correspondientes prensas.

Viña el Cuadrado o del Cuadrado Nueva
Ficha.

Viña de Estévez
Ficha.

Viña la Peña
Casa de viña con una pequeña bodega antigua de tres crujías.



Viña Picón
Ficha.

Viña las Puentes Grande
Casa de viña que en la actualidad se emplea casi exclusivamente para almacén de maquinaria agrícola. Construcción modesta, singular por su estructura cerrada de patio central, en torno al que se desarrollan las distintas dependencias. Cubiertas de teja curva y viguería de madera. Exterior masivo, carente de elementos ornamentales. Posee una amplia vivienda para los caseros, lagar convertido posteriormente en casa de máquinas y casa de la gente. La bodega de mostos es un añadido posterior.

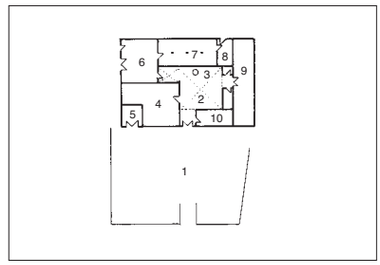




Lagar las Conchas, Jerez de la Frontera.



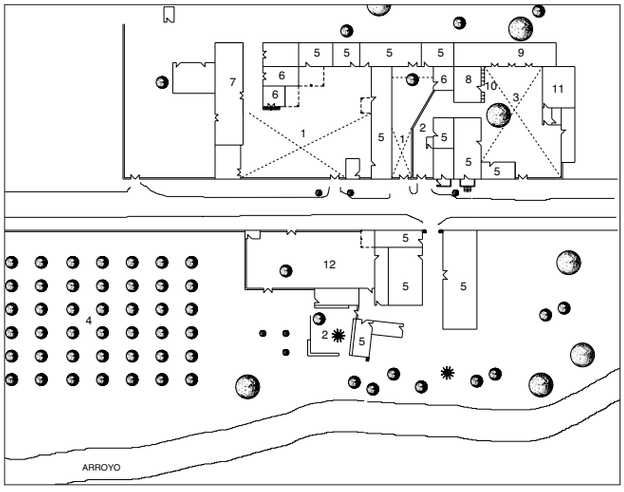
Viña el Corregidor Viejo, Jerez de la Frontera.



Viña las Puentes Grande, Jerez de la Frontera.
Planta baja: 1 almijar; 2 patio; 3 aljibe; 4 vivienda de los caseros; 5 garaje; 6 casa de máquinas, antiguo lagar; 7 casa de la gente; 8 cocina; 9 bodega; 10 antigua cuadra.



VIÑA EL SALVADOR, Jerez de la Frontera.



CORTIJO DE LA BARCA MORENO, Jimena de la Frontera.
Planta baja: 1 patio residencial; 2 patio-jardín; 3 patio de labor empedrado; 4 huerto, naranjos; 5 vivienda; 6 nueva vivienda; 7 almacén; 8 estancia; 9 cuadra; 10 abrevadero; 11 zahúrdas; 12 corral.

VIÑA EL SALVADOR
Construcción posiblemente de mediados del XIX que perteneció a la Viña de Estévez. Está integrada en la gran propiedad de González Byass del pago de Carrascal, de la cual era la escuela y capilla de los trabajadores. La escuela funcionó hasta 1967. Muy alargada y dividida en dos núcleos funcionales diferenciados, las dependencias agrarias constan de casa de la gente con fogarín en esquina integrado en la misma, cuadra y casa del capataz. Carece de lagar, aunque pudo ser utilizado como tal la casa de la gente. El otro bloque con acceso desde un portal contiene la escuela, un comedor para el personal y la capilla, actualmente integrada en la vivienda. Cubierta a dos aguas y teja curva. Una sencilla espadaña sobre el hastial intermedio destaca como único elemento ornamental.

VIÑA LA SOLEDAD
Ficha.

VIÑA EL TELÉGRAFO
Casa de viña.

VIÑA VERANGO
Ficha.

JIMENA DE LA FRONTERA

CASA LOS GAVILANES
En el corazón del parque natural de los Alcornocales, edificio forestal en regular estado de conservación y de pequeño tamaño.

CASAS EL CORCHUELO
Casas para trabajadores de la hidroeléctrica.

CORTIJO DEL ALCACHOFAR
No ha sido posible su localización en el trabajo de campo.

CORTIJO DE LA ALCALDÍA
Edificio de pequeño tamaño en buen estado próximo al río.

CORTIJO ALMAYONES



Edificio ganadero en regular estado de conservación con varias viviendas y estancias ruinosas. Estructura en L.

CORTIJO DE LA BARCA MORENO
Cortijada formada por varias propiedades independientes que vivían en cierta comunidad. Tenía relación con la barca que cruzaba el río en este punto. Casi deshabitada, hay algunas viviendas arregladas, se han construida otras y el resto está en proceso de ruinas. Es un agregado de edificaciones (residenciales, ganaderas, almacenes, etc.) de varias épocas conformado por una hilera longitudinal paralela al camino, contra la que se han ido impostando otras perpendiculares, formando varios patios empedrados abiertos al mismo. Al otro lado del camino hay otras viviendas y almacenes, una de las cuales mantiene en explotación un pequeño huerto. Construcción tradicional carente de ornamento y elementos relevantes, con intervenciones actuales desafortunadas.





CORTIJO BARRÍA
Ficha.

CORTIJO BENÍTEZ
Lo constituyen tres casas independientes de pequeño tamaño y mampostería vista.

CORTIJO BOCANEGRA
Cuadras y naves de construcción industrial y estética de pastiche.

CORTIJO DE BUENAS NOCHES U HOYOS DEL GUADARRANQUE
Ficha.

CORTIJO EL CARRIZO
Cabreriza con vivienda de pequeño tamaño y corral situada en una pequeña hondonada.



Cortijo del Carrizo
Varias casas independientes en ruinas.

Cortijo Fábrica la Bomba
Ficha.

Cortijo la Herradura
Edificio de construcción o reforma total reciente.



Cortijo los Lirios o Granados
Construcción reciente de gran tamaño y estética de pastiche.

Cortijo Matavaquillas
Construcción ganadera de pequeña dimensión y corrales adosados.

Cortijo Parpagón
Conjunto rural de pequeño tamaño y escaso interés.



Cortijo del Pino
Cortijo ganadero de pequeño tamaño.

Cortijo Quemado
Conjunto constituido por tres naves a dos aguas en mal estado.

Cortijo Sambana
Ficha.

Cortijo San José o Casas Nuevas
Ruinas.

Cortijo las Torres
Conjunto de naves a dos aguas con estructura en U.



El Polvorín
Construcción residencial de pequeño tamaño.

La Potrica

Rancho el Barracón
Dos hileras de navecitas a dos aguas con calle intermedia. Teja plana.

Rancho los Lobos
Edificio ganadero de estructura abierta con algunas naves a dos aguas de construcción industrial.

La Retenida
Depósito de agua.

San Francisco del Juncal o Cortijo Quirós
Conjunto edificatorio datado probablemente en 1878, fecha que figura en la fachada de la estancia. Estructura prototípica cerrada, de patio único y estancia exterior. La edificación principal ha sido rehabilitada para vivienda de la propiedad manteniendo las características tradicionales. Todo el conjunto está muy cuidado y ajardinado. Estancia interesante, de buena construcción y proporciones. Estructura de cubierta de cerchas de madera de quejigo, árbol autóctono extremadamente duro.



La Tenería Vieja
Construcción o reforma total reciente. Apariencia de chalet.

Vaquerizas Sambana
Naves ganaderas de construcción industrial en terrenos que en su día pertenecieron a la primitiva finca de Sambana.

MEDINA SIDONIA

Casa Bazam
Secano, prados y dehesas.

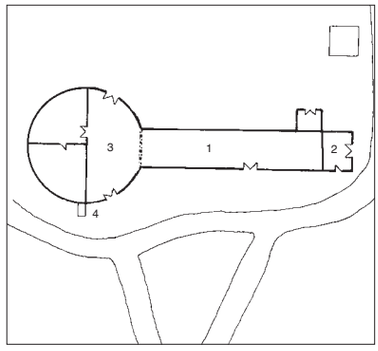
Casa de las Majadillas y Cortijo de las Vegas
Conjunto disperso constituido por el Cortijo de las Vegas, de estructura abierta, donde se sitúa el grueso de las dependencias, y la Casa de las Majadillas, estancia y plaza para el ganado de labor. Las Majadillas está hoy desmantelada y se usa para el personal. La plaza se sitúa en la cabecera de la estancia, en una disposición repetida en otros casos. Se halla compartida a modo de



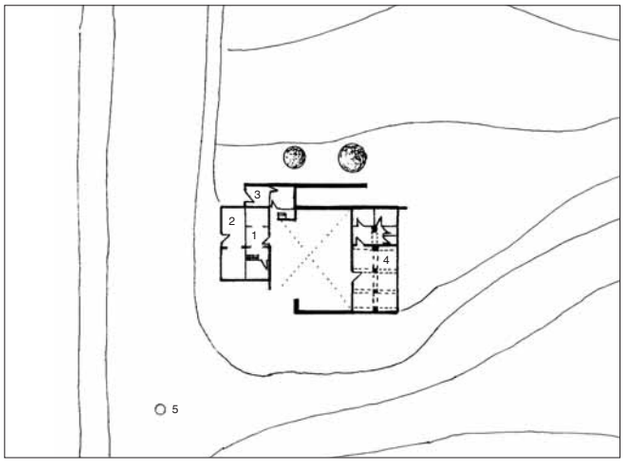
Cortijo los Lirios o Granados, Jimena de la Frontera



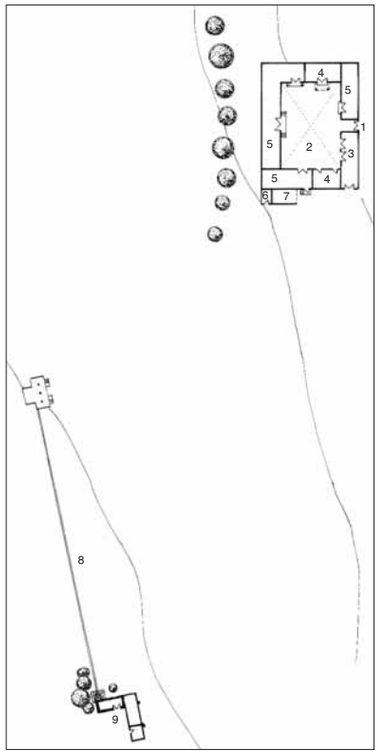
El Polvorín, Jimena de la Frontera.



Casa de las Majadillas, Medina Sidonia. Planta baja: 1 antigua estancia; 2 vivienda del boyero; 3 corrales; 4 cajón de embarque.



Casas y Molino del Olivar de las Monjas, Medina Sidonia. Planta baja: 1 vivienda, en planta alta soberao; 2 almacén; 3 cuadra; 4 almazara; 5 pozo.



Cortijo de Beancos, Medina Sidonia. Planta baja: 1 portada; 2 patio empedrado; 3 casa de máquinas; 4 vivienda; 5 granero, 6 almacén; 7 cobertizo; 8 acequia; 9 molino.

corrales para las curas del ganado, selección previa al embarque, etc. Existe también una pequeña residencia para el boyero, el encargado de los bueyes, fruto de una reforma posterior. Estancia de muros de carga, estructura de cubierta de madera de parhilera, con nudillo del mismo material y tirante de acero.

Casa y Molino del Olivar de las Monjas

Pequeño caserío de olivar de estructura en U organizado sobre una plataforma que resuelve la pendiente de la ladera sobre la que se instala. Conjunto formado por tres piezas, una de ellas derruida. En la pieza principal se situaba la almazara hidráulica, con una arquería central en la que apoyaba el caballete de la cubierta. Se conservan la chimenea de la caldera y las piedras del molino de tipo vertical. En la otra se concentran almacén, cuadra y vivienda con soberao en planta alta. Muros de carga de mampostería de cantos de piedra, cubierta de teja curva sobre estructura de madera y ladrillo por tabla. Carencia de elementos ornamentales.

Cortijada las Algámitas

Muy reformada, es de estructura abierta con tres construcciones dispersas. Casa de recreo, portada, patios.



Cortijo los Alburejos

Ficha.

Cortijo de Alcántara

Edificaciones dispersas en buen estado de conservación.

Cortijo la Alcaria

Ubicado en zona de prados y dehesas.

Cortijo Almenique

Cortijo de secano distribuido en tres construcciones: caserío, cochera y casa de máquinas.



Cortijo Antejuana o Lentejuela

Cortijo de secano con prados y dehesas.

Cortijo los Arenjenales

Cortijo de secano de reciente construcción. Pajar y caserío en forma de L.

Cortijo de Beancos

Construcción básica de cortijo de secano con planta rectangular, estructura cerrada y patio central empedrado envuelto por una única crujía edificada homogénea y a dos aguas. Sólo los vanos diferencian graneros y viviendas. Portada de acceso al patio con sencillo remate mixtilíneo. La gañanía se sitúa en una edificación aparte. Se conservan restos de una acequia y molino hidráulico romano. Pertenecía a una red de molinos distribuida por las fincas colindantes y que se abastecían de una manantial existente en el Cortijo de la Torre de Benalup. La acequia discurre sobre elevada del terreno. Sección en U y muros de tapial. El molino es una habitación abovedada de muros de mampostería de ladrillo, piedra y cal y bóveda de medio cañón del mismo material y losetas cerámicas al exterior.

Cortijo la Canaleja

Conjunto disperso formado por el caserío del cortijo, de reducido tamaño, y una estancia de ganado a corta distancia. Pertenece a la misma propiedad que el Cortijo las Lebreras, situado al otro lado de la carretera C-346. Caserío con las dependencias residenciales en forma de L, dispuesto sobre una plataforma que salva el desnivel del terreno y que funciona a modo de apeadero de ingreso. Arquitectura rural de escasa entidad con añadidos recientes sin interés. Destaca la estancia de ganado, amplia nave a dos aguas, bien conservada, a la cual se adosan una pequeña plaza y unos cercados.

Cortijo la Cantora

Conjunto de piezas de construcción reciente dispersas por una amplia superficie y distribuidas en el camino de acceso al conjunto. Característica propias de las nuevas explotaciones de ganado bravo con un señorío de amplias dimensiones. Planta rectangular con la edificación dispuesta en forma de U, dos plantas y zona ajardinada. Arquitectura neopopular. La finca dispone de tentadero con plaza y toriles.

Cortijo Canuto

Cortijo las Carniceras

Cortijo de secano con disposición en L en buen estado de conservación. Vivienda, casa de máquinas.

Cortijo la Catalana

Rodeado de monte bajo, su planta se dispone en forma de U.

Cortijo Charco Dulce Alto
Ficha.

Cortijo Charco Dulce Bajo
Explotación mixta originada en los años 50 al segregarse la propiedad de Charco Dulce Alto. Contó con zahúrdas ya demolidas. Conjunto cerrado, de pequeño tamaño, constituido por las dependencias vivideras y los graneros, organizados en torno a un pequeño patio, y la estancia de ganado separada de las anteriores por un cercado posterior. Junto a la estancia se sitúa la manga de cura y la antigua vivienda del boyero. De forma aislada se ubica la casa de máquinas. Cubiertas de teja curva, plana en la gañanía y de chapa en la estancia. Ausencia de elementos ornamentales. Destacan las tres naves iguales, con cubierta de pabellón a cuatro aguas, destinadas a graneros, cuadras y almacenes.

Cortijo Corbaina o Escorbaina
Ficha.

Cortijo de Espartinas



Construido a mediados de siglo, se dedica a cultivos de regadío y dehesas. Cuenta con edificaciones dispersas entre las que destacan las zahúrdas. Antiguamente se dedicaba a ganado porcino.

Cortijo el Higuerón
Cortijo de secano.



Cortijo de la Huerta Perdida
Caserío de reciente construcción. No se ha permitido el acceso.

Cortijo el Huerto
Erial, prados y dehesas. Se utilizó como finca de caza y hoy se encuentra en mal estado de conservación. Construido en torno a 1960 se distribuye en torno a un patio central con viviendas, cocina, cuadras y almacenes.

Cortijo el Jurado
Edificación de escasa entidad construida en 1933. Conjunto disperso constituido por un volumen principal, con la casa del encargado y pequeñas dependencias para cuadras y almacén, y dos naves de gran tamaño destinadas a pajar y zahúrda. Ambas tienen corrales adosados. La zahúrda, de más reciente construcción, se edificó aprovechando los muros de una antiguo corral. Conjunto principal en estructura cerrada con dos patios empedrados. Destaca la buena adaptación a la topografía con los patios a distinto nivel unidos por una escalinata. El conjunto es de modestia constructiva, pequeños vanos y ausencia de elementos ornamentales. Cubiertas a dos aguas de teja curva y terraza en la vivienda, fibrocemento en pajar y baldosín cerámico en la zahúrda.

Cortijo las Lebreras
Cortijo de secano de planta rectangular, ampliado y restaurado recientemente. Patio, portada, señorío, graneros.

Cortijo el Lobo
Ficha.

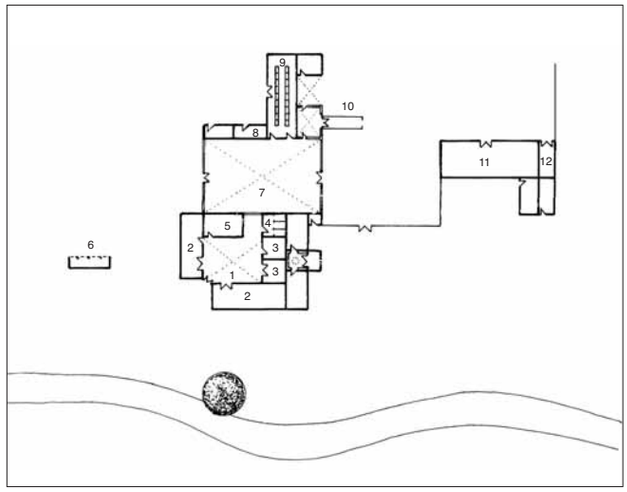
Cortijo el Machorro
Cortijo de secano con prados y dehesas. Construcciones diseminadas. Estancia, plaza.



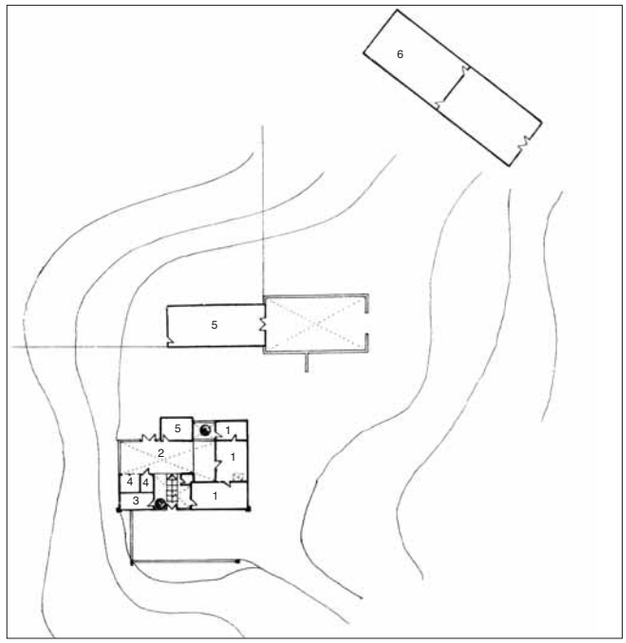
Cortijo Majada Verde

Cortijo Montepaz o Algámitas de los Monteros
Conjunto edificatorio construido hace unos 40 ó 50 años que cuenta con unas cien cabezas de ganado bravo. Su disposición es la tradicional de dos núcleos distanciados, residencial y tentadero. Dispone de picadero. Caserío principal de estructura cerrada en forma de U, con las viviendas, cuadras y un gran almacén de alpacas. Arquitectura tradicional. Portada de acceso de líneas barroquizantes. La estructura es de muros de carga y forjado de viguetas pretensadas y bovedillas de rosca. Destaca el conjunto del tentadero, de construcción singular con plaza de tientas de tablones de madera, toriles y manga de chapa metálica y cajón de embarque de piedra concertada.

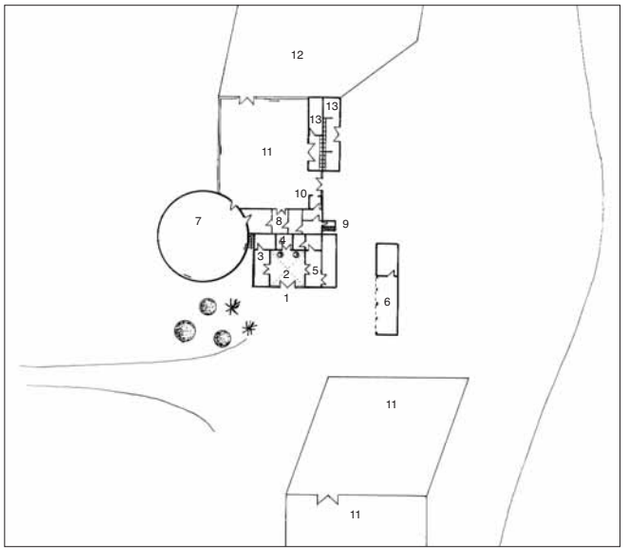
Cortijo Palmetín
No ha sido posible su localización.



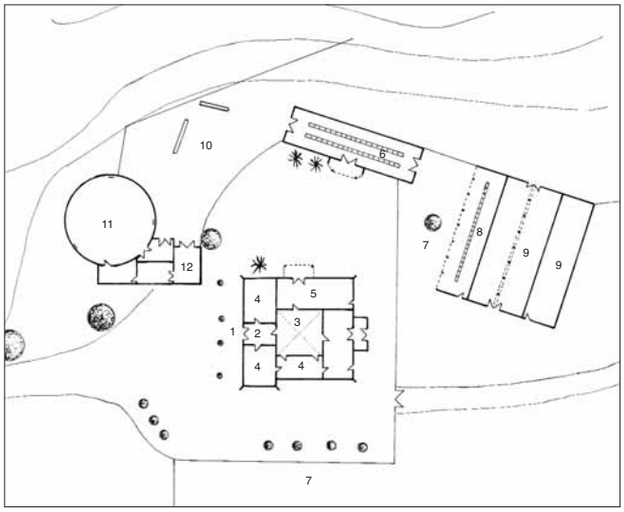
Cortijo Charco Dulce Bajo, Medina Sidonia.
Planta baja: 1 patio; 2 granero; 3 almacén; 4 cuadra; 5 vivienda en planta baja y alta; 6 gallinero; 7 cercado; 8 antigua vivienda del boyero; 9 estancia; 10 manga de cura; 11 casa de máquinas; 12 taller; 13 gañanía.



Cortijo el Jurado, Medina Sidonia.
Planta baja: 1 vivienda del encargado; 2 patio empedrado; 3 almacén; 4 cuadra; 5 pajar; 6 zahúrda.



CORTIJO ZAPATERO, Medina Sidonia.
Planta baja: 1 portada; 2 patio; 3 vivienda capataz; 4 almacén; 5 vivienda del propietario; 6 pajar, 7 plaza tentadero; 8 chiqueros; 9 cajón de embarque; 10 cajón de curas; 11 encerradero; 12 manga; 13 cuadra.



CORTIJOS DE COLOMA Y MONREALA, Medina Sidonia.
Planta baja: 1 portada; 2 zaguán; 3 patio; 4 vivienda del propietario; 5 vivienda del encargado; 6 estancia, 7 cercado; 8 establo; 9 pajar; 10 manga; 11 plaza de tientas; 12 chiquero.

CORTIJO LAS PORQUERAS
Conjunto compacto, construido en 1955, constituido por un caserío de mediano tamaño frente al que se sitúa la nave de la estancia de ganado, con una plaza adosada y diversos cerrados. Caserío principal en forma de U con dos naves paralelas, de cubierta a dos aguas y teja curva, y un tercer cuerpo residencial aterrazado, abierto hacia el exterior. Arquitectura rural desornamentada.

CORTIJO POCASANGRE
Ficha.

CORTIJO EL PORRETAL
En un entorno de prados y dehesas, es de planta rectangular con patio central, portada, y corrales y cercados frente a la fachada principal. Se encuentra en buen estado de conservación.

CORTIJO POSTUERO ALTO O LOS AGRAVIADOS
Cortijo de secano reformado.

CORTIJO PRADO DE LOS SANTOS
Cortijo ganadero con planta en forma de U cerrada por una plaza.

CORTIJO DE PUERTO ALTO
Cortijo de secano con monte bajo. La estancia es de construcción reciente.



CORTIJO LA QUINTA ALTA Y BAJA
Ficha.

CORTIJO DE RANCHO VIEJO
Cortijo de secano y ganadero. Patio, portada, cuadras, estancia y toril adosado.



CORTIJO RENDÓN
Ficha.

CORTIJO DE TONALEJO
Rodeado de monte bajo, prados y dehesas.

CORTIJO Y TORIL DE BENALUP
Prados y dehesas. Planta en U. Patio, cuadras, plaza de tientas. Hubo ganadería brava. Se han demolido los toriles. Buena conservación.



CORTIJO DE VALCARGADO
Ficha.

CORTIJO EL VÍNCULO
Cortijo de secano con graneros y viviendas de trabajadores. Pertenece a la misma propiedad que el Cortijo la Zorrera.



CORTIJO DEL YESO
Ficha.

CORTIJO ZAPATERO
Construcción de finales de los 50 con la vivienda del propietario ampliada recientemente. Pertenece a la misma finca que el Cortijo Zapatero Viejo que se usa de almacén de paja y alpacas. Conjunto compacto de interés por su estructura general pero de modestia constructiva y arquitectónica y carente de piezas relevantes. Al servicio en su día de una ganadería brava, el tentadero y las dependencias residenciales conforman dos núcleos adosados pero independientes y organizados según sendos espacios abiertos: las viviendas alrededor de un patio en U, precedido de una portada de nueva factura, y los chiqueros, plaza de tientas y cuadras en torno a un amplio corral rectangular.

CORTIJO ZAPATERO VIEJO
Edificio de planta en forma de U con transformaciones para almacén de paja y alpaca. Pertenece al Cortijo Zapatero.

CORTIJO LA ZORRERA
Ficha.

CORTIJOS DE COLOMA Y MONREALA
Conjunto disperso constituido por el Cortijo de Coloma, actual cabecera de la explotación, y el Cortijo Monrela, de uso resi-

dencial. El Cortijo de Coloma fue construido en 1986 tras derribarse todas las dependencias agrícolas a excepción de la estancia. Es de estructura abierta con piezas autónomas, situándose el tentadero y los chiqueros frente al señorío. Aproximación meramente formal a la arquitectura rural: cubiertas de teja curva, portada de líneas barroquizantes, muros blancos, etc. La estancia mantiene la tradicional estructura de doble hilera de pesebres centrales. Se construye con cerchas de madera, sobre muros de carga exteriores, y cubierta de fibrocemento. El Cortijo Monreala es un caserío de pequeño, tamaño en forma de L, que fundamentalmente albergaba el señorío de la finca. Hoy se utiliza para casa de recreo de los propietarios con una amplia zona ajardinada. Ha sido recientemente transformado y remozado con un estilo «neopopular» perdiendo gran parte de sus características tradicionales.

El Cucarrete
Criadero de pollos.

Rancho Diego Muñoz

Rancho las Diez y Ocho
Explotación de secano con prados y dehesas. Pequeñas edificaciones agrupadas en torno a los toriles del ganado en buen estado de conservación.



Rancho Ortiz
Explotación de secano, prados y dehesas con cobertizos y cercados.

Rancho la Tejara
Edificio de secano y vaqueriza.

OLVERA

Cortijo Cabaña Alorozco
Edificio de mediano tamaño y estructura cerrada que debió poseer cierto interés. Tiene partes en ruinas aunque dispone de nuevas instalaciones en uso. Ubicado junto a un arroyo, goza de un magnífico emplazamiento.

Cortijo del Castillo
Dos hileras de naves y viviendas simples. Situado a los pies de las ruinas de un castillo medieval.

Cortijo Chirivanas
Ficha.

Cortijo Convento de Caño Santo
Ruinas del Convento de Caño Santo, del siglo XVI. A pesar de su denominación, no existe ninguna construcción agraria.

Cortijo Corbones
Ficha.

Cortijo Dehesa Nueva
Se compone de dos piezas independientes dispuestas en L y una gran cochinera reciente.



Cortijo de Granados
Cortijo ganadero. Nave de construcción tradicional de gran tamaño a dos aguas y diversos corrales y cobertizos.

Cortijo la Laino
Estructura en L a dos aguas de pequeño tamaño.

Cortijo de Lijar
Construcción reciente, 1998, sobre posibles estructuras antiguas irreconocibles.

Cortijo de Lora
Ficha.

Cortijo de la Mota
Ficha.

Cortijo Navalagrulla
Edificio muy alterado con vivienda de dos plantas, patio delantero y varias naves.

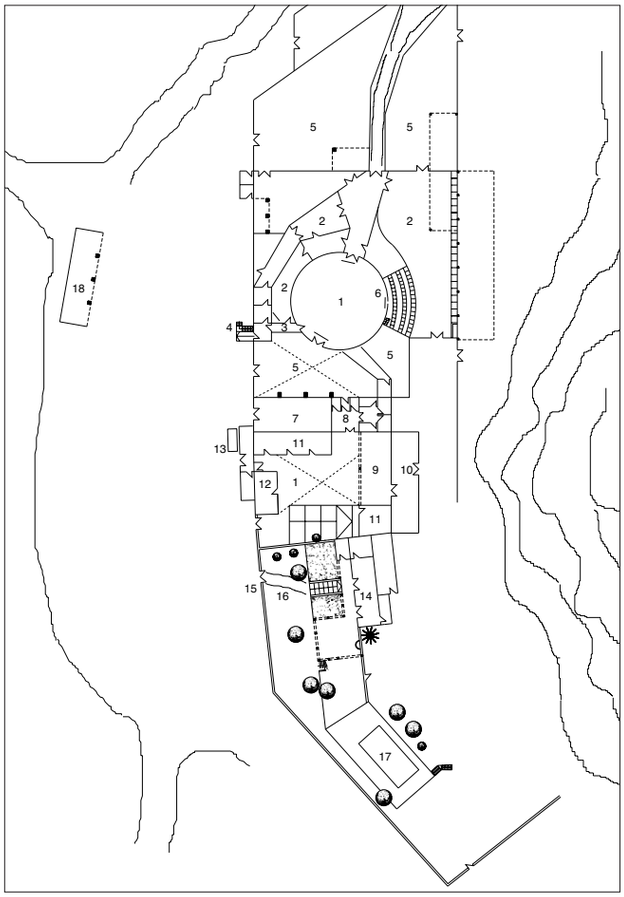
Cortijo Orihuela
Ficha.

Cortijo de Pernia
Antiguo cortijo de secano, de pequeño tamaño, muy ampliado y transformado hace unos diez años.

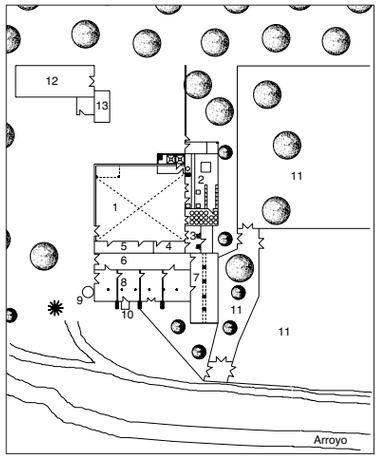




Cortijo de Granados, Olvera.



CORTIJO LA SABINA, Olvera.
Planta baja: 1 plaza de tientas; 2 chiqueros; 3 manga de cura; 4 embarque; 5 corrales; 6 tribuna cubierta; 7 pajar, antigua estancia; 8 cuadras; 9 cocheras; 10 almacén; 11 vivienda de trabajadores; 12 vivienda del encargado; 13 báscula; 14 señorío; 15 portada, 16 jardín del señorío; 17 piscina; 18 casa de máquinas.



SANTA ANTONIA, Olvera.
Planta baja: 1 patio; 2 almazara hidraúlica; 3 vivienda planta baja y alta; 4 vivienda; 5 almacén; 6 antigua nave de viga; 7 antigua nave de molino; 8 zahúrda; 9 silo de pienso; 10 cajón de embarque; 11 corrales, cochineras; 12 casa de máquinas; 13 báscula de ganado; 14 olivar.

CORTIJO LA SABINA



Explotación mixta de secano y ganado bravo al 50%. Amplio conjunto compacto dispuesto longitudinalmente al abrigo de un prominente peñasco. Se organiza en tres sectores independientes pero conectados: instalaciones taurinas, viviendas de trabajadores y cuadras distribuidas en torno a un patio, y señorío con jardín propio. Construcción reciente en su mayoría, a excepción de la pieza central del señorío y de la antigua estancia y algunas de las dependencias anexas. Señorío muy ampliado dentro de la estética propia del mundo taurino, arcadas, porches, calamocha, huecos enrejados, amplio jardín, portada neobarroca, azulejería, etc. Completas instalaciones taurinas de muros de fábrica, con chiqueros, cajones varios, plaza de tientas y amplia tribuna cubierta.



CORTIJO VISTA ALEGRE
Cortijo de secano de estructura cerrada y pequeño tamaño. Patio único, sin conformar, pero cerrado por tapias.



CORTIJO DEL ZORRO
Cortijo de secano, en mal estado de conservación, de estructura cerrada.

HACIENDA MOLINO EL SALADO



Molino de aceite, en regular estado, que no muele en la actualidad. Datado en fachada en 1921 está muy transformado y alterado en estética pastiche, con falsa torre de contrapeso. Estructura cerrada en L.

SANTA ANTONIA
Pequeño molino de olivar de prensa de viga. Continúa moliendo con prensas hidráulicas eléctricas, surtiéndose de su propia producción y de otras fincas de la zona. La almazara, de la que no quedan más que los muros, reproducía el esquema característicos de nave de viga y molino dispuestos en L. La torre contrapeso se ha caído y las naves se han reutilizado como zahúrdas y viviendas. La actuales viviendas se adosan a la nave abriendo al patio de la almazara. Construcción tradicional de poca calidad, sin elementos relevantes. La nueva almazara ocupa una nave de estructura metálica y cubiertas de fibrocemento.



LA URBANA
Estructura cerrada de pequeño tamaño.

PATERNA DE RIVERA

CORTIJO DEL MÉDICO
Cortijo de secano con disposición en U en regular estado de conservación. Viviendas, graneros, casa de máquinas. Cubierta de bóveda de ladrillos atirantada con redondos de acero.



RANCHO DEL PINO
Cortijo de secano en regular estado de conservación. Vivienda, estancia, cercado.



PRADO DEL REY

CASA DE CANTARRANAS
Pequeño edificio de estructura irregular.

CORTIJO ALBARRANES
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE ALGAMAZÓN
Pequeño edificio con planta en L.

CORTIJO LA FÁBRICA
Edificio de mediano tamaño y escaso interés.

CORTIJO FUENTE TÍO
Edificación que responde a las características propias de la arquitectura serrana de Cádiz, formada por varias piezas que configuran un bloque compacto con amplios faldones de teja y espacios cercados por muros en su perímetro. Destaca el sector de la vivienda, de tres crujías en profundidad y fachada frontal con balcón bajo tejadillo. A su espalda se desarrollan las dependencias productivas. La unidad está asociada a la explotación de sembradura y dehesa. Junto al núcleo primitivo se ha levantado una construcción reciente de orientación residencial.

CORTIJO DE GALLARDO
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO LLANO DEL ESPINO
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO LAS PALOMAS
Edificación de escasa entidad.

CORTIJO DEL PEÑÓN DE LOS TOROS
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO TARAMILLAS
Edificio de escasa entidad.

PUERTO REAL

CORTIJO CARVAJAL



Cortijo de secano con patio central, señorío, torre palomar, gañanía, graneros y estancia. Buen estado de conservación. Era propiedad del marqués de Villamarta.

CORTIJO EL CONTADOR
Construcción de pequeño tamaño y escasa entidad arquitectónica. Estructura cerrada en forma de U con recientes añadidos para



casa de máquinas, cocherón y báscula. Porticados laterales interiores de construcción reciente. Estructura metálica. Patio central pavimentado de hormigón. Granero en segunda planta sobre la vivienda con dos escaleras de acceso desde el patio. Cubiertas de teja en piezas originales (graneros, vivienda y gallinero) y fibrocemento en las restantes. Arquitectura rural, de gran modestia, carente de elementos ornamentales.

CORTIJO GALLARDO



Conjunto de mediano tamaño y escasa entidad constituido por una agregación de piezas de muy diferente factura arquitectónica que conforman una estructura cerrada de patio central a la cual se adosan dos naves para máquinas, de construcción industrial, y un pequeño edificio con tres viviendas de trabajadores. Aunque las piezas de cuadras, graneros y viviendas de propietarios y encargado se disponen en torno al patio, éstas ultimas vuelcan hacia el exterior y el señorío hacia un jardín privado. Cubierta aterrazada en viviendas, teja curva en dependencias menores y chapa en casa de máquinas.

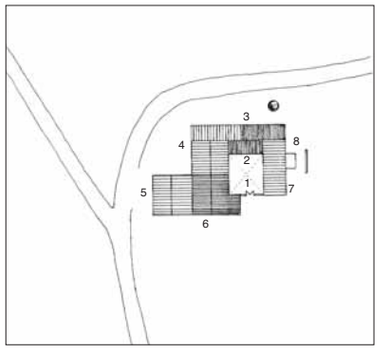
CORTIJO DE GUERRA
Ficha.

CORTIJO HUERTA DEL OLIVAR
Secano y vaqueriza.

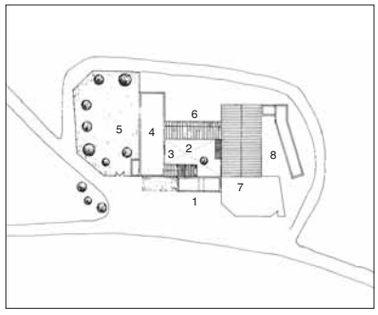
CORTIJO HUERTA DE SAN JOSÉ O HACIENDA DE SAN JOSÉ
Ficha.

CORTIJO EL MARQUESADO





CORTIJO EL CONTADOR, Puerto Real.
Planta de cubiertas:
1 patio; 2 porche;
3 viviendas en planta baja, en planta alta granero; 4 gallinero;
5 cocherón; 6 casa de máquinas; 7 granero;
8 báscula.



CORTIJO GALLARDO, Puerto Real.
Planta de cubiertas:
1 vivienda encargado en dos plantas, con zaguán de acceso al patio;
2 patio; 3 cuadra;
4 vivienda del propietario; 5 jardín;
6 granero; 7 casa de máquinas; 8 vivienda de trabajadores.



Cortijo de Mora, Puerto Real.



Casa de la Florida, El Puerto de Santa María.



Casa Rosa, El Puerto de Santa María.

Cortijo de secano de pequeña entidad y disposición en forma de U en buen estado de conservación. Cuidado patio ajardinado.

CORTIJO DE LA MICONA
Cortijo de secano en buen estado de conservación.



CORTIJO EL MONTAÑÉS
Cortijo ganadero y de secano, con patio central, portada, graneros y cuadras en buen estado de conservación.

CORTIJO DE MORA
Cortijo de secano con disposición en L.

CORTIJO SAN JOSÉ DEL PEDROSO



Conjunto disperso formado por el caserío residencial y las instalaciones taurinas, situadas en el camino de acceso al conjunto. Caserío de gran tamaño en forma de U con un patio principal conformado por las edificaciones y cerrado en su cuarto lado por una tapia almenada. Diversas naves menores construyen un segundo patio de labor situado en posición lateral. Ha sido ampliado y remodelado recientemente perdiendo gran parte de sus características originales. Arquitectura de tipo neorregionalista. Tentadero compuesto por la plaza de tientas, una segunda plaza de pequeño tamaño, chiqueros y tribuna cubierta. Construcción funcional carente de elementos ornamentales.



CORTIJO DE VILLANUEVA
Ficha.

CORTIJO DE VILLANUEVA
Cortijo de secano, con estancia de ganado de reciente construcción en torno a viviendas de trabajadores en regular estado de conservación.

CORTIJO EL ZURRAQUE
Vaqueriza.

CASA DEL AGOSTADO
Cortijo de secano.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

CASA DE LA ANIBA

CASA DE CORREA
Cortijo de secano.

CASA DE LA FLORIDA
Ruina con estancia de ganado en la que destaca la torre de cuatro plantas.

CASA DEL LIMBO
Cortijo de secano de dos plantas con silos, graneros y portal en planta baja.



CASA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Ficha.

CASA DE PINEDA
Casa de viña con lagar.



CASA PINTADA

CASA ROSA

CASA DE LA TORRE DE SAN CRISTÓBAL
Ficha.

CASA TULA

COLONIA DE LA PIEDAD
Criadero de gallinas con estructura dispersa. Conjunto de viviendas adosadas. Casa de máquinas de cierto interés de 1887.

Cortijo de la Atalaya I
Explotación de secano y viña. Planta en H y bodega de reciente construcción.

Cortijo de la Atalaya II
Cortijo de secano con estancias de cierto interés. Las restantes piezas son de reciente construcción.

Cortijo las Beatillas
Ficha.

Cortijo Buenavista
Cortijo de secano muy transformado por obra reciente. Tuvo ganadería brava.

Cortijo del Campín Alto o Campix
Casa de estructura en L abierta al almijar que, elevado a modo de terraza con fuertes muros de contención y parcialmente cerrado con tapias, actúa a modo de patio de distribución. Está muy transformada. Contó con lagar de pisa, ya desmantelado, y bodega en una amplia nave con soportes centrales. Vivienda del encargado de dos plantas, cubierta plana y fachada muy urbana de huecos ordenados y cierros enrejados en planta baja. Arquitectura rural carente de elementos ornamentales. Todas las cubiertas originales han sido reformadas.



Cortijo Laranta

Cortijo de Manotera Altas

Cortijo de Manotera Bajas

Cortijo Nuevo
Construcción reciente.



Cortijo de Pozo Lozano

Cortijo de los Santos Reyes
Cortijo de secano en mal estado de conservación.

Cortijo de la Vaina
Cortijo de secano con patio central.

Cortijo de Villarana



Cortijo de secano construido en 1934 con estructura en U. Portada, patio, gañanía desmantelada, graneros, estancia. Destaca la cubierta de la antigua estancia con cuchillas de madera, correas, viguetas y alfajías y cubrición de cuadrados de fibrocemento a escuadra.

Cortijo Viña de las Ánimas
Edificio en ruina.

Rancho Casablanca
Secano y vaqueriza.

Rancho la Peluquera
Secano.

PUERTO SERRANO

Balneario de Pozo Amargo
Unido a este antiguo balneario se encuentran algunas pequeñas construcciones dedicadas a los cultivos de sembradura de secano.

Cortijo de Arroyo Hondo
Mediana edificación dedicada al cereal con estructura en U.

Cortijo del Asiento del Duque
Edificación de escasa entidad.

Cortijo Ave María
Edificio de escasa entidad.

Cortijo el Chalet
Edificación de escasa entidad.

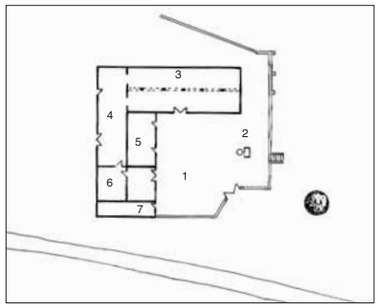
Cortijo Corchito
Edificación de escasa entidad.

Cortijo el Higuerón
Pequeño edificio de estructura cerrada.

Cortijo Paletas, las Postas o los Pastos
Caserío vinculado a la explotación de tierras de labor y pastos de disposición irregular, articulado mediante dos alineaciones paralelas de edificios de una y dos alturas que se cierran por otra edificación perpendicular y un muro en el que se abre la portada principal, dejando en medio otra pieza que sirve de señorío y dos patios. Las construcciones parecen responder a diversas épocas.

Cortijo el Parroso
Ficha.





Cortijo del Campín Alto o Campix, El Puerto de Santa María.
Planta baja: 1 almijar; 2 aljibe; 3 bodega; 4 lagar desmantelado; 5 vivienda del encargado en dos plantas; 6 casa de la gente; 7 vivienda.



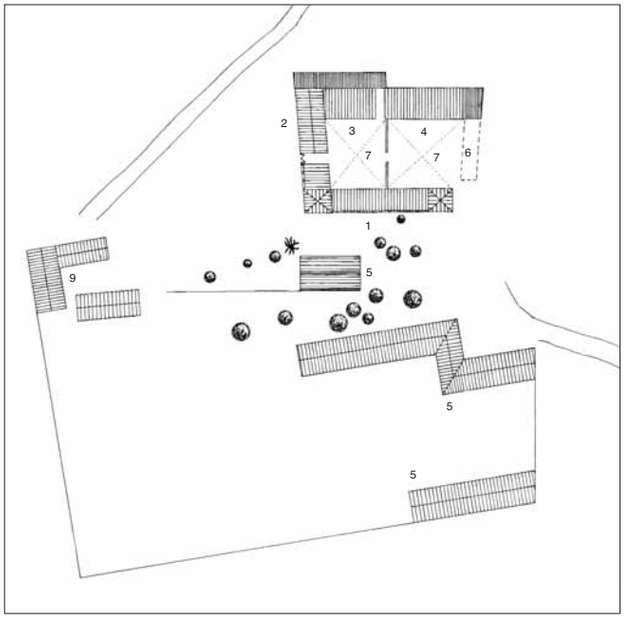
Cortijo de los Santos Reyes, El Puerto de Santa María.



Cortijo Paletas, Puerto Serrano.



Cortijo de Fuente Imbro, San José del Valle.



Cortijo Parralejo Nuevo o Alto, San José del Valle. Planta de cubiertas: 1 viviendas, antes almacenes y graneros, en planta alta vivienda; 2 almacén, actualmente casa de máquinas; 3 almacén de tinajas, actualmente casa de máquinas; 4 antigua almazara; 5 zahúrdas; 6 cuadras demolidas; 7 patio.

Cortijo de Raya
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de la Salina
Edificio de escasa entidad.

Cortijo San Antonio
Edificación de escasa entidad.

Cortijo San Pedro
Edificación de orientación cerealista y ganadera de dimensiones considerables, de planta irregular con piezas de una altura, integrada por patios, viviendas, establos, graneros y almacenes.



Cortijo de Wacanilla
Edificación de escasa entidad.

Rancho la Higuera
Edificación de escasa entidad.

ROTA

Rancho el Administrador
Ficha.

Torre Breva
Ficha.

SAN JOSÉ DEL VALLE

Cortijo el Algarrobillo
Cortijo de secano con patio central y estancia en ruinas.



Cortijo de Ayala
Cortijo de secano. Vaqueriza.

Cortijo de Chorreadero Viejo
Ficha.

Cortijo de Fuente Imbro
Explotación mixta que compatibiliza la ganadería brava con el cultivo de secano y algunas cabezas de ganado caballar. Conjunto de construcciones con un caserío principal y numerosas piezas dispersas. Cuenta también con un tentadero, de reciente construcción, ligeramente separado de la edificación. El edificio principal es de gran tamaño con estructura de doble patio, residencial y de labor. Ha sido ampliado y recientemente muy reformado habiendo quedado muy desfigurado en sus características tradicionales. Arquitectura neopopular. Las cuadras se construyeron en 1985.

Cortijo la Higuerita
Cortijo de secano con disposición en U en la que el lado abierto está colmatado por unos toriles con una zona para pesar el ganado. Patio, gañanía y graneros.

Cortijo el Molino
Ficha.

Cortijo Pajarete Alto
Ficha.

Cortijo Parralejo Bajo o Villa Antonia
Ficha.

Cortijo Parralejo Nuevo o Alto
Edificio de olivar de prensa hidráulica desmantelada en torno a 1970. En la almazara figura la inscripción: «1929-1949 Fábrica de aceite». El caserío principal alberga las viviendas, graneros y almazara. De forma independiente se sitúan la gañanía y unas naves primitivamente destinadas a gallinero y posteriormente transformadas en zahúrdas. El cortijo repite la estructura de doble patio aunque se encuentran separados sólo por una simple tapia. Los trojes y las cuadras se han demolido pero se conserva parte de la nave de bodega de aceite. En torno a los años 50 se transformó, ampliándose en una planta la nave de almacenes y graneros para albergar las viviendas del encargado y los trabajadores. La estancia del ganado se ha demolido y en su lugar se ha construido una nave para granero y casa de máquinas. Dispone también de dos palomares.

Cortijo Parrilla Alta
Ficha.

Cortijo de la Peruela
Cortijo de secano y ganadero construido en 1897. Portada, patio central, gañanía, graneros, y estancia.



Cortijo el Pícaro o el Picao
Ficha.

Cortijo San Francisco
Cortijo de secano construido en 1916 con disposición en L. Caserío, gañanía y granero. Regular conservación.

Cortijo Sotillo Nuevo
Ficha.

La Gigonza
Ficha.

Hacienda del Alcornocalejo
Cortijo de secano, con prados y dehesas, en regular estado de conservación. Patio, gañanía desmantelada, graneros, estancias transformadas, cuadras, zahúrdas, y tentadero. Antigua explotación olivarera cuya aceituna se prensaba en Arcos.

SAN ROQUE

Cortijo de la Alcaidesa
No ha sido posible su localización.

Cortijo la Capilla
Nave ganadera de cierto interés y buen tamaño pero en ruinas.

Cortijo de Carlos
Semirruina de estructura cerrada y dos plantas.



Cortijo de Diente
Cortijo ganadero en mal estado de conservación. Varias naves con cubierta de fibrocemento.

Cortijo el Higuerón
Cortijo ganadero, en buen estado, sin interés arquitectónico.



Cortijo Miraflores
Semirruina. Típico cortijo de secano, fechado en fachada en 1904, cerrado y con patio único, muy deteriorado y alterado.

Cortijo la Parra
Chalet.

Cortijo Porrato
Dos naves ganaderas y algunas instalaciones en mal estado.

Cortijo Santa Clara
Chalet.



Cortijo Santiago
Chalet reciente.

Cortijo de Villanueva

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Casa del Almije



Casa de los Asientos
Cortijo de secano de estructura abierta.

Casa de la Atalaya Grande
Casa de viña construida en 1925. Antiguo lagar dedicado a la floricultura.



Casa de la Palmosa
No ha sido posible su localización e identificación.

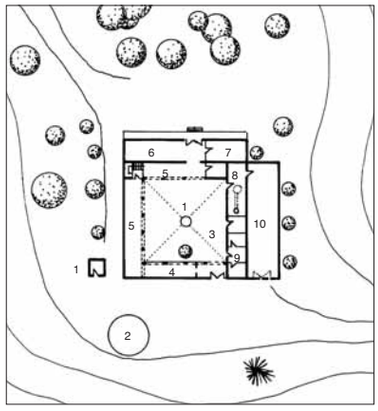
Caserío Miraflores Alta
Ficha.



Cortijo San Francisco, San José del Valle.

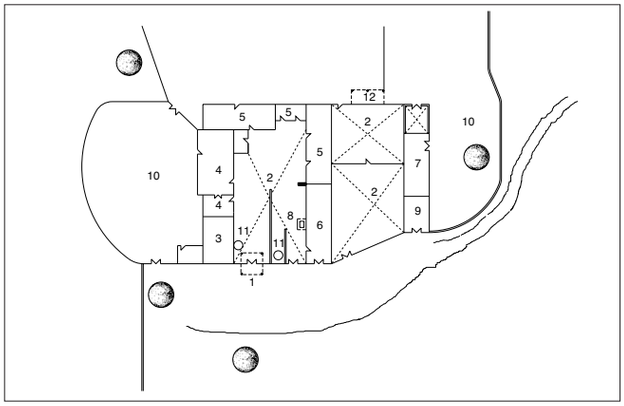


Casa de la Atalaya Grande, Sanlúcar de Barrameda.



Cortijo de Charruado Pardo, Sanlúcar de Barrameda. Planta baja: 1 aljibe; 2 alberca; 3 patio-almijar; 4 casa de máquinas, antigua casa de la gente; 5 galería perimetral y posterior lagar hidraúlico; 6 bodega; 7 vivienda del encargado; 8 lagar de pisa, 9 almacenes, 10 antiguo jardín, después bodega y en la actualidad en ruina.





Cortijo de Aguilera Baja, Setenil de las Bodegas. Planta baja: 1 portada; 2 patio; 3 vivienda en dos plantas; 4 zahúrda; 5 almacén; 6 casa de máquinas, posible granero; 7 almacén, antigua estancia; 8 báscula de cochinos; 9 cochera, antigua estancia; 10 corral de cochinos; 11 silo; 12 taller.

Cortijo del Agostado
Casa de viña con lagar.

Cortijo de Cabeza Alcaide
Ficha.

Cortijo de la Cañada
Ficha.

Cortijo de Charruado Pardo



Pequeña construcción del siglo pasado edificada como casa de recreo por la marquesa del Pedroso. Posteriormente pasó a manos de Don Miguel Durán que con una explotación de 18 aranzadas de viñedo introdujo los lagares de pisa a principios de siglo. En los años 60 se sustituyeron los lagares por maquinaria hidráulica. Estructura cerrada con patio central en torno al cual se disponen, en planta baja, las dependencias agrícolas y, en segunda planta, la vivienda del propietario ocupando dos lados del patio. Posteriormente se construyó sobre el jardín la nave de bodega. Dos de los lados abren al patio con una interesante galería de arcadas que, en planta baja, fue posteriormente ocupada por los lagares hidráulicos. Se abastecía de un pozo llamado Doña Elvira mediante un molino que trasladaba el agua a una alberca de la cual se abastecía también la casa de Viña Maestre. Estructura de muros de carga de ladrillo y ripio de piedra, forjados de madera y alfarjías y ladrillo por tabla. Las arcadas y pilastras del patio, así como la solería, son de ladrillo tosco enfoscado. Cubierta de teja curva. Exterior sencillo y aspecto urbano en el que resaltan las pilastras de refuerzo de las esquinas y la portada de acceso, de ladrillo tosco pintado en almagra. La portada se corona con un frontón curvo rematado por almenas.

Cortijo de Évora
Ficha.

Cortijo de la Fuente

Cortijo y Molino de Monteagudo
Ficha.

Cortijo San José
Cortijo relacionado con la viña y cultivos de secano. Nave de bodega de nueva construcción.

Viña y Casa Maestre
Ficha.

Viña Munive
Casa de viña.

SETENIL DE LAS BODEGAS

Cadena Desa
Naves industriales de construcción reciente, quizás con restos anteriores.



Casa el Conejito
Edificio de pequeño tamaño, fundamentalmente residencial y muy reformado.



Casa Huerta Florada
Pequeña residencia rural.

Cortijo de Aguilera Alta
Ficha.

Cortijo de Aguilera Baja
Edificación de mediano tamaño de estructura cerrada con patio único y estancia exterior. El espacio existente entre el núcleo principal y la estancia se ha cerrado conformando nuevos patios. Está bastante modificado y alterado en cuanto a usos y huecos. Al patio principal abren las viviendas y lo que quizás fue el granero (casa de máquinas), que ha perdido la cubierta original. El resto de las dependencias ha sido transformado en zahúrdas y almacenes y la estancia se ha dividido. Construcción tradicional de arquitectura desornamentada y funcional, sin características ni elementos relevantes. Perteneció a la misma propiedad que Aguilera Alta.

Cortijo Almoladera
Ruinas.

Cortijo de Arroyo Hondo o la Palma
Figura en la cancela de entrada como la Palma. Sin relevancia.

Cortijo Cañaditas
Muy reformado y alterado.

Cortijo Capellanía
Construcción reciente.



Cortijo de Excalanta Baja o Escalante
Ficha.

Cortijo Manga Alta
Estructura en L a dos aguas. Construcción industrial.

Cortijo Manga Baja
Estructura en L a dos aguas en mal estado de conservación.

Cortijo de Mata Vargas
Cortijo de secano en buen estado pero dividido en dos. Estructura cerrada. Nave ganadera con cubierta de fibrocemento.

Cortijo la Preciada
Ficha.

Cortijo Tejarejo
Ficha.

Cortijo Trejo
Edificio de pequeño tamaño sin relevancia.

Dehesa del Pilar Bajo
Edificio con estructura en U muy transformado para uso residencial. Han parcelado la finca.

El Molino
Molino de grano accionado por caída de agua. Conserva el sistema de recogida de agua y los dos cubos de que dispuso. Ha desaparecido la dependencia del molino.



Molino Trejo
Molino de pequeño tamaño con estructura en U muy alterado. En la actualidad casi exclusivamente residencial, para guarda de la finca y celebraciones del propietario.

Pilar Alto
Estructura cerrada de mediano tamaño, conformada por piezas simples a dos aguas.



TARIFA

Casa Arráez Alto
No ha sido posible el acceso a este edificio.

Casa de la Campana
Edificio asociado al ganado retinto. Conjunto disperso de casas y naves construidas en torno a los años 60 ó 70.



La Colonia T. C.
Construcción reciente. Patio central y torreones en las esquinas. Arquitectura de pastiche cortijero.

Cortijada de las Habas
Cortijada constituida por la agregación casi orgánica de numerosas piezas simples, generalmente volúmenes sencillos a dos aguas. Viviendas, estancias y dependencias de almacenaje se adosan y combinan en diferentes sectores, generalmente en torno a un patio, dando lugar a una estructura preurbana, con calles, jardines y patios a modo de plazas. Con gran parte en ruinas, especialmente las dependencias no residenciales, se mantiene en buen estado la vivienda del propietario principal, que encabeza el conjunto con un amplio y arbolado jardín. Arquitectura y construcción tradicional, desornamentada, carente de elementos relevantes, de interés por la com-





Molino Trejo, Setenil de las Bodegas.



La Colonia T. C., Tarifa.



Cortijo del Cerro del Rey, Tarifa.

plejidad organizativa. A poca distancia se sitúan las amplias naves ganaderas, de construcción industrial, estructura metálica y cubiertas de chapa.

Cortijada de la Zarzuela
Conjunto de viviendas rurales nacido en torno al Cortijo de la Zarzuela y al pie de la carretera. Sin estructura previa y sin edificaciones de interés.

Cortijo del Acebuchal
Ficha.

Cortijo de Arráez
Conjunto disperso de caserío y tentadero. El caserío está siendo completamente transformado, no quedando casi nada del original. Tentadero sencillo en desuso.

Cortijo de Azicar
Ficha.

Cortijo del Cerro del Rey o de Cuatro Vientos y Molino del Mastral
Conjunto disperso constituido por el Cortijo Cerro del Rey y el Molino del Mastral. En el primero se sitúan las dependencias del ganado retinto y las viviendas, reservadas actualmente para la propiedad. En el molino están las cabrerizas y, hoy también, las viviendas de trabajadores. La edificación principal de Cerro del Rey es de estructura cerrada y patio dividido, independizando la vivienda principal de las dependencias de labor, almacenes y cuadras, parcialmente ocupadas por una segunda vivienda familiar. Arquitectura reciente o muy transformada, con estructura «cortijera» y estética de chalet urbano. Magníficas vistas desde la terraza que abarcan hasta la costa. Estancia y pajar de grandes dimensiones y buena construcción de pórticos de hormigón. Singular conjunto adosado a la estancia de plaza y chiqueros en estructura semicircular. El Molino del Mastral está constituido por una serie de dependencias y naves sueltas de construcción industrial (cerchas metálicas y fibrocemento) de poco interés. La vivienda de trabajadores es reciente, tipo chalet. El conjunto se sitúa junto a un riachuelo. Quedan restos de una pequeña presa que aluden a la denominación de la edificación.

Cortijo de la China



Finca y ganadería de reciente adquisición. Las nuevas dependencias, taurinas y residenciales, han reutilizado los restos de un antiguo cortijo de secano. El cortijo primitivo es de estructura cerrada y dos patios, con la estancia exterior y perpendicular al edificio delimitando un amplio espacio de acceso o labor. Se encuentra casi en ruinas, conservando un solo patio, empedrado, con viviendas, gañanías y graneros. Construcción rural tradicional, desornamentada, carente de elementos relevantes. La estancia se ha transformado en el nuevo señorío, con un amplio salón mirador al tentadero. La plaza de tientas, chiqueros y tribuna descubierta, es de mampostería de nueva construcción. La plaza menor es anterior, probablemente sería para enlazar o de curas.

Cortijo de la Cuesta del Carpintero
Ficha.

Cortijo de Iruelas
Ficha.

Cortijo del Moro
Cortijo muy reformado y transformado por ampliaciones modernas dedicado al regadío y ganado retinto.



Cortijo de Palmosilla
Ficha.

Cortijo del Pedregoso
Ficha.

Cortijo de Quebrantanichos
Antiguo cortijo de secano, muy alterado, relacionado con actividades bandoleras del siglo XIX. Tiene adiciones de los años 40, incluida la gran estancia (pajar), y numerosas piezas dispersas en los alrededores (cuadra, granero, pajar,...) cuya construcción llega hasta 1992. Dividido entre varios hermanos y próximo a Zahara de los Atunes, acoge en la actualidad funciones singulares: carpintería metálica y almacén de materiales de construcción. Edificio original cerrado, con patio único al que vierten las viviendas, cuadras y graneros en planta alta. Gañanía exterior delimitando la explanada de acceso. Se está transformando para uso residencial, con materiales actuales, alterándose el patio con grandes arcadas. Construcción sin elementos relevantes.

Cortijo Zambrana
Cortijo de secano y regadío situado al pie de una ladera de gran pendiente y distribuido en dos conjuntos de naves independientes.

Cortijo de la Zarzuela
Ficha.

Cortijos de Tapatana y Tapatanilla
El Cortijo de Tapatana es una edificación reciente dedicada al secano y al ganado bovino. Cortijo grande construido con tics barrocos extraídos de las haciendas olivareras: torres, espadañas, portadas, etc. Pastiche carente de interés. Las naves ganaderas, alejadas, constituyen el llamado Cortijo de Tapatanilla.



Molino de Miraflores
En desuso y parcialmente reutilizado como vivienda. Conjunto de tres molinos de grano dispuestos escalonadamente accionados por caída de agua.

Molino de Moscoso
Molino de grano, en ruinas, accionado por caída de agua.

Molino del rayo o Casas de Puertollano
Molino de grano accionado por caída de agua que aún muele diariamente. Pequeña construcción del molino y modesta vivienda.



TREBUJENA

Cortijo Alventus
Ficha.

Cortijo de Monasterejos
Cortijo de secano y cultivos de regadío. Estructura de dos patios con portada, estancia y casa de máquinas.

Los Llanos
Cortijo relacionado con explotaciones de viña, secano y ganadería ovina.

VEJER DE LA FRONTERA

Casa Justa
Explotación de secano, prados y dehesas.



Cooperativa Divino Salvador
Cooperativa de reciente construcción con almacén de granos y silos.

Cortijada Villacardosa Baja
Cortijo de secano, ubicado en la playa, con dos naves de reciente construcción.



Cortijo de la Alquería
Explotación de secano, prados y dehesas.

Cortijo de los Benitos del Lomo
Cortijo de secano muy transformado y en regular estado de conservación. Patio, granero, estancia. La propiedad se encuentra repartida y parte del cortijo se utiliza como discoteca.

Cortijo Donadío o Santa Leonor
Construcción de 1924, según una fecha existente en la estancia, abandonada y en proceso de ruina desde hace unos 30 años que falleció el propietario. Estructura cerrada con una peculiar disposición de dos piezas rectangulares macladas con sendos patios centrales. Patio mayor de carácter residencial, con las dependencias de propietarios y gañanes. Segundo patio para los graneros. Arquitectura muy urbana con predominio de las cubiertas planas, vanos abundantes, huecos recercados, líneas de cornisas... Dos naves anexas para estancia y cuadra y viviendas de los trabajadores. Gruesos muros de ladrillos y cubierta a dos aguas de fibrocemento.

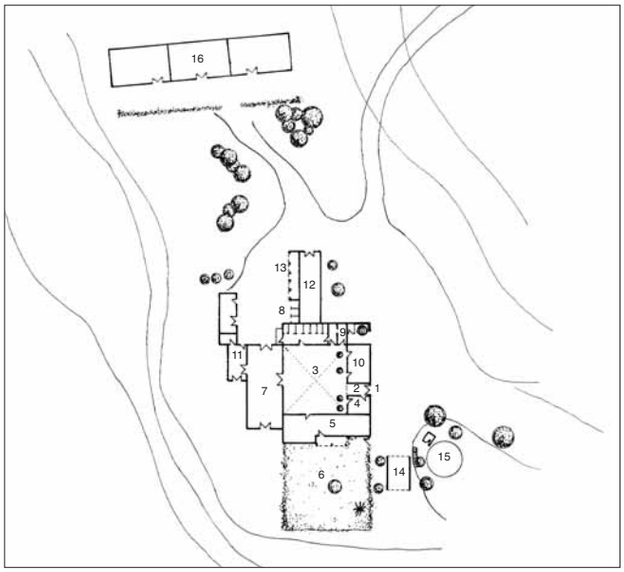
Cortijo el Gallarín
Cortijo de secano en buen estado de conservación. Cuenta con graneros, casa de máquinas, y pajares.



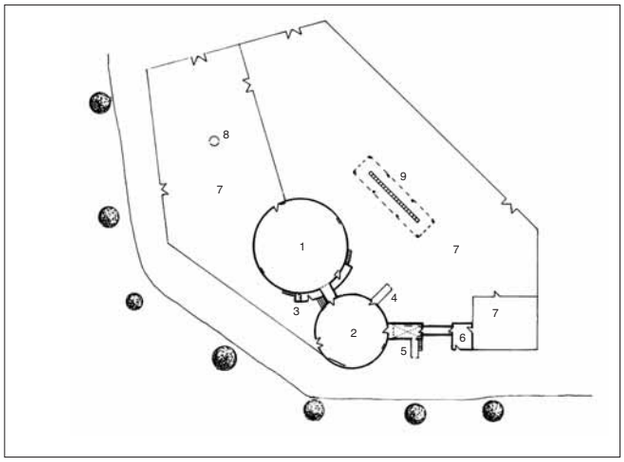
Cortijo de Monastejeros, Trebujena.



Cortijo Donadío o Santa Leonor, Vejer de la Frontera.



CORTIJO LOS GRANUJALES, Vejer de la Frontera.
Planta baja: 1 portada; 2 zaguán; 3 patio; 4 oficina; 5 señorío; 6 jardín; 7 granero; 8 cuadra; 9 guadarnés; 10 vivienda; 11 taller; 12 almacén; 13 pajar; 14 cochera; 15 depósito de agua; 16 vivienda.



CORTIJO LIBREROS U HORCAJO, Vejer de la Frontera.
Planta baja: 1 plaza de tienta; 2 plaza de curas; 3 casa de los toreros; 4 cajón de curas; 5 cajón de embarque; 6 báscula; 7 encerrados; 8 burladero; 9 abrevadero.

CORTIJO LOS GRANUJALES O EL GRULLO



Edificio construido a finales de los 70 con materiales actuales pero siguiendo pautas tradicionales en la disposición y en la formalización arquitectónica: portada de acceso, tejas, muros blancos, etc. Conjunto disperso con caserío principal y tentadero distanciados. El núcleo principal es cerrado y con patio central, al que abren las viviendas, incluida el señorío, cuadras y granero. Cuadras con estructura de cubierta de cerchas de madera. Tentadero formando un bloque compacto con una amplia plaza de tientas, cajones y chiqueros conectados con los cercados por dos mangas. Cuenta con palco cubierto. Viviendas para los trabajadores en piezas independientes.

CORTIJO LIBREROS U HORCAJO
Conjunto disperso formado por varias piezas de carácter residencial de pequeño tamaño, unas cuadras y las dependencias propias del ganado de lidia, reutilizadas para ganado de engorde. Las instalaciones del ganado bravo están constituidas por dos plazas de distintas dimensiones conectadas. La plaza menor es para curas y la mayor de tientas, con dos palcos, uno de ellos cubierto. Junto a las plazas, una serie de corrales, cajones, dependencias y cerrados conforman un interesante conjunto muy revelador de la complejidad y organización de las faenas Relacionadas con el toro de lidia. Arquitectura carente de elementos ornamentales.



CORTIJO DE LAS LOMAS
No se ha permitido el acceso a la finca. Se trata de una de las propiedades agrícolas más amplias e importantes de la provincia. Las escasas referencias de que se dispone sobre sus edificaciones no parecen revelar ningún elemento de especial interés.

CORTIJO DE LA MEDIANA

CORTIJO LA PASTORA
Ficha.

CORTIJO PATRIA
Cortijo de secano con edificaciones alineadas: vivienda, almacén de paja, casa de máquinas y estancia de moderna construcción. Destaca la ubicación sobre una colina desde la que se divisa Conil y la playa del Palmar.

CORTIJO SIERRA GRANÁ O EL TORERO
Ficha.

CORTIJO VILLACARDOSA ALTA
Cortijo de secano con edificaciones dispersas. Se dispone en dos conjuntos: toriles y graneros y zahúrdas con viviendas. Las zahúrdas están reutilizadas como almacenes.

DEHESA MONTE ENMEDIO
Hotel.

JANDILLA
Ficha.

MOLINO DE SAN CAYETANO
Ficha.

EL VALERO
Edificio de estructura abierta con función de poblado de los trabajadores de Las Lomas.

VILLALUENGA DEL ROSARIO

CORTIJO LAS MERINAS



Edificio dedicado a ganadería ovina y caprina, se compone de dos piezas independientes de pequeño tamaño y un redil para el ganado de buen tamaño con tapia de mampostería. Buena conservación.

VILLAMARTÍN

CORTIJO DE LOS AGUILERAS
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura en L.

CORTIJO LA AHUMADA
Ficha.

CORTIJO DE ALBAS CLARAS
Edificación de escasa entidad.

Cortijo el Albercón
Edificación de escasa entidad.

Cortijo Alberite
Ficha.

Cortijo del Algarrobo
Edificio de escasa entidad.

Cortijo el Algarrobillo
Cortijo de mediano tamaño.

Cortijo el Almendrillo
Construcción de los años 70 de pequeño tamaño.

Cortijo de la Borracha Alta



Caserío de factura tradicional hoy abandonado, asociado al antiguo pago de viñas de la Borracha que en la actualidad está ocupado por tierras de labor. Es de planta rectangular con patio y edificios de una sola altura. El gran hueco de acceso, jalonado por resaltes, se abre en el muro de fachada.

Cortijo del Bujeo
Edificio de mediano tamaño de estructura irregular.

Cortijo las Camachas
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de Cándido o Macergoso
Cortijo de secano de mediano tamaño y estructura en L.

Cortijo la Cañada del Robledo
Antigua casa de olivar hoy vinculada a una diversidad de aprovechamientos –sembradura de secano, olivar, ganadería, dehesa–, de pequeñas dimensiones y planta cuadrangular con patio ajardinado flanqueado por dos crujías dispuestas en L, edificios que antes correspondían a la nave del molino de aceite y cuadras y, en la actualidad, adaptados para señorío y caballerizas, según una reconstrucción llevada a cabo hacia 1970. En el mapa del Catastro de 1898 se recoge esta unidad como «Cañada del Robledo, casa de olivar» siendo a partir de 1917, en el mapa Militar, cuando se le aplica la denominación de Cortijo de la Cañada del Robledo.

Cortijo Carpintero
Ruinas.

Cortijo la Casilla
Señalado en el mapa catastral de 1898 como Rancho de Francisco Casillas sobre tierras de encinar y olivares, el cortijo se rodea en la actualidad de tierras de labor de sembradura de secano. Compone una edificación de tamaño medio alrededor de un patio al que se ha añadido un corral delimitado por tapias. Sobresalen dos piezas de gran volumen y doble altura recientemente reformadas. Hay referencias de que hasta la década de 1950 sirvió de caserío de olivar con molino aceitero, luego desmantelado.

Cortijo los Charcones
Edificio de escasa entidad.

Cortijo la Chirigota
Ficha.

Cortijo de los Chopos
Edificio de pequeño tamaño en mal estado de conservación.

Cortijo de la Cierva Baja
Ruinas.

Cortijo de la Cierva Nueva
Cortijo de secano de gran tamaño en mal estado de conservación.

Cortijo de las Colmenillas
Edificio de escasa entidad.

Cortijo Cordillera
Unidad cerealista que desarrolla su estructura irregular sobre una extensa superficie. Se articula mediante muros y edificios tangentes de una y dos alturas que dan lugar a varios patios interiores y perimetrales. Destaca, en todo caso, un patio principal empedrado con las construcciones de mayor antigüedad, entre ellas la pieza de dos plantas con rampa escalonada a su costado destinada a granero en la planta alta y a cuadras en la baja. La obra del señorío es fruto de intervenciones modernas. La envergadura de la estancia o tinao, separado del núcleo del cortijo, da idea del potencial agrícola de la finca, uno de los grandes cortijo del término, recogido como tal en el mapa del Catastro de 1898.



Cortijo la Fábrica
Citado en el mapa del Catastro de 1898 como «Casa de olivar de D. Vicente Junco», constituye un pequeño núcleo cuadrangu-



Cortijo Cordillera, Villamartín.



Cortijo la Fábrica, Villamartín.



Cortijo el Grullo, Villamartín.

lar con patio delantero empedrado con cantos rodados y las piezas exentas de la antigua fábrica de aceite, de donde deriva su nombre, y las cuadras.

CORTIJO DE FÁTIMA
Cortijo de mediano tamaño y estructura en U al servicio de una explotación de secano y olivar.

CORTIJO DE GARCILECHUGA
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE GARCILECHUGA ALTO
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE LAS GATERAS
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO EL GRULLO
El Grullo fue dehesa y monte de propios hasta mediados del siglo XIX, apareciendo consignado ya como cortijo en el mapa del Catastro de 1898 y reseñándose en el Nomenclator de 1900 como caserío con 19 edificios, por lo que cabe suponer que con esta denominación se identificaba un partido rural con varias edificaciones diseminadas. En cuanto al cortijo actual, rodeado de tierras calmas, compone un núcleo con patio central con el señorío, de aire modernista a la andaluza de las primeras décadas del siglo XX, destacando en una de sus alas. El resto de las construcciones son naves a dos aguas con techumbres sustentadas por escuadrías de madera con tirantes metálicos. Hay que señalar el cuidado empedrado del patio, los zócalos de paramentos pintados a la almagra y la frondosa vegetación que envuelve el conjunto y le confiere una singular personalidad.



CORTIJO HERRERÍAS NUEVAS
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO LAS HERRERÍAS DE SANTA BÁRBARA
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO HERRERÍAS VIEJAS
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE LA HIGUERA
Cortijo de secano de estructura irregular y mediano tamaño.

CORTIJO LA HIGUERILLA
Ficha.

CORTIJO DEL HUECO O BORRACHA BAJA
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE ILLESCAS
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO LOS IZQUIERDO
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO JABONERO ALTO
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO JABONERO BAJO
Edificio de mediano tamaño muy reformado en los años 80.

CORTIJO JERÓMÓN
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO DE LOBREGUETE
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO EL LUGO
Construcción de mediano tamaño con planta en L.

CORTIJO DEL LUGO O DE LA SEVILLANA ALTA
Situado en los llanos de la Sevillana, atravesados por la cañada real de Medina Arcos Ronda, ocupa un emplazamiento donde son frecuentes restos de la antigüedad ibero romana. Hacia 1898 se extiende por esta finca una considerable mancha de olivar donde se encuentra una casa de olivar llamada la Sevillana Alta, en la que debió existir un pequeño molino según se desprende de los restos encontrados en el caserío, que se reseña en el mapa militar de 1917 como Casa de la Sevillana Alta. El actual cortijo delimita un patio cerrado por construcciones en ángulo en dos de sus laterales y tapias en los dos restantes. La fachada denota las armónicas líneas de la arquitectura tradicional de los contornos, con característicos contrafuertes o pies de amigo circulares en las esquinas. Se distinguen asimismo algunas piezas adosadas para el ganado, pajar y cochera. Del molino de aceite con que llegó a contar en determinado momento han quedado varias tinajas de cerámica de la bodega.

CORTIJO DE LA MEDIANA
Cortijo de mediano tamaño con planta en U.

CORTIJO LA MEDIANA REGORDAN
Pequeño edificio de olivar en origen, se asocia en la actualidad a cultivos de secano.

CORTIJO LAS MONJAS
Edificio de escasa entidad.

CORTIJO MONTEBU
Edificio de escasa entidad.

Cortijo las Moñias
Cortijo de mediano tamaño organizado a base de pequeños bloques rectangulares.

Cortijo la Norieta Alta
Edificio de pequeño tamaño de estructura irregular.

Cortijo la Norieta Baja o la Norieta



El topónimo genérico se recoge en el mapa de la provincia de Cádiz de 1868 en relación con el camino de Bornos a Montellano, en tanto que el mapa del Catastro de 1898 menciona ya el Cortijo de la Norieta Baja sobre tierras de cereal de primera calidad. Compone un conjunto de cierta extensión y planta irregular a base de tapias y sencillas edificaciones, renovadas en gran medida, en las que prima el sentido funcional.

Cortijo del Novillero
Edificio de escasa entidad.

Cortijo Nuevo de Talancón
Ruinas.

Cortijo Palmarón
Coincide en su denominación con otros edificios cercanos, asimismo dedicados a la explotación de tierras de sembradura de secano. Presenta las trazas de una modesta construcción popular de planta rectangular y una notable pureza de líneas, sin añadidos o intrusiones, con estribos y escasos huecos en su perímetro exterior, una pieza sobresaliente de dos alturas cubierta a tres aguas y naves longitudinales para el ganado y almacén, con algunos sectores en ruinas.

Cortijo Palmarón Viejo
Mencionado en el mapa catastral de 1898 como cortijo sobre tierras de cereal de tercera calidad junto al camino de Bornos a Utrera y habitado hasta la década de 1970, compone una planta en torno a patio cerrado por edificios en tres de sus lados, con detalles arquitectónicos dignos de reseña como los contrafuertes cilíndricos que refuerzan algunas esquinas y espacios de labor resueltos mediante arcos apuntados. Se encuentra prácticamente en ruinas.

Cortijo la Palmosilla
La finca de tierras de labor de este cortijo formaba parte de la dehesa del Grullo. El caserío ocupa un emplazamiento privilegiado desde el que se contempla la campiña alta del Guadalete y las sierras en los límites de las provincias de Cádiz y Sevilla. De



reducida envergadura, el caserío define un patio central construido en tres de sus laterales y abierto hacia el oeste con un pequeño jardín. Sobre el acceso se levanta una pequeña torrecilla almenada que resalta sobre los faldones de teja. Cuenta con una extensa nave para la maquinaria agrícola.

Cortijo de la Pica
Edificación de escaso interés.

Cortijo los Pozos
Edificación de escasa entidad.

Cortijo los Pozuelos
Edificación de escasa entidad.

Cortijo Puerto del Timón
Ruinas.

Cortijo la Reguera
Edificación de escasa entidad.

Cortijo de Retamilla
Edificación de escasa entidad.

Cortijo el Romeral
Pequeño edificio de estructura cerrada.

Cortijo las Rosas de Santa Ana
Ficha.

Cortijo de las Rosillas
Caserío ligado al olivar y cultivos de regadío ampliado y muy renovado en la década de 1980. Ante un recinto ajardinado destaca el señorío, de moderno estilo residencial, separado de las dependencias productivas. En el lugar del cortijo actual el mapa del Catastro de 1898 sitúa el Rancho de Joaquín Siret sobre tierras de cereal de segunda calidad, que serían posteriormente plantadas de olivos.

Cortijo San Lázaro
Edificación de escasa entidad.

Cortijo Santa Ana





Cortijo Palmarón, Villamartín.

Construcción probablemente de la primera mitad del siglo XX asociada a la explotación mixta de sembradura de secano y olivar. Presenta planta cuadrangular cerrada con patio, con la vivienda de los dueños en fachada con amplios huecos y portón de entrada y, en los laterales, la estancia, cuadras, gañanía y cochera de factura reciente.

Cortijo Santa Lucía
Pequeño edificio dedicado al olivar en origen y en la actualidad a cultivos de secano.

Cortijo del Sapillo
Edificio de escasa entidad.

Cortijo de la Sevillana Baja
Edificio de escasa entidad.

Cortijo los Socios
Edificio de escasa entidad.

Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel
Ficha.

Cortijo Tierras Nuevas de San José



Se localiza en un extenso olivar del paraje de Tierras Nuevas, apareciendo bajo esta denominación y tipificado como casa de olivar en el mapa del Catastro de 1898. La cartografía militar de 1975 lo reseña ya como Cortijo de Tierras Nuevas de San José, título que se relaciona con la capilla que posee bajo esta advocación. El conjunto se compone del núcleo del cortijo y una vivienda. El caserío es de planta cuadrada con patio cerrado en sus cuatro lados por edificaciones de una y dos alturas en sus cuatro lados. En la fachada resalta, sobre el portón de entrada, un panel de azulejos de motivo religioso, hueco y espadaña sobre moldura rematada por pináculos piramidales con cruces y veleta de forja. Los vanos de esta fachada, terminados en arco escarzano, se distribuyen con ritmo simétrico en sus dos plantas. Tanto la capilla como algunas dependencias de habitación y granero ofrecen soluciones abovedadas. Contaba con instalaciones de un molino de aceite.

Cortijo Tres Picos
Edificio de escasa entidad.

Cortijo la Ventolera
Ficha.

Cortijo Vicario Grande
Incluido en las posesiones de la Granja de los Gerónimos de Bornos, pasó a raíz de la desamortización de bienes eclesiásticos a manos privadas, dedicándose a la explotación de la viña y el olivar, cultivo que acabaría por predominar a fines del siglo XIX. En el mapa del Catastro de 1898 se reseña como casa de olivar de don Vicente Juncos. El caserío, en la actualidad rodeado de tierras de sembradura, se organiza mediante un gran patio central cerrado por edificios y tapias. Pese a su precario estado, aún se reconoce la gañanía, de considerable envergadura, y el sector del molino aceitero, con la nave de la prensa de viga y la torre de contrapeso de sección rectangular, coronada por un mirador con arcos de medio punto sobre pilares y cubierta tejada a cuatro aguas, en todo punto similar a los acabados de las torres de contrapeso dieciochescas de las haciendas y molinos sevillanos. Su fisonomía general se asemeja a la del Molino de la Ermita de la Virgen de las Montañas, asimismo en Villamartín.

Cortijo la Ventilla
Cortijo de secano de tamaño mediano.

Hacienda la Buena Suerte o la Máquina
Ficha.

Hacienda los Cipreses
Ruinas.

Hacienda la Granja
Ficha.

Hacienda los Higuerones
Conjunto de cuidada arquitectura con una amplia portada a cuyos lados se disponen, respectivamente, el señorío y las naves e instalaciones de los molinos de aceite antes existentes y hoy transformados en cocheras. El caserío se organiza en planta de U con un patio que da a la fachada. La residencia de los propietarios cuenta con jardín delantero, escalinata de acceso y grandes ventanales. Se distinguen también las dos naves paralelas de la almazara, con llamativas fachadas en los hastiales a base de ladrillo visto con trazados curvos que enmarcan los accesos y un tondo de azulejería polícroma y, en el interior, cerchas metálicas con cartelas y roblones para sustentar las cubiertas y salvar la amplitud de sus luces.

Estas piezas muestran un singular ejemplo de arquitectura fabril rural, promovida por su anterior dueño Don Vicente de los Ríos, conocido e importante labrador de la zona de Villamartín. Frente a este carácter «moderno», una dependencia dedicada a cuadra se atiene a las pautas de la construcción tradicional, con restos de empedrado en los pavimentos y estructura interior con doble arquería central. Los Higuerones se cita como molino aceitero con dos edificios en el Nomenclator de 1900, al igual que en la cartografía militar de 1917.

Hacienda los Horgazales o Cortijo Cuatro Mojones



Sencilla unidad asociada en la actualidad a una finca de sembradura de secano de 36 has. que antaño sirvió también de casa de olivar sin molino, ligada a un plantío de olivos desmontado en la década de 1970. En todo caso, el mapa del Catastro de 1898 reseña esta edificación como Cortijo Cuatro Mojones, y el Nomenclator de 1900 como caserío con siete edificios que toma su denominación de su emplazamiento junto a la linde de cuatro términos municipales. Configura una construcción de modesta extensión, con patio cerrado en tres de sus flancos por edificios, la vivienda al fondo, de dos alturas, con ventanales, otra pieza de habitación también de dos plantas con la gañanía en la baja, y la nave de cochera y almacén.

Hacienda los Huertos
Ficha.

Hacienda el Rosalejo
Ficha.

Hacienda de San Rafael
Ficha.

Hacienda el Serrecín
Ficha.

Hacienda el Topetón
Señalado como molino aceitero de Juan Zapata en el mapa del Catastro de 1898 e incluido en el Nomenclator de 1900 en el caserío del Pajarete con 25 edificios, constituye una edificación con detalles de interés, aunque en precario estado y con adiciones ajenas a su fisonomía original. Contó, con toda probabilidad, con instalaciones tradicionales para la elaboración de aceite y vino. Se distribuye sobre una planta rectangular en torno a dos patios cerrados. Sobre el hueco adintelado de entrada se eleva una espadaña de remate triangular con pináculos a modo de almenas que asimismo culminan el muro en vertiente, quizás de una torre de contrapeso, de un extremo de la fachada principal.



Hacienda Vista Hermosa
Edificación en muy mal estado, de gran porte y cuidada arquitectura, cuya composición y pormenores constructivos delatan el esplendor que debió tener en otros tiempos. Ocupa un solar rectangular en un emplazamiento eminente, con una potente pieza de señorío de dos plantas en fachada precedida por una hilera de palmeras. En un lateral se abre una portada de sillares con arco escarzano bajo ventanuco y frontón recto con el nombre del edificio en azulejos que daría paso a los espacios de servicio. Diversas dependencias se resuelven mediante bóvedas de arista. Debió contar con instalaciones para la elaboración de aceite de carácter industrial, dada la ausencia de torres de contrapeso y la probable cronología del conjunto, no anterior a fines del siglo XIX. En el mapa del Catastro de 1898 esta hacienda se identifica con el asiento de «Vista Alegre, molino aceitero», contándose así entre las numerosas almazaras rurales del término de Villamartín, erigidas en su mayoría en el tránsito de los siglos XIX y XX.

Huerta de Don Luis Mozo
Este edificio representa un caso singular en el municipio de Villamartín tanto por su arquitectura como por su funcionalidad.





Hacienda Vista Hermosa, Villamartín.



Molino del Vínculo, Zahara.

Forma un bloque compacto de planta rectangular bajo cubierta a dos aguas, con un portal de tres arcos con grandes pilares cilíndricos en los extremos decorados con molduras y rematados por pináculos. En la parte posterior se repiten de manera simétrica los pilares cilíndricos, embutidos en la obra y parcialmente enmascarados por la prolongación de la construcción. Ante la galería porticada se extiende un espacio enlosado, quizás el almijar para descarga y secado de la uva. La fisonomía de la pieza hace pensar en una casa de viña y lagar, muy similar a las que abundan en el término de Jerez de la Frontera, pudiendo relacionarse con las huertas y majuelos de viña que proliferaban en las terrazas fluviales del arroyo Serrecín y en los cerros de albarizas de sus inmediaciones. De gran interés resulta el acabado arquitectónico de este pequeño edificio, que entronca plenamente con las corrientes formales del clasicismo popular gaditano de la primera mitad del siglo XIX.

Molino el Callejón
Caserío de olivar de reducido tamaño y planta cuadrangular, con patio cerrado con edificaciones en tres de sus laterales y muro en fachada, donde destaca la portada de inspiración barroca con formas mixtilíneas y hornacina y el empedrado del patio. En una de sus naves aloja un molino de aceite de tecnología industrial accionado por energía eléctrica y que aún se mantiene en funcionamiento. Se trata, así, de una de las pocas almazaras rurales todavía activas en la provincia. Sus instalaciones parecen corresponder a la primera mitad del siglo XX, el período de máximo auge del olivar andaluz. Esta unidad aparece recogida en la cartografía catastral de 1898 como casa de olivar, sin especificarse el nombre de la misma o de su propietario. En la cartografía militar a escala 1:50.000 se reseña como Hacienda el Callejón, aunque popularmente es conocido más bien como «molino de aceite».

Molino de las Montañas
Ficha.

Rancho Don Pedro
Conjunto de reducida envergadura y disposición irregular con patio cerrado por muro en fachada y edificaciones en los costados. Aun con apreciables reformas, muestra los



recursos propios de la arquitectura tradicional de la comarca, destacando la pieza del tinao con contrafuertes al exterior e interior de tres naves con calle central cerrada por bóveda sobre doble arquería rebajada que sustenta asimismo los forjados de madera de roble.

ZAHARA

Cortijo del Álamo
Edificio de pequeño tamaño y en buen estado de conservación pero bastante alterado.

Molino de Santa María
Molino de grano accionado por caída de agua parcialmente en ruina. No muele en la actualidad. Localización de gran belleza.

Molino del Vínculo
Antiguo molino de olivar muy alterado. Actualmente funciona con prensa hidráulica.



Rancho Bujeo
Edificio de pequeño tamaño, estructura en L y mal estado de conservación.

Bibliografía

AA. VV. *Algeciras*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1983.

AA. VV. *Atlas de la provincia de Cádiz. Geografía, Sociedad y Economía de la provincia*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1995.

AA. VV. *Los Barrios*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, s. a.

AA. VV. *Diccionario enciclopédico ilustrado de la provincia de Cádiz*. Ed: Caja de Ahorros de Jerez. Jerez de la Frontera, 1985.

AA. VV. *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Anel, 10 vols. Sevilla, 1979.

AA. VV. *Jimena de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1984.

AA. VV. *Tarifa*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1984.

AA. VV. *Ubrique*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1982.

ACKERMAN, J. *La villa. Forma e ideología de la casa de campo*. Madrid, 1997.

AGUDO TORRICO, J. «Arquitectura Popular de la provincia de Sevilla», en AA. VV. *Sevilla*. Gever. Sevilla, 1984.

AGUDO TORRICO, J. «Caseríos de lagar en el término de Cazalla de la Sierra (Sevilla)», en Congreso *Antropología Cultural de Andalucía*. Sevilla, 1984.

AGUDO TORRICO, J. «Arquitectuta tradicional y patrimonio etnológico andaluz», en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 31, Fundación Machado. Sevilla, 1999.

AGUDO TORRICO, J. «Vivienda tradicional», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

AGUDO TORRICO, J. y BERNABÉ SALGUEIRO, A. «Recopilación bibliográfica sobre arquitectura tradicional andaluza», en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 31, Fundación Machado. Sevilla, 1999.

AGUILAR GARCÍA, Mª C. *Las haciendas. Arquitectura culta en el olivar de Sevilla*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1992.

AGUILAR GARCÍA, Mª C. «Las haciendas de olivar», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

AGUILAR GARCÍA, Mª C., SABATÉ, I. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. *Imágenes de una arquitectura rural: las haciendas de olivar en Sevilla*. Fundación Luis Cernuda. Sevilla, 1992.

ALCALÁ VENCESLADA, A. *Vocabulario andaluz*. Reedición, Real Academia Española. Madrid, 1952.

ALVAR, M., LLORENTE, A. y SALVADOR, G. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. C.S.I.C. Universidad de Granada, 1961. Reedición Arco Libros. Madrid, 1991.

AMBROSY, I. *Las bodegas del vino de Jerez*. INIA, Madrid, 1984.

ANES, G. et al. *La economía agraria en la historia de España. Propiedad. Explotación. Comercio. Rentas*. Alfaguara, Fundación Juan March. Madrid, 1978.

ARAMBARRI, A. *La Oleicultura antigua*. Editorial Agrícola Española. Madrid, 1992.

ARENAS SOLER, J. et al. *Algodonales*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1983.

ASTILLERO RAMOS, J. M. (ed.). *Cádiz Sur de Europa. Guía general de la provincia*. Ed. Diario de Cádiz. Cádiz, 1992.

BARRA RODRÍGUEZ, M. «Los jerónimos visitadores del colegio de la Sangre de Bornos», en *Yermo*, vol. 19, núm. 1-2, 1981.

BERENGUER, L. *Sotavento*. E.A.U. Granada, 1985.

BERNABÉ SALGUEIRO, A. «Almazaras y molinos de aceite», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

BERNABÉ SALGUEIRO, A. «Lagares y lagaretas», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

BERNABÉ SALGUEIRO, A. «Molinos de agua, de viento y de mareas», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. «Andalucía occidental: economía rural, 1590-1765», en *Historia de Andalucía*, vol. VI. Planeta, Barcelona, 1982.

BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. *Economía e historia de los latifundios*. Instituto de España, Espasa Calpe. Madrid, 1988.

BLANCO SEPÚLVEDA, R. *Un modelo de hábitat rural: el lagar de los Montes de Málaga*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1997.

BLASCO IBÁÑEZ, V. *La Bodega*. Prometeo. Valencia, 1919.

BLASER, W. *Patios*. Gustavo Gili. Barcelona, 1997.

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. *Chiclana de la Frontera. Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Publicaciones del Sur. Cádiz, 1996.

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. *El Ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna: Chiclana de la Frontera*. Ayuntamiento de Chiclana, Diputación de Cádiz, Unicaja. Cádiz, 1999.

BONET CORREA, A. *Andalucía Barroca*. Polígrafa. Barcelona, 1978.

BORRERO FERNÁNDEZ, M. «La viña en Andalucía durante la Baja Edad Media», en Iglesias Rodríguez, J. J. (ed.). *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

BOSQUE MAUREL, J. *Andalucía. Estudios de geografía agraria*. Granada, 1979.

BOUTELOU, E. *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y en Xerez de la Frontera*. Madrid, 1807. Reed. facsímil Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla, 2001.

BRAVO FERRER FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, J. et al. *Cádiz*. 4 vols. Gever. Sevilla, 1984.

CABRAL CHAMORRO, A. *Agronomía, agrónomos y fomento de la agricultura en Cádiz (1750-1855)*. Salamanca, 1995.

CABRAL CHAMORRO, A. *Propiedad comunal y reparto de tierras en Cádiz (siglos XV-XIX)*. Cádiz, 1995.

CABRAL CHAMORRO, A. *Renovación tecnológica y mecanización de la agricultura en Cádiz (1850-1932)*. Universidad y Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 2000.

CABRAL FERNÁNDEZ, A. y J. *Huellas, Pisadas y Pasos (de cultura olearia)*. El Olivo. Úbeda, 2001.

CALVO BAEZA, J. M. «Nombres de lugar españoles de origen árabe», en *Pliegos de Encuentro Islamo-Cristiano*, núm. 11. Madrid, 1990.

CANTERO, P. A. «Arquitecturas del agua», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

CANTERO, P. A. «Bodegas y otras construcciones vitivinícolas», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

CAÑAS MOYA, M. Mª et al. *Trebujena*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1983.

CARMONA, Mª. A. «La reglamentación de los echos jerezanos en el siglo XV», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 23, 1996.

CARO CANCELA, D. *Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el sexenio democrático (1868-1874)*. Caja de Ahorros de Jerez. Jerez de la Frontera, 1990.

CARO CANCELA, D. (coord.). *Historia de Jerez de la Frontera*. Vols. I y II. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1999.

CARO BAROJA, J. *Cuadernos de Campo*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1979.

CARO BAROJA, J. *De Etnología Andaluza*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1993.

CARO BAROJA, J. *Los Pueblos de España*. Vol. II. Istmo (3ª edición). Madrid, 1981.

CARO BAROJA, J. *Tecnología popular española*. Madrid, 1983.

CARREÑO GALOFRE, R. y GUTIÉRREZ GARCÍA, J. M. *Puerto Serrano*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1985.

CARREÑO GALOFRE, R., GARCÍA LASANTA, L. y GUTIÉRREZ GARCÍA, J. M. *Espera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1985.

CARRIÓN, P. *Estudios sobre la agricultura española*. Ed. de la Revista del Trabajo. Madrid, 1974.

CASTILLO GARCÍA, A. et al. *Chiclana de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1982.

CASTRO, A. de. *Historia de Cádiz y su provincia, desde los tiempos remotos hasta 1814*. Edición de 1858. Reed. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1985.

CEA GUTIÉRREZ, A., FERNÁNDEZ MONTES, M. y SÁNCHEZ MONTES, L. A. *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas: 1-5 diciembre 1987*. C.S.I.C. Madrid, 1990.

CEBALLOS, L. y BOLAÑOS, M. *Estudios sobre la vegetación forestal en la provincia de Cádiz*. Madrid, 1930.

CEBALLOS, L. y BOLAÑOS, M. *Mapa forestal de la Provincia de Cádiz*. Instituto Forestal de Investigaciones Experimentales. Madrid, 1931.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. *Estudio agrobiológico de la provincia de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1963.

CORZO SÁNCHEZ, R. «La Cartuja de Jerez», en *Enciclopedia Gráfica Gaditana*. Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz, 1984.

CORZO SÁNCHEZ, R. *Las vías romanas de Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1992.

CUENCA Y ARIAS, H. *Descripción geográfica e histórica de la provincia de Cádiz*. 2ª ed. Tipografía José Benítez Estudillo. Cádiz, 1891.

CUEVAS, J. y J. de las. *Espera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1961.

CUEVAS, J. y J. de las. *Algar*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1962.

CUEVAS, J. y J. de las. *Villamartín*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1962.

CUEVAS, J. y J. de las. *Prado del Rey*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1963.

CUEVAS, J. y J. de las. *Puerto Serrano*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1964.

CUEVAS, J. y J. de las. *La Sierra de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos-Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1970.

CUEVAS, J. y J. de las. *Arcos de la Frontera*. Instituto de Estudios Gaditanos, 1968. 3ª ed. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1985.

CUEVAS, J. y J. de las. *Historia de una finca*. Reed. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1992.

DELGADO LINACERO, C. *El toro en el Mediterráneo*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1996.

DOMECQ Y DÍEZ, A. *El toro bravo*. Espasa Calpe. Madrid, 1987.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. «Campomanes y los monjes granjeros. Un aspecto de la política eclesiástica de la Ilustración», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 1, a, 1977.

DRAIN, M. *Les campagnes de la province de Sevilla. Espace agricole et société rurale*. Librairie Honore Champion. Paris, 1977.

ESCALERA REYES, J. «Molinos de agua en la Sierra de Cádiz (primera campaña)», en *Etnografía Española*, I. Madrid, 1981.

ESCALERA REYES, J. «Molinos de agua en la Sierra de Cádiz (segunda campaña)», en *Etnografía Española*, IV. Madrid, 1984.

FEDUCHI, L. «Los pueblos blancos», en *Itinerarios de arquitectura popular española*. Tomo IV. Blume. Barcelona, 1978.

FERNÁNDEZ GARCÍA, J. y PALMA SILGADO, M. J. *Prado del Rey*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1985.

FLORES PAZOS, C. «Arquitectura popular en Andalucía», en *Arquitectura popular española*, Tomo IV. Aguilar, Madrid, 1976.

FLORES PAZOS, C. «El arquitecto popular y el arquitecto profesional», en *Arquitectura, órgano del COAM*, núm. 192. Madrid, 1974.

FLORES PAZOS, C. *La España popular. Raíces de una arquitectura vernácula*. Madrid, 1979.

FLORIDO TRUJILLO, G. *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*. 2 t. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1995.

FLORIDO TRUJILLO, G. *El cortijo andaluz. Su origen, desarrollo y transformaciones recientes en la Campiña de Córdoba*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1989.

FLORIDO TRUJILLO, G. «El lagar como forma de hábitat en el viñedo de Montilla-Moriles», en *Miscelánea Geográfica en homenaje a Luis Gil Varón*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1994.

FLORIDO TRUJILLO, G. «El cortijo: un tipo de hábitat rural», en LÓPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (coord.) *Córdoba capital*. Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1994.

FLORIDO TRUJILLO, G. *Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1996.

FOURNIER, D. «Cultura del trabajo y fabricación de la bravura. Una ganadería de reses de lidia en las marismas del Guadalquivir (Sevilla)», en *Demófilo, Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 25, Fundación Machado. Sevilla, 1998.

GARCIA DE DIEGO, V. *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*. Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez de la Frontera, 1972.

GARCÍA DEL BARRIO AMBROSY, I. «Las bodegas del vino de Jerez (historia, microclima y construcción)», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.). *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

GARCÍA BARROSO, C. (coord.). *Elaboración tradicional del vino de Jerez. Vocabulario técnico*. Facultad de Ciencias Química. Universidad de Cádiz. Cádiz, s. a.

GARCÍA MERCADAL, F. *La casa popular en España*. Madrid. 1930. Reedición Gustavo Gili, Barcelona, 1981.

GARCÍA MERCADAL, F. «La casa mediterránea», en *Sobre el Mediterráneo*. Madrid, 1980. Reed. C.S.I.C. Zaragoza, 1996.

GARCÍA MERCADAL, F. *Arquitecturas regionales españolas*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1984.

GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 3 vols. Aguilar. Madrid, 1952.

GARCÍA DE QUEVEDO DE LA BARRERA, J. *Economía del Jerez. Estructura económica de la viticultura jerezana y sus posibilidades de expansión*. Gráficas del Exportador. Jerez de la Frontera 1970.

GIESE, W. *Sierra y Campiña de Cádiz*. 1ª edición, 1937. Reedición y traducción de Manuel Rivas Zancarrón. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1996.

GIESE, W. «Los tipos de casa de la Península Ibérica», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. VII. Madrid, 1951.

GIL ALBARRACÍN, A. *Arquitectura y tecnología popular en Almería*. Griselda Bonet Girabet. Almería, 1992.

GIL ALBARRACÍN, A. «La arquitectura popular en Almería: entre un pasado abundante y un futuro incierto», en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 31, Fundación Machado. Sevilla, 1999.

GONZÁLEZ GÓMEZ, A. «La Cartuja de Jerez de la Frontera. Formación de su patrimonio», en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía medieval*. Córdoba, 1978. Córdoba, 1981.

GONZÁLEZ GÓMEZ, A. «Las propiedades agrícolas de la Orden Cartuja en el Antiguo Reino de Sevilla según un inventario del año 1513», en *Archivo Hispalense*. núm. 193-194. Sevilla, 1981.

GONZÁLEZ GÓMEZ, A. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. *El repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*. Cádiz, 1980.

GONZÁLEZ GORDON, M. *Jerez, Xérès, Sherry. Noticias sobre el origen de esta ciudad, su historia y su vino*. Jerez de la Frontera, 1948.

GRUPO ERA (Estudios Rurales Andaluces). *Las agriculturas andaluzas*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1980.

GUTIÉRREZ, B. *Historia del estado presente y antiguo de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera. Año 1787*. Jerez de la Frontera, 2 vols., 1886. Ed. facsímil, Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Jerez de la Frontera, 1989.

GUTIÉRREZ DE QUIJANO, P. «Datos sobre la Cartuja», en *Revista del Ateneo Jerezano*. Jerez de la Frontera, 1925.

HERAN, F. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1980.

HERNÁNDEZ LEÓN, E. *Una arquitectura para la dehesa: El Real de la Jara*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1998.

HERNÁNDEZ LEÓN, E. «La arquitectura olvidada: chozas, cuadras, pajares, tinahones, zahurdas y cobertizos en la Sierra Norte», en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 31, Fundación Machado. Sevilla, 1999.

HERNÁNDEZ LEÓN, E. «Arquitectura auxiliar», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

HERNÁNDEZ MORALES, A. «Arquitectura rural española», en *Estudios Geográficos*, núm. 35. Madrid, 1949.

HERNÁNDEZ PARRALES, A. *Historia de Prado del Rey y su término*. Cádiz, 1968.

HERRERA, F. y QUILES, F. «La hacienda y su historia», en MEDINA, M. y LAIGLESIA, B. (dir.) *Sevilla. Haciendas de Olivar*. Franco Maria Ricci. Milán, 1991.

HOYOS, N. *La casa tradicional en España*. Editora Nacional. Madrid, 1952.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. *La ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII. Aspectos económicos, sociales e institucionales*. Sanlúcar de Barrameda, 1985.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. *El Puerto de Santa María*. Diputación Povincial de Cádiz. Cádiz, 1985.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: el Puerto de Santa María*. Sevilla, 1991.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.) *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, P. «Los siglos modernos: el impacto de la coyuntura americana y la diversificación de mercados», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.). *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

INSTITUTO ESTADÍSTICO DE ANDALUCÍA. *Anuario Estadístico de Andalucía, 1991*. I.E.A. Sevilla, 1992.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Reseña estadística provincial, Cádiz 1969*. I.N.E. Madrid, 1969.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de la provincia de Cádiz, 1970*. I.N.E. Cádiz, 1970.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Reseña estadística provincial, Cádiz 1978*. I.N.E. Madrid, 1978.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de la provincia de Cádiz, 1981*. I.N.E. Cádiz, 1981.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo agrario de Españaz, 1989*. I.N.E. Madrid, 1989.

JEFFS, J. *El vino de Jerez*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1994.

JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. C. y PÉREZ MAZÓN, J. M. (ed.). *Primeras Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública. Sevilla-Motril (Granada) 2/5 Octubre 1990*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla, 1994.

JIMÉNEZ BLANCO, J. I. *Privatización y apropiación de tierras municipales en la baja Andalucía. Jerez de la Frontera, 1750-1995*. Jerez de la Frontera, 1996.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. *Características socioeconómicas de las comarcas andaluzas*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1987.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Agricultura y Pesca. *Memoria resumen del año 1996*. Cádiz, 1997.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Inventario toponímico del mapa topográfico de Andalucía escala 1:300.000*. Sevilla, 1989.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Inventario de Toponimia Andaluza. Cádiz* Vol. 2. Sevilla, 1990.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Instituto de Cartografía de Andalucía. *Mapa Topográfico de Andalucía Escala 1:10.000*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Actualización 1993.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en Andalucía. Avance del Estudio Inventario*. Sevilla, 1998.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en Andalucía. Provincia de Málaga*. Sevilla, 2000.

LABORDE, A. de. *Itinèraire descriptif de l'Espagne*. 3ª ed. París, 1828.

LASAOSA CASTELLANOS, Mª J. y SANTIAGO LARDÓN, J. A. «La arquitectura subterránea», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

LAMPÉREZ Y ROMEA, V. *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*. 2 vols. Saturnino Calleja. Madrid, 1922.

LÓPEZ ESTUDILLO, A. «La vid y los viticultores de Jerez, la crisis comercial y el impacto de la filoxera», en *Revista de Historia de Jerez*, núm. 1. Jerez de la Frontera, 1992.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. «Estructura agraria del Puerto de Santa María a mediados del siglo XVIII», en *I Congreso de Profesores-Investigadores*, vol. II. Sevilla, 1984.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. «El patrimonio de los jesuitas en el Reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III», en *Archivo Hispalense*, núm. 217. Sevilla, 1988.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. «Las explotaciones agrarias de los jesuitas en Andalucía Occidental en el Antiguo Régimen», en *Andalucía y América. Propiedad de la tierra, latifundios y movimientos campesinos*. Sevilla, 1991.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1992.

LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. «La empresa agraria monástica en Andalucía. Gestión de las explotaciones agrarias de la orden cartuja (siglos XV-XIX)», en *Hispania, Revista Española de Historia*, LVII/2, núm. 196, 1997.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Ariel. Barcelona, 1974.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. «Notas sobre hábitat y poblamientos rurales. A propósito de un estudio sobre la Sierra de Cádiz», en *Estudios Geográficos*, núm. 168. Madrid, 1982.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. *Las comarcas olivareras andaluzas*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1982

LÓPEZ DEL RAMO, J. *Por las rutas del toro*. Espasa Calpe. Madrid, 1991.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Cádiz*. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil, Ámbito Ediciones. Salamanca, 1986.

MALDONADO ROSSO, J. «El cultivo de la vid en el Puerto de Santa María a principios del siglo XIX», en *VIII Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1991.

MALDONADO ROSSO, J. «De mosto a vino: surgimiento y desarrollo de la industria vinatera en Andalucía. Siglos XVIII-XX», en Iglesias Rodríguez, J. J. (ed.). *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

MALDONADO ROSSO, J. y RAMOS, A. (eds.). *El jerez-xérés-sherry en los tres últimos siglos*. El Puerto de Santa María, 1996.

MANCHEÑO Y OLIVARES, M. «Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron el (año de 1900)», en *Arcos de la Frontera*, t. II. Tipografía Arcobricense. Arcos de la Frontera, 1922.

MANCHEÑO Y OLIVARES, M. «Apuntes para la historia de Arcos», en *Arcos de la Frontera*, t. I. Tipografía Arcobricense. Arcos de la Frontera, 1922.

MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. «Vinos y viñedos andaluces: tradición y modernidad», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.). *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

MATA OLMO, R. *La gran propiedad de los Llanos de Antequera*. C.S.I.C. Madrid, 1979.

MATA OLMO, R. «Transformación en regadío y evolución de la gran explotación agraria: el ejemplo de la Depresión del Guadalquivir», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 32, 1984.

MATA OLMO, R. *Pequeña y gran propiedad agrarias en la Depresión del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)*. Madrid, 1987.

MATARÍN GUIL, M. F. «Construcciones populares del Bajo Nacimiento: los cortijos», en Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía, núm. 15, Fundación Machado. Sevilla, 1995.

MEDINA, M. y LAIGLESIA, B. (dir.) *Sevilla, haciendas de olivar*. Franco Maria Ricci. Milán, 1991.

MELERO, Mª L. «El inventario de arquitectura popular en la provincia de Sevilla. Metodología y resultados», en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 31, Fundación Machado. Sevilla, 1999.

MENANTEAU, L. et al. *Sanlúcar de Barrameda*. 2 vols. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1991.

MIGNON, Ch. *Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1982.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. *Mapa provincial de Cádiz*. Madrid, 1977.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. «Guía de Arquitectura Popular en España», en *Revista de Obras Públicas y Urbanismo*, núm. 334. Julio-Agosto. Madrid, 1986.

MIÑANO, S. *Diccionario geográfico de España y Portugal*. Madrid, 1826.

MONTANER, J. et al. *Evolución de los paisajes y ordenación del territorio en Andalucía Occidental. Marco del viñedo del Jerez*. Equipo multidisciplinar de la Casa de Velázquez. Diputación de Cádiz, Casa de Velázquez. Cádiz, 1986.

MONTAÑÉS, E. *Transformación agrícola y conflictividad campesina en Jerez de la Frontera (1880-1923)*. Jerez de la Frontera, 1997.

MONTES ROMERO-CAMACHO, I. *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del Cabildo-Catedral de Sevilla*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1989.

MONTIJANO GARCÍA, J. M. «Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias del sur de la provincia de Málaga», en *Narria*, 73-74, 1996.

MONTIJANO GARCÍA, J. M. «El color en la arquitectura agrícola malagueña», en *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, núm. 120. Málaga, 1999.

MORENO SÁNCHEZ, J.: «El hábitat rural en el altiplano de la Sagra y María», en *Estudios Geográficos*, tomo XXXII, mayo. Madrid, 1971.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, A. *Vejer de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1996.

MUÑOZ ROJAS, J. A. *Las cosas del campo*. Pre-textos. Madrid, 1999.

MURO OREJÓN, A. *Puerto Real*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1983.

NIEMEIER, G. «Problemas sobre la geografía de los establecimientos humanos en la Baja Andalucía», en *Boletín de la Sociedad Geográfica Nacional*. Vol. LXXII. Madrid, 1933.

OLIVER ASÍN, J. «Maysar-Cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano», en *Al-Andalus*, X. Madrid, 1945.

OLMEDO GRANADOS, F. «Cortijos, haciendas y lagares. Estudio inventario de arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía», en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, núm. 31, Fundación Machado. Sevilla, 1999.

OLMEDO GRANADOS, F. «Los cortijos», en *Proyecto Andalucía. Antropología*, vol. III Arquitectura Vernácula. Publicaciones Comunitarias. Sevilla, 2001.

ORDÓÑEZ COCOVÍ, E. *Arquitectura dispersa en Andalucía. Repertorio bibliográfico*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1989.

OROZCO ACUAVIVA, A. *La gaditana Frasquita Larrea, primera romántica española*. Sexta. Jerez de la Frontera, 1977.

ORTEGA ALBA, F. *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1975.

PADILLA GONZÁLEZ, J. «La hacienda Sanllorente: un modelo de expansión olivarera en el siglo XVIII», en *II Coloquio de Historia de Andalucía*, t. II. Córdoba, 1980.

PARADA Y BARRETO, D. *Noticias sobre la historia y estado actual del cultivo de la vid y del comercio vinatero de Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera, 1868.

PAREJO DELGADO, C. *El Medio Rural en Andalucía*. Ministerio de Fomento. Madrid, 1995.

PEQUEÑO, D. *Nociones acerca de la elaboración del aceite de oliva*. Madrid, 1879. Reed. facsímil El Olivo. Úbeda, 2000.

PÉREZ CEBADA, J. D. *San José del Valle*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, s.a. (1998).

POLEY POLEY, A. *Cádiz y su provincia. Descripción geográfica y estadística*. Tipografía López y Cía. Sevilla, 1901.

PONSOT, P. *Atlas de historia económica de la Baja Andalucía (siglos XVI-XIX)*. Granada, 1986.

PONZ, A. *Viaje de España*. Madrid, 1792, t. XVII. Reed. Aguilar Maior, vol. 4. Madrid, 1989.

PORTILLO, J. *Noches jerezanas o sea la historia y descripción de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera y de su término por D. J. P.* 2 t. Jerez de la Frontera, 1839.

PORTILLO, J. *Cartas a don Bruno Pérez con una completa reseña de las vistas y descripción del exmonasterio de Nuestra Señora Santa María de la Defensión orden de la cartuja, extramuros de Jerez de la Frontera*. Imprenta La Conferencia. 3ª ed. Jerez de la Frontera, 1926.

PULIN MORENO, F. «Arquitectura popular y revolución industrial», en CEA GUTIÉRREZ, A., FERNÁNDEZ MONTES, M. y SÁNCHEZ MONTES, L. A. *Arquitectura popular en España. Actas de las Jornadas: 1-5 diciembre 1987*. Madrid, 1990.

PURROY UNANUA, A. *La cría del toro bravo. Arte y progreso*. Mundi-Prensa. Madrid, 1988.

RAMOS LIZANA, M. y SAN MARTÍN MONTILLA, C. *Con pan, aceite y vino… la tríada mediterránea a través de la historia*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Granada, 1997.

RAMOS ROMERO, M. *Alcalá de los Gazules*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1983.

RAMOS ROMERO, M. *Medina Sidonia. Arte, Historia y Urbanismo*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1981.

RAPOPORT, A. *Vivienda y Cultura*. Gustavo Gili. Barcelona, 1972.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Diccionario de voces españolas geográficas*. 1ª edición, 1796. Reed. Aguilar. Madrid, 1990.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. «Los molinos de aceite medievales andaluces», en *IX Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, 1991.

ROMERO DE TORRES, E. *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1934.

SABATÉ DÍAZ, I. *Las haciendas de olivar en la provincia de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1992.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P. *Agricultura romana de la Bética*. Universidad de Sevilla. Écija, 1987.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P. «El vino en la Bética romana», en IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (ed.). *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1995.

SÁNCHEZ, RAMÓN et al. *Grazalema*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1982.

SANCHO CORBACHO, A. «Haciendas y cortijos sevillanos», en *Archivo Hispalense*, tomo XVII, núm. 54-55-56. Sevilla, 1952.

SANCHO CORBACHO, A. *Arquitectura barroca sevillana*. 1ª ed. 1952. Reimpr. C.S.I.C. Madrid, 1984.

SANCHO DE SOPRANIS, H. *Historia de Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera, 1964.

SANZ TRELLES, A. y LEÓN MORGADO, M. J. de. *Villamartín*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1997.

SARTORIS, A. «La nueva arquitectura rural», en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 96, diciembre. Madrid, 1949.

SERMET, J. *La España del Sur*. Juventud. Barcelona, 1956.

SIERRA DELGADO, J. R. «La arquitectura popular (introducción a su análisis formal)», en AA. VV. *Los Andaluces*. Istmo. Madrid, 1980.

SOROA Y PINEDA, J. M. *Construcciones agrícolas*. Dossat. 1ª ed., 1913. 5ª ed. Madrid, 1948.

SOROA Y PINEDA, J. M. *El aceite de oliva*. 4ª ed. Dossat. Madrid, 1949.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del poblamiento*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1982.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. «El aljibe, un elemento identificador de la casa salinera de la Bahía de Cádiz», en *El Folklore Andaluz*, Fundación Machado. Sevilla, 1988.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. *La casa salinera en la Bahía de Cádiz*. Fundación Machado, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Diputación Provincial de Cádiz. Sevilla, 1989.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*. Cádiz, 1991.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. y RAMOS SANTANA, A. *Alcalá del Valle*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1982.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. y RAMOS SANTANA, A. *Olvera*. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1982.

TORREMOCHA SILVA, A. *Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortaleza medieval*. Ayuntamiento de Castellar. Castellar de la Frontera, 1993.

TORRES BALBÁS, L.: «La vivienda popular en España», en Carreras Candi, F. (ed.) *Folklore y Costumbres de España*, t. III. Alberto Martín. Barcelona, 1934.

TOSCANO SAN GIL, M. «La casa de labor. Los lagares», en AA. VV. *Cádiz*. Gever. Sevilla, 1985.

VILLAR MOVELLÁN, A. *Juan Talavera*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1975.

VILLAR MOVELLÁN, A. *Introducción a la arquitectura regionalista: el modelo sevillano*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1978.

VILLAR MOVELLÁN, A. *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1979.

ZAMBRANA PINEDA, J. F. «La fabricación del aceite de oliva en España, 1870-1930», en *Agricultura y Sociedad*, núm 19. Madrid, 1981.

ZAMBRANA PINEDA, J. F. *Crisis y modernización del olivar*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1987.

ZOIDO, F. «Observaciones sobre la crisis filoxérica y sus repercusiones en la vitivinicultura de Jerez», en *Archivo Hispalense*, núm. 193-194. Sevilla, 1981.

Índice de edificios y municipios

Abanto, Casa del. Jerez de la Frontera 475
Abrajanejo, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 457
Acebuchal, Cortijo del. Tarifa 27, 97, 433-434, 498
Administrador, Rancho el. Rota 27, 97, 268, 494
Agostado, Casa del. Puerto Real 492
Agostado, Cortijo del. Sanlúcar de Barrameda 496
Agraviados, Cortijo los (Medina Sidonia) véase Postuero Alto
Aguador, Casa y Molino del. Arcos de la Frontera 457
Aguijón Alto, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 453
Aguijones Viejos, Cortijo. Alcalá de los Gazules 453
Águila, Cortijo del. Barbate 467
Aguilera Alta, Cortijo de. Setenil de las Bodegas 27, 97, 363-364, 496
Aguilera Baja, Cortijo de. Setenil de las Bodegas 364, 496
Aguileras, Cortijo de los. Villamartín 500
Agustinos de San José, Cortijo de los. Arcos de la Frontera 81, 458
Ahojiz, Cortijo de. Los Barrios 468
Ahumada, Cortijo la. Villamartín 27, 97, 289, 327, 368-369, 386, 500
Álamo, Cortijo del. Zahara 506
Albala, Cortijo. Arcos de la Frontera 458
Albardén, Cortijo de. Arcos de la Frontera 27, 96, 303, 458
Albarranes, Cortijo. Prado del Rey 491
Albas Claras, Cortijo de. Villamartín 500
Albercón, Cortijo el. Villamartín 501
Alberite, Cortijo. Alcalá de los Gazules 453
Alberite, Cortijo. Villamartín 27, 97, 370, 501
Alberizas, Cortijo las. Alcalá de los Gazules 453
Alburejos, Cortijo los. Medina Sidonia 27, 110, 111, 391, 420-422, 486
Albutreras, Cortijo de las. Los Barrios 27, 110, 111, 392, 405-407, 468
Alcachofar, Cortijo del. Jimena de la Frontera 484
Alcaidesa, Cortijo de la. San Roque 495
Alcalá de los Gazules 25, 394-401, 453-456
Alcalá del Valle 25, 292-297, 456
Alcaldía, Cortijo de la. Jimena de la Frontera 484
Alcántara, Cortijo de. Medina Sidonia 176, 486
Alcaria, Cortijo la. Medina Sidonia 486
Alcaría, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 112, 113, 114, 128, 149-151, 477
Alcornocalejo, Hacienda del. San José del Valle 495
Algamazón, Cortijo de. Prado del Rey 491
Algámitas, Cortijada las. Medina Sidonia 486
Algámitas de los Monteros, Cortijo (Medina Sidonia) véase Montepaz
Algar 25, 456
Algarabejo, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 458
Algarrobillo, Cortijo. Jerez de la Frontera 477
Algarrobillo, Cortijo el. San José del Valle 494
Algarrobillo, Cortijo el. Villamartín 501
Algarrobo, Cortijo del. Villamartín 501
Algarve, Cortijo de. Jerez de la Frontera 477
Algodonales 25, 297-302, 456-457
Alijar, Cortijo el. Jerez de la Frontera 27, 93, 96, 127, 152-154, 477
Alijarillo, Cortijo. Jerez de la Frontera 477
Aljibe, Casa del. Jerez de la Frontera 475
Almayones, Cortijo. Jimena de la Frontera 484
Almendrillo, Cortijo el. Villamartín 501
Almenique, Cortijo. Medina Sidonia 486
Almije, Casa del. Sanlúcar de Barrameda 495
Almirante, Casa del (Rota) véase Torre Breva
Almoguer, Cortijo. Los Barrios 27, 96, 407, 468
Almoladera, Cortijo. Setenil de las Bodegas 496
Almonasterejo, Cortijo de (Trebujena) véase Monasterejos
Almoraima, La. Castellar de la Frontera 27, 81, 96, 103, 121, 150, 392, 412-414, 471
Alperchite, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 458
Alquería, Cortijo de la. Vejer de la Frontera 499
Alta, Casa. Arcos de la Frontera 457
Alta, Casa. Jerez de la Frontera 27, 93, 96, 132-133, 168, 254, 475
Alventus, Cortijo. Trebujena 27, 97, 106, 111, 128, 282, 284-287, 499
Amarguillo, Cortijo el. Espera 96, 471
Amorosa, Viña. Jerez de la Frontera 27, 68, 237, 483
Angarilla, Cortijo. Tarifa 442
Angarillón, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 111, 453
Aniba, Casa de la. El Puerto de Santa María 492
Antejuana o Lentejuela, Cortijo. Medina Sidonia 486

Arana, Cortijo de (Jerez de la Frontera) véase Cápita
Aranda o los Arcos, Viña. Jerez de la Frontera 27, 58, 60, 62, 65, 66, 68, 127, 238, 483
Aranjuez, Huerta de (Arcos de la Frontera) véase Baeza
Arao, Casa de. Alcalá de los Gazules 453
Arcos, Viña los (Jerez de la Frontera) véase Aranda
Arcos de la Frontera 25, 303-331, 457-467
Arenjenales, Cortijo los. Medina Sidonia 486
Arnao, Casa de. Alcalá de los Gazules 395
Arquillos, Cortijo los. Jerez de la Frontera 27, 96, 154-155, 477
Arráez, Cortijo de. Tarifa 498
Arráez Alto, Casa. Tarifa 497
Arreyanosa, Cortijo de. Arcos de la Frontera 458
Arriba o la Riva, Viña. Jerez de la Frontera 27, 68, 239-240, 483
Arriba, Molino de. El Bosque 470
Arroyo Dulce, Cortijo de. Jerez de la Frontera 477
Arroyo Hondo, Cortijo. Puerto Serrano 493
Arroyo Hondo o la Palma, Cortijo de. Setenil de las Bodegas 496
Asiento del Duque, Cortijo del. Puerto Serrano 493
Asientos, Casa de los. Sanlúcar de Barrameda 495
Atalaya, Cortijo de la. El Puerto de Santa María 493
Atalaya Grande, Casa de la. Sanlúcar de Barrameda 495
Atrera de Alcornocosa, Cortijo. Arcos de la Frontera 458
Aula de la Naturaleza. Benaocaz 470
Ave María, Cortijo. Puerto Serrano 493
Ayala, Cortijo de. San José del Valle 494
Azadén, Cortijo de. Espera 81, 471
Azicar, Cortijo de. Tarifa 27, 94, 95, 97, 392, 434-436, 498
Bachiller Nuevo, Molino del. Arcos de la Frontera 81, 467
Bachiller Viejo, Molino del. Arcos de la Frontera 27, 80, 81, 289, 321, 326-328, 330, 467
Baeza o Aranjuez, Huerta de. Arcos de la Frontera 327,467
Baldío, Cortijo del. Alcalá del Valle 27, 96, 296-297, 456
Ballesteros, Cortijo de los. Jerez de la Frontera 477
Bálsamo, Cortijo del. Los Barrios 468
Barbate 25, 402-404, 467-468
Barca Moreno, Cortijo de la. Jimena de la Frontera 97, 484
Barco, Casa del. Jerez de la Frontera 27, 68, 133-134, 475
Barjas, Cortijo de. Jerez de la Frontera 478
Barracón, Rancho el. Jimena de la Frontera 485
Barrancos, Molino (Arcos de la Frontera) véase Nuestra Señora de la Luz
Barría, Cortijo. Jimena de la Frontera 27, 415-419, 484
Barriche, Cortijo (Alcalá de los Gazules) véase Lozano
Barrios, Los 25, 405-411, 468-469
Barros, Cortijo de los. Espera 472
Barrosillo, Casa de la Viña del. Jerez de la Frontera 476
Barrosillo, Cortijo del. Jerez de la Frontera 478
Barroso, Cortijo del. Jerez de la Frontera 478
Bazam, Casa. Medina Sidonia 485
Beancos, Cortijo de. Medina Sidonia 97, 486
Beatillas, Cortijo de las. El Puerto de Santa María 27, 97, 129, 266-267, 493
Beatos, Casa de los. Jerez de la Frontera 475
Beltrán, Rancho. Arcos de la Frontera 467
Benalup-Casas Viejas 25, 469
Benalup, Cortijo y Toril de. Medina Sidonia 488
Benaocaz 25, 470
Benítez, Cortijo de. Alcalá de los Gazules 453
Benítez, Cortijo. Jimena de la Frontera 484
Benitos del Lomo, Cortijo de los. Vejer de la Frontera 499
Berlanga, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 93, 94, 96, 156-157, 478
Berlanguilla, Cortijo o Granjas. Jerez de la Frontera 479
Berlanguilla, Cortijo (Jerez de la Frontera) véase Zumago
Bermejales Altos, Cortijo de los. Arcos de la Frontera 459
Blanquita, Casa de la. Jerez de la Frontera 475
Blanquita, Cortijada la. Jerez de la Frontera 27, 81, 148, 477
Bocanegra, Cortijo. Jimena de la Frontera 484
Bolaños, Cortijo de (Jerez de la Frontera) véase Frías
Bornos 25, 332, 470
Borracha Alta, Cortijo de la. Villamartín 97, 501
Borracha Baja, Cortijo (Villamartín) véase Hueco
Bosque, El 25, 333, 470-471
Botaina, Viña. Jerez de la Frontera 483
Bóvedas o Inglés Alto, Cortijo las. Chiclana de la Frontera 27, 96, 130, 471
Bovedilla, Cortijo. Alcalá de los Gazules 453
Boyal, Cortijo el. Jerez de la Frontera 96, 478
Breña, Cortijo la. Barbate 467
Buena Suerte o la Máquina, Hacienda la. Villamartín 27, 81, 376-377, 504
Buenas Noches u Hoyos del Guadarranque, Cortijo de. Jimena de la Frontera 27, 112, 113, 114, 416, 484
Buenavista, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 459
Buenavista, Cortijo. El Puerto de Santa María 493
Buenavista, Granja Escuela. Arcos de la Frontera 466
Búho o Dehesa la Gloria, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 453
Bujeo, Cortijo del. Villamartín 501
Bujeo, Rancho. Zahara 506

Bujón, Cortijo del. Jerez de la Frontera 478
Bunebune o Viña Tula, Casa. Jerez de la Frontera 475
Caballo, Viña el. Jerez de la Frontera 27, 66, 68, 240, 483
Cabaña Alorozco, Cortijo. Olvera 489
Cabeza Alcaide, Cortijo de. Sanlúcar de Barrameda 27, 54, 74, 76, 81, 128, 217, 274-276, 496
Cabeza la Palmosa. Alcalá de los Gazules 453
Cabeza Redonda, Cortijo. Alcalá de los Gazules 453
Cabezas de Santa María, Cortijo de las. Jerez de la Frontera 96, 478
Cabezas Viejas, Cortijo de las. Jerez de la Frontera 27, 92, 93, 96, 158, 207, 478
Cacería o Casa de Tomillos, La. Alcalá del Valle 27, 43, 46, 51, 90, 93, 96, 290, 292-295, 456
Cacina, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 459
Cadena Desa. Setenil de las Bodegas 496
Calderín del Obispo, Viña. Jerez de la Frontera 27, 61, 67, 68, 137, 241-242, 483
Calderona, Cortijo la. Alcalá de los Gazules 453
Callejón, Molino el. Villamartín 71, 81, 506
Camachas, Cortijo las. Villamartín 501
Campana, Casa de la. Tarifa 497
Campanera y Fuente del Rey, Cortijos de. Jerez de la Frontera 27, 96, 111, 208-210, 482
Campanilla, Casa o Viña de la. Jerez de la Frontera 68
Campín Alto o Campix, Cortijo de. El Puerto de Santa María 68, 129, 493
Campo Real, Cortijo de. Jerez de la Frontera 478
Campo de la Verdad o de los Olivillos, Cortijo. Arcos de la Frontera 103, 459
Canaleja, Cortijo la. Medina Sidonia 103, 486
Canariera, Viña la. Jerez de la Frontera 27, 65, 66, 68, 127, 243-244, 483
Canchal Alto, Cortijo del. Algodonales 456
Canchal Bajo, Cortijo del. Algodonales 456
Cándido o Macergoso, Cortijo de. Villamartín 501
Canillas Nuevo, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 459
Canillas Viejo, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 459
Cantarera, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 459
Cantarranas, Casa de. Prado del Rey 491
Cantarranas, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 459
Cantora, Cortijo la. Medina Sidonia 111, 486
Canuto, Cortijo. Medina Sidonia 486
Cañada, Cortijo de la. Sanlúcar de Barrameda 27, 44, 46, 53, 74, 81, 128, 277-278, 496
Cañada del Robledo, Cortijo la. Villamartín 81, 501
Cañadas, Casa de las. Barbate 467
Cañaditas, Cortijo. Setenil de las Bodegas 496
Cañas, Cortijo las. Arcos de la Frontera 459
Cañas, Viña las. Jerez de la Frontera 27, 62, 67, 68, 244-245, 483
Cañuela, Cortijo el. Los Barrios 468
Capellanía, Cortijo. Setenil de las Bodegas 497
Capilla, Cortijo la. San Roque 495
Cápita o Arana, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 96, 159-160, 478
Capitana, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 478
Carboneras Altas, Cortijo de las. Arcos de la Frontera 96, 459
Carboneras Bajas, Cortijo de las. Arcos de la Frontera 460
Cárdenas, Cortijo de. Arcos de la Frontera 460
Caribe, Viña. Jerez de la Frontera 27, 62, 66, 68, 246, 483
Caridad, Casa de la. Jerez de la Frontera 475
Carija, Cortijo. Espera 96, 472
Carlos, Cortijo de. San Roque 495
Carniceras, Cortijo las. Medina Sidonia 486
Carpintera, Casa de la. Jerez de la Frontera 137, 475
Carpintera, Casa la. Jerez de la Frontera 475
Carpintero, Cortijo. Villamartín 501
Carrandana, Casa de la Viña. Jerez de la Frontera 68, 477
Carrasca, Molino la. Espera 27, 69, 78, 79, 81, 289, 335-337, 474
Carrasco, Cortijo el. Jerez de la Frontera 478
Carrascosa, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 460
Carreñas, Casa de las. Jerez de la Frontera 27, 68, 134-135, 475
Carreolilla, Casa. Alcalá de los Gazules 453
Carrizo, Cortijo el. Jimena de la Frontera 484
Carrizo, Cortijo del. Jimena de la Frontera 485
Carrizosa, Cortijo. Jerez de la Frontera 479
Cartuja de Alcántara, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 81, 161-162, 176, 190, 479
Carvajal, Cortijo. Puerto Real 491
Casa Blanquilla, Cortijo. Arcos de la Frontera 27, 96, 304, 460
Casa de la Guardia, Cortijo. Chiclana de la Frontera 27, 74, 80, 81, 129, 131-132, 471
Casablanca. Jerez de la Frontera 27, 90, 92, 96, 146-147, 165, 477
Casablanca, Cortijo. Arcos de la Frontera 27, 96, 304-305, 460
Casablanca, Rancho. El Puerto de Santa María 493
Casarejo, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 96, 162-164, 479
Casas Nuevas (Jimena de la Frontera) véase San José
Casilla, Cortijo la. Villamartín 81, 501
Castaño, Casas del (Los Barrios) véase María del Campo
Castellar de la Frontera 25, 412-414, 471
Castillejos, Cortijo. Arcos de la Frontera 460

Castillo, Cortijo del. Olvera 489
Castillo del Tesorillo, Cortijo. Jerez de la Frontera 479
Castrillón, Cortijo el. Los Barrios 468
Catalana, Cortijo la. Medina Sidonia 486
Catalina Reyes, Cortijo de. Arcos de la Frontera 460
Cerillar, Cortijo de. Algodonales 27, 96, 297-298, 456
Cerillar, Cortijo del. Algodonales 456
Cermeño, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 453
Cerrado, Cortijo del. Arcos de la Frontera 96, 460
Cerrillos o Dehesa Majadal de los Lirios, Casa los. Alcalá de los Gazules 453
Cerro Gordo, Cortijo. Arcos de la Frontera 81, 460
Cerro Gordo, Hacienda. Arcos de la Frontera 466
Cerro de Lucas, Casas del. Conil de la Frontera 471
Cerro Nuevo, Viña. Jerez de la Frontera 27, 45, 58, 64, 65, 67, 68, 127, 247-250, 483
Cerro del Rey o de Cuatro Vientos y Molino del Mastral, Cortijo del. Tarifa 103, 498
Cerro Viejo, Viña. Jerez de la Frontera 27, 62, 68, 250-251, 253, 483
Chalet, Cortijo el. Puerto Serrano 493
Charco Dulce Alto, Cortijo. Medina Sidonia 27, 103, 423, 487
Charco Dulce Bajo, Cortijo. Medina Sidonia 97, 423, 487
Charcones, Cortijo los. Villamartín 501
Charruado Pardo, Cortijo de. Sanlúcar de Barrameda 68, 128, 496
Chiclana de la Frontera 25, 130-132, 471
China, Cortijo de la. Tarifa 111, 498
Chipiona 25, 471
Chirigota, Cortijo la. Villamartín 27, 97, 371, 501
Chirivanas, Cortijo. Olvera 27, 97, 339-340, 489
Chopos, Cortijo de los (Arcos de la Frontera) véase Jaimes
Chopos, Cortijo de los. Villamartín 501
Chorreadero Nuevo, Cortijo. Jerez de la Frontera 479
Chorreadero Viejo, Cortijo de. San José del Valle 27, 85, 89, 97, 314, 346-348, 494
Chupón, Cortijo del. Espera 472
Cierva, Cortjo la (Alcalá de los Gazules) véase Clavijo
Cierva Baja, Cortijo de la. Villamartín 501
Cierva Nueva, Cortijo de la. Villamartín 501
Cipreses, Hacienda los. Villamartín 504
Clavijo o la Cierva, Cortijo. Alcalá de los Gazules 103, 453
Cobatillas, Cortijo las. Alcalá de los Gazules 27, 96, 391, 394-395, 453
Cobos Altos, Cortijo de. Arcos de la Frontera 460
Cobos Bajos, Cortijo de. Arcos de la Frontera 460
Colmenillas, Cortijo de las. Villamartín 501
Coloma y Monreala, Cortijos de. Medina Sidonia 111, 488
Colonia T.C., La. Tarifa 497
Colores, Rancho. Jerez de la Frontera 483
Columnas, Cortijo las. Algodonales 456
Compañía, Casa de la. Jerez de la Frontera 27, 68, 136, 475
Concejo, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 460
Conchas, Lagar las. Jerez de la Frontera 483
Conde, Molino del. Castellar de la Frontera 471
Conejito, Casa el. Setenil de las Bodegas 496
Conil de la Frontera 25, 471
Constancia, Casa de la. Jerez de la Frontera 475
Contador, Cortijo el. Puerto Real 97, 491
Convento de Caño Santo, Cortijo. Olvera 489
Convento Viejo, Cortijo del. Arcos de la Frontera 96, 460
Corbaina o Escorbaina, Cortijo. Medina Sidonia 27, 103, 424, 487
Corbones, Cortijo. Olvera 27, 97, 340-341, 489
Corchito, Cortijo. Puerto Serrano 493
Corchuelo, Casas el. Jimena de la Frontera 484
Corderas, Rancho de las. Barbate 468
Cordero, Rancho el. Alcalá de los Gazules 455
Cordillera, Cortijo. Villamartín, 97, 289, 501
Correa, Casa de. El Puerto de Santa María 492
Corregidor, Viña el. Jerez de la Frontera 27, 61, 63, 67, 68, 251, 252-253, 483
Corregidor Viejo, Viña. Jerez de la Frontera 68, 483
Cortijo, Venta el. Algodonales 457
Corzo, Cortijo el (Alcalá de los Gazules) véase Parrilla
Coto, Caserío del. Arcos de la Frontera 457
Coto, Finca el. Arcos de la Frontera 466
Cruces, Dehesa de las. Jerez de la Frontera 177
Cruz de la Legua, Cortijo. Arcos de la Frontera 461
Cruz o Viña Santa Cruz, Casa de la. Jerez de la Frontera 66, 68, 475
Cuadrado o del Cuadrado Nueva, Viña el. Jerez de la Frontera 27, 61, 67, 68, 132, 168, 254-255, 483
Cuartodentro, Cortijo del. Arcos de la Frontera 461
Cuatro Mojones, Cortijo (Villamartín) véase Horgazales
Cuatro Vientos, Cortijo de (Tarifa) véase Cerro del Rey
Cucarejo, Cortijo (Arcos de la Frontera) véase San Lucarejo
Cucarrete, El. Medina Sidonia 489
Cuervo Chico, Cortijo el. Jerez de la Frontera 479
Cuesta del Carpintero, Cortijo de la. Tarifa 27, 103, 393, 436-437, 498
Cura, Casa del. Alcalá de los Gazules 453
Dehesa de las Yeguas, Cortijo de la. Alcalá de los Gazules 453
Dehesa Nueva, Cortijo. Olvera 489

Diego Muñoz, Rancho. Medina Sidonia 489
Diente, Cortijo de. San Roque 495
Diez y Ocho, Rancho las. Medina Sidonia 489
Divino Salvador, Cooperativa. Vejer de la Frontera 499
Domínguez, Los. Algodonales 457
Don Álvaro, Cortijo. Alcalá de los Gazules 103, 454
Don Luis Mozo, Huerta de. Villamartín 68, 505
Don Pedro, Rancho. Villamartín 97, 506
Donadío o Santa Leonor, Cortijo. Vejer de la Frontera 97, 499
Doñana, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 461
Dornajo, Molino del. Algodonales 27, 79, 81, 290, 302, 457
Drago o Villa Luisa, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 461
Ducha, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 96, 164-165, 479
Duende, Cortijo el (Jerez de la Frontera) véase Rizo
Duque, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 103, 454
Encinal del Boyal, Casa de labor del. Jerez de la Frontera 476
Escalante, Cortijo de (Setenil de las Bodegas) véase Excalanta
Escorbaina, Cortijo (Medina Sidonia) véase Corbaina
Escuchagrano, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 461
Espadañal Alto, Cortijo el. Castellar de la Frontera 471
Espadañal Bajo, Cortijo el. Castellar de la Frontera 471
Espanta Rodrigo, Cortijo de. Jerez de la Frontera 479
Esparragosa, Cortijo la. Chiclana de la Frontera 471
Esparragosilla, Casas de la. Benaocaz 470
Espartinas, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 81, 166-167, 487
Espartinas, Cortijo de. Medina Sidonia 479
Espera 25, 334-337, 471-474
Esperanza, Casa de la. Jerez de la Frontera 27, 59, 65, 68, 136-137, 241, 475
Esperilla, Cortijo de. Espera 472
Espínola, Cortijo o Dehesa de. Jerez de la Frontera 111, 479
Establos, Cortijo de los (Jerez de la Frontera) véase Mariscala
Estévez, Viña de. Jerez de la Frontera 27, 80, 81, 255-256, 483
Évora, Cortijo de. Sanlúcar de Barrameda 27, 97, 279, 282, 496
Excalanta Baja o Escalante, Cortijo de. Setenil de las Bodegas 27, 97, 289, 364-365, 497
Fábrica, Cortijo la. Arcos de la Frontera 96, 461
Fábrica, Cortijo la. Prado del Rey 491
Fábrica, Cortijo la. Villamartín 81, 501
Fábrica la Bomba, Cortijo. Jimena de la Frontera 27, 111, 417-418, 485
Faín, Cortijo. Arcos de la Frontera 27, 81, 289, 305-307, 321, 327, 461
Faín, Hotel Cortijo (Arcos de la Frontera) véase Pinar
Farol, Rancho del. Arcos de la Frontera 467
Fátima, Cortijo de. Villamartín 502
Florada, Casa Huerta. Setenil de las Bodegas 496
Florida, Casa de la. Jerez de la Frontera, 475
Florida, Casa de la. El Puerto de Santa María 492
Florida, Cortijo la. Jerez de la Frontera 479
Fragoso, Cortijo del. Arcos de la Frontera 461
Frailes, Cortijo los. Arcos de la Frontera 461
Fresnillo Bajo, Cortijo. Alcalá de los Gazules 101, 103, 454
Frías y Bolaños, Cortijos de. Jerez de la Frontera 27, 94, 96, 211, 482
Fuego, Molino de. Los Barrios 469
Fuensanta, Cortijo de. Arcos de la Frontera 27, 96, 308, 461
Fuente, Cortijo de la. Sanlúcar de Barrameda 496
Fuente Bermejo, Cortijo. Jerez de la Frontera 479
Fuente Imbro, Cortijo de. San José del Valle 111, 494
Fuente del Rey, Cortijo de (Jerez de la Frontera) véase Campanera
Fuente Tío, Cortijo. Prado del Rey 491
Fuenterrey, Cortijo de. Jerez de la Frontera 179
Gallardo, Cortijo de. Prado del Rey 491
Gallardo, Cortijo. Puerto Real 97
Gallarín, Cortijo el. Vejer de la Frontera 499
Gallegas o Viña Sabel, Casa de las. Jerez de la Frontera 27, 68, 138, 475
Garcilechuga, Cortijo de. Villamartín 502
Garcilechuga Alto, Cortijo de. Villamartín 502
Garrapilo, Cortijo de (Jerez de la Frontera) véase Vicos
Gasma, Caserio. Barbate 467
Gastor, El 25, 338, 474
Gateras, Cortijo de las. Villamartín 502
Gavilanes, Casa los. Jimena de la Frontera 114, 484
Gigonza, La. San José del Valle 27, 101, 103, 359-362,495
Gloria, Cortijo la (Alcalá de los Gazules) véase Lozano
Gloria, Dehesa la (Alcalá de los Gazules) véase Búho
Granadal, Cortijo. Alcalá del Valle 456
Granadillas o Granadillo, Cortijo. Arcos de la Frontera 461
Granados, Cortijo (Jimena de la Frontera) véase Lirios
Granados, Cortijo de. Olvera 489
Grande, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 454
Grande de Guadarranque, Cortijo. Los Barrios 27, 96, 392, 408-409, 468
Granja, Cortijo la. Los Barrios 103, 468
Granja, Hacienda la. Villamartín 27, 81, 377-378, 385, 504
Granujales, Cortijo los. Vejer de la Frontera 110, 111, 500
Grazalema 25, 474-475
Grullo, Cortijo el. Villamartín 97, 502
Guadacorte, Cortijo de. Los Barrios 468

Guadapero Alto, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 461
Guadapero Bajo, Cortijo. Arcos de la Frontera 461
Guarda de la Casería, Casa del. Alcalá del Valle 456
Guerra, Cortijo de. Puerto Real 27, 94, 97, 129, 259-261, 491
Guijo, Cortijo el (Arcos de la Frontera) véase Nuevo
Habas, Cortijada de las. Tarifa 97, 497
Handeras, Cortijo las. Arcos de la Frontera 96, 461
Haza Vieja, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 461
Hermanillas, Cortijo de las. Algodonales 111, 456
Herrador, Cortijo del. Jerez de la Frontera 27, 96, 132, 168, 254, 479
Herradura, Cortijo la. Jimena de la Frontera 485
Herrería, Cortijo de la. Tarifa 434
Herrerías Nuevas, Cortijo. Villamartín 502
Herrerías de Santa Bárbara, Cortijo las. Villamartín 502
Herrerías Viejas, Cortijo. Villamartín 502
Higuera, Cortijo de la. Villamartín 502
Higuera, Rancho la. Puerto Serrano 494
Higueral, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 462
Higuerilla, Cortijo la. Villamartín 27, 97, 289, 327, 372, 502
Higuerita, Cortijo la. San José del Valle 494
Higuerón, Cortijo el. Medina Sidonia 487
Higuerón, Cortijo el. Puerto Serrano 493
Higuerón, Cortijo el. San Roque 495
Higuerones, Hacienda los. Villamartín 81, 504
Horcajo, Cortijo (Vejer de la Frontera), véase Libreros
Horgazales o Cortijo Cuatro Mojones, Hacienda los. Villamartín 81, 505
Hornillo, Cortijo del. Arcos de la Frontera 103, 462
Hortales, Casa. El Bosque 27, 96, 111, 291, 333, 470
Hoya o Pedro Mundo, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 462
Hoyos del Guadarranque, Cortijo (Jimena de la Frontera) véase Buenas Noches
Hozes, Caserío de las. Arcos de la Frontera 457
Hueco o Borracha Baja, Cortijo del. Villamartín 502
Huerta del Olivar, Cortijo. Puerto Real 491
Huerta Perdida, Cortijo de la. Medina Sidonia 487
Huerta de San José o Hacienda de San José, Cortijo. Puerto Real 27, 97, 261-262, 491
Huerto, Cortijo el. Medina Sidonia 487
Huertos, Hacienda los. Villamartín 27, 50, 72, 75, 81, 289, 379-382, 505
Illescas, Cortijo de. Villamartín 502
Infierno, Cortijo el. Espera 96, 472
Inglés Alto, Cortijo (Chiclana de la Frontera) véase Bóvedas
Iruelas, Cortijo de. Tarifa 27, 110, 111, 392, 437-438, 498
Isla Verde, Cortijo. Alcalá de los Gazules 27, 102, 103, 391, 397-398, 454
Isleta, Cortijo la. Jerez de la Frontera 479
Isletes Altos, Cortijo los. Jerez de la Frontera 27, 96, 169, 479
Isletes Bajos, Cortijo los. Jerez de la Frontera 27, 96, 170, 479
Izquierdo, Cortijo los. Villamartín 502
Jabonero Alto, Cortijo. Villamartín 502
Jabonero Bajo, Cortijo. Villamartín 502
Jadramil, Cortijo del (Arcos de la Frontera) véase Jaramil
Jadublón o de Jaulón, Cortijo de. Arcos de la Frontera 27, 96, 313, 462
Jaimes o de los Chopos, Cortijo los. Arcos de la Frontera 462
Jalitor, Cortijo de. Alcalá de los Gazules 454
Jandilla. Vejer de la Frontera 27, 111, 391, 445-446, 500
Jara, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 96, 170, 479
Jaramil o Jadramil, Cortijo del. Arcos de la Frontera 462
Jaramillo, Cortijo. Los Barrios 468
Jardinillo Bajo, Cortijo. Benalup-Casas Viejas 469
Jaulón, Cortijo de (Arcos de la Frontera) véase Jadublón
Jédula, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 462
Jedulilla, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 462
Jerez de la Frontera 25, 132-259, 475-484
Jeromón, Cortijo. Villamartín 502
Jimena de la Frontera 25, 415-419, 484-485
Jocar, Cortijo (Arcos de la Frontera) véase Jozcar
José Infante (Barbate) véase Manzanete
Joya, Cortijo la. Alcalá de los Gazules 454
Jozcar o Jocar, Cortijo. Arcos de la Frontera 462
Julia, La (Rota) véase Torre Breva
Juncosa, Caserío. Arcos de la Frontera 457
Jurado, Cortijo el. Medina Sidonia 103, 487
Justa, Casa. Vejer de la Frontera 499
Laguna, Cortijo la. Bornos 96, 470
Laino, Cortijo la. Olvera 489
Laranta, Cortijo. El Puerto de Santa María 493
Lebreras, Cortijo las. Medina Sidonia 487
Lentejuela, Cortijo (Medina Sidonia) véase Antejuana
Libreros u Horcajo, Cortijo. Vejer de la Frontera 111, 500
Liche, Cortijo de. Arcos de la Frontera 462
Liebre, Cortijo la. Alcalá de los Gazules 454
Lijar, Cortijo de. Olvera 489
Limbo, Casa del. El Puerto de Santa María 492
Lirios o Granados, Cortijo los. Jimena de la Frontera 485
Llano del Espino, Cortijo. Prado del Rey 491
Llanos, Los. Trebujena 499

Llanos, Cortijo de los. Espera 472
Lobatón, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 91, 102, 103, 454
Lobatón, Cortijo de. Arcos de la Frontera 462
Lobo, Cortijo el. Medina Sidonia 27, 102, 103, 425, 487
Lobos, Rancho los. Jimena de la Frontera 485
Lobreguete, Cortijo de. Villamartín 502
Lomas, Cortijo de las. Vejer de la Frontera 500
Lora, Cortijo de. Olvera 27, 97, 342, 489
Lozano, Barriche o la Gloria, Cortijo. Alcalá de los Gazules 96, 455
Lugo, Cortijo el. Villamartín 81, 502
Lugo o de la Sevillana Alta, Cortijo del. Villamartín 502
Macergoso, Cortijo de (Villamartín) véase Cándido
Macharnudo o Cortijo Majuelo. Jerez de la Frontera 27, 57, 60, 62, 64, 66, 68, 127, 136, 232-235, 483
Machorro, Cortijo el. Medina Sidonia 487
Madroñal, Casa del. Arcos de la Frontera 457
Maestre, Viña y Casa. Sanlúcar de Barrameda 27, 68, 269, 282-283, 496
Majaceite, Huerta. El Bosque 470
Majada de Ruiz, Cortijo. Algar 456
Majada Verde, Cortijo. Medina Sidonia 487
Majadal de los Lirios, Dehesa (Alcalá de los Gazules) véase Cerrillos
Majadillas, Casa de las. Jerez de la Frontera 96, 476
Majadillas, Cortijo las. Jerez de la Frontera 479
Majadillas y Cortijo de las Vegas, Casa de las. Medina Sidonia 97, 485
Majarromaque, Cortijo de. Jerez de la Frontera 479
Majuelo, Cortijo (Jerez de la Frontera) véase Macharnudo
Malabrigo o Matabrigo, Cortijo. Arcos de la Frontera 462
Maldonadas, Cortijo de las. Espera 472
Manflora, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 462
Manga Alta, Cortijo. Setenil de las Bodegas 497
Manga Baja, Cortijo. Setenil de las Bodegas 497
Manoteras Altas, Cortijo de. El Puerto de Santa María 493
Manoteras Bajas, Cortijo de. El Puerto de Santa María 493
Manzanete o José Infante. Barbate 468
Máquina, Hacienda la (Villamartín) véase Buena Suerte
Máquina Tabaquera, Cortijo la. Espera 81, 472
Máquinas, Molino las. Algodonales 290
Marcharaví, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 463
Marco de la Torre, Casa del. Chipiona 471
María del Campo o Casas del Castaño, Dehesa. Los Barrios 111, 392, 411, 469
Mariscala y de los Establos, Cortijos de la. Jerez de la Frontera 27, 95, 96, 99, 127, 212-215, 482
Marquesado, Cortijo el. Puerto Real 491
Marrufo, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 103, 114, 128, 150, 172, 480
Martelilla del Marqués, Cortijo. Jerez de la Frontera 111, 480
Mastral, Molino del (Tarifa) véase Cerro del Rey
Mata Vargas, Cortijo de. Setenil de las Bodegas 497
Matabrigo, Cortijo (Arcos de la Frontera) véase Malabrigo
Matamoro, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 68, 173, 480
Matanza y Matancilla, Cortijos de. Jerez de la Frontera 96, 111, 482
Matauet, Cortijo (Arcos de la Frontera) véase Matite
Matavaquillas. Cortijo. Jimena de la Frontera 485
Matite o Matauet, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 463
Mayorazgo, Casa del. Conil de la Frontera 471
Meaperrito, Cortijo (Arcos de la Frontera) véase Merced
Mediana, Cortijo de la. Vejer de la Frontera 500
Mediana, Cortijo de la. Villamartín 502
Mediana Regordan, Cortijo la. Villamartín 502
Medias, Cortijo de las. Alcalá de los Gazules 455
Médico, Cortijo del. Paterna de Rivera 490
Medina Sidonia 25, 420-432, 485-489
Membrillo, Cortijo del. Arcos de la Frontera 463
Merced, Casa de la (Rota) véase Torre Breva
Merced o Meaperrito, Cortijo la. Arcos de la Frontera 463
Merinas, Cortijo las. Villaluenga del Rosario 500
Mesa, Cortijo la. Algar 456
Mesa, Cortijo la. Chiclana de la Frontera 471
Mesas de Santiago, Cortijo de las. Jerez de la Frontera 27, 94, 96, 174-175, 480
Mezquetilla, Casa de la. Benaocaz 470
Micona, Cortijo de la. Puerto Real 492
Mirada, Cortijo de la. Alcalá de los Gazules 455
Miraflores, Cortijo. San Roque 495
Miraflores, Molino de. Tarifa 393, 499
Miraflores Alta, Caserío. Sanlúcar de Barrameda 27, 67, 68, 128, 273, 495
Mochuelo, Hacienda el. Espera 474
Mojón Alto, Cortijo. Alcalá de los Gazules 455
Mojón Blanco, Cortijo. Espera 472
Mojón Blanco, Cortijo. Jerez de la Frontera 480
Molino. Algodonales 457
Molino. El Gastor 474
Molino, El. Setenil de las Bodegas 497
Molino, Cortijo el. San José del Valle 27, 81, 349-350, 494
Molino de las Encinillas, Casa. Arcos de la Frontera 81, 457
Molino Nuevo, Cortijo de. Algodonales 27, 80, 81, 290, 299, 457

Molino el Salado, Hacienda. Olvera 490
Monasterejos, Cortijo de. Trebujena 282, 284, 499
Monjas, Cortijo de las. Arcos de la Frontera 463
Monjas, Cortijo las. Villamartín 502
Monreala, Cortijo de (Medina Sidonia) véase Coloma
Montana Alta, Cortijo. Jerez de la Frontera 480
Montana Baja, Cortijo. Jerez de la Frontera 480
Montañas, Molino de las. Villamartín 27, 79, 81, 389, 506
Montañés, Cortijo el. Puerto Real 492
Monte de Abela, Cortijo (Grazalema) véase Monte Higuerón Gaduares
Monte Corto Alto y Monte Corto Bajo, Cortijos. Jerez de la Frontera 27, 96, 103, 216, 482
Monte Enmedio, Dehesa. Vejer de la Frontera 500
Monte Higuerón, Cortijo. Grazalema 474
Monte Higuerón Gaduares o Monte de Abela, Cortijo. Grazalema 474
Monte Torre. Los Barrios 407, 469
Monteagudo, Cortijo y Molino de. Sanlúcar de Barrameda 27, 69, 79, 81, 97, 128, 280-282, 496
Montebu, Cortijo. Villamartín 502
Montegilillo, Cortijo de. Jerez de la Frontera 480
Montepaz o Algámitas de los Monteros, Cortijo. Medina Sidonia 111, 487
Monteras o Viña Ponce, Casa de las. Jerez de la Frontera 27, 66, 68, 127, 140-141, 476
Montes Gaduares y Cacical, Cortijo. Grazalema 474
Montifartillo, Cortijo de. Jerez de la Frontera 480
Moñías, Cortijo las. Villamartín 503
Mora, Cortijo de. Puerto Real 492
Moracha, Casa de. Alcalá de los Gazules 453
Morisco, Cortijo el. Espera 96, 473
Morla, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 463
Moro, Cortijo del. Tarifa 498
Moscoso, Molino de. Tarifa 499
Mota, Cortijo de la. Olvera 27, 93, 97, 290, 343-344, 489
Muletazo, Cortijo el. Benalup-Casas Viejas 469
Munición, Cortijo de. Alcalá del Valle 456
Munive, Viña. Sanlúcar de Barrameda 496
Nava, La. Algodonales 457
Nava de San Juan, Cortijo de la. Algodonales 27, 111, 290, 300, 457
Navalagrulla, Cortijo. Olvera 489
Navas, Cortijo las. Los Barrios 469
Navazos, Cortijo los. Arcos de la Frontera 96, 463
Naveda, Cortijo. Barbate 467
Niales, Casa de los. Jerez de la Frontera 476
Norieta, Cortijo la. Arcos de la Frontera 96, 463
Norieta Alta, Cortijo la. Villamartín 503
Norieta Baja o la Norieta, Cortijo la. Villamartín 97, 503
Norietas, Cortijo de las. Espera 473
Novillero, Cortijo del. Villamartín 503
Nuestra Señora del Carmen, Casa. El Puerto de Santa María 27, 68, 263-264, 492
Nuestra Señora de la Luz o Barrancos, Molino. Arcos de la Frontera 27, 77, 81, 289, 321, 329-331, 467
Nuestra Señora del Rosario. Grazalema 475
Nuevo, Cortijo. El Puerto de Santa María 493
Nuevo o el Guijo, Cortijo. Arcos de la Frontera 27, 50, 96, 289, 314-315, 463
Nuevo de Talancón, Cortijo. Villamartín 503
Núñez, Cortijo. Jerez de la Frontera 480
Ojén, Cortijo de. Los Barrios 469
Oliva, Cortijo la. Barbate 467
Olivar, Casa del. Jerez de la Frontera 476
Olivar Laderas, Cortijo. Grazalema 474
Olivar de las Monjas, Casa y Molino del. Medina Sidonia 81, 486
Olivar Rafael, Cortijo. Grazalema 474
Olivares o los Olivillos, Rancho. Espera 474
Olivillo y la Ventosilla, Cortijos del. Jerez de la Frontera 27, 96, 217-218, 274, 482
Olivillos, Cortijo de los (Arcos de la Frontera) véase Campo de la Verdad
Olivillos, Rancho (Espera) véase Olivares
Olvera 25, 339-345, 489-490
Orihuela, Cortijo. Olvera 27, 97, 344-345, 489
Ortiz, Rancho. Medina Sidonia 489
Pacheca, Cortijo. Jerez de la Frontera 480
Pagana, Cortijo. Alcalá de los Gazules 455
Pajarete Alto, Cortijo. San José del Valle 27, 81, 350-351, 494
Pajaretillo, Cortijo. Jerez de la Frontera 480
Paletas, las Postas o los Pastos, Cortijo. Puerto Serrano 97, 493
Palma, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 480
Palma, Cortijo de la (Setenil de las Bodegas) véase Arroyo Hondo
Palmarón, Cortijo. Villamartín 97, 503
Palmarón Viejo, Cortijo. Villamartín 97, 503
Palmetín, Cortijo. Medina Sidonia 487
Palmitoso, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 455
Palmosa, Cortijo la. Alcalá de los Gazules 27, 96, 391, 399-400, 455
Palmosa, Casa de la. Sanlúcar de Barrameda 495
Palmosilla, Cortijo de. Tarifa 27, 93, 97, 392, 439-440, 498
Palmosilla, Cortijo la. Villamartín 97, 503
Palomar, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 463

Palomar, Cortijo del. Jerez de la Frontera 103, 480
Palomas, Cortijo de las. Arcos de la Frontera 463
Palomas, Cortijo las. Prado del Rey 491
Palomino, Molino. El Gastor 27, 81, 338, 474
Panameña, Casa o Viña de la. Jerez de la Frontera 56, 68, 477
Paparratas, Cortijo de. Arcos de la Frontera 463
Parpagón. Cortijo. Jimena de la Frontera 485
Parpalana, Cortijo de. Jerez de la Frontera 480
Parra, Cortijo la. San Roque 495
Parralejo Bajo o Villa Antonia, Cortijo. San José del Valle 27, 81, 352, 494
Parralejo Nuevo o Alto, Cortijo. San José del Valle 81, 494
Parrilla, Dehesa de la. Jerez de la Frontera 177
Parrilla Alta, Cortijo. San José del Valle 27, 81, 352-353, 494
Parrilla o el Corzo, Cortijo la. Alcalá de los Gazules 455
Parroso, Cortijo el. Puerto Serrano 27, 106, 111, 289, 345, 493
Pastora, Cortijo la. Vejer de la Frontera 27, 91, 97, 444, 500
Pastos, Cortijo los (Puerto Serrano) véase Paletas
Paterna de Rivera 25, 490
Patria, Cortijo. Vejer de la Frontera 500
Pavonas, Cortijo de las. Jerez de la Frontera 480
Pedregoso, Cortijo del. Tarifa 27, 97, 112, 392, 393, 441-442, 498
Pedrizas Bajas, Cortijo de las (Arcos de la Frontera) véase Piedras Bajas
Pedro Mundo, Cortijo de (Arcos de la Frontera) véase Hoya
Peladas, Cortijo de las. Alcalá del Valle 456
Peluquera, Rancho la. El Puerto de Santa María 493
Penino, Cortijo de. Alcalá de los Gazules 455
Peña, Viña la. Jerez de la Frontera 483
Peñas, Cortijo de las. Espera 96, 473
Peñezuelas, Cortijo de las. Espera 473
Peñón de los Toros, Cortijo del. Prado del Rey 491
Peñuela, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 81, 106, 107, 110, 111, 127, 161, 176-180, 190, 480
Peral, Cortijo o Hacienda el. Arcos de la Frontera 27, 74, 81, 289, 309-312, 331, 461
Perdiz, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 463
Pérez Lío o Lila, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 81, 127, 181-182, 481
Pericón, Cortijo del. Barbate 96, 467, 468
Pernia, Cortijo de. Olvera 489
Peruela, Cortijo de la. San José del Valle 494
Pescadera, Casa de la. Jerez de la Frontera 27, 62, 67, 68, 141-142, 476
Pica, Cortijo de la. Villamartín 503
Pícaro o el Picao, Cortijo el. San José del Valle 27, 103, 114, 150, 354, 495
Picón, Viña. Jerez de la Frontera 27, 68, 256-257, 483
Piedad, Colonia de la. El Puerto de Santa María 492
Piedras Bajas o Pedrizas Bajas, Cortijo de las. Arcos de la Frontera 463
Pilar Alto. Setenil de las Bodegas 497
Pilar Bajo, Dehesa del. Setenil de las Bodegas 497
Pilón, Casa y Molino el. Arcos de la Frontera 457
Pinar, Cortijo del. Arcos de la Frontera 307, 464
Pineda, Casa de. El Puerto de Santa María 492
Pino, Cortijo el. Jerez de la Frontera 481, 485
Pino, Cortijo del. Jimena de la Frontera
Pino, Rancho del. Paterna de Rivera 490
Pintada, Casa. El Puerto de Santa María 492
Piña, Cortijo. Chiclana de la Frontera 471
Pitas, Cortijo de. Bornos 470
Plata, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 94, 96, 182, 481
Plaza, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 464
Poca Cosa, Molino. Arcos de la Frontera 467
Pocasangre, Cortijo. Medina Sidonia 27, 97, 425-426, 488
Polvorín, El. Jimena de la Frontera 485
Ponce, Viña (Jerez de la Frontera) véase Monteras
Porquera, Cortijo y Ermita de la. Barbate 27, 82, 93, 96, 391, 402-404, 467
Porqueras, Cortijo las. Medina Sidonia 101, 103, 488
Porrato, Cortijo. San Roque 495
Porretal, Cortijo el. Medina Sidonia 488
Posadas, Cortijo de las. Arcos de la Frontera 27, 96, 316, 464
Postas, Cortijo las (Puerto Serrano) véase Paletas
Postuero, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 464
Postuero Alto o los Agraviados, Cortijo. Medina Sidonia 488
Potrica, La. Jimena de la Frontera 485
Potros, Cortijo los. Jerez de la Frontera 481
Pozo Amargo, Balneario de. Puerto Serrano 493
Pozo Lozano, Cortijo de. El Puerto de Santa María 493
Pozos, Cortijo los. Villamartín 503
Pozuela Alta, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 96, 184, 481
Pozuelos, Cortijo los. Villamartín 503
Pradillo, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 27, 111, 401, 455
Prado, Cortijo del. Conil de la Frontera 471
Prado del Rey 25, 491
Prado de los Santos, Cortijo. Medina Sidonia 488
Prados, Cortijo de los. Jerez de la Frontera 481
Preciada, Cortijo la. Setenil de las Bodegas 27, 91, 97, 290, 365-366, 497
Puentes Grande, Viña las. Jerez de la Frontera 68, 483

Puerto Alto, Cortijo de. Medina Sidonia 488
Puerto de Santa María, El 25, 263-267, 492-493
Puerto del Timón, Cortijo. Villamartín 503
Puerto Real 25, 259-263, 491-492
Puerto Serrano 25, 345, 493-494
Puertollanillo, Cortijo de. Espera 96, 473
Puertollano, Casas de (Tarifa) véase Rayo
Puertollano, Cortijo de. Bornos 96, 470
Quebrantanichos, Cortijo de. Tarifa 97, 498
Quemado, Cortijo. Jimena de la Frontera 485
Quinientas y Roalabota, Cortijos las. Jerez de la Frontera 27, 52, 81, 106, 110, 111, 219-226, 482
Quinta Alta y Baja, Cortijo la. Medina Sidonia 27, 111, 426-428, 488
Quirós, Cortijo (Jimena de la Frontera) véase San Francisco de Juncal
Rabia, Casa o Hacienda la. Jerez de la Frontera 27, 96, 139-140, 475
Racha, Viña la. Jerez de la Frontera 133
Rancho Viejo, Cortijo de. Medina Sidonia 488
Raya, Cortijo de. Puerto Serrano 494
Rayo o Casas de Puertollano, Molino del. Tarifa 393, 499
Recurso, Cortijo del. Chiclana de la Frontera 91, 95, 96, 471
Regantío Alto, Cortijo el. Arcos de la Frontera 68, 96, 464
Regantío Bajo, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 464
Regino, Cortijo el. Arcos de la Frontera 81, 96, 464
Reguera, Cortijo la. Villamartín 503
Rendón, Cortijo. Medina Sidonia 27, 97, 428-429, 488
Retamilla, Cortijo de. Villamartín 503
Retenida, La. Jimena de la Frontera 485
Rey, Cortijo del. Arcos de la Frontera 27, 96, 316-317, 464
Rincón, Molino del. Grazalema 291, 475
Río Viejo, Cortijo. Jerez de la Frontera 481
Riva, Viña la (Jerez de la Frontera) véase Arriba
Rizo y el Duende, Cortijos el. Jerez de la Frontera 27, 81, 103, 227-228, 483
Roalabota, Cortijo (Jerez de la Frontera) véase Quinientas
Robledillo Alto, Cortijo el. Arcos de la Frontera 96, 464
Robledillo Bajo, Cortijo el. Arcos de la Frontera 464
Rocía, Venta la. Arcos de la Frontera 467
Rojitar, Cortijo de. Jerez de la Frontera 481
Romanina Alta, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 91, 94, 97, 127, 185-188, 481
Romanito, Cortijo del. Jerez de la Frontera 481
Romano, Cortijo o Viña. Jerez de la Frontera 56, 68, 482
Romeral, Cortijo el. Villamartín 503
Rosa, Casa. El Puerto de Santa María 492
Rosalejo, Hacienda el. Villamartín 27, 44, 46, 58, 68, 75, 77, 80, 81, 289, 383-386, 505
Rosario, Cortijo del. Jerez de la Frontera 481
Rosas de Santa Ana, Cortijo las. Villamartín 27, 81, 97, 373, 387, 503
Rosillas, Cortijo de las. Villamartín 81, 503
Rota 25, 268-272, 494
Sabel, Viña (Jerez de la Frontera) véase Gallegas
Sabina, Cortijo la. Olvera 111, 290, 490
Salina, Cortijo de la. Espera 473
Salina, Cortijo de la. Puerto Serrano 494
Saltillo, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 455
Salto al Cielo, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 107, 108, 111, 127, 177, 189-195, 481
Salvador, Viña el. Jerez de la Frontera 68, 484
Salvatierra, Molino de. Bornos 27, 81, 332, 470
Sambana, Cortijo. Jimena de la Frontera 27, 97, 418-419, 485
Sambana, Vaquerizas. Jimena de la Frontera 485
San Agustín, Casa de. Jerez de la Frontera 476
San Andrés, Cortijo. Arcos de la Frontera 465
San Andrés, Hacienda de. Espera 474
San Andrés Nuevo, Hacienda. Arcos de la Frontera 27, 44, 46, 47, 80, 81, 289, 319-322, 327, 467
San Andrés el Viejo, Cortijo de. Arcos de la Frontera 319
San Antón, Cortijo de. Espera 27, 96, 334, 473
San Antonio, Casa de. Jerez de la Frontera 68, 476
San Antonio, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 465
San Antonio, Cortijo. Puerto Serrano 494
San Antonio de Padua, Cortijo. Alcalá de los Gazules 455
San Antonio de Villegas, Cortijo. Los Barrios 469
San Bernardino, Cortijo. Espera 96, 473
San Cayetano, Casa. Jerez de la Frontera 27, 65, 66, 68, 127, 136, 143, 476
San Cayetano, Cortijo. Jerez de la Frontera 481
San Cayetano, Molino de. Vejer de la Frontera 27, 73, 74, 78, 79, 81, 391, 447-449, 500
San Francisco, Casas de. Jerez de la Frontera 217
San Francisco, Cortijo. Arcos de la Frontera 465
San Francisco, Cortijo. Espera 473
San Francisco, Cortijo. San José del Valle 495
San Francisco del Juncal o Cortijo Quirós. Jimena de la Frontera 97, 485
San Francisco de Paula, Cortijo. Barbate 468

San Isidro, Casa de. Jerez de la Frontera 476
San José, Cortijo de. Algodonales 457
San José, Cortijo. Arcos de la Frontera 465
San José, Cortijo. Sanlúcar de Barrameda 496
San José, Hacienda de. Espera 474
San José, Hacienda de (Puerto Real) véase Huerta de San José
San José o Casas Nuevas, Cortijo. Jimena de la Frontera 485
San José del Pedroso, Cortijo. Puerto Real 111, 129, 492
San José de Prunes, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 97, 196, 481
San José del Valle 25, 346-363, 494-495
San Lázaro, Cortijo. Villamartín 503
San Lorenzo, Casa de (Rota) véase Torre Breva
San Lucarejo o Cucarejo, Cortijo. Arcos de la Frontera 465
San Pedro, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 465
San Pedro, Cortijo. Espera 103, 473
San Pedro, Cortijo. Puerto Serrano 97, 494
San Rafael, Cortijo. Arcos de la Frontera 27, 96, 289, 317-318, 465
San Rafael, Hacienda de. Villamartín 27, 81, 387, 505
San Roque 25, 495
Sanguijuela, Cortijo la. Espera 474
Sanlúcar de Barrameda 25, 273-283, 495-496
Santa Ana, Cortijo. Villamartín 503
Santa Antonia. Olvera 71, 81, 490
Santa Bárbara, Casa de. Jerez de la Frontera 27, 66, 68, 144, 476
Santa Cecilia, Casa. Jerez de la Frontera 476
Santa Clara, Cortijo. San Roque 495
Santa Cruz, Viña (Jerez de la Frontera) véase Cruz
Santa Isabel, Casa de. Jerez de la Frontera 476
Santa Leonor, Cortijo (Vejer de la Frontera) véase Donadío
Santa Lucía. Jerez de la Frontera 483
Santa Lucía, Cortijo. Villamartín 504
Santa Margarita, Cortijo. Algar 456
Santa María, Molino de. Zahara 506
Santiago, Cortijo de. Algodonales 27, 81, 96, 301, 457
Santiago, Cortijo. San Roque 495
Santiago, Cortijo o Molino de. Espera 81, 472
Santiscal, Hacienda el. Arcos de la Frontera 27, 81, 322-323, 467
Santo Domingo, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 96, 197, 481
Santos, Cortijo y Ermita los. Alcalá de los Gazules 27, 396-397, 454
Santos Reyes, Cortijo de los. El Puerto de Santa María 493
Sapillo, Cortijo del. Villamartín 504
Saucedilla y los Ojuelos, Cortijo la. Arcos de la Frontera 96, 465
Serrecín, Hacienda el. Villamartín 27, 74, 81, 289, 388, 505
Setenil de las Bodegas 25, 363-367, 496-497
Sevillana Alta, Cortijo de la (Villamartín) véase Lugo
Sevillana Baja, Cortijo de la. Villamartín 504
Sierra, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 111, 198-199, 481
Sierra Graná o el Torero, Cortijo. Vejer de la Frontera 27, 111, 445, 500
Socios, Cortijo los. Villamartín 504
Soledad, Cortijo la. Arcos de la Frontera 96, 465
Soledad, Viña la. Jerez de la Frontera 27, 68, 134, 257-258, 484
Sotillo Nuevo, Cortijo. San José del Valle 27, 85, 87, 88, 91, 93, 95, 97, 355-358, 495
Sotillo Viejo, Cortijo del. Jerez de la Frontera 27, 94, 97, 200-201, 481
Soto del Almirante, Cortijo. Arcos de la Frontera 27, 96, 318, 465
Sotomayor, Rancho de. Algodonales 457
Suara, Cortijo la. Jerez de la Frontera 481
Tablada, Cortijo de. Alcalá de los Gazules 455
Tablellina, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 465
Talancón, El. Algar 456
Tapatana y Tapatanilla, Cortijos de. Tarifa 499
Taramillas, Cortijo. Prado del Rey 491
Tarifa 25, 433-443, 497-499
Tejara, Rancho la. Medina Sidonia 489
Tejarejo, Cortijo. Setenil de las Bodegas 27, 92, 97, 290, 366-367, 497
Telégrafo, Viña el. Jerez de la Frontera 484
Tenería Vieja, La. Jimena de la Frontera 485
Tesorillo, Cortijo del. Arcos de la Frontera 465
Tía Juana, Rancho. Alcalá de los Gazules
Tierras Nuevas del Cuartel, Cortijo. Villamartín 27, 83, 84, 97, 289, 374-375, 504
Tierras Nuevas de San José, Cortijo. Villamartín 97, 504
Tinajones del Cermeño, Cortijo. Alcalá de los Gazules 455
Tocheras Altas, Hacienda las. Espera 81, 474
Tomillo, Cortijo. Alcalá del Valle 456
Tomillos, Casa de (Alcalá del Valle) véase Cacería
Tonalejo, Cortijo de. Medina Sidonia 488
Topetón, Hacienda el. Villamartín 81, 505
Torbal, Casas del. Jerez de la Frontera 477
Torero, Cortijo el (Vejer de la Frontera) véase Sierra Graná
Toril, Cortijo del. Arcos de la Frontera 465
Toril de las Pitas, Cortijo. Jerez de la Frontera 27, 91, 97, 202-203, 481
Torno, Cortijo el. Jerez de la Frontera 97, 481
Torre, Casa de la. Jerez de la Frontera 27, 67, 68, 145, 476
Torre, Cortijo de la. Arcos de la Frontera 96, 465
Torre, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 97, 175, 203-204, 481
Torre de Benalup, Cortijo. Benalup-Casas Viejas 469

Torre Breva. Rota 27, 68, 97, 128, 269-272, 283, 494
Torre del Lanchal. Conil de la Frontera 471
Torre de San Cristóbal, Casa de la. El Puerto de Santa María 27, 97, 265, 492
Torre de Santa Teresa. Jerez de la Frontera 27, 97, 236, 483
Torrecera, Cortijo de. Jerez de la Frontera 27, 97, 205-206, 481
Torrecilla, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 481
Torres, Cortijo de. Arcos de la Frontera 96, 466
Torres, Cortijo las. Jimena de la Frontera 485
Tramposo, Cortijo. Alcalá de los Gazules 455
Trebujena 25, 284-287, 499
Trejo, Cortijo. Setenil de las Bodegas 497
Trejo, Molino. Setenil de las Bodegas 497
Tres Picos, Cortijo. Villamartín 504
Tula, Casa. El Puerto de Santa María 492
Tula, Viña (Jerez de la Frontera) véase Bunebune
Urbana, La. Olvera 490
Vaina, Cortijo de la. El Puerto de Santa María 493
Valcargado, Cortijo. Medina Sidonia 27, 111, 429-430, 488
Valdeinfantes, Cortijo de. Bornos 96, 470
Valderas, Cortijo. Arcos de la Frontera, 466
Valdespera, Casa de. Los Barrios 468, 469
Valero, El. Vejer de la Frontera 500
Vallejas, Cortijo. Arcos de la Frontera 466
Vázquez, Cortijo. Alcalá de los Gazules 455
Vega, Cortijo la. Algar 456
Vega Blanquilla, Cortijo de. Alcalá de los Gazules 455
Vegas, Cortijo de las (Medina Sidonia) véase Majadillas
Vejer de la Frontera 25, 444-449, 499-500
Ventilla, Cortijo la. Villamartín 504
Ventolera, Cortijo la. Villamartín 27, 81, 375-376, 504
Ventosilla, Cortijo de la (Jerez de la Frontera) véase Olivillo
Verango, Viña. Jerez de la Frontera 27, 68, 258-259, 484
Vicaría, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 97, 481
Vicario Grande, Cortijo. Villamartín 81, 504
Vicario o la Vicaría, Hacienda el. Arcos de la Frontera 27, 58, 68, 289, 324-325, 467
Vicos y Garrapilo, Cortijos de. Jerez de la Frontera 27, 98, 103, 127, 177, 229-231, 483
Villa Antonia (San José del Valle) véase Parralejo Bajo
Villa Luisa (Arcos de la Frontera) véase Drago
Villacardosa Alta, Cortijo. Vejer de la Frontera 500
Villacardosa Baja, Cortijada. Vejer de la Frontera 499
Villaluenga del Rosario 25, 500
Villamartín 25, 368-389, 500-506
Villanueva, Cortijo. Puerto Real 27, 97, 262-263, 492
Villanueva, Cortijo de. San Roque 495
Villarana, Cortijo de. El Puerto de Santa María 493
Villares, Cortijo los. Jerez de la Frontera 481
Vínculo, Cortijo el. Medina Sidonia 432, 488
Vínculo, Molino del. Zahara 506
Viña, Cortijo de la (Arcos de la Frontera) véase Vista Hermosa
Viña el Patrón, Cortijo. Los Barrios 27, 96, 392, 409-410, 469
Viña Perdida, Cortijo. Jerez de la Frontera 68, 481
Viñas de las Ánimas, Cortijo. El Puerto de Santa María 493
Visglerio, Cortijo el. Alcalá de los Gazules 455
Vista Alegre, Cortijo. Olvera 490
Vista Hermosa, Hacienda. Villamartín 81, 505
Vista Hermosa o de la Viña, Cortijo. Arcos de la Frontera 466
Wacanilla, Cortijo de. Puerto Serrano 494
Yeso, Cortijo del. Medina Sidonia 27, 97, 431, 488
Zafrilla, Casa. Alcalá de los Gazules 453
Zahara 25, 506
Zambrana, Cortijo. Tarifa 498
Zangarrina, Cortijo de la. Jerez de la Frontera 27, 97, 207, 482
Zapatero, Cortijo. Medina Sidonia 111, 488
Zapatero Viejo, Cortijo. Medina Sidonia 488
Zarza, Casa de la. El Bosque 470
Zarzuela, Cortijada de la. Tarifa 498
Zarzuela, Cortijo de la. Tarifa 27, 91, 97, 392, 442-443, 499
Zorrera, Cortijo la. Conil de la Frontera 471
Zorrera, Cortijo la. Medina Sidonia 27, 110, 111, 432, 488
Zorrilla, Cortijo. Arcos de la Frontera 96, 466
Zorro, Cortijo el (Jerez de la Frontera) véase Zurro
Zorro, Cortijo del. Olvera 490
Zumago o Berlanguilla, Cortijo. Jerez de la Frontera 157, 482
Zurraque, Cortijo el. Puerto Real 492
Zurro o el Zorro, Cortijo el. Jerez de la Frontera 97, 482

Este libro se terminó de imprimir,
el día 22 de julio de 2002.
Festividad de Santa
María Magdalena